



# INFORME

SOSTENIBILIDAD & GESTIÓN

# 2018



GRUPO AGROINDUSTRIAL

RIOPAILA



CASTILLA

COMPROMISO DESDE 1918

# GRUPO AGROINDUSTRIAL RIOPAILA CASTILLA

Informe de Sostenibilidad y Gestión año 2018

ISSN: 2145-7484

102-1, 102-3, 102-53

## DATOS DE EMPRESA

Riopaila Castilla S.A., empresa del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

Calle 35 Norte No. 6A Bis – 100

Centro Empresarial Santa Mónica

Santiago de Cali, Colombia

Tels. +57 (2) 883 60 18

Línea gratuita: 018000 941 941

sostenibilidad@riopaila-castilla.com

www.riopaila-castilla.com

## REVISOR FISCAL

Clara Andrea Villalba Salazar

Ernst & Young S.A.S.

## EQUIPO EDITOR

Carlos Augusto Gómez Restrepo

Ana Milena Lemos Paredes

Catalina Aristizábal Mejía

Luis Fernando Rendón Cardona

Carolina Hurtado Ortegón

Laura Chicué Arenas

## DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E ILUSTRACIONES

Linka Agencia

## FOTOGRAFÍA

Archivo Riopaila Castilla

## IMPRESIÓN

Grafiartes Ltda.



## NUESTRO INFORME 2018

102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-54, 102-56

Riopaila Castilla S.A., matriz del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla presenta a todos sus grupos de interés, su décimo Informe de Sostenibilidad y Gestión, con un ciclo de reporte anual, el cual ha sido elaborado tomando como referencia la opción Esencial de los Estándares GRI, no está sometido a verificación externa. La información reportada corresponde al año 2018, el periodo anteriormente reportado es el año 2017. Las cifras expresadas se encuentran en millones de pesos colombianos.

En términos de alcance, se incluyen las operaciones en Colombia en los departamentos del Valle, Meta y Vichada. Considera la información financiera de las empresas que conforman el Grupo y presenta de forma integrada la gestión de las compañías filiales. De esta manera se cumple con el informe especial a la Asamblea de Accionistas sobre la intensidad de las relaciones económicas entre la sociedad controlante con las sociedades controladas.

Como en años anteriores, este reporte contiene la información correspondiente a los resultados del Programa Comunidades Sostenibles, gestionado por la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, entidad sin ánimo de lucro, creada en 1957 por los fundadores de Riopaila Castilla. Esta entidad tiene a su cargo el despliegue de la inversión social estratégica que la empresa realiza en sus Zonas de Operación Significativas (ZOS).



# ÍNDICE DE CONTENIDO

## 1.- CARTA DEL PRESIDENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA

## 2.- ACERCA DE NOSOTROS

Quiénes somos

Qué hacemos

Dónde operamos

Riopaila Castilla en cifras

## 3.- NUESTRO COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

Estrategia Corporativa

Materialidad y su Cobertura

Relacionamiento con Nuestros Grupos de Interés

## 4.- NUESTRA GESTIÓN

El Entorno

Gestión Económica y Financiera

- Operaciones Valle: azúcar, energía y etanol
- Operaciones Meta: caña de azúcar
- Operaciones Vichada: aceite crudo de palma y ganadería
- Operaciones Comerciales
- Nuestra Cadena de Suministro
- Rentabilidad
- Generación y distribución de riqueza

Gestión de los Recursos Naturales

- Gestión del Agua
- Biodiversidad
- Emisiones

Gestión Social

- Desarrollo Integral de Nuestra Gente
- Comunidades Locales
- Respeto y promoción de los Derechos Humanos

Gestión Ética y de Cumplimiento

- Auditoría Interna Corporativa
- Cumplimiento Normativo
- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor
- Operaciones con Accionistas y Administradores
- Informe Especial



- Evolución Previsible de la Sociedad
- Acontecimientos Acaecidos Después del Ejercicio

## 5.- ESTADOS FINANCIEROS

- Certificación de los Estados Financieros y de Informes Relevantes para el Público
- Certificación del Representante Legal y del Contador Público
- Informe del Revisor Fiscal
- Estados Financieros Básicos
- Información Complementaria
- Notas a los Estados Financieros

## 6.- ANEXOS

## 7.- SIGLAS Y GLOSARIO

## 8.- TABLA GRI Y PACTO GLOBAL





1

**CARTA DEL  
PRESIDENTE Y  
DE LA JUNTA  
DIRECTIVA**

## Señores lectores

102-14

Los rasgos más característicos de la economía global en el 2018, fueron el crecimiento y la volatilidad de los mercados financieros que estuvieron influenciados por las decisiones de la FED, el Brexit y las disputas comerciales de EEUU con China. El PIB viró de un perfil de aceleración a comienzos de año a uno de moderada desaceleración, con comportamientos diferenciados; Estados Unidos tuvo un crecimiento acelerado, impulsado por sus políticas proteccionistas, China tuvo una gestión de políticas orientadas a moderar el crecimiento económico; la caída en el crecimiento de la productividad, tanto en los países desarrollados como emergentes, y el aumento en los altos niveles de endeudamiento del sector privado y de los países.

Colombia tuvo un año de lenta recuperación, teniendo en cuenta que los indicadores macroeconómicos mostraron un resultado mixto. En el último trimestre del año, el consumo, el sector importador y la producción agregada tuvieron resultados favorables; por el contrario, la cartera total, el sector exportador y el desempleo fueron las áreas menos favorecidas.

Continuó siendo un año difícil para el sector agroindustrial de la caña, y más aún para el Grupo Riopaila Castilla. La persistente caída de los precios en el mercado nacional e internacional del azúcar como consecuencia del exceso de oferta de India y Europa, una demanda mundial con bajos crecimientos, la baja en el precio nacional del etanol como consecuencia de la liberación de las importaciones derivadas del etanol de maíz provenientes de los Estados Unidos, y el efecto de la caída del precio del aceite crudo de palma, fueron algunos factores externos que incidieron fuertemente en los resultados de la compañía.

Durante prácticamente todo el año, principalmente en Planta Riopaila, permaneció la alta edad de la caña cortada; las importantes inversiones realizadas para aumentar capacidad instalada de molienda y de corte, aunque generaron una presión adicional al deteriorado flujo de caja de la compañía, permitieron que a finales del 2018 la edad de caña estuviera dentro de los rangos normales.

Si bien la compañía presenta pérdidas significativas, las

estrategias definidas para la reducción de costos y gastos y mejora de la productividad, han logrado la solución de varios de los factores que inciden en estos resultados; y aunque algunos persisten, esperamos una mejora sustancial, gradual y constante durante el 2019.

A lo largo de estos 100 años de historia, hemos enfrentado circunstancias adversas y las hemos superado, con la firme convicción de que el desarrollo empresarial es pilar fundamental para la sostenibilidad de la región y del país y en ello persistiremos.

A nuestros Trabajadores, Accionistas, Proveedores y demás grupos de interés, nuestro agradecimiento por su compromiso y solidaridad.



7

**Pedro Cardona López**  
 Presidente Grupo Agroindustrial  
 Riopaila Castilla

# Nuestros 100 Años de Trayectoria



**1918**

Inicio del Ingenio Riopaila como trapiche panelero en predios de la Hacienda Riopaila, al norte del Valle.



**1928**

Inauguración del Ingenio Riopaila S.A. e instalación de fábrica de azúcar en La Paila, Zarzal.



**1940**

Inicio de Central Castilla S.A. como trapiche panelero.



**1949**

Creación de la Escuela Belisario Caicedo en el corregimiento de San Antonio de los Caballeros (Florida) para el servicio de los hijos de los trabajadores y de la comunidad.



**1945**

Inauguración de Central Castilla S.A. e instalación de fábrica de azúcar en Pradera, Valle.



**FUNDACION  
CAICEDO GONZALEZ  
RIOPAILA CASTILLA**

Compromiso social desde 1957

**1957**

Creación de la Fundación Caicedo González, por parte del doctor Hernando Caicedo y su esposa Cecilia González de Caicedo.



**1965**

- Creación del Colegio Hernando Caicedo en La Paila (Zarzal).
- Construcción de vivienda para trabajadores con una urbanización de 120 casas en el corregimiento de La Paila, Zarzal. También se da la construcción de un centro deportivo en planta Riopaila.



**2006**

Origen a Riopaila Industrial S.A. y Castilla Industrial S.A.

GRUPO AGROINDUSTRIAL  
**RIOPAILA CASTILLA**  
COMPROMISO DESDE 1918

**2007**

- Fusión de Riopaila Industrial S.A. y Castilla Industrial S.A., dando origen a Riopaila Castilla S.A.
- Lanzamiento del programa de Agricultura de Precisión, tecnología para la eficiencia y conservación del suelo, siendo Riopaila Castilla pionera en el uso de estas tecnologías al nivel del sector.



2009

Firma del compromiso de adhesión al Pacto Global, de la mano de 23 empresas vallecaucanas con quienes se formaliza la construcción de un Sistema Regional de Responsabilidad Social.



2011

• Firma del acuerdo por el Derecho a la Felicidad con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.



2010

Inicio de operaciones en Meta y Vichada.



FUNDACION CAICEDO GONZALEZ RIOPAILA CASTILLA

Compromiso social desde 1957

2013

Articulación del modelo de gestión y estructura de relacionamiento de Riopaila Castilla S.A. y la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, bajo la estrategia de relación empresa-comunidad-fundación, basados en la Política de Sostenibilidad y la Mega Meta Social de la empresa.



2014

Lanzamiento del producto Riopaila Senza, endulzante sin calorías.

2015

Inauguración de la Planta de Destilería de alcohol carburante, con una capacidad de producción diaria de 400 mil litros de alcohol y de aproximadamente 110 millones de litros anuales; y la Planta de Cogeneración de energía con capacidad de 36,2 megavatios (MW) de energía.



GRUPO AGROINDUSTRIAL RIOPAILA CASTILLA  
COMPROMISO DESDE 1918



FUNDACION CAICEDO GONZALEZ RIOPAILA CASTILLA  
Compromiso social desde 1957

2017

• Consolidación de Riopaila Castilla S.A. como Grupo Agroindustrial.  
• Inicio de operaciones de la Planta Extractora de Aceite de Palma en el Vichada.

2018

Conmemoración de los 100 años de historia del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla y 60 años de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla.



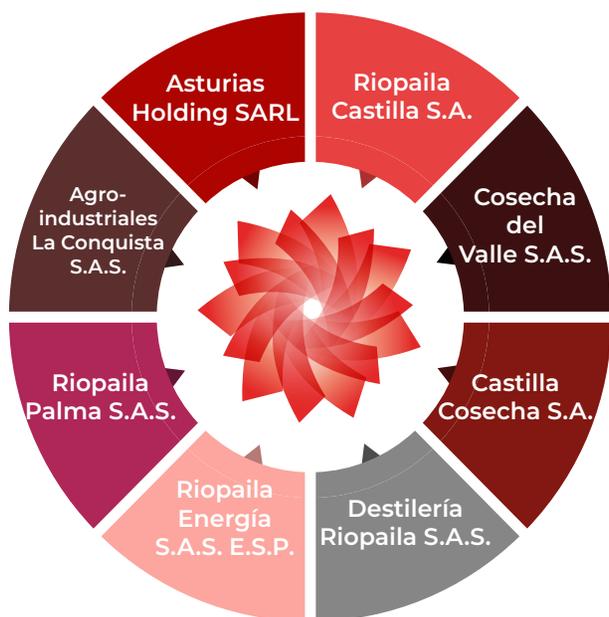
2

**ACERCA DE  
NOSOTROS**

## Quiénes Somos

102-5, 102-45

Riopaila Castilla S.A., es una sociedad comercial anónima de nacionalidad colombiana, cuyo capital social está conformado por un 99,94% de capital privado nacional y un 0,06% de capital público nacional. Se encuentra sometida al control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia por ser emisora de valores y tener las acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores. Las acciones están inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia. A continuación, se indican las sociedades que conforman el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla:



## Nuestro Gobierno Corporativo

102-18

La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano de Gobierno, designa a la Junta Directiva como órgano de gobierno corporativo que representa los intereses de la compañía, aprueba los reglamentos y procedimientos internos que regulan su actividad, lidera la gestión y toma de decisiones necesarias que no correspondan a otro órgano social, en orden a que el Grupo cumpla sus fines. Adopta medidas específicas en relación con las prácticas de gobierno corporativo, su conducta y comportamiento empresarial y administrativo, y el suministro de información al mercado público de valores, con el fin de asegurar los derechos de quienes inviertan en acciones u otros valores que emita, y el conocimiento público de su gestión. La última Asamblea General de Accionistas se realizó el 22 de marzo de 2018.

La Junta Directiva está conformada por nueve miembros principales y nueve suplentes personales, elegidos por periodos de un año, quienes pueden ser reelegidos. En el ejercicio de sus funciones, representan los intereses del

Grupo y de todos los Accionistas y de ninguna manera, podrán ser los voceros de los intereses de los propietarios de las acciones, directa o indirectamente, con cuyos votos resultaron elegidos. Por lo menos tres de ellos deben tener la calidad de independientes, según la definición que establece el parágrafo 2 del artículo 44 de la Ley 964 de 2005. Durante el 2018, se llevaron a cabo 12 reuniones ordinarias (una mensual) y 5 reuniones extraordinarias de la Junta Directiva, en las cuales hubo quorum para su desarrollo.

Para facilitar el desarrollo de las funciones, el cumplimiento de los objetivos y asegurar que en determinadas materias exista una preparación y análisis previo a su estudio, el Código de Mejores Prácticas Corporativas consideró los siguientes comités<sup>1</sup>:

### Comité de Auditoría



Conformado por 5 miembros de Junta Directiva



Durante el 2018 se llevaron a cabo 4 reuniones ordinarias cada 3 meses

### Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo



Conformado por 5 miembros de Junta Directiva



Durante el 2018 se llevaron a cabo 4 reuniones.



<sup>1</sup> Numeral 3.3.2. Código de Mejores Prácticas Corporativas, modificado y aprobado por la Junta Directiva en enero 24 de 2012, se puede consultar en: <https://www.riopaila-castilla.com/inversionistas/>

## Código de Mejores Prácticas Corporativas

Como parte del buen Gobierno Corporativo, el Grupo cuenta con un Código de Mejores Prácticas Corporativas, mediante el cual se deben implementar las recomendaciones expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia conocidas como Código País, y de esta implementación se debe realizar un reporte anual al mercado público de valores. En este sentido, para la encuesta 2018 del Código País, adoptamos 63 de las 148 recomendaciones, esto representa un 43%, frente a un 42% del año anterior.

### Junta Directiva 2018 - 2019

#### PRINCIPAL

Jorge Enrique González Ulloa  
Gerardo Julián Domínguez Rivera  
Mauricio Botero Caicedo  
Ciro Alfonso Arévalo Yepes  
Eduardo Caicedo Lourido  
Jacobó Tovar Caicedo  
Marco Aurelio Caicedo Jaramillo  
Belisario Caicedo Capurro  
María Teresa González Ulloa

#### SUPLENTE

Esteban Madero Crump  
José Manuel Saavedra González  
Aniceto Guzmán Sánchez  
  
Santiago Castro Caicedo  
Felipe Victoria González  
Sebastián Esteban Álvarez Caicedo  
Jorge Alejandro Ogliastri Mendieta

### Administración 2018 - 2019

Pedro Enrique Cardona López - Presidente  
Gustavo Gómez Hurtado - Gerente Financiero y Administrativo  
Jaime Sánchez Lozano - Gerente Comercial y de Mercadeo  
Luis Felipe Gaviria Giraldo - Gerente de Operaciones de Planta Riopaila  
Carlos Alberto Marín Valencia - Gerente de Operaciones de Planta Castilla  
Ramiro Mariño Fidalgo - Gerente de Gestión Humana  
Carlos Augusto Gómez Restrepo - Gerente de Sostenibilidad  
Carlos Hernán Paz Mosquera - Gerente Jurídico y Oficial de Cumplimiento  
Guillermo Caicedo Prado - Gerente de Confiabilidad

Víctor Urdaneta Toloza - Secretario General (Reporta a Junta Directiva)

Luis Jorge Malaver Bello - Gerente de Auditoría (Reporta al Comité de Auditoría de Junta Directiva)



## Nuestros valores y principios de la sostenibilidad<sup>2</sup>

102-16

El Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla, rescata los valores de su fundador y los incorpora en los valores definidos para que estén presentes en las actuaciones y comportamientos tanto de directivos como de los trabajadores.

Resultado del proceso de construcción de los valores corporativos, se definieron:

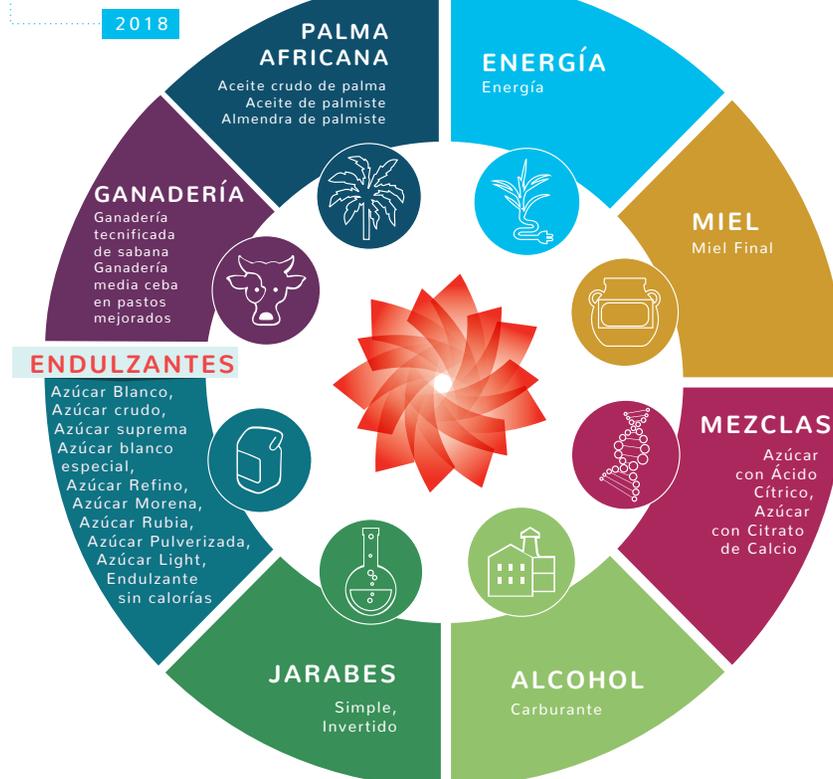


## Qué hacemos

102-2

Somos un Grupo Agroindustrial Colombiano con 100 años de experiencia en el mercado nacional e internacional, enfocado al cultivo de caña y la producción de azúcar, alcohol carburante, energía eléctrica, cultivo de palma africana, producción de aceite crudo de palma y ganadería. De estas actividades se derivan nuestros productos:

## PORTAFOLIO DE PRODUCTOS<sup>3</sup>

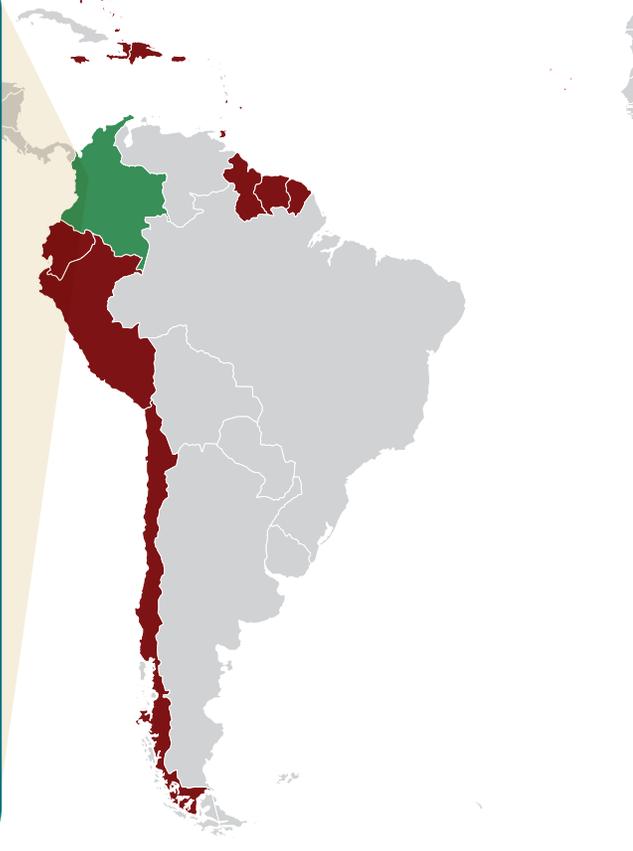


<sup>2</sup> N-DCM-O20 Norma Directrices de Sostenibilidad Riopaila Castilla, Anexo No.9 Política y Principios de Sostenibilidad. Informe de Sostenibilidad y Gestión 2016.

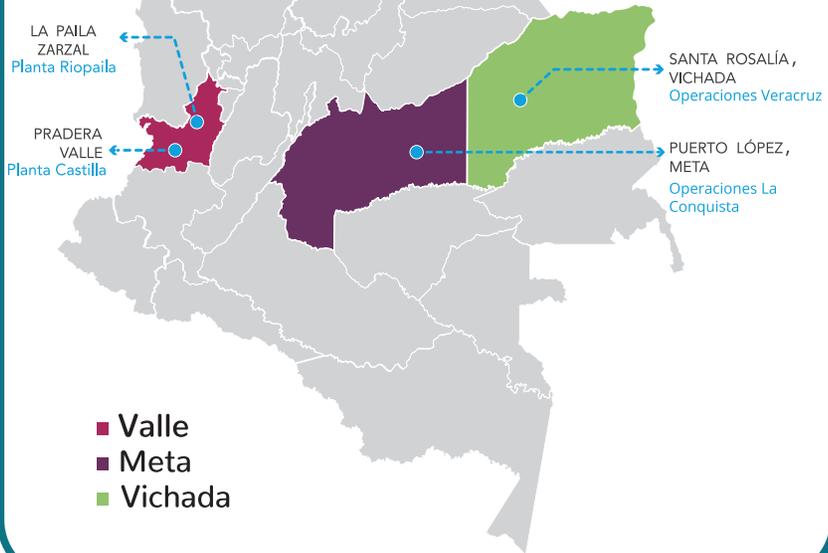
<sup>3</sup> Anexo No.1 Portafolio de Servicios, Pág. 318

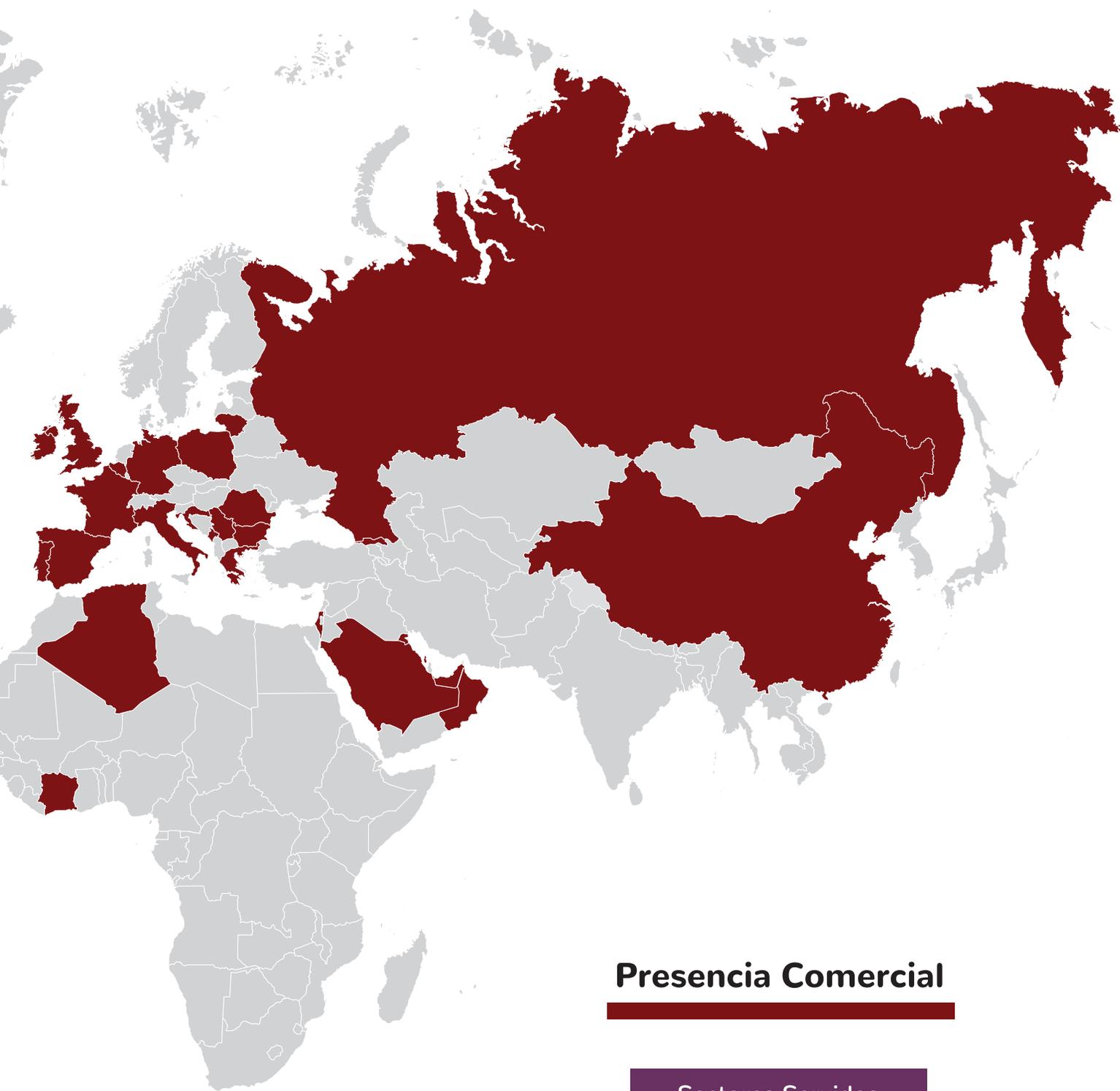
# Dónde Operamos

102-4, 102-6



## Sedes Agroindustriales





## Presencia Comercial

### Sectores Servidos

Industria de alimentos y bebidas

Farmacéuticas

Comercio mayorista y minorista

Comercializadoras y combustibles

# Reconocimientos:



Por segundo año consecutivo fuimos reconocidos a nivel nacional por el aporte al ODS 4<sup>4</sup>, en el marco del VIII Congreso de Pacto Global (economía y sostenibilidad: la apuesta por la agenda 2030), por la Práctica Empresarial “Modelo de Reubicación y Reversión Laboral para Trabajadores en Condiciones Especiales”.

Reconocimiento a Riopaila Castilla S.A. como pionera en la implementación de la hoja de ruta en materia de Derechos Humanos y empresa, por parte de la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali.



Reconocimiento a Riopaila Castilla S.A. como una de las 20 Empresas Inspiradoras por la ANDI, por el trabajo que realiza con la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla para el desarrollo de la Cadena de Abastecimiento y el fortalecimiento de la competitividad de proveedores locales en el Valle y Cauca.

Reconocimiento a la experiencia “Educación Superior para la Paz” en el Banco de Buenas Prácticas de la Alianza del Pacífico; como una práctica destacada por la articulación de la academia, sector público, privado y social para responder de manera coordinada a las necesidades formativas de la Comunidad en los municipios de Florida y Pradera.



Reconocimiento por los 100 y 60 años de Riopaila Castilla y la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, por parte de la comunidad organizada del corregimiento de La Paila - Zarzal, en el marco de la Semana Cultural del Colegio Hernando Caicedo.

Reconocimiento por los 100 y 60 años de Riopaila Castilla S.A. y la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, al servicio social del municipio de Florida, por parte de la organización Florida de Acuerdo y la comunidad floridana.



Reconocimiento por los 100 y 60 años de Riopaila Castilla S.A. y la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, por parte de la Administración Municipal de Florida y Asocomunal, por sus contribuciones al desarrollo económico y social de la región del Valle.



Reconocimiento de la Fundación Corresponsables en los IX PREMIOS CORRESPONSABLES en la categoría ‘Entidades sin Ánimo de Lucro y Economía Social (medianas y pequeñas)’ por su iniciativa: Programa Comunidades Sostenibles.

Reconocimiento por sus 60 años de vida y su continuo compromiso con el desarrollo humano de las comunidades locales y la construcción de tejido social, por parte de la Alcaldía Municipal de Zarzal.



<sup>4</sup> ODS 4: Educación de Calidad.



GRUPO AGROINDUSTRIAL

RIOPAILA



CASTILLA

COMPROMISO DESDE 1918

# RIOPAILA CASTILLA EN CIFRAS

## NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA



- Ingresos operacionales por **\$886.241** millones.
- Valor económico directo creado **\$896.147** millones
- Impacto económico directo **\$981.658** millones
- Impacto económico indirecto **\$1.042.582** millones
- Producción de azúcar de **10.174.884 QQ**
- Generación de energía eléctrica: **293.224 MWh**
- Producción de alcohol carburante: **85.957.780** Litros
- Compras Locales por **\$340.448** millones

## NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL



- Reducción en el consumo de agua en fábricas en un **34,2%** en los últimos **5** años
- El **92,8%** de agua utilizada en las fábricas para el proceso de producción es recirculada
- **\$15.490** millones de pesos de inversión ambiental
- **80.166** árboles sembrados: **65.706** en la operación Valle a través de las asociaciones de usuarios de los ríos de las cuencas Frayle, Bolo y La Paila; **14460** árboles sembrados en las operaciones de Meta y Vichada.
- **16.480** árboles sembrados en operaciones en el Vichada
- **9.278** Ha conservadas en las operaciones Valle, Meta y Vichada.

## NUESTRA GESTIÓN SOCIAL



Empleo y desarrollo de nuestros trabajadores

- **4.213** empleos generados, **94%** hombres **6%** mujeres, de los cuales el **99%** provienen de nuestras **ZOS**
- Índice de rotación de **-2%**
- **77%** de trabajadores se encuentran sindicalizados

### Comunidades Locales

- **\$3.910** millones de inversión social directa
- **14.084** personas atendidas con el Programa Comunidades Sostenibles
- **1.171** estudiantes matriculados en la educación formal
- **40** organizaciones sociales participan en procesos de fortalecimiento de capacidades colectivas, organizativas, administrativas y de incidencia pública.
- **208** productores agropecuarios participando en el Subprograma de Seguridad Alimentaria Nutricional.



3

**NUESTRO  
COMPROMISO  
CON LA  
SOSTENIBILIDAD**

El Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla tiene el firme compromiso de continuar trabajando de manera sostenible, actuando en armonía con los territorios donde opera, en su condición de actor económico del desarrollo, generando valor compartido a sus grupos de interés, respetando y protegiendo los recursos naturales, enfocando su gestión en la protección del recurso hídrico y la biodiversidad, los derechos humanos y las exigencias del mercado global, bajo un estricto cumplimiento de la ley, y enfocando sus esfuerzos hacia el acceso a una educación de calidad y el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional, como parte de los focos de sus Mega Metas al 2025.



# MEGAMETA 2025

## AMBIENTAL



En el año 2025 Riopaila Castilla será líder en la preservación del recurso hídrico y la biodiversidad logrando:

- Reducir el consumo de agua en nuestras operaciones directas en un 25%.
- Establecer y mantener 10.000 Ha para conservación de biodiversidad y protección de cuencas.

## SOCIAL



En el año 2025 Riopaila Castilla, actuando a través de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, habrá contribuido a mejorar en el 30% las condiciones de la educación pública y la seguridad alimentaria y nutricional en los territorios donde se despliegan operaciones significativas de la compañía.

## ECONÓMICA



En el año 2025 Riopaila Castilla será una corporación rentable con ingresos equivalentes a COP \$1.730 K MM, un EBITDA de COP\$330 K MM y con un margen de EBITDA del 19%, como resultado de la participación nacional e internacional en los mercados de Bioenergía, y Commodities siendo gestionada a través de unidades de negocio especializadas y coordinadas corporativamente.

## Estrategia Corporativa

Durante el primer semestre del 2018, se revisaron y ajustaron los objetivos estratégicos del negocio, dando prioridad a iniciativas que contribuyeran a mejorar la situación actual de la compañía, denominados imperativos, renunciando a iniciativas que se habían contemplado en el año 2017. De esta manera, los imperativos estratégicos definidos se enmarcan en retomar el negocio central, aumentar la eficiencia de los procesos operativos y administrativos, dando relevancia al control de los costos y gastos, bajo 6 frentes de trabajo:



## Materialidad y su Cobertura

102-40, 102-46, 102-47

Al igual que en los informes anteriores, desde el Comité Técnico de Sostenibilidad<sup>5</sup>, se trabajó en la definición de la materialidad y la cobertura de los asuntos que son objeto de este reporte. Se partió de la priorización de los temas relevantes en cada una de las gestiones (económica y financiera, ambiental y social) a través de las diferentes áreas que están representadas en dicho comité, de acuerdo con la dinámica, condiciones y situaciones presentadas en cada una de ellas.

En el proceso para la definición de la materialidad, se consideró la alineación que tienen estos asuntos con la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo, su importancia para nuestros grupos de interés y el cumplimiento normativo aplicable. En este sentido, el ejercicio de definición de los asuntos materiales se enfocó en la valoración de los temas relevantes que más impactaron la gestión del Grupo durante el año 2018. En el siguiente cuadro se describen dichos asuntos, su cobertura con respecto a nuestros grupos de interés y la alineación desde el aporte a los ODS:



20



<sup>5</sup> Comité Técnico de Sostenibilidad: equipo multidisciplinario permanente, conformado por líderes de cada una de las áreas de la compañía, cuya función principal es la coordinación y ejecución de los procesos y acciones tendientes a concretar y materializar la estrategia de sostenibilidad en Riopaila Castilla S.A.

Este análisis de materialidad dio como resultado 12 temas relevantes, los cuales fueron clasificados en nuestros 4 criterios de la sostenibilidad. Los temas en los que se hizo mayor énfasis, de acuerdo con el ejercicio realizado, fueron las consecuencias económicas indirectas y el desempeño económico; esto en la dimensión económica y financiera.

## Relacionamiento con nuestros Grupos de Interés<sup>6</sup>

102-42, 102-43, 102-44

El Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla reconoce como partes interesadas o grupos de interés a las personas o grupos de personas que comparten intereses y expectativas con la empresa y que además generan impactos en la organización o se ven impactados.

En este sentido, la compañía considera a todos sus grupos de interés como parte fundamental del desarrollo sostenible de la organización, incorporándolos en su modelo de gestión y de relacionamiento, mediante acciones que garanticen un diálogo fluido, reconociendo sus intereses y

expectativas, y adoptando prácticas destinadas a generar valor compartido. Todo esto bajo unos compromisos establecidos con cada uno de ellos, que están estrechamente relacionados con nuestras políticas, principios y valores de actuación.

Es así como la compañía despliega su estrategia con grupos de interés, buscando asegurar la transparencia, la coherencia y la equidad en la relación con cada uno de ellos, bajo los siguientes objetivos generales:

- Lograr un posicionamiento de Riopaila Castilla que esté alineado con su estrategia de negocio.



01

02



- Evidenciar los altos estándares de la compañía y buenas prácticas que implementa en todas las áreas del negocio.

- Estructurar procesos internos y capacidad organizacional para lograr una comunicación coherente y efectiva y un relacionamiento con todos los grupos de interés.



03

04



- Generar mecanismos de identificación de riesgos que puedan afectar la reputación de la empresa y que estén articulados a todas las áreas de negocio para de esta manera blindar a la organización.

Asimismo, dentro de la estrategia, se han definidos unos lineamientos claves para el relacionamiento con grupos de interés, los cuales se basan en promover relaciones éticas, transparentes, constructivas y respetuosas de los derechos humanos; generar canales de comunicación que provean información y aseguren espacios de diálogo; fortalecer las relaciones basadas en la confianza y la legitimidad; sumi-

nistrar de forma oportuna información de interés público; propiciar un mayor involucramiento para crear oportunidades de diálogo entre la empresa y una o más de sus partes interesadas, con el objetivo de proporcionar una base fundamentada para las decisiones de la organización; y contribuir al desarrollo humano sostenible.



<sup>6</sup> Informe de Sostenibilidad y Gestión 2016, Anexo No.10 Compromisos con Grupos de Interés, Pág.340.

## Diálogos con nuestros Grupos de Interés

Para cada grupo de interés, la compañía ha definido un compromiso, un objetivo y unas áreas líderes responsables del relacionamiento, las cuales son las encargadas de llevar a cabo los planes de acción con cada grupo. Estos planes se revisan como parte de la actuación del Comité Técnico de Sostenibilidad de la organización.

| Grupo de Interés  | Compromiso de Relacionamiento   | Objetivo de Relacionamiento   | Canales de Comunicación  |
|---|---|---|--|
| <b>Accionistas</b><br>                                   | <p>Crear valor a través de una gestión sostenible, soportada en los valores, principios y normas del Código de Mejores Prácticas Corporativas.</p>  | <p>Asegurar y reforzar la transparencia, confianza y gobernabilidad con este grupo de interés.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de Sostenibilidad y Gestión                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Asambleas de Accionistas</li> <li>Reuniones informativas</li> <li>Boletín trimestral</li> <li>Secretaría de Juntas</li> <li>Cartas a Accionistas</li> </ul> </li> </ul>  |
| <b>Proveedores de Bienes y Servicios</b><br>             | <p>Realizar procesos eficientes y transparentes, que generen relaciones de largo plazo, cumpliendo las normas legales y voluntarias que rigen el accionar de la empresa</p>   | <p>Mantener comunicación eficiente y transparente, aportando al proceso de adquisición vínculos de confianza, colaboración y desarrollo.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Página web</li> <li>Reuniones personalizadas y grupales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Plataforma PQRS</li> <li>Correo electrónico</li> <li>Vía telefónica</li> </ul> </li> </ul>   |
| <b>Proveedores de Caña y Tierras</b><br>                 | <p>Ejecutar procesos integrales a lo largo del ciclo de vida de los productos y servicios, cumpliendo con las normas legales y voluntarias, manteniendo una relación transparente, beneficiosa y sostenible</p>   | <p>Establecer comunicación oportuna, veraz y transparente, gestionando de manera adecuada y efectiva los riesgos y oportunidades que se presenten.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Club Encaña</li> <li>Plataforma digital CRM</li> <li>APP Riopaila Castilla</li> <li>Mailing y mensajes de texto mensuales</li> <li>Reuniones personalizadas y grupales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Plataforma PQRS</li> </ul> </li> </ul>  |
| <b>Clientes y Consumidores</b><br>                     | <p>Generar y fortalecer vínculos recíprocos de lealtad y adhesión, mediante el establecimiento de relaciones y condiciones de trabajo que estimulen el conocimiento, la eficiencia, la creatividad, el diálogo y la responsabilidad en el desempeño de este grupo de interés.</p> | <p>Asegurar la satisfacción y fidelidad en todos los mercados, estableciendo elementos diferenciadores que posicionen la empresa Vs. la competencia.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Página web</li> <li>Newsletter</li> <li>Visitas personalizadas con ejecutivos de cuenta</li> <li>Acciones en puntos de venta</li> </ul>   |
| <b>Trabajadores</b><br>                                | <p>Mitigar los impactos sociales y ambientales de la operación y coadyuvar a la generación de condiciones que permitan a las comunidades de nuestro entorno directo avanzar en su desarrollo social.</p>  | <p>Establecer relaciones de trabajo que estimulen el desarrollo integral del trabajador y aporten a su proyecto de vida personal, familiar y profesional, garantizando el aporte de éste a la sostenibilidad de la empresa.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Boletín Informativo ConectaRSE                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Mensajes de texto                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>La Revista</li> </ul> </li> <li>Revista El Mangualo</li> <li>Flash Informativo</li> </ul> </li> <li>Cartelera física y digitales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Intranet</li> </ul> </li> <li>Programa Escuchando</li> <li>Línea Transparente</li> </ul> |
| <b>Comunidad</b><br>                                   | <p>Promover mensajes y escenarios de comunicación directos, permanentes y transparentes, que contribuyan a materializar propósitos compartidos y generar procesos participativos.</p>   | <p>Construir relaciones de confianza con el entorno, profundizar en su participación, involucración y sentido de pertenencia hacia la empresa</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Visitas permanentes</li> <li>Reuniones y/o grupos focales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Plataforma PQRS</li> </ul> </li> <li>Comunicación telefónica                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Correo electrónico</li> <li>Correo físico</li> </ul> </li> </ul>   |
| <b>Medios de Comunicación y Líderes de Opinión</b><br> | <p>Contribuir a la generación de opinión pública que favorezca el desarrollo sostenible de los negocios y la reputación de la compañía.</p>   | <p>Comunicados de prensa y de hecho relevante                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Visitas a medios</li> </ul> </p> <p>Socializaciones de resultados o proyectos</p> <p>Informe de Sostenibilidad y Gestión                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Correo electrónico</li> <li>Redes sociales</li> </ul> </p> |  |





4

**NUESTRA  
GESTIÓN**

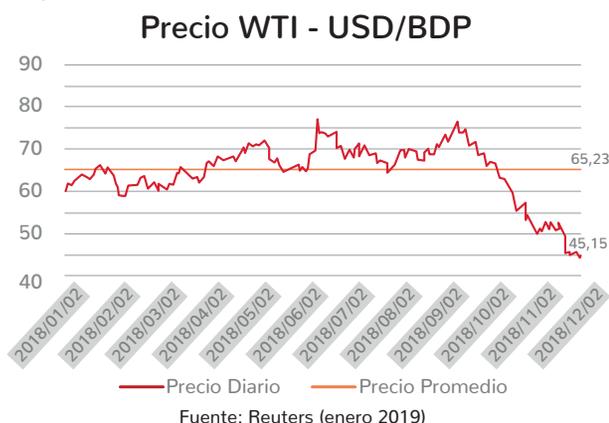
## Entorno Económico

En el entorno internacional, el 2018 fue un año de alta volatilidad en los mercados, acontecimientos como la guerra comercial entre Estados Unidos y China, la desaceleración económica de Europa, por problemas internos en países como Alemania e Italia y la baja dinámica del comercio internacional, la incertidumbre sobre el futuro del Brexit en el Reino Unido, las elecciones en Brasil y México y la tensión geopolítica en general, causaron turbulencias en la economía mundial.

Los últimos datos de actividad muestran que la dinámica productiva en Estados Unidos se mantiene sólida. El Departamento de Comercio en su segundo cálculo provisional del PIB para el tercer trimestre de 2018, registró un crecimiento del 3,5% con niveles de expansión que no se veían desde el 2015. Sumado a esto, el resultado del bajo nivel de desempleo, la convergencia de la inflación al 2%, la confianza empresarial se mantiene en máximos multianuales y la confianza del consumidor alcanzó su nivel más alto en los últimos 18 años. Por su parte, la tasa de interés de la

Reserva Federal (FED), cerró el año en el rango de 2,25% a 2,50%, con 4 incrementos durante el año y fuertes críticas en el último ajuste por parte de la Presidencia de Estados Unidos.<sup>7</sup>

La volatilidad del precio del petróleo que se viene dando en los últimos años, no fue la excepción en el 2018. En el primer semestre se vio una ligera recuperación del precio del crudo, con un nivel máximo promedio día de 77,41 para el WTI en junio. No obstante, en el segundo semestre, la caída del precio no se hizo esperar, como consecuencia del incremento en la sobreoferta del petróleo explicada principalmente por la eficiencia en las operaciones de fracking en Estados Unidos, obligando a la OPEP a revisar sus políticas de recorte de producción, sumado a la desaceleración de la economía mundial en países como China (PIB del gigante asiático en el 2018 alcanza su nivel más bajo en casi 30 años con 6,4%) y Reino Unido y la guerra comercial entre Estados Unidos y China, que se traduce en una disminución en la demanda de crudo.



Al igual que las monedas de otros países, durante este año, el peso colombiano estuvo bajo presión hacia la devaluación frente al dólar, comportamiento explicado principalmente por la volatilidad en el precio del petróleo y su caída más fuerte al finalizar el año, la política menos expansiva estipulada por la FED en Estados Unidos soportada en el incremento en las tasas de interés y estimulando el retorno de los flujos de capital al país norteamericano y la guerra comercial entre Estados Unidos y China. La tasa representativa del mercado (TRM) alcanzó su nivel máximo en la última semana de diciembre con un valor de \$3.289,69 \$/USD y su nivel mínimo a mediados de abril con \$2.705,34. La tasa de cambio para el cierre del año fue de \$3.249,75 y el promedio fue de \$2.956,36.

En el entorno nacional, el 2018 fue un año de transición del poder ejecutivo en Colombia. En materia económica, este fue un año de lenta recuperación, teniendo en cuenta que los indicadores macroeconómicos mostraron un resultado

mixto. En el último trimestre del año, el consumo, el sector importador y la producción agregada tuvieron resultados favorables. Por el contrario, la cartera total, el sector exportador y el desempleo (en el 2018 la tasa de desempleo fue 9,7% vs 9,4% de 2017)<sup>8</sup>, son las áreas menos favorecidas y que presentan los mayores retos para el gobierno entrante.<sup>9</sup>

Adicionalmente, durante este mismo periodo, el Gobierno actual inició el trámite de la Ley de Financiamiento en el Congreso, con lo cual se generó un descontento generalizado en todos los sectores de la economía y en los consumidores, que finalmente se tradujo en un deterioro de las expectativas de los agentes. La dinámica, tanto en la confianza del consumidor como en la empresarial, fue un crecimiento del pesimismo con respecto al futuro de la economía; el índice de confianza del consumidor cayó a un nivel de 19,6%, mientras que la confianza de los empresarios industriales tuvo un balance del -4,3%.<sup>10</sup>

<sup>7</sup> Fuente: Informe Económico Mensual – Colombia, Investigaciones Económicas Bancolombia, enero 2019.

<sup>8</sup> Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE, diciembre 2018.

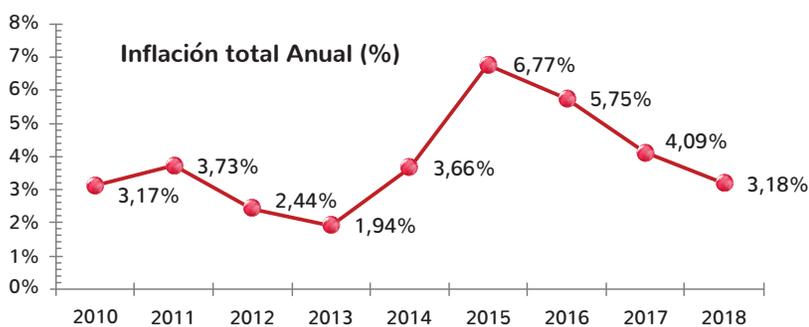
<sup>9</sup> Fuente: Informe Económico Mensual – Colombia, Investigaciones Económicas Bancolombia, enero 2019.

<sup>10</sup> Fuente: ANDI – Colombia: Balance 2018 y perspectivas 2019 e Informe Económico Mensual – Colombia, Investigaciones Económicas Bancolombia, enero 2019.



En línea con la moderada recuperación del consumo en Colombia, las importaciones colombianas al corte de noviembre, presentaron un crecimiento del 10,9%, frente al mismo periodo del año anterior, pasando de un acumulado (enero – diciembre) de USD \$51.230,6 millones CIF en 2017 a US \$46.071,1 millones CIF en 2018. Este comportamiento se dio por un incremento (13,2%), en el grupo de manufacturas, concretamente en la compra de maquinaria y equipo de transporte, de productos químicos y productos conexos. Por su parte, las compras externas de agropecuarios, alimentos y bebidas aumentaron 10,5%, explicado por el rubro de cereales y preparado de cereales. En cuanto a las importaciones de azúcar, preparados de azúcar y miel, se registró una variación negativa significativa de 34,8%. Al igual que los años anteriores, el principal país del que provienen las importaciones a Colombia es Estados Unidos con una participación del 25,3%, seguido por China con 20,6%, México 7,7%, Brasil 5,5%, Alemania 4,2% y Japón 2,5%.<sup>11</sup>

El resultado de la inflación anual al cierre de 2018 fue de 3,18%; uno de los valores más cercanos a la meta del Banco de la República desde el año 2000, lo cual se traduce en un resultado positivo que muestra el proceso de recuperación de la economía del país. Los cuatro grupos que tuvieron una variación por encima del promedio nacional fueron educación con 6,38%, seguido por salud 4,33%, vivienda con 4,13% y transporte 3,73%. Por su parte, los grupos de gastos que se ubicaron por debajo del promedio fueron alimentos con 2,43%, otros gastos con 2,29%, vestuario 0,33%, comunicaciones con 0,28% y diversión -1,16%. Los mayores aportes a la variación anual se registraron en los grupos de vivienda y alimentos, los cuales en conjunto contribuyeron con 1,98 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.<sup>12</sup>

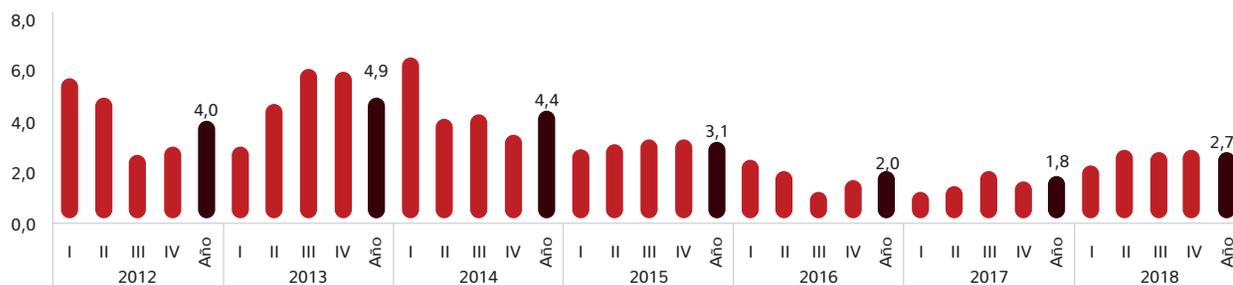


Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas DANE.



El crecimiento de la economía colombiana (PIB) en el 2018 fue de 2,7% Vs. 1,8% del 2017. Por su parte, el producto interno bruto del cuarto trimestre alcanzó un valor de 2,8%, por encima de las expectativas del mercado. El crecimiento estuvo impulsado por el sector de Administración Pública y Defensa con un aumento del 4,1%, seguido por el comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con 3,1% y actividades profesionales, científicas y técnicas con el 5%. El sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca varió 2%, mientras que el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado creció 2,7%.<sup>13</sup>

### PIB 2012 - 2018 Variación % Anual



Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas DANE.

Continuando con la política monetaria expansiva que el Banco de la República empezó a materializar a finales del 2016, con el objetivo de reactivar la economía de Colombia, durante el 2018 la tasa de intervención fue modificada en dos ocasiones durante el año, pasando de 4,75% a 4,50% en enero y finalmente a 4,25% en abril, nivel donde se mantiene hasta el día de hoy, sustentado en el buen comportamiento de la inflación y la recuperación de la economía.

<sup>11</sup> Fuente: Boletín Técnico Importaciones – Departamento Nacional de Estadísticas - DANE

<sup>12</sup> Fuente: Boletín Técnico Inflación - DANE

<sup>13</sup> Fuente: Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) - DANE.

## Mercado Mundial del Azúcar

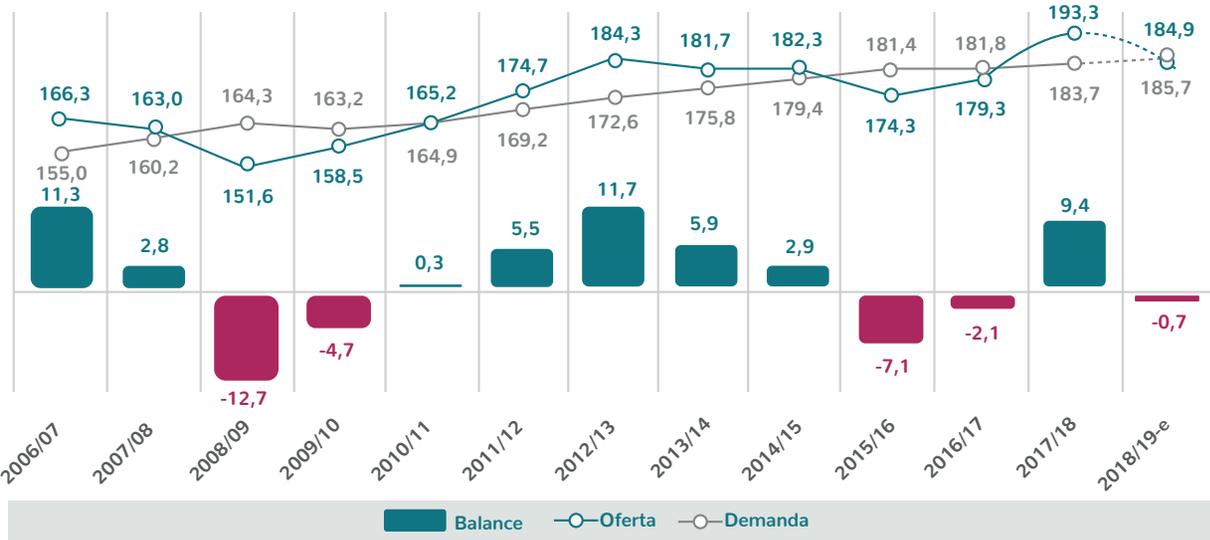
En el 2018 los precios del azúcar cayeron a niveles que no se observaban desde el 2008; en septiembre la cotización del azúcar crudo en Nueva York bajó hasta 9,83 \$UScvs/Lb. En total, el precio en la bolsa de Nueva York cayó 23% acumulado en el año, a pesar de terminar con una leve recuperación en el cuarto trimestre.

**Precio Internacional del azúcar crudo**  
Promedio anual 1999 - 2018 (\$UScvs/Lb)



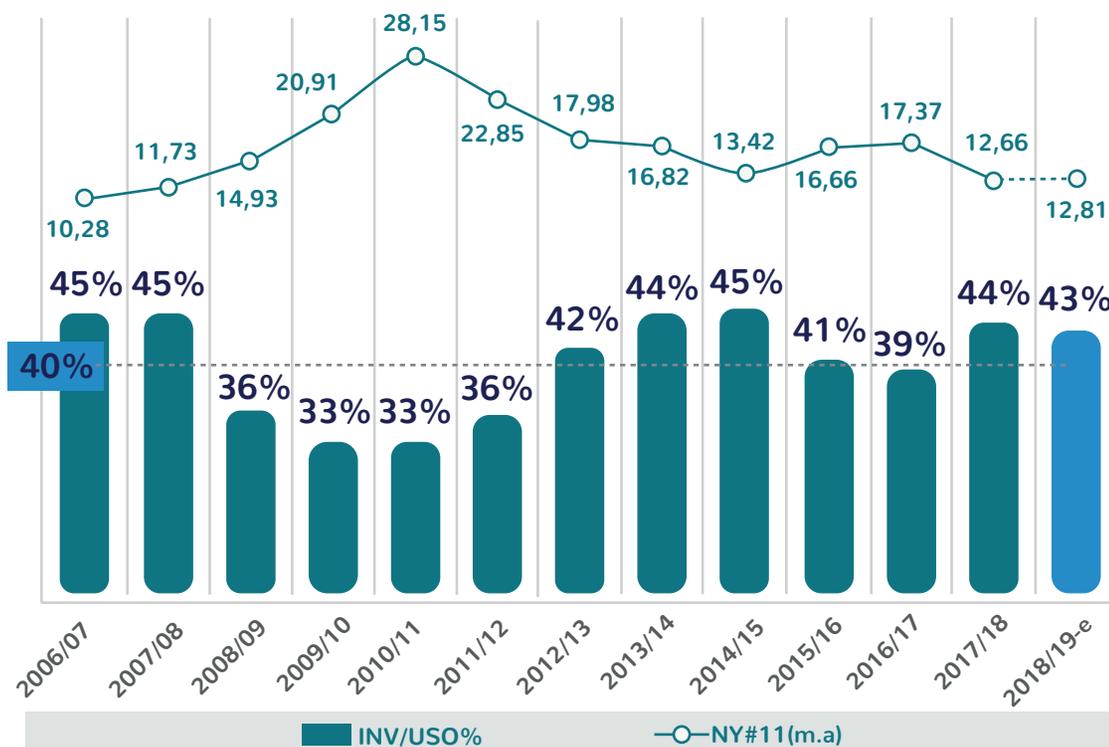
Desde finales del 2016 se inició la tendencia a la baja debido a la expectativa de superávit en los ciclos siguientes. Este exceso de oferta se concretó por la mayor producción en la India, Unión Europea y Tailandia, acelerando la caída durante el 2018. Esta mayor producción, se genera por la intervención de los gobiernos en forma de subsidios a los agricultores, específicamente en la India y Tailandia; estos subsidios están generando reacciones en otros productos, ocasionando posibles demandas ante la Organización Mundial del Comercio (OMC). Colombia por su baja participación en el mercado mundial, es un seguidor de precios, esto lo ubica en una posición de desventaja al existir ofertas de otros mercados productores a precios inferiores al costo.

Adicionalmente, la demanda ha disminuido el ritmo de crecimiento en los dos últimos años. Para el próximo ciclo se calcula que se podría volver a un nivel deficitario, pero muy cercano al equilibrio.



Como resultado del superávit, el nivel de Inventarios Vs. Demanda, superó el 40%, nivel en el que se considera se comienza a ejercer presión negativa en el precio. Esta situación se calcula que continúe durante el 2019. Se espera una mejoría hacia finales del año, cuando se reduzca el superávit.

## Índice de Inventarios Vs. Demanda



Fuente: INTL FCStone.

### Mercado Nacional Azúcar

El mercado nacional mantuvo la demanda estable Vs. 2017. Las importaciones decrecieron 51%, permitiendo crecimiento de las ventas de la Industria Nacional en 7,8%. La producción de Azúcar + Alcohol (en quintales equivalentes) creció 8%. Debido a la mejor producción de azúcar y al bajo interés en exportar por los bajos precios, se generó una sobreoferta en el mercado local, presionando los precios a la baja. El precio promedio cayó 16%, aunque en algunos meses el nivel estuvo hasta 20% inferior.

### Mercado Alcohol Carburante

El mercado de Alcohol Carburante en Colombia creció un 40% aproximadamente (incluyendo importaciones hasta octubre) Vs. el 2017, gracias al aumento de mezcla al 10% desde marzo y un aparente aumento de consumo de gasolina. Debido a esto, la producción nacional creció 13% (454 millones de litros), y las ventas de las destilerías crecieron 24% (483 millones de litros).

El precio sugerido para el programa de oxigenación cayó 12% en promedio Vs. 2017, debido a que en la fórmula se tiene en consideración el comportamiento del precio del azúcar mundial. Al mismo tiempo, las importaciones a octubre crecieron 176% alcanzando 168 millones de litros impulsado por el TLC USA, presionando el precio a la baja vía descuentos comerciales.

### Mercado Energético

La demanda nacional continuó su tendencia creciente, esta vez aumentó el 4% frente a lo registrado en el 2017. Visto por mercado, el no regulado (usuarios con demanda mínima de 55,00 kWh/mes) creció el 5% mientras que el regulado (usuarios con consumos menores a 55.000 kWh/mes) creció un 3%.

La composición de la generación nacional para atender la demanda se desagrega en 81% hídrica (fuente renovable) y un 16% térmico. Los cogeneradores representan el 1% del total de generación del país.

## Mercado Aceite Crudo de Palma

La producción de aceite de palma en Colombia se mantuvo en línea con el 2017. Las ventas en el mercado nacional decrecieron 4% y crecieron 5% en exportaciones.

El precio promedio en la bolsa Bursa Malasia se redujo 9% Vs. 2017, aunque el precio a final del año estuvo en USD 510/ ton, lo que representó una fuerte reducción del 23% Vs. diciembre 2017, y 29% Vs. diciembre 2016. El mismo comportamiento se presentó con los precios del CPO (Aceite Crudo de Palma) en la bolsa de Rotterdam donde el 2018 presentó un decrecimiento del orden del 25% Vs. el 2017.

La tendencia negativa en el precio internacional fue impulsada por los excedentes de producción del sudeste asiático durante los dos últimos años y la baja demanda por las restricciones para su uso en la Unión Europea. Adicionalmente, se presentó una caída en los precios del aceite de soya motivado por la guerra comercial entre Estados Unidos y China, y la reducción del precio del petróleo en el segundo semestre también afectó a este mercado.

## Entorno Ambiental

En el Valle, la relación entre la demanda y la oferta de agua es variable a lo largo del año. El agua requerida para el desarrollo de las actividades sociales y económicas en la región, es creciente, mientras que la oferta de agua en las cuencas de la vertiente del río Cauca, que está determinada por la precipitación, las corrientes de agua superficial y las reservas subterráneas existentes, fluctúa de acuerdo con la época del año, lo que ocasiona en muchos casos conflictos por uso del agua en las cuencas.

El caudal concesionado de agua superficial en las cuencas de la vertiente del río Cauca asciende a 189,2 m<sup>3</sup>/s, de los cuales el 69% es para el sector agropecuario equivalente a 130,9 m<sup>3</sup>/s, seguido por el sector de acueducto con el 20% (37,0 m<sup>3</sup>/s). El sector industrial tiene asignado el 8% (15,9 m<sup>3</sup>/s) y el sector doméstico 3%, (5,4 m<sup>3</sup>/s).

El aprovechamiento del agua subterránea se realiza en la zona plana de la cuenca del río Cauca, en donde existen cerca de 1.451 pozos profundos en operación, con un caudal concesionado de 86,2 m<sup>3</sup>/s, en donde el 94,3% (81,3 m<sup>3</sup>/s) del agua subterránea asignada es usada para el riego, principalmente de cultivos de caña de azúcar. Se extrae en promedio entre el 7% y el 25% de la recarga total, que representan entre 160 millones de m<sup>3</sup>/año (en la zona norte) y 560 millones de m<sup>3</sup>/año (en la zona sur), respectivamente.

El índice de uso del agua relaciona la demanda de agua con la oferta hídrica. El índice de uso del agua se define como muy alto cuando la demanda es mayor al 50% de la oferta; alto cuando la demanda se encuentra entre el 20,01 y el 50% de la oferta, y valores inferiores se considera moderado y bajo.

Las cuencas de los ríos Desbaratado, Guachal, Amaime Desbaratado, presentan un índice de uso para agua superficial por encima de 50%. El índice de uso de agua subterránea es mayor al 50% para las cuencas de los

ríos Amaime, Bolo, Guabas y El Cerrito.

Desde el Gobierno Nacional se viene implementando una Política Nacional de Gestión del recurso hídrico, y se ha definido el agua como eje articulador del desarrollo sostenible del país, alineado al objetivo 6. Agua y Saneamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual tiene como metas mejorar la calidad, hacer un uso más eficiente, proteger los ecosistemas relacionados y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión y el saneamiento del recurso hídrico.

Como parte del ordenamiento del recurso se vienen estableciendo instrumentos de planificación como los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH, los cuales pueden llegar a limitar el desarrollo de actividades socioeconómicas en el cuerpo de agua o en sectores del mismo o prohibir o condicionar la descarga de aguas residuales o residuos líquidos, provenientes de fuentes industriales a un cuerpo de agua específico. Lo anterior sumado al incremento de la tarifa mínima superior a las actuales por uso de agua, son hechos que deben generar acciones más rápidas y eficientes para el control de uso de recurso hídrico en las operaciones.

En cuanto a áreas de interés ambiental se vienen presentando iniciativas gubernamentales de reglamentación de las mismas, especialmente en lo relacionado con humedales, a nivel nacional se trabaja en un instrumento de planificación de carácter indicativo, que se debe constituir en la referencia mínima para la identificación y delimitación de los ecosistemas y complejos de humedales y a nivel regional la expedición de resoluciones reglamentarias de 20 humedales que buscan recuperar las franjas forestales de protección de los mismos, son situaciones que requieren se tomen acciones para identificar y adaptarse a lineamientos que a través de esos instrumentos se definan.<sup>14</sup>



<sup>14</sup> Plan de Gestión Ambiental regional PGAR 2015-2036 de la Corporación Autónoma Regional CVC.

En Vichada, el 2018 estuvo marcado por eventos climáticos atípicos para la zona de operación, presentándose una precipitación acumulada en el mes de julio de 707 mm, superando ampliamente los históricos para este mes que en promedio venían en 314 mm. Este exceso de lluvias fue una limitante para la operación en el segundo semestre del año, pues facilitó el deterioro de las vías internas, que con un invierno promedio sufren graves afectaciones.

En el Meta, el 2018 presentó una precipitación total de 2.331mm, menor al histórico de 3.000mm. A finales del primer semestre y comienzos del segundo semestre, hubo concentración de lluvias, dificultando las labores de operación. En contraste, a mediados de noviembre, inició el verano, afectando el normal crecimiento de las cañas y disminuyendo su producción.

## Entorno Social

El 2018 transcurre, en el marco de riesgos geopolíticos y de estabilidad de las instituciones y de las reglas globales. La crisis del multilateralismo, la disminución de la confianza en la democracia y sus instituciones, la creciente desigualdad que amenaza la sustentabilidad económica y social del actual paradigma de desarrollo; la caída en el crecimiento de la productividad, tanto en los países desarrollados como emergentes y el aumento en los altos niveles de endeudamiento del sector privado y de los países en muchas partes del mundo, implica que algunos de los recursos destinados a inversión o a transferencias sociales, se destinan a pagar el mayor costo de la deuda. Estas condiciones inciden con fuerza en el avance de las propuestas de la Agenda 2030, llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, aspiración que se concreta en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible suscritos por los estados miembros de la Organización de Naciones Unidas.

Colombia logra disminuir la pobreza monetaria absoluta de 42% a 26,9% durante el período 2008-2017, sin embargo, aún existen cerca de 13 millones de colombianos con ingresos mensuales por debajo de COP\$1 millón, con los cuales deben sobrevivir familias de 4 integrantes promedio; a estos se suman cerca de 8 millones de personas en pobreza extrema. Estas condiciones, clasifican a Colombia como el tercer país más desigual de América Latina después de México y Guatemala, medido frente al acceso a bienes y servicios en salud, educación, dinamismo económico, ingresos y empleo, igualdad de género y pobreza<sup>15</sup>; en lo relacionado con la reducción de la desigualdad en y entre los países, analizado mediante el índice de Gini de ingresos de los hogares, Colombia se encuentra en mejoría en una zona de equidad territorial con un índice de 0,013.

En estas condiciones sociales el país inicia el proceso de implementación del Acuerdo suscrito entre el Estado y las FARC, inmerso en altas tensiones políticas; sumado a lo anterior, la erradicación de cultivos ilícitos no registra sus mejores resultados, llegando a la cifra más alta de cultivos de coca en la historia nacional con 171.000 hectáreas sembradas<sup>16</sup>; el asesinato y persecución de líderes, los conflictos por la tierra, el incremento de las economías ilegales en especial el narcotráfico y la minería ilegal, los escándalos de corrupción, la pérdida de legitimidad de las instituciones y del sector privado inmersos en estos escándalos y la incertidumbre sobre la capacidad del estado para responder no solo al Acuerdo de Paz sino también a las condiciones sociales reales antes descritas, vislumbran un recrudecimiento de la conflictividad social y de desestabilización del orden público en las zonas del país más afectadas por el conflicto.

El departamento del Valle, en los últimos tres años ha presentado un crecimiento económico por encima del promedio nacional, cuenta con un portafolio productivo diversificado y no dependiente del sector minero energético, genera el 9,8% (2016) del PIB del país y el 17% de la Industria Nacional; no obstante, la subregión Pacífica a la cual pertenece, presenta un Índice de Pobreza Multidimensional del 63,6% y en las zonas rurales del 58,88%<sup>17</sup>. Las mediciones del escalafón de competitividad de la CEPAL para el Valle en el período 2000 a 2015, ubica las principales ventajas competitivas en los factores de fortaleza económica, infraestructura y logística, destacándose su posición de liderazgo en el primero y un desempeño alto en el segundo, los mayores retos están en educación básica y media, pilar que registra un puntaje de 4,97 sobre 10, asunto en el que perdió 6 lugares ubicando al departamento en la posición 22 a escala nacional. Otros factores sobre los cuales se presentan grandes debilidades están relacionados con la transparencia, seguridad y justicia, tasas de homicidios, se-

<sup>15</sup> Fuente: Pobreza y desigualdad. Informe latinoamericano 2017, edición cuarta, Rimisp

<sup>16</sup> Fuente: Informe Sistema de Monitoreo de Naciones Unidas, noviembre de 2018

<sup>17</sup> Fuente: Cuentas departamentales -DANE, fecha de publicación febrero 15/18

cuestros y extorsión, eficiencia en la justicia, cobertura y costos de servicios públicos de energía, eficiencia de los mercados, desempleo y subempleo objetivo y la inversión en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

A nivel local, la medición de pobreza multidimensional ubica a Pradera y Florida con indicadores de 48% y 46% respectivamente, muy por debajo del 80% promedio que registran los 39 municipios del pacífico colombiano priorizados por el gobierno en el marco del acuerdo de paz. La medición de desempeño municipal da cuenta de importantes avances en la gestión territorial de Florida y Pradera. Se destaca Florida especialmente en indicadores de movilización y gestión de recursos<sup>18</sup>. En el componente de resultados, los indicadores con mejor desempeño dejan ver en la educación<sup>19</sup>, salud y seguridad de Florida mejoras importantes.

Llama la atención que Zarzal se encuentra entre los municipios que disminuyó su nivel de bienestar entre 2016 y 2017 con un ajuste negativo de 8,02 puntos en su ranking de gestión al pasar de la posición 81 a la 114 en la medición de desempeño municipal.

Florida y Pradera, municipios que pertenecen al PDET del Alto Patía y Norte del Cauca, identifican tres principales preocupaciones, Garantías de seguridad y protección por las dinámicas de inseguridad, amenazas y hechos violentos especialmente en la zona rural; Grupos armados ilegales, ELN, disidencias de las FARC-EP y otros, se disputan el control territorial. El ritmo lento de implementación del proceso de reincorporación política, social y económica de excombatientes; ajustes normativos, instituciones y financiación de las iniciativas en

particular aquellas que regulan la representatividad en las Circunscripciones Transitorias especiales de paz, las víctimas como centro de atención en los programas, la calidad de la participación, y recursos que aseguren la implementación de las iniciativas priorizadas en los PDET y Planes de Acción.

En el Departamento del Meta, la medición de desempeño municipal de Puerto López presenta un retroceso en su gestión, al bajar 59 posiciones en la calificación, comparado con los resultados en el 2016, en el grupo de municipios de similar capacidad; los indicadores más críticos son la cobertura eléctrica, la rendición de cuentas y el bajo desempeño en la ejecución de los ingresos por recursos propios y otras fuentes; de manera positiva, se destacan el incremento de los indicadores de gestión en la movilización de recursos por ingresos tributarios y no tributarios, y el porcentaje de ejecución de recursos del SGP y de recursos propios.

El municipio de Santa Rosalía, Vichada se caracteriza por condiciones de competitividad particularmente limitadas en materia de capital humano, red vial, conectividad y servicios y eficiencia de mercado; registra, además, fragilidad en las condiciones de vida que revelan un índice de pobreza multidimensional municipal de 90,24%<sup>20</sup>, muy por encima de la media nacional que está en 17%. Por su parte la medición de desempeño municipal denota un retroceso al pasar de la posición 174 a la 217. El componente de gestión evidencia rezagos con indicadores que disminuyeron de 47,2 a 24,0 puntos en las variables de movilización y ejecución de recursos, ordenamiento territorial, gobierno abierto y transparencia.



<sup>18</sup> Ingresos tributarios y no tributarios incrementados en 8,16% frente al año 2016, recaudo, ejecución de SGP y de recursos propios. Fuente: Ficha de desempeño integral municipal 2017, DNP

<sup>19</sup> Incremento en cobertura neta en la media, resultados pruebas saber 11 y cobertura en primera infancia

<sup>20</sup> DNP, Índice de pobreza multidimensional municipal, SPSCV con datos del censo 2005

## GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

201-2



El Grupo Agroindustrial está presente en diferentes mercados de commodities transados en las bolsas de valores a nivel mundial por lo que el precio de los mismos depende del comportamiento de la demanda global en función del consumo y la producción; los precios internacionales de venta de azúcar y aceite crudo de palma tuvieron caídas que alcanzaron mínimos históricos; la presencia en el mercado del etanol a nivel nacional se vio altamente afectada por las importaciones de ese producto provenientes de USA. Lo anterior generó una reducción significativa en los ingresos comparado con el periodo anterior.

Los efectos del invierno del año 2017 impactaron los cultivos de caña en el 2018, complicando, y en muchos casos haciendo imposible la cosecha en los meses presupuestados, lo que generó un problema de alta edad (envejecimiento de la mata de caña), traducido en menor % de sacarosa para la obtención del producto final. Esta situación impactó los costos de la caña y en general los costos de producción.

El 2018 fue un periodo significativamente complejo desde la perspectiva financiera, por lo cual se definieron planes y estrategias para recuperar hacia adelante, los niveles de rentabilidad y solidez financiera de años anteriores, y acciones que aseguren la continuidad en la generación de flujos de efectivo en el corto y largo plazo.

### Hitos:

- Record de molienda anual en ambas plantas con 4.681.919 toneladas Vs. el máximo valor histórico del año 2015 con una molienda de 4.661.512 toneladas.
- Record de molienda/día hábil con 8.526 toneladas Vs. el valor histórico del año 2014 con molienda/día hábil de 8.251 toneladas.
- Indicador de eficiencia de la destilería superior al de diseño (92,51% Real Vs. 89,5% Fabricante).
- Incremento en la participación en producción y venta de Azúcar + Alcohol, por efecto del crecimiento del 11% en la producción, estando por encima del crecimiento registrado en la producción total del país (8%).
- Incremento en 18,9% en el valor de las compras locales de bienes y servicios con respecto al 2017.

### Logros 2018:

- Cumplimiento de la participación de cosecha mecánica, con una meta del 61% y con dato de cierre real del año 2018 del 63%.
- Disminución en el consumo de energía pasando de 15,8 MWh a 14,7 MWh en Planta Riopaila con respecto al 2017, aumentando de esta forma la cantidad de energía disponible para la venta.
- Incremento en la generación de energía total de 218.222 MWh, superior 40,5% comparada con 2017.
- 67% incremento en la facturación de venta de energía durante el 2018 Vs. 2017.
- Incremento en el volumen de alcohol producido en un 28% equivalente a 19 millones de litros más.
- El volumen de las ventas de alcohol carburante creció 37%.
- Destilería Riopaila obtuvo el certificado de conformidad de producto Icontec de la Resolución 0789 del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Minas y Energía.
- Inclusión de proveedores críticos en el proyecto de Debida Diligencia en Derechos Humanos.

- Puesta en funcionamiento de la subestación de enlace Riopaila, para asegurar la conexión confiable y estable con el Sistema Interconectado Nacional.
- La ganadería cerró con un indicador de natalidad del 58,6% muy superior al promedio departamental que está alrededor del 45% y un valor de mortalidad de 2,78 % por debajo del 10% a nivel regional.
- Se mantuvieron los Índices de Marca Preferida y de Recordación de Marca.

## Proyecciones 2019:

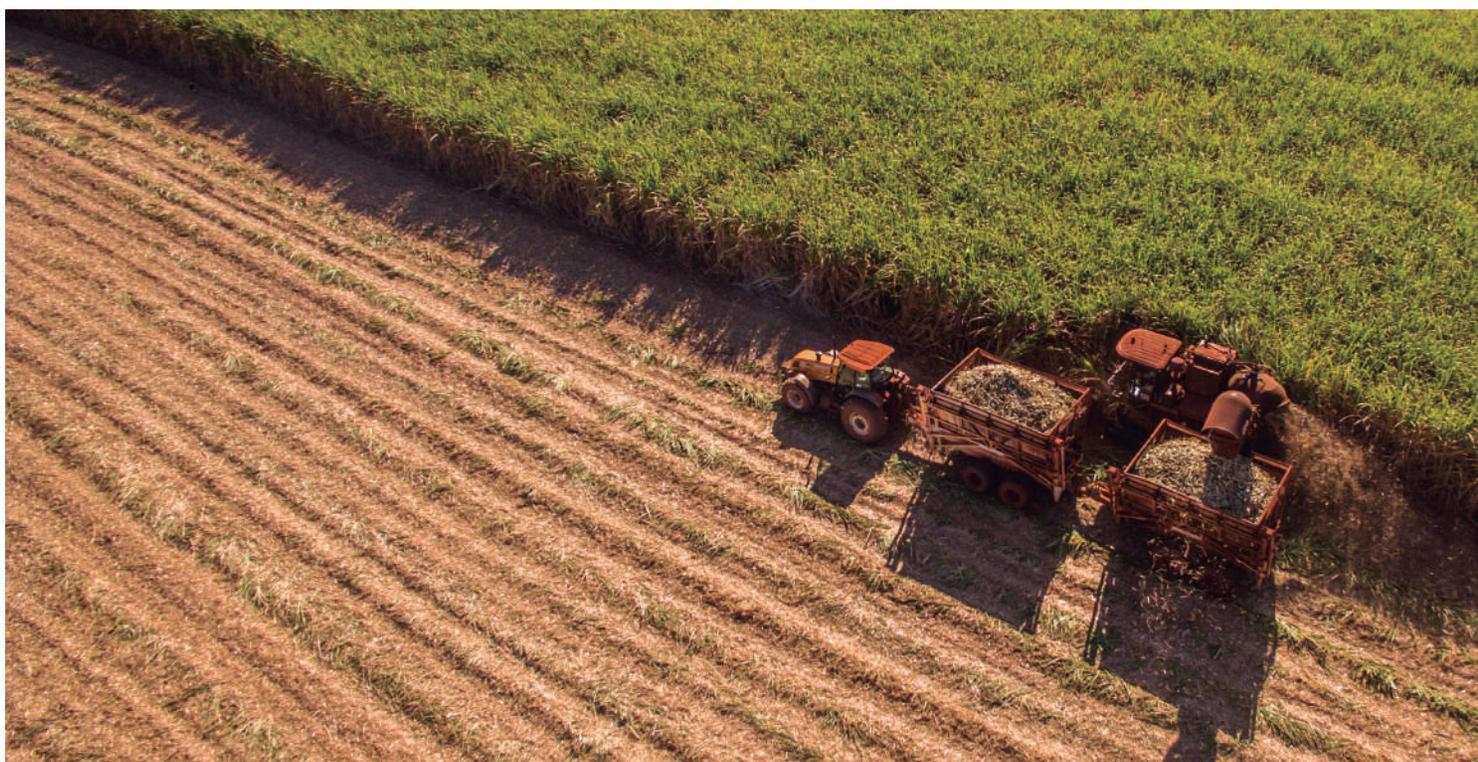
- Iniciar con la primera fase de conversión de caña convencional a caña orgánica.
- Conservar el rendimiento real por encima del 11%.
- Molienda de 4.593.850 toneladas de caña de azúcar.
- Producción de 10.500.796 QQ totales de azúcar.
- Generación de 296.525 MWh incrementando en 1,13% la generación.
- Producción de alcohol carburante de 86.540.000 litros al año.
- Mantener y mejorar estrategias de vinculación para aumentar en un 10% el número de proveedores locales y las compras realizadas a los mismos.
- Continuar con el plan de calificación y evaluación de 200 proveedores, enfocados a las acciones de mejora y seguimiento al cierre de estas.
- Mantener un rendimiento de azúcar entre 11,5 y 12%.
- Obtención de extracciones de aceite superiores al 22,5%.
- Incremento de TCH en un 30% contra lo esperado
- Puesta en marcha del plan de renovación varietal con Cenicaña
- Continuar el crecimiento de los segmentos con valor agregado: Empaquetados 12% y Morena Exportación 9%.
- Maximizar la energía generada y mejorar la facturación en un 12%.
- Mantener contratos en firma y tener una baja dependencia de la bolsa.
- Mantener un volumen de ventas de alcohol similar al año 2018.

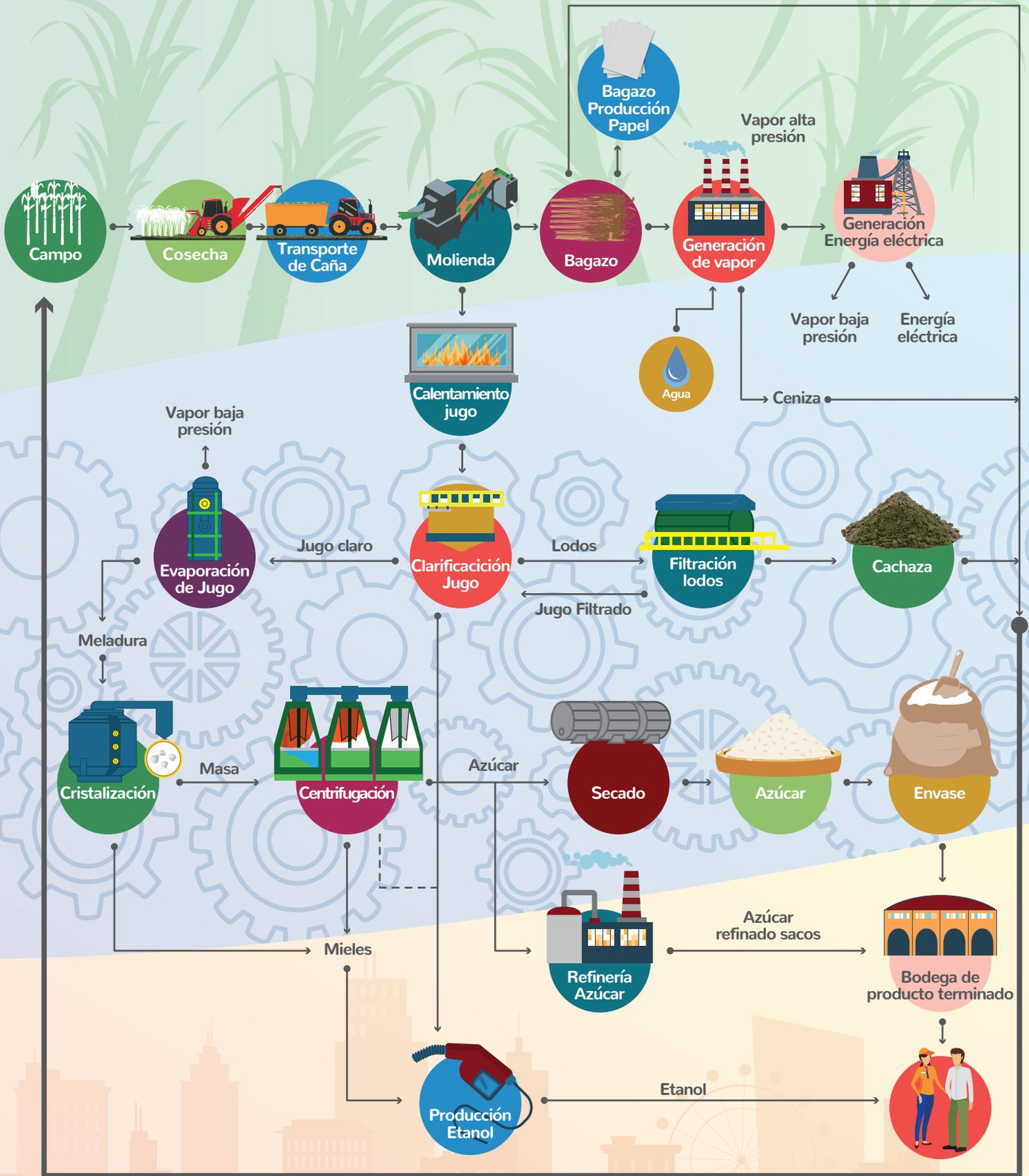
## Operaciones Valle: Azúcar, Energía y Etanol

La operación del Valle cuenta con dos plantas fabriles y un área de 45.000 hectáreas cultivadas en caña de azúcar; la producción fue de 4.681.919 toneladas de caña, 10.174.884 QQ de azúcar, una generación de energía eléctrica de 293.224 MWh y 85.957.780 litros de alcohol carburante.



33



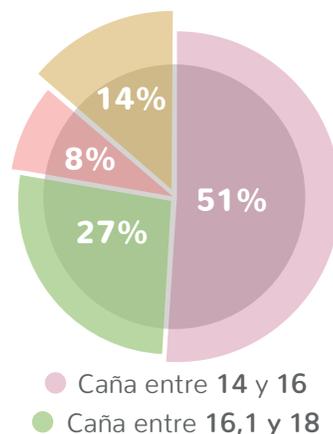


## Caña de Azúcar

Al cierre del 2018 se molieron 4.681.919 toneladas de caña lo que representó 10.174.884 QQ de azúcar en sus diversas presentaciones del portafolio de productos, sin embargo, se tuvo un impacto adverso en la producción debido al alto inventario de cañas mayores de 14 meses de edad, con el que se inició el año 2018, lo cual se vio reflejado en un menor rendimiento de la caña cosechada.

Durante el primer semestre, Planta Castilla logró reducir la edad de la caña y tener un segundo semestre con una operación mucho más estable tanto en suministro de caña como en el rendimiento. En Planta Riopaila, solo hasta el mes de octubre se logró reducir la edad y entrar en edades normales por debajo de los 14 meses mostrando un buen resultado operativo para el mes de diciembre.

Caña de Alta Edad



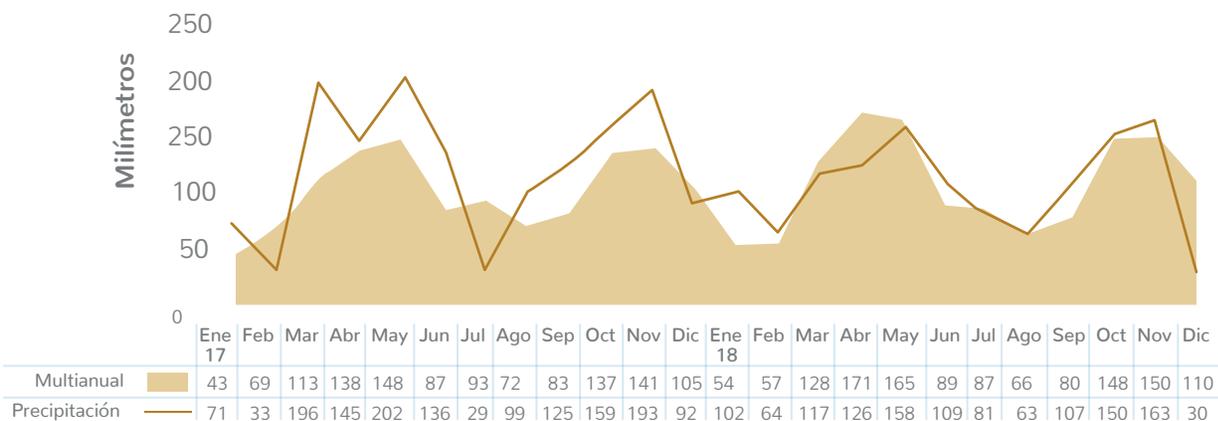
## Indicadores de Productividad y Eficiencia

### Régimen de pluviosidad y sus efectos en la operación

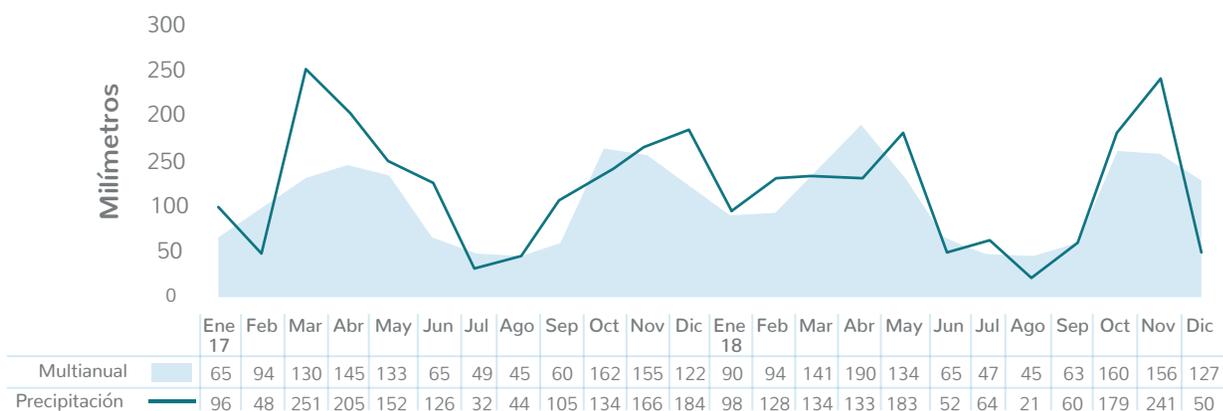
La producción de toneladas de caña por hectárea durante el año 2018 estuvo en un 9% por debajo del año 2017, el efecto prolongado del fenómeno de La Niña durante el 2017 y principios del 2018 conllevaron a cosechar suertes en condiciones de humedad y no dio oportunidad a la elaboración de una correcta programación de labores de cultivo.

Las condiciones climáticas durante el primer semestre del año mantuvieron la tendencia de mayor precipitación frente al multianual 2008 – 2018, bajo esta condición, la participación de cosecha mecánica se vio limitada en operación por difíciles condiciones del terreno, finalizado el año la transición del clima a un fenómeno de El Niño con menor precipitación, brindó condiciones más favorables para la cosecha, logrando así un cierre de año con un aumento frente a la meta de participación de cosecha mecánica.

Precipitación Planta Riopaila



Precipitación Planta Castilla



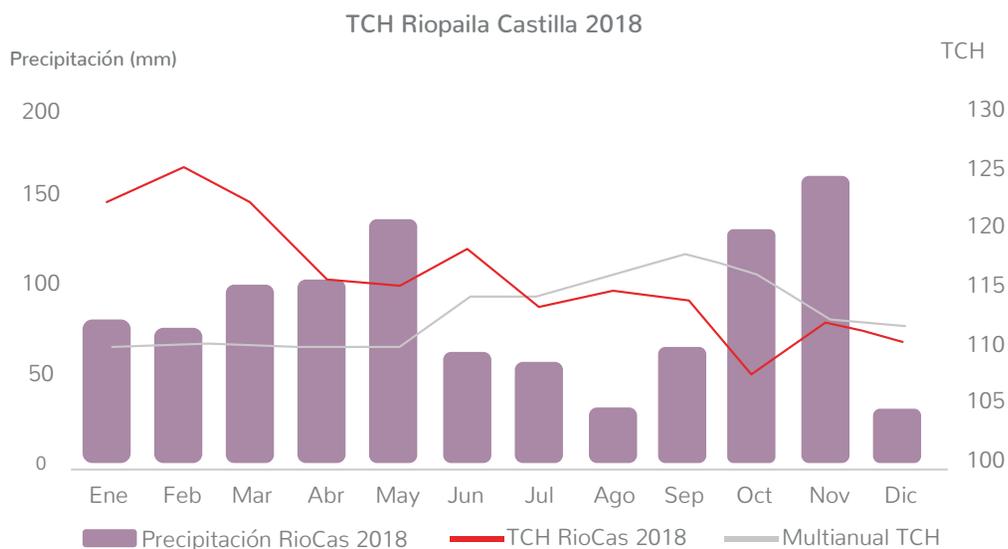
## Sacarosa en Mata

Los cambios en la fisiología de la planta vienen afectando la industria desde el 2016 - 2017. Los datos históricos de los aspectos climáticos que determinan la fisiología para el rendimiento y TCH, analizados por Cenicaña, concluyen que, desde la terminación del fenómeno de La Niña en marzo del 2018, coincidió con la temporada de invierno de los meses de abril, mayo y junio, lo cual generó un cambio en la fisiología de la planta, disminuyendo el contenido de sacarosa.

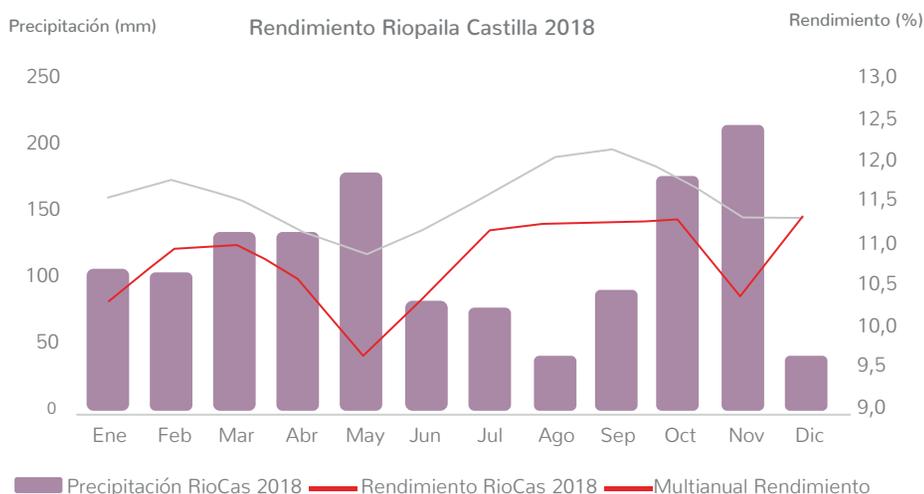
El inicio del año 2018 se hace con un inventario de caña de alta edad que determinó el resultado de rendimiento del año. Fue así como en Planta Riopaila se empezó el año con 537.302 toneladas de caña de alta edad y en Planta Castilla con 101.967 toneladas.

## Productividad TCH y Rendimiento

El TCH promedio fue de 116 toneladas de caña por hectárea, 3 toneladas más por Ha que el multianual (2008 – 2018). La precipitación acumulada durante el 2018 fue de 1.286 milímetros; sin embargo el patrón de distribución cambió drásticamente; se puede ver el cambio en los primeros cinco meses del año y en los últimos tres meses del año, lo cual afecta positivamente la producción de los campos con edades próximas a cosecha, pero afectará negativamente las producciones del próximo año, particularmente las suertes que están en levante, entre 0 a 4 meses, por cuanto las labores mecanizadas no se podrán hacer o se harán de mala calidad.



El rendimiento es claramente afectado por las altas precipitaciones, por un lado afecta la operación de cosecha al no tener las condiciones óptimas para que la maquinaria entre al campo, esto eleva la materia extraña mineral y en algunos casos vegetal, lo cual evidentemente causa una reducción en la extracción de sacarosa en la fábrica, por cuanto el jugo extraído es turbio y con altos porcentajes de materia mineral, y hace que el cultivo mantenga el crecimiento, dada la presencia de agua en el suelo y su disponibilidad para que las raíces la absorban, lo cual va en contra de la acumulación de sacarosa que se da por el estrés causado tanto por la aplicación de maduradores, reguladores de crecimiento y por el estrés causado por la falta de humedad en el suelo durante los últimos dos meses del ciclo del cultivo, generalmente a partir de los 10 meses de edad.



## Energía

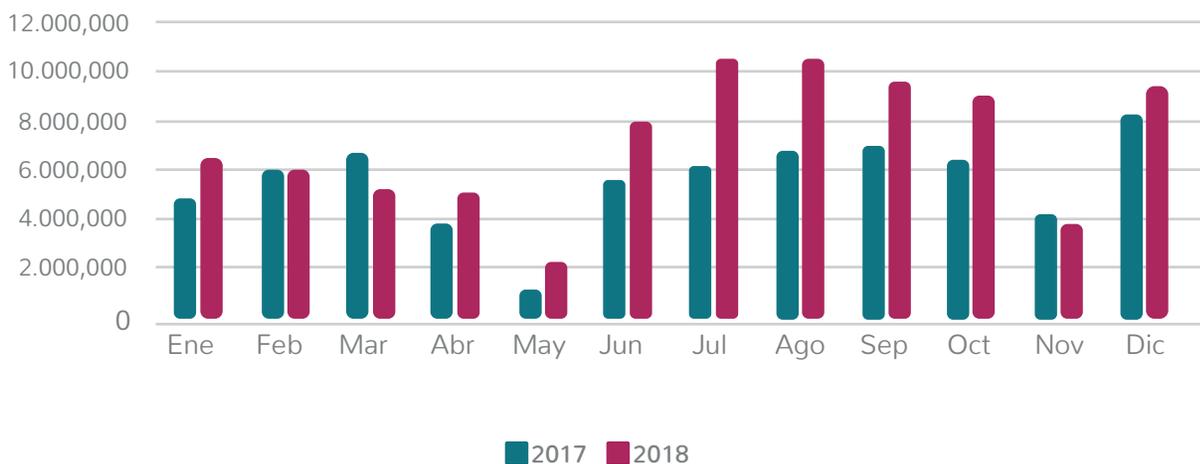
En 2018 se ejecutó un plan de trabajo conjunto entre las áreas de Generación de Vapor y Energía para encontrar el mejor balance de la fábrica en función de las condiciones climáticas y de molienda de cada mes, al final del año se alcanzó una generación total de 75.002 MWh, lo cual significó una generación promedio hora de 10,05 MWh para una venta total año de 6.032 MWh.

En el caso de Planta Riopaila, el negocio de venta de energía tuvo un proceso de consolidación después de finalizada la repotenciación de la Caldera DZ en el último trimestre del 2017, lo cual significó un incremento en la generación promedio hora de 21,46 MWh (2016) o 19,86 MWh (2017) a 28,58 MWh. Sumado a esto, la fábrica está realizando grandes esfuerzos en términos de eficiencia energética, con el objeto de optimizar el uso del vapor y el consumo de energía eléctrica durante el proceso, lo cual se ha visto reflejado en una importante disminución en el consumo de 15,8 MWh a 14,7 MWh, aumentando de esta forma la cantidad de energía disponible para la venta.

## Etanol

La Destilería logró un indicador de eficiencia superior al de diseño (92,51% real Vs. 89,5% fabricante); se tuvo un volumen de producción superior al del año 2017 en un 28% equivalente a 19 millones de litros más.

**Producción Etanol (Litros) 2017 Vs 2018**



## Operaciones Meta: Caña de azúcar

En el 2018 se recibieron 110 Ha destinadas a la siembra de caña, llegando a un acumulado de 6.348 Ha. Sembramos 1.231 Ha, de las cuales fueron 280 Ha nuevas y el restante (951 Ha) corresponde a renovaciones.

| Balance de Áreas Contratadas por Año |              |       |      |      |      |       |
|--------------------------------------|--------------|-------|------|------|------|-------|
| Concepto                             | Acum. a 2014 | 2015  | 2016 | 2017 | 2018 | TOTAL |
| Área Contrato (Ha)                   | 2.681        | 2.386 | 263  | 908  | 110  | 6.348 |
| Área Sembrada (Ha)                   | 2.076        | 1.950 | 693  | 749  | 279  | 5.747 |

Se cosecharon 211.945 toneladas de caña, alcanzando un acumulado de 752.957 toneladas de caña desde el año 2012. Durante este año se estimó el acondicionamiento y normalización de la planta El Alcaraván de Bioenergy, aunque se siguen presentando retrasos y problemas mecánicos que afectaron la operación; sólo desde octubre ha mostrado un funcionamiento relativamente adecuado.

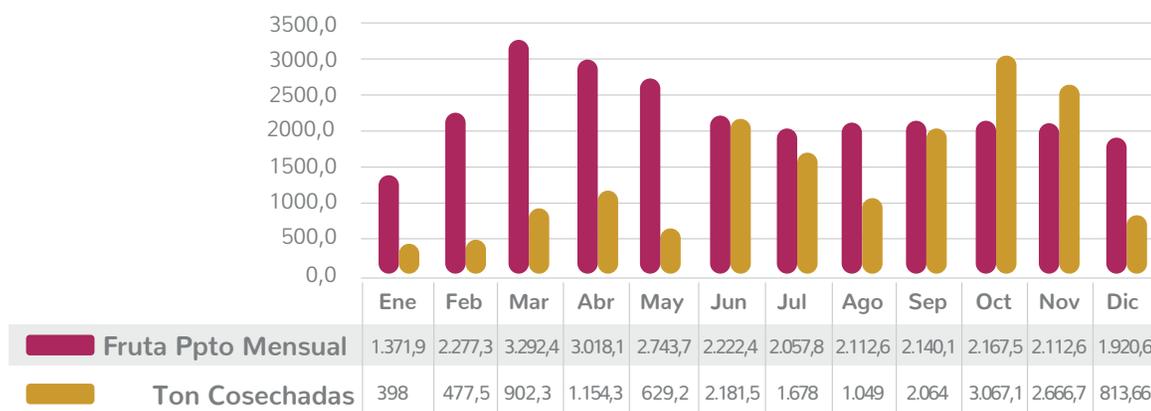
El primer semestre de 2018 (11 de marzo) entró en paro la operación de la planta El Alcaraván por agotamiento en la disponibilidad de caña para entregar a molienda por parte de Bioenergy. Debido a esta situación, la operación para el segundo semestre se reinició el 7 de septiembre, cuando inicialmente estaba presupuestada iniciar en agosto.

## Operaciones Vichada: Aceite Crudo de Palma y Ganadería

### Cultivo de Palma

Se mantiene la plantación de 2.027 hectáreas de palma de aceite de los materiales Híbrido y Guineensis. Durante el 2018 se cosechó un total de 17.081 toneladas de Racimo de Fruto Fresco (RFF) cumpliendo en un 62% el presupuesto de la cosecha. Es importante mencionar que las condiciones climáticas de mayor pluviosidad afectaron las vías internas y ello afectó la cosecha.

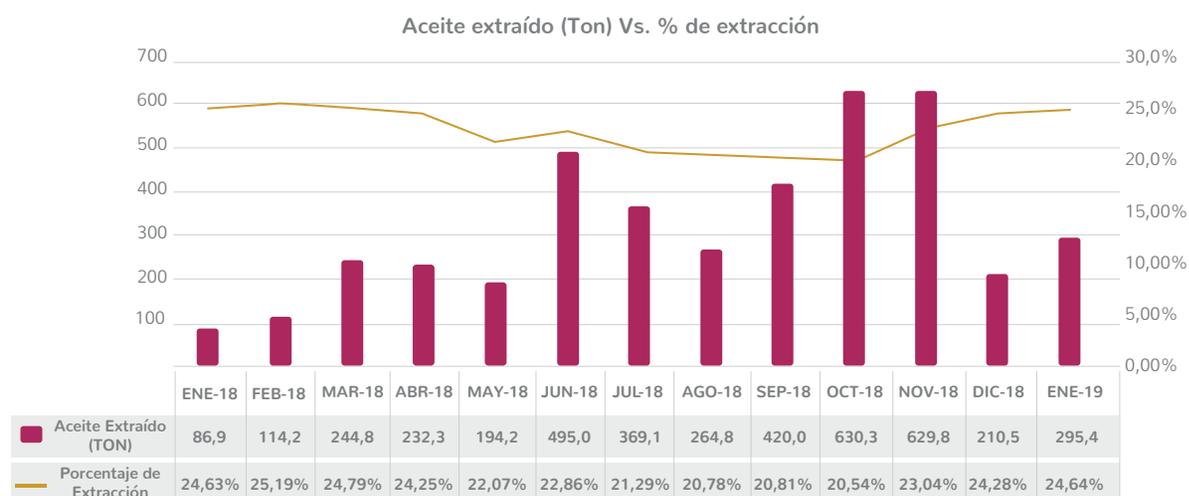
Principales Indicadores de Producción Campo



El presupuesto inicial se proyectó con las curvas de producción de la zona oriental, pero el comportamiento productivo de la plantación presenta diferencias contra los meses picos de las plantaciones en el pie de monte. Los datos obtenidos son la base para las proyecciones a 2019.

## Planta Extractora de Aceite Crudo de Palma

La planta extractora que recibió y procesó las 17.081 toneladas de RFF, cosechada en la plantación, logró extraer un total de 4.187 Toneladas de Aceite Crudo de Palma, manteniendo una extracción promedio de 24,5%.



## Ganadería

La ganadería cerró el 2018 con una venta total de 1.696 animales contra 1.490 que se habían presupuestado. La ganadería tuvo un total de 1.462 nacimientos, que sumaron en 2018 un valor de 6.937 animales distribuidos en los diferentes predios de operación en Vichada. De esta manera se cerró el año con un indicador de natalidad del 58,6% muy superior al promedio departamental que está alrededor del 45% y un valor de mortalidad de 2,78 % por debajo del 10% a nivel regional.

En 2018 se establecieron 600 hectáreas de pastos mejorados de la especie *Brachiaria Brizanta*, donde se espera manejar un total de 600 cabezas aproximadamente, para cría y ceba de ganado.



## Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

201-2

Durante el 2018 se presentaron incrementos proporcionales en los costos operativos, debido a la inminente realidad del cambio climático. La frecuencia e intensidad de fenómenos como El Niño y La Niña se han incrementado, afectando el desempeño y productividad del sector agroindustrial. En el ejercicio del año 2018 se evidenciaron los impactos climáticos de periodos anteriores, generando dificultades en las labores de cosecha, molienda de caña y operación agrícola en general.

## Operaciones Comerciales

### Participación de Mercado

El Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla creció en producción a mejor ritmo 11% Vs. el 2017, mejorando la participación en la producción y venta nacional.

| Participaciones Producción         | 2017  | 2018  |
|------------------------------------|-------|-------|
| Azúcar                             | 17,2% | 17,0% |
| Alcohol Carburante                 | 18,3% | 23,9% |
| Azúcar + Alcohol (QQ Equivalentes) | 17,8% | 18,2% |

| Participación Ventas                 | 2017  | 2018  |
|--------------------------------------|-------|-------|
| Azúcar                               | 17,3% | 16,9% |
| Alcohol Carburante (QQ Equivalentes) | 17,9% | 20,4% |
| Azúcar + Alcohol                     | 17,8% | 18,1% |



40

Debido a la mayor demanda de Alcohol y un mejor desempeño en exportaciones, el mix de venta cambió de manera importante. La estrategia de venta sigue direccionada a maximizar los ingresos.

| Mix de Ventas Riopaila Castilla | 2017 | 2018 |
|---------------------------------|------|------|
| Ventas Nacionales               | 61%  | 55%  |
| Exportación                     | 22%  | 24%  |
| Alcohol Carburante              | 17%  | 21%  |

### Resultados Operaciones Comerciales

A pesar del crecimiento en volumen en el negocio base Bioenergía (azúcar, alcohol, melaza y energía), experimentamos una contracción en el nivel de facturación total en pesos del -7%. Situación motivada por la caída de precios en azúcar y alcohol (melaza y energía tuvieron crecimientos). En el caso del Azúcar, a pesar del mayor volumen (5%), la facturación cae 13,1% por la reducción del precio del 17%. En exportaciones de Azúcar, se logra crecer 25% en volumen y 5% en dólares. Nuestro precio de exportación decreció 16,4% Vs. el internacional que cayó 22,6% frente al 2017, desempeño que se logra por mayores ventas en mercados preferenciales y con productos de valor agregado.

| Total Venta Exportación | 2017         | 2018         | %Variación |
|-------------------------|--------------|--------------|------------|
| Toneladas               | 99.429       | 120.641      | 21%        |
| Dólares                 | \$41.678.450 | \$43.960.330 | 5%         |

En relación con las ventas en el mercado nacional de endulzantes (sin calorías y medias calorías), el Grupo, pese a la contracción del mercado Vs. 2017 tanto en valor - 5% como en unidades -9%, conservó su participación de mercado y sus ventas en kilos fueron -3,3% Vs. el periodo anterior, principalmente por una caída en el canal de grandes cadenas del orden del 10%.

En las ventas de alcohol carburante, el volumen crece 37% (89,3 millones de litros), pero la facturación en pesos solo alcanza 15%, debido a la caída de precios del 16%.

En energía se logra un importante crecimiento de la facturación del 67%, debido a la mayor generación después de los ajustes en planta.

Gracias a contratos existentes, la exposición en bolsa oscila entre el 5 y 7%. Sin embargo, se destaca que el precio bolsa registra una variación positiva del 11% frente a la vigencia anterior. El alza de precios se reflejó principalmente durante marzo y diciembre, motivados básicamente por disminución de lluvias y el anuncio de llegada del fenómeno de El Niño durante el primer trimestre de 2019.

En el mercado de cogeneración, Riopaila Energía S.A.S., registró un volumen de ventas de energía al cierre de la vigencia 2018 de 133 GWh/Año lo cual equivale a un ingreso de \$28.013 millones de pesos. Las compras de energía fueron de 19 GWh/año a un costo de \$2.765 millones de pesos, comparado con el 2017, varió negativamente 38% y 175% respectivamente. El promedio ponderado de la tarifa de venta fue de 209,85 \$/kWh y de 142,31 \$/kWh para la compra.

|                        | 2017   | 2018   | %Variación |
|------------------------|--------|--------|------------|
| GWh/Mes                | 80,07  | 133,49 | 67%        |
| Precio de venta \$/kWh | 210,50 | 211    | 1%         |

Las ventas de energía son realizadas a clientes internos como la Destilería, Fábrica Riopaila, Fábrica Castilla y Riopaila Agrícola; esta venta representa el 32% de su operación, el 68% restante se realiza a clientes externos. Las tarifas de venta en su mayoría son a precio fijo con indexación y un pequeño volumen de energía a precio de bolsa. Con este mix de venta se aseguró que el precio promedio de venta estuviera siempre por encima del precio de la energía en bolsa, ratificando así la conveniencia de celebrar contratos de venta de energía.

En resumen, los precios logrados durante el año 2018 fueron:

| Precio de Venta \$/QQ        | 2017          | 2018          | Variación      | % Variación   |
|------------------------------|---------------|---------------|----------------|---------------|
| Mercado nacional tradicional | 102.182       | 85.663        | -16.518        | -16,2%        |
| Mercado costa                | 87.581        | 72.146        | -15.435        | -17,6%        |
| Mercado exportaciones        | 79.572        | 65.683        | -13.886        | -17,5%        |
| <b>TOTAL AZÚCAR</b>          | <b>93.555</b> | <b>77.446</b> | <b>-16.109</b> | <b>-17,2%</b> |
| Alcohol carburante \$/Lts    | 2.220         | 1.864         | -356           | -16,0%        |
| Energía \$/Kw                | 210,5         | 209,9         | -0,7           | -0,3%         |

En cuanto al negocio de Aceite Crudo de Palma, el Grupo inició en el 2018 la comercialización de aceite crudo de palma (CPO), alcanzando en el primer año ventas de \$2.734 MM despachando el 100% al mercado de exportación cerca de 1.619 ton de aceite crudo y 45 ton de aceite de palmiste.

Aunque se tuvo disponibilidad de producto durante el segundo semestre, no se pudo despachar debido al invierno inusual que se tuvo, el cual causó inundaciones en la zona, obligando a guardar inventario para despacho a partir de diciembre.



42

| Número de Material        | UM | Volumen          | Facturación (MM\$) |
|---------------------------|----|------------------|--------------------|
| Aceite crudo de palma     | KG | 1.619.320        | \$2.629,3          |
| Aceite de palmiste        | KG | 45.428           | \$105,4            |
| <b>Total Palma RioCas</b> |    | <b>1.664.748</b> | <b>\$2.734,4</b>   |

## Actividades Comerciales

Para el 2018, se mantuvieron los Índices de Marca Preferida (MP) y de Recordación de Marca (Top of Mind) (Fuente: BEA Invamer Gallup, Nov. 2018).

En el marco de los 100 años del Grupo Agroindustrial, se renovaron los empaques para rendir un homenaje al corazón de las mujeres colombianas.



Adicionalmente, se trabajó en la creación de los sitios en Facebook: Riopaila Endulzantes y Riopaila Senza, como estrategia de marketing digital y canal de comunicación, generando contenido de interés para la fidelización de consumidores. Con esta estrategia se logró tener más de 14 mil seguidores.



A su vez, se siguieron realizando las labores de impulso, apoyando a los clientes a evacuar y realizar actividades de fidelización y captación de nuevos consumidores.



## Nuestra Cadena de Suministro

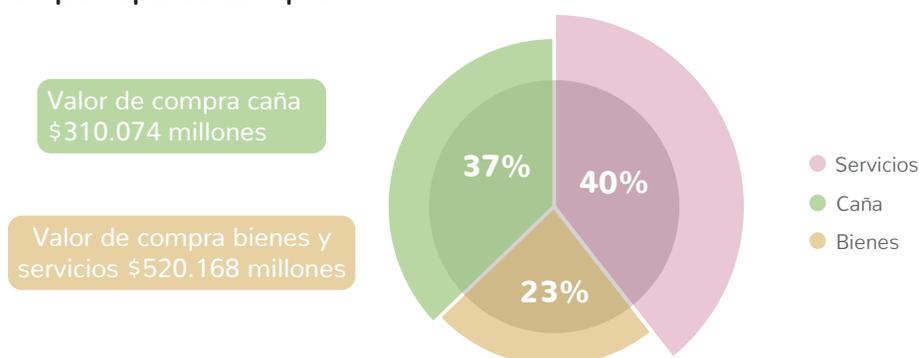
102-9, 103-1, 103-3, 204-1, 414-1, 414-2

La cadena de suministro, cuenta con un proceso para el abastecimiento de materia prima, bienes y servicios, en las mejores condiciones de calidad, costo y oportunidad. El desarrollo y las actividades de suministro van enfocados al correcto abastecimiento que requiere la compañía para operar.



Durante el 2018 se realizaron compras de bienes y servicios por un valor de \$520.168 millones y \$310.074 millones en compra de caña, distribuidos entre 1.347 y 651 proveedores respectivamente.

### Participación por tipo de compra



Por su parte, las compras locales fueron de \$340.448 millones, de las cuales \$115.256 millones corresponden a bienes y servicios distribuidos en 249 proveedores y \$225.192 millones a 261 proveedores de caña.

| ZOS                  | N° Proveedores | Compra Bienes y Servicios | Compra Caña       | Total Compras Locales | % Participación en compras Locales |
|----------------------|----------------|---------------------------|-------------------|-----------------------|------------------------------------|
| Zarzal               | 61             | 29.184,88                 | 48.798,14         | 77.983,02             | 22,91%                             |
| Palmira              | 91             | 40.425,19                 | 17.423,68         | 57.848,87             | 16,99%                             |
| Bugalagrande         | 69             | 279,23                    | 57.416,16         | 57.695,39             | 16,95%                             |
| Pradera              | 90             | 7.139,64                  | 37.671,57         | 44.811,21             | 13,16%                             |
| Florida              | 73             | 21.513,97                 | 21.554,80         | 43.068,77             | 12,65%                             |
| Obando               | 36             | -                         | 29.199,88         | 29.199,88             | 8,58%                              |
| Candelaria           | 33             | 5.153,64                  | 13.127,81         | 18.281,45             | 5,37%                              |
| Puerto López         | 28             | 8.449,60                  | -                 | 8.449,60              | 2,48%                              |
| Santa Rosalía        | 29             | 3.110,05                  | -                 | 3.110,05              | 0,91%                              |
| <b>Total general</b> | <b>510</b>     | <b>115.256,20</b>         | <b>225.192,04</b> | <b>340.448,24</b>     |                                    |

Con respecto a la compra de bienes y servicios, la distribución para cada una de las empresas del Grupo fue la siguiente:

| Empresa del Grupo             | Año 2017 en MM\$ | Año 2018 en MM\$ | % Dif        | % Particip |
|-------------------------------|------------------|------------------|--------------|------------|
| Riopaila Castilla             | 323.827,90       | 408.450,70       | 26,13        | 78,5%      |
| Destilería Riopaila           | 64.903,0         | 56.056,86        | -13,63       | 10,8%      |
| Riopaila Energía              | 14.736,1         | 1.770,64         | -87,98       | 0,3%       |
| Agroindustriales La Conquista | 17.116,8         | 26.122,02        | 52,61        | 5,0%       |
| Riopaila Palma                | 8.249,7          | 15.197,50        | 84,22        | 2,9%       |
| Castilla Cosecha              | 3.256,5          | 4.565,21         | 40,19        | 0,9%       |
| Cosecha del Valle             | 3.539,5          | 8.005,63         | 126,18       | 1,5%       |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>435.629,5</b> | <b>520.168,5</b> | <b>19,41</b> |            |

Riopaila Castilla es la empresa con mayor participación con un 78,5% con un incremento en sus valores de compra de 26% respecto al año anterior. En términos generales, el Grupo incrementó un 19,4% sus compras de bienes y servicios.

Con el objetivo de continuar aumentando nuestro grupo de proveedores de bienes y servicios locales, se efectuó la vinculación de 34 empresas pertenecientes a las ZOS, realizando para estas empresas evaluación y validación, financiera, reputacional, social, ambiental, de seguridad o de calidad, de acuerdo con la criticidad del bien o servicio a suministrar.

El total de las nuevas empresas vinculadas al grupo, como proveedores de bienes y servicios es de 289, las cuales, cumplieron con los filtros definidos para la evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales y sociales. Con el 18% de los proveedores vinculados, se realizaron validaciones con mayor rigurosidad en criterios sociales con entidad externa certificadora de proveedores, obteniendo un cumplimiento promedio de 81% en los resultados de evaluación, para validación de los criterios ambientales el 5% fueron evaluados con entidad externa certificadora de proveedores, obteniendo un cumplimiento del 82%.

En el marco de la estrategia de fortalecimiento y desarrollo de proveedores de bienes y servicios, que busca promover alianzas enfocadas en generar oportunidades de mejoramiento, a partir del conocimiento y el entendimiento de las necesidades y expectativas mutuas, durante el año 2018 se avanzó en las siguientes iniciativas:

- Se realizó evaluación empresarial con entidad externa a 263 proveedores, permitiéndoles obtener información integrada y estratégica de sus empresas para construir planes de mejoramiento y contar con insumos para identificar sus oportunidades de mejora.
- Como resultado de las evaluaciones, tenemos la clasificación de los proveedores de acuerdo con su calificación, con lo cual se logra identificar la intensidad de seguimiento e intervención que requiere cada proveedor.

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| 32 Proveedores<br><b>Intervención Urgente</b> | 44 Proveedores<br><b>Alta Oportunidad de Mejora</b> | 112 Proveedores<br><b>Buenos Resultados</b> | 75 Proveedores<br><b>Exceletes resultados</b> |
| Calif: > 70%                                  | Calif: 70% - 80%                                    | Calif: 80% - 90%                            | Calif: < 90%                                  |



- Se socializó con 894 proveedores de servicios, la calificación obtenida durante el año 2018, en la cual se identifica las oportunidades de mejora percibidas por el usuario, con el fin de implementar acciones correctivas y preventivas que fortalezcan las actividades desarrolladas por el proveedor. En total se comunicaron a los proveedores 20.527 observaciones y al finalizar el año se obtuvo un cumplimiento general de los servicios contratados del 90%.
- A partir del ejercicio de Debida Diligencia, se encontraron 51 proveedores críticos y en proveduría de caña un total de 56.
- Al cierre del 2018 se cuenta con la divulgación del código de ética al 79% de los proveedores más representativos en compras de bienes y servicios.
- No se recibieron quejas o comentarios negativos por parte de los proveedores por temas de discriminación, libertad de asociación, trabajo infantil o trabajo forzoso u obligatorio.

En cuanto a compra de caña y alquiler de tierras, la mayor área corresponde a los contratos en modalidad de compra-venta de caña con un 76%, en la modalidad de cuentas en participación el 17% y en la modalidad de arrendamiento el 7%.

Cuadro Informativo por Tendencia de Proveedores de Caña de DIC 2018

|                 | Compra Venta |             |        | Participación |             |          | Arrendamiento |             |         | TOTAL     |             |         |
|-----------------|--------------|-------------|--------|---------------|-------------|----------|---------------|-------------|---------|-----------|-------------|---------|
|                 | Haciendas    | Proveedores | Área   | Haciendas     | Proveedores | Área     | Haciendas     | Proveedores | Área    | Haciendas | Proveedores | Área    |
| Planta Riopaila | 272          | 238         | 16.577 | 49            | 81          | 2.605    | 34            | 49          | 1.755   | 355       | 368         | 20.938  |
| Planta Castilla | 179          | 187         | 8.905  | 41            | 62          | 2.904    | 15            | 34          | 611     | 235       | 283         | 12.420  |
| Total           | 451          | 425         | 25.483 | 90            | 143         | 5.508,99 | 49            | 83          | 2.366,5 | 590       | 651         | 233.358 |

En proveedores de caña se vincularon 747 Ha y se renovaron 4.666 Ha así:

Renovación y Vinculación de Contratos 2018

|                  | Riopaila |       |       | Castilla |        |       |
|------------------|----------|-------|-------|----------|--------|-------|
|                  | Real     | Ppto  | %CUMP | Real     | Ppto   | %CUMP |
| Vinculación (Ha) | 563      | 550   | 102%  | 184,15   | 400,00 | 46%   |
| Renovación (Ha)  | 3.197    | 2.790 | 115%  | 1.469    | 1.581  | 93%   |

Los servicios ofrecidos a nuestros proveedores de caña en temas financieros, fueron gestionados por valor de \$20.043 millones por medio del programa Rioamigos y recursos de Riopaila Castilla.

Préstamos a Proveedores de Caña Programa Rioamigos 2018

|                      | Préstamos | Valor \$      |
|----------------------|-----------|---------------|
| Castilla             | 22        | 1.453         |
| Riopaila             | 61        | 16.485        |
| <b>Total general</b> |           | <b>17.939</b> |

Préstamos a Proveedores de Caña con Recursos de Riopaila Castilla 2018

| Planta               | Valor \$     |
|----------------------|--------------|
| Castilla             | 778,9        |
| Riopaila             | 1.325        |
| <b>Total general</b> | <b>2.103</b> |

En cuanto al desarrollo de Proveedores de Caña se realizaron capacitaciones para mejorar la productividad en sus predios como también se lograron los siguientes impactos:

- Grupos de Transferencia Técnica (GTT) plagas cuyo impacto se refleja en la liberación de 5.100 Ha en lo que va del año 2018
- GTT variedades impacto en la renovación de 1.041 Ha cultivadas con variedades promisorias
- GTT fertilización impacto en la aplicación de 4.187 Ha con FertiRio predios de Planta Riopaila
- Se prestó asistencia técnica en el diseño de Sistemas de Riego para más de 1.100 Ha en la zona centro y norte del Valle que se encuentran en proyección de ejecución por parte de los dueños de los predios, algunos de ellos donde se dio asistencia técnica son: Coruña, Ragasa, Villa Inés, Gran Colombia, Mirador
- Se invirtieron \$1.000MM para tecnificación del riego beneficiando 300 Ha en la zona de la Uribe y Obando, financiamiento de Riopaila Castilla hacia el proveedor de caña en manejo directo
- Se dio apoyo técnico en diseño y acompañamiento en la ejecución del proyecto de conducción de riego en el predio Coloradas Guabito por un monto superior a \$400MM, inversión realizada por los dueños del predio para beneficio del cultivo y otras actividades

## Rentabilidad

### Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla Consolidado

El Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla para el año 2018 generó ingresos operacionales por valor de \$886.241 millones, este resultado contempla las operaciones provenientes de la venta de azúcar, miel, etanol, energía, aceite crudo de palma, caña a Bioenergy y ganado.

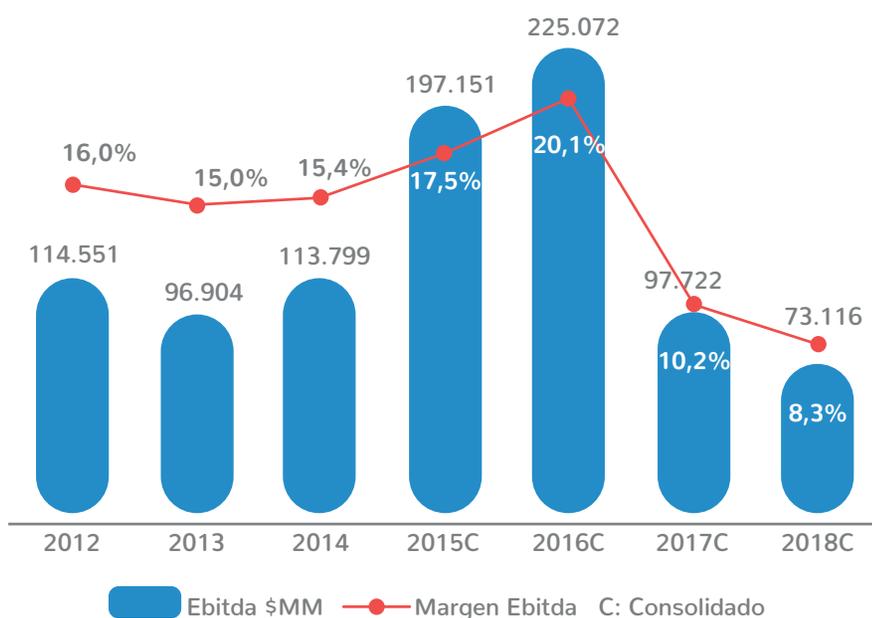
De acuerdo con lo mencionado en el entorno macroeconómico, el año 2018 estuvo impactado por el comportamiento de los mercados financieros globales que tuvieron efecto en el mercado colombiano, marcando la tendencia de la TRM en el país. Así mismo, el precio internacional del azúcar tuvo un comportamiento a la baja, afectando negativamente los resultados financieros, el resultado del precio promedio 2018 fue de 12,25 \$UScvs/Lb Vs. 15,84 \$UScvs/Lb del año anterior, esto significa un 23% menor. Lo anterior se traduce en una disminución del 17% en los precios promedios totales Vs. los resultados de 2017.

El resultado integral del ejercicio fue: una pérdida neta de \$86.038 millones, un EBITDA de \$73.116 millones y relación Deuda/ EBITDA de 8.

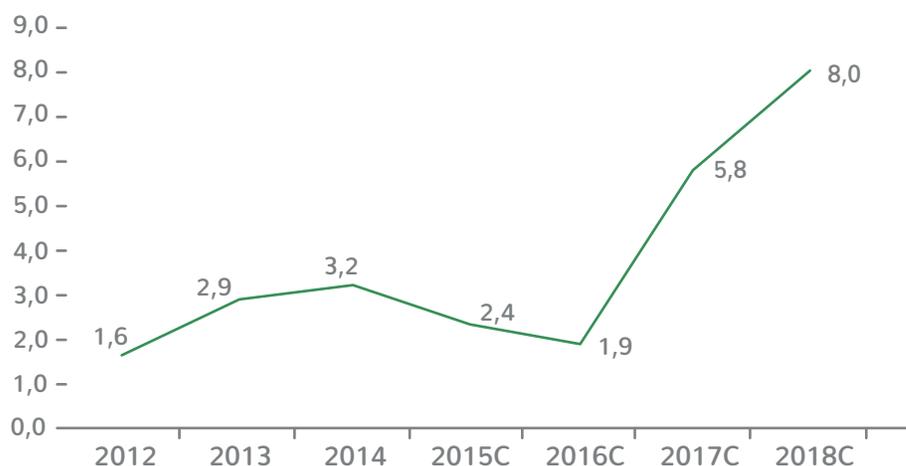
Ingresos Operacionales \$MM



Ebitda \$MM



## Deuda / Ebitda



A continuación, se describen los resultados de las sociedades del Grupo Agroindustrial, que impactan en el resultado consolidado:

### Riopaila Castilla S.A.

Los ingresos operacionales de Riopaila Castilla provienen de la venta de azúcar, miel, caña a Bioenergy, aceite crudo de palma y ganado. De las anteriores operaciones, la comercialización de azúcar sigue siendo la más representativa.

En 2018 se generaron ingresos operacionales por \$832.454 millones, una pérdida operacional por \$105.855 millones y una pérdida neta por \$85.753 millones.

Los ingresos operacionales tuvieron una tendencia de disminución durante todo el año, producto de los menores precios de venta en los mercados nacional y exportación comparados con el año anterior. Al finalizar el año se tuvo una disminución del 17% del precio promedio total Vs. el resultado de 2017. El volumen de despachos presenta un incremento del 5% Vs. el resultado del año 2017, principalmente en las ventas del mercado de exportación. A continuación, se evidencian las disminuciones en los precios promedios por mercado:

| \$/QQ                   | 2017   | 2018   |
|-------------------------|--------|--------|
| Precio Prom Nacional    | 98.856 | 82.931 |
| Precio Prom Exportación | 81.675 | 66.264 |
| Precio Prom Total       | 92.473 | 76.538 |

Como se mencionó anteriormente, los efectos del cambio climático y las variaciones generadas por los fenómenos de El Niño y La Niña que se vienen presentando desde años anteriores, afectaron el desempeño y la productividad del sector agroindustrial durante el 2018, incidiendo directamente en el incremento proporcional de los costos operativos del año.

El incremento en el costo de venta está representado principalmente por el mayor costo de la operación agrícola y costos fijos. El aumento en la edad de la caña cortada que se generó desde mediados del 2017, sólo pudo ser solucionado a finales del año 2018; es decir que fuimos impactados en los costos negativamente durante prácticamente todo el año. Adicional a los mayores costos logísticos por el mayor tonelaje, la menor sacarosa en campo, la mayor generación de dextranas y el menor rendimiento, el costo de la caña se vio impactado por mayores pagos de garantías de los contratos establecidos. No obstante, durante el año 2018 se efectuó un estricto control sobre los costos y gastos fijos de toda la compañía, lo que ayudó a mitigar en parte los impactos desfavorables de la operación agrícola.

Dentro de los ingresos/egresos no operacionales en Riopaila Castilla S.A., se tiene incluido el resultado del método de participación patrimonial que corresponde a las utilidades de las compañías con las que se realiza el proceso de consolidación, esto es requerido como proceso contable dentro del Grupo para obtener cifras consolidadas al final

de cada periodo. Dentro de este resultado se tiene la sociedad Destilería Riopaila S.A.S., con una utilidad neta de \$14.576 millones y Riopaila Energía con una utilidad neta de \$5.471 millones.

Riopaila Castilla alcanzó un EBITDA de \$15.760 millones. El margen EBITDA fue del 1,9%.

En la sociedad Riopaila Castilla se encuentran las operaciones de venta de caña a Bioenergy y el negocio de ganadería. A continuación, se resaltan los puntos más representativos de la gestión 2018:

- **Venta de Caña a Bioenergy - La Conquista**

Los ingresos de la operación del año fueron de \$18.346 millones y la utilidad neta fue deficitaria en -\$15.910 millones.

- **Venta de Aceite de Palma – Vichada**

Las ventas representaron unos ingresos de \$3.142 millones. Complementariamente se vendieron 45 ton de aceite de palmiste, alcanzando unos ingresos totales de \$3.247 millones.

- **Ganadería**

Los ingresos operacionales del año fueron de \$1.621 millones.

## Destilería Riopaila S.A.S.

Destilería Riopaila tuvo ingresos operacionales por \$109.404 millones de los cuales el 69,1% corresponde principalmente a las ventas de alcohol carburante a distribuidores mayoristas (primer semestre) y el 30,9% restante al ingreso por servicio de maquila (segundo semestre). Por su parte, la utilidad operacional fue de \$24.259 millones y una utilidad neta de \$14.576 millones, con un margen neto de 13,3%. Finalmente, la compañía alcanzó un EBITDA de \$35.718 millones. El margen EBITDA fue del 32,6%.

## Riopaila Energía S.A.S. ESP

La operación de Riopaila Energía arrojó un resultado positivo, alcanzando unos ingresos operacionales derivados de la venta de energía a vinculados económicos, Empresas Públicas de Medellín (EPM), Centrales Eléctricas de Nariño SAESP (Cedenar), Vatia y a la Bolsa por un valor de \$28.204 millones y un volumen de 133.769 MWh/año, que se traduce en un incremento respecto al 2017 de 51,7%.

Fue así como Riopaila Energía cerró el año con una utilidad por \$5.472 millones, un EBITDA por \$22.784 millones Vs. \$11.017 millones del 2017 y un margen EBITDA de 80,8% contra 58,9% del año anterior.

## Castilla Cosecha

Presta los servicios de corte a Planta Castilla. En 2018 se generaron ingresos operacionales por \$25.488 millones, una utilidad operacional de -\$802 millones y una utilidad neta deficitaria de -\$795 millones. Con este resultado Castilla cosecha deterioró su patrimonio pasando de \$493 millones en el 2017 a un patrimonio negativo de -\$302 millones en el 2018.

## Cosecha del Valle

Presta los servicios de corte a Planta Riopaila. En 2018 se generaron ingresos operacionales por \$29.810 millones, una utilidad operacional de -\$1.110 millones y una utilidad neta deficitaria de -\$595 millones resultado de una recuperación de impuesto de renta por \$530 millones. Con este resultado Cosecha del Valle deterioró su patrimonio pasando de \$976 millones en el 2017 a \$381 millones en el 2018.

## Agroindustriales La Conquista

Agroindustriales La Conquista generó ingresos operacionales por \$5.718 millones, una utilidad operacional de \$96 millones y una utilidad neta de \$84 millones. Con este resultado su patrimonio pasa de \$293 millones en el 2017 a \$377 millones en el 2018. Los ingresos de la operación del año fueron de \$5.718MM y una utilidad neta de \$75MM.



## Riopaila Palma S.A.S.

Riopaila Palma presentó un resultado neto de -\$4.528MM. Cabe resaltar que los proyectos de diversificación, entre los cuales se encuentra la plantación de palma, están en proceso de maduración, por lo que la construcción de su rentabilidad está aún en una etapa creciente.

### Calificación Crediticia de Largo Plazo

El 3 de mayo de 2018, Fitch Ratings revisó y publicó la perspectiva de la calificación de riesgo crediticio de largo plazo de Riopaila Castilla S.A., con base en el resultado de la operación del 2017, y la bajó de AA(col) a AA- (col), con Perspectiva Estable.

### Liquidez

Como se ha mencionado anteriormente, el impacto negativo de las condiciones climáticas sobre los rendimientos de la caña de azúcar cosechada durante 2017 y 2018 afectaron el desempeño y la productividad de los resultados del Grupo durante todo el año, incidiendo directamente en el incremento proporcional de los costos operativos, reduciendo los márgenes de ganancias y la generación de flujo de efectivo de la principal línea de negocio.

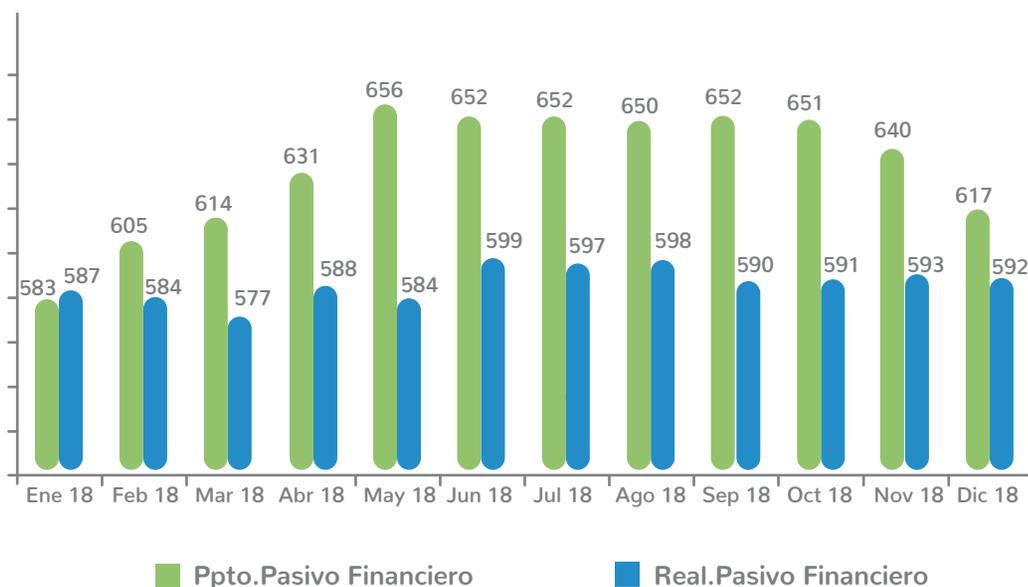
Además, variables de tipo externo como las fluctuaciones del precio internacional del azúcar y del aceite crudo de palma, y los cambios regulatorios que han permitido la importación de biocombustibles a Colombia, han generado un cambio en las dinámicas competitivas del sector, lo que crea presiones en los precios del etanol, de azúcar y de aceite crudo de palma en el mercado nacional, generando un debilitamiento de la generación operativa y por ende una mayor necesidad de apalancamiento.

Durante el 2018, los esfuerzos estuvieron concentrados en el fortalecimiento del negocio central y en la búsqueda de la rentabilidad de los negocios de etanol, energía y aceite de palma. Como respuesta a esto, la administración realizó una serie de acciones para lograr fortalecer la generación de caja como son el factoring con clientes (13% del recaudo 2018), factoring con proveedores, registro en Bolsa Mercantil, compra de Bonos Verdes, entre otras.

### Pasivo Financiero 2018

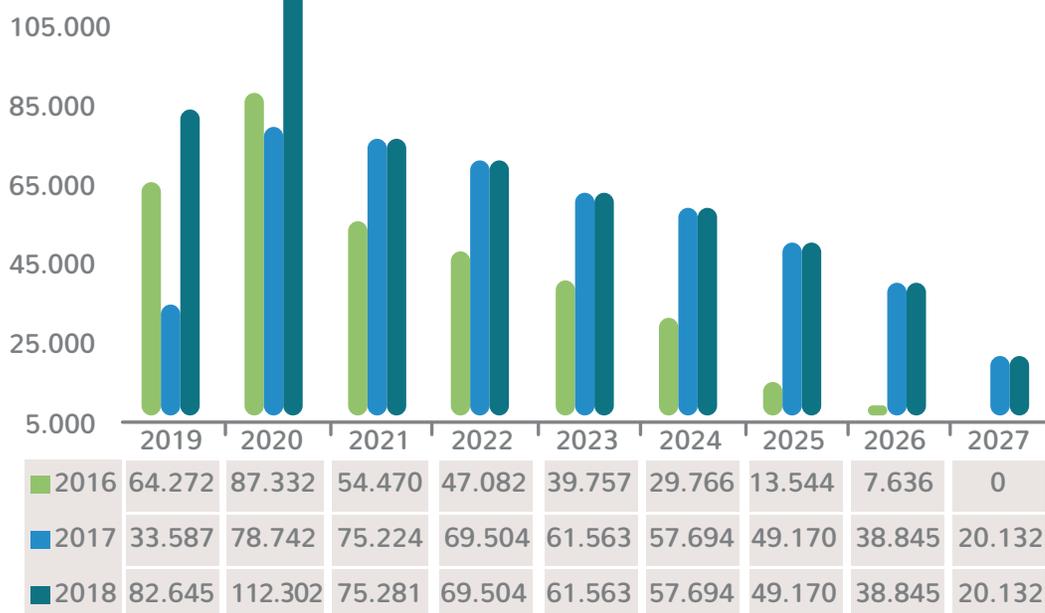
El saldo del Pasivo Financiero a diciembre 31 de 2018 cerró en \$592 mil millones, \$25 mil millones por debajo de lo presupuestado, dado el manejo adecuado del capital de trabajo y el aplazamiento de algunas inversiones. Se realizó reperfilamiento de la deuda financiera con lo cual se logró reducir la tasa de interés y mejorar los plazos para obtener un perfil de deuda con menores abonos a capital en los años 2018 y 2019.

Evolución Saldo Pasivo Financiero Corporativo (\$MMM)



Durante el 2018 y ante el endurecimiento de la banca para el otorgamiento de fuentes de financiación adicionales, la posibilidad de reperfilamientos a largo plazo y con años de gracia no se dio. Es así como el Duration al final del año se redujo en un año. De otra parte, se observa una concentración del pasivo financiero en el año 2019, el cual deberá ser administrado con una negociación con los bancos acreedores.

### Perfil de Deuda (\$MM)



### Duration Pasivo Financiero Corporativo



## Generación y Distribución de Riqueza

### Valor Económico Generado y Distribuido

201-1

El valor económico directo creado y el valor económico directo distribuido por la empresa se calculan a partir de sus estados financieros consolidados, y plasma el flujo de capital entre los distintos grupos de interés. Estos se desglosan como se muestra en el siguiente cuadro.

| Valor Económico Generado (\$MM)               | 2017           | 2018           |
|---|----------------|----------------|
| Ventas netas de bienes y servicios            | 930.487        | 886.241        |
| Ingresos por inversiones financieras y otros  | 9.590          | 7.278          |
| Utilidad en venta de activos                  | 1.730          | 2.627          |
| <b>Valor Económico Directo Generado (VEC)</b> | <b>941.807</b> | <b>896.147</b> |

Para el cierre del año 2018, la compañía tuvo ingresos operacionales por \$886.241 millones, 4,8% por debajo del resultado de 2017. Estos ingresos siguen estando representados mayoritariamente por la venta de azúcar (68% de la participación total). Los ingresos por inversiones financieras y otros, incluyen ingresos por intereses financieros, dividendos, y otros ingresos no operacionales como arrendamientos, recuperaciones y ventas de servicios a compañías relacionadas.

Los costos operativos son aquellos costos y gastos asociados a la operación e incluyen materias primas, insumos, servicios, administración y ventas. El pago a proveedores de fondos incluye los gastos financieros por la deuda y los dividendos para los accionistas. En la siguiente tabla se detallan los ingresos operacionales:

| Detalle Ingresos Operacionales Consolidado (\$MM)      | 2017           | 2018           |
|--|----------------|----------------|
| Ventas brutas (incluye azúcar y miel)                  | 754.173        | 652.132        |
| Cesión (neta) fondo de estabilización de precios FEPA  | (13.608)       | (9.758)        |
| Devoluciones, rebajas y descuentos                     | (1.692)        |                |
| Venta de alcohol industrial, anhidro y carburante      | 144.165        | 166.369        |
| Ajustes a valor razonable activos biológicos (levante) | (4.540)        |                |
| Venta de energía eléctrica                             | 9.392          | 18.098         |
| Venta de caña y otros productos agrícolas (1)          | 6.858          |                |
| Venta de caña Bioenergy Zona Franca S.A.S (2)          | 17.277         | 20.357         |
| Ajustes a valor razonable activos biológicos (levante) | (5.006)        |                |
| Servicios agrícolas a terceros                         | 21.687         | 33.779         |
| Venta de ganado  | 367            | 1.642          |
| Venta de fruto de palma                                | 38             | 3624           |
| Venta de soya  | 222            |                |
| Venta a valor razonable activos biológicos             | 1.158          |                |
| <b>Total Ingresos Operacionales Netos</b>              | <b>930.487</b> | <b>886.241</b> |

## Así lo distribuimos a Nuestros Grupos de Interés

Riopaila Castilla agrega valor económico sostenible a la sociedad en su conjunto (trabajadores, gobierno, comunidades, proveedores), genera rentabilidad para los accionistas y provisiona lo necesario para asegurar la continuidad sustentable de las operaciones en el futuro. El resultado del año 2018 fue atípico, debido a que se presentó un gran impacto del cambio climático sobre los resultados financieros del grupo e impactos en variables macroeconómicas. No obstante, se han tomado las medidas necesarias para aplacar los impactos inmediatos y así asegurar la continuidad de los negocios.

La empresa distribuye entre sus grupos de interés el 92% del valor económico. El 74% del valor económico generado se distribuye a los proveedores, el 18,9% en pago de salarios, el 4,5% es el pago y retribución para los proveedores de fondos, el 2,6% le corresponde al Gobierno y el 0,5% es distribuido a través de inversiones en la comunidad. Se destaca la distribución del valor económico entre salarios y proveedores, los cuales en conjunto suman el 89% del total, lo cual contribuye al crecimiento de indicadores socioeconómicos en la región.

| Valor Económico Distribuido (VED) (\$MM)          | 2017             | 2018             |
|---|------------------|------------------|
| Costes operativos                                 | 740.827          | 759.885          |
| Salarios y beneficios sociales para los empleados | 200.227          | 195.137          |
| Pagos a gobiernos                                 | 43.858           | 26.636           |
| Pagos proveedores de fondos                       | 71.965           | 46.284           |
| Dividendos  | 33.234           | 6.246            |
| Pagos a Fondos                                    | 38.731           | 40.038           |
| Inversiones en la comunidad                       | 4.279            | 4.814            |
| <b>Valor económico directo distribuido (VED)</b>  | <b>1.061.156</b> | <b>1.032.756</b> |
| <b>Valor Económicamente Retenido (VER)</b>        | <b>-119.350</b>  | <b>-136.609</b>  |



53

| Valor Económico Distribuido (VED) (\$MM)          | % de Participación 2017 | % de Participación 2018 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Costes operativos                                 | 69,8%                   | 73,6%                   |
| Salarios y beneficios sociales para los empleados | 18,9%                   | 18,9%                   |
| Pagos a gobiernos                                 | 4,1%                    | 2,6%                    |
| Pagos proveedores de fondos                       | 6,8%                    | 4,5%                    |
| Inversiones en la comunidad                       | 0,4%                    | 0,5%                    |

## Impactos Económicos Indirectos

### Inversiones Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla

203-1

En el 2018 las inversiones realizadas por el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla totalizaron \$55.644 millones distribuidos de la siguiente manera:

| Operaciones                         | Inversión  | Valor (\$MM)  |
|-------------------------------------|--|---------------|
| Inversiones Azúcar                  | Las inversiones de capital se concentraron en la continuación de la implementación del Plan Estratégico de Maquinaria de Campo y Cosecha y el Proyecto de Mecanización Agrícola. En las fábricas se hicieron inversiones en mantenimiento y reposición de equipos como el cambio del Molino #1 en Planta Riopaila y reposición del Tacho 3A en la Planta Castilla. | 49.488        |
| Administración                      | Se invirtió principalmente en renovación de la plataforma Tecnológica, para renovar los equipos de red y cómputo que mantienen operativos los sistemas corporativos.   | 360           |
| <b>Subtotal Valle</b>               |  | <b>49.848</b> |
| Veracruz                            | La mayor parte de la inversión se destinó para la implementación de la planta de compostaje y la educación del sistema de aireación y cubierta. Adicionalmente, se llevó a cabo el proyecto de la siembra de pasto braquiara de tamanaco para el negocio de ganadería.   | 2.485         |
| La Conquista                        | Las inversiones realizadas fueron en mayor medida para complemento del módulo de cosecha mecánica para el transporte de caña.  | 508           |
| <b>Total Riopaila Castilla S.A.</b> |  | <b>52.840</b> |
| Destilería Riopaila S.A.S.          |  | 1.098         |
| Riopaila Energía S.A.S E.S.P.       |  | 1.234         |
| Riopaila Palma S.A.S.               |  | 472           |
| <b>Total Riopaila Castilla S.A.</b> |  | <b>55.644</b> |



54

### Impactos económicos indirectos significativos

203-2

La actividad del sector azucarero se encuentra distribuida entre 4 departamentos del Colombia (Valle, Cauca, Risaralda y Caldas) lo que implica tener una relación directa con el crecimiento promedio del PIB tanto departamental como nacional. En este sentido, es de gran importancia el impacto socio económico que genera el sector azucarero sobre los resultados de la región y del país.

Para el complemento del análisis de los impactos socio económicos directos e indirectos derivados de la actividad agroindustrial de la caña se cuenta con el estudio realizado por Fedesarrollo en el año 2010, en el cual expone un aumento en el área cultivada de azúcar, en el número de inversiones en activos fijos y en la dotación de capital productivo por trabajador incrementando de manera significativa la actividad productora en general. Así mismo se encontró que a medida que aumenta el área cultivada por los ingenios, el número de empleados permanece relativamente estable, lo que da muestra de unos mayores niveles de productividad por empleado asociado a labores industriales.

El proceso metodológico utilizado en el estudio de Fedesarrollo hace alusión al efecto multiplicador que cada una de

las acciones de los ingenios azucareros genera en la economía. La metodología no sólo calcula los efectos directos de la producción de los ingenios, sino también los efectos indirectos de ésta, con el fin de capturar el aporte agregado del sector azucarero a la economía. El resultado de la aplicación de estos multiplicadores matemáticos se relaciona a continuación con datos propios del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla:

## Impacto Económico de Riopaila Castilla S.A. (\$MM)

| Impacto Directo   | 2017      | 2018      |
|-------------------|-----------|-----------|
| Remuneraciones    | 200.227   | 195.137   |
| Negocios directos | 740.827   | 759.885   |
| Pagos al Gobierno | 43.858    | 26.636    |
|                   | 984.912   | 981.658   |
| Impacto Indirecto | 2017      | 2018      |
| Remuneraciones    | 57.208    | 55.753    |
| Negocios directos | 949.779   | 974.212   |
| Pagos al Gobierno | 20.775    | 12.617    |
|                   | 1.027.761 | 1.042.582 |
| Total Impactos    | 2017      | 2018      |
| Remuneraciones    | 257.435   | 250.890   |
| Negocios directos | 1.690.606 | 1.734.097 |
| Pagos al Gobierno | 64.633    | 39.253    |
|                   | 2.012.674 | 2.024.241 |

Los efectos directos, que son los más comúnmente conocidos, son los que los ingenios azucareros tienen en forma directa a través de su actividad. Los efectos que se presentan de manera indirecta son intuitivamente aquellos que genera la operación de los ingenios sobre otros sectores, proveedores de insumos para los ingenios, o demandantes de sus productos. En otras palabras, para que los ingenios azucareros lleven a cabo su operación deben consumir bienes y servicios de otros sectores, y éstos a su vez, como consecuencia de dicha demanda, generan actividad económica, empleo y pago de impuestos. Adicionalmente, la venta de sus productos permite la generación de actividad, empleo e impuestos por aquellos sectores que consumen los productos de los ingenios azucareros. (Arbeláez, Estacio, & Olivera, Fedesarrollo 2010).

En los municipios cañicultores, frente al resto de municipios en Colombia donde se desarrollan otras actividades agrícolas o agroindustriales, la calidad de vida es mejor y las necesidades básicas insatisfechas de la población son menores, pese a que la inversión pública es baja. Una mejor calidad de vida se ve reflejada en una mayor tasa de escolaridad, una mayor tasa de alfabetismo y una menor tasa de mortalidad.

Así mismo, los municipios donde se cultiva caña, destinada a los ingenios azucareros, tienen menos pobreza que otros municipios con presencia de otros cultivos distintos. Las necesidades básicas insatisfechas de la población en los municipios cañicultores están por debajo de la media nacional. Finalmente, una de las conclusiones revela que, la presencia de los ingenios hace que los municipios del área de influencia tengan mejores ingresos, sean más prósperos y que haya mejor calidad de vida para sus habitantes.



# GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES



La prevención es el enfoque que damos a la gestión de nuestros aspectos ambientales, haciendo los controles en los procesos o actividades y seguimiento programado al cumplimiento legal ambiental, revisión de dicho cumplimiento y planes en comités operativos de las diferentes áreas.

El agua es un recurso indispensable para las actividades agrícolas e industriales, es por esto que la competencia por el acceso y administración de este recurso es cada vez más fuerte. Nuestras operaciones demandan una cantidad alta de agua, por lo que nuestra gestión sobre este asunto material es de alta relevancia, y aunque en el año no tuvimos periodos de escasez de agua como en otros periodos, continuamos implementando las acciones para la reducción del consumo de agua.

## Logros 2018:

### Operaciones Valle:

- Establecimiento de 9.278 Ha de conservación en las operaciones Valle y Altillanura.
- El consumo de agua en fábrica Planta Riopaila tuvo una reducción del 15% cerrando el año en 1,06 m<sup>3</sup>/TCM, cumpliendo la meta establecida de 1,2 m<sup>3</sup>/TCM.
- Se puso en marcha el vivero Riopaila con capacidad de producción de 1000 plántulas al año, de las cuales se produjeron 427 árboles y fueron sembrados 141.
- Se recibió auditoría de verificación para el periodo 2017, para inventario de GEI para Destilería Riopaila, con un resultado favorable de 455 kg CO<sub>2</sub> eq/m<sup>3</sup> etanol producido, inferior al máximo exigido.

### Operaciones Meta y Vichada:

- Se realizó un Estudio de Biodiversidad con la empresa Wildlife Conservation Society (WCS) que tuvo como objetivos:
  - Entender los efectos del cambio en los usos del suelo derivados del desarrollo agroindustrial sobre la bio diversidad y sus servicios ecosistémicos.
  - Apoyar la agenda de planificación de la región, mediante el desarrollo de una herramienta de planeación por escenarios que aporte a la toma de decisiones.
- Siembra de 13.460 árboles en la operación del Vichada y 1.000 árboles en la operación del Meta, ampliando zonas de protección ambiental y ampliando corredores ecológicos existentes.
- Iniciamos la implementación del estándar Roundtable on Sustainable Palm Oil (Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible) - RSPO, mediante el diagnóstico para verificar el estado de cumplimiento, identificar principales brechas y definir acciones.

## Proyecciones 2019:

### Operaciones Valle:

- Reducir el consumo global de agua en las fábricas a 1,1 m<sup>3</sup>/TCM, a partir de la reducción del consumo en Fábrica Riopaila a 1,1 m<sup>3</sup>/TCM y Fábrica Castilla a 1,2 m<sup>3</sup>/TCM.
- Reducir el consumo de agua global a un valor igual o inferior a 225 m<sup>3</sup>/ton azúcar producida.
- En el marco del programa de siembra y reforestación, producir y sembrar 1000 plántulas de árboles de especies maderables en el Vivero Riopaila.

## Operaciones Meta y Vichada:

- Siembra de 5.000 árboles en La Conquista.
- Construcción de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales para lavadero de maquinaria.
- Siembra de 8.000 árboles en Veracruz.
- Implementar plan de acción derivado del Acuerdo Cero Deforestación Aceite de Palma.
- Divulgar prácticas ambientales y resultados a la comunidad de Santa Rosalía.

## Gastos e Inversiones Ambientales

Durante el 2018 se llevaron a cabo inversiones financieras encaminadas a fortalecer la gestión sobre los asuntos materiales y dar cumplimiento a requerimientos de partes interesadas y cumplimiento ambiental.

### Gastos e Inversiones Ambientales (\$MM)

| Foco                                     | 2017          | 2018          |
|--|---------------|---------------|
| Agua                                     | 1.472         | 2.362         |
| Biodiversidad                            | 409           | 187           |
| Emisiones                                | 33.220        | 156           |
| Otros gastos y/o inversiones ambientales | 2.357         | 12.784        |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>37.458</b> | <b>15.490</b> |

## Gestión del Agua

303-1, 303-2, 303-3

En el propósito de preservación del recurso hídrico, hemos establecido como foco de nuestra estrategia hacer un uso eficiente y reducción de consumo en la operación, reducción de impacto en vertimientos y la protección de los nacimientos de agua.

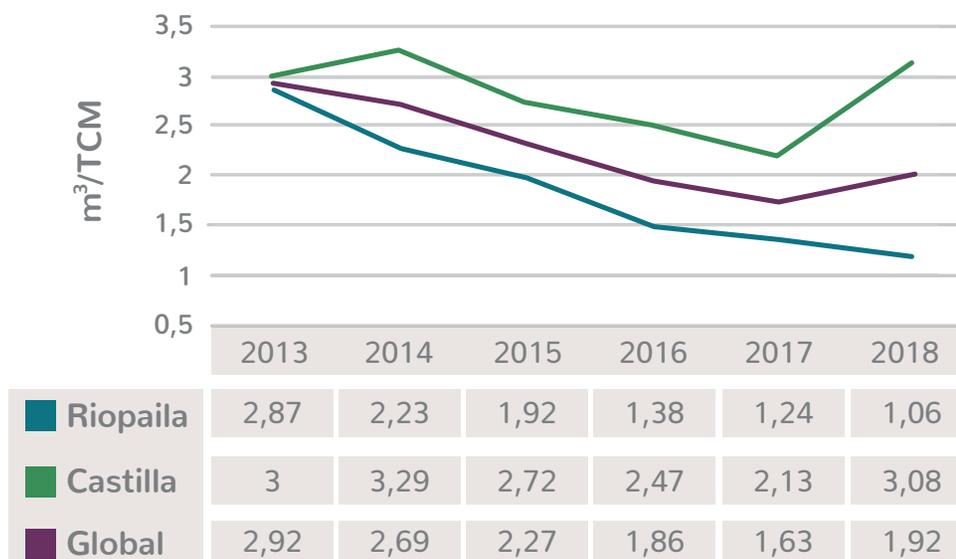
### Consumo de Agua

En fábricas se ha reducido el consumo de agua en un 34,2% en los últimos cinco años. En campo esa reducción ha sido del 10,8%, lo cual nos da como resultado global una reducción del consumo total de agua en las operaciones de un 21,4%.



57

### Consumo de Agua por Tonelada de Caña Molida



El logro de la meta de cierre en Planta Riopaila se debió a las siguientes iniciativas que permitieron mantener el consumo de forma estable:

- Recuperación de agua de filtros de cachaza hacia el agua de inyección.
- Cierre y control de compuertas para control de caudales.
- Mantenimiento periódico de equipos de medición en línea para cálculo de consumos
- Actividades de mantenimiento preventivo en cambio de infraestructuras de conducción y corrección de fugas dentro de fábrica.
- Instalación de dispositivos de control de apertura y cierre de mangueras de lavado y conducción en procesos principales de elaboración, molinos y calderas.

En Planta Castilla los proyectos fueron aplazados para el 2019 y durante una parte del año la recirculación de agua residual tratada no fue constante, razón por la cual se presentó un incremento en el consumo respecto al año anterior.

Durante el año 2018 se presentó una disminución del 21% en el régimen de lluvias con respecto al año 2017, lo que contribuyó al incremento del consumo de agua.

Nuestras fuentes de abastecimiento de agua se encuentran identificadas, y se cuenta con la información básica de estado de la cuenca, oferta y demanda e índice de escasez. Durante el 2018 se capturaron los caudales legalmente asignados y reglamentados por la autoridad ambiental.

| Unidad     | Planta  | Superficial  | Subterránea |
|------------|---|--|-------------|
| Bioenergía | Riopaila<br>Destilería Riopaila S.A.S<br>Riopaila Energía E.S.P | Río Cauca<br>Río Bugalagrande<br>Río La Paila        | Sí          |
|            | Castilla  | Río Bolo<br>Río Frayle<br>Río Párraga<br>Río Guengue | Sí          |



58

## Agua reciclada y reutilizada

Dentro de la estrategia de gestión del agua se tiene establecido el sistema de recirculación de agua en las fábricas de operaciones Valle. El agua reciclada fue usada principalmente para procesos de arrastre de ceniza y lavado de caña.

| Porcentaje de Recirculación de Agua en Fábrica |       |
|--|-------|
| 2017   | 2018  |
| 94,8%  | 92,8% |

El porcentaje de agua reciclada representó el 92,8% del requerimiento de agua de las fábricas para su operación, que si bien presentó una reducción frente al año anterior, debido al menor régimen de lluvias, sigue siendo un valor muy bueno que representa una menor demanda de agua de fuentes externas y una menor generación de vertimientos líquidos.

## Riopaila Palma

No hubo consumo de agua superficial para uso industrial, el agua consumida corresponde a agua subterránea, el volumen acumulado del año fue de 17.401 m<sup>3</sup>.

El consumo de agua por aceite producido fue de 4,3 m<sup>3</sup>/Ton, considera este consumo solo el agua de la planta tractora, en el cultivo no se usa agua.

## Operaciones La Conquista

Las fuentes utilizadas son el caño Yurimena y la laguna La Conquista. Ninguna de las fuentes está clasificada dentro del sistema de áreas protegidas (nacional ni internacionalmente), sin embargo, en todas ellas se garantiza una franja perimetral de al menos 30 m de acuerdo con lo exigido en la normatividad. En el año 2017 y 2018 se mantuvo un consumo de agua para riego de 114 m<sup>3</sup>/ha en solo 303 ha de un total de 5.747 ha.

## Biodiversidad

304-1, 304-2, 304-3, 304-4

Nuestra gestión se ha enfocado en la identificación de todas las áreas de interés ambiental no intervenidas (relictos de bosque, guaduales y humedales), de tal forma que sirven de línea base para posteriormente medir el avance de los planes desarrollados que permita definir y consolidar las áreas de protección. En el propósito de preservación de la biodiversidad se definieron tres líneas de trabajo: Establecimiento de áreas de conservación, ampliación de zonas de protección y reforestación en zona alta y plana.

Durante 2018 se adelantó la etapa de identificación de áreas de importancia ambiental dentro de las operaciones. De esta primera etapa se definieron las áreas con cobertura boscosa, guaduales y humedales presentes. Sobre este último se estableció un plan de trabajo de acuerdo con lo establecido en el contexto nacional y regional enfocado a la delimitación y socialización con los grupos de interés de los humedales presentes en la operación del Valle el cual inició despliegue a finales de 2018 y tendrá continuidad durante 2019. Ya se cuenta con un plano con la ubicación de los humedales y se dio inicio en Planta Riopaila a las visitas de campo mediante tomas aéreas y la georreferenciación correspondiente.

| Humedales relacionados |                 |                            |
|------------------------|-----------------|----------------------------|
| Planta Riopaila        | La Isla Cabello | Cementerio                 |
|                        | Mateo           | Guare                      |
| Planta Castilla        | La Ventura      | Quinamayo                  |
|                        | El Chuchal      | Boca La Madre              |
|                        | Villarica       | Herradura o Cucho de Yegua |

A través de la Fundación Fondo del Agua por la Vida y la Sostenibilidad (FAVS) y con la Asociación de Usuarios del Río La Paila (AURPA), hemos enfocado la gestión en el desarrollo de herramientas del paisaje en zona alta y plana, principalmente en predios con ganadería extensiva. A estos predios se están realizando las visitas para seguimiento de las labores ejecutadas. La meta del convenio tendrá vigencia a 2019 y las actividades son las siguientes:



59

| Herramienta de manejo del paisaje -HMP | Meta a 2019   |
|--|---|
| Mantenimiento de HMP                   | 4 Ha en Sistemas Silvopastoriles (SSP)<br>1 Ha en ENR |
| Aislamiento de protección              | 24 km   |
| Sistema Silvopastoril                  | 66 Ha   |
| Cerca Viva                             | 18 km   |
| Enriquecimiento                        | 36 Ha   |
| Bosque Protector                       | 7 Ha  |
| Bosque de uso doméstico                | 3 Ha  |
| Liberación de áreas                    | 24 Ha   |
| Número de árboles establecidos         | 16.812  |

ENR: Enriquecimientos de área de protección

Asimismo, en el año 2018 se inició el trabajo para la identificación de las áreas de alto valor de conservación AAVC de acuerdo con los estándares internacionales de la HCV High Conservation Value Resource Network, incluidas dentro del estándar Bonsucro. Mediante esto se espera obtener resultados para las categorías establecidas en la guía y enfocar las líneas de trabajo sobre este asunto material.

Se han identificado las áreas con cobertura boscosa correspondientes a operaciones Valle con potencial para desarrollo de actividades de conservación de 1.298 Ha y 80,4 Ha de Guadales dentro de predios de manejo directo.

En Planta Castilla se estableció un área de conservación en un predio denominado "Las Brisas" de aproximadamente 37 Ha ubicadas en el municipio de Pradera, la cual se encuentra cercana a la ribera del Río Bolo. Se realizó enriquecimiento forestal mediante siembra de árboles, para iniciar la recuperación y establecimiento de hábitat para las especies presentes en la zona.

En las áreas donde se desarrollan las operaciones de Riopaila Castilla S.A tanto en Valle como en la Altillanura (Vichada y Meta) no existen zonas protegidas declaradas nacional o internacionalmente.

## Riopaila Palma

Nos vinculamos a la iniciativa de protección de un ecosistema estratégico en Vichada, a través de un trabajo desarrollado por la Fundación Orinoquia Biodiversa FOB y Corporinoquia para lograr la declaratoria del área protegida, así como la adhesión al Acuerdo Cero Deforestación en Aceite de Palma. Ambas iniciativas son herramientas para la protección de la biodiversidad y nuestra vinculación es el resultado de la apuesta para ser parte de iniciativas regionales de conservación ambiental.



En la palma de sus manos  
está el futuro de los bosques  
colombianos™

De igual forma, se continúa haciendo seguimiento a la presencia de fauna y flora dentro de nuestra zona de operación, mediante fototrampeo y bitácoras de observación. Igualmente se mantienen prohibiciones de caza, pesca y deforestación.

Los 1.187 avistamientos de especies nativas registrados durante el 2018, entre las cuales se encuentran armadillos, saínos, tigrillos, venados, zorros, osos palmeros, boas, chigüiros, águilas de pecho blanco, zarigüeyas, perdices, pumas, guacamayas, gabanes soldado, dantas, entre otros, permiten demostrar la coexistencia en armonía de las actividades de operación de la empresa con el ambiente natural, siendo un indicador básico del estado de la biodiversidad que transita entre las zonas de protección ambiental y el cultivo de palma de aceite. Los avistamientos de grandes mamíferos como pumas, tigrillos, venados y dantas infieren que se mantiene la cadena alimenticia en las zonas de cultivo y zonas aledañas.



60

## Operaciones La Conquista

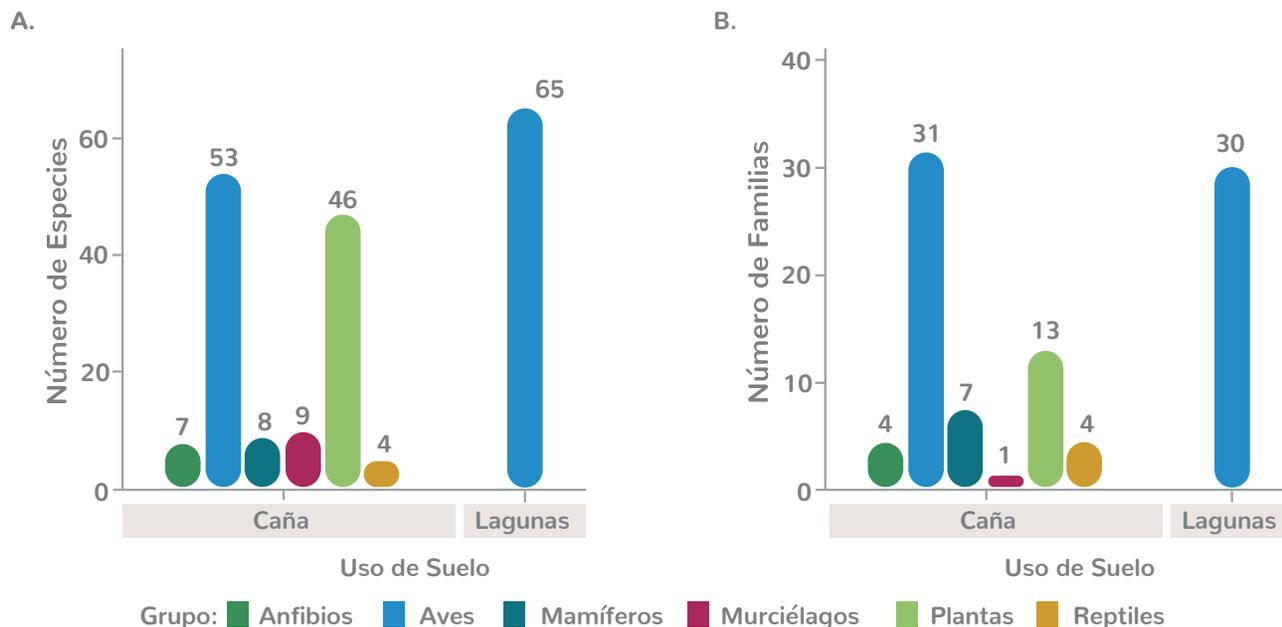
Durante el 2018 se realizó un inventario de Biodiversidad con la firma Wildlife Conservation Society (WCS), como parte de una iniciativa que busca entender los efectos del cambio de uso del suelo derivados del desarrollo agroindustrial sobre la biodiversidad, servicios ecosistémicos, entre otros.

Como parte de los resultados del estudio, se identificaron especies de fauna y flora en la finca La Conquista y se hizo una comparación de los resultados contra otras actividades agrícolas.

Se registraron en total 160 especies pertenecientes a 128 géneros y 68 familias, entre las que se encontraron 127 especies en cultivos de caña y 65 en lagunas. De estas, 143 fueron identificadas hasta nivel de especie, 12 hasta género y 5 hasta familia. Destaca la presencia de 3 especies amenazadas, el mamífero *Myrmecophaga tridactyla* registrada en cultivos de caña, categorizado como vulnerable a nivel regional, nacional e internacional y las aves *Ramphastos tucanus* y *Ramphastos vitellinus* registradas en lagunas, categorizadas vulnerables a nivel nacional e internacional.



### Riqueza de Especies (A) y Familia (B) Registradas en Lagunas y Cultivos de Caña en la Finca La Conquista



Fueron registradas 7 especies de anfibios pertenecientes a 6 géneros y 4 familias, el género más representativo fue *Rhinella* con dos especies. Para reptiles se encontraron 4 especies pertenecientes a 4 géneros y 4 familias. En cuanto a aves se registraron 86 especies pertenecientes a 73 géneros y 39 familias, los géneros más representativos fueron *Columbina* y *Tyrannus* con 3 especies cada uno, mientras que las familias más representativas fueron *Tyrannidae* con 9 especies y *Thraupidae* con 7.

En cuanto a murciélagos, se registraron nueve especies pertenecientes a 7 géneros y una familia que fue *Phyllostomidae*, los géneros más representativos fueron *Artibeus* y *Phyllostomus* con 2 especies cada uno. Se registraron 8 especies de mamíferos terrestres pertenecientes a 8 géneros y 8 familias, la familia más representativa fue *Myrmecophagidae* con 2 especies.

Por otro lado, se encontraron 46 especies de plantas pertenecientes a 30 géneros y 13 familias, los géneros más representativos fueron *Cyperus*, *Mimosa*, *Phyllanthus* y *Spermacoce* con 3 especies cada uno, mientras que las familias con mayor riqueza fueron *Fabaceae* con 9 especies y *Poaceae* con 8.

Se cuenta con una identificación de impactos generales sobre la biodiversidad y las medidas de control básicas establecidas para ello. Se espera que al establecer la línea base, se puedan identificar con mayor detalle los impactos que se puedan estar causando sobre ella. Para ver los impactos identificados, ver anexo N°4 Impactos Ambientales.



## Hábitats protegidos o restaurados

La operación en el Valle no se desarrolla dentro de hábitats protegidos o restaurados, y en los predios de proveedores solo se han identificado hasta el momento la presencia de algunos humedales.

Para la protección de hábitats se ejecutan proyectos de reforestación y aislamiento para la protección de las cuencas y específicamente los nacimientos de agua, los cuales se ejecutan a través de las asociaciones de usuarios de los ríos.

A continuación, un resumen con los resultados obtenidos por las asociaciones, en los cuales la empresa participó como aportante:



## Emisiones

Nuestra gestión se enfoca en el control en la fuente, actuamos sobre nuestras actividades generadoras de emisiones, a partir de controles operativos y sistemas de control en los equipos de combustión. Esto aplica a fuentes móviles, y fuentes fijas.

Es por ello que a pesar de haber alcanzado y estar cumpliendo los límites permisibles en las emisiones de las calderas y que los primeros resultados de los monitoreos de calidad de aire en La Paila, han indicado valores de PM10 inferiores al límite máximo permitido, se sigue con rigurosidad el análisis, definición y ejecución de planes de mejora en calderas y sus sistemas de control.

Para la generación de energía se usa como combustible, en su mayoría, bagazo, biomasa resultante del proceso de molienda de caña, recurso natural renovable, con impacto neutro de Gases de Efecto Invernadero GEI, ya que ese carbono que se libera se neutraliza con el fijado por el cultivo en su proceso de crecimiento.

Durante el periodo 2018 en Planta Riopaila, se realizaron los monitoreos isocinéticos para las calderas principales, las cuales presentaron cumplimiento frente a la norma. Los datos pueden consultarse en el anexo N°5 Monitoreos Isocinéticos.

Los monitoreos de emisiones de calderas de Planta Castilla realizados en 2017, dieron como resultado un índice Unidad de Contaminación Atmosférica UCA en categorías baja y muy baja por lo cual no fue necesario realizar monitoreo durante 2018.

## Riopaila Palma

Se realizó medición de emisiones atmosféricas de la caldera utilizada por la planta extractora, en la cual se obtuvo como resultado el cumplimiento de los estándares legales establecidos para este tipo de actividad.

## Evaluación Ambiental de Proveedores

308-1, 308-2

### Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales

Se han establecido los requisitos ambientales genéricos a verificar en los grupos de proveedores de bienes y servicios. Los proveedores críticos para el Sistema de Gestión Ambiental, reciben auditorías en sitio periódicamente en el marco del programa de desarrollo de proveedores; en el año 2018 se realizaron con personal interno experto dos auditorías en sitio, una a un nuevo proveedor vinculado como gestor de residuos peligrosos y otra a un proveedor de insumos derivados de piedra caliza; ambos casos con resultados ambientales positivos. El 5% de los nuevos proveedores que entraron a Riopaila Castilla, tuvieron verificaciones con ente externo en las que se evaluaron criterios ambientales para su vinculación.

### Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

A través de las auditorías a proveedores que se realizan en conjunto con el área de compras, se verifican los aspectos e impactos ambientales de los proveedores críticos para el Sistema de Gestión Ambiental, las brechas que se identifiquen son reportadas y gestionadas a través de compras.

## Energía

### Operaciones Valle

Nuestro proceso se abastece de energía eléctrica producida de forma sostenible a partir del proceso de cogeneración. En lugar de combustibles fósiles usamos en su mayoría biomasa, una fuente de energía renovable, con el que cubrimos el 100% de la demanda del proceso industrial para los procesos de producción de azúcar y alcohol; los excedentes se comercializan.

Durante 2018 se generaron 293.225 MWh un 25% más que el año 2017, equivalentes al consumo de una ciudad de 643.037 habitantes.



# GESTIÓN SOCIAL



## Hitos:

- Presentación del Modelo de Reubicación y Reconversión Laboral de Trabajadores en Condiciones Especiales en el II Congreso Institucional de Responsabilidad Social, “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible una oportunidad para todos”, realizado por la Universidad el Bosque
- Sistematización del Caso “Programa Comunidades Sostenibles”, a través de una investigación de corte cualitativo que cubre el periodo de implementación de esta estrategia de relacionamiento Empresa-Comunidad entre los años 2012-2017

## Logros 2018:

- Eficiencia del 104% por parte del Comité de Trabajadores en Condiciones Especiales
- Reconversión laboral de 74 trabajadores en condiciones especiales en cargos productivos, todos provenientes del corte de caña; 46 casos más que el año anterior
- Se mantuvo el porcentaje del 89% de trabajadores contratados que residen en el departamento del Valle, principal zona de operación significativa de la Organización
- El programa Comunidades Sostenibles incrementó en un 7,9% la cobertura poblacional frente al año anterior.
- Realización de la 4ª versión del Seminario Regional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia “Respuesta Efectiva para el Desarrollo Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes”
- El Colegio Hernando Caicedo y la Escuela Belisario Caicedo, obtienen resultados en el Índice Sintético de Calidad Educativa para la básica primaria por encima de los promedios departamental y nacional
- Inicia la implementación del Programa Buen Vecino de manera estructurada y sistemática, el cual tiene como propósito controlar y mitigar los impactos de la operación en las comunidades de influencia
- Construcción de la matriz de identificación y evaluación de riesgos e impactos en Derechos Humanos en las operaciones en el Valle, Meta y Vichada, para los procesos de Campo, Cosecha y Fábrica, en el marco de la implementación de un proceso de Debida Diligencia

## Proyecciones 2019:

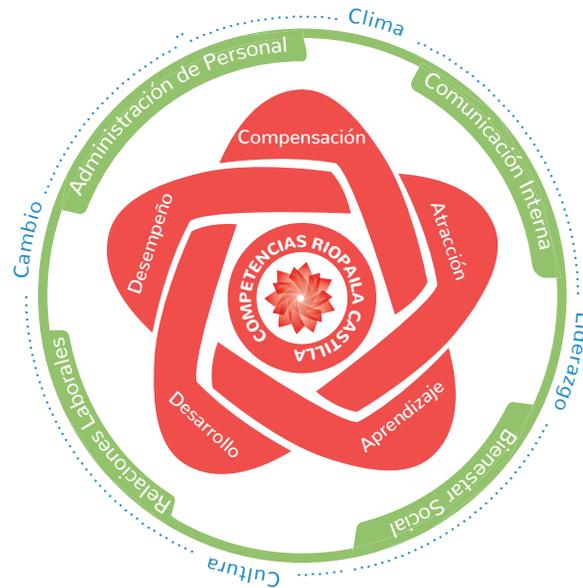
- Fortalecer el Modelo de Reubicación y Reconversión Laboral para Trabajadores en Condiciones Especiales
- Implementación del programa de formación “Escuela Técnica Operación Cosecha”
- Estructurar los planes de acción con las comunidades priorizadas dentro del Programa Buen Vecino; implementar y hacer el seguimiento respectivo
- Articular la gestión del programa Buen Vecino con las acciones del Plan Social Estratégico del sector azucarero definidas por Asocaña
- Diseñar e implementar el Plan de Acción en Derechos Humanos – PADH



## Desarrollo Integral de Nuestra Gente

Por su importancia en el contexto de la empresa y por el valor especial que se otorga a las personas en todos los procesos, hemos concebido un modelo de gestión que contribuye desde la dimensión humana, al logro de la estrategia empresarial. El éxito para alcanzar la visión solo se conseguirá con el resultado de la constante interacción de las capacidades humanas y organizacionales, el modelo es independiente de la estructura organizacional, por lo tanto, sus componentes no reflejan dependencias, tiene vigencia permanente y busca promover la ventaja competitiva del talento humano alrededor de una visión compartida. El modelo está conformado por los siguientes tres componentes:

1. Componentes transaccionales de la gestión administrativa y normativa
2. Componentes facilitadores de la gestión del talento
3. Componentes dinámicos en la interacción del talento humano con la compañía



65

El hilo conductor del modelo son las competencias, las cuales conectan los componentes facilitadores de la gestión del Talento Humano. El modelo se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las metas de empleo pleno, productivo y decente, promoción de la salud mental y el bienestar, la protección de los derechos laborales individuales y colectivos, la inclusión social, la protección social y la garantía de igualdad de oportunidades<sup>21</sup>, con nuestra práctica Modelo de Reubicación y Reconversión Laboral de Trabajadores en Condiciones Especiales.

Buscamos siempre una cultura alineada con los valores, la visión y la estrategia que impacte en el desempeño y permita gestionar el clima laboral a partir del compromiso del Talento Humano; en la compañía identificamos a una persona comprometida cuando esta habla positivamente de la organización, tiene el deseo de permanecer en ella y realiza esfuerzos adicionales para contribuir al éxito del negocio.

Nuestro relacionamiento laboral se fundamenta para la generación de valor social compartido, en el reconocimiento de los derechos de nuestros trabajadores, el respeto y estricto cumplimiento de la normatividad nacional, los acuerdos y agendas internacionales y los acuerdos pactados, que regulan la relación Empresa-Trabajador. La finalidad es lograr en la práctica la mejora continua, a partir de su dignidad como persona, su desarrollo integral en un ambiente laboral sano, para avanzar en la competitividad y productividad de la empresa y de los territorios en los cuales operamos, privilegiando el capital humano local para potenciar el impacto de distribución de riqueza hacia las familias y comunidades de nuestro entorno, en el marco de un diálogo estructurado y permanente, que nos permita conciliar y concertar las expectativas e intereses razonables de este grupo de interés.

<sup>21</sup> En contribución a los ODS 1, 3, 4, 8 y 10.

## Prácticas que destacamos

### Modelo de Gestión Integral de Trabajadores en Condiciones Especiales

Tiene como objetivo principal gestionar de manera integral los casos de trabajadores incapacitados, reubicados y con restricciones médicas, los cuales han llegado a este estado producto de un accidente de trabajo, enfermedad laboral o enfermedad común; es operado por dos comités de trabajadores en condiciones especiales, uno en cada una de nuestras plantas fabriles principales, a través de los cuales gestionamos los procesos (Médicos y administrativos con EPS, ARL y Fondos de Pensión) de esta población.

La reconversión parte de un análisis ocupacional compuesto por los perfiles: Clínicos, Académicos, Socio-Familiares y de Riesgo Psicosocial, el cual es cruzado con las vacantes disponibles y los trabajadores son reubicados en cargos nuevos que se ajustan a su capacidad residual de trabajo y por ende a sus patologías ejerciéndolos sin ninguna afectación.



Como parte de los principales logros de esta práctica, destacamos la inauguración del “Vivero Colorido”, el cual es un espacio en donde dada la vocación agrícola de estos trabajadores, y como ejercicio para adaptarse a sus nuevas condiciones de reubicación laboral, este vivero fue adaptado a sus restricciones, para hacer de este su lugar de trabajo, adecuando las herramientas y actividades a sus patologías, generando las competencias necesarias para afianzar sus conocimientos. Las plantas se utilizan para embellecer las zonas verdes de la empresa.

### Modelo de Reubicación y Reconversión Laboral para Trabajadores en Condiciones Especiales

Como práctica de dignificación del trabajador, busca el mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias y contribuye al mejoramiento de la productividad de la empresa; se articula al componente de la gestión administrativa y normativa de nuestro modelo de Gestión Humana, consiste en el entrenamiento o capacitación en un oficio diferente al habitual, a través del programa Semilleros Técnicos o entrenamientos particulares especializados, con dos grupos poblacionales:

- Trabajadores reubicados permanentes no productivos que debido a la disminución en su capacidad laboral (entre 5% y el 49%) originada por una enfermedad general, laboral o accidente de trabajo, deben desarrollar nuevas competencias que permitan su reincorporación a una nueva labor.
- Trabajadores que, sin ninguna afectación de salud, cuentan con las competencias necesarias para adaptarse a las necesidades de nuevos puestos de trabajo y requieren entrenamiento en un nuevo oficio para el desarrollo de otras competencias y habilidades.

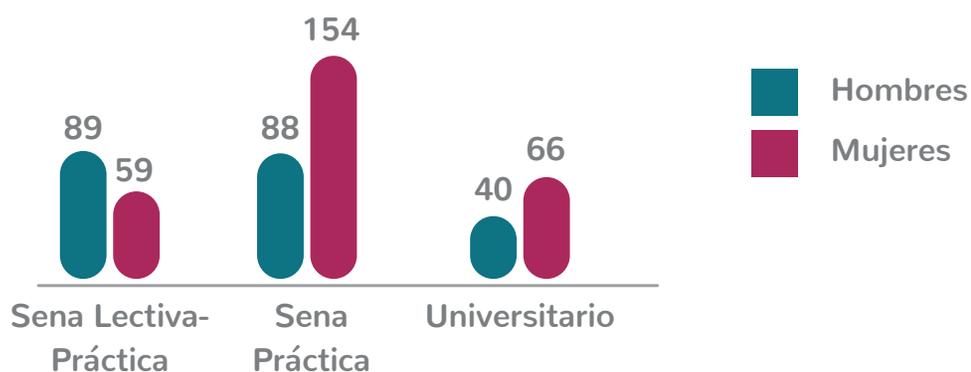
## Prácticas Profesionales

Para nosotros, más allá del cumplimiento de un requisito legal, las prácticas profesionales son una ventana de oportunidad para los estudiantes procedentes en su mayoría de las comunidades de nuestro entorno y para el desarrollo y visualización de futuros potenciales trabajadores. Es así como en 2018, 17 estudiantes que realizaron su práctica en la compañía, fueron seleccionados para ocupar vacantes en la organización, arrojando un balance de 182 trabajadores que en los últimos 10 años realizaron la etapa práctica en la compañía.

## Futuros Talentos SENA

Buscamos generar oportunidades de desarrollo laboral, a través de los grupos cerrados, en los que participan familiares de trabajadores. En 2018 realizamos dos grupos cerrados en diferentes modalidades con la participación de 49 estudiantes, de los cuales 13 son familiares de corteros de caña.

### Vinculación de Estudiantes en Práctica



## Plantilla Laboral

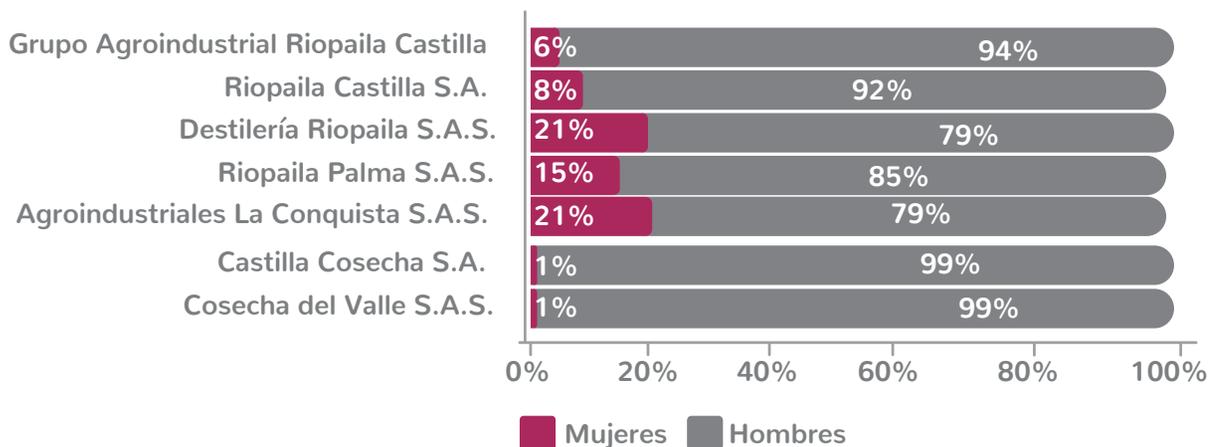
102-8, 405-1

Durante el año 2018 contamos con una plantilla de 4.213 trabajadores, con una disminución de 63 trabajadores con respecto al año anterior.



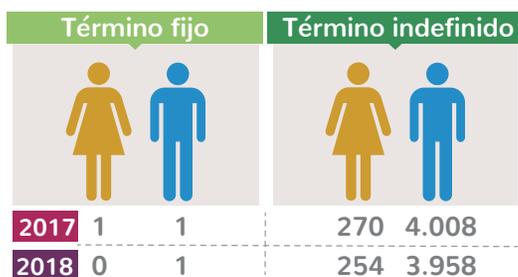
| Distribución Planta Laboral por Empresa |              |             |              |             |
|---|--------------|-------------|--------------|-------------|
| Empresa                                 | 2017         |             | 2018         |             |
|   | Trabajadores | %           | Trabajadores | %           |
| Riopaila Castilla S.A.                  | 2.468        | 57,66%      | 2370         | 56,25%      |
| Riopaila Palma S.A.S.                   | 66           | 1,54%       | 62           | 1,47%       |
| Destilería Riopaila S.A.S.              | 59           | 1,38%       | 58           | 1,38%       |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S.    | 162          | 3,79%       | 156          | 3,70%       |
| Castilla Cosecha S.A.                   | 677          | 15,82%      | 657          | 15,57%      |
| Cosecha del Valle S.A.S.                | 848          | 19,81%      | 910          | 21,62%      |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>4.280</b> | <b>100%</b> | <b>4.213</b> | <b>100%</b> |

### Distribución de Plantilla por Género

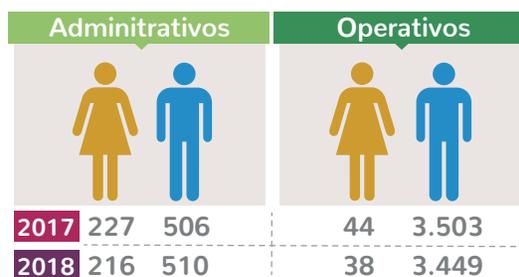


El año 2018 se mantuvo en la participación de mujeres en el Grupo con respecto al año anterior.

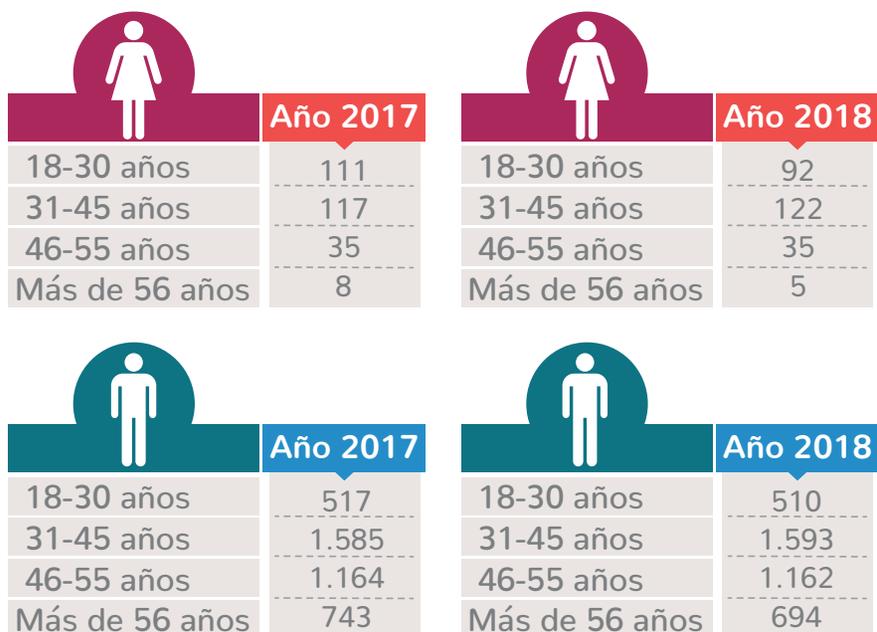
### Distribución de Empleo por tipo de contrato



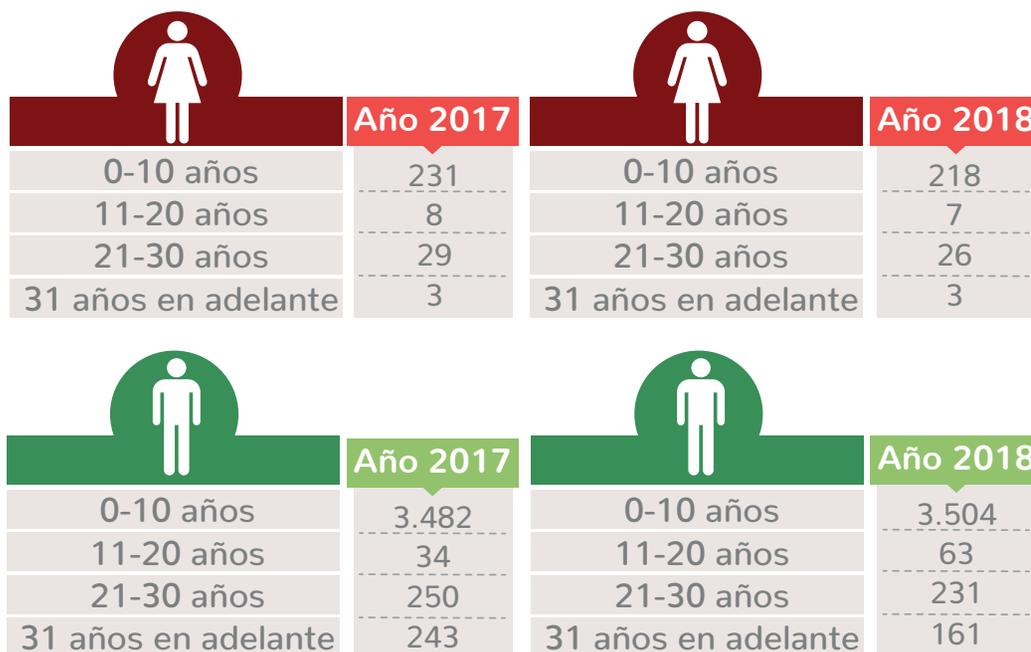
### Distribución de Empleo por tipo de cargo



### Distribución de Trabajadores por Rango de Edad



## Distribución de Trabajadores por Tiempo de Servicio



### Distribución de empleo por región

El Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla ha determinado los municipios y departamentos más significativos dentro de su operación y los ha identificado como Zonas de Operación Significativas (ZOS), seleccionados por ser los municipios<sup>22</sup> y/o departamentos<sup>23</sup> donde se generan los mayores impactos en términos de pago de impuestos, compras locales, número de empleos, compras de caña y captación de agua.

El 99% de la plantilla laboral provienen de los departamentos en los cuales se centran las operaciones del Grupo:

- 89% de trabajadores residen en el Valle
- 5% proceden del Cauca
- 3 % proceden del Meta
- 2% proceden del Vichada
- 1% proceden de otros departamentos del país

### Estabilidad y Continuidad Laboral

401-1

Para el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla, el empleo digno es un asunto de gran relevancia, razón por la cual focaliza su gestión en la generación de condiciones que brinden estabilidad y bienestar a sus trabajadores. Es así que, en 2018, debido a la situación coyuntural por la que atraviesa la empresa, fue necesario redoblar esfuerzos para mantener esa condición, a través de la adopción de prácticas que minimizaran los impactos que sobre este asunto se podrían presentar, siendo uno de éstos, la reducción de la planta de personal, como resultado de un estudio de productividad y mejoramiento realizado por una empresa externa. Dentro de las prácticas implementadas están: el análisis de movimientos internos para cubrir las vacantes que se requerían, las reubicaciones laborales y el establecimiento de planes sucesión, que permitieran cubrir vacantes futuras.

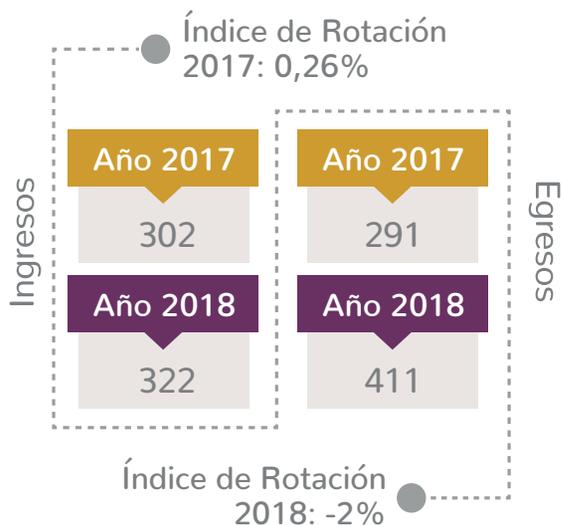
El apoyo de las organizaciones sindicales con las que cuenta la empresa ha sido de gran importancia en momentos como los actuales, quienes se han convertido en aliados estratégicos de la empresa, aportando en la concientización de los trabajadores sindicalizados, sobre el entendimiento de la situación y las acciones implementadas.

Durante 2018 el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla presentó un índice de rotación del -2%.

<sup>22</sup> Pradera, Florida, Zarzal, Tuluá, Bugalagrande, Miranda, Cali, Puerto López y Santa Rosalía

<sup>23</sup> Valle, Cauca, Meta y Vichada





El 78% de los trabajadores que ingresaron al Grupo durante el 2018, provienen de los departamentos de las ZOS, como lo son el Valle que ocupó el primer lugar con un 50%, Cauca 19%, Meta 6% y Vichada 3%.

### Relaciones Sindicales

102-41

3.259 trabajadores se encuentran sindicalizados, 77% del total de la planta laboral; lo que refleja el respeto de la empresa sobre los derechos fundamentales en el trabajo en cuanto a la libertad de asociación y de negociación colectiva.

| Riopaila Castilla S.A.                                    | Cosecha del Valle S.A.  | Castilla Cosecha S.A.            |
|---|---|----------------------------------|
| 1.737 trabajadores sindicalizados                         | 889 trabajadores sindicalizados   | 657 trabajadores sindicalizados  |
| 1.672 en Sindicato de trabajadores Riopaila Castilla S.A. | 889 pertenecientes al Sindicato de Trabajadores de Riopaila Castilla S.A. | 218 en Sintrainagro              |
| 65 en Sindicato de trabajadores del dulce                 |   | 244 Sintracorvalc                |
| 73,29% de participación sindical                          | 97,59% de participación sindical  | 152 en Sintracorteros            |
|   |   | 19 multifiliación                |
|   |   | 96,49% de participación sindical |



## Bienestar Social para los Trabajadores y sus Familias

El bienestar social es un pilar clave en la definición, realización y consolidación de la Sostenibilidad y la Responsabilidad Social del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla. Es una acción integral que busca el desarrollo social y define su ruta de acción en la construcción de tejidos sociales que aseguren alianzas estratégicas.

Todas las acciones realizadas por la compañía, se desarrollan con el objetivo de contribuir al bienestar de sus trabajadores y sus familias, generando una sana convivencia, respeto a las diferencias, equilibrio y conciliación entre la vida personal, familiar y laboral.

### Beneficios para los trabajadores

401-2

Para los trabajadores sindicalizados, existen beneficios pactados en la convención colectiva de trabajo y para los trabajadores no sindicalizados son otorgados beneficios extralegales de manera voluntaria por parte del Grupo.

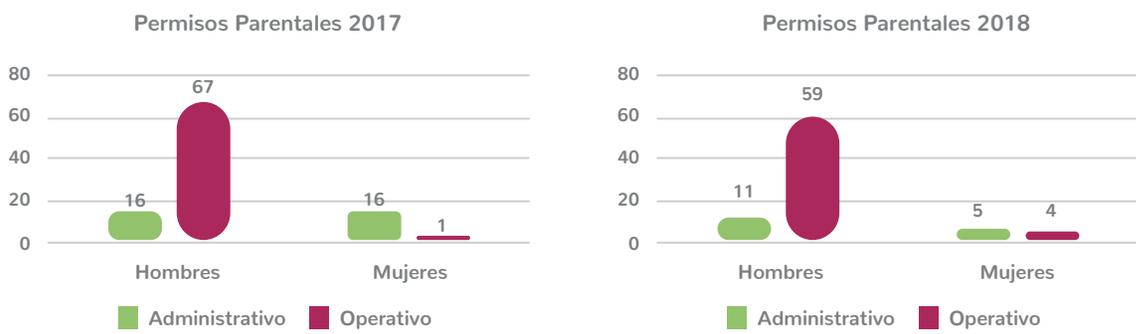
#### Beneficios Sociales Riopaila Castilla

| Categoría                             | Beneficio 1  | Beneficio 2  | Beneficio 3  | Beneficio 4                                   | Beneficio 5  | Beneficio 6  |
|---------------------------------------|--|--|--|---|--|--|
| <b>Todos los trabajadores</b>         | Pago de incapacidades  | Auxilio de transporte  | Servicio de transporte y ambulancia (incluye grupo familiar) | Recreación, educación, capacitación y cultura |  |  |
| <b>Trabajadores Sindicalizados</b>    | Auxilio de maternidad, anteojos, cirugía                     | Auxilio por muerte del trabajador, defunción de familiares, enfermedad | Recreación, educación, capacitación y cultura                | Seguro de vida                                | Prima de vacaciones, extra de vacaciones y navidad       |  |
|                                       | Auxilio para primaria, becas para bachillerato y universidad | Aporte al fondo CRC  | Salario escalafón  | Auxilio de transporte                         | Auxilio por invalidez, retiro de jubilados y pensionados |  |
| <b>Trabajadores no Sindicalizados</b> | Recreación, educación, capacitación y cultura                | Prima de vacaciones, extra de vacaciones y navidad                     | Rotatorio de vivienda y vehículo                             | Aporte al fondo CRC                           | Auxilio de movilización                                  | Auxilio para primaria, becas para bachillerato y universidad |
|                                       |  |  |  |   |  | Plan celular   |



### Permisos Parentales

401-3



Durante el 2018 se otorgaron 70 licencias de paternidad y 9 de maternidad. El 100% de estas licencias siguen los lineamientos de la legislación colombiana y los acuerdos de la convención colectiva de trabajo según los cuales se otorga un permiso remunerado adicional de cuatro días.

## Desarrollo de los Trabajadores

404-1

El Plan de Desarrollo Integral (PDI), es la herramienta que permite consolidar y controlar las acciones de formación y desarrollo que se determinan a través de los resultados de los programas de evaluación de desempeño administrativo (SID), evaluación de desempeño operativo (EDO), encuesta de Clima y Compromiso, programas de sucesión, aspectos legales, normativos y necesidades identificadas por los líderes de cada área de acuerdo con los proyectos internos.

Durante el 2018 se desarrollaron actividades de formación y capacitación que registraron un total de 57.233 horas hombre capacitación (HHC). De la gestión del año, se resaltan los siguientes resultados:

- Convenio de capacitación Ley 344, para la ejecución de programas de competitividad y desarrollo tecnológico productivo, con Asocaña, el SENA y la compañía. Se logró la participación de 51 empleados en cursos, seminarios y diplomados especializados.
- La ejecución de la formación de Gestores Riopaila Castilla, como parte de la consultoría liderada por la Gerencia de Sostenibilidad, donde participaron 59 líderes de procesos de diferentes áreas administrativas y operativas.
- El apoyo económico para programas de educación (tecnológico, pregrado y posgrado) que permiten el cierre de brechas identificadas en el plan de desarrollo para futuros sucesores.
- El inicio de la escuela técnica de cosecha liderada por formadores internos y la participación de formadores externos.

### Empleados Formados

1.960 trabajadores participaron en las actividades de formación y capacitación ofrecidas dentro del Plan de Desarrollo Integral (PDI), correspondientes al 47% del total de la planta laboral del Grupo.

| Categoría Profesional | Horas Capacitación Trabajadores 2018 |                                |               |                        |
|-----------------------|--------------------------------------|--------------------------------|---------------|------------------------|
|                       | N° Trabajadores Grupo Agroindustrial | N° de Trabajadores Capacitados | HHC           | Promedio por Categoría |
| Administrativo        | 766                                  | 420                            | 17.328        | 29,11                  |
| Operativo             | 3.447                                | 1.540                          | 39.905        | 11,57                  |
| <b>TOTAL</b>          | <b>4.213</b>                         | <b>1.960</b>                   | <b>57.233</b> | -                      |



72



## Desarrollo de la Empleabilidad

404-2

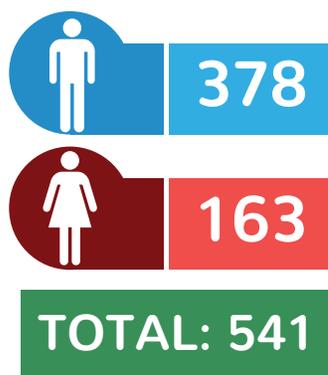
En aras de contribuir con los procesos de formación y gestionar competencias en los empleados, durante 2018 se realizó una inversión de \$254 millones para la realización de programas de educación formal: un doctorado, 3 maestrías, 3 especializaciones, 6 tecnologías y carreras profesionales, así como en educación continua con 5 diplomados y 176 programas a nivel de seminarios, cursos, talleres y congresos, con un total de 1.958 trabajadores beneficiados.

## Gestión del Desempeño

404-3

Desde el 2017 venimos trabajando en el programa de Sucesión Operativa, el cual es un proceso sistemático y dinámico para la planeación de reemplazos de las posiciones claves de la organización, que se lleva a cabo teniendo en cuenta el desarrollo de los prospectos al interior de la compañía, las evidencias del desempeño (EDO y SID) y el potencial de los candidatos (pruebas especializadas). En el 2018 pudimos lograr que el 80% de los cargos tuvieran al menos un sucesor definido y se realizaron 142 promociones internas.

### • Evaluaciones de desempeño SID a Administrativos:



En el caso de la Evaluación de Desempeño Operativo (EDO), solo se aplica al personal operativo contratado directamente por Riopaila Castilla S.A. Esta evaluación se realiza cada dos años, por lo tanto, se ejecutará en 2019.



73

## Salud y Seguridad en el Trabajo

La prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, son parte fundamental de la gestión de la organización; la salud y seguridad de las personas está por encima de la operación. Esta visión busca impactar de manera positiva en las condiciones de trabajo de las personas, su integridad, bienestar y el desempeño exitoso de la operación.

Para el desarrollo laboral seguro, es necesario el respeto de la normatividad vigente y el autocuidado. Este último cumple un rol clave en la prevención y la seguridad en el trabajo, como parte de la cultura corporativa. Los talentos deben adoptar conductas seguras en los ambientes laborales y contribuir con su propio cuidado, el de sus compañeros y el de la propiedad. Comportarse de manera segura en todas las actividades de la vida, debe constituirse un hábito.

## Agroindustriales La Conquista

En el año 2018 se alcanzó la meta en términos de frecuencia de accidentes (accidentes incapacitantes AI y accidentes no Incapacitantes ANI). Ha sido el mejor Índice de Frecuencia Acumulado IFA del Grupo con 1,37, el cual tenía una meta de 2,42, logrando una disminución en el resultado de accidentes con lesión. Los indicadores de accidentalidad incluyen los trabajadores propios de Agroindustriales La Conquista y contratistas.

También se logró alcanzar el 95% del plan de implementación de los elementos del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos en la Operación SIGRO, cumpliendo con la meta establecida (95% Vs. 95%) y un 80% Vs. 80% de meta en la evaluación de la gestión de los elementos del SIGRO corporativo.

## Representación de los trabajadores en comités formales

403-1

El 100% de los trabajadores de las empresas del Grupo se encuentran representados en los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST. Durante el periodo, en cuanto a las reuniones planeadas, se realizaron el 92% (22 Vs. 24) en Riopaila Castilla S.A. y en las empresas filiales, el 85% (51 Vs. 60).

## Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedad laboral, días perdidos, ausentismo y número de muertes por accidente o enfermedad laboral

403-2

El método para la aplicación del registro y comunicación de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, cumple con los requisitos de la Legislación Nacional vigente de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 1111 de 2017.

### Medición de indicadores trabajadores del Grupo

| Indicadores de Accidentalidad |      |      |      |       |      |      |  |
|-------------------------------|------|------|------|-------|------|------|--|
| Empresa                       | IFA  |      | I.S  |       | ILI  |      | Observaciones  |
|                               | 2017 | 2018 | 2017 | 2018  | 2017 | 2018 |  |
| Riopaila Castilla             | 4,79 | 5,17 | 78,1 | 117,1 | 0,37 | 0,61 | El 98% de los accidentes se presentaron en hombres y el 2% en mujeres.   |
| Empresas Filiales             | 8,47 | 5,96 | 73   | 45,2  | 0,62 | 0,27 | ILI: presenta reducción del 56%, debido a una disminución de los días perdidos por accidentes de trabajo.<br>El 98% de los accidentes, se presentaron en hombres y el 2% en mujeres. |



74

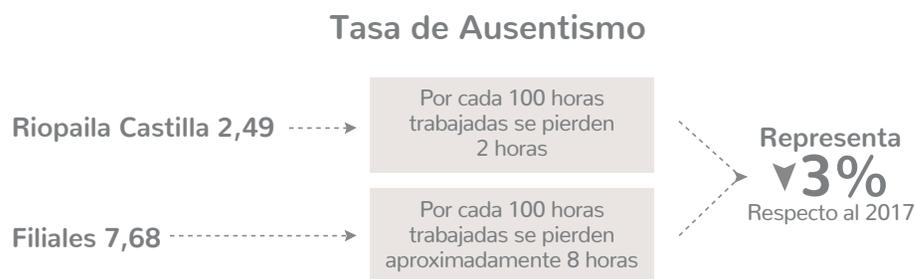
Consideramos relevante reportar que en el año 2018 se produjo la muerte de 3 trabajadores de empresas prestadoras de servicios al Grupo, producto de un accidente de trabajo en una de nuestras plantas de producción en las operaciones del Valle. Ocurridos los hechos, se llevaron a cabo acciones con el propósito de atacar las causas raíces y evitar que esta clase de eventos vuelvan a suceder, para lo cual se implementa un monitoreo extendido del SIGRO.

### Tasa de Ausentismo por causa médica, Índice Prevalencia Enfermedad Laboral, Índice Incidencia Enfermedad Laboral trabajadores del Grupo

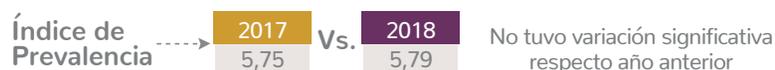
| Indicadores de Ausentismo |                    |      |                   |       |                  |      |
|---------------------------|--------------------|------|-------------------|-------|------------------|------|
| Empresa                   | Tasa de Ausentismo |      | I. Prevalencia EL |       | I. Incidencia EL |      |
|                           | 2017               | 2018 | 2017              | 2018  | 2017             | 2018 |
| Riopaila Castilla         | 2,57               | 2,49 | 5,75              | 5,79  | 3,7              | 2,07 |
| Empresas Filiales         | 7,96               | 7,68 | 23,5              | 27,67 | 18,58            | 9,43 |

\* **Tasa de Ausentismo por causa médica:** ausentismo por Accidentes de Trabajo, Enfermedad General y Enfermedad Laboral

La disminución en el índice de Tasa de Ausentismo está asociada a las actividades de promoción y prevención en salud, al igual que al seguimiento y cumplimiento de las restricciones laborales y al manejo integral de las patologías.



### Riopaila Castilla



### Filiales



## Víctimas mortales por Accidentes de Trabajo o Enfermedad Laboral

En trabajadores del Grupo, en el año 2018 no se presentaron muertes por causa laboral, accidente de trabajo y/o enfermedad laboral, manteniendo la misma tendencia del año 2017.

## Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad

403-3

No se presentaron casos de enfermedades contagiosas graves por causa médica en las operaciones de la empresa. Las mediciones higiénicas ocupacionales realizadas durante el periodo, no detectaron riesgos que puedan generar algún tipo de enfermedad grave y/o contagiosa que afecte la comunidad de las áreas de influencia.

## Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos

403-4

Durante el año 2018, se atendieron por los paramédicos en Planta Castilla 70% (410) de casos por Accidentes de Trabajo AT y el 30% (174) por Enfermedad General EG, a trabajadores y su grupo familiar, de los cuales 38% (219) de los casos por AT y EG requirieron traslado en ambulancia a las IPS de la zona y Cali.

Adicionalmente, se trabajaron campañas de seguridad enfocadas en autocuidado y riesgo psicosocial. Otra de las campañas que se realizó durante el año 2018 fue la jornada de sensibilización a los trabajadores accidentados de la gerencia de Fábrica Castilla con la cual se logró concientizar sobre su autocuidado y amor propio. También, se realizaron 3 jornadas de entrenamiento para los empleados de FERSTRALVA (Federación Sindical de Trabajadores Libres del Valle), donde participaron un total de 221 trabajadores sindicalizados de Riopaila Castilla, Colcauca, Cosecha del Valle, Castilla Cosecha, Colombina, Sintrariopaila, Alcaldía Buenaventura e Ingenio Carmelita. Las jornadas de entrenamiento fueron de 4 horas cada una y el tema tratado fue: Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo.

## Comunidades Locales

413-1

Este Grupo de Interés como aspecto material, se vincula a la estrategia de negocio del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla a través de su estrategia de sostenibilidad, la cual contempla el compromiso de crear valor social; también en el ámbito de sus prioridades se encuentra “Asegurar la licencia para operar a través de una gestión ambiental y social eficiente, con transparencia, coherencia y equidad en la relación con nuestros grupos de interés”; tiene en la interacción constante Empresa-Comunidad una de las formas dispuestas para profundizar el conocimiento sobre las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de los territorios, enriquecer la mirada frente a los intereses razonables de la población y lograr consensos para gestionar de manera corresponsable asuntos de interés común, relacionados con el desarrollo social sostenible que nos convoca, y así definir los aspectos estratégicos de la inversión social de la empresa.

Los imperativos mencionados, estudios previos<sup>24</sup> y más recientemente la debida diligencia en Derechos Humanos DDHH realizada por el Grupo<sup>25</sup>, evidencian el impacto de las operaciones agroindustriales en el Valle, Meta y Vichada, desde los distintos eslabones de su cadena de valor y confieren al tema comunidades locales relevancia en el ámbito de la gestión de la sostenibilidad. En lo que hace relación a la cobertura, esta involucra al Grupo y parte de su cadena de suministro.

El Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla, genera oportunidades en la agregación de valor social y económico en los entornos de operación significativa y esto a su vez, plantea desafíos para su competitividad y sostenibilidad. Los procesos de industrialización y desarrollo económico asociados a la generación de empleo formal y de calidad, la dinamización de la estructura empresarial local y regional a través de la cadena de suministro y de los ingresos públicos municipales por la vía de impuestos; sumados a un ámbito de externalidades sociales y ambientales retadoras en materia de calidad de vida y expectativas de la población, son asuntos que claramente representan impactos operacionales y riesgos asociados a procesos de cambio económico y social en los territorios donde la empresa despliega su actividad económica.

La Inversión Social como Estrategia de Relacionamiento, se estructura para lograr la licencia social para operar de la empresa y agregar valor social a los territorios con mayores impactos derivados de las operaciones en los distintos eslabones de la cadena de valor, con el propósito de contribuir a su sostenibilidad y fortalecer su gobernanza, de tal manera que se generen las oportunidades y capacidades que faciliten el acceso efectivo a los derechos individuales y colectivos de la población, en especial aquellos relacionados con la Mega Meta Social.

Dos programas operacionalizan el relacionamiento, Programa Comunidades Sostenibles PCS e Iniciativas Específicas como estrategia para lograr la Mega Meta Social, y Buen Vecino, como estrategia de mitigación de los impactos que genera la operación en los territorios. La focalización territorial, se define a partir de la identificación de las Zonas de Operación Significativa, como aquellas en las cuales se concentran con mayor intensidad, los impactos de la empresa<sup>26</sup>.



76

## Evaluación del Enfoque

En el 2018, mediante consultoría especializada contratada con la Universidad Externado de Colombia, sometimos a estudio el “Programa Comunidades Sostenibles”<sup>27</sup> tras siete años de creación, un proceso de estructuración progresiva y de implementación escalonada de los subprogramas que lo integran. La investigación consistió en un Estudio de Caso de corte cualitativo cuya elaboración siguió la metodología aportada por la Universidad<sup>28</sup>; guiaron la investigación tres objetivos generales: a) derivar recomendaciones de ajuste para alcanzar con éxito los objetivos del programa al 2025; b) obtener aprendizajes acerca de los factores determinantes de su sostenibilidad; c) valorar el aporte del programa al desarrollo local de los tres municipios donde se focaliza su implementación: Florida, Pradera y Zarzal.

En términos generales, el caso documentado logra evidenciar la articulación estratégica de esta apuesta programática con el modelo de negocios del Grupo. Aporta, además, un marco teórico amplio conectado a los principales con-

<sup>24</sup> Véase: FEDESARROLLO (2009). Impacto socioeconómico del sector azucarero colombiano en la economía nacional y regional.

<sup>25</sup> Consultoría realizada en el 2018 por CHB Group. Compliance, Human Rights & Business. Los resultados del estudio de debida diligencia del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla son de conocimiento exclusivo de la empresa en virtud de que la consultaría aún no ha culminado. Adicionalmente, es una información cuya finalidad de uso se acota en el Grupo para efectos del diseño e implementación del Plan de Acción de prevención, mitigación y/o reparación de los riesgos e impactos potenciales identificados.

La Fundación no tiene ninguna implicación directa o indirecta en la generación de los riesgos e impactos potenciales del Grupo identificados por la Consultoría, ya que estos están asociados a las actividades y procesos operativos de la actividad agroindustrial.

<sup>26</sup> La zona de operación significativa es aquella en la cual Riopaila Castilla S.A. tiene mayor impacto con su actividad agroindustrial, definida con base en los criterios de empleo, compra de caña, tributación, compras locales y consumo de agua.

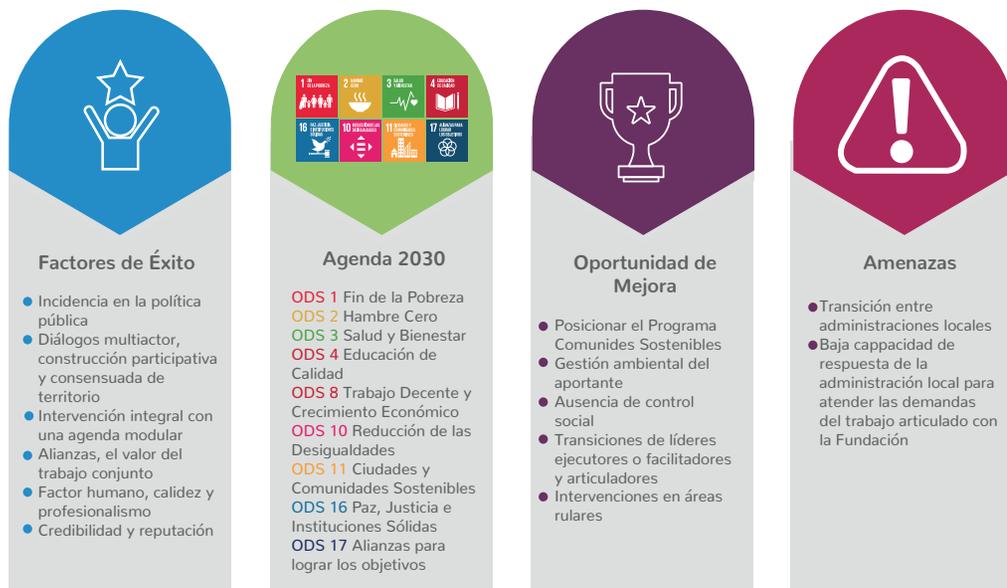
<sup>27</sup> El Programa Comunidades Sostenibles, diseñado e implementado por la FCGRC desde el año 2012, materializa la estrategia de gestión de los impactos de nuestro aportante en tres municipios del Valle que hacen parte de la Zona de Operación Significativa del Grupo, como son: Florida, Pradera y Zarzal. Dicha estrategia articula 5 subprogramas a saber: educación; seguridad alimentaria y nutrición; desarrollo económico y competitividad; fortalecimiento de capacidades para el buen gobierno, y promoción de la familia, infancia y la juventud, y estos a su vez constan de proyectos como unidades mínimas de planificación de las intervenciones sociales en las comunidades locales.

<sup>28</sup> Véase: Pérez, O. (2016). Metodología para la elaboración de Estudios de Caso en Responsabilidad Social. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

ceptos que soportan el Programa, que sirvió para fundamentar el análisis de la información acopiada. El estudio también provee una descripción del contexto interno y externo del programa, demarcado en el primer caso por el Grupo y la Fundación y en el segundo, por una aproximación al sector azucarero y al entorno territorial donde se desarrolla.

A manera de síntesis presentamos a continuación algunos elementos relevantes contenidos en el Estudio de Caso del Programa Comunidades Sostenibles<sup>29</sup>:

### Valoración del Programa Comunidades Sostenibles



Fuente: elaboración propia con base en el estudio de caso sobre el programa Comunidades Sostenibles, FCGR. 2019

### Transformaciones Logradas

#### Incidencia en el Desarrollo Territorial



- La convergencia de distintos sectores y actores en torno a la construcción del territorio apalancada en el conocimiento del mismo, es un aporte muy significativo en términos de desarrollo de capacidades y un ejercicio de gobernanza.
- La participación e incidencia de comunidades, las entidades públicas y la empresa privada, permite la construcción de visión compartida y promueve el empoderamiento territorial.
- Para la ciudadanía, el desarrollo de sus capacidades les ha permitido participar en la construcción del futuro de su región, mediante el involucramiento activo en la estructuración de planes de desarrollo territorial, el desarrollo de políticas públicas y planes sectoriales, que marcan un derrotero hacia donde se quieren proyectar los municipios. Esto responde a la definición de gobernanza como la vinculación de la sociedad civil en asuntos de interés general y su influencia en la inclusión de éstos en la agenda pública.
- La visión estratégica de intervención e incidencia en políticas públicas de mediano y largo plazo es un acierto del PCS, superando las barreras establecidas por los periodos de las administraciones locales y los cambios o rupturas en los proyectos y programas, resultado de las prioridades de los mandatarios de turno y que no siempre están alineados.

#### Fortalecimiento de la Institucionalidad y Mayor Eficiencia en el Desempeño de los Servidores Públicos



##### Servidores Públicos

- El apoyo técnico ha sido determinante en el mejoramiento de su gestión y rol desempeñado; logra elevar capacidades técnicas en materia de procesos, cumplimiento de metas, participación ciudadana, seguimiento y control, y transparencia con rendición de cuentas
- El empoderamiento de los líderes en los procesos de participación colectiva ha sido clave para dar respuesta a las problemáticas propias que afronta la población de los municipios

##### Gobernantes Locales

- En política pública se traía un rezago grande y se logra pasar a su implementación
- El acompañamiento técnico ha fortalecido la planeación de proyectos para las convocatorias, implementación de las acciones, gestión, articulación entre los distintos actores de los procesos y medición en temas de indicadores en términos del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal

##### Aliados

- Fortalecimiento de la institucionalidad pública a través del desarrollo de capacidades como aporte al territorio
- Pone dinámica a las alcaldías para que no sólo apaguen incendios, sino que, hagan cosas de más largo aliento

<sup>29</sup> Fuente: Valencia, L.M., Romero, M.C., Pérez, O.I., Calderón, L.M., Cely, A.M., Pérez, E., Silva, R.D. (2019). Estudio de Caso sobre el Programa Comunidades Sostenibles. Bogotá: Universidad Externado de Colombia; Fundación Caicedo González Riopaila Castilla.

## Toma de Decisiones con Mayor Legitimidad



### Tránsito de Planeación Tradicional a Planeación Participativa y Situacional

- Incluye intereses y expectativas de la ciudadanía
- Tiene en cuenta las particularidades de los territorios
- Facilita procesos más democráticos
- Optimiza el uso de los mecanismos de participación ciudadana
- Imprime legitimidad a los productos en los que ha estado inmersa la comunidad
- Fortalece la capacidad de gestión y adquisición de nuevos conocimientos de las administraciones
- Allana el camino hacia la gobernanza local al vincular las expectativas de la población y los espacios para la construcción colectiva



### La escucha de las comunidades y el que se tengan en cuenta los temas por ellas priorizados por parte de la Administración Municipal ha permitido:

- Que las decisiones adquieren mayor fuerza y facilitan la gobernabilidad, ya que cuentan con el respaldo de la base comunitaria que fue partícipe de las mismas
- Incrementar la probabilidad de garantizar la sostenibilidad de las acciones, pues el proceso de incidencia ha sido legítimo y se han incluido los diferentes sectores interesados que podrían oponerse en algún momento a las decisiones

## Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población Impactada



El PCS ha posibilitado el mejoramiento de la calidad de vida y nuevas oportunidades para los diferentes grupos poblacionales.

### Educación, principal fortaleza:

- Ampliación de oferta académica mediante convenios y alianzas buscando articular la oferta de empleo de la región con la oferta de programas educativos
- Aumento de la calidad académica de los municipios con los programas de cualificación de rectores y docentes, a través de la transferencia de nuevas metodologías de enseñanza que logran cambios estructurales a nivel metodológico y de priorización del ser en el proceso educativo
- Habilitación de espacios que no eran aprovechados por deficiencias de la infraestructura

### Subprograma de Desarrollo Económico y Competitividad - Proyecto de Fortalecimiento de la Cadena de Abastecimiento:

- Logra minimizar la vulnerabilidad y potenciar a nivel estructural 40 de las empresas proveedoras de Riopaila Castilla, elevando sus capacidades empresariales, lo que redundará en el mejoramiento de las condiciones económicas de la región

## Programa Comunidades Sostenibles e Iniciativas Específicas

413-1

La Fundación Caicedo González Riopaila Castilla en el despliegue de su compromiso de contribuir a mitigar las afectaciones generadas a las comunidades, encausa la Inversión Social del Grupo hacia el Programa Comunidades Sostenibles que aporta a la Mega Meta Social y las Iniciativas Específicas, estas últimas direccionadas específicamente a atender las prioridades sociales de filiales de la casa matriz. Ambas estrategias, focalizadas geográficamente en municipios de mayor impacto operacional, posibilitan el relacionamiento con las comunidades a través de proyectos enmarcados en la promoción del desarrollo local bajo una perspectiva de derechos y territorial. Los temas priorizados son: calidad de la educación pública; acceso a la educación superior; fortalecimiento de la gestión pública en materia de seguridad alimentaria y nutrición; desarrollo económico y competitividad que da prioridad al desarrollo de la competitividad de PYMES y productores rurales; un foco poblacional dirigido a familia, infancia y juventud y finalmente, otro asunto que pone el acento en la gobernanza territorial en los municipios denominado capacidades para el buen gobierno los cuales se operacionalizan a través de 5 subprogramas.





# Portafolio de Proyectos Alineados a los ODS

| PROYECTO                |           | 1 FIN DE LA POBREZA                              | 2 HAMBRE CERO | 3 SALUD Y BIENESTAR | 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 5 IGUALDAD DE GÉNERO | 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA |
|-------------------------|-----------|--|---------------|---------------------|------------------------|----------------------|-----------------------------|---------------------------------------|---|---|
| Comunidades Sostenibles | EDUCACIÓN | Centros Educativos                               | ■             | ■                   | ■                      | ■                    | ■                           | ■                                     | ■   | ■   |
|                         |           | Comunidades de Aprendizaje                       | ■             | ■                   | ■                      | ■                    | ■                           | ■                                     | ■   | ■   |
|                         |           | Transformación para la inclusión y éxito escolar | ■             | ■                   | ■                      | ■                    | ■                           | ■                                     | ■   | ■   |
|                         |           | Alianza T&T Sur del Valle y Norte del Cauca      | ■             | ■                   | ■                      | ■                    | ■                           | ■                                     | ■   | ■   |
|                         |           | Alianza T&T Norte del Valle                      | ■             | ■                   | ■                      | ■                    | ■                           | ■                                     | ■   | ■   |
|                         |           | Alianza por la Educación Superior                | ■             | ■                   | ■                      | ■                    | ■                           | ■                                     | ■   | ■   |
|                         | SAN       | Fortalecimiento organizativo                     | ■             | ■                   | ■                      | ■                    | ■                           | ■                                     | ■   | ■   |
|                         |           | Marca Social                                     | ■             | ■                   | ■                      | ■                    | ■                           | ■                                     | ■   | ■   |
|                         | B.G       | Mejoramiento al desarrollo territorial           | ■             | ■                   | ■                      | ■                    | ■                           | ■                                     | ■   | ■   |
|                         | PPFIJ     | Primera Infancia, Infancia y Adolescencia        | ■             | ■                   | ■                      | ■                    | ■                           | ■                                     | ■   | ■   |
|                         |           | Salas de lectura                                 | ■             | ■                   | ■                      | ■                    | ■                           | ■                                     | ■   | ■   |
|                         |           | Bibliotecas Públicas                             | ■             | ■                   | ■                      | ■                    | ■                           | ■                                     | ■   | ■   |
|                         | PGS       | Plan de Gestión Social Afro                      | ■             | ■                   | ■                      | ■                    | ■                           | ■                                     | ■   | ■   |
|                         |           | Veracruz   | ■             | ■                   | ■                      | ■                    | ■                           | ■                                     | ■   | ■   |
|                         |           | La Conquista                                     | ■             | ■                   | ■                      | ■                    | ■                           | ■                                     | ■   | ■   |

SAN Seguridad Alimentaria y Nutrición

B.G Buen Gobierno

PGS Plan de Gestión Social

PPFIJ Promoción y Protección de la Familia, Infancia y Juventud

# Portafolio de Proyectos Alineados a los ODS

| PROYECTO                |                         | 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES                | 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES | 13 ACCIÓN POR EL CLIMA | 14 VIDA SUBMARINA | 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES | 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS |
|-------------------------|-------------------------|--|---------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|-------------------|-----------------------------------|--|---------------------------------------|
| Comunidades Sostenibles | EDUCACIÓN               | Centros Educativos                               | ■                                     | ■                                    | ■                      | ■                 | ■                                 | ■  | ■                                     |
|                         |                         | Comunidades de Aprendizaje                       | ■                                     | ■                                    | ■                      | ■                 | ■                                 | ■  | ■                                     |
|                         |                         | Transformación para la inclusión y éxito escolar | ■                                     | ■                                    | ■                      | ■                 | ■                                 | ■  | ■                                     |
|                         |                         | Alianza T&T Sur del Valle y Norte del Cauca      | ■                                     | ■                                    | ■                      | ■                 | ■                                 | ■  | ■                                     |
|                         |                         | Alianza T&T Norte del Valle                      | ■                                     | ■                                    | ■                      | ■                 | ■                                 | ■  | ■                                     |
|                         |                         | Alianza por la Educación Superior                | ■                                     | ■                                    | ■                      | ■                 | ■                                 | ■  | ■                                     |
|                         | SAN                     | Fortalecimiento organizativo                     | ■                                     | ■                                    | ■                      | ■                 | ■                                 | ■  | ■                                     |
|                         |                         | Marca Social                                     | ■                                     | ■                                    | ■                      | ■                 | ■                                 | ■  | ■                                     |
|                         | B.G                     | Mejoramiento al desarrollo territorial           | ■                                     | ■                                    | ■                      | ■                 | ■                                 | ■  | ■                                     |
|                         | PPFIJ                   | Primera Infancia, Infancia y Adolescencia        | ■                                     | ■                                    | ■                      | ■                 | ■                                 | ■  | ■                                     |
|                         |                         | Salas de lectura                                 | ■                                     | ■                                    | ■                      | ■                 | ■                                 | ■  | ■                                     |
|                         |                         | Bibliotecas Públicas                             | ■                                     | ■                                    | ■                      | ■                 | ■                                 | ■  | ■                                     |
|                         | Iniciativas Específicas | PGS  | Plan de Gestión Social Afro           | ■                                    | ■                      | ■                 | ■                                 | ■  | ■                                     |
|                         |                         |  | Veracruz                              | ■                                    | ■                      | ■                 | ■                                 | ■  | ■                                     |
|                         |                         |  | La Conquista                          | ■                                    | ■                      | ■                 | ■                                 | ■  | ■                                     |



SAN Seguridad Alimentaria y Nutrición

B.G Buen Gobierno

PGS Plan de Gestión Social

PPFIJ Promoción y Protección de la Familia, Infancia y Juventud

# Comunidades Sostenibles

413-2

## Desempeño en Cifras

- Desempeño integral del 79% en el cumplimiento de las metas estratégicas anuales
- Nivel de cumplimiento Satisfactorio en la escala de desempeño<sup>30</sup>
- Inversión Social Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla \$3.910 millones; \$913 movilizados
- Cobertura geográfica en 14 municipios del Valle
- 18 Alianzas

| Cobertura Poblacional Directa       | Frecuencia    |
|-------------------------------------|---------------|
| <b>Total Personas</b>               | <b>14.084</b> |
| Personas                            | 13.520        |
| Docentes                            | 240           |
| Servidores Públicos                 | 304           |
| Organizaciones Sociales             | 40            |
| Instituciones Educativas            | 9             |
| Instituciones de Educación Superior | 10            |
| Gobiernos Municipales               | 11            |
| Sector Empresarial                  | 27            |

## Acontecimientos destacados 2018

● El Colegio Hernando Caicedo y la Escuela Belisario Caicedo, propiedad de la Fundación, obtienen resultados en el Índice Sintético de Calidad Educativa para la básica primaria de 6,82 y 7,5 respectivamente, ubicándose por encima de los promedios departamental -5,67- y nacional -5,36-. Además, el 75% de los estudiantes de la Escuela Belisario Caicedo en Florida se ubica en los niveles satisfactorio y avanzado en los resultados de pruebas saber 3° y 5° grado de la básica primaria.

● A través de un Convenio de Cooperación entre la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, la Cámara Colombiana de la Infraestructura Seccional Occidente, la Cámara de Comercio de Palmira, ANDI Seccional Valle y con el apoyo de ProPacífico, logramos la aplicación del instrumento “Beneficios Tributarios y Obras por Impuestos”, en cuyo marco fueron diseñados y radicados por los gobiernos locales de Florida y Pradera ante la Agencia de Renovación del Territorio, 3 proyectos estratégicos por valor de \$16.239 millones para la construcción, mejoramiento, ampliación y dotación educativa.

● 20 instituciones<sup>32</sup> de reconocida trayectoria del sector académico, empresarial, gubernamental y de la sociedad civil, se comprometieron en el diseño, gestión e implementación de un modelo de educación superior que responda al cierre de brechas de acceso, permanencia, pertinencia y graduación de jóvenes adaptado a las características y condiciones de las subregiones del Valle y Norte del Cauca.

<sup>30</sup> Escala de desempeño de evaluación integral del Programa Comunidades Sostenibles:

| Niveles de Cumplimiento Escala | Sobresaliente      | Satisfactorio                   | Medio                           | Bajo                            | Critico    |
|--------------------------------|--------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|------------|
| Rangos de Cumplimiento         | Mayor o igual a 80 | Menor o igual a 70 y menor a 80 | Mayor o igual a 60 y menor a 70 | Mayor o igual a 40 y menor a 60 | Menor a 40 |

<sup>31</sup> Pradera: ID 101175 Construcción primera fase de la ciudadela educativa Ateneo del Municipio de Pradera por valor de \$12.750.581.971; Florida : ID 159937 Construcción y Mejoramiento Planta física Educativa de la I.E. Simón Bolívar del Corregimiento San Antonio de los Caballeros municipio de Florida por valor de \$ 1.850.920.616 y Proyecto ID 152968 Ampliación de la Planta Física Sede Educativa Atanasio Girardot Del Municipio de Florida Valle por valor de \$1.388.932.477

<sup>32</sup> Secretaría de Educación Valle; Alcaldías Municipales de Florida, Pradera, Zarzal y Candelaria; AMUNORCA, Universidad del Valle; Universidad Nacional Abierta y a Distancia; Institución de Educación Superior Antonio José Camacho; Institución de Educación Superior Bellas Artes; INTEP Rol-danillo; Instituto Técnico Agropecuario de Buga; Escuela Nacional del Deporte; Universidad del Cauca; SENA Valle; ICETEX; Cámara de Comercio de Palmira; Cámara de Comercio de Tuluá; Cámara de Comercio de Cartago; Comfandi y la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla.

En diálogos de saberes y experiencias con diversos actores y en distintos escenarios, compartimos los aprendizajes y desafíos de nuestro Programa Comunidades Sostenibles y el camino recorrido en Educación y Primera Infancia:

- Participación en el panel “La Importancia de Invertir en Educación” del Encuentro Académico “Educación para el Progreso”, organizado por la Alcaldía de Cali - Programa Mi Comunidad es Escuela y Publicaciones Semana. Cali, agosto 15 de 2018.
- Participación en el panel “Tecnología, Educación y Cultura. Una apuesta por el desarrollo regional”, organizado por la Fundación BiblioTEC en el marco de la asamblea anual, evento que incluyó un homenaje a Riopaila Castilla como una de las empresas fundadoras de la Fundación BiblioTEC. Cali, abril 26 de 2018.
- Presentación de la Experiencia “Construcción e implementación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia en el Municipio del Florida”, en el marco del lanzamiento de “Acciones por la Primera Infancia: Guía de las Organizaciones de la Sociedad Civil para la Implementación Territorial de la Política de Primera Infancia”, organizado por RedEAmérica – Nodo Colombia. Bogotá, noviembre 6 de 2018. <https://mailchi.mp/redeamerica/participa-en-nuestras-actividades-755061?e=09f809eb82>
- Presentación de la Experiencia “Redes de promoción y protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes” en la Mesa de Trabajo “Construyendo redes de saberes en torno a proyectos y experiencias que aportan a la discusión y formulación de políticas públicas para el mejoramiento de las desigualdades generacionales”. III Biental Latinoamericana y Caribeña de Infancia y Juventudes, organizada por CLACSO y otras entidades. Manizales – Colombia, agosto de 2018. Pág. 395 en: [http://bienal-clacso-redinju-umz.cinde.org.co/IIIBiental/Publicacion/III\\_Biental\\_Eje\\_2.pdf](http://bienal-clacso-redinju-umz.cinde.org.co/IIIBiental/Publicacion/III_Biental_Eje_2.pdf)
- Presentación de la Experiencia “Comunidades Sostenibles, Estrategia Programática Práctica de Relación Empresa-Comunidad” en el Encuentro Internacional Empresa + ComUnidad, evento organizado por el Conselho Empresarial Brasileiro para o Desenvolvimento Sustentável (CEBDS), Fundación Interamericana (IAF), Red de Multinacionales de Mercados Emergentes de la GIZ (Red EMM-GIZ), RedEAmérica y el Nodo de Brasil. São Paulo, Brasil, diciembre 4 de 2018. <http://www.redeamerica.org/Noticia-detalle/ArtMID/2470/ArticleID/1691/Encuentro-Internacional-Empresa-ComUnidad-en-Brasil>
- Presentación de la experiencia “El Sector empresarial un aliado para construir comunidades” en el marco del Foro “El rol de empresa en la promoción de Comunidades Sostenibles” organizado por el Nodo de RedEAmérica en Guatemala. Ciudad de Guatemala, julio 6 de 2018. <http://www.redeamerica.org/Noticia-detalle/ArtMID/2470/ArticleID/1595/Foro-sobre-el-rol-de-la-empresa-en-promocion-de-comunidades-sostenibles-en-Guatemala>



## Resultados

En el 2017 las dinámicas en que se desarrollan los municipios y las nuevas realidades planteadas por el post acuerdo en Colombia, nos impulsan a ajustar el Programa Comunidades Sostenibles a nivel de proyectos, quedando materializadas ocho nuevas iniciativas a ser implementadas en un horizonte temporal que cubre el 2018 al 2020. Los resultados que se presentan a continuación corresponden a los avances parciales en la ejecución de estos proyectos, más otros seis que venían de años anteriores.

### 1. Subprograma Educación

A través de este subprograma respondemos al interés de las comunidades de acceder a una educación pública de calidad en toda la cadena de formación, desde la educación inicial hasta el nivel superior. Impulsamos iniciativas que promueven oportunidades de transición de la educación media a la formación técnica, tecnológica o profesional.

#### Desempeño, población participante, cobertura y principales resultados:

- 11.933 participantes directos, de los cuales 240 son docentes, 9.357 estudiantes, 98 servidores públicos, 78 de comunidad.
- 1.171 estudiantes matriculados en educación formal, 780 en los centros educativos de la Fundación, 167 en programas técnicos y 224 en programas de tecnología.
- 22 sedes de 5 Instituciones Educativas<sup>33</sup> en procesos de mejora de la calidad educativa.
- 14 municipios cubiertos.
- 2 proyectos diseñados y gestionados por valor de \$20.429 millones asociados a la gestión del subprograma; uno concertado con la Institución Universitaria Antonio José Camacho y Univalle sede Palmira por \$2.500 millones y aprobado por el Programa Becas SER del Icetex; otro por \$17.929 millones radicados ante Macquarie50th denominado "Alianza Por la Educación Terciaria para Desarrollo Sostenible de Suroccidente Colombiano", que al cierre de este informe se encontraba aún en fase de estudio.
- Una red municipal de comisiones gestoras conformada con 18 actores de la comunidad educativa, quienes de manera participativa definieron el plan de trabajo para la transformación de la gestión escolar de las instituciones educativas públicas de Florida.
- 45 docentes de las instituciones educativas públicas de Florida, voluntarios de la comunidad y promotores de lectura cualificados en la metodología de Tertulias Pedagógicas Municipales como estrategia de institucionalización de lectura dialógica que aporta al desarrollo de competencias lectoras, la formación de la ciudadanía, mejora en los resultados de aprendizaje de estudiantes y cambios en las prácticas pedagógicas docentes.
- Una Red de Voluntarios conformada por 27 personas de la comunidad educativa, a quienes se calificó en modelo de voluntariado, participación y desarrollo de base.
- 2 intercambios de saberes en torno a las Actuaciones Educativas de Éxito y carnaval de la lectura con 3.535 entre estudiantes de las 22 sedes públicas, a través de los cuales se generaron competencias para el diálogo igualitario y aprendizajes en torno al arte y habilidades de comunicación en lectura y argumentación.



<sup>33</sup> IE Ciudad Florida, IE Las Américas, IE Absalón Torres Camacho, IE Regional Simón Bolívar, IE Atanasio Girardot.

## 2. Subprograma Seguridad Alimentaria y Nutrición

Fortalece capacidades en actores institucionales, individuales y colectivos en torno a la gestión pública municipal para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones.

El desafío principal, está en organizar eficientemente cadenas de abastecimiento que permitan garantizar condiciones adecuadas de logística, economías de costos, activación de mercados, estándares de calidad, transformación de productos con mayor valor agregado y la disponibilidad de la oferta alimentaria agrícola en los municipios a precios razonables para consumidores, generando además flujo de recursos monetarios entre productores por el incremento de las ventas y el cubrimiento de sus necesidades de autoconsumo.

La implementación de esos lineamientos se materializa en la ejecución de dos proyectos: Fortalecimiento Organizativo de nueve asociaciones de pequeños productores rurales agropecuarios de Florida; Desarrollo integral y comercialización de la producción agrícola familiar de los productores familiares del corregimiento Pueblo Nuevo del municipio de Florida, Valle.

### Desempeño, población participante, cobertura y principales resultados:

- 208 participantes directos, de los cuales 32 asociados están inscritos en el registro único de víctimas RUV.
- 10 asociaciones de productores rurales participando en el proceso de fortalecimiento organizativo y gestión solidaria.
- 1 Municipio cubierto.
- 5 asociaciones con modelos de negocio diseñados y en implementación.
- 60 productores agrícolas caracterizados en aspectos socioeconómicos y productivos, con capacidades técnicas desarrolladas para la transformación del plátano y banano, generando producción en pequeña escala de harina, chips de banano y plátano y artesanías en calceta de plátano, entre otros.
- \$30 millones aprobados por Prosperidad Social, en el marco de la convocatoria de Emprendimientos Colectivos para implementación del proyecto que considera la creación de un fondo rotatorio y el fortalecimiento de la unidad productiva de gallinas ponedoras con 15 asociados de ASOMUJER en el corregimiento de Santo Domingo (Florida –Valle).
- Un lote con 1.020 mts<sup>2</sup> gestionado con la Alcaldía de Florida, entregado en comodato a una asociación de productores rurales para la adecuación y dotación de un centro de acopio y transformación del plátano y banano.
- Participación de 2 asociaciones de productores – ASOAVANZAR y ASOFACASJO- en eventos comerciales a nivel municipal y comunitario, como estrategia de posicionamiento comercial y de marca para estímulo de la demanda local; mercados campesinos organizados por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA en los que participaron cerca de 300 personas entre agricultores, indígenas, entidades gubernamentales y medios de comunicación de la comunidad Florida.



- 10 asociaciones<sup>34</sup> de productores rurales de Florida con diagnóstico de capacidades organizacionales, que identifica debilidades, fortalezas y niveles de capacidad organizativa y de gestión, a partir de lo cual se construyeron los planes de mejoramiento para promover el desarrollo y la consolidación como organizaciones de base.
- 5 asociaciones<sup>35</sup> de productores rurales de alimentos con modelos de negocio diseñados y en etapa de implementación.

### 3. Subprograma Promoción y Protección de la Familia, Infancia y Juventud

Teniendo como marco los derechos de la niñez y la adolescencia, las políticas nacionales, regionales y locales orientadas a la garantía de los derechos de esta población, el subprograma promueve condiciones que posibiliten el desarrollo infantil, entornos protectores y la protección de los derechos desde la primera infancia, para la prevención de las diferentes formas de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

De manera articulada, con la participación activa de actores responsables y corresponsables del Estado y la sociedad, se ejecuta el proyecto Promoción y Protección de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en los Municipios de Florida, Pradera y Zarzal, sus acciones están orientadas a mitigar los riesgos de vulneración, al cierre de brechas de acceso y calidad de los derechos de esta población y a la implementación de las políticas públicas municipales de primera infancia, infancia y adolescencia, dinamizando la capacidad socio-organizativa de las redes de promoción de derechos, así como el fortalecimiento de la capacidad de los responsables gubernamentales para lograr su acción cualificada y decidida sobre el tema.

#### Desempeño, población participante, cobertura y principales resultados:

- 1.404 personas, servidores públicos, representantes de organizaciones sociales y comunidad.
- 3 Redes de promoción y protección de los derechos de los NNA con diagnóstico de capacidades socio-organizativas, planes de fortalecimiento y planes de acción construidos participativamente y en implementación.
- 3 Seminarios de Respuesta Efectiva para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes realizados (Florida, Pradera y Zarzal) con 185 participantes certificados.
- 3 diagnósticos sectoriales (Florida, Pradera y Zarzal) de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia elaborados para la incidencia en la gestión pública local.
- 5 municipios cubiertos (Florida, Pradera, Zarzal, Bolívar y Candelaria)
- Plan de Acción Anual de las 3 Redes de Protección de Infancia y Adolescencia (La Paila - Zarzal, San Antonio de los Caballeros - Florida, y Pradera) implementados en un 71%
- Un protocolo de rendición pública de cuentas, construido participativamente para ser implementado en la gestión pública local de Zarzal.
- El fortalecimiento de las entidades territoriales de Florida, Pradera y Zarzal a través del diagnóstico sectorial, la definición de procesos, el desarrollo de capacidades en servidores públicos para la prevención de la vulneración de derechos desde la primera infancia.



<sup>34</sup> APROCICOL, ASODIFLOR, ASODISALON, ASOTAP, ASOFACAJSO, ASOAVANZAR, AGROHUERTAS, APROVIDA, ASOMUJER, APROCIP.

<sup>35</sup> ASODIFLOR, ASODISALON, ASOAVANZAR, ASOMUJER, APROVIDA.

- Las administraciones locales de Florida, Pradera y Zarzal, además de los recursos técnicos y financieros previstos en sus planes de inversión anual, participaron y aportaron estrategias e iniciativas que contribuyeron con una mayor utilización de espacios públicos y servicios públicos para la infancia. Se destacan las prioritizaciones de uso e inversión pública destinada por estos gobiernos en parques municipales, bibliotecas públicas, salas de lectura dispuestas como escenarios de promoción de los derechos de recreación, educación principalmente. En Florida, la construcción y puesta en funcionamiento de la Casa Lúdica con la financiación de la Cancillería, y en Zarzal, la construcción de la Casa de la Cultura, evidencian los cambios en la política local con mayor inversión e interés por los derechos de la población infantil y adolescente.

#### 4. Subprograma Desarrollo Económico y Competitividad

Focaliza su accionar para contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad de pequeños productores rurales organizados, y el fortalecimiento productivo de pequeñas y medianas empresas articuladas o con potencial de articulación a cadenas de abastecimiento o sectores promisorios de la economía local y regional.

En el 2018, con base en los resultados y transformaciones logradas en intervenciones realizadas entre el 2015 y el 2017, se formula el proyecto estratégico para el Fortalecimiento de Mipymes locales Proveedoras de Riopaila Castilla ubicadas en los municipios de operación significativa de la empresa, el cual se encuentra en proceso de gestión para su financiación. Los esfuerzos se focalizan en impulsar los proyectos dirigidos a la ampliación de oportunidades comerciales y productivas de las asociaciones de productores rurales de alimentos de Florida, y de marca social para la consolidación de una asociación de productores rurales de plátano y banano a partir de la mejora en la calidad de sus productos principales y la ampliación de oportunidades comerciales en nuevos nichos de mercado. (ver subprograma seguridad alimentaria y nutricional).

#### 5. Subprograma Capacidades para el Buen Gobierno

Su finalidad es el fortalecimiento de la gestión pública local, como camino para aumentar la eficiencia de los gobiernos, mejorar la capacidad para producir y entregar bienes y servicios públicos de calidad a los ciudadanos como garantía de sus derechos y mejorar la gobernabilidad en el marco de la democracia.

El subprograma articula a las condiciones del entorno territorial cada uno de los proyectos estratégicos de Comunidades Sostenibles y despliega las acciones tendientes a la promoción de procesos sociales incluyentes, la facilitación del diálogo entre gobiernos y comunidades, el diseño, ajuste o seguimiento a herramientas de planeación local, el fortalecimiento de canales de articulación, la promoción de mecanismos de participación ciudadana, el fortalecimiento de alianzas ciudadanas y de la sociedad civil y el desarrollo de capacidades de los actores sociales y de servidores públicos.

Para asegurar la continuidad y sostenibilidad de los procesos iniciados en el año 2012, se implementó a partir del 2018, el proyecto Contribución al Mejoramiento del Desarrollo Territorial.

#### Desempeño, población participante, cobertura y principales resultados:

- 518 personas, servidores públicos, líderes y representantes de 40 organizaciones sociales.
- 10 municipios.
- 41 servidores públicos de 9 municipios del centro, norte y sur del Valle capacitados en la normatividad y ruta de estructuración de proyectos de inversión bajo el mecanismo de Obras por Impuestos. Producto de ello, 3 municipios radican 6 proyectos en educación, salud e infraestructura vial ante la Agencia de Renovación del Territorio por un valor total de \$37.818 millones. Adicionalmente, la Secretaría de Educación del Valle presenta el proyecto "Dotación de mobiliario escolar para municipios ubicados en áreas definidas como ZOMAC en el departamento del Valle", estimado en \$1.427 millones.
- Otros 7 proyectos gestionados quedan en etapa de preperfil y prefactibilidad, con un valor total estimado de \$47.477, de los cuales 5 corresponden a mejoramiento de infraestructura educativa.



- Se diseñaron y presentaron ante la Embajada de Japón dos proyectos de mejoramiento de sedes educativas por valor de \$504.9 millones.
- Un (1) Acuerdo de voluntades y 3 planes de acción por asuntos temáticos, suscritos con la Administración Municipal de Zarzal, a partir de lo cual se movilizarán metas comunes de desarrollo en el territorio desde una perspectiva de articulación de los procesos de gestión municipal y la participación de la ciudadanía.
- Con base en el Informe de Gestión y Desempeño Institucional MIPG 2018 de la plataforma FURAG II, se realizan documentos síntesis con la línea de base MIPG y acciones de mejora de Pradera, Florida y Zarzal y se socializan los resultados con servidores públicos de los equipos de gobierno para la implementación del Modelo Integrado de Planeación con nuestro acompañamiento técnico.
- Un Plan de acompañamiento y fortalecimiento a las veedurías del Municipio de Zarzal concertado y en implementación.
- Un Documento de ajuste y modificaciones al Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Pradera aprobado por el Comité Técnico Municipal de Seguridad Alimentaria y el Consejo Municipal de Política Social. Entre los ajustes más relevantes se destacan la incorporación de asuntos clave del desarrollo rural identificados en el análisis del contexto local, la alineación a las prioridades de políticas y planes departamental y nacionales y la incorporación de esquemas de seguimiento a las metas del Plan local.
- Socialización y visibilización de los planes territoriales de seguridad alimentaria y nutricional y la ruta de implementación de los municipios de Florida y Pradera en espacios departamentales, que permitieron coordinar esfuerzos para diseñar y gestionar proyectos para las organizaciones de productores agrícolas y la participación de la FCGRC en el Comité Asesor de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Valle del Cauca -CASAN-.
- Articulación de la apuesta de Seguridad Alimentaria y nutricional a nivel departamental con Corpovalle y la Secretaria de Agricultura del Valle, que permitió la concertación en torno a asuntos de fortalecimiento de asociaciones de productores rurales y la inclusión de cuatro (4) organizaciones rurales en el Programa Integral de Fruticultura liderado por Corpovalle cuyos recursos se encuentran en gestión en el Sistema General de Regalías. En alianza con el Instituto Mayor Campesino se formuló el proyecto de fortalecimiento de la productividad y economía familiar campesina para la Asociación ASOMINGA de Pradera, por valor total de \$403.9 millones que se radicará ante la convocatoria de Marca Social de INNpulsá – Unidad de Crecimiento y Desarrollo Empresarial en el 2019.
- Apoyo en los procesos institucionales de transparencia y lucha contra la corrupción con la Alcaldía Municipal de Florida, que se concreta en un ejercicio institucional de Rendición Pública de Cuentas con el cumplimiento de los lineamientos legales y técnicos del gobierno nacional, emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, DNP y las normas y decretos nacionales. Este ejercicio contó con la participación de 300 personas de diferentes grupos poblacionales.
- El fortalecimiento de 15 instancias de participación ciudadana y de las Juntas de Acción Comunal, espacios en los que participaron 518 personas permitieron avanzar en el desempeño de sus funciones, responsabilidades y acciones de seguimiento, control y/o articulación con la gestión pública local, marcaron un cambio en el escenario de trabajo de la participación en Florida, Pradera y Zarzal. Este ejercicio permitió profundizar y promover la comprensión sobre el desarrollo del sector educativo, SAN y de los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia a través del seguimiento y la valoración de calidad y eficiencia de los proyectos y de metas sectoriales de los planes de desarrollo.



## Iniciativas Específicas

Estas iniciativas comprenden el Plan de Gestión Social de Comunidades Afro de Zarzal y el Plan de Gestión Social Altillanura, los cuales se orientan al relacionamiento con las comunidades de Santa Rosalía (Vichada) y Puerto López (Meta), municipios en los cuales se ubican las operaciones de las filiales Riopaila Palma y Agroindustriales La Conquista, y con la comunidad afrocolombiana del municipio de Zarzal con la cual se implementan, desde el 2015, los compromisos sociales derivados del Acuerdo de Consulta Previa concertado con 6 asociaciones y la filial Destilería Riopaila S.A.S.

Los procesos con estas comunidades están orientados al establecimiento de vínculos con actores locales y dar respuesta a las expectativas razonables de la población en relación con los efectos sociales generados con las operaciones de las filiales, buscando también solucionar problemáticas asociadas a las condiciones de pobreza. Toman como referente el análisis de sus condiciones socioeconómicas y las condiciones del contexto para la operación de las actividades agroindustriales.

### 6. Plan de Gestión Social Afro

Durante el 2018, los intereses de la comunidad vinculada a las 6 asociaciones, población objetivo de esta iniciativa, estuvieron centrados en la participación e incidencia en espacios de representación y decisión local, departamental y nacional<sup>36</sup> con miras a la gestión de sus problemáticas y necesidades, y la incidencia de asuntos clave en el plan decenal afro. La gestión se focalizó en los componentes de fortalecimiento organizativo, vivienda, cultura, y trabajo y generación de ingresos, siendo el eje de fortalecimiento organizativo el movilizador de los asuntos contenidos en dicho plan.

Pese a las irregularidades en la implementación de la iniciativa asociado a las dificultades de tiempos y agendas con otros actores, además de la priorización de acciones de movilización de recursos para solventar las necesidades básicas de las familias, se evidencian cambios relacionados con el incremento en la participación de los asociados en los procesos de planeación y toma de decisiones sobre el futuro de las organizaciones, desarrollo de capacidades de liderazgo y directivas y de incidencia en asuntos de interés común para la población.

### Desempeño, población participante, cobertura y principales resultados:

- **Eje Educación:** 13 jóvenes de las asociaciones graduados como Técnicos Profesionales en Procesos Agroindustriales<sup>37</sup> en el marco de la Alianza Técnico Tecnológica del Norte del Valle. Siete (7) de ellos continuaron su ciclo de educación superior con costos educativos subsidiados en la Tecnología en Gestión Agroindustrial en la misma institución; 3 integrantes de asociaciones participan en el “Seminario Respuesta Efectiva para el Desarrollo Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes” y cualifican sus conocimientos sobre gestión territorial, desarrollo infantil, calidad y pertinencia de las atenciones, educación y ruta integral de atención, movilización social.
- **Eje Trabajo y Generación de Ingresos:** Serviafros SAS<sup>38</sup>, suscribe y ejecuta un nuevo contrato de servicios de aseo en empacadero con Riopaila Castilla S.A, por valor total de \$64 millones; ejecución de la orden de servicios para montaje y operación de un vivero suscrita en el 2017 por valor de \$80.103.861; generación de 10 empleos directos con los dos contratos; \$50 millones desembolsados a las 6 asociaciones para capital semilla de emprendimientos, logrando al cierre del 2018 apalancar con estos recursos 14 unidades de negocio familiares de las asociaciones Amacahogar, Afromuza, Afro cosecha, o Afroprogresar; 46 personas formadas en el manejo de finanzas personales con la Fundación WWB Colombia gracias al convenio firmado con la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla.
- **Eje Cultural:** Un (1) proyecto cultural aprobado a ASOCONEP por la Secretaria de Cultura del Valle en el marco de la convocatoria Estímulos a Proyectos Artísticos y Culturales<sup>39</sup>; fortalecimiento de la capacidad de diseño de proyectos y gestión de recursos de las asociaciones AFROMUZA, ASOCONEP, AFROPROGREZAR y AMACAHOGAR, quienes logran radicar ante el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación -, seis (6) proyectos para promo-



<sup>36</sup> Mesa de concertación Afro Zarzal, Mesa Consultiva Departamental y Mesa Consultiva Nacional Afro

<sup>37</sup> Proceso de formación desarrollado con el INTEP de Roldanillo.

<sup>38</sup> Empresa colectiva de las 6 asociaciones creada en este proceso de implementación del PGSA con un aporte de capital por valor de \$15 millones suministrado a través de la FCGRC.

<sup>39</sup> El monto total de cofinanciación otorgado por la Secretaria de Cultura fue de \$10 millones.

ver la ancestralidad, las tradiciones culturales y artísticas de la población afrozarzaleña<sup>40</sup>; conmemoración de la semana de la afrocolombianidad, cofinanciada con \$9 millones como parte del compromiso adquirido en el Acuerdo de Consulta Previa con estas organizaciones.

- **Eje Vivienda:** Dos (2) Informes Geotécnicos realizados a 2 lotes identificados y priorizados por las asociaciones Afro para futuros proyectos de vivienda, que aportan información especializada para asegurar la calidad del terreno destinado a la construcción de soluciones habitacionales.
- **Eje Fortalecimiento Organizativo:** Seis (6) asociaciones diagnosticadas en sus aspectos organizativos básicos<sup>41</sup>; 1 plan de fortalecimiento de capacidades en aspectos legales y tributarios de la organizaciones diseñado; 6 planes de fortalecimiento socio-organizativo para directivos y asociados diseñados y en implementación; 134 integrantes de las 6 asociaciones afro desarrollan capacidades de planeación estratégica, organizativa, administración y gestión de recursos a través de un proceso que les brindó conocimientos teóricos, fundamentos legales y herramientas prácticas.

## 7. Plan de Gestión Social Atillanura

En el municipio de Puerto López, se priorizaron tres iniciativas: la ampliación de oportunidades de acceso a la educación superior, la calidad educativa en el marco de las condiciones de infraestructura y el desarrollo de capacidades en proveedores; en Santa Rosalía se realizaron iniciativas en el ámbito educativo y algunas acciones de relacionamiento con el resguardo indígena Sáliba; los proyectos relacionados con el fortalecimiento de pequeños productores, proveedores y a la administración local, fueron aplazados.

### Desempeño, población participante, cobertura y principales resultados:

- 1.052 personas
- 10 instituciones Educativas, 17 sedes
- Dos municipios, Puerto López (Meta), Santa Rosalía (Vichada)
- En Santa Rosalía:
  - Un plan de acción construido o ajustado y plan de mejoramiento institucional en la Institución Educativa Camilo Torres.
  - 2 nuevos programas de educación técnica y tecnológica ofertados en Santa Rosalía, en alianza con el SENA Regional Vichada y el colegio Camilo Torres.
  - 52 estudiantes matriculados en programas de educación técnica profesional.
  - 20 docentes de la Institución Educativa Camilo Torres con competencias desarrolladas en estilos de aprendizaje, formación por competencias y planeación institucional.
  - 50 familias de la zona rural de Santa Rosalía apoyadas con ayuda humanitaria con ocasión del desbordamiento del río Meta en época invernal.
  - 2 organizaciones de base y participación<sup>42</sup> acompañadas técnicamente en la formulación y gestión de 2 proyectos para el rescate de la cultura y las tradiciones llaneras.
- En Puerto López:
  - 924 estudiantes matriculados en Programas de educación técnica o tecnológica y formación complementaria, proceso desarrollado conjuntamente con SENA regional Meta y la Alcaldía de Puerto López.
  - 568 estudiantes certificados
  - 3 nuevos programas de educación técnica y tecnológica ofertados y 17 cursos complementarios a la educación técnica.
  - Diagnóstico de Infraestructura con metodología Censo de Infraestructura Educativa Regional CIER de 15 sedes educativas públicas urbanas y rurales del municipio de Puerto López (Meta), insumo para la formulación del Plan Municipal de Infraestructura Educativa y el desarrollo de proyectos que permitan avanzar en calidad educativa.

<sup>40</sup> Al cierre de este informe los proyectos se encontraban en etapa de evaluación de contenidos en el Ministerio y suman un total de \$485.340.000.

<sup>41</sup> Como organizaciones solidarias de desarrollo – OSD y entidad sin ánimo de lucro – ESAL.

<sup>42</sup> Aspmujer y JAC Vereda Nazareth.

- 63% de implementación del plan de acción del Acuerdo Territorial de Ingresos, Empleo, Emprendimiento y Autoempleo.
- Caracterización de las empresas Managro y Aspersiones aero agrícolas, de la Cadena de Abastecimiento de Agroindustriales La Conquista, dando así cumplimiento a una de las metas del Acuerdo antes mencionado.

## Programa Buen Vecino

A partir del segundo semestre de 2018, se direcciona de manera estructurada y sistemática la implementación del Programa Buen Vecino, el cual es concebido como estrategia de relacionamiento con las comunidades de nuestras ZOS desde un enfoque de mitigación de impactos asociados a la operación, con el que se espera que este grupo de interés perciba transparencia, coherencia y responsabilidad en las actividades productivas que desarrolla la empresa; así mismo, buscamos participar en el proceso de construcción de una visión colectiva de desarrollo del territorio en el mediano y largo plazo, desde una perspectiva de corresponsabilidad.

Es así como el Programa Buen Vecino se materializa con el despliegue de tres líneas de acción definidas de acuerdo con el grado de intervención que se hace en cada uno de ellos:



## Cobertura Territorial

El Programa Buen Vecino tiene alcance geográfico en los municipios del Valle y norte del departamento del Cauca donde se despliegan operaciones del core, especialmente en la zona rural plana (corregimientos y veredas) de estos municipios.

## Desempeño

En el balance para el 2018, el programa reporta un desempeño del 95% en el cumplimiento de metas. Esto se puede evidenciar en los avances registrados en su implementación, entre los cuales podemos destacar:



### Línea de Acción de Prevención de impactos Operacionales:

- 25 comunidades (entre corregimientos y veredas) participaron del ejercicio de caracterización exploratoria para ser objeto de intervención en el marco del despliegue del programa.
- 13 comunidades (entre corregimientos y veredas) de 4 municipios en el departamento del Valle y dos municipios en el departamento del Cauca, implementado acciones en el marco del desarrollo de las iniciativas concertadas.
- Participación de aproximadamente 220 personas en las diferentes acciones implementadas, entre los que se encuentran representantes de las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios, directivos de Instituciones Educativas y personas de la comunidad.
- Articulación público – privada (acuerdo de voluntades entre USAID, Alcaldía de Corinto, Comunidad y RioCas) mediante la participación en iniciativa de Esquema de Gestión Vial, para el mejoramiento de vías terciarias en el corregimiento de El Jaguar, municipio de Corinto Cauca.

### Línea de Acción de Reacción y atención de impactos Operacionales:

- Elaboración de matriz de impactos de la operación, que permite el registro, seguimiento y evaluación de los eventos reportados.
- Identificación de principales impactos generados.
- 100% de los eventos que resultaron en impactos de la operación fueron gestionados oportunamente.
- Disminución en casos de bloqueos o vías de hecho por parte de las comunidades, debido al establecimiento de mecanismos de comunicación directos con comunidades que históricamente realizaban bloqueos a la operación.

### Línea de Acción de Fortalecimiento:

- Diseño e implementación de la Norma de Incidencia en espacios de participación.
- Participación activa en 5 instancias en 3 municipios del Valle (CTP Florida y Pradera; Comité Gestor Cuencas La Paila y Frayle).
- Participación en jornadas de actualización Esquema de Ordenamiento Territorial EOT de Bugalagrande (Sector El Overo).
- Gestión oportuna del 95% de solicitudes de Apoyo – Patrocinios – Donaciones, atendiendo solicitudes de los municipios de Florida, Pradera, Zarzal y Bugalagrande en el Valle; Corinto y Miranda en el Cauca; Puerto López en el Meta; y Santa Rosalía en el Vichada.
- Entrega de aproximadamente 4000 regalos de navidad llegando a 20 comunidades de los municipios de Bolívar, Bugalagrande, La Unión, La Victoria, Obando y Zarzal en el norte del Valle; 23 comunidades de los municipios de Candelaria, Florida, Jamundí, Palmira y Pradera en el sur del Valle; y 39 comunidades de los municipios de Corinto, Miranda, Padilla y Puerto Tejada en el norte del Cauca.



## Respeto y Promoción de los Derechos Humanos<sup>41</sup>

412-1

En el 2018, la compañía inició el diseño de un proceso de debida diligencia en Derechos Humanos para las actividades y/o procesos operativos, directos e indirectos (proveedores de caña y de bienes y servicios) que ejecuta en Valle, Meta y Vichada, gestionando de esta forma este asunto material en el marco del cumplimiento de los Principios Rectores de Naciones Unidas: “proteger, respetar y remediar”, aprobados por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, los cuales son considerados como referencia global autorizada en materia de empresas y derechos humanos, así como la norma de conducta a nivel mundial que se espera de todas las empresas y de todos los Estados.

La gestión de este asunto material se considera como un proceso continuo, a la luz de nuestras circunstancias, las características del sector donde operamos, el contexto en el que realizamos nuestras actividades, entre otros factores, para hacer frente a nuestra responsabilidad de respetar los derechos humanos. En este sentido, este proceso de debida diligencia se centra en identificar, prevenir, mitigar y responder por las consecuencias negativas generadas sobre los derechos humanos, en los aspectos que guardan relación con las actividades de la compañía. Igualmente, incluye la evaluación del impacto real y potencial de las actividades sobre los derechos humanos, la integración de las conclusiones, el seguimiento de las respuestas y la comunicación de la forma en que se hace frente a las consecuencias negativas.

El proceso adelantado durante el 2018, incluyó la evaluación de los impactos basados en criterios establecidos por los principios rectores, normas y declaraciones, considerando lo siguiente:

<sup>41</sup> Informe de Sostenibilidad y Gestión 2016, Anexo No.12 Lineamientos en Derechos Humanos, Pág.341

| Tema   | Derecho  | Criterios Procesos Operativos   |
|--|--|---|
| <b>Laboral</b><br>                  | Derecho a condiciones de trabajo favorables<br>Derecho al trabajo<br>No discriminación<br>Misma remuneración mujeres y hombres por trabajo de igual valor<br>Trabajo infantil (prohibición peores formas de TI)<br>Libertad de asociación<br>Derecho a afiliarse a un sindicato<br>Derecho de huelga<br>Derecho a la negociación colectiva | 1. Procesos operativos que requieran para su ejecución mano de obra de contratistas o proveedores de manera permanente en las instalaciones de la compañía.<br>2. Procesos operativos con riesgo alto y crítico para trabajadores (accidentes, salud, exposición a productos peligrosos, entre otros)   |
| <b>Seguridad</b><br>                | Erradicación del trabajo forzoso u obligatorio<br>Libertad de expresión y opinión<br>Libertad de reunión y de asociación pacífica  | 1. Procesos operativos que requieran para su ejecución acompañamiento de fuerza pública o seguridad privada.  |
| <b>Salud/Medio Ambiente</b><br>   | Agua<br>Derecho a un entorno limpio/aire limpio/reducción de emisiones<br>Biodiversidad<br>Derecho a la salud  | 1. Procesos operativos que generen emisiones.<br>2. Procesos operativos que impacten recurso hídrico (riego).<br>3. Procesos operativos con mayores índices o registros de accidentes y emergencias para las personas y los bienes (comunidad).<br>4. Procesos operativos que impliquen la aplicación de madurantes, herbicidas, químicos, control de plagas (manipulación de sustancias peligrosas). |
| <b>Nivel de Vida Adecuado</b><br> | Derecho a la vivienda<br>Saneamiento básico<br>Transparencia (corrupción)<br>Alimentación  | 1. Proceso de vinculación de tierras. Incluye: revisión de títulos, consuetudinarios y/o legales, usos de la tierra, impactos en la comunidad.<br>2. Procesos operativos que generen mayor afectación o daños a bienes y personas (viviendas, vías, redes eléctricas, acueductos, puentes, cultivos, entre otros).  |
| <b>Grupos Étnicos</b><br>         | Derecho a la Autodeterminación<br>Derecho a los recursos naturales<br>Derecho a la consulta previa   | 1. Procesos operativos que se ejecuten en territorio de comunidades étnicas.  |



En la ejecución de este proceso se incluyó un ejercicio participativo con proveedores, miembros de la comunidad y trabajadores mediante grupos focales, entrevistas y visitas a campo. Dentro de los resultados alcanzados durante el año 2018 relacionados con la fase de evaluación de los impactos sobre los derechos humanos, se tienen los siguientes:

- La identificación del marco legal de derechos humanos aplicable a la compañía.
- Priorización de procesos operativos (directos e indirectos) y proveedores críticos en Valle, Meta y Vichada.
- Análisis del contexto donde opera la compañía: Valle (Florida, Pradera y Zarzal); Meta (Puerto López); Vichada (Santa Rosalía).
- Matriz Evaluación de impactos (reales y potenciales) en los derechos humanos en los procesos operativos (directos e indirectos) de la compañía.

Para el año 2019 se espera avanzar en el diseño e implementación del Plan Anual en Derechos Humanos - PADH, mediante el cual se podrá dar cumplimiento a las siguientes fases incluidas en el proceso de debida diligencia.

## GESTIÓN ÉTICA Y DE CUMPLIMIENTO



94

### Logros 2018:

- Se asociaron los Riesgos Estratégicos y los Riesgos Operativos a los Imperativos Estratégicos definidos por la Alta Dirección, para determinar la correspondencia e impacto de cada uno de ellos frente a la estrategia de la compañía.
- Se asociaron los Riesgos Estratégicos a la Cadena de Valor de la compañía.
- Se construyeron las Matrices de Riesgos y Controles correspondientes a elaborar azúcar y derivados, elaborar alcohol y derivados y cogenerar energía, quedando así el 100% de los procesos productivos de la compañía con su respectivo mapa de riesgos.
- Se definieron planes de mejora para mitigar los riesgos con riesgo residual importante.
- Se actualizó el gobierno y la estructura de la gestión de riesgos.

### Proyecciones 2019:

- Continuar con el proceso de fortalecimiento a través de jornadas de sensibilización sobre estos sistemas en las cuales participarán nuestros trabajadores y proveedores.

## Auditoría Interna Corporativa

205-1, 205-2, 205-3

Durante el 2018 la gestión de la Gerencia Corporativa de Auditoría y Riesgos se enfocó en ejecutar el plan General de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría de Junta Directiva, asegurando el despliegue de la propuesta de valor del área, basada en el desarrollo de proyectos de aseguramiento y asesoría para fortalecer el sistema de control interno y la gestión de riesgos, así como ser una fuente de aseguramiento independiente y objetiva que apoye la mejora en la efectividad y eficacia de la compañía, trabajando como un aliado estratégico de los órganos de gobierno.



Los 3 principales frentes de trabajo incluidos en el plan de trabajo 2018, aprobado por el Comité de Auditoría son:

- Auditoría basada en riesgos a procesos del negocio.
- Fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos
- Atención y verificación de denuncias que atentan contra la ética corporativa.

Para el 2018 el Plan general de auditoría cubrió elementos de 4 ciclos de negocios y 15 procesos, los cuales se seleccionaron de acuerdo con una priorización de impacto en el logro de los imperativos estratégicos de la empresa y requerimientos especiales del Comité de Auditoría y la administración. Como resultado del trabajo efectuado se emitieron 21 informes de auditoría en donde se reportaron 166 hallazgos; para los cuales se definieron 312 planes de acción para evitar o disminuir la probabilidad de materializaciones de riesgo; de los cuales 308 se vencieron a diciembre 31 de 2018 y tuvieron un cumplimiento del 84%.



## Gestión de Riesgos Empresariales – ERM

102-30

El Sistema de Gestión de Riesgos Empresariales (ERM, por sus siglas en inglés), tiene como enfoque alinear los aspectos relevantes tales como la misma ejecución de los procesos operativos, la gestión social, ambiental, la normatividad, el recurso humano y aspectos financieros, entre otros, que soportan el desarrollo y consecución de los imperativos estratégicos.

La construcción de un Sistema de Gestión de Riesgos Empresariales (ERM) efectivo, contempla:



Durante el año 2018, con el direccionamiento del Comité de Auditoría de la Junta Directiva y con el apoyo de la Alta Dirección; la Gerencia de Auditoría, se orientó a ejecutar el “Plan de Fortalecimiento a la Implementación del Sistema de Gestión de Riesgos Empresariales”, el cual está basado en la aplicación de los estándares ISO 31000 y el marco metodológico COSO Enterprise Risk Management (ERM) 2017, y considera el riesgo desde la definición de la estrategia (riesgos estratégicos) como en el desempeño de la administración (riesgos operativos); con el fin de establecer bases y criterios sólidos, para que, en las decisiones futuras de la compañía, se tenga en cuenta el Panorama de Riesgos actualizado.



(\*) El gráfico representa el dinamismo e integración de ERM, que inicia con la misión, visión y valores fundamentales de la compañía a través de la creación de valor.

Gobierno del ERM:



**¿Qué hicimos en el 2018?**

Durante el año 2018, y como resultado de la ejecución del Plan de Fortalecimiento, podemos resaltar las siguientes acciones ejecutadas:

**Riesgos Estratégicos:**

• **Identificación de Riesgos Estratégicos:**

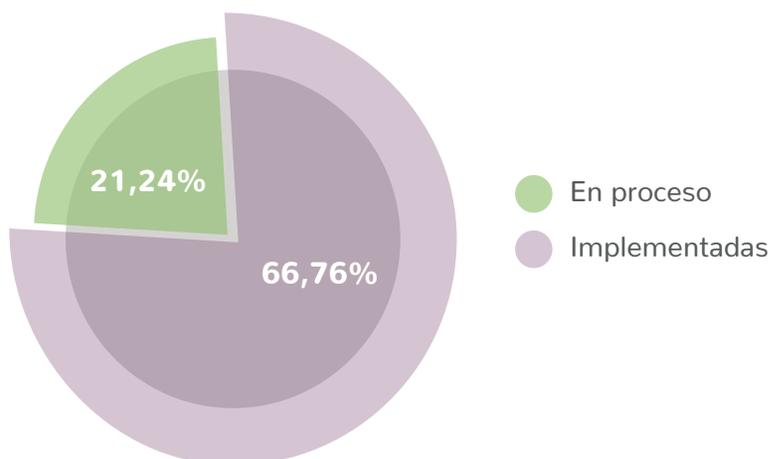
En conjunto con el Comité Ejecutivo, la Dirección de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla (FCGRC), con el direccionamiento del Comité de Auditoría y Riesgos y de la Junta Directiva, y con el apoyo de la Firma EY; se actualizaron los Riesgos Estratégicos de la compañía. Dichos riesgos son el producto de analizar la situación actual del negocio y del sector, así como de los temas relevantes del país. A continuación, se muestran los factores analizados:

| Imperativos Estratégicos   | Situación del Negocio  | Benchmark del Sector  | Riesgos Existentes                               |
|--|--|---|--|
| <p>Foco en el negocio central (operación Agroindustrial en el Valle del Cauca).</p> <p>Expansión relacionada en generación eléctrica, nuevos productos y subproductos.</p> <p>Aumento de la eficiencia en los procesos operativos y administrativos.</p> <p>Protección del flujo de caja.</p> <p>Autosuficiencia en flujo de caja (Meta y Vichada). Rentabilización de operaciones.</p> <p>Gestión Sostenible de la Organización</p> | <p>Rentabilidad</p> <p>Rendimiento</p> <p>Sacarosa</p> <p>Costos logísticos</p> <p>Capacidad instalada</p> <p>Pluviosidad</p> <p>Negocios de energía, etanol, Vichada y Meta</p> | <p>Riesgos sociales</p> <p>Riesgos ambientales</p> <p>Riesgos emergentes</p> <p>Riesgos de negocio</p> <p>Preferencia de los consumidores</p> | <p>Riesgos estratégicos identificados a 2017</p> |

• **Acciones de mitigación para riesgos estratégicos:**

Se asignaron responsables sobre cada riesgo estratégico identificado, con el fin de definir las acciones estratégicas que mitiguen dichos riesgos. De la etapa de tratamiento (definición de acciones estratégicas), resultó un total de 87 acciones a implementar. El estado de dichas acciones, al cierre del 2018, es el siguiente:

**Estatus de Implementación**



**Riesgos de Proceso:**

• **Identificación de Riesgos Operativos:**

Durante el segundo semestre del 2018, se realizaron los Talleres de identificación de Riesgos y Controles con el fin de construir la Matriz de Riesgos y Controles, de los procesos de:

- Elaboración de azúcar y derivados
- Elaboración de alcohol y derivados (destilería)
- Cogeneración de energía
- Comercialización de alcohol
- Comercialización de energía
- Liquidación de nómina, compensación y beneficios
- Cierre contable
- Propiedad, planta y equipo

Igualmente, se construyeron la Caracterización, Flujogramas, Matriz RASCI y Matriz de Activos de Información de los procesos mencionados.

Por otra parte, en conjunto con los responsables de los procesos, se actualizaron las Matrices de Riesgos y Controles de los procesos que componen el Ciclo de Ingresos de la compañía:

- Planear y desarrollar mercados
- Vender productos y derivados
- Prestar servicio al cliente
- Almacenar y distribuir productos y derivados
- Recaudo por ventas, servicios y bienes

#### • Otros aspectos importantes:

En el segundo semestre del 2018, Con la participación de la Alta Dirección y la aprobación de la Junta Directiva, y en conjunto con el equipo de expertos de EY y el área de Riesgos de la compañía, se llevaron a cabo las siguientes actividades fundamentales para el fortalecimiento del Sistema de Gestión del Riesgo:

- Definición del Apetito de Riesgo
- Actualización de criterios de calificación de Impacto
- Actualización de la Norma de Gestión de Riesgos
- Reactivación del Comité de Riesgos
- Cargue y actualización de matrices de riesgos y controles en el software de Gestión de Riesgos – Protiviti

La identificación y calificación de riesgos contó con la participación de la Alta Gerencia.

## Estrategia Ética y Anticorrupción

La compañía ha promovido un ambiente de relacionamiento enmarcado en prácticas éticas y transparentes, por parte de colaboradores, accionistas, contratistas, proveedores de bienes y servicios, proveedores de caña y clientes, de quienes se espera que siempre actúen dentro de los marcos de responsabilidad y transparencia, considerando los valores corporativos. Durante el 2018 la compañía impulsó su principio de “Cero Tolerancia” contra la corrupción.

### ¿A quién Aplica?

A todos los empleados vinculados a las empresas que conforman el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla, en todos los territorios donde Riopaila Castilla actúa.

### ¿A quién impacta?

A todos los grupos de interés con quienes se relacionan las empresas del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla.



# ÉTICA<sup>360</sup>

### Estado del proyecto ÉTICA 360°

A principios del año 2017, se hizo el lanzamiento del proyecto ética 360°, el cual involucró cinco fases, de las cuales han sido terminadas en su totalidad las tres primeras fases asociadas al levantamiento, desarrollo del código de ética y estrategia de comunicaciones, quedando en proceso de implementación para el año 2019, las dos últimas etapas asociadas al entendimiento y sostenimiento del proyecto, las cuales vienen ejecutándose y son de continuo mantenimiento para garantizar el fortalecimiento de la ética empresarial.

## Reporte Estadístico de Conflictos de Interés

Como resultado del análisis a los formatos de conflictos de interés para el personal operativo de las empresas del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla, se identificó que de 3.589 trabajadores que equivalen al 83,5% de la población, no se reportaron conflictos de interés. Para 671 trabajadores que equivalen el 15,7% de la población, se reportaron diferentes conflictos de interés, los cuales están en proceso de tabulación por parte del área de Gestión Humana y análisis por parte del Comité de Ética.

Para el primer semestre del año 2019, se tiene planeado culminar el proceso de levantamiento de conflictos de interés que se encuentran pendientes de reportar para 32 trabajadores y tomar decisiones asociadas a los conflictos que se reporten.

## Resumen de reportes recibidos en la Línea Transparente

25 casos reportados en el año 2018, 11 casos de las denuncias realizadas (es decir el 44%) fueron cerrados, mediante la verificación de la información de la denuncia y la ejecución de pruebas técnicas forenses y de auditoría, realizadas por expertos con resultados exitosos. Lo anterior, permitió que la compañía tomara las acciones pertinentes según el caso, lo que permitió mejorar procesos de control y gobierno, reforzar la estructura y mejorar los costos en algunos frentes de trabajo. Para 7 casos reportados que equivalen al 28% de la población, se identificó que éstos eran inocuos y fueron descartados por información incompleta o no veraz.

Para el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla, el proyecto de fortalecimiento de la ética empresarial, ha sido de suma importancia porque ha permitido obtener logros en:

1. Aplicación permanente del principio de Cero Tolerancia.
2. Contar con canales de denuncia robustos e independientes
3. Verificaciones de reportes en la línea transparente, realizadas por personal forense idóneo.
4. Apoyo permanente de la Junta Directiva, Comité de Auditoría y Comité de Ética para el proyecto.
5. Definición de la ética empresarial como un elemento importante de la estrategia de la compañía.
6. Análisis detallado de los conflictos de interés reportados por los niveles gerenciales y acciones concretas sobre los mismos.
7. Definición de programas de comunicación sobre dilemas éticos y la línea transparente.



99

Para el año 2019, se concentrarán esfuerzos en los trabajos de divulgación y adhesión de Clientes y Proveedores al Código de Ética, la divulgación de dilemas éticos al interior de la compañía, las charlas sobre ética corporativa, el análisis detallado de conflictos de interés de los niveles administrativos y operativos y continuar con el plan de sostenibilidad del proyecto.

## Cumplimiento Normativo

Dentro del actuar de la organización, para lograr la correcta gestión de este asunto material, actuamos de forma preventiva, buscando cumplir todas las normas y diferentes iniciativas voluntarias, con el fin de asegurar resultados económicos y la licencia socio ambiental para operar. Motivo por el cual se han implementado al interior de la empresa diferentes sistemas que ayudan a cumplir con este principio, tales como el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del Terrorismo, el Programa de Ética Empresarial, El Sistema de Cumplimiento Regulatorio y Ético, Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, entre otros.

### Privacidad del cliente

418-1

En el año 2018, no fueron presentadas a la organización reclamaciones sobre violación a la privacidad, manejo de datos personales o datos de clientes. La organización ha dado a conocer los cambios a su política de tratamiento de datos personales a los titulares a través de la página web <https://www.riopaila-castilla.com/privacidad>, correos electrónicos o llamadas telefónicas mediante el call center. Adicionalmente, para garantizar el cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la organización ha establecido contratos de encargo de tratamiento de datos personales con terceros, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información personal, asignando responsabilidades de uso adecuado de los datos, protección de la información y garantía del derecho de habeas data de los titulares. La inscripción de las bases de datos de la organización en el Registro Nacional de Bases de Datos, de acuerdo con el decreto 90 del 18 de enero de 2018, se encuentra próximo a finalizar.

## Hechos Jurídicos Relevantes

### Informe de procesos a 31 de diciembre de 2018:

#### Contencioso Administrativo

**Demandante:** Riopaila Castilla S.A.

**Demandado:** Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra la Resolución No. 103652 del 30 de diciembre de 2015 mediante la cual la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), sancionó a Riopaila Castilla S. A. por prácticas restrictivas a la competencia en una suma de \$40.157.825.050

Para el día 19 de febrero de 2019, se fijó fecha para la audiencia inicial.

**Demandante:** Riopaila Castilla S.A.

**Demandado:** DIAN

Nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución No. 900.193 del 09 de marzo de 2015 y por modificación a la declaración de renta para el año 2010 en las cuales la DIAN sancionó a Riopaila Castilla S.A. por cambios a la declaración de renta para el año 2010, toda vez que se desconoció la depreciación de activos objeto leaseback realizado en el 2010 y unos gastos laborales.

**Demandante:** Riopaila Castilla S.A.

**Demandado:** UGPP

Nulidad contra la resolución proferida por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) por errores en la liquidación de aportes al sistema de seguridad social integral años 2011 y 2013 (en el trámite del proceso administrativo se resolvieron unas correcciones parcialmente a favor de Riopaila Castilla, no obstante, por las sumas restantes se procedió a interponer demanda de nulidad y restablecimiento del derecho.)

El día 4 de abril de 2018 se realizó la audiencia inicial, se presentaron alegatos de conclusión el día 5 de diciembre de 2018.

Se encuentra a espera de la sentencia de primera instancia.

**Demandante:** Riopaila Castilla S.A.

**Demandado:** DIAN

Nulidad de las resoluciones Nos. 001 del 23 de diciembre de 2015 y 283 del 05 de octubre de 2016, mediante las cuales la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), no reconoce el monto de los intereses corrientes y moratorios con ocasión del saldo a favor generado en la declaración de renta año gravable 2008.

El día 7 de febrero de 2019 se admitió la demanda por parte del Tribunal Administrativo.

**Demandante:** Riopaila Castilla S.A.

**Demandado:** DIAN

Nulidad de las resoluciones Nos. 001169 del 22 de febrero de 2017 y 010 del 28 de Octubre de 2015 proferidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), mediante las cuales impuso sanción por compensación improcedente del saldo a favor liquidado en la declaración de renta año 2010, negando el reconocimiento del 50% de los intereses moratorios respecto de \$4.160.325.000 y el pago de dicha suma, pues a juicio de la DIAN eso depende del resultado del proceso judicial del proceso de la operación Leaseback.

El día 13 de febrero de 2018 se realizó la audiencia inicial, proceso en etapa de pruebas.

**Demandante:** Riopaila Castilla S.A

**Demandado:** DIAN

Nulidad y restablecimiento del derecho contra la Liquidación oficial de revisión de Impuesto sobre la renta del año gravable 2013.

La demanda se presentó el 31 de octubre de 2018, se encuentra a la espera de admisión.

**Demandante:** Edgar Julian Rincón y otros

**Demandado:** Riopaila Castilla S. A. y otros

Acción de Grupo por impacto económico sufrido por las familias de los consumidores de azúcar (hogar - industriales) por las prácticas restrictivas de la competencia que fueron objeto de sanción por parte de la SIC en el año 2015.

Se contestó la demanda por parte de Riopaila Castilla el 26 de septiembre de 2018.



**Demandante:** Bioenergy Zona Franca S. A. S.

**Demandado:** Riopaila Castilla S. A.

Bioenergy está reclamando una indemnización por el Incumplimiento del contrato de suministro de caña de azúcar celebrado con Riopaila Castilla.

Se encuentra a la espera de la fijación de audiencia de nombramiento de los árbitros.

## Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley 603 de 2000, Riopaila Castilla ha desarrollado y ejecutado sus políticas que aseguran la observancia y el respeto de los principios y la normatividad aplicable en materia de derechos de propiedad intelectual y derechos de autor en Colombia. (Ley 23 de 1982 y Ley 1403 de 2010). Las áreas de Tecnologías de la Información, Mercadeo y Auditoría realizan periódicamente, en forma aleatoria, la vigilancia de estos aspectos, con el fin de cumplir estrictamente las normas legales y minimizar los riesgos.

Adicionalmente, el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla, vela por el cumplimiento de las regulaciones sobre licencias de uso y explotación de software, con el fin de verificar que se encuentren vigentes y sean válidas para todos los equipos que se utilizan en la compañía.

La empresa es propietaria de los derechos económicos y de explotación de las obras literarias, invenciones y desarrollos industriales que realizan sus trabajadores, de acuerdo con lo establecido en los contratos de trabajo celebrados con ellos.

Por lo anterior, Riopaila Castilla ha cumplido a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor y mantiene vigentes los registros de las marcas de sus productos, los nombres y lemas comerciales, ante las autoridades nacionales y las de los países donde se tienen registrados.

En el año 2018, la organización no recibió sanciones y no se iniciaron investigaciones relacionadas con esta materia.

### Libre circulación de las facturas

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 2° del Artículo 778 del Código de Comercio (artículo 87 de la Ley 1676 de 2013), se deja constancia que los administradores de Riopaila Castilla S.A. no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

### Normas internacionales de información financiera NIIF

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2784 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013, la compañía pertenece al Grupo 1 de preparadores de la información financiera y por consiguiente, se dio aplicación a la normatividad vigente y se prepararon los estados financieros al cierre del ejercicio de conformidad con la misma.

De acuerdo con las fechas previstas por la Superintendencia Financiera, se dio cumplimiento dentro del plazo fijado en 2018, para el envío de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, y para cada uno de los trimestres de ese año, preparados bajo la normatividad vigente.

### Sistemas de revelación y control de la información financiera

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se verificó la operación apropiada de todos los sistemas de control y revelación de la información financiera, así como también se tiene constituido el Comité de Auditoría, de conformidad con el Artículo 45 de la referida norma. Durante el año, los sistemas de revelación y control de la información financiera permitieron registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información de Riopaila Castilla.



## Operaciones con Accionistas y Administradores

Las operaciones realizadas por Riopaila Castilla con sus accionistas y administradores se ajustan a las políticas generales de la sociedad.

| Ingresos                            |  |                   |
|-------------------------------------|--|-------------------|
| Accionista                          | Concepto                                   | Valor \$ Miles    |
| Colombina S.A.                      | Venta de azúcar, alcohol y otros servicios | 67.689.719        |
| San Mateo y Cía S.A.S.              | Venta de Servicios y otros                 | 304.510           |
| Caicedo Capurro Belisario           | Venta de Miel, Servicios y otros           | 40.612            |
| Orquideal La María Caicedo González | Venta de Servicios y otros                 | 12.884            |
| Sociedad Agrícola del Sur           | Venta de Servicios y otros                 | 6.224             |
| Caicedo Capurro Juan Manuel         | Venta de Miel                              | 3.492             |
| Caicedo Jaramillo Patricia          | Venta de Otros Servicios                   | 1.672             |
| Caicedo Jaramillo César Augusto     | Venta de Otros Servicios                   | 870               |
| González Ulloa Jorge Enrique        | Venta de Servicios y otros                 | 695               |
| Caicedo Jaramillo Marco Aurelio     | Venta de Otros Servicios                   | 634               |
| Santiago Castro Caicedo             | Venta de Servicios y otros                 | 247               |
| Caicedo María Isabel                | Venta de Otros Servicios                   | 243               |
| <b>TOTAL</b>                        |  | <b>68.061.802</b> |



102

| Egresos                             |   |                    |
|-------------------------------------|---|--------------------|
| Accionista                          | Concepto                                    | Valor \$ Miles     |
| Azcárate Rivera e Hijos Ltda.       | Compra de Caña - Contrato de Participación  | (1.609.544)        |
| Exxon Mobil de Colombia S.A.        | Compra de Combustibles, Lubricantes y Otros | (1.181.977)        |
| Grupo Directivo                     | Pago de Honorarios                          | (1.010.042)        |
| Colombina S.A.                      | Operaciones Factoring                       | (630.496)          |
| Grupo Directivo                     | Pago de Gastos de Viaje                     | (267.954)          |
| B.A.S Ingeniería S.A.               | Compra de Servicios y Otros                 | (140.394)          |
| Departamento del Valle del Cauca    | Pago de Impuestos Vehiculos                 | (73.043)           |
| Orquideal La María Caicedo González | Otros Pagos                                 | (8.867)            |
| <b>TOTAL</b>                        |   | <b>(4.922.316)</b> |

## Efecto en el Estado de Resultados, Operacional

| Efectos de las operaciones con Accionistas/Administradores de Ingresos: Utilidad (Pérdida) Operacional |  |                 |
|--|--|-----------------|
| Accionista   | Concepto                                   | Valor \$ Miles  |
| Colombina S.A.   | Venta de azúcar, alcohol y otros servicios | (87.997)        |
| San Mateo y Cía S.A.S.   | Venta de Servicios y otros                 | 14.738          |
| Caicedo Capurro Belisario  | Venta de Miel, Servicios y otros           | (53)            |
| Orquidea La María Caicedo González   | Venta de Servicios y otros                 | 624             |
| Sociedad Agrícola del Sur  | Venta de Servicios y otros                 | 301             |
| Caicedo Capurro Juan Manuel  | Venta de Miel                              | (5)             |
| Caicedo Jaramillo Patricia   | Venta de Otros Servicios                   | 81              |
| Caicedo Jaramillo César Augusto  | Venta de Otros Servicios                   | 42              |
| González Ulloa Jorge Enrique   | Venta de Servicios y otros                 | 34              |
| Caicedo Jaramillo Marco Aurelio  | Venta de Otros Servicios                   | 31              |
| Santiago Castro Caicedo  | Venta de Servicios y otros                 | 12              |
| Caicedo María Isabel   | Venta de Otros Servicios                   | 12              |
| <b>TOTAL</b>   |  | <b>(72.180)</b> |

## Efecto en el Estado de Resultados, Operacional

| Efecto de las Operaciones con Accionistas/Administradores Generadoras de Egresos: (Egresos) |   |                    |
|---|---|--------------------|
| Accionista  | Concepto                                    | Valor \$ Miles     |
| Azcárate Rivera e Hijos Ltda.   | Compra de Caña - Contrato de Participación  | (1.609.544)        |
| Exxon Mobil de Colombia S.A.  | Compra de Combustibles, Lubricantes y Otros | (1.181.977)        |
| Grupo Directivo   | Pago de Honorarios                          | (1.010.042)        |
| Colombina S.A.  | Operaciones Factoring                       | (630.496)          |
| Grupo Directivo   | Pago de Gastos de Viaje                     | (267.954)          |
| B.A.S Ingeniería S.A.   | Compra de Servicios y Otros                 | (140.394)          |
| Departamento del Valle del Cauca  | Pago de Impuestos Vehículos                 | (73.043)           |
| Orquideal La María Caicedo  | Otros Pagos                                 | (8.867)            |
| <b>TOTAL</b>  |   | <b>(4.922.316)</b> |



## Informe Especial (Grupo Agroindustrial)

Las operaciones que realizó Riopaila Castilla durante el 2018, con sus filiales fueron:

### Destilería Riopaila S.A.S.

- Venta de jugo clarificado, miel B (correspondiente al primer semestre del año) y vapor, a Destilería Riopaila S.A.S, para su proceso de producción de etanol, por valor de \$36.916 millones.
- En el 2018 Destilería Riopaila S.A.S compró energía por valor de \$7.752 millones, a la sociedad Riopaila Energía S.A.S ESP.
- Suministro de servicios de administración por \$2.596 millones
- Ingresos por intereses por \$9 millones
- Ingresos por venta de materiales por \$4 millones
- Ingresos por servicios técnicos por \$13 millones
- Egreso por asesoría técnica por \$35 millones
- Egresos por intereses por préstamos para operación por \$998 millones
- Egreso por servicio de maquila por \$31.735 millones.
- Egreso por compra de vinaza por \$1.560 millones

- Pago de dividendos de Destilería Riopaila S.A.S. por \$31.980 millones.

Las ventas de jugo clarificado y miel B fueron realizadas a la Destilería Riopaila en el primer semestre del año 2018, para el segundo semestre se suscribió un contrato de servicio de maquila con Destilería Riopaila para la elaboración del alcohol anhidro, entregando sin costo el jugo clarificado y la miel B para el desarrollo del contrato de maquila.

### **Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.**

- Venta de energía eléctrica por \$784 millones
- Compra de energía eléctrica por \$2.354 millones
- Egresos por intereses por préstamos para operación por \$19 millones
- Ingreso por intereses por préstamos para operación por \$2.471 millones
- Ingreso por venta de suministros por \$524 millones

### **Castilla Cosecha S.A.**

- Compra de servicios de corte manual a Castilla Cosecha S.A. por valor de \$25.448 millones, para su operación en la Planta Castilla.
- Ingreso por intereses por préstamos para operación por \$11 millones

### **Cosecha del Valle S.A.S.**

- Compra de servicios de corte manual a Cosecha del Valle S.A.S. por valor de \$29.810 millones para su operación en la Planta Riopaila.
- Compra de servicios de calibración de equipos por \$40 millones
- Ingreso por servicios por \$2 millones
- Ingreso por venta de materiales por \$2 millones
- Ingreso por intereses por préstamos para operación por \$13 millones

### **Agroindustriales La Conquista S.A.S.**

- Compra de servicios agrícolas a Agroindustriales La Conquista S.A.S. por valor de \$5.718 millones para su operación agrícola en el departamento del Meta.
- Ingreso por intereses por préstamos para operación por \$11 millones



104

### **Riopaila Palma S.A.S.**

- Compra de servicios agrícolas a Riopaila Palma S.A.S. por valor de \$909 millones para su operación agrícola en el departamento del Vichada.
- Ingreso por intereses por préstamos para operación por \$936 millones
- Compra de fruto de palma por \$6.195 millones
- Ingreso por servicios de operación por \$393 millones

### **Agroforestales S.A.S.**

- Pago de arrendamiento de tierras a Sociedades Agroforestales S.A.S. por \$2.752 millones para su operación agrícola en el departamento del Vichada. Adicionalmente, a las mismas empresas, cobro de intereses y de servicios administrativos por \$1.990 millones.

En la Nota N° 34 de los estados financieros separados, adjuntos, se presenta el detalle de las operaciones antes mencionadas, realizadas en 2018 por Riopaila Castilla con sus compañías controladas, así como el estado de los saldos por cobrar y por pagar con cada una de las sociedades.

## Evolución Previsible de la Sociedad

Para el mercado internacional del azúcar, hay consenso por parte de los analistas en que en el 2019 se verá una reducción en la producción mundial, que llevará a un superávit más bajo, o aún en punto de equilibrio. Sin embargo, debido a que todavía existen altos inventarios en el mercado, se prevé que el precio transado en la bolsa de New York se mantendrá en niveles bajos alrededor de los 13 \$UScvs/Lb, es decir, ligeramente superior al promedio del 2018, pero muy por debajo del observado en el 2017 y 2016. Es de esperar que el ciclo cambie a deficitario nuevamente en 2020 y 2021.

En el contexto del mercado nacional, debido a la influencia directa del precio internacional en el precio local, se prevé un leve repunte durante el año. Adicionalmente se espera una reducción de los inventarios de los productores disminuyendo la sobreoferta observada durante todo el 2018. Esta reducción en los inventarios será consecuencia de una baja generalizada del TCH de la industria y de la mejora en la eficiencia logística de exportación en puertos, la cual estuvo seriamente afectada durante el 2018 por diversos factores como deficiencias en el sistema de información y problemas laborales.

Para el mercado del etanol, el precio nacional se calcula tomando el menor valor entre el precio de la gasolina en Bogotá y una fórmula basada en el mercado del azúcar. En los últimos meses, ha sido el precio del azúcar el que define el precio del etanol y no las otras variables. Así las cosas, el bajo precio internacional del azúcar hará que el precio nacional del etanol siga bajo. Se espera que el gobierno mantenga el porcentaje de mezcla actual en el 10%, por lo cual no es previsible un repunte en el volumen de ventas. Adicionalmente, las importaciones de etanol de maíz fueron cerca de 156 millones de litros en 2018 y se espera una cifra superior para el 2019.

Para el mercado de energía, se espera que los precios de la energía transada en bolsa mejoren comparados con los observados en el 2018, pues se prevé un año con menores lluvias y la no entrada en operación de la Hidroeléctrica de Ituango.

Con respecto a la situación del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla, a diciembre 31 de 2018, presentó una pérdida neta por valor de \$86.038 millones, ocasionada por diversos factores como el bajo precio internacional, el bajo precio nacional, condiciones climáticas y mayores costos. A lo largo del año 2018 el precio internacional de azúcar alcanzó mínimos históricos no registrados desde el año 2008; de igual forma, problemas en la logística de exportación de la industria generaron una alta oferta nacional que bajó el precio de venta de manera significativa; adicionalmente, los efectos de largas temporadas de lluvias en los años 2016 y 2017, unidos a la baja capacidad instalada de procesamiento de la compañía, impactaron en el corte de caña del año 2018. Lo anterior afectó la programación de corte, lo que generó cañas de alta edad durante prácticamente todo el año y menores porcentajes de sacarosa para la obtención del producto final. De aquí que se presentaran altos costos en la caña al momento de su liquidación.

Ante la situación presentada, la compañía generó una serie de actividades importantes, varias de ellas iniciadas desde el 2017. Es así como se creó una Comisión de la Junta Directiva con el fin de identificar las situaciones que impactaban negativamente el rendimiento y la productividad, y presentar lineamientos para corregir los problemas identificados. Se definió para el 2018 un plan de inversiones importante tendiente a recuperar la productividad de las operaciones y a aumentar la capacidad instalada para proceso y cortar las cañas de alta edad. Se ejecutaron varias iniciativas para aumentar la productividad operativa y administrativa en varios procesos del negocio. Se hizo una reorganización de la estructura de personal tendiente a enfrentar de mejor manera los retos identificados.

Gracias a las medidas tomadas y a las iniciativas que se tienen planeadas ejecutar durante el 2019, la compañía proyecta unos ingresos suficientes que le permiten atender sus obligaciones con entidades financieras, fiscales y otros acreedores. Adicionalmente, la proyección para el 2019 no contempla un aumento de la deuda financiera y se espera atender a los proveedores en plazos acordados con ellos.



La Administración de la compañía ha preparado un flujo de caja que cubre el periodo de 12 meses al 31 de diciembre de 2019 el cual contempla los siguientes planes y estrategias:

- a) Reperfilamiento de la deuda: La compañía se encuentra en proceso de re-perfilamiento de la deuda con las entidades financieras; se han discutido las propuestas y se espera llegar a un acuerdo definitivo en el mes de marzo de 2019.
- b) Gestión para ampliación de cupo y plazo de compras con proveedores de bienes y servicios. Venimos hablando con los proveedores más importantes para obtener unos mayores plazos para el pago hasta que el flujo se estabilice.
- c) Control en los costos y gastos, optimizando los recursos existentes y así contribuir en la mejora de los márgenes bruto y operativos de la operación en todos sus negocios.

Adicionalmente, la compañía seguirá adelante con la implementación del Plan Estratégico definido, compuesto de 6 Imperativos Estratégicos a saber:

- Foco en el negocio central (operación agroindustrial en el Valle del Cauca).
- Expansión relacionada en generación eléctrica, nuevos productos y subproductos.
- Aumento de la eficiencia en los procesos operativos y administrativos.
- Protección del flujo de caja.
- Autosuficiencia en flujo de caja (Meta y Vichada). Rentabilización de operaciones.
- Gestión Sostenible de la Organización.

Existe un plan completo y desplegado al interior de la organización que describe en detalle cómo se están ejecutando y cómo se ejecutarán cada uno de estos Imperativos, señalando para cada uno las estrategias y las iniciativas específicas con responsables, metas y fechas de ejecución. Adicionalmente, la compañía realiza un seguimiento permanente del avance en todos los frentes, lo cual permite tomar las acciones correctivas de manera efectiva.

Así las cosas, la operación agroindustrial en el Valle geográfico del río Cauca, presentará una mejora sustancial comparada con el 2018, como consecuencia de todas las mejoras operativas logradas que tendrán un efecto pleno, de un clima mucho más benéfico para la operación y de la normalización de la edad de la caña.



106

La operación de cogeneración podrá generar más energía que los años anteriores, en razón al aumento de la capacidad por las mejoras operativas logradas a lo largo del 2018, al proyecto de eficiencia energética que sigue dando frutos y a la utilización de combustibles alternos que permitirá generar por más horas y más días del año. La exposición de la empresa al precio de bolsa no superó el 6% del total generado, en razón a los contratos ya suscritos con Agentes no Regulados. Para el 2019, en la distribución del portafolio de clientes, el volumen de energía vendido en bolsa se mantendrá en el mismo nivel máximo de 6% del total de generación.

Para el 2019 se espera el aumento de 0,7MWh en generación, con la entrada en operación del proyecto de eficiencia energética en evaporadores, además de la inclusión de iniciativas que permitan el aprovechamiento del mercado, con el incremento de exportación de energía en franjas horarias de mejor retribución vía tarifa. Adicionalmente, las expectativas están puestas en el precio de bolsa de energía durante el primer semestre de 2019, teniendo en cuenta que este va a estar por encima del promedio, como consecuencia de aportes hídricos deficitarios y decrecimiento del volumen útil (fenómeno de El Niño leve). Por su parte, en el segundo semestre se esperan condiciones de neutralidad climática y que generará una coyuntura de estabilización de precios.

Riopaila Energía se propone adjudicar la venta de excedentes de generación a partir del segundo semestre del año 2019, asegurando así flujo de caja y estabilización de precios de venta.

La perspectiva de producción de etanol para Riopaila Castilla en el 2019 es producir 86,5 millones de litros y vender 87,7 millones de litros. Las expectativas de crecimiento del negocio están puestas en lograr que se igualen las exigencias para el alcohol de productores nacionales y el importado, donde el sector ha realizado acciones en conjunto para cumplir a cabalidad y poder demostrar el cumplimiento total de las mismas. La planta de alcohol ha alcanzado unos niveles de eficiencia referentes en la industria y se enfocará en mantenerlos.

El negocio de venta de caña de azúcar en el departamento del Meta sólo podrá consolidarse hacia finales del 2019. Se obtendrán bajos TCH principalmente en el 1er semestre de 2019 como consecuencia de las fallas de operación de Bioenergy observadas durante el 2018 que no han permitido cosechar la caña en la edad correcta y hacer una adecuada planeación de labores.

La operación en el departamento del Vichada incrementará de manera significativa el volumen de Aceite Crudo de Palma conforme al crecimiento normal de las palmas y el incremento de racimos por hectárea; de igual manera se espera un incremento sustancial en el precio de venta comparado con el 2018.

El efecto positivo de las mejoras operativas que se consoliden en el 2019 traerán consigo una mejora sustancial en el Ebitda comparado con el del 2018, siendo el 2019 un año de transición y de mejora operativa sustancial frente a los dos años anteriores aunque probablemente no suficiente para obtener utilidad neta positiva; aun así, la estrecha situación de caja y el alto endeudamiento de la compañía, traerán dificultades operativas que deberán ser sorteadas por la administración para lograr que al final del año se tenga un panorama financiero más despejado y poder afrontar de mejor manera los retos que aparezcan en el camino.

## Acontecimientos Acaecidos Después del Ejercicio

Durante lo corrido del año 2019 hasta la fecha de preparación del Informe de Gestión, se han presentado los siguientes acontecimientos importantes:

1. Por primera vez, el 24 de enero de 2019, se presentó un acto terrorista en contra de la empresa, en el predio La Estrella Alta (predio de un proveedor de caña), ubicado en el corregimiento de El Llanito, zona rural del municipio de Florida, Valle, lugar donde llegaron dos sujetos quienes se identificaron como integrantes del EPL (Ejército Popular de Liberación), quienes procedieron a amenazar a los trabajadores de la empresa allí presentes y posteriormente a quemar un tractor de propiedad de la compañía. Afortunadamente no hubo personas lesionadas.
2. Continúa el proceso con entidades financieras para el reperfilamiento de la deuda. A la fecha de elaboración de este informe el proceso sigue vigente.





5

# ESTADOS FINANCIEROS

## Certificación del Representante Legal de los Estados Financieros separados

25 de febrero de 2019

**El suscrito Representante Legal de RIOPAILA CASTILLA S.A., bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados, en cumplimiento del artículo 46 de la Ley 964 de 2005, certifica:**

Que para la preparación y emisión del estado de situación financiera separado de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2018, y de los estados de resultados y de otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Que dichos estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la sociedad.



109

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pedro Enrique Cardona Lopez', written over a horizontal line.

**PEDRO ENRIQUE CARDONA LOPEZ**

Representante Legal

## Certificación conjunta de los Estados Financieros Separados

25 de febrero de 2019

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de RIOPAILA CASTILLA S.A., certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera separado de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2018, y de los estados de resultados y de otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



110

---

**PEDRO ENRIQUE CARDONA LOPEZ**  
Representante Legal

---

**Fernando Pedraza G.**  
Contador  
T.P. No. 25323-T



## Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de  
Riopaila Castilla S.A.

### Informe Sobre los Estados Financieros Separados

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Riopaila Castilla S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros Separados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

#### Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Ernst & Young Audit S.A.S  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No. 98 - 07  
Tercer piso  
Tel: + 571 484 70 00  
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S  
Medellín - Antioquia  
Carrera 43 A # 3 Sur - 130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 - Piso 14  
Tel: +574 369 84 00  
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S  
Cali - Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N - 61  
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503  
Tel: +572 485 62 80  
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No. 59 - 61  
C.E. de Las Américas II, Oficina 311  
Tel: +575 385 27 01  
Fax: +575 369 05 80

A member firm of Ernst & Young Global Limited.





### Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros separados adjuntos, al 31 de diciembre de 2018 la Compañía ha incurrido en pérdidas de \$85,752 millones, así mismo presenta un déficit de capital de trabajo de \$123,879 millones. Los planes de la Administración en relación con esta situación se describen en la Nota 1. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto. Consecuentemente los estados financieros separados fueron preparados bajo el supuesto de negocio en marcha, por lo que no incluyen ajustes y/o reclasificaciones que podrían ser necesarias, de no resolver esa situación a favor de las operaciones de la Compañía.

### Otros Asuntos

Los estados financieros separados de Riopaila Castilla S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 2 de marzo de 2018.

### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 28 de febrero de 2019.

Clara A. Villalba Salazar

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 111774-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Ciudad, Colombia  
28 de febrero de 2019





## **Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas**

A los Accionistas de  
Riopaila Castilla S.A.

### **Descripción del Asunto Principal**

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Riopaila Castilla S.A. (en adelante, "la Compañía"), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2018.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos por la Compañía, en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

### **Responsabilidad de la Administración**

Riopaila Castilla S.A., es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

### **Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo 'Descripción del asunto principal', de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.



Building a better  
working world

## Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

## Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2018, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Compañía, y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, con base en los criterios de medición antes expuestos.

Ernst & Young Audit S.A.S  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No. 98 - 07  
Tercer piso  
Tel: + 571 484 70 00  
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S  
Medellín - Antioquia  
Carrera 43 A # 3 Sur - 130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 - Piso 14  
Tel: +574 369 84 00  
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S  
Cali - Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N - 61  
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503  
Tel: +572 485 62 80  
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No. 59 - 61  
C.E. de Las Américas II, Oficina 311  
Tel: +575 385 22 01  
Fax: +575 369 05 80



### Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de carta emitida el 1 de noviembre de 2018 y en los diferentes comités de auditoría realizados durante el año 2018 e incluyendo el del cierre anual el 25 de febrero de 2019. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2018 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2019. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de Riopaila Castilla S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

Clara A. Villalba Salazar

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 111774-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Ciudad, Colombia  
28 de febrero de 2019





**RIOPAILA CASTILLA S. A.****ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA**

(Valores expresados en miles de pesos)

|  | Notas | Al 31 de diciembre de   |                         |
|--|-------|-------------------------|-------------------------|
|  |       | 2018                    | 2017                    |
| <b>ACTIVO</b>  |       |                         |                         |
| <b>Activo corriente</b>  |       |                         |                         |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                              | 6     | \$ 619,371              | \$ 2,114,201            |
| Inversiones temporales   | 7     | 62,140                  | 4,888,091               |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar        | 8     | 67,875,340              | 115,290,852             |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas               | 9     | 21,917,014              | 24,512,996              |
| Activos por impuestos  | 10    | 21,054,891              | 17,012,306              |
| Inventarios  | 11    | 60,926,787              | 54,429,065              |
| Activos biológicos   | 12    | 41,625,239              | 45,235,660              |
| Otros activos  | 13    | 6,759,971               | 7,372,798               |
| <b>Total activo corriente</b>                                    |       | <b>\$ 220,840,753</b>   | <b>\$ 270,855,969</b>   |
| <b>Activo no corriente</b>                                       |       |                         |                         |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación | 14    | 231,175,145             | 245,129,505             |
| Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y de patrimonio     | 14    | 65,659,097              | 65,659,097              |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas               | 9     | 66,106,327              | 70,706,807              |
| Activos biológicos   | 12    | 34,435,169              | 33,130,638              |
| Propiedades, planta y equipo                                     | 16    | 557,795,871             | 561,770,641             |
| Otros activos  | 13    | 12,810                  | 16,559                  |
| <b>Total activo no corriente</b>                                 |       | <b>\$ 955,184,419</b>   | <b>\$ 976,413,247</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>   |       | <b>\$ 1,176,025,172</b> | <b>\$ 1,247,269,216</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

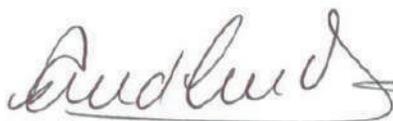


**ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA**

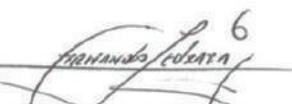
(Valores expresados en miles de pesos)

|   |              | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                         |
|---|--------------|------------------------------|-------------------------|
|   | <b>Notas</b> | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>             |
| <b>PASIVO</b>   |              |                              |                         |
| <b>Pasivo corriente</b>                                 |              |                              |                         |
| Obligaciones financieras                                | 18           | \$ 90,978,796                | \$ 77,424,079           |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 19           | 191,937,975                  | 155,796,368             |
| Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas       | 20           | 27,455,395                   | 23,232,692              |
| Beneficios a empleados                                  | 21           | 14,714,699                   | 14,186,820              |
| Otras provisiones                                       | 22           | 5,441,099                    | 5,131,139               |
| Pasivos por impuestos                                   | 23           | 7,813,844                    | 8,925,748               |
| Otros pasivos   | 24           | 6,378,247                    | 4,391,838               |
| <b>Total pasivo corriente</b>                           |              | <b>\$ 344,720,055</b>        | <b>\$ 289,088,684</b>   |
| <b>Pasivo no corriente</b>                              |              |                              |                         |
| Obligaciones financieras                                | 18           | 380,538,461                  | 371,797,886             |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar | 19           | 26,146                       | 139,746                 |
| Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas       | 20           | 489,077                      | 1,908,750               |
| Beneficios a empleados                                  | 21           | 24,314,963                   | 26,121,996              |
| Pasivo por impuestos diferidos                          | 17           | 30,932,113                   | 75,938,759              |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                        |              | <b>\$ 436,300,760</b>        | <b>\$ 475,907,137</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                     |              | <b>\$ 781,020,815</b>        | <b>\$ 764,995,821</b>   |
| <b>PATRIMONIO</b>                                       |              |                              |                         |
| Capital social  | 25           | 7,974,480                    | 7,974,480               |
| Superavit de capital                                    | 25           | 1,708                        | 1,708                   |
| Reservas obligatorias                                   | 25           | 7,875,811                    | 7,875,811               |
| Otras reservas voluntarias                              | 25           | 126,574,144                  | 167,106,124             |
| (Pérdida) del periodo                                   |              | (85,752,641)                 | (40,531,980)            |
| Resultados acumulados                                   |              | 19,562,642                   | 16,718,252              |
| Otros resultados integrales                             |              | 167,427,614                  | 171,788,401             |
| Resultado acumulado adopción NIIF                       |              | 151,340,599                  | 151,340,599             |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                 |              | <b>\$ 395,004,357</b>        | <b>\$ 482,273,395</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                        |              | <b>\$ 1,176,025,172</b>      | <b>\$ 1,247,269,216</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



**PEDRO ENRIQUE CARDONA L.**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**FERNANDO PEDRAZA G.**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 25323-T  
(Ver certificación adjunta)



**CLARA A. VILLALBA S.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 111744-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530

**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS**

(Valores expresados en miles de pesos)

|  | Notas | Por el periodo terminado el<br>31 de diciembre de |                        |
|--|-------|---|------------------------|
|  |       | 2018  | 2017                   |
| <b>Ingresos operacionales</b>  | 26    | \$ 832,454,197                                    | \$ 850,528,238         |
| Costo de ventas  | 26    | (844,023,922)                                     | (818,003,623)          |
| <b>(Pérdida) Utilidad bruta</b>  |       | <b>\$ (11,569,725)</b>                            | <b>\$ 32,524,615</b>   |
| Gastos de administración   | 27    | (45,297,681)                                      | (47,879,838)           |
| Gastos de ventas   | 28    | (48,987,419)                                      | (43,995,146)           |
| <b>(Pérdida) operativa</b>   |       | <b>\$ (105,854,825)</b>                           | <b>\$ (59,350,369)</b> |
| Ingresos financieros   | 29    | 12,338,187  | 14,893,442             |
| Gastos financieros   | 30    | (51,331,602)                                      | (50,952,002)           |
| Resultado participación en subordinadas  | 31    | 14,562,101  | 29,632,880             |
| Otros ingresos neto de (otros gastos)  | 32    | 5,371,285   | 15,177,140             |
| <b>(Pérdida) antes de impuesto de renta</b>  |       | <b>\$ (124,914,854)</b>                           | <b>\$ (50,598,909)</b> |
| Impuesto sobre la renta corriente  | 33    | (1,798,688)                                       | (2,194,313)            |
| Impuesto sobre la renta diferido   | 33    | 40,960,901  | 12,261,242             |
| <b>(Pérdida) neta del ejercicio</b>  |       | <b>\$ (85,752,641)</b>                            | <b>\$ (40,531,980)</b> |
| <b>(Pérdida) por acción (*) sobre resultado de operaciones continuadas</b>           |       |   |                        |
| Básica, atribuible a las participaciones controladoras (valores expresados en pesos) |       | \$ (1,436)  | \$ (679)               |

(\*) Calculados sobre 59,733,842 de acciones en circulación, que no han tenido modificación durante el periodo cubierto por los presentes estados financieros.

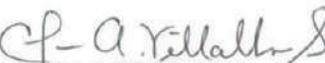
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



**PEDRO ENRIQUE CARDONA L.**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**FERNANDO PEDRAZA G.**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 25323-T  
(Ver certificación adjunta)



**CLARA A. VILLALBA S.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 111744-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530  
(Ver mi dictamen de fecha 28 de Febrero de 2019)

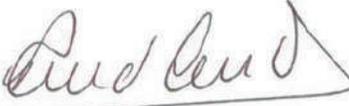


**RIOPAILA CASTILLA S. A.****ESTADOS SEPARADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

(Valores expresados en miles de pesos)

|  | Notas | Por el periodo terminado el<br>31 de diciembre de |                      |
|--|-------|---|----------------------|
|  |       | 2018  | 2017                 |
| <b>OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DE IMPUESTOS</b>   |       |   |                      |
| <b>(PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>  |       | (85,752,641)                                      | (40,531,980)         |
| <b>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado:</b>   |       |   |                      |
| Utilidad (pérdida) de valor razonable de instrumentos de patrimonio (Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura)  |       | -   | -                    |
| Utilidad (pérdida) por nuevas mediciones de planes de beneficio definidos (cálculo actuarial de pensionados)   | 21    | (351,833)   | (2,331,994)          |
| Deterioro de propiedades, planta y equipo (terrenos y edificaciones)   | 16    | (7,547,763)                                       | 53,505,834           |
| Impuesto diferido sobre valores razonables ORI   | 17    | 4,045,746   | (10,042,167)         |
| Participación de otro resultado integral de vinculadas contabilizados utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos |       | 3,463,539   | 20,592,334           |
| <b>Total otros resultados integrales que no se reclasificaran a los resultados</b>   |       | <b>\$ (390,311)</b>                               | <b>\$ 61,724,007</b> |
| <b>Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado:</b>   |       |   |                      |
| Valor razonable coberturas de flujo de efectivo  | 15    | \$ (1,126,086)                                    | \$ 184,662           |
| <b>Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del periodo</b>  |       | <b>\$ (1,126,086)</b>                             | <b>\$ 184,662</b>    |
| <b>Otro resultado integral, neto de impuestos</b>  |       | <b>(1,516,397)</b>                                | <b>61,908,669</b>    |
| <b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO</b>  |       | <b>\$ (87,269,038)</b>                            | <b>21,376,689</b>    |
| <b>Resultado integral total del periodo atribuible a:</b>  |       |   |                      |
| Participaciones controladoras  |       | \$ (87,269,038)                                   | \$ 21,376,689        |
| Participaciones no controladoras   |       | -   | -                    |
| <b>Resultado integral total del periodo</b>  |       | <b>\$ (87,269,038)</b>                            | <b>\$ 21,376,689</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**PEDRO ENRIQUE CARDONA L.**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**FERNANDO PEDRAZA G.**  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 25323-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**CLARA A. VILLALBA S.**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 111744-T  
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530  
 (Ver mi dictamen de fecha 28 de Febrero de 2019)

RIOPAILA CASTILLA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS

FOR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Valores expresados en miles de pesos)

| CONCEPTO   | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 |                       | PATRIMONIO            |                        | APROPIACIONES EN 2018 |                        | MOVIMIENTO DEL PERÍODO | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 |                       |
|--|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|----------------------------------|-----------------------|
|  | RESERVAS GRAVABLE                | RESERVAS NO GRAVABLE  | TOTAL                 | GRAVABLE               | NO GRAVABLE           | GRAVABLE               |                        | NO GRAVABLE                      | TOTAL                 |
| <b>RESULTADOS NO APROPIADOS</b>                    |                                  |                       |                       |                        |                       |                        |                        |                                  |                       |
| Utilidad (Pérdida) del período                     | -                                | -                     | (40,531,980)          | -                      | -                     | -                      | (85,752,641)           | -                                | (85,752,641)          |
| Utilidad (Pérdida) Acumulada                       | -                                | -                     | 16,718,252            | -                      | -                     | -                      | 2,844,390              | -                                | 19,562,642            |
| Otro resultado integral acumulado                  | -                                | -                     | 171,788,401           | -                      | -                     | -                      | (4,360,787)            | -                                | 167,427,614           |
| Resultado acumulado adopción NIIF                  | -                                | -                     | 151,340,599           | -                      | -                     | -                      | -                      | -                                | 151,340,599           |
| <b>RESULTADOS APROPIADOS</b>                       |                                  |                       |                       |                        |                       |                        |                        |                                  |                       |
| Reserva legal                                      | 5,043,081                        | 3,804                 | 5,046,885             | -                      | -                     | -                      | -                      | 5,043,081                        | 5,046,885             |
| Reserva para readquisición de acciones propias     | 2,828,926                        | -                     | 2,828,926             | -                      | -                     | -                      | -                      | 2,828,926                        | 2,828,926             |
| <b>Reservas obligatorias</b>                       | <b>7,872,007</b>                 | <b>3,804</b>          | <b>7,875,811</b>      | -                      | -                     | -                      | -                      | <b>7,872,007</b>                 | <b>7,875,811</b>      |
| Reserva para inversión en futuros ensanches        | 45,363,379                       | 106,999,372           | 152,362,751           | (36,000,969)           | -                     | -                      | -                      | 9,362,410                        | 106,999,372           |
| Reserva para adquisición de activos fijos          | 2,246,396                        | -                     | 2,246,396             | -                      | -                     | -                      | -                      | 2,246,396                        | 2,246,396             |
| Reserva para inversión en activos fijos            | 870,487                          | -                     | 870,487               | -                      | -                     | -                      | -                      | 870,487                          | 870,487               |
| Reserva para protección de inversiones             | 720,074                          | -                     | 720,074               | -                      | -                     | -                      | -                      | 720,074                          | 720,074               |
| Reserva para donaciones                            | 4,531,011                        | -                     | 4,531,011             | (4,531,011)            | -                     | -                      | -                      | 0                                | 0                     |
| Reserva para proyectos de modernización            | 6,375,405                        | -                     | 6,375,405             | -                      | -                     | -                      | -                      | 6,375,405                        | 6,375,405             |
| <b>Reservas ocasionales</b>                        | <b>60,106,752</b>                | <b>106,999,372</b>    | <b>167,106,124</b>    | <b>(40,531,980)</b>    | <b>0</b>              | <b>0</b>               | <b>-</b>               | <b>19,574,772</b>                | <b>106,999,372</b>    |
| Dividendos decretados                              | -                                | -                     | -                     | -                      | -                     | -                      | 0                      | -                                | -                     |
| <b>REVALORIZACIÓN - SUPERAVIT Y CAPITAL SOCIAL</b> |                                  |                       |                       |                        |                       |                        |                        |                                  |                       |
| Superavit de capital                               | -                                | -                     | 1,708                 | -                      | -                     | -                      | -                      | -                                | 1,708                 |
| Capital suscrito y pagado                          | -                                | -                     | 7,974,480             | -                      | -                     | -                      | -                      | -                                | 7,974,480             |
| <b>SALDO FINAL</b>                                 | <b>\$ 67,978,759</b>             | <b>\$ 107,003,176</b> | <b>\$ 482,273,395</b> | <b>\$ (40,531,980)</b> | <b>\$ 40,531,980</b>  | <b>\$ (87,269,038)</b> | <b>\$ 27,446,779</b>   | <b>\$ 107,003,176</b>            | <b>\$ 395,004,357</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

*Pedro Enrique Cardona L.*  
**PEDRO ENRIQUE CARDONA L.**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

*Fernando Pedraza G.*  
**FERNANDO PEDRAZA G.**  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 25323-T  
 (Ver certificación adjunta)

*Clara Villalba S.*  
**CLARA A. VILLALBA S.**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 111744-T  
 Designada por Ernst & Young Audit S.A. S TR-530  
 (Ver mi dictamen de fecha 28 de Febrero de 2019)



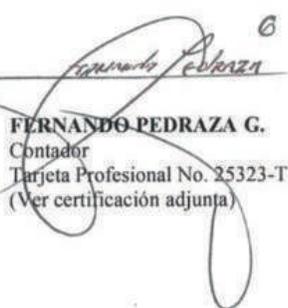
**RIOPAILA CASTILLA S. A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS**

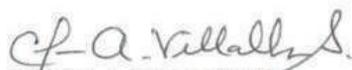
(Valores expresados en miles de pesos)

|   | Por el periodo terminado el<br>31 de diciembre de |                 |
|---|---|-----------------|
|   | 2018  | 2017            |
| <b>FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                          |   |                 |
| <b>(PERDIDA) NETA</b>   | \$ (85,752,641)                                   | \$ (40,531,980) |
| <b>Más (menos) - Cargos (créditos) a resultados que no afectaron el capital de trabajo:</b> |   |                 |
| Depreciación de activos fijos   | 44,301,257  | 37,567,913      |
| Amortizaciones plantaciones agrícolas (Activos biológicos)                                  | 79,697,938  | 49,126,786      |
| Provisión de inventarios de materiales  | 1,186,901   | 1,960,191       |
| Provisión de ganadería  | (339,051)   | 322,430         |
| Impuesto diferido   | (40,960,901)                                      | (12,261,242)    |
| Provisión cartera y deudores  | 3,483,400   | 871,353         |
| (Utilidad) método de participación  | (14,562,101)                                      | (29,632,880)    |
| Pérdida (Utilidad) en venta de Propiedad planta y equipo                                    | 855,271   | (64,826)        |
| <b>SUBTOTAL</b>   | \$ (12,089,927)                                   | \$ 7,357,745    |
| <b>CAMBIOS EN EL ACTIVO Y PASIVO NETO</b>   |   |                 |
| Disminución (Aumento) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar             | 43,932,112  | (588,366)       |
| Disminución (Aumento) Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas                    | 7,196,462   | (3,963,604)     |
| (Aumento) en activos por impuestos  | (4,042,585)                                       | (6,811,900)     |
| (Aumento) Disminución Inventarios   | (7,684,623)                                       | (17,966,691)    |
| (Aumento) en otros activos  | (509,510)   | (464,022)       |
| Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                          | 42,274,001  | 12,308,410      |
| Aumento (Disminución) Cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas                     | 2,803,030   | (25,590,163)    |
| (Disminución) Aumento Beneficios a empleados  | (1,630,987)                                       | 3,058,864       |
| Aumento (Disminución) Otras provisiones   | 309,960   | (2,008,606)     |
| (Disminución) Aumento Pasivos por impuestos   | (1,111,904)                                       | 1,162,981       |
| Aumento (Disminución) en otros pasivos  | 1,986,409   | (143,551)       |
| <b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO (USADO) POR LA OPERACIÓN</b>                                     | \$ 71,432,438                                     | \$ (33,648,903) |
| <b>FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                          |   |                 |
| (Aumento) de propiedad planta y equipo  | (48,729,520)                                      | (48,671,145)    |
| (Aumento) Activos biológicos  | (77,052,997)                                      | (53,542,134)    |
| Disminución Inversiones en subsidiarias   | 31,980,000  | 53,208,296      |
| <b>TOTAL EFECTIVO (USADO) EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                               | \$ (93,802,517)                                   | \$ (49,004,984) |
| <b>FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                       |   |                 |
| Aumento en obligaciones financieras   | 22,295,292  | 116,043,844     |
| Pago de dividendos  | (6,245,994)                                       | (34,455,594)    |
| <b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                           | \$ 16,049,298                                     | \$ 81,588,250   |
| (Disminución) neto en el efectivo y equivalentes en efectivo                                | (6,320,781)                                       | (1,065,636)     |
| Disponible e inversiones temporales al iniciar el periodo                                   | 7,002,292   | 8,067,928       |
| <b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>                                   | \$ 681,511  | \$ 7,002,292    |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
**PEDRO ENRIQUE CARDONA L.**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
**FERNANDO PEDRAZA G.**  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 25323-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**CLARA A. VILLALBA S.**  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 111744-T  
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530  
 (Ver mi dictamen de fecha 28 de Febrero de 2019)



# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

## PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

| INDICADORES FINANCIEROS                           |   | 2018     | 2017    |
|---|---|----------|---------|
| <b>LIQUIDEZ</b>                                   |   |          |         |
| Razon corriente                                   | $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$   | 0,64     | 0,94    |
| Prueba acida de inventarios y activos biologicos  | $\frac{\text{Activo cte} - (\text{inventarios y activos biologicos})}{\text{Pasivo corriente}}$           | 0,34     | 0,59    |
| Prueba acida de cuentas por cobrar                | $\frac{\text{Activo cte} - \text{cuentas x cobrar}}{\text{Pasivo corriente}}$                             | 0,44     | 0,54    |
| Solidez   | $\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}}$   | 1,51     | 1,63    |
| <b>ENDEUDAMIENTO</b>                              |   |          |         |
| Nivel de endeudamiento                            | $\frac{\text{Total pasivo con terceros}}{\text{Total activos}}$   | 66,41%   | 61,33%  |
| Concentracion del endeudamiento en el corto plazo | $\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total con terceros}}$  | 44,14%   | 37,79%  |
| Cobertura de financieros                          | $\frac{\text{Utilidad antes de imptos de renta y gastos financieros}}{\text{Gastos financieros totales}}$ | -143,35% | 0,69%   |
| Apalancamiento total                              | $\frac{\text{Pasivo total con terceros}}{\text{Patrimonio}}$  | 197,72%  | 158,62% |
| Apalancamiento corto plazo                        | $\frac{\text{Total pasivo corriente}}{\text{Patrimonio}}$   | 87,27%   | 59,94%  |
| Apalancamiento financiero total                   | $\frac{\text{Pasivos totales con entidades financieras}}{\text{Patrimonio}}$                              | 119,37%  | 93,15%  |
| <b>RENDIMIENTO</b>                                |   |          |         |
| Margen bruto de utilidad                          | $\frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas netas}}$   | -1,39%   | 3,82%   |
| Margen operacional de utilidad                    | $\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ventas netas}}$   | -12,72%  | -6,98%  |
| Margen neto de utilidad                           | $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$  | -10,30%  | -4,77%  |
| Rendimiento del patrimonio                        | $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$  | -21,71%  | 8,40%   |
| Rendimiento de activo total                       | $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo total}}$  | -7,29%   | 3,25%   |



# ANÁLISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS SEPARADOS

Con relación a los principales indicadores financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, informamos:

## LIQUIDEZ Y SOLIDEZ

La razón corriente disminuye al pasar de 0,94 en el 2017 a 0,64 en 2018, debido principalmente a la disminución de las cuentas por cobrar comerciales dentro de las cuales se destaca la reducción de la cartera nacional. También impacta el índice el aumento en el pasivo corriente generado principalmente por el incremento en las cuentas por pagar a proveedores comerciales y en las obligaciones financieras. La razón de solidez disminuyó 0,12 al pasar de 1,63 a 1,51.; ésta sigue siendo altamente positiva, sobresaliendo el valor de la propiedad, planta y equipo así como el valor de los inventarios totales.

## ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento total aumenta con respecto al año anterior, al pasar de 61,33% a 66,41%; las partidas que mayor inciden son: A nivel de activos, la disminución en las cuentas por cobrar por cartera nacional y en las inversiones con sociedades vinculadas particularmente en Destilería Riopaila S.A.S., en la cual se decretaron dividendos durante 2018; a nivel de pasivos el mayor impacto se genera por el incremento de las cuentas por pagar a proveedores generales y del comercio, así como el aumento de las obligaciones financieras tanto de corto como de largo plazo; por su parte el impacto en el cálculo del impuesto diferido generó una disminución neta a nivel del pasivo.

## RENDIMIENTO

El margen bruto tuvo un descenso importante al pasar de 3,82% a -1,39%, situación generada principalmente por la disminución de los ingresos operacionales en 2018, del orden del 2,13%, mientras que a nivel del costo de ventas en ese mismo año se presentó un incremento cercano al 3,2%. Esta situación, impacto de manera importante tanto el margen de utilidad operacional, el cual pasó de -6,98% en el 2017 a -12,72% en el 2018, como el margen neto de utilidad el cual finalizó 2018 en -10,30% (-4,77% en 2017). Es de anotar que este margen neto ha sido impactado positivamente por la actualización del impuesto sobre la renta diferido el cual arrojó un resultado neto a favor del orden de \$40.961 MM, generado principalmente por el reconocimiento del derecho a deducción de pérdidas fiscales en el futuro, el cual se soporta con base en las proyecciones financieras vigentes.



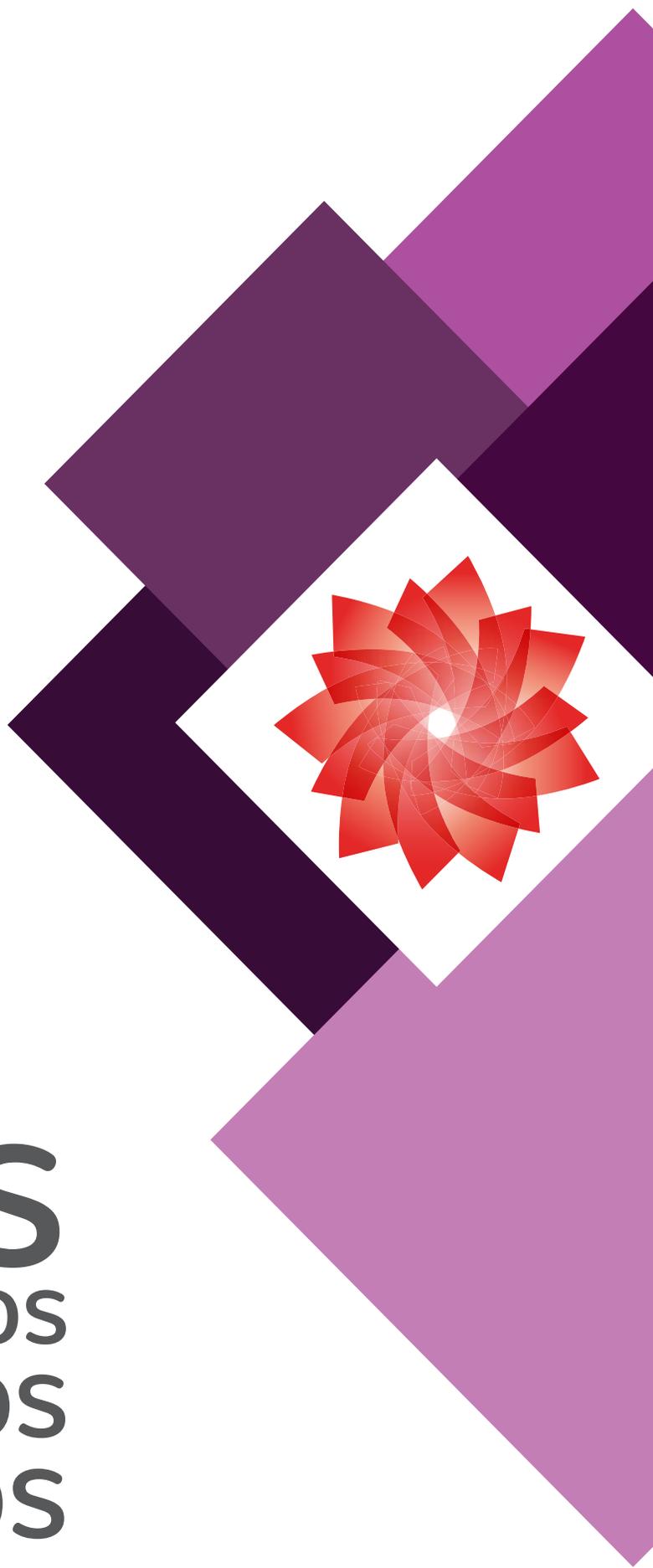
**RIOPAILA CASTILLA S.A.**  
**RESUMEN INFORMATIVO ANUAL**  
 ANEXO 1  
 (MILES DE PESOS)

| RESUMEN INFORMATIVO   | 2018          | 2017          |
|---|---------------|---------------|
| <b>CONCEPTO</b>   |               |               |
| Activos totales   | 1.176.025.172 | 1.247.269.216 |
| Pasivo total  | 781.020.815   | 764.995.821   |
| Ingresos operacionales netos  | 832.454.197   | 850.528.238   |
| (Pérdida) neta  | (85.752.641)  | (40.531.980)  |
| Valor patrimonial de la acción  | 6.613         | 8.074         |
| <b>ACCIONES</b>   |               |               |
| Valor nominal   | 133,50        | 133,50        |
| Acciones en circulación   | 59.733.842    | 59.733.842    |
| Acciones en tesorería   | 87            | 87            |
| Precio promedio en bolsa  | No cotizó     | No cotizó     |
| Precio máximo en bolsa  | No cotizó     | No cotizó     |
| Precio mínimo en bolsa  | No cotizó     | No cotizó     |
| <b>BALANCE</b>  |               |               |
| Cuentas por cobrar comerciales corrientes   | 67.875.340    | 115.290.852   |
| Inventarios totales   | 60.926.787    | 54.429.065    |
| Activos corrientes  | 220.840.753   | 270.855.969   |
| Activos biológicos Totales  | 76.060.408    | 78.366.298    |
| Propiedad, planta y equipo  | 557.795.871   | 561.770.641   |
| Obligaciones financieras corto plazo  | 90.978.796    | 77.424.079    |
| Pasivos corrientes  | 344.720.055   | 289.088.684   |
| Patrimonio  | 395.004.357   | 482.273.395   |
| <b>CAPITAL</b>  |               |               |
| Autorizado  | 7.974.480     | 7.974.480     |
| Suscrito y pagado   | 7.974.480     | 7.974.480     |
| <b>DIVIDENDOS</b>   |               |               |
| Fecha de pago del dividendo ordinario<br>Extraordinario   | Mensual       | Mensual       |
| Mensual ordinario, por acción y por mes (12 instalamentos, el primero y segundo el 7 y 17 de Abril, respectivamente, y a partir de éste, el 10 de cada mes entre mayo de 2017 y Febrero 2018) | 0,00          | 52,28         |
| Extrarordinario por acción  | 0,00          | 0,00          |
| Efectivo total por acción y por año   | 0,00          | 627,38        |
| <b>EMPLEO</b>   |               |               |
| Número de empleados   | 637           | 652           |
| Sueldo promedio mes   | 4.236         | 3.878         |
| Número de obreros   | 1.733         | 1.816         |
| Salario promedio mes  | 1.555         | 1.448         |



|  | 2018          | 2017         |
|--|---------------|--------------|
| <b>IMPUESTO</b>  |               |              |
| Renta y retención (pagos en el año)  | 28.750.657    | 34.602.050   |
| Impuesto al patrimonio pagado hoy impuesto sobre la riqueza                    | 0             | 776.935      |
| Provisión impuesto de renta ordinario  | 1.632.776     | 1.901.965    |
| Impuesto de ganancias ocasionales  | 0             | 4.707        |
| Provisión sobretasa impuesto de renta  | 165.912       | 287.641      |
| <b>INDICADORES FINANCIEROS</b>   |               |              |
| Rotación activos: ventas/activo total  | 0,71          | 0,68         |
| Margen de utilidad: utilidad neta/ventas                                       | -10,30%       | -4,77%       |
| <b>OPERACIONES</b>   |               |              |
| Costo materias primas  | 380.487.590   | 416.047.336  |
| Depreciación   | 44.301.257    | 37.567.913   |
| Gastos de administración, ventas, pensiones de jubilación y provisiones        | 94.285.100    | 91.874.984   |
| Gastos financieros   | 51.331.602    | 50.952.002   |
| Diferencia en cambio neta  | 503.362       | (86.532)     |
| Resultado participación en subordinadas  | 14.562.101    | 29.632.880   |
| Ingresos por intereses financieros   | 6.611.993     | 7.876.660    |
| <b>POSICION FINANCIERA</b>   |               |              |
| Activos operacionales (Activos Corrientes. + Activo Fijo + Activos biológicos) | 813.071.793   | 865.757.248  |
| Liquidez, razón corriente  | 0,64          | 0,94         |
| Endeudamiento  | 66,41%        | 61,33%       |
| <b>RESERVAS</b>  |               |              |
| Legal  | 5.046.885     | 5.046.885    |
| Ocasionales y otras obligatorias   | 129.403.071   | 169.935.050  |
| <b>(PÉRDIDA)</b>   |               |              |
| Operacional  | (105.854.825) | (59.350.369) |
| Antes de Impuestos   | (124.914.854) | (50.598.909) |





**NOTAS**  
**A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS**  
**SEPARADOS**

## RIOPAILA CASTILLA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Riopaila Castilla S.A. es una Sociedad Anónima de carácter industrial y comercial, constituido de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1514 del 01 de junio de 2006, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca. El término de duración es de 44 años contados a partir de la fecha de constitución y se extiende hasta el año 2050.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios y agroindustriales, inversión en otras sociedades, prestación de servicios de administración, técnicos y equipos agrícolas, pecuarios y fabriles; la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de los procesos agropecuarios y agroindustriales, la producción, generación, cogeneración, transporte, distribución, comercialización y venta de energía y combustibles, en todas sus formas, así como la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de la actividad minera, extractiva en todas sus formas de exploración y explotación, y la comercialización de sus materias primas y/o minerales o productos derivados de estos. El domicilio principal de Riopaila Castilla S.A., es el municipio de Santiago de Cali, tal como consta en el registro realizado el 01 de junio de 2006 en la Cámara de Comercio de Cali, bajo el N° 6742 del libro IX correspondiéndole la matrícula mercantil No. 686130-4.

Riopaila Castilla S.A. aunque fue creada en 2006, es una empresa agroindustrial colombiana con 100 años de trayectoria en el mercado nacional e internacional, producto de las sociedades que dieron su origen. Produce mezclas a base de azúcar, miel, alcohol anhidro e industrial. Es una sociedad anónima, bajo control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia por ser emisora de valores y tener sus acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, según Resolución del 1° de junio de 2006. La empresa cuenta con certificación ISO 9001, ISO 14001, Kosher, Basc, Halal y además cuenta con la membresía de Bonsucro. La empresa mantiene un enfoque de Responsabilidad Social Empresarial y de adherencia al Pacto Global.

Riopaila Castilla S.A. (Sociedad beneficiaria, en su momento denominada Riopaila Industrial S.A.) se constituye como resultado del proceso de escisión desarrollado por Ingenio Riopaila S.A. (Sociedad escindida), mediante el cual se transfirió en bloque, sin disolverse, el patrimonio industrial de esta última, según autorización (resolución N° 0320) del 22 de febrero de 2006, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conforme a la decisión tomada en Asamblea extraordinaria celebrada el 23 de Agosto de 2007, y bajo el amparo de la Resolución N° 2071 del 27 de Noviembre de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en Diciembre 27 de 2007, Riopaila Castilla S.A. solemniza la reforma estatutaria de fusión, mediante la cual absorbe a Castilla Industrial S.A., quien se disuelve, y sin liquidarse, transfirió como universalidad jurídica la totalidad de los activos y de los pasivos a Riopaila Castilla S.A. quien como entidad absorbente adquirió la totalidad de los derechos y obligaciones de Castilla Industrial S.A.

Con fecha 19 de Diciembre de 2008, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la resolución N° 2088, mediante la cual autorizó a Riopaila Castilla S.A., solemnizar la reforma estatutaria de escisión en calidad de sociedad beneficiaria, conforme con lo aprobado por su Asamblea general de accionistas, según consta en el acta N° 04 correspondiente a la sesión celebrada el 31 de Marzo de 2008. Mediante esta escisión, y en su calidad de entidad beneficiaria, Riopaila Castilla S.A., recibe de parte de la sociedad Inversiones Industriales, Comerciales y financieras S.A., y de la sociedad Inversiones Nacionales S.A., un portafolio de inversiones, representado en 890,776 y 995,502 acciones, respectivamente, emitidas por Riopaila Castilla S.A., lo cual conlleva a esta última a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de dichas sociedades (entidades escindidas). Mediante escritura N° 37 del 19 de Enero de 2009, Notaría 4ª de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2009, bajo el N° 719 del libro IX, se registró la aprobación de la escisión con Inversiones Nacionales S.A. Mediante escritura N° 38 del 19 de



Enero de 2009, Notaría 4ª de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2009, bajo el N° 721 del libro IX, se registró la aprobación de la escisión con Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en Enero de 2009.

Según lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 1387, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 14 de septiembre de 2009, se autorizó a las sociedades Riopaila Agrícola S.A. NIT 890.302.567-1, en calidad de sociedad escindida, y a las sociedades Riopaila Castilla S.A. NIT 900.087.414-4 e Ingenio Central Castilla S.A. NIT 890.300.440-4, en calidad de sociedades beneficiarias, para solemnizar la reforma estatutaria de escisión, conforme con lo aprobado por sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Mediante esta escisión, en su calidad de entidad escindida, Riopaila Agrícola S.A., transfiere a Riopaila Castilla S.A. un portafolio representado en 1.043.472 acciones emitidas por esa misma sociedad, y a Central Castilla S.A. un portafolio de 762,622 acciones emitidas por esa misma sociedad, lo cual conlleva a dichas Compañías, en su calidad de entidades beneficiarias de la escisión a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de la sociedad escindida. Mediante escritura pública N° 2141 del 25 de septiembre de 2009, Notaría 15 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 25 de septiembre de 2009, se registró la aprobación de la escisión de Riopaila Agrícola S.A. (sociedad escindida) con las sociedades beneficiarias Riopaila Castilla S.A. y Central Castilla S.A. Estas operaciones se registraron en los libros

contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en septiembre de 2009.

Según lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 0207, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 2 de febrero de 2010, se autorizó a las sociedades Castilla Agrícola S.A. NIT 890.300.440-4, en calidad de sociedad escindida, y a las sociedades Riopaila Castilla S.A. NIT 900.087.414-4 y Riopaila Agrícola S.A. NIT 890.302.567-1, en calidad de sociedades beneficiarias, para solemnizar la reforma estatutaria de escisión, conforme con lo aprobado por sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Mediante esta escisión, en su calidad de entidad escindida, Castilla Agrícola S.A., transfiere a Riopaila Castilla S.A. un portafolio representado en 1.909.422 acciones emitidas por esa misma sociedad, y a Riopaila Agrícola S.A. un portafolio de 1.852.149 acciones emitidas por esa misma sociedad, lo cual conlleva a dichas Compañías, en su calidad de entidades beneficiarias de la escisión a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de la sociedad escindida. Mediante escritura pública N° 249 del 19 de febrero de 2010, Notaría 15 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 19 de febrero de 2010, se registró la aprobación de la escisión de Castilla Agrícola S.A. (sociedad escindida) con las sociedades beneficiarias Riopaila Castilla S.A. y Riopaila Agrícola S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en febrero de 2010.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en febrero de 2012 la declaratoria de Grupo Empresarial con las siguientes sociedades:



|                                 |
|---------------------------------|
| Castilla Cosecha S.A.           |
| Destilería Riopaila S.A.S.      |
| Agro Veracruz S.A.S.            |
| Agroforestal Alcavarán S.A.S.   |
| Agroforestal Bellavista S.A.S.  |
| Agroforestal Casablanca S.A.S.  |
| Agroforestal Ceiba Verde S.A.S. |
| Agroforestal El Milagro S.A.S.  |
| Agroforestal El Paraíso S.A.S.  |
| Agroforestal La Lina S.A.S.     |
| Agroforestal La Macarena S.A.S. |
| Agroforestal La Pradera S.A.S.  |
| Agroforestal Las Acacias S.A.S. |
| Agroforestal Las Brisas S.A.S.  |
| Agroforestal Las Palmas S.A.S.  |

|                                   |
|-----------------------------------|
| Agroforestal Llanogrande S.A.S.   |
| Agroforestal Los Laureles S.A.S.  |
| Agroforestal Lucerna S.A.S.       |
| Agroforestal Mata Azul S.A.S.     |
| Agroforestal Miraflores S.A.S.,   |
| Agroforestal Oriente S.A.S.       |
| Agroforestal Puerto López S.A.S.  |
| Agroforestal Riogrande S.A.S.     |
| Agroforestal Rotterdam S.A.S.     |
| Agroforestal Tamanaco S.A.S.      |
| Agroforestal Venezuela S.A.S.     |
| Agroforestal Veracruz S.A.S.      |
| Agroforestal Villa del Sol S.A.S. |
| Semillas y Alimentos S.A.S.       |

Así como también, registró en julio de 2012 la declaratoria de Grupo Empresarial con la sociedad: Cosecha del Valle S.A.S.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en febrero de 2013 la declaración de Grupo Empresarial con las sociedades Agroforestal Valledolid S.A.S. y Agroforestal La Herradura S.A.S. Así mismo en este mes se registró en calidad de controlante la declaración de Grupo Empresarial con las sociedades Riopaila Palma S.A.S. y Agroindustriales La Conquista S.A.S.

En octubre de 2013, por documento privado, la sociedad Riopaila Castilla S.A., inscribió en la Cámara de Comercio un documento con el cual certifica que el Grupo Empresarial, registrado mediante documentos privados inscritos en febrero de 2012 y febrero de 2013, sobre las sociedades colombianas:

|                                 |
|---------------------------------|
| Agro Veracruz S.A.S.            |
| Agroforestal Alcavarán S.A.S.   |
| Agroforestal Bellavista S.A.S.  |
| Agroforestal Casablanca S.A.S.  |
| Agroforestal Ceiba Verde S.A.S. |
| Agroforestal El Milagro S.A.S.  |
| Agroforestal El Paraíso S.A.S.  |
| Agroforestal La Lina S.A.S.     |
| Agroforestal La Macarena S.A.S. |
| Agroforestal La Pradera S.A.S.  |
| Agroforestal Las Acacias S.A.S. |
| Agroforestal Las Brisas S.A.S.  |
| Agroforestal Las Palmas S.A.S.  |
| Agroforestal Llanogrande S.A.S. |

|                                   |
|-----------------------------------|
| Agroforestal Lucerna S.A.S.       |
| Agroforestal Mata Azul S.A.S.     |
| Agroforestal Miraflores S.A.S.    |
| Agroforestal Oriente S.A.S.       |
| Agroforestal Puerto López S.A.S.  |
| Agroforestal Riogrande S.A.S.     |
| Agroforestal Rotterdam S.A.S.     |
| Agroforestal Tamanaco S.A.S.      |
| Agroforestal Venezuela S.A.S.     |
| Agroforestal Veracruz S.A.S.      |
| Agroforestal Villa del Sol S.A.S. |
| Semillas y Alimentos S.A.S.       |
| Agroforestal Valledolid S.A.S.    |
| Agroforestal La Herradura S.A.S.  |



Las cuales se ejercen a través de las sociedades subordinadas extranjeras, respecto de las cuales Riopaila Castilla S.A. posee un 100% de capital social, directamente o por intermedio de su filial, estas corresponden a:

- Asturias Holding S.A.R.L. filial domiciliada en Luxemburgo, cuya actividad principal es realizar inversiones de tipo financiero.
- Sociedades españolas, cuya actividad es la tenencia, dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, así como la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas y a la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constitutivas del objeto social. Estas corresponden a:

- Agropecuaria Segovia S.L.,
- Inversiones Agrícolas Toledo S.L.
- Agroindustria Ibiza S.L.
- Inversiones Agrícolas Málaga S.L.
- Inversiones Agrícolas Asturias S.L.

En octubre de 2013, Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró la declaración de Grupo Empresarial con la sociedad Riopaila Energía S.A.S. E.S.P., cuyo objeto social es el desarrollo de actividades de producción de energía eléctrica, a partir de fuentes convencionales y no convencionales, bien sea con plantas de generación, autogeneración o procesos de cogeneración, así como también su comercialización en el territorio nacional.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía presentó una pérdida neta por valor de \$85,752 millones, y un déficit en capital de trabajo de aproximadamente de \$120.000 millones, ocasionados por diversos factores como el bajo precio internacional, el bajo precio nacional, condiciones climáticas y mayores costos. A lo largo del año 2018 el precio internacional de azúcar alcanzó mínimos históricos no registrados desde el año 2008; de igual forma, problemas en la logística de exportación de la industria generaron una alta oferta nacional que bajó el precio de venta de manera significativa; adicionalmente, los efectos de largas temporadas de lluvias en los años 2016 y 2017, unidos a la baja capacidad instalada de procesamiento de la compañía, impactaron en el corte de la de caña del año 2018. Lo anterior afectó la programación de corte, lo que generó cañas de alta edad durante prácticamente todo el año y menores porcentajes de sacarosa para la obtención del producto final. De aquí que se presentaran altos costos en la caña al momento de su liquidación.

Ante la situación presentada, la compañía generó una serie de actividades importantes, varias de ellas iniciadas desde el 2017. Es así como se creó una Comisión de la Junta Directiva con el fin de identificar las situaciones que impactaban negativamente el rendimiento y la productividad, y presentar lineamientos para corregir los problemas identificados. Se definió para el 2018 un plan de inversiones importante tendiente a recuperar la productividad de las operaciones y a aumentar la capacidad instalada para proceso y cortar las cañas de alta edad. Se ejecutaron varias iniciativas para aumentar la productividad operativa y administrativa en varios procesos del negocio. Se hizo una reorganización de la estructura de personal tendiente a enfrentar de mejor manera los retos identificados.

Gracias a las medidas tomadas y a las iniciativas que se tienen planeadas ejecutar durante el 2019, la Compañía proyecta unos ingresos suficientes que le permiten atender sus obligaciones con entidades financieras, fiscales y otros acreedores. Adicionalmente, la proyección para el 2019 no contempla un aumento de la deuda financiera, y se espera atender a los proveedores en plazos acordados con ellos.

La Administración de la Compañía ha preparado un flujo de caja que cubre el periodo de 12 meses al 31 de diciembre de 2019 el cual contempla los siguientes planes y estrategias:

- a) Reperfilamiento de la deuda: La Compañía se encuentra en proceso de re-perfilamiento de la deuda con las entidades financieras; se han discutido las propuestas y se espera llegar a un acuerdo definitivo en el mes de marzo de 2019.
- b) Gestión para ampliación de cupo y plazo de compras con proveedores de bienes y servicios. Venimos hablando con los proveedores más importantes para obtener unos mayores plazos para el pago hasta que el flujo se establezca.
- c) Control en los costos y gastos, optimizando los recursos existentes y así contribuir en la mejora de los márgenes bruto y operativos de la operación en todos sus negocios.

Por todo lo anterior, se espera que el 2019 sea un año de transición y de mejora operativa sustancial frente a los dos años anteriores, que se verá reflejado en los resultados a fin de año.



## 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas en el Decreto 2483 de 2018, reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

### 2.1 MATERIALIDAD

Para brindar al lector de la información financiera mayor conocimiento de la situación del negocio, las notas a los estados financieros separados ofrecen un detalle a nivel de subcuenta y en otros casos información más desglosada dada su importancia relativa.

En general como política de revelación se ha establecido que valores superiores al 5% del total de los activos y del 5% del valor de los ingresos operacionales se revelen y también algunos menores dadas sus características.

### 2.2 PERIODO Y SISTEMA CONTABLE

El periodo contable es anual, terminado el 31 de diciembre de cada año. El sistema contable utilizado por la Compañía es el de causación.

### 2.3 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

#### 2.3.1 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera "moneda funcional". Los estados financieros separados se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional de la Compañía y de sus subordinadas nacionales.

### 2.3.2 TRANSACCIONES Y SALDOS

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados diferencia en tipo de cambio, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta se analizan considerando las diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el coste amortizado se reconocen en la cuenta de resultados, y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en otros resultados integrales.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en otros resultados integrales.

### 2.4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo bajo de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

### 2.5 INVENTARIOS

Se clasifican como inventarios los bienes mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el



proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición o fabricación, o el valor neto realizable. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto realizable es el precio estimado de venta del inventario dentro del curso normal de operaciones, disminuyendo los gastos variables de venta aplicables.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual, El costo de los productos terminados y de productos en proceso comprende materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación.

Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del inventario.

La provisión por obsolescencia se registra en el Estado de Resultados y se determina sobre la base de un análisis de rotación de inventarios y su deterioro, o cuando el valor neto de realización es menor que el costo de los productos.

## 2.6 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos comprenden caña de azúcar que se transforman para convertirlas en productos terminados (azúcar) y animales vivos (semovientes).

La Compañía reconoce un activo biológico cuando:

- (a) Controla el activo como resultado de sucesos pasados.
- (b) Es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo.
- (c) El valor razonable o el costo del activo pueden ser medido de forma fiable.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados.

### Caña de Azúcar

Esta política contable ha sido elaborada con base al activo biológico caña de azúcar con que cuenta la Compañía al cierre de cada periodo, aplicada a:

- (a) Caña de azúcar en predios propios.
- (b) Caña de azúcar en predios de terceros en modalidad de contrato de arrendamiento en la cual la Compañía es

dueña de la caña descontando el valor del arrendamiento según las condiciones de cada uno de los contratos.

(c) Caña de azúcar en predios de terceros en modalidad de contrato de participación en la cual la Compañía es dueña de la caña descontando el valor del pago por la participación según las condiciones de cada uno de los contratos.

El activo biológico se mide, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable.

La valoración del activo biológico caña se realiza al valor razonable de la siguiente manera:

La productividad en términos de toneladas de caña por hectárea para cada predio y suerte se mide de acuerdo con el análisis y aforo hecho por cada agrónomo interno especializado el cual es jefe de cada una de las zonas a evaluar. El Tonelaje por Hectárea de cada predio/suerte se hace proporcional a la edad de la caña en mata. El estándar de edad de corte para la caña en plantilla (primer corte) es 13,5 meses y soca (segundo corte en adelante) es 12,5 meses.

Este tonelaje por hectárea por el área a cosechar son las Toneladas de Caña totales que se multiplicarán por un pago estándar en kilos de azúcar por Tonelada de Caña promedio histórico de los 5 años anteriores al cierre en la Compañía. Los kilos de azúcar equivalente se multiplicarán por el precio ponderado de liquidación de cierre de cada mes. El precio para el pago de las cañas es el real al que la Compañía en cada cierre de mes y/o ejercicio paga a sus proveedores de caña.

El valor razonable de la caña de azúcar excluye la tierra. El proceso biológico comienza después de la preparación de la tierra para la siembra y termina con la cosecha de los cultivos.

### Semovientes

Los semovientes (ganado) se miden por su valor razonable menos los costos de venta, con base en los precios del mercado de animales de la misma edad, raza y el mérito genético con los ajustes que sean adecuados, para reflejar las diferencias.

## 2.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 2.7.1 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al



valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo fijo es un instrumento de deuda o de patrimonio.

### Instrumentos de deuda:

#### (a) Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

#### (b) Activos financieros medidos a valor razonable

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, la Compañía elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral en la sección resultado del período.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente.

Los activos financieros medidos a valor razonable no son sometidos a pruebas de deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio: Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio en lugar de los resultados.

## 2.7.2 Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros

se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser recicladas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representan un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

## 2.7.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía utiliza el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual establece una matriz de pro-



visiones teniendo en cuenta la naturaleza del negocio, y su experiencia de pérdidas crediticias histórica para cuentas por cobrar comerciales.

#### 2.7.4 Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales en la sección estado de resultados.

#### 2.7.5 Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos de transacción) y el valor de reembolso se reconocen en el Estado de Resultados durante el período del préstamo utilizando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente si su exigibilidad está dentro de los doce meses siguientes contados desde la fecha de balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Todos los demás costos derivados de la deuda son reconocidos en el estado de resultados en el período que se incurran.

#### 2.7.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera consolidado, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

#### 2.7.7 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros cuando los dividendos son aprobados por los accionistas.

#### 2.7.8 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

#### 2.7.9 Instrumentos financieros derivados y coberturas

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, tasa de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación con otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

En el curso normal de los negocios las Compañías realizan operaciones con instrumentos financieros derivados, con el único propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y de tasas de interés de obligaciones en moneda extranjera. Estos instrumentos incluyen entre otros contratos swap, forward, opciones y futuros de commodities de uso propio.

Los derivados se clasifican dentro de la categoría de activos o pasivos financieros, según corresponda la natura-



leza del derivado, y se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados, excepto aquellos que hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los contratos de commodities celebrados con el objetivo de recibir o entregar una partida no financiera de acuerdo con las compras, ventas o necesidades de utilización esperadas por la entidad, se consideran "derivados de uso propio", y su efecto se reconoce como parte del costo del inventario.

La Compañía designa y documenta ciertos derivados como instrumentos de cobertura contable para cubrir la exposición a las variaciones en los flujos de caja de transacciones futuras altamente probables (coberturas de flujo de efectivo).

La Compañía espera que las coberturas sean altamente eficaces en lograr compensar las variaciones en los flujos de efectivo. La Compañía evalúa periódicamente las coberturas, al menos anual, para determinar que realmente éstas hayan sido altamente eficaces a lo largo de los períodos para los cuales fueron designadas.

Las coberturas que cumplan los estrictos criterios requeridos para la contabilidad de coberturas se contabilizan de la siguiente manera:

**Coberturas de flujo de efectivo:** la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en los Otros Resultados Integrales, mientras cualquier porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el resultado del período. Cuando la partida cubierta resulta en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en los Otros Resultados Integrales se incluyen en el costo del activo o pasivo. En otro caso, las ganancias o pérdidas reconocidas en el Otro Resultado Integral son trasladadas al estado de resultados en el momento en que la partida cubierta afecta el resultado del período.

## 2.8 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la Compañía tiene control. La Compañía controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y dejan de consolidarse a partir de la fecha en

que el control cesa.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en el estado de resultados y en otro resultado integral de la subsidiaria.

## 2.9 INVERSIONES EN ASOCIADAS

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control, generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación entre 20% y 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas inicialmente se reconocen al costo, que incluye la plusvalía (neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro) identificada al momento de la adquisición.

En los estados financieros separados las inversiones en asociadas se mantienen al costo.

La Compañía determina en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada se deteriora. Si este es el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce la provisión en la cuenta de "ganancias / (pérdidas) de asociadas en el estado de resultados".

## 2.10 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

Las propiedades, plantas y equipo incluyen el importe de los terrenos, inmuebles, muebles, vehículos, maquinaria y equipo, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la Compañía, y que son utilizados en el giro de la entidad.

Los activos fijos se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Compañía,



los costos por préstamos de los proyectos de construcción que toman un período de un año o más para ser completados si se cumplen los requisitos de reconocimiento.

Para el caso de los inmuebles, comprendidos los terrenos y las edificaciones, la Compañía aplica costo revaluado, el cual se determina con base en avalúos certificados, determinados sobre lineamientos y reglamentación de referencia internacional.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo como un activo con su correspondiente vida útil específica, y lo deprecia según corresponda. Del mismo modo, cuando se efectúa un mantenimiento de gran envergadura, su costo se reconoce como un reemplazo del importe en libros del

activo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás gastos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurren.

Las mejoras sustanciales realizadas sobre propiedades de terceros se reconocen como parte de los activos fijos de la Compañía y se deprecian por el menor tiempo entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del contrato de arrendamiento.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula por el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

|  |              |
|--|--------------|
| Edificaciones                                      | 3 a 80 años  |
| Maquinaria y equipo                                | 10 a 45 años |
| Equipos menores                                    | 2 a 10 años  |
| Flota y equipo de transporte                       | 5 a 20 años  |
| Acueductos, plantas y redes y vías de comunicación | 3 a 10 años  |
| Equipos de comunicación y computación              | 3 a 10 años  |
| Muebles, enseres y equipo de oficina               | 2 a 10 años  |

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo que están a costo histórico, se determina comparando la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe neto en libros del activo en el estado de resultados del periodo cuando se da de baja el activo.

## 2.11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son todas las formas de distribución concedidas por la Compañía a los empleados a cambio de los servicios prestados o por beneficios por terminación. El origen de

las retribuciones se da por acuerdos formales, requerimientos legales u obligaciones implícitas. La Compañía tiene beneficios a empleados de corto plazo, largo plazo por terminación de contrato.

a) Beneficios a los empleados de corto plazo:

Incluyen los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima de servicios, cesantías Ley 50, intereses a las cesantías, primas extralegales, dotación, transporte, casino, servicios médicos en planta, seguros médicos, entre otros. La Compañía reconoce un pasivo (gasto) en cada período de acuerdo con el salario devengado por el trabajador, acuerdos convencionales y legales vigentes.

b) Beneficios a los empleados de largo plazo:

- Retroactividad de las cesantías: Se da a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a



la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron a ésta. Su reconocimiento se realiza por todo el tiempo laborado a la fecha de cierre de balance con base en el último salario devengado.

- **Pensiones por Jubilación:** Corresponde a las obligaciones con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post-mortem vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem, el auxilio de navidad y las mesadas de Ley. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes.

#### c) Pasivo pensional

Son beneficios post-empleo en los cuales la Compañía tiene obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, ya sea de manera compartida con el Instituto de Seguros Sociales - ISS o totalmente asumidas de acuerdo con la legislación.

El costo de este beneficio se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores.

La actualización del pasivo por ganancias y pérdidas actuariales se reconoce en el resultado del período.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando la tasa de descuento a dicho pasivo.

Los pagos efectuados al personal jubilado se deducen de los valores provisionados por este beneficio.

## 2.12 PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

### a) Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo. Las provisiones se estiman de acuerdo con la probabilidad de la ocurrencia del hecho.

### b) Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

### c) Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

## 2.13 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo comprende al impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trate de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio respectivamente.

### 2.13.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. El resultado fiscal difiere del reportado en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos, costos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.



## 2.13.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias excepto si estas surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, sólo en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se realicen.

Se debe reconocer un impuesto diferido por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y asociadas, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondiente a la misma autoridad local.

## 2.14 INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Los ingresos procedentes de contratos con clientes se reconocen en la medida que sea probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tiene derecho por la transferencia de bienes y servicios a los clientes y se pueda realizar una medición de manera fiable del importe, independientemente del momento en el que el pago sea realizado.

Los ingresos procedentes de contratos con clientes se

miden por el valor razonable en función de la contraprestación pactada en los contratos con clientes, excluyendo el importe recaudado o per recibir en nombre de terceros (impuestos). La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control del producto o el servicio.

### 2.14.1 Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al cliente.

### 2.14.2 Prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando estos son prestados o en función al grado de terminación (o grado de avance) de los contratos o la actividad contratada.

### 2.14.3 Intereses

Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo. Los intereses ganados se incluyen en la línea de "ingresos financieros" en el estado de resultados.

### 2.14.4 Ingresos por dividendos

Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago, que es generalmente cuando se decreta el dividendo.

## 2.15 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe cuando el valor en libros del activo



excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

## 2.16 RECLASIFICACIONES

Algunas cifras de los estados financieros del año 2017 fueron reclasificadas para fines comparativos, y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el plan de cuentas contables de la Compañía.

### 2.16.1 Resultados acumulados

Dando aplicación a la NIC16.41 se realizó el traslado del superávit por revalorización a resultados acumulados por uso (importe depreciado) de dichos activos (construcciones y edificaciones); y se realizó el ajuste con el año de comparación por valor de \$ 9.454 MM.

Adicionalmente, se realizó el traslado de la utilidad presentada en el año de transacción la cual se generó principalmente por diferencias en el gasto de depreciación del marco normativo Colgaap y NIIF por valor de \$ 7.265 MM.

|                                   | Reclasificado | Año anterior |             |
|-----------------------------------|---------------|--------------|-------------|
|                                   | 2017          | 2017         | Diferencia  |
| Resultados acumulados             | 16.718.252    | 0            | 16.718.252  |
| Otros resultados integrales       | 171.788.401   | 181.241.969  | (9.453.568) |
| Resultado acumulado adopción NIIF | 151.340.599   | 158.605.283  | (7.264.684) |

### 2.16.2 Impuesto diferido (activo y pasivo)

El rubro de impuestos diferidos activos y pasivos se presenta neto, por lo tanto, se realiza ajuste en el año de comparación.

|                                | Reclasificado | Año anterior  |               |
|--------------------------------|---------------|---------------|---------------|
|                                | 2017          | 2017          | Diferencia    |
| Activo por impuestos diferidos | 0             | (116.739.476) | 116.739.476   |
| Pasivo por impuestos diferidos | 75.938.759    | 192.678.235   | (116.739.476) |

## 3. CAMBIOS NORMATIVOS

### 3.1 ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS

A partir del año 2018, las siguientes normas fueron adoptadas por la Organización:

#### NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

Los principales cambios de la NIIF 9 comprenden las siguientes áreas:

- Clasificación y medición basada en el modelo de negocios y las características del flujo contractual.
- Deterioro de activos financieros – modelo de pérdidas esperadas.
- Contabilidad de coberturas.

El principal impacto en la Compañía está dado en la determinación del deterioro, en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas comerciales por cobrar que no tienen un componente de financiación significativo. La Compañía adoptó el modelo simplificado, que les permite no reexpresar la información comparativa de períodos anteriores.

Por otro lado, los cambios de la norma relacionados a la clasificación y medición basada en el modelo de negocios y las características del flujo contractual, y la contabilidad de coberturas, no generaron impacto en la clasificación y medición de los instrumentos financieros manejados por la Compañía, puesto que se encuentran bajo contabilidad de coberturas según la NIC 39.

#### NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen, y en que monto. Esta norma introduce un modelo de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos, y ofrece guías para el tratamiento de algunos escenarios.

Para efectos de la adopción, la Compañía utiliza el enfo-



que retrospectivo modificado, mediante el cual se aplica la norma retroactivamente solo a contratos que no estén completados a 1º de enero de 2018.

Aparte de los requerimientos de revelación, la adopción de la norma no tuvo impacto en los resultados o situación financiera de la Compañía.

### 3.2 NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS, PERO NO EFECTIVAS A LA FECHA

Los Decretos 2496 del 24 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2015 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen más adelante del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

#### NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida por el IASB en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17, la CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27. Esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17 de los arrendamientos financieros. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador bajo NIIF 16 no tiene

modificaciones sustanciales con respecto a la efectuada bajo NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos sus arrendamientos usando los mismos principios de clasificación de la NIC 17, entre arrendamientos financieros y operativos.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y arrendadores incluyan unas revelaciones más extensas a las incluidas bajo NIC 17. Esta norma se incluye en el anexo 1.3 del Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2170 de 2017, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019.

#### Transición a la NIIF 16

Durante el año 2018 la Administración adelantó estudios que le permitieron identificar las áreas operativas en las cuales la implementación del Estándar de Arrendamiento (NIIF16) representara mayor impacto, para ello, se realizó un estudio de contratos operativamente vigentes relacionados con prestación de servicio, arrendamientos operativos y financieros para las áreas de fábrica de azúcar, alcohol y energía, taller agrícola, campo y cosecha, para cada uno de ellos se analizó si dicho contrato era, o contiene, un arrendamiento de acuerdo con los criterio del estándar, así:

- Requerimiento para valorar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento - Al inicio del contrato, la entidad está requerida a valorar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo en intercambio por consideración.

Los aspectos clave de esta definición son que:

- a. El activo que sea el sujeto del arrendamiento tiene que ser identificado de manera específica
- b. El arrendamiento tiene que transmitir, por un período de tiempo, el derecho a controlar el uso de ese activo identificado.

De acuerdo con estos criterios la administración individualizó los contratos, que, de acuerdo con estudios preliminares deben ser tratados bajo NIIF16. Para cada uno de ellos se estudió la procedencia de reconocer en los estados financieros el derecho asociado al uso de los activos identificados en el contrato y los pasivos por arrendamiento generado como contraprestación al derecho de uso.

Según el primer diagnóstico realizado por la administra-



ción los impactos más significativos se presentarán en los con contratos relacionados con lo siguiente:

#### **Arrendamiento de Tierras:**

Son contratos de arrendamientos puros en los cuales la administración ejerce el derecho de usar y el usufructo de los beneficios sin restricción alguna, para efectos del estándar de arrendamiento se concluye que deben ser reconocidas conforme a las exigencias de ésta.

#### **Tipos de contrato de arrendamiento de tierras:**

a) Arrendamiento de Tierras Vichada: De acuerdo con el contrato se identificó que el control de las actividades realizadas lo ejerce cada Compañía Agroforestal.

b) Arrendamiento de tierras - Proveeduría de Caña: Una evaluación preliminar indica que estos acuerdos están bajo la luz de la norma y que la Compañía reconocería aproximadamente un activo de derecho de uso de \$50.000 millones y un pasivo por arrendamiento correspondiente a \$50.000 millones, con relación a todos estos arrendamientos. Esto generará un impacto como mayor valor de los gastos por intereses.

**Maquinaria agrícola contratada bajo modalidad de prestación de servicios:** Para estos contratos se concluyó que no contienen arrendamiento debido a que el uso es dispuesto por los propietarios quien son los que toman la decisión de las condiciones, tiempo y espacio bajo el cual operan los equipos, los servicios no son prestados con equipos especializados y de uso exclusivo para la Compañía.

**Maquinaria y Equipo contratados bajo arrendamiento financiero:** Al cierre de 2018, estos activos se encuentran registrados como elementos de propiedad planta y equipo asociado con su respectivo pasivo por arrendamiento

financiero. Para efectos del estándar de Arrendamiento continúan con este mismo tratamiento.

#### **Renting operativo de vehículo:**

De acuerdo con el análisis realizado, se concluye que contienen arrendamiento financiero. La Compañía reconocería un derecho de uso aproximado por \$11.000 millones, y un pasivo por arrendamiento por \$11.000 millones. Esto generará un impacto como mayor valor de los gastos por intereses.

### **3.2. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia**

Durante el año 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros se ha emitido una nueva norma y se han incluido modificaciones a las NIIF, que están siendo incorporadas al marco normativo colombiano, a saber:

#### **NIIF 17: Contratos de seguros**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario



a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

#### **NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Acuerdos Conjuntos” – Aclaraciones acerca de que la medición de las Participadas al valor Razonable con Cambios en Resultados debe Efectuarse por cada una de las Inversiones**

Estas enmiendas aclaran lo siguiente:

- Una Compañía que es una organización de capital de riesgo u otra entidad calificada, puede elegir en el reconocimiento inicial de cada una de las inversiones, medir sus inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos al valor razonable con cambios en resultados.
- Si una entidad, que no es una entidad de inversión, tiene un interés en una asociada o acuerdo conjunto que, si es una entidad de inversión, la entidad puede, en la aplicación del método de participación patrimonial, elegir acumular la medición al valor razonable aplicada por esta entidad de inversión a sus asociadas o acuerdos conjuntos. Esta elección se hace de manera separada para cada inversión, en la fecha más cercana entre la fecha en que la entidad de inversión es reconocida inicialmente, la fecha en la que la asociada o acuerdo conjunto se convierte en entidad de inversión y la fecha en la que entidad de inversión asociada o acuerdo conjunto se convierte en matriz.

#### **CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas**

Esta interpretación aclara que la determinación de la tasa de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, ingreso o gasto (o parte de ellos) en la baja de los activos o pasivos no monetarios relacionados con la contraprestación anticipada, la fecha de la transacción en la fecha en la que una entidad inicialmente reconoce el mencionado activo o pasivo no financiero como resultado del pago anticipado. Si existen múltiples pagos por anticipado, sean recibidos o entregados, las compañías deberán determinar la fecha de transacción para cada uno de esos pagos. Las compañías pueden aplicar esta CINIIF retrospectivamente o podría aplicarla de manera prospectiva para todos los activos, ingresos y gastos en su alcance, que fueron reconocidos a partir de:

- i. El inicio de período en el que la compañía aplique la interpretación por primera vez, o
- ii. El inicio del período anterior, presentado como información comparativa en los estados financieros del período en el que aplique por primera vez esta interpretación.

La CINIIF22 fue introducida en el marco contable colombiano por medio del Decreto 2483 de 2018. Teniendo en cuenta que la práctica actual de la Compañía se encuentra en línea con esta interpretación, la Compañía no espera ningún efecto de ésta en sus estados financieros.

#### **NIC 12 Impuesto a las Ganancias**

Las enmiendas clarifican que el impuesto a las ganancias como consecuencia de dividendos que son vinculados más directamente a transacciones pasadas o eventos que generan ganancias distribuibles que distribución a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias del impuesto a las ganancias de dividendos en los resultados u otro resultado integral o patrimonio de acuerdo donde la entidad originalmente reconoció estos eventos o transacciones pasadas.

Cuando una entidad aplica por primera vez estas enmiendas, esta aplica entonces al impuesto a las ganancias como consecuencia de dividendos reconocidos al o después del inicio del período comparativo más reciente. Teniendo en cuenta que la práctica actual de la Compañía se encuentra en línea con estas enmiendas, la Compañía no espera



ningún efecto de ésta en sus estados financieros.

## 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

### 4.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros como son: Riesgo de mercado (incluido riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés de mercado y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Compañía usa instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos riesgos a los que está expuesto.

#### 4.1.1 Riesgos de mercado

##### 4.1.1.1 Riesgos de tasa de cambio

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambio resultantes de la exposición con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo cambiario principalmente respecto del dólar estadounidense. La Compañía tiene una posición activa de USD 2.687,2 millones y EU 10.076,3 millones en el 2017 y de USD 2.639,042 y EU 9.705,803 millones en el 2018, la variación está generada principalmente por las inversiones en sociedades.

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2018 fue de \$3.250 (31 de diciembre de 2017: \$2.984) por US\$1 y al 31 de diciembre de 2018 fue de \$3.714 (31 de diciembre de 2017: \$3.576) por EUR\$1. La Compañía tenía la siguiente posición (activos menos pasivos) en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre:

|                               | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 |             |   | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 |              |   |
|-------------------------------|----------------------------|-------------|---|----------------------------|--------------|---|
|                               | USD                        | EUR         | EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS | USD                        | EUR          | EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS |
| TOTAL ACTIVOS                 | 2.639.042                  | 9.705.803   | 44.628.043                                | 2.687.216                  | 10.076.375   | 44.055.033                                |
| TOTAL PASIVOS                 | \$1.346.440                | \$0         | \$4.375.592                               | \$1.592.645                | \$0          | \$4.753.417                               |
| POSICION ACTIVA (PASIVA) NETA | \$1.292.602                | \$9.705.803 | \$40.252.451                              | \$1.094.571                | \$10.076.375 | \$39.301.616                              |



145

La Administración ha establecido una política que requiere que la Compañía administre el riesgo de tipo de cambio respecto de su moneda funcional. Para administrar su riesgo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras de activos y pasivos reconocidos, la tesorería de la Compañía usa derivados financieros negociados en bolsa y con entidades financieras.

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros por el descalce en el balance de monedas que puedan existir.

En la nota No. 35 se revela el detalle de los rubros (activos y pasivos) que integran la posición neta en moneda extranjera.

##### 4.1.1.2 Riesgos de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento con entidades financieras. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura.

### 4.1.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Para los clientes comerciales se revisa en las centrales de riesgo su comportamiento y se realiza un análisis financiero para determinar la capacidad de endeudamiento y su cupo no debe exceder el 60% del patrimonio líquido de acuerdo con la última declaración de renta. Durante el año 2016 no se provisionó cartera en este negocio.

### 4.1.3. Riesgo de Liquidez

La Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo ejecutando los compromisos de pago a proveedores y entidades financieras de acuerdo con la política establecida, esta gestión se apoya con flujos de caja y presupuesto los cuales son revisados periódicamente permitiendo determinar la posición de tesorería para atender las necesidades de liquidez.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros de la Compañía y netos por grupos de vencimientos comunes considerando la fecha del balance general hasta su vencimiento.

|   | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018      |                      |                      |                      |
|---|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|   | Más de 3 meses y menos de 1 año | Entre 1 año y 2 años | Entre 2 y 4 años     | Más de 4 años        |
| Obligaciones financiera (excluyendo arrendamientos financieros y sobregiro) | 67.585.704                      | 91.920.971           | 107.108.396          | 173.554.245          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$67.585.704</b>             | <b>\$91.920.971</b>  | <b>\$107.108.396</b> | <b>\$173.554.245</b> |

|   | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017      |                      |                      |                      |
|---|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|   | Más de 3 meses y menos de 1 año | Entre 1 año y 2 años | Entre 2 y 4 años     | Más de 4 años        |
| Obligaciones financiera (excluyendo arrendamientos financieros y sobregiro) | 46.157.952                      | 78.503.577           | 107.092.538          | 174.255.610          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$46.157.952</b>             | <b>\$78.503.577</b>  | <b>\$107.092.538</b> | <b>\$174.255.610</b> |

## 4.2 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con el sector, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Durante el año 2018, la estrategia de la Compañía, que no ha variado respecto de la de 2017, fue mantener un ratio de apalancamiento entre el rango de 40% y 60%. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 fueron los siguientes: 57,54% y 48,11% respectivamente.



|  | 2018                  | 2017                  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Total préstamos                            | 471.517.257           | 449.221.965           |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo | 619.371               | 2.114.201             |
| <b>Deuda neta</b>                          | <b>\$ 470.897.886</b> | <b>\$ 447.107.764</b> |
| Total patrimonio                           | 347.443.124           | 482.273.395           |
| <b>Total capital</b>                       | <b>\$ 818.341.010</b> | <b>\$ 929.381.159</b> |
| <b>Ratio de apalancamiento</b>             | <b>57,54%</b>         | <b>48,11%</b>         |

## 5. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS EN APLICACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Administración considera que las siguientes son las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años:

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la compañía en la preparación de estados financieros.

### 5.1 DETERIORO DE ACTIVOS NO MONETARIOS

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

### 5.2 VIDAS UTILES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

## 5.3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

### 5.4 VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.



El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

#### 5.4.1 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Compañía cuenta con una política clara de provisión de cartera, una vez se ha determinado que una

cuenta por cobrar debe pasar a proceso jurídico inmediatamente se provisiona el 100% contra el estado de resultados, adicionalmente la política indica que la cartera con clientes distribuidores y mayoristas que supere los 70 días debe ser provisionada en un 5%. Los flujos de efectivo futuros son revisados regularmente para reducir cualquier diferencia entre las pérdidas estimadas y pérdidas efectivas.

#### 5.4.2. BENEFICIOS A EMPLEADOS POST-EMPLEO

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

#### 5.4.3. PROVISIONES

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.



## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                           | Al 31 de diciembre de |                    |
|---------------------------|-----------------------|--------------------|
|                           | 2018                  | 2017               |
| Caja                      | \$16.627              | \$16.080           |
| Caja menor en dólares (1) | 21.407                | 24.106             |
| <b>Subtotal Caja</b>      | <b>\$38.034</b>       | <b>\$40.186</b>    |
| Bancos Nacionales         | 567.845               | 891.352            |
| Bancos Extranjeros (2)    | 13.492                | 1.182.663          |
| <b>Subtotal Bancos</b>    | <b>\$581.337</b>      | <b>\$2.074.015</b> |
| <b>TOTAL</b>              | <b>\$619.371</b>      | <b>\$2.114.201</b> |

(1) Corresponde a valores mantenidos para gastos de viaje de accionistas y directores, en el exterior así:

|                           | Al 31 de diciembre de |          |
|---------------------------|-----------------------|----------|
|                           | 2018                  | 2017     |
| Caja menor - saldo en USD | 6.587,46              | 8.078,55 |

(2) Corresponde a las cuentas de compensación Bancolombia Cayman, en donde se manejan todos los ingresos y/o egresos en moneda extranjera, originados de operaciones cambiarias como son: recaudo por venta de azúcar y miel, operaciones de derivados financieros, compra y venta de divisas, egresos por importaciones, servicios de consultoría y asesoría técnica, y comisiones, con terceros del exterior.

|                                       | Al 31 de diciembre de |            |
|---------------------------------------|-----------------------|------------|
|                                       | 2018                  | 2017       |
| Cuenta de compensación - saldo en USD | 4.151,67              | 399.397,01 |
| Tasa representativa de mercado        | \$3.249,75            | \$2.984,00 |

Ninguna de las cuentas bancarias presenta restricciones en 2018 y 2017.

## 7. INVERSIONES

Esta cuenta se descompone en

| EN CERTIFICADOS                          | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2018                  | 2017               |
| Bonos (1)                                | \$49.673              | \$0                |
| TIDIS - Títulos emitidos por la nación   | \$0                   | \$4.809.761        |
| Derechos Fiduciarios moneda nacional (2) | 12.467                | 78.330             |
| <b>TOTAL INVERSIONES CORRIENTES</b>      | <b>\$62.140</b>       | <b>\$4.888.091</b> |

(1) Bonos de carbono, obtenidos para compensar o neutralizar el impuesto nacional al carbono por la utilización de combustibles fósiles.

(2) Carteras colectivas que se tienen con Alianza Fiduciaria, Credicoorp, Fidecomiso Alianza e Inversión colectiva Davivienda; las cuales cuentan con respaldo bancario.

El detalle es como sigue:

| ENTIDAD            | Al 31 de diciembre de |               |
|--------------------|-----------------------|---------------|
|                    | 2018                  | 2017          |
| Alianza Fiduciaria | \$3.909               | \$28.651      |
| Credicoorp         | 3.363                 | 49.679        |
| Fidecomiso Alianza | 977                   | 0             |
| Davivienda         | 4.218                 | 0             |
| <b>TOTAL</b>       | <b>12.467</b>         | <b>78.330</b> |

Ninguna de las inversiones corrientes presenta restricciones en 2018 y 2017



## 8. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |                      |
|---|-----------------------|----------------------|
|   | 2018                  | 2017                 |
| <b>CORRIENTES</b>   |                       |                      |
| Clientes nacionales (1)   | \$34.237.180          | \$64.318.589         |
| Clientes del exterior (2)                                       | 8.324.017             | 6.612.342            |
| <b>TOTAL CLIENTES</b>   | <b>\$42.561.197</b>   | <b>\$70.930.931</b>  |
| Cuentas corrientes comerciales (3)                              | 15.654.836            | 20.830.010           |
| Anticipos y avances a proveedores, contratistas y trabajadores" | 217.531               | 620.440              |
| Empleados (4)   | 274.953               | 314.253              |
| Ingresos por cobrar (5)   | 5.967.453             | 13.337.005           |
| Préstamos a particulares  | 0                     | 8.000                |
| Deudores varios (6)   | 3.164.182             | 9.244.618            |
| Deudas de difícil cobro (7)                                     | 6.596.920             | 3.083.928            |
| <b>SUBTOTAL</b>   | <b>\$74.437.072</b>   | <b>\$118.369.185</b> |
| Menos deterioro clientes (1)                                    | (972.085)             | (443.963)            |
| Menos deterioro otras cuentas por cobrar (8)                    | (3.058.480)           | (2.634.370)          |
| Menos deterioro deudores varios (8)                             | (2.531.167)           | 0                    |
| <b>SUBTOTAL</b>   | <b>\$(6.561.732)</b>  | <b>\$(3.078.333)</b> |
| <b>TOTAL CORRIENTES</b>   | <b>\$67.875.340</b>   | <b>\$115.290.852</b> |

(1) El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes nacionales es el siguiente:

| Edades         | Al 31 de diciembre de |                     |
|----------------|-----------------------|---------------------|
|                | 2018                  | 2017                |
| Corriente      | \$1.460.094           | \$40.529.457        |
| 1 a 30 días    | 22.637.809            | 18.924.002          |
| 31 a 90 días   | 9.726.334             | 4.117.968           |
| Mas de 90 días | 412.943               | 747.162             |
| <b>Total</b>   | <b>\$34.237.180</b>   | <b>\$64.318.589</b> |

| Deterioro          | Al 31 de diciembre de |                  |
|--------------------|-----------------------|------------------|
|                    | 2018                  | 2017             |
| Deterioro clientes | \$972.085             | \$443.963        |
| <b>Total</b>       | <b>\$972.085</b>      | <b>\$443.963</b> |

El movimiento por deterioro del valor de las cuentas por cobrar a clientes ha sido el siguiente:

|                      | Al 31 de diciembre de |           |
|----------------------|-----------------------|-----------|
|                      | 2018                  | 2017      |
| Al 1 de enero        | \$443.963             | \$380.394 |
| Aumento de provisión | 770.717               | 201.368   |
| Castigos             | (242.595)             | (137.799) |
| Al 31 de diciembre   | \$972.085             | \$443.963 |



El periodo del crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 60 días, considerándose este periodo de tiempo como corriente. Para las cuentas por cobrar mayor a 90 días de mora se debe evaluar si existen claros indicios de que no se pueda recuperar y se debe reconocer menor valor de dicha cuenta mediante deterioro.

La Compañía durante el año 2018 ha reconocido un deterioro por \$770.717 (ver nota N° 28) para un acumulado de \$972.085 después de un análisis financiero de la recuperabilidad de la cartera.

(2) El importe en libros de los clientes al exterior está denominado en las siguientes monedas:

| Moneda                                 | Al 31 de diciembre de |               |
|--|-----------------------|---------------|
|  | 2018                  | 2017          |
| Peso colombiano *                      | \$8.324.017           | \$6.612.342   |
| Dólar de los Estados Unidos de América | USD 2.561.433         | USD 2.215.932 |

\* Los principales clientes que conforman este rubro son:

| Cliente  | País            | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------|-----------------------|--------------------|
|  |                 | 2018                  | 2017               |
| Agro-Alliance LTD.   | Federacion Rusa | \$156.750             | 0                  |
| Cumberland packing corp  | New York        | 90.668                | 448.677            |
| Czarnikow Group Limited  | Reino Unido     | 1.509.065             | 0                  |
| E.D & F Man Sugar INC.   | USA             | 2.599.737             | 1.994.745          |
| Iansa Ingredientes S.A.  | Chile           | 1.018.455             | 746.490            |
| Comercializadora Internacional productos basicos congelados S.A.S. | Colombia        | 344.474               | 0                  |
| Rusagro Sakhar LLC   | Federacion Rusa | 307.766               | 0                  |
| T&L Sugars Limited   | Londres         | 176.299               | 910.797            |
| Topper Trading Corp  | Panama          | 623.703               | 1.524.410          |
| Total Marketing  | USA             | 0                     | 67.696             |
| Destinee Marketing Limited   | Islas Vírgenes  | 139.054               | 0                  |
| Interra Internacional LLC  | USA             | 178.772               | 0                  |
| Otros clientes menores   |                 | 1.179.275             | 919.527            |
| <b>Total</b>   |                 | <b>\$8.324.017</b>    | <b>\$6.612.342</b> |

(3) El siguiente es el detalle de las cuentas corrientes comerciales, resultado de las operaciones con proveedores de caña

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2018                  | 2017                |
| Servicios y labores agrícolas            | \$ 11.354.176         | \$ 11.554.322       |
| Anticipo cuentas en participación        | 2.144.285             | 4.527.802           |
| Préstamos especiales proveedores de caña | 1.786.306             | 3.934.327           |
| Interés a cañicultores                   | 370.069               | 813.559             |
| <b>Total</b>                             | <b>\$15.654.836</b>   | <b>\$20.830.010</b> |

(4) Créditos de libre inversión, vivienda y/o calamidad otorgados a empleados.

(5) El siguiente es el detalle de los ingresos por cobrar:



|                         | Al 31 de diciembre de |                     |
|-------------------------|-----------------------|---------------------|
|                         | 2018                  | 2017                |
| Dividendos por cobrar * | \$368.973             | \$977.889           |
| Intereses por cobrar    | 0                     | 1.560               |
| Servicios por cobrar ** | 5.598.480             | 12.357.556          |
| <b>Total</b>            | <b>\$5.967.453</b>    | <b>\$13.337.005</b> |

\* Corresponde a saldo de dividendos decretados por el ingenio Risaralda por las utilidades del año 2017, valor pendiente por los instalamentos de enero y febrero de 2019.

\*\* Corresponde principalmente a la venta de caña a ingenios Carmelita y Cabaña, trapiche La Palestina y a Bioenergy Zona Franca por valor de \$2.035 millones; programa de fidelización a los proveedores de caña por valor de \$3.348 millones que consiste en ofrecer recursos para mejorar la productividad de sus tierras, invirtiendo en proyectos de infraestructura, de riego y labores de APS (Adecuación, preparación y siembra.) Estos recursos entregados a los proveedores de caña son exentos de interés y su recaudo se inicia un año posterior al término del proyecto ejecutado y el cobro mensual a proveedores de caña por la administración de su cultivo por valor de \$74 millones.

(6) Los principales deudores varios se detallan a continuación:

| TERCEROS   | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2018                  | 2017               |
| Itaú Corpbanca Colombia S.A. (Operación Derivados Financieros) | \$2.142.857           | \$ 0               |
| Banco Agrario de Colombia                                      | 0                     | 680.798            |
| Banco de Bogotá  | 0                     | 255.947            |
| Bancolombia  | 0                     | 75.965             |
| Fedepalma  | 211.477               | 0                  |
| Carvajal Pulpa y Papel   | 103.985               | 0                  |
| Comfenalco   | 10.000                | 13.988             |
| Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN(*)            | 0                     | 6.856.541          |
| Otros  | 693.845               | 1.361.379          |
| <b>Total</b>   | <b>\$ 3.164.182</b>   | <b>\$9.244.618</b> |

(\*) Corresponde principalmente al remanente del saldo a favor consignado en la declaración del impuesto de renta por el año gravable 2016, el cual fue solicitado en devolución y/o compensación a la DIAN, quien nos emitió la Resolución No 1 de fecha diciembre 13 de 2017 reconociendo en el cuerpo del acto administrativo el valor de \$6.856.541 y manifestando que se expedirán unos TIDIS, los cuales no fueron efectivamente cargados antes del 31 de diciembre de 2017 en la plataforma de DECEVAL y por ende la Compañía no podía reconocerlos contablemente en la cuenta de inversiones en TIDIS ni como activos por impuestos corrientes sobre el estado de las cuentas a recuperar por impuestos.



(7) Las deudas de difícil cobro de cuentas corrientes comerciales y otros deudores, se detallan así:

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2018                  | 2017                |
| Marthán Vasquez Cía S.C.                                     | \$ 2.291.252          | \$ 2.291.252        |
| Ecosuelos S.A.S (*)  | 2.453.854             | 0                   |
| Supermercados Cundinamarca S.A (cliente cartera comercial)   | 672.829               | 0                   |
| Olivares Victor Antonio (proveedor caña predio El Guanábano) | 239.803               | 0                   |
| Herrera Vanegas Johon Fredy                                  | 220.772               | 220.772             |
| Serrana Equipamentos   | 65.082                | 65.082              |
| Veros S.A.S.   | 5.316                 | 5.316               |
| Otros  | 648.012               | 501.506             |
| <b>Total</b>   | <b>\$ 6.596.920</b>   | <b>\$ 3.083.928</b> |

(\*) Esta cuenta se relaciona con un contrato de obra: planta de compost en la planta Riopaila (2015), en junio de 2018 se presentó proceso ejecutivo contra la sociedad Ecosuelos S.A.S., dados los incumplimientos. El resumen de esta operación es el siguiente:

|                     |                     |  |
|---------------------|---------------------|--|
| Lucro más intereses | \$ 1.824.801        | Según laudo arbitral (Nov 2017) centro de conciliación y arbitraje - cámara de comercio de Cali. Registrado como otros ingresos, ver Nota N° 32 (5). |
| Anticipos Anticipos | 572.744             |  |
| <b>Subtotal</b>     | <b>\$ 2.397.545</b> |  |
| Honorarios          | 56.309              |  |
| <b>Total</b>        | <b>\$ 2.453.854</b> | <b>Registrado como provisión, ver Nota N° 32 (a).</b>  |



153

Se reconoció el total de la cuenta por cobrar (proceso jurídico) y simultáneamente se provisionó dicho valor. El efecto neto en el resultado de 2018 es un gasto (otros egresos) por valor de \$629,053 (corresponde al anticipo y honorarios incurridos por Riopaila Castilla S.A.

(8) El detalle del deterioro de otras cuentas por cobrar y de los deudores varios, es el siguiente:



|  | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2018                  | 2017               |
| <b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>                              |                       |                    |
| Marthán Vasquez Cía S.C. (proveedores de caña)               | 2.291.252             | 2.291.252          |
| Olivares Victor Antonio (proveedor caña predio El Guanábano) | 239.803               | 0                  |
| Herrera Vanegas Johon Fredy                                  | 220.772               | 220.772            |
| Serrana Equipamentos   | 65.082                | 65.082             |
| Veros S.A.S.   | 5.316                 | 5.316              |
| Pensionados  | 0                     | 27.729             |
| Otros (*)  | 236.255               | 24.219             |
| <b>SUBTOTAL PROVISION DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b> | <b>\$3.058.480</b>    | <b>\$2.634.370</b> |
| <b>DEUDORES VARIOS</b>                                       |                       |                    |
| Ecosuelos S.A.S (ver (7)*)                                   | <b>2.453.854</b>      | <b>0</b>           |
| García González Luz Nidia                                    | <b>3.298</b>          | <b>0</b>           |
| Moreno Moreno Marco Tulio                                    | <b>2.700</b>          | <b>0</b>           |
| Patiño Rico Carlos Mario                                     | <b>71.315</b>         | <b>0</b>           |
| <b>SUBTOTAL PROVISION DETERIORO DEUDORES VARIOS</b>          | <b>\$ 2.531.167</b>   | <b>\$ 0</b>        |
| <b>TOTAL PROVISION DETERIORO</b>                             | <b>\$5.589.647</b>    | <b>\$2.634.370</b> |

(\*) Otras cuentas por cobrar principales:

|   | Al 31 de diciembre de |                 |
|---|-----------------------|-----------------|
|   | 2018                  | 2017            |
| Jimenez Castillo Elsy (proveedor de caña)                       | \$154.243             | \$ 0            |
| Duque de Botero Sofia (proveedor de caña)                       | 14.448                | 0               |
| Duque Sanchez Patricia (proveedor de caña)                      | 14.448                | 0               |
| Duque Sanchez Claudia (proveedor de caña)                       | 9.634                 | 0               |
| Duque Sanchez Martha (proveedor de caña)                        | 9.634                 | 0               |
| Servicios Industriales e Ingeniería (cliente cartera comercial) | 6.049                 | 6.049           |
| Master Controls International (cliente cartera comercial)       | 4.197                 | 4.197           |
| Pinar Limitada (cliente cartera comercial)                      | 2.635                 | 2.635           |
| Otros   | 20.967                | 11.338          |
| <b>Total</b>  | <b>\$236.255</b>      | <b>\$24.219</b> |

El movimiento por deterioro del valor de las otras cuentas por cobrar ha sido el siguiente:

|   | Al 31 de diciembre de |                    |
|---|-----------------------|--------------------|
|   | 2018                  | 2017               |
| Al 1 de enero   | \$2.634.370           | \$2.283.113        |
| Aumento de provisión administración                                     | 0                     | 2.328              |
| Aumento de provisión Ventas (ver nota N° 28)                            | 0                     | 13.793             |
| Aumento de provisión operación  | 529.153               | 335.135            |
| Aumento de provision deudores varios (ver (a) otros gastos, nota N° 32) | 2.453.854             | 0                  |
| Deudas incobrables a pensionados  | (27.729)              | 0                  |
| <b>Al 31 de diciembre</b>   | <b>\$5.589.647</b>    | <b>\$2.634.370</b> |



## 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

| CORRIENTES  | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2018                  | 2017                |
| Sociedades S.A.S. Altillanura                                   | \$ 0                  | \$578.282           |
| Cosecha del Valle S.A.S. (1)                                    | 588.462               | 448                 |
| Destilería Riopaila ZFPE S.A.S. (2)                             | 1.066.872             | 2.017.993           |
| Castilla Cosecha S.A. (1)                                       | 280.725               | 121.217             |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. (3)                              | 50.054                | 6.644.035           |
| Riopaila Palma S.A.S. (4)                                       | 19.178.723            | 15.053.467          |
| Asturias Holding SARL (5)                                       | 195.331               | 0                   |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S. (6)                        | 556.847               | 97.554              |
| <b>TOTAL CORRIENTES</b>   | <b>\$21.917.014</b>   | <b>\$24.512.996</b> |
| No Corrientes (Nota 34)   | 66.106.327            | 70.706.807          |
| <b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS</b> | <b>\$88.023.341</b>   | <b>\$95.219.803</b> |

(1) Corresponde a préstamos para pagos de nómina, cobro de licencia SAP, alquiler de equipos.

(2) Corresponde a facturación principalmente de vapor y otros servicios.

(3) Corresponde principalmente al cruce de cuentas por préstamos otorgados en años anteriores.

(4) Corresponde a préstamos realizados para pago a proveedores, nómina, declaraciones, seguridad social. Estos préstamos se encuentran generados a tasa de DTF + 5,27 puntos.

(5) Corresponde a préstamos realizados para pago de gastos administrativos

(6) Corresponde a préstamos realizados para pago de Impuestos, a proveedores, de nómina.

## 10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2018                  | 2017                |
| Saldo a favor impuesto a las ventas (1) | \$12.055.259          | \$429.965           |
| Saldo a favor impuesto a la renta (2)   | 8.999.632             | 16.582.341          |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>\$21.054.891</b>   | <b>\$17.012.306</b> |



(1) El saldo a favor originado en las declaraciones del IVA del segundo al sexto bimestre del año 2018 por valor de \$12.055.259 corresponde a los excesos de impuestos descontables registrados en el citado año gravable frente al impuesto generado por el mismo periodo fiscal, los cuales serán solicitados en compensación con el saldo a pagar de la declaración de retención en la fuente por renta e IVA del mes de diciembre de 2018, y el remanente en devolución en el año gravable 2019, dando aplicación a los artículos 477, 481, 489 y 580-1 del E.T.N.

El incremento del saldo a favor en IVA del año 2018 con relación al año 2017 corresponde básicamente al aumento en las compras de bienes y servicios gravados que dan derecho a impuestos descontables, sumado a los obtenidos en el contrato de maquila suscrito con la Destilería Riopaila S.A.S., toda vez que Riopaila Castilla S.A. es el propietario de los ingresos exentos de IVA en la venta del biocombustible de origen vegetal.

(2) El saldo a favor por concepto del impuesto de renta por el año gravable de 2018, es producto de los excesos de autorretención en la fuente por renta y la autorretención especial reglamentada por el decreto 2201 del 2016 que reemplazó a la que se aplicaba por el sistema del CREE, sumados a las retenciones practicadas por terceros y el anticipo de la sobretasa del impuesto de renta para el año gravable 2018, que al cruzarlos con la provisión del impuesto de renta corriente y la sobretasa del impuesto de renta por pagar por el año gravable de 2018 los cuales fueron determinados bajo el sistema de la renta presuntiva, toda vez que en la depuración de la renta ordinaria se presenta pérdida fiscal, nos arroja un saldo neto a favor por valor de \$8.999.632. El detalle de la cuenta es el siguiente:

| Impuesto de renta   | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2018                  | 2017                |
| Saldo inicial   | \$16.582.341          | \$7.658.029         |
| Retenciones y autoretenciones practicadas                       | 10.606.380            | 18.108.529          |
| Impuesto a cargo (provisión), ver nota N° 33                    | (1.632.776)           | (1.901.965)         |
| Sobretasa impuesto de renta a cargo (provisión), ver nota N° 33 | (165.912)             | (287.641)           |
| Anticipo sobretasa impuesto de renta                            | 191.940               | 668.125             |
| Impuesto de ganancia ocasional, ver nota N° 33                  | 0                     | (4.707)             |
| Ajuste crédito / (débito) impuesto año anterior                 | 281.874               | 2.484.389           |
| Devoluciones / compensaciones renta                             | (16.864.215)          | (10.142.418)        |
| <b>Saldo Impuesto de renta</b>                                  | <b>\$8.999.632</b>    | <b>\$16.582.341</b> |

El saldo a favor consignado en la declaración del impuesto de renta por el año gravable 2017 que ascendió a la suma de \$16.864.215 fue solicitado en devolución y/o compensación a la DIAN, quien emitió la Resolución No 62829001103121 de fecha junio 19 de 2018 reintegrando mediante TIDIS el valor de \$9.913.213 y compensando el valor de \$6.951.002 con las declaraciones de retención en la fuente de los meses de febrero, marzo y abril del año 2018, y el IVA a pagar del primer bimestre del año 2018.

A partir del año gravable 2017 por expresa disposición del artículo 376, numeral 3, de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 se elimina el Impuesto de Renta para la Equidad CREE y el sistema de Autorretención del CREE.

Para el año gravable de 2018 la tarifa del impuesto de renta quedó en el 33% con una sobretasa del 4% para una tarifa integral del 37% y en el año gravable 2017 la tarifa de renta era del 34%, sumado a una sobretasa del 6% para un total del 40%. Con la Ley 1943 de diciembre de 2018, se disminuye la tarifa del impuesto de renta a las sociedades, para el año 2020 al 32%, para el año 2021 al 31% y para el año 2022 en adelante al 30%; la tarifa a aplicar a la renta presuntiva se disminuye al 1,5% para los años 2019 y 2020, para el año 2021 en adelante la tarifa es de cero (0%).

La disminución del saldo a favor en renta del año 2018 frente al 2017 es producto de las ventas de azúcar y miel que viene realizando la Compañía a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, con el fin de no causar autorretención en la fuente por renta, la cual aumentaría el saldo a favor, con lo anterior se obtiene una optimización en el flujo de caja y un menor costo de tener un saldo a favor a valores nominales y solo recuperable vía compensación con ocasión al cierre fiscal y en devolución una vez presentada la declaración de renta y haber cumplido los requisitos para solicitarla.



## 11. INVENTARIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                                       | Al 31 de diciembre de |                     |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                       | 2018                  | 2017                |
| Productos terminados (1)              | \$41.097.528          | \$30.066.069        |
| Productos en proceso y caña patio     | 2.036.469             | 2.285.792           |
| Materiales, repuestos, accesorios (2) | 18.715.407            | 20.814.021          |
| Deterioro materiales (3)              | (2.188.933)           | (1.002.032)         |
| Inventarios en tránsito (4)           | 1.266.316             | 2.265.215           |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>\$60.926.787</b>   | <b>\$54.429.065</b> |

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

|                    | Al 31 de diciembre de |                      |
|--------------------|-----------------------|----------------------|
|                    | 2018                  | 2017                 |
| Azúcar Blanco      | \$ 16.401.410         | \$ 12.633.030        |
| Azúcar Refinado    | 11.914.882            | 7.922.781            |
| Azúcar Crudo       | 7.478.397             | 9.140.317            |
| Alcohol            | 4.682.270             | 0                    |
| Aceite crudo final | 249.372               | 26.827               |
| Miel Final         | 169.481               | 191.403              |
| Azúcar Senza Zero  | 62.795                | 79.263               |
| Almendra empacada  | 56.643                | 3.749                |
| Maiz               | 36.098                | 0                    |
| Aceite de Palmiste | 25.588                | 0                    |
| Soya               | 20.592                | 68.699               |
| <b>TOTAL</b>       | <b>\$ 41.097.528</b>  | <b>\$ 30.066.069</b> |

Desde Julio de 2018, se reconoce el inventario de alcohol, resultado del servicio de maquila que presta la Destilería Riopaila; así como Maíz y Aceite de Palmiste, éste último producto del servicio de maquila de la almendra. Estos inventarios han sido medidos al menor valor entre su costo (incluye costos necesarios para su venta) y el valor neto realizable.



2) Esta cuenta se descompone por planta de la siguiente manera:

| Planta Riopaila              | Al 31 de diciembre de |                      |
|------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                              | 2018                  | 2017                 |
| Combustibles/Lubricantes     | 323.388               | 304.599              |
| Elementos administrativos    | 188.469               | 254.161              |
| Insumos campo                | 1.046.997             | 1.048.357            |
| Insumos fabrica              | 144.123               | 356.470              |
| Material de empaque          | 899.999               | 1.053.513            |
| Otros                        | 9.004                 | 7.810                |
| Reactivos laboratorio        | 44.790                | 59.545               |
| Repuestos                    | 6.250.910             | 7.126.358            |
| <b>Subtotal Riopaila</b>     | <b>\$ 8.907.680</b>   | <b>\$ 10.210.813</b> |
| <b>Planta Castilla</b>       |                       |                      |
| Combustibles/Lubricantes     | 158.321               | 159.795              |
| Elementos administrativos    | 243.935               | 295.760              |
| Insumos campo                | 684.430               | 507.655              |
| Insumos fabrica              | 86.651                | 158.587              |
| Material de empaque          | 405.075               | 592.424              |
| Reactivos laboratorio        | 46.432                | 52.120               |
| Repuestos                    | 6.741.722             | 7.741.564            |
| <b>Subtotal Castilla</b>     | <b>\$ 8.366.566</b>   | <b>\$ 9.507.905</b>  |
| <b>Planta Veracruz</b>       |                       |                      |
| Combustibles/Lubricantes     | 112.633               | 66.448               |
| Elementos administrativos    | 13.545                | 24.226               |
| Insumos campo                | 363.040               | 150.897              |
| Material de empaque          | 712                   | 17                   |
| Reactivos laboratorio        | 4.095                 | 848                  |
| Repuestos                    | 383.300               | 139.990              |
| <b>Subtotal Veracruz</b>     | <b>\$ 877.325</b>     | <b>\$ 382.426</b>    |
| <b>Planta la Conquista</b>   |                       |                      |
| Combustibles/Lubricantes     | 68.100                | 43.793               |
| Elementos administrativos    | 7.618                 | 11.695               |
| Insumos campo                | 168.985               | 358.564              |
| Repuestos                    | 319.133               | 298.825              |
| <b>Subtotal La Conquista</b> | <b>\$ 563.836</b>     | <b>\$ 712.877</b>    |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>\$ 18.715.407</b>  | <b>\$ 20.814.021</b> |

(3) Una vez realizado un análisis técnico de los materiales, repuestos y accesorios se evidenció deterioro físico en algunos elementos tales como repuestos, rodamientos, sellos y bujes entre otros. El incremento en el deterioro de materiales correspondiente al año 2018 se debe a la provisión de materiales por obsolescencia.

El movimiento del deterioro de materiales se detalla así:



| Deterioro Materiales  | 2018                 | 2017                 |
|---|----------------------|----------------------|
| Saldo Inicial   | (1.002.032)          | (1.526.898)          |
| Provisión materiales administración                                   | 0                    | (3.707)              |
| Provisión materiales operación  | (1.686.901)          | (1.159.992)          |
| Baja de materiales (crédito a la pérdida en venta y retiro de bienes) | 0                    | 385.785              |
| Recuperación provisión  | 500.000              | 1.302.780            |
| <b>Saldo Final</b>  | <b>\$(2.188.933)</b> | <b>\$(1.002.032)</b> |

(4) Los inventarios de materiales en tránsito corresponden principalmente al valor de los productos terminados facturados a finales del ejercicio de 2018, los cuales fueron recibidos por los clientes en enero de 2019. Por tal evento, no se considera materializada la venta en 2018 y por lo tanto se reclasifica la operación, por un total de \$1.238.786. En 2017 el valor reclasificado por este concepto fue de \$2.077.507. Esta reclasificación se hace de manera integral, afectando el ingreso y costo operacional.

## 12. ACTIVOS BIOLÓGICOS

### A. CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2018                  | 2017                |
| <b>PLANTACIONES AGRÍCOLAS - CAÑA</b>  |                       |                     |
| Plantaciones agrícolas - Cultivo caña de azúcar (levante) (1)                       | 42.605.510            | 45.904.980          |
| Ajuste a valor razonable (2)  | (5.844.596)           | (6.655.908)         |
| <b>Subtotal levantamiento plantaciones (caña) (2)</b>                               | <b>36.760.914</b>     | <b>39.249.072</b>   |
| <b>SEMOVIENTES</b>  |                       |                     |
| Semovientes (3)   | 4.542.609             | 5.323.637           |
| Deterioro Semovientes (4)   | (703.249)             | (1.042.300)         |
| <b>Subtotal Semovientes</b>   | <b>3.839.360</b>      | <b>4.281.337</b>    |
| <b>PLANTACIONES PROYECTO AGROSILVOPASTORIL Y PASTURAS</b>                           |                       |                     |
| Mantenimiento de pasturas (5)   | 233.214               | 315.393             |
| Mantenimiento de acacias (6)  | 0                     | 38.601              |
| Mantenimiento de maíz (7)   | 90.230                | 193.757             |
| Ajuste a valor razonable - agrosilvopastoril y pasturas (8)                         | 701.521               | 1.157.500           |
| <b>Subtotal plantaciones Agrosilvopastoril y Pasturas (incluye valor razonable)</b> | <b>1.024.965</b>      | <b>1.705.251</b>    |
| <b>TOTAL ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>   | <b>\$41.625.239</b>   | <b>\$45.235.660</b> |



(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

| Ubicación                | Tenencia      | Movimiento neto durante el período |                     |               |                     |
|--------------------------|---------------|------------------------------------|---------------------|---------------|---------------------|
|                          |               | 2018                               |                     | 2017          |                     |
|                          |               | Hectáreas                          | Valor               | Hectáreas     | Valor               |
| Planta Riopaila          | Propia        | 175                                | 651.862             | 176           | 641.466             |
|                          | Arrendamiento | 1.756                              | 10.120.032          | 1.711         | 11.836.283          |
|                          | Participación | 2.363                              | 9.576.473           | 2.973         | 9.800.287           |
| <b>Subtotal Riopaila</b> |               | <b>4.294</b>                       | <b>20.348.367</b>   | <b>4.860</b>  | <b>22.278.036</b>   |
| Planta Castilla          | Propia        | 181                                | 550.090             | 190           | 473.777             |
|                          | Arrendamiento | 605                                | 2.318.620           | 630           | 3.711.590           |
|                          | Participación | 2.742                              | 7.868.464           | 3.088         | 8.274.162           |
| <b>Subtotal Castilla</b> |               | <b>3.528</b>                       | <b>10.737.174</b>   | <b>3.908</b>  | <b>12.459.529</b>   |
| Planta Llanos *          | Arrendamiento | 5.747                              | 11.519.969          | 5.638         | 11.167.415          |
| <b>Subtotal Llanos</b>   |               | <b>5.747</b>                       | <b>11.519.969</b>   | <b>5.638</b>  | <b>11.167.415</b>   |
| <b>TOTAL</b>             |               | <b>13.569</b>                      | <b>\$42.605.510</b> | <b>14.406</b> | <b>\$45.904.980</b> |

Corresponde a los costos de las labores agrícolas que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y necesarias para el levantamiento de las plantaciones de caña, que se encuentran pendientes de amortización hasta el momento en que se realice el corte de la caña de azúcar.

| Concepto                                 | 2018                | 2017                |
|--|---------------------|---------------------|
| <b>PLANTA CASTILLA</b>                   |                     |                     |
| Saldo Inicial                            | 11.105.151          | 10.791.592          |
| Labores                                  | 17.843.920          | 15.882.715          |
| Amortización                             | (18.900.579)        | (13.810.618)        |
| Ajuste a valor razonable, ver nota N° 26 | (253.801)           | (1.758.538)         |
| <b>Subtotal Castilla</b>                 | <b>9.794.691</b>    | <b>11.105.151</b>   |
| <b>PLANTA RIOPAILA</b>                   |                     |                     |
| Saldo Inicial                            | 21.194.720          | 18.056.516          |
| Labores                                  | 26.871.793          | 22.325.676          |
| Amortización                             | (29.478.071)        | (16.406.209)        |
| Ajuste a valor razonable, ver nota N° 26 | (1.430.395)         | (2.781.263)         |
| <b>Subtotal Riopaila</b>                 | <b>17.158.047</b>   | <b>21.194.720</b>   |
| <b>PLANTA LLANOS</b>                     |                     |                     |
| Saldo Inicial                            | 6.949.201           | 10.796.760          |
| Labores                                  | 17.834.537          | 13.149.283          |
| Amortización                             | (17.471.070)        | (11.990.521)        |
| Ajuste a valor razonable, ver nota N° 26 | 2.495.508           | (5.006.321)         |
| <b>Subtotal Llanos</b>                   | <b>9.808.176</b>    | <b>6.949.201</b>    |
| <b>Total Levante</b>                     | <b>\$36.760.914</b> | <b>\$39.249.072</b> |



La valoración de las plantaciones agrícolas de caña de azúcar, en lo que corresponde al levantamiento, constituido por todos los costos de las labores agrícolas en que se incurre con posterioridad a la siembra de la plantación, se valoran al valor razonable, esto es el valor acumulado de todos los costos (diferentes a la cepa o raíz, y que se relacionan con la adecuación, preparación y siembra - APS) en que se incurre para la formación del tallo, o producto agrícola, el cual en su desarrollo y en particular en su proceso de maduración, y se hace relevante en el último cuarto de su edad de cosecha. Este tallo no está dispuesto por la Compañía para su comercialización, y se constituye en la materia prima básica para la producción de azúcares, y de jugo utilizado para la producción de biocombustibles. La amortización de las labores de levantamiento, se realiza en un 100% de los costos acumulados al momento de la cosecha.

\* En la planta Llanos se tiene un total de 5.747 hectáreas netas arrendadas y sembradas en plantaciones de caña de azúcar. La producción de estas plantaciones, contractualmente se venden a la sociedad Bioenergy Zona Franca S.A. la cual está en operación y presenta capacidad de producción de 480.000 litros/día de alcohol carburante – etanol.

(2) Esta cuenta se descompone como sigue:

| Concepto        | Al 31 de diciembre de |                       |
|-----------------|-----------------------|-----------------------|
|                 | 2018                  | 2017                  |
| Planta Castilla | (1.353.224)           | (1.099.423)           |
| Planta Riopaila | (2.839.147)           | (1.408.752)           |
| Planta Llanos   | (1.652.225)           | (4.147.733)           |
| <b>TOTAL</b>    | <b>\$ (5.844.596)</b> | <b>\$ (6.655.908)</b> |

Corresponde al ajuste por la actualización del valor razonable, aplicable a las plantaciones de manejo directo (propias, arrendamientos y cuentas en participación), tal valoración corresponde al costo de la caña de azúcar al 31 de diciembre de 2018 de las cañas con edades mayores a los 9 meses.

La afectación de las plantaciones como resultado de los ajustes realizados durante el ejercicio a su valor razonable, impactan los ingresos operacionales del periodo y el respectivo margen de contribución (ver nota N° 26).

(3) Corresponde a los semovientes ubicados en el departamento del Vichada para el desarrollo del proyecto de ganadería intensiva y soberanía, al cierre de 2018 y 2017. El inventario es el siguiente:

| CLASE DE SEMOVIENTE | Al 31 de diciembre de |              |
|---------------------|-----------------------|--------------|
|                     | 2018                  | 2017         |
| Vacas Horras        | 1.085                 | 1.389        |
| Vacas Paridas       | 1.263                 | 1.293        |
| Terneros Mamones    | 651                   | 631          |
| Terneras Mamones    | 620                   | 706          |
| Terneros Destetos   | 630                   | 720          |
| Terneras Destetas   | 992                   | 745          |
| Novillas de vientre | 1.191                 | 1.573        |
| Macho ceba          | 380                   | 325          |
| Toros               | 125                   | 155          |
| Equinos             | 143                   | 153          |
| <b>TOTAL</b>        | <b>7.080</b>          | <b>7.690</b> |

Estos inventarios se encuentran ajustados al valor razonable con base al precio promedio cotizado de la subasta ganadera más cercana, en Puerto López (Meta).

(4) Corresponde a la provisión acumulada por deterioro de cada una de las clases de semovientes al cierre del ejercicio 2018 y 2017, determinado con el precio promedio de la subasta ganadera del municipio de Puerto López (Meta) y asociados a los costos totales de los semovientes, incluido el mantenimiento de los mismos y los gastos de venta (flete).



| Deterioro Semovientes | 2018               | 2017                 |
|-----------------------|--------------------|----------------------|
| Saldo Inicial         | (1.042.300)        | (719.871)            |
| Movimiento            | 339.051            | (322.429)            |
| <b>Saldo Final</b>    | <b>\$(703.249)</b> | <b>\$(1.042.300)</b> |

(5) Corresponde a las labores de adecuación y mantenimiento de pasturas, acondicionándolas para el proyecto Agrosilvopastoril.

(6) Corresponde a limpieza y adecuación de 80 has de acacias, las cuales se cosecharon para preparar el terreno para la siembra de granos en el segundo semestre de 2018 como parte del área total para el proyecto de 160 hectáreas.

(7) Corresponde a las labores de campo en las 80 has sembradas.

(8) Corresponde al Avalúo efectuado por un perito externo, sobre las 80 ha maíz asociado a pasto Bracharia ruzziensis, 80 has de soya, 20 ha de Acacias mangium, 18 ha de Eucaliptus pellita, 2 ha de Paulownia sembradas en las fincas Tamanaco y Buenos Aires; 650 ha de pasto Bracharia brizantha cv marandú de las cuales 300 ha se sembraron en el segundo semestre del año 2015 y 350 ha se sembraron en el segundo semestre del año 2016.

## B. NO CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

| PLANTACIONES AGRÍCOLAS CAÑA  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2018                  | 2017                |
| Adecuación, preparación y siembra (A.P.S.) cultivo de caña de azúcar, neto de amortización (1) | 33.766.669            | 32.640.427          |
| <b>Subtotal plantaciones caña</b>  | <b>\$33.766.669</b>   | <b>\$32.640.427</b> |
| PLANTACIONES PROYECTO AGROSILVOPASTORIL  |                       |                     |
| Granos (adecuación terrenos) neto de amortización (2)  | 513.953               | 478.426             |
| Pasturas neto de amortización  | 40.547                | 11.785              |
| <b>Subtotal Amortización proyecto Agrosilvopastoril</b>  | <b>\$554.500</b>      | <b>\$490.211</b>    |
| SEMOVIENTES  |                       |                     |
| Semovientes (Toros)  | \$114.000             | 0                   |
| <b>Subtotal Semovientes</b>  | <b>\$114.000</b>      | <b>0</b>            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$34.435.169</b>   | <b>\$33.130.638</b> |

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

|                 | Hectáreas     | 2018                | Hectáreas     | 2017                |
|-----------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------|
| Planta Riopaila | 4.294         | 6.933.324           | 4.859         | 6.518.440           |
| Planta Castilla | 3.528         | 4.479.769           | 3.909         | 4.495.556           |
| Planta Llanos   | 5.747         | 22.353.576          | 5.638         | 21.626.431          |
| <b>TOTAL</b>    | <b>13.569</b> | <b>\$33.766.669</b> | <b>14.406</b> | <b>\$32.640.427</b> |

Corresponde a los costos de las labores agrícolas, por adecuación preparación y siembra (APS) que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y que se encuentran pendientes de amortización hasta que se realice el corte de la caña de azúcar (1/5 en cada corte hasta completar el 100% en los primeros cinco cortes).



| CONCEPTO                 | 2018                | 2017                |
|--------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>PLANTA CASTILLA</b>   |                     |                     |
| Saldo Inicial            | 4.495.556           | 4.314.645           |
| Labores                  | 1.968.405           | 1.513.527           |
| Amortización             | (1.603.951)         | (1.332.616)         |
| <b>Subtotal Castilla</b> | <b>4.860.010</b>    | <b>4.495.556</b>    |
| <b>PLANTA RIOPAILA</b>   |                     |                     |
| Saldo Inicial            | 6.518.440           | 6.401.420           |
| Labores                  | 2.629.370           | 1.881.646           |
| Amortización             | (2.594.728)         | (1.764.626)         |
| <b>Subtotal Riopaila</b> | <b>6.553.082</b>    | <b>6.518.440</b>    |
| <b>PLANTA LLANOS</b>     |                     |                     |
| Saldo Inicial            | 21.626.431          | 18.001.853          |
| Labores                  | 7.676.237           | 7.518.613           |
| Amortización             | (6.949.092)         | (3.894.035)         |
| <b>Subtotal Llanos</b>   | <b>22.353.577</b>   | <b>21.626.431</b>   |
| <b>Total A.P.S.</b>      | <b>\$33.766.669</b> | <b>\$32.640.427</b> |

(2) Corresponde a las labores de adecuación y preparación de los terrenos para el proyecto Agrosilvopastoril (Soya, Ganadería y Forestales), incluye la amortización acumulada de los costos incurridos en el enclavamiento de suelos.

### 13. OTROS ACTIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2018                  | 2017               |
| Seguros pagados por anticipado (1)                   | \$2.810.667           | \$3.079.262        |
| Derechos en operaciones de cobertura                 | 1.635.909             | 256.543            |
| Márgen inicial de instrumentos financieros           | 1.480.017             | 1.564.623          |
| <b>Total otros activos financieros corrientes</b>    | <b>\$5.926.593</b>    | <b>\$4.900.428</b> |
| Cargos Diferidos (2)                                 | 833.378               | 2.472.370          |
| <b>Total otros activos no financieros corrientes</b> | <b>833.378</b>        | <b>2.472.370</b>   |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>                               | <b>\$6.759.971</b>    | <b>\$7.372.798</b> |
| Concesión armamento de vigilancia                    | 37.517                | 37.517             |
| <b>SUBTOTAL</b>                                      | <b>\$37.517</b>       | <b>\$37.517</b>    |
| <b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>                        |                       |                    |
| Amortización concesión armamento                     | (24.707)              | (20.958)           |
| <b>SUBTOTAL CONCESION ARMAMENTO</b>                  | <b>\$(24.707)</b>     | <b>\$(20.958)</b>  |
| <b>TOTAL NO CORRIENTE</b>                            | <b>\$12.810</b>       | <b>\$16.559</b>    |

(1) Corresponde a pólizas de seguros obtenidas por la Compañía para el aseguramiento de sus bienes y procesos, por conceptos tales como: modular (todo riesgo), cumplimiento de disposición legal, responsabilidad civil extra contractual, maquinaria y equipo, infidelidad riesgo financiero, flota y equipos de transporte, cultivos (caña, maderables, soya, maíz), directores y administradores (seguro de respaldo a directores en toma de decisiones), dichas pólizas son amortizadas mensualmente de acuerdo a la vigencia de la póliza. Las siguientes son las vigencias de las principales pólizas:



| Concepto                               | Desde      | Hasta      |
|--|------------|------------|
| Modular                                | 30/04/2018 | 29/04/2019 |
| Maquinaria y equipo                    | 30/04/2018 | 29/04/2019 |
| Flota y equipo de transporte           | 30/04/2018 | 29/04/2019 |
| Responsabilidad civil extracontractual | 30/04/2018 | 29/04/2019 |
| Directores y administradores           | 30/04/2018 | 29/04/2019 |
| Accidentes personales                  | 30/04/2018 | 29/04/2019 |
| Cultivos                               | 1/08/2018  | 31/07/2019 |
| Riesgo financiero                      | 30/04/2018 | 29/04/2019 |
| Cumplimiento SIC                       | 15/02/2016 | 15/02/2021 |

(2) Corresponde a los siguientes proyectos que se encuentran en su etapa de estabilización:

|  | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2018                  | 2017               |
| Sistema de información BPC (módulo de planeación) *              | \$ 0                  | \$ 1.255.570       |
| Sistema de información SAP/nomina                                | 331.630               | 663.260            |
| Licenciamiento de BO y SAP                                       | 137.570               | 224.456            |
| Software gestión de riesgos y auditoria                          | 54.809                | 148.767            |
| Inteligencia de negocios fase II **                              | 0                     | 110.309            |
| Sistema de información gestión y radicación de facturas DOCU-NET | 40.305                | 65.761             |
| Otros (Costos preoperativos planta Extractora)                   | 269.064               | 4.247              |
| <b>Total</b>   | <b>\$833.378</b>      | <b>\$2.472.370</b> |

\* Mejoramiento y automatización de los procesos de presupuesto de las empresas de la organización, mediante la realización de modelos a través de la implementación de SAP –BPC (Business Planning and Consolidation). La variación corresponde a la amortización del 100% de este proyecto para el año 2018.

\*\* Corresponde a un proyecto ejecutado desde el año 2017, dentro del cual se desarrollaron Tableros de variables por unidad de negocio, con base en las herramientas de Inteligencia de negocios de SAP. La variación corresponde al fin de su amortización durante el año 2018.

## 14. INVERSIONES

### A. INVERSIONES EN SOCIEDADES VINCULADAS, UTILIZANDO METODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL

#### I. EN SOCIEDADES NACIONALES

|                                       |                     |                            |                 | Al 31 de diciembre de |                      |
|---------------------------------------|---------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|----------------------|
|                                       |                     |                            |                 | 2018                  | 2017                 |
| COMPAÑIA                              | ACTIVIDAD ECONOMICA | NUMERO ACCIONES ORDINARIAS | % PARTICIPACION | COSTO                 | COSTO                |
| Cosecha del Valle S.A.S.              | 0161                | 10.000                     | 100%            | 381.082               | 975.923              |
| Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE (1)   | 2011                | 5.000.000                  | 100%            | 110.668.874           | 128.073.215          |
| Castilla Cosecha S.A. (2)             | 0161                | 9.450                      | 94.50%          | 0                     | 466.263              |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. (3)    | 3511                | 24.753.621                 | 99.99%          | 60.063.492            | 54.591.940           |
| Riopaila Palma S.A.S. (4)             | 0161                | 1.010.000                  | 100%            | 23.634.756            | 24.694.808           |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S.  | 0161                | 10.000                     | 100%            | 376.982               | 292.763              |
| <b>TOTAL EN SOCIEDADES NACIONALES</b> |                     |                            |                 | <b>\$195.125.186</b>  | <b>\$209.094.912</b> |



(1) La variación en el valor de la inversión obedece al reconocimiento de las utilidades del año 2018 por valor de \$14.575.659, y a la distribución de dividendos por valor de \$31.980.000 (utilidades de 2017) que se realizó en este periodo, lo cual proviene de:

| Concepto   | Valor                |
|--|----------------------|
| Utilidad contable (2017) antes de impuesto de Renta  | \$ 40.038.619        |
| Menos Provisión para Impuesto de Renta   | (8.057.243)          |
| <b>Utilidad Neta del año</b>   | <b>31.981.376</b>    |
| Apropiación reservas para inversión en futuros ensanches   | \$ 1.376             |
| Dividendo ordinario, equivalente a \$6,396 por acción, sobre un total de 5,000,000 de acciones en circulación, pagaderos antes del 31 de Diciembre de 2018 | 31.980.000           |
| <b>TOTAL DE UTILIDADES APROPIADAS</b>  | <b>\$ 31.981.376</b> |

(1) El saldo de esta inversión en cero (0), obedece a que por el resultado negativo del ejercicio en 2018 del orden de \$795,1 millones, la sociedad quedó con un valor negativo a nivel patrimonial del orden de \$(301,7) millones (\$285,1 = 94,5% se reconocen como pérdida a nivel del estado financiero consolidado). La administración está realizando las gestiones necesarias para enervar esta situación. La Compañía no reconoció una obligación por este concepto, ya que considera que no tiene obligaciones legales

(2) El incremento se debe a las utilidades netas por valor de \$5.471,5 millones generadas en el año 2018, proveniente de la operación de generación y comercialización de energía, cuyo resultado operativo alcanzó a \$14.295,1 millones.

(3) La disminución en esta inversión se explica principalmente por el resultado negativo del ejercicio 2018 por un valor neto de \$4.527,8 millones, y por el reconocimiento de la valoración de la plantación de palma de 2.027 ha de siembras de palma aceitera, pertenecientes a las especies palma africana *Elaeis guineensis* y palma híbrida, la cual arrojó un valor positivo del orden de \$3.345,6 millones para un total de revaluación (reconocido patrimonialmente como otro resultado integral) de \$7.509,8 millones, el cual se explica así:

|                                       | Movimiento de la valoración Durante el periodo |                  |
|---------------------------------------|--|------------------|
|                                       | 2018   | 2017             |
| <b>Saldo Inicial</b>                  | <b>4.164.151</b>                               | <b>0</b>         |
| Ajuste a valuación activos Biológicos | 3.798.676                                      | 4.575.990        |
| Amortización Valuación                | (122.091)                                      | 0                |
| <b>Subtotal</b>                       | <b>7.840.736</b>                               | <b>4.575.990</b> |
| Impuesto Diferido                     | (330.893)                                      | (411.839)        |
| <b>Total Valuación</b>                | <b>7.509.843</b>                               | <b>4.164.151</b> |



## II. EN SOCIEDADES EXTRANJERAS

|   |                     |                           |                 | Al 31 de diciembre de |                      |
|---|---------------------|---------------------------|-----------------|-----------------------|----------------------|
|   |                     |                           |                 | 2018                  | 2017                 |
| COMPAÑIA  | ACTIVIDAD ECONOMICA | NUMERO DE PARTES SOCIALES | % PARTICIPACION | COSTO                 | COSTO                |
| Asturias Holding Sarl (Luxemburgo) (1)  | Financiera          | 6.525.000                 | 100%            | 36.049.959            | 36.034.593           |
| <b>TOTAL EN SOCIEDADES EXTRANJERAS</b>  |                     |                           |                 | <b>\$36.049.959</b>   | <b>\$36.034.593</b>  |
| (*) Al cierre del ejercicio, el valor de la inversión en el extranjero equivale a EUR 9.701.452         |                     |                           |                 |                       |                      |
| <b>TOTAL INVERSIONES CON METODO DE PARTICIPACION (SOCIEDADES NACIONALES MÁS SOCIEDADES EXTRANJERAS)</b> |                     |                           |                 | <b>\$231.175.145</b>  | <b>\$245.129.505</b> |

(1) Estas inversiones en sociedades vinculadas se registran bajo el método de participación patrimonial de conformidad con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, y en concordancia con lo ratificado en los conceptos del Consejo Técnico de la Contaduría. La variación en el valor de la inversión obedece principalmente al reconocimiento del método de participación, al integrar los resultados del ejercicio de las cinco (5) sociedades españolas ETVES y las 29 sociedades agroforestales SAS, las cuales son propiedad de Asturias Holding Sarl (Luxemburgo).

## RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS

Sobre estas inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

### B. INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS

|   |                     |                            |                 | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|---------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|---------------------|
|   |                     |                            |                 | 2018                  | 2017                |
| COMPañIA  | ACTIVIDAD ECONOMICA | NUMERO ACCIONES ORDINARIAS | % PARTICIPACION | VALOR RAZONABLE       | VALOR RAZONABLE     |
| Ingenio Risaralda S.A. (1)                          | 1071                | 3.467.692                  | 18.34%          | 44.191.643            | 44.191.643          |
| C.I. de Azúcares y Mieles S.A. (1)                  | 4631                | 1.419.855                  | 20%             | 11.016.087            | 11.016.087          |
| Agencia de Aduanas - Sercodex S.A. (1)              | 5229                | 6.390                      | 21.30%          | 1.723.700             | 1.723.700           |
| <b>SUBTOTAL INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS</b> |                     |                            |                 | <b>\$56.931.430</b>   | <b>\$56.931.430</b> |

(1) Estas sociedades en su condición de asociadas, y en negocio en marcha, se computan a nivel de los estados financieros consolidados de Riopaila Castilla S.A., bajo el método de participación patrimonial, de tal forma que los resultados netos (porcentaje de participación que se tiene en cada una de esas sociedades), por el año 2017 y 2018 se reflejarán en el estado de situación financiera consolidado y en el estado de resultados integrales consolidado de Riopaila Castilla S.A.

### C. INVERSIONES DE PATRIMONIO

|   |                     |                            |                 | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|---------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|---------------------|
|   |                     |                            |                 | 2018                  | 2017                |
| COMPañIA  | ACTIVIDAD ECONOMICA | NUMERO ACCIONES ORDINARIAS | % PARTICIPACION | VALOR RAZONABLE       | VALOR RAZONABLE     |
| Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A.              | 5222                | 311.738                    | 03581%          | \$5.299.546           | \$5.299.546         |
| Cía. Colombiana de Empaques Bates S.A.                    | 1702                | 1.160                      | 2.12%           | 2.906.322             | 2.906.322           |
| Manuelita S.A.  | 1071                | 490.065                    | 0.05%           | 297.322               | 297.322             |
| Manuelita Internacional S.A.                              | 6613                | 125.879.421                | 0.05%           | 135.950               | 135.950             |
| Aceites Manuelita S.A.                                    | 2029                | 172.394                    | 0.05%           | 80.015                | 80.015              |
| Océanos S.A.  | 0321                | 23.267                     | 0.02%           | 1.751                 | 1.751               |
| Inversiones La Rita S.A.                                  | 6613                | 15.828                     | 0.05%           | 1.412                 | 1.412               |
| Palmar de Altamira S.A.S.                                 | 1030                | 7.286                      | 0.000305%       | 349                   | 349                 |
| Club Ejecutivos del Valle                                 | 5611                | 1                          | 0.2%            | 5.000                 | 5.000               |
| <b>SUBTOTAL EN INVERSIONES DE PATRIMONIO</b>              |                     |                            |                 | <b>\$8.727.667</b>    | <b>\$8.727.667</b>  |
| <b>TOTAL EN INVERSIONES CON ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO</b> |                     |                            |                 | <b>\$65.659.097</b>   | <b>\$65.659.097</b> |

No se presentaron modificaciones en el número de acciones ordinarias, ni en el número de partes sociales en los periodos 2018 y 2017.



## RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO

Sobre estas inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

### DESCRIPCION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

| SOCIEDAD                                     | ACTIVIDAD  |  |
|--|------------|--|
|  | CÓDIGO     | DESCRIPCIÓN  |
| Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A. | 5222       | Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático   |
| C.I de Azúcares y Mieles S.A.                | 4631       | Comercio al por mayor de productos alimenticios  |
| Ingenio Risaralda S.A.                       | 1071       | Elaboración y refinación de azúcar   |
| Agencia de Aduanas - Sercodex S.A            | 5229       | Otras actividades complementarias al transporte  |
| Cia. Colombiana de Emaques Bates S.A.        | 1702       | Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón                  |
| Manuelita S.A.                               | 1071       | Elaboración y refinación de azúcar   |
| Manuelita Internacional S.A.                 | 6613       | Otras actividades relacionadas con el mercado de valores   |
| Aceites Manuelita S.A.                       | 2029       | Fabricación de otros productos químicos N.C.P.   |
| Océanos S.A.                                 | 0321       | Acuicultura marítima   |
| Inversiones La Rita S.A.                     | 6613       | Otras actividades relacionadas con el mercado de valores   |
| Palmar de Altamira S.A.S.                    | 1030       | Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal   |
| Club Ejecutivo del Valle                     | 5611       | Expendio a la mesa de comidas preparadas   |
| Cosecha del Valle S.A.S.                     | 0161       | Actividades de apoyo a la agricultura  |
| Destileria Riopaila S.A.S ZFPE               | 2011       | Fabricación de sustancias y productos químicos básicos   |
| Castilla Cosecha S.A.                        | 0161       | Actividades de apoyo a la agricultura  |
| Riopaila Energia S.A.S E.S.P.                | 3511       | Generación de energía eléctrica  |
| Riopaila Palma S.A.S.                        | 0161       | Actividades de apoyo a la agricultura  |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S.         | 0161       | Actividades de apoyo a la agricultura  |
| Asturias Holding Sarl (Luxemburgo)           | Financiero | Inversionista en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas bajo cualquier forma, y la gestión de las participaciones |



167

## D. INFORMACION SOBRE INVERSIONES EN VINCULADOS ECONÓMICOS

### I. INVERSIÓN EN ASTURIAS HOLDING SARL

Dentro de los proyectos de diversificación geográfica y de cultivos, Riopaila Castilla S.A., viene desarrollando el proyecto Veracruz. El cual se relaciona con la identificación de tierras para distintos proyectos. Al respecto, se identificó y decidió por parte de la Compañía explotar económicamente alrededor de 40.000 hectáreas en el Departamento del Vichada. Como mecanismo de protección de la inversión en la compra de tierras se adoptó la creación de un vehículo de inversión en una jurisdicción más rigurosa frente al control de lavado de activos y la financiación del terrorismo. Por tal razón se escogió a Luxemburgo y se constituyó en diciembre de 2011 la sociedad extranjera Asturias Holding Sarl, lo que además debe contribuir a la integración al proyecto de un socio estratégico que no tenga interés en realizar la inversión directa en Colombia.

Al 31 de diciembre de 2018, la inversión registrada en la sociedad Asturias Holding Sarl, asciende a un valor nominal de EUR 6.525.000, y representa el 100% de participación. La Compañía fue constituida en Luxemburgo (Europa) y

corresponde a 6.525.000 partes sociales de valor nominal de un euro (EUR 1) cada una. Tiene por objeto principal la adquisición de participaciones, en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas, bajo cualquier forma, y la gestión de las participaciones. La empresa puede, en particular, adquirir, mediante suscripción, compra y el intercambio o de cualquier otra manera, acciones y otros títulos de participación, bonos, obligaciones, certificados de depósito y otros instrumentos de deuda y, en general, los valores y los instrumentos financieros emitidos por cualquier entidad pública o privada. Puede participar en la creación, desarrollo, gestión y control de cualquier Compañía o empresa. Además, puede invertir en la adquisición y gestión de una cartera de patentes u otros derechos de propiedad intelectual de cualquier naturaleza u origen. En dirección a ese propósito de protección de la inversión, en diciembre de 2011, la sociedad Asturias Holding Sarl, adquirió cinco (5) sociedades españolas, las cuales ya se encontraban constituidas. La participación directa de Asturias Holding Sarl en éstas fue del 100%. Al igual que la participación indirecta de Riopaila Castilla S.A. en las mismas; estas sociedades españolas corresponden a:

| INFORMACION ADICIONAL  |  |                           |        |                      |                          |                     |                     |
|--|--|---------------------------|--------|----------------------|--------------------------|---------------------|---------------------|
| COMPAÑÍA   | ACTIVIDAD ECONOMICA  | MONTO DE LA INVERSIÓN EUR | PAIS   | CLASE DE TITULO      | % DE PARTICIP. INDIRECTO | DIVIDENDOS CAUSADOS | ACCIONES PIGNORADAS |
| Bocaray Investments S.L.; hoy Agropecuaria Segovia S.L.  | La tenencia, dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio Español, así como la presentación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas y la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constituidas del objeto social. Quedan excluidas las actividades reguladas en la legislación especial de instituciones de inversión colectiva y mercado de valores. | 1.111.100 €               | España | Participación social | 100%                     | 0                   | No                  |
| Itzel Inversiones S.L.; hoy Inversiones Agrícolas Toledo S.L.                                      |  | 1.326.100 €               | España | Participación social | 100%                     | 0                   | No                  |
| Ontarion Holding S.L.; hoy Agroindustria Ibiza S.L.  |  | 1.326.100 €               | España | Participación social | 100%                     | 0                   | No                  |
| Inversiones Barrientos Mendoza, Dupouy Zuloaga Holding S.L.; hoy Inversiones Agrícolas Málaga S.L. |  | 1.326.100 €               | España | Participación social | 100%                     | 0                   | No                  |
| Perseus Enterprises S.L.; hoy Inversiones Agrícolas Asturias S.L.                                  |  | 1.326.100 €               | España | Participación social | 100%                     | 0                   | No                  |

La adquisición de las tierras definidas en el Vichada, se realizó por parte de un grupo de sociedades por acciones simplificadas (28 sociedades SAS más una sin predio, ver relación en Nota 34 D), sobre las cuales se designó un mandatario para su constitución y su posterior entrega a la sociedad inversionista extranjera.

A través de las sociedades inversionistas españolas se realiza el pago del 100% de las acciones de las sociedades simplificadas por acciones (SAS). En diciembre de 2011, a título de rendición de cuentas, el Mandatario cedió su participación en las sociedades por acciones simplificadas a las sociedades inversionistas españolas antes mencionadas, con lo cual Riopaila Castilla S.A., obtuvo el control sobre las sociedades por acciones simplificadas, conformando un Grupo Empresarial, el cual se encuentra inscrito en el respectivo registro. Este registro incluye a dos (2) sociedades SAS adicionales, las cuales fueron constituidas en enero de 2013, Agroforestal Valledolid S.A.S. y Agroforestal La Herradura S.A.S., para un total de veintinueve (29) sociedades SAS.

## II. INVERSIONES CONTROLADAS DIRECTAMENTE

Las inversiones relacionadas, son de carácter permanente, pues la Compañía no espera realizarlas en menos de 3 años. Las inversiones en entidades controladas directamente corresponden a:

| SOCIEDAD                             | PAIS       | % PARTICIPACION |
|--------------------------------------|------------|-----------------|
| Cosecha del Valle S.A.S.             | Colombia   | 100%            |
| Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE      | Colombia   | 100%            |
| Castilla Cosecha S.A.                | Colombia   | 95%             |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.       | Colombia   | 99,99%          |
| Riopaila Palma S.A.S                 | Colombia   | 100%            |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S. | Colombia   | 100%            |
| Asturias Holding Sarl                | Luxemburgo | 100%            |

### III. METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre el método de participación patrimonial, aplicado sobre las sociedades filiales es la siguiente:

| SOCIEDAD  | % PARTICIPACION | METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL \$ |                   |                     |
|---|-----------------|--|-------------------|---------------------|
|   |                 | 2018                                   | 2017              | VARIACION           |
| Cosecha del Valle S.A.S.  | 100%            | (594.840)                              | 32.554            | (627.394)           |
| Destilería Riopaila S.A.S. ZFPE   | 100%            | 14.575.659                             | 31.981.376        | (17.405.717)        |
| Castilla Cosecha S.A. (1)   | 94,50%          | (466.264)                              | 134.302           | (600.566)           |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.  | 99,99%          | 5.471.553                              | (1.210.916)       | 6.682.469           |
| Riopaila Palma S.A.S.   | 100%            | (4.527.836)                            | (1.220.089)       | (3.307.747)         |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S.                                      | 100%            | 84.219                                 | 124.571           | (40.352)            |
| Asturias Holding Sarl (2)   | 100%            | 19.610                                 | (208.918)         | 228.528             |
| <b>SUBTOTAL</b>   |                 | <b>14.562.101</b>                      | <b>29.632.880</b> | <b>(15.070.779)</b> |
| <b>TOTAL RESULTADOS POR METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL: UTILIDAD</b> |                 | <b>14.562.101</b>                      | <b>29.632.880</b> | <b>(15.070.779)</b> |



169

(1) Determinación del método de participación patrimonial en 2018 está conformado por:

| DESCRIPCION   |              | % Participación | Método de Participación |
|---|--------------|-----------------|-------------------------|
| Pérdida del Ejercicio   | \$ (795.155) | 94,50%          | (751.421)               |
| Exceso de la pérdida sobre el costo de la inversión (*)           |              |                 | 285.157                 |
| <b>Método de participación, igualado al costo de la inversión</b> |              |                 | <b>(466.264)</b>        |

\*Este valor se reconoce como pérdida en método de participación patrimonial a nivel del estado financiero consolidado.

(2) Incorpora los resultados de las subordinadas (filiales extranjeras y subsidiarias nacionales), en las cuales posee control directo o indirecto, al 31 de diciembre éstas corresponden a:



| SOCIEDAD                           | Al 31 de diciembre de |                    |
|------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                    | 2018                  | 2017               |
| Asturias Holding Sarl (Luxemburgo) | \$(195.343)           | \$(179.343)        |
| Agropecuaria Segovia               | (48.180)              | (21.849)           |
| Inversiones Agrícolas Toledo       | (24.179)              | (33.715)           |
| Agroindustria Ibiza                | (23.431)              | (22.917)           |
| Inversiones Agrícolas Asturias     | (22.818)              | (21.922)           |
| Inversiones Agrícolas Malaga       | (23.068)              | (30.866)           |
| Agro Veracruz S.A.S.               | 33.766                | (1.154)            |
| Agroforestal Acacias S.A.S.        | 15.568                | 14.649             |
| Agroforestal Alcaraván S.A.S.      | 14.434                | 14.350             |
| Agroforestal Bellavista S.A.S.     | 40.409                | 34.992             |
| Agroforestal Casablanca S.A.S.     | 10.404                | 9.638              |
| Agroforestal Ceibaverde S.A.S.     | (22.673)              | (58.224)           |
| Agroforestal El Milagro S.A.S.     | (16.937)              | (9.909)            |
| Agroforestal El Paraíso S.A.S.     | (9.995)               | (10.009)           |
| Agroforestal La Herradura          | (6.881)               | (9.336)            |
| Agroforestal La Lina S.A.S.        | 66.261                | (35.725)           |
| Agroforestal La Macarena S.A.S.    | 15.149                | 14.223             |
| Agroforestal La Pradera S.A.S.     | 12.749                | 23.376             |
| Agroforestal Las Brisas S.A.S.     | 13.873                | 16.971             |
| Agroforestal Las Palmas S.A.S.     | 15.985                | 15.241             |
| Agroforestal Llanogrande S.A.S.    | 16.675                | 14.732             |
| Agroforestal Los Laureles S.A.S.   | 13.099                | 12.299             |
| Agroforestal Lucerna S.A.S.        | 15.560                | 15.161             |
| Agroforestal Mata Azul S.A.S.      | 13.362                | 12.580             |
| Agroforestal Miraflores S.A.S.     | (16.075)              | (23.442)           |
| Agroforestal Oriente S.A.S.        | 14.637                | 20.773             |
| Agroforestal Puerto Lopez S.A.S.   | (27.404)              | (42.326)           |
| Agroforestal Riogrande S.A.S.      | 9.337                 | (21.782)           |
| Agroforestal Rotterdam S.A.S.      | 8.324                 | 7.650              |
| Agroforestal Tamanaco S.A.S.       | 20.726                | 21.250             |
| Agroforestal Valledolid S.A.S.     | 52.062                | 21.066             |
| Agroforestal Venezuela S.A.S.      | 17.697                | 11.247             |
| Agroforestal Veracruz S.A.S.       | 8.880                 | 10.665             |
| Agroforestal Villa Del Sol S.A.S.  | 14.054                | 10.253             |
| Semillas Y Alimentos S.A.S.        | 13.583                | 12.484             |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>\$19.610</b>       | <b>\$(208.918)</b> |

## 15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El 2018 y tal como se pronosticaba fue un año difícil por el superávit de 9.4 MTM de azúcar y su alta volatilidad, que supero las variaciones de 2017 tanto en el precio internacional como para la tasa de cambio, dicha volatilidad en los precios del azúcar se generó entre otras por la alta producción de la India que paso de 10.8 MTM a 13.5 MTM incrementado los inventarios mundiales, como resultado de dichas cifras el gobierno mantuvo al mercado expectante sobre decisiones de eliminar el impuesto a las exportaciones y otorgar subsidios a aquellos productores que decidieran exportar; caso similar a Pakistán quien también quiso gestionar su producción record con subsidios a las exportaciones. Brasil por su parte apporto mucha volatilidad al mercado con decisiones de incremento del 12% en el precio interno del etanol haciendo más atractivo la producción del alcohol antes que el azúcar, por otro lado y por tratarse de año de elecciones el Real alcanzo niveles 4.10, lo cual estimuló a los exportadores de azúcar presionando fuertemente el precio a la baja por la creciente oferta mundial, esto hizo que el precio llegara a niveles no vistos desde el 2008 de 9.91 cent/lb, finalmente y no menos importante el mercado estuvo influenciado por las ventas de los fondos de especulación que por momentos y a falta de noticias fundamentales eran quienes determinaban la tendencia del mercado, también fue un generador de incertidumbre y especulación la guerra comercial entre EE UU y China y su efecto

sobre el mercado de los commodities en general.

Con base en los fundamentales mencionados, se gestionó el portafolio de derivados (FUTUROS, OPCIONES) obteniendo un precio promedio para el año de 12,06 cent/lb, por debajo del promedio de mercado de 12,24 cent/lb, cabe mencionar que el precio tuvo el alto de 15,33 cent/lb y bajo de 9,91 cent/lb, el precio de cobertura estuvo por debajo del presupuesto establecido para el año que fue de 14,50 cent/lb.

En cuanto a la tasa de cambio también tuvo un comportamiento volátil que llevó la divisa a alcanzar niveles máximos de 3,292 y mínimos de 2,705, aspectos fundamentales como la subida de tasas de la Fed en EE. UU., la guerra comercial entre EE. UU. y China, y la reducción de los precios del petróleo por debajo de los 60 USD/barril, fueron determinantes en el movimiento del cambio durante el 2018.

La tasa cubierta promedio para el 2018 fue de \$2.987, superior al presupuesto de \$2.872 y al mercado con \$ 2.956, el total cubierto fue de USD 14.835.000 de los cuales el 81% fueron collares (compra put-venta de call) y 19% restante en forwards non delivery.

La tabla siguiente expresa los valores razonables de los derivados en que se encuentra comprometida la Compañía:



171

| Al 31 de diciembre de |                    |                       |                  |                    |
|-----------------------|--------------------|-----------------------|------------------|--------------------|
|                       | 2018               |                       | 2017             |                    |
|                       | Activo             | Pasivo                | Activo           | Pasivo             |
| Swap                  | 0                  | (445.304)             | 0                | 0                  |
| Opciones - Futuros    | 0                  | (132.230)             | 222.546          | 0                  |
| Opciones - Divisas    | 1.693.061          | 0                     | 0                | 0                  |
| Forward               | 233.105            | 0                     | 0                | 0                  |
| <b>SUBTOTAL</b>       | <b>\$1.926.166</b> | <b>\$(577.534)</b>    | <b>\$222.546</b> | <b>\$ 0</b>        |
| <b>POSICION NETA</b>  |                    | <b>\$ (1.348.632)</b> |                  | <b>\$(222.546)</b> |

Los instrumentos financieros pactados por la Compañía son generalmente transados en mercados organizados.

Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultados de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, precio internacional de los commodities.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente en el tiempo; de conformidad con la contabilidad aplicada para instrumentos designados de cobertura, la porción efectiva en los cambios de valor razonable es reconocida en la partida patrimonial de los otros resultados integrales.

## 16. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                      |
|--|-----------------------|----------------------|
|  | 2018                  | 2017                 |
| Terrenos   | 109.529.310           | 109.529.310          |
| Construcciones en curso (1)                          | 14.624.721            | 9.261.798            |
| Maquinaria y equipo en montaje (1)                   | 22.954.240            | 15.572.891           |
| Construcciones y edificaciones (2)                   | 129.712.401           | 132.814.249          |
| Maquinaria y equipo (3)                              | 348.897.282           | 340.682.355          |
| Equipo de oficina (4)                                | 5.914.428             | 5.106.551            |
| Equipo de cómputo y comunicaciones (5)               | 13.035.084            | 12.656.526           |
| Vehículos - Flota y equipo de transporte (6)         | 136.111.567           | 116.237.839          |
| Transporte Fluvial                                   | 77.731                | 77.731               |
| Avionetas  | 304.590               | 304.590              |
| Acueductos plantas y redes (7)                       | 9.957.265             | 7.071.545            |
| Vías (8)   | 11.476.689            | 10.445.347           |
| Activos en tránsito                                  | 0                     | 2.107.181            |
| <b>SUBTOTAL</b>                                      | <b>\$802.595.308</b>  | <b>\$761.867.913</b> |
| <b>ACTIVOS ADQUIRIDOS POR LEASING</b>                |                       |                      |
| Maquinaria y equipo                                  | 48.340.558            | 48.229.036           |
| Flota y equipo de transporte                         | 1.467.052             | 1.467.052            |
| <b>TOTAL ACTIVOS ADQUIRIDOS POR LEASING</b>          | <b>\$49.807.610</b>   | <b>\$49.696.088</b>  |
| <b>TOTAL COSTO</b>                                   | <b>\$852.402.918</b>  | <b>\$811.564.001</b> |
| <b>TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA (9)</b>              | <b>\$294.607.047</b>  | <b>\$249.793.360</b> |
| <b>VALOR EN LIBROS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>\$557.795.871</b>  | <b>\$561.770.641</b> |

(1) La variación corresponde principalmente a la adquisición de bienes y servicios de los proyectos en curso y algunas capitalizaciones; el resumen del movimiento de las construcciones en curso y maquinaria en montaje es el siguiente:

| CONCEPTO                                      | VALOR                 |
|---|-----------------------|
| Construcciones en curso saldo año 2017        | 9.261.798             |
| Maquinaria y Equipo en montaje saldo año 2017 | 15.572.891            |
| <b>Saldo inicio del periodo</b>               | <b>\$24.834.689</b>   |
| Adiciones Construcciones en curso             | 10.350.073            |
| Adiciones Maquinaria y Equipo en montaje      | 40.337.202            |
| <b>Total Adiciones</b>                        | <b>\$50.687.275</b>   |
| Traslados Construcciones en curso             | (4.987.150)           |
| Traslados Maquinaria y Equipo en montaje      | (32.955.853)          |
| <b>Total Traslados</b>                        | <b>\$(37.943.003)</b> |
| Construcciones en curso saldo año 2018        | 14.624.721            |
| Maquinaria y Equipo en montaje saldo año 2018 | 22.954.240            |
| <b>Saldo final del periodo</b>                | <b>\$37.578.961</b>   |



Las Principales adiciones de construcciones en curso y maquinaria en montaje corresponde a:

| PROYECTO   | PLANTA      | VALOR               |
|--|-------------|---------------------|
| Compra de 2 Alzadoras Cosecha                      | Castilla    | 1.464.879           |
| Evaporadores Eficiencia Energetica                 | Riopaila    | 1.586.222           |
| Mantenimiento mayor Fabricas                       | Corporativo | 2.056.981           |
| Reposicion equipos Fabrica                         | Riopaila    | 2.488.644           |
| Plan Estrategico Campo (tractores, cosechadoras)   | Riopaila    | 5.064.915           |
| Plan Estrategico Campo (tractores, cosechadoras)   | Castilla    | 2.324.487           |
| Plan Estrategico Cosecha (tractores, cosechadoras) | Riopaila    | 5.678.816           |
| Plan Estrategico Cosecha (tractores, cosechadoras) | Castilla    | 5.909.739           |
| Cambio de Molino # 1                               | Riopaila    | 2.488.883           |
| Tacho 3 A  | Castilla    | 2.140.177           |
| Bascula Camionera cosecha                          | Riopaila    | 937.540             |
| Interruptores media tensión                        | Riopaila    | 746.844             |
| Turbo #4   | Riopaila    | 897.391             |
| Fase I Planta de Compost                           | Veracruz    | 881.016             |
| Automatizacion Fabrica                             | Riopaila    | 597.220             |
| Compra de 2 Alzadoras Cosecha                      | Riopaila    | 723.114             |
| Correccion de armonicos de red y factor fabrica    | Riopaila    | 463.095             |
| Equipos de acero inoxidable                        | Castilla    | 499.415             |
| Reposicion motores electricos                      | Castilla    | 215.577             |
| Reposicion variadores                              | Castilla    | 198.523             |
| Equipos moviles de riego                           | Castilla    | 264.282             |
| Sistema de Bombeo Stari                            | Riopaila    | 493.676             |
| Proyecto Tamanaco (corrales ganaderos)             | Veracruz    | 512.503             |
| Fase II Planta de Compost                          | Veracruz    | 506.525             |
| Sostenimiento certificacion inocuidad 2018         | Riopaila    | 525.803             |
| Bascula Camionera cosecha                          | Castilla    | 404.431             |
| Pozo profundo hacienda Santander                   | Castilla    | 412.836             |
| Cogeneracion Castilla                              | Castilla    | 731.620             |
| Clarificador                                       | Castilla    | 388.091             |
| Compra de Retroexcavadora                          | Riopaila    | 421.516             |
| Equipos de instrumentacion                         | Castilla    | 547.588             |
| Estacion bombeo y riego Zanjon Oscuro              | Castilla    | 872.800             |
| Reparacion Cureñas Molino 1                        | Castilla    | 694.024             |
| Recuperacion Laguna y Geomembrana                  | Riopaila    | 493.850             |
| Otros  |             | 6.054.252           |
| <b>TOTAL</b>                                       |             | <b>\$50.687.275</b> |



Principales Traslados por Capitalizaciones de construcciones en curso y maquinaria en montaje:

| PROYECTO   | PLANTA      | VALOR                 |
|--|-------------|-----------------------|
| Plan Estrategico Campo (tractores, cosechadoras)                   | Riopaila    | (4.222.736)           |
| Plan Estrategico Campo (tractores, cosechadoras)                   | Castilla    | (1.857.138)           |
| Plan Estrategico Cosecha (tractores, cosechadoras)                 | Riopaila    | (6.353.616)           |
| Plan Estrategico Cosecha (tractores, cosechadoras)                 | Castilla    | (2.843.086)           |
| Compra de 2 Alzadoras Cosecha                                      | Riopaila    | (1.464.879)           |
| Planta de Compost  | Veracruz    | (1.438.376)           |
| Sistema bombeo recuperacion agua del río Cauca                     | Castilla    | (3.033.809)           |
| Mantenimiento mayor Fabricas                                       | Corporativo | (2.056.981)           |
| Evaporadores Eficiencia Energetica                                 | Riopaila    | (1.586.222)           |
| Reposicion Equipos de Fabrica                                      | Riopaila    | (2.488.644)           |
| Cambio de Molino #1  | Riopaila    | (2.488.883)           |
| Tacho 3A   | Castilla    | (2.140.177)           |
| Planta Extractora de Aceite de Palma                               | Veracruz    | (1.249.474)           |
| Plan Choque Sigro Fase I (equipos seguridad y salud en el trabajo) | Corporativo | (3.968.657)           |
| Sistema Vacío Turbogenerador 4                                     | Riopaila    | (444.025)             |
| Otros  |             | (306.300)             |
| <b>TOTAL</b>   |             | <b>\$(37.943.003)</b> |

(2) La variación en construcciones y edificaciones, corresponde principalmente a las capitalizaciones y bajas relacionadas a continuación:



174

| CONCEPTO  | PLANTA   | VALOR                 |
|---|----------|-----------------------|
| Planta extractora de aceite de palma                                  | Veracruz | 1.147.135             |
| Bascula camionera cosecha   | Riopaila | 825.035               |
| Planta de Compost   | Veracruz | 651.981               |
| Sistema bombeo recuperacion agua del río Cauca                        | Castilla | 493.850               |
| Reposicion partes calderas  | Castilla | 254.015               |
| Reposicion techo bodega empaque                                       | Riopaila | 250.000               |
| Oficina gerencia de operaciones agricolas                             | Riopaila | 326.565               |
| Area logistica campo y cosecha  | Riopaila | 216.499               |
| Deterioro planta Sugranel (con efecto en Otros Resultados Integrales) | Veracruz | (7.697.180)           |
| Otros   |          | 430.252               |
| <b>TOTAL</b>  |          | <b>\$ (3.101.848)</b> |

(3) La variación en maquinaria y equipo corresponde principalmente a la capitalización y deterioro de los siguientes proyectos:

| PROYECTO   | PLANTA      | VALOR               |
|--|-------------|---------------------|
| Sistema bombeo recuperacion agua del río Cauca                     | Castilla    | 3.033.809           |
| Reposicion equipos de instrumentacion                              | Castilla    | 1.147.594           |
| Equipos de Izaje y altura  | Castilla    | 616.587             |
| Plan Choque Sigro Fase I (equipos seguridad y salud en el trabajo) | Castilla    | 1.157.500           |
| Mantenimiento mayor Fábricas                                       | Corporativo | 2.056.981           |
| Sistema vacio turbogenerador 4                                     | Riopaila    | 444.025             |
| Tanques Aplicadores y cisterna                                     | Riopaila    | 300.898             |
| Válvula TJA para vapor   | Riopaila    | 299.835             |
| Deterioro planta Sugranel  | Veracruz    | (1.229.279)         |
| Otros  |             | 498.499             |
| <b>TOTAL</b>   |             | <b>\$ 8.326.449</b> |

(4) La variación en equipo de oficina, corresponde a la capitalización de los principales proyectos:

| PROYECTO                                 | PLANTA       | VALOR             |
|--|--------------|-------------------|
| Montaje Oficinas Cali                    | Santa Monica | 172.996           |
| Planta de compost (sistema de aireación) | Veracruz     | 483.602           |
| Controles de acceso                      | Riopaila     | 58.103            |
| Otros                                    |              | 93.176            |
| <b>TOTAL</b>                             |              | <b>\$ 807.877</b> |

(5) La variación en equipo de cómputo y comunicación, corresponde a la capitalización y baja de los siguientes proyectos:

| PROYECTO  | PLANTA   | VALOR             |
|---|----------|-------------------|
| Equipos para taller Gerencia de Operaciones Agricolas | Riopaila | 213.534           |
| Sistema de control PLCs SLC 505 (cámaras seguridad)   | Castilla | 198.958           |
| Baja por donación de equipos                          | Castilla | (188.425)         |
| Planta Extractora de aceite de palma                  | Veracruz | 54.542            |
| Otros   |          | 99.949            |
| <b>TOTAL</b>  |          | <b>\$ 378.558</b> |

(6) La variación en flota y equipo de transporte corresponde principalmente a la capitalización de los siguientes proyectos:

| PROYECTO   | PLANTA   | VALOR                |
|--|----------|----------------------|
| Compra de 2 alzadoras de cosecha                   | Riopaila | 1.464.879            |
| Plan Estrategico cosecha (tractores, cosechadoras) | Riopaila | 4.231.388            |
| Compra de 2 alzadoras de cosecha                   | Castilla | 1.483.513            |
| Plan Estrategico cosecha (tractores, cosechadoras) | Castilla | 2.735.370            |
| Plan Estrategico campo (tractores, cosechadoras)   | Riopaila | 7.912.356            |
| Adquisicion cosechadoras                           | Riopaila | 933.429              |
| Adquisicion excavadora caterpillar                 | Riopaila | 431.064              |
| Tanques Aplicadores y cisterna                     | Riopaila | 109.020              |
| Otros  |          | 572.709              |
| <b>TOTAL</b>                                       |          | <b>\$ 19.873.728</b> |



(7) La variación en acueductos, plantas y redes, corresponde principalmente a la capitalización de los siguientes proyectos:

| PROYECTO                                       | PLANTA   | VALOR               |
|--|----------|---------------------|
| Sistema bombeo recuperacion agua del río Cauca | Castilla | 2.675.420           |
| Sistema de riego hacienda los Ranchos          | Castilla | 123.994             |
| Otros  |          | 86.306              |
| <b>TOTAL</b>                                   |          | <b>\$ 2.885.720</b> |

(8) La variación en vías, corresponde principalmente a la capitalización de los siguientes proyectos y deterioro de algunos como:

| PROYECTO  | PLANTA       | VALOR               |
|---|--------------|---------------------|
| Construccion de vías  | Veracruz     | 712.508             |
| Vías obra salida  | La Conquista | 481.037             |
| Deterioro planta Sugranel (con efecto en Otros Resultados Integrales) | Veracruz     | (210.000)           |
| Otros   |              | 47.797              |
| <b>TOTAL</b>  |              | <b>\$ 1.031.342</b> |

(9) El detalle de la depreciación es el siguiente:

| DEPRECIACION ACUMULADA                             | Al 31 de diciembre de |                      |
|--|-----------------------|----------------------|
|  | 2018                  | 2017                 |
| Construcciones y edificaciones                     | \$24.735.444          | \$18.074.561         |
| Maquinaria y equipo                                | 166.689.169           | 145.818.650          |
| Equipo de Oficina                                  | 2.949.288             | 2.535.536            |
| Equipo de computación y comunicación               | 11.639.821            | 10.922.842           |
| Flota y equipo de transporte                       | 62.380.252            | 49.275.198           |
| Flota y equipo fluvial                             | 28.933                | 23.751               |
| Flota y equipo aéreo                               | 216.175               | 206.871              |
| Acueductos, plantas y redes                        | 4.747.604             | 4.076.629            |
| Vías   | 5.776.892             | 4.834.686            |
| <b>SUBTOTAL</b>                                    | <b>\$279.163.578</b>  | <b>\$235.768.724</b> |
| <b>DEPRECIACION ACTIVOS ADQUIRIDOS POR LEASING</b> |                       |                      |
| Maquinaria y equipo                                | 14.265.793            | 12.926.613           |
| Flota y equipo de transporte                       | 1.177.676             | 1.098.023            |
| <b>TOTAL ACTIVOS ADQUIRIDOS POR LEASING</b>        | <b>\$15.443.469</b>   | <b>\$14.024.636</b>  |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>\$294.607.047</b>  | <b>\$249.793.360</b> |



El movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

| Descripción                            | Dic-31-17            | Gasto Depreciación Ene - Dic | Adiciones y Ajustes (b) | Traslados    | Bajas o Deterioro (a) | Dic-31-18            |
|--|----------------------|------------------------------|-------------------------|--------------|-----------------------|----------------------|
| Terrenos                               | 109.529.310          | 0                            | 0                       | 0            | 0                     | 109.529.310          |
| Construcciones en curso                | 9.261.798            | 0                            | 10.350.073              | (4.987.150)  | 0                     | 14.624.721           |
| Maquinaria y equipo en montaje         | 15.572.891           | 0                            | 40.337.202              | (32.955.853) | 0                     | 22.954.240           |
| Construcciones y edificaciones (a)     | 132.814.249          | 0                            | 115.277                 | 4.987.150    | (8.204.275)           | 129.712.401          |
| Maquinaria y equipo (a)                | 388.911.391          | 0                            | 2.055.101               | 7.500.627    | (1.229.279)           | 397.237.840          |
| Equipo de oficina                      | 5.106.551            | 0                            | 0                       | 807.877      | 0                     | 5.914.428            |
| Equipo de cómputo y comunicaciones     | 12.656.526           | 0                            | 0                       | 566.983      | (188.425)             | 13.035.084           |
| Flota y equipo de transporte           | 117.704.891          | 0                            | 971.422                 | 19.953.304   | (1.050.998)           | 137.578.619          |
| Transporte Fluvial                     | 77.731               | 0                            | 0                       | 0            | 0                     | 77.731               |
| Avionetas                              | 304.590              | 0                            | 0                       | 0            | 0                     | 304.590              |
| Acueductos plantas y redes             | 7.071.545            | 0                            | 0                       | 2.885.720    | 0                     | 9.957.265            |
| Vías (a)                               | 10.445.347           | 0                            | 0                       | 1.241.342    | (210.000)             | 11.476.689           |
| Activos en tránsito (fuera del módulo) | 2.107.181            | 0                            | (2.107.181)             | 0            | 0                     | 0                    |
| <b>Subtotal costo activos fijos</b>    | <b>\$811.564.001</b> | <b>\$0</b>                   | <b>\$51.721.894</b>     | <b>\$0</b>   | <b>(10.882.977)</b>   | <b>\$852.402.918</b> |
| <b>Depreciación Acumulada</b>          |                      |                              |                         |              |                       |                      |
| Construcciones y edificaciones         | 18.074.561           | 7.517.850                    | 0                       | 0            | (856.967)             | 24.735.444           |
| Maquinaria y equipo (b)                | 158.745.263          | 20.547.258                   | 2.056.980               | (89.181)     | (305.358)             | 180.954.962          |
| Equipo de oficina                      | 2.535.536            | 413.752                      | 0                       | 0            | 0                     | 2.949.288            |
| Equipo de cómputo y comunicaciones     | 10.922.842           | 905.404                      | 0                       | 0            | (188.425)             | 11.639.821           |
| Flota y equipo de transporte           | 50.373.221           | 13.368.962                   | 0                       | 0            | (184.255)             | 63.557.928           |
| Transporte Fluvial                     | 23.751               | 5.182                        | 0                       | 0            | 0                     | 28.933               |
| Avionetas                              | 206.871              | 9.304                        | 0                       | 0            | 0                     | 216.175              |
| Acueductos plantas y redes             | 4.076.629            | 581.794                      | 0                       | 89.181       | 0                     | 4.747.604            |
| Vías de comunicación                   | 4.834.686            | 951.751                      | 0                       | 0            | (9.545)               | 5.776.892            |
| <b>Subtotal depreciación acumulada</b> | <b>249.793.360</b>   | <b>44.301.257</b>            | <b>2.056.980</b>        | <b>(0)</b>   | <b>(1.544.550)</b>    | <b>294.607.047</b>   |
| <b>Total activos fijos</b>             | <b>\$561.770.641</b> | <b>(44.301.257)</b>          | <b>\$49.664.914</b>     | <b>\$0</b>   | <b>(9.338.427)</b>    | <b>\$557.795.871</b> |

Los elementos de propiedad planta y equipo que se tienen en calidad de garantía, se encuentran detallados en la nota N° 18 de obligaciones financieras.

(a) Deterioro aplicado a la Planta de granos Sugranel durante 2018:

| CONCEPTO                       | VALOR              | CON EFECTO EN:              |
|--------------------------------|--------------------|-----------------------------|
| Construcciones y edificaciones | 7.347.308          | Otros resultados integrales |
| Maquinaria y Equipos           | 923.921            | Otros gastos, ver Nota N°32 |
| Vía Interna de la planta       | 200.455            | Otros resultados integrales |
| <b>Total</b>                   | <b>\$8.471.684</b> |                             |

(b) Mayor valor de mantenimiento de la fábrica durante el segundo semestre de 2018, por \$2.056.980.

#### ACTIVOS RECIBIDOS EN LEASING

| DESCRIPCION (LEASING FINANCIERO)                         | VALOR INICIAL | PLAZO     | CUOTAS PENDIENTES | VALOR PENDIENTE | FECHA VENCIMIENTO |
|--|---------------|-----------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Bascula electronica 80 TON (Planta Castilla)             | \$ 24.996.538 | 120 meses | 33                | \$ 11.933.773   | 2021/09/16        |
| Caldera Babcock and Wilcox (Planta Castilla)             |               |           |                   |                 |                   |
| Centrifuga automatica Western 48x316.2 (Planta Riopaila) |               |           |                   |                 |                   |
| Conductor de Caña principal (Planta Castilla)            |               |           |                   |                 |                   |
| Filtro cachaza #5 (Planta Castilla)                      |               |           |                   |                 |                   |
| Mesa alimetadora de caña (Planta Riopaila)               |               |           |                   |                 |                   |
| Molino #1 Fletcher and Stewar-T (Planta Riopaila)        |               |           |                   |                 |                   |
| Molino #4 Fletcher and Stewar-T (Planta Riopaila)        |               |           |                   |                 |                   |
| Turbogenerador Westinghouse de 350 (Planta Riopaila)     |               |           |                   |                 |                   |

El cánón mensual es de \$354.055 y su opción de compra es del 1%.(\$249,965)

| DESCRIPCION (LEASING FINANCIERO)           | VALOR INICIAL | PLAZO    | CUOTAS PENDIENTES | VALOR PENDIENTE | FECHA VENCIMIENTO |
|--|---------------|----------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Camioneta Nissan Modelo 2016 placa JFW 899 | \$ 97.900     | 36 meses | 9                 | \$ 34.546       | 2019/09/27        |

El cánón mensual es de \$2.750 y su opción es del 10% (\$9.790)

| DESCRIPCION (LEASING OPERATIVO)   | PLAZO    | CUOTAS PENDIENTES | VALOR PENDIENTE | FECHA VENCIMIENTO |
|---|----------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas-2014<br>Ref: IT 83520 TCDT 121314 | 60 meses | 4                 | \$ 51.524       | 2019/04/16        |

El cánón es de \$12.881 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing.

| DESCRIPCION (LEASING OPERATIVO)  | PLAZO    | CUOTAS PENDIENTES | VALOR PENDIENTE | FECHA VENCIMIENTO |
|--|----------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas-2014<br>Ref: IT 83520 TJET 21506 | 60 meses | 13                | \$ 202.709      | 2020/01/16        |



El cánon es de \$15.593 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing.

| DESCRIPCION (LEASING OPERATIVO)                                | PLAZO    | CUOTAS PENDIENTES | VALOR PENDIENTE | FECHA VENCIMIENTO |
|--|----------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas-2014<br>Ref: B007600 | 60 meses | 24                | \$ 379.333      | 2021/02/01        |

El cánon es de \$15.805 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing.

| DESCRIPCION (LEASING OPERATIVO)   | PLAZO    | CUOTAS PENDIENTES | VALOR PENDIENTE | FECHA VENCIMIENTO |
|-----------------------------------|----------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Vehículos - Empleados y Operación | 60 meses | 53                | \$ 4.064.324    | 2023/05/30        |

Corresponde a 62 vehículos del personal administrativo y 32 vehículos de la operación en arrendamientos con Renting Itaú y Renting Colombia.

## 17. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El impuesto diferido (neto) resultado de computar los saldos deducibles e imponibles al cierre del ejercicio 2018 ascienden a \$(30.932.113) (crédito o imponible). El resumen es como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|
|   | 2018                  | 2017                  |
| Impuestos diferidos activos                       | \$158.455.036         | \$116.739.476         |
| Impuestos diferidos pasivos                       | (189.387.149)         | (192.678.235)         |
| <b>IMPUESTOS DIFERIDOS (PASIVOS) ACTIVOS NETO</b> | <b>\$(30.932.113)</b> | <b>\$(75.938.759)</b> |

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el periodo es el siguiente:

|   | Movimiento durante el período |                       |
|---|-------------------------------|-----------------------|
|   | 2018                          | 2017                  |
| Saldos al 1 de enero                    | \$(75.938.759)                | \$(78.157.836)        |
| Crédito al estado de resultados         | 40.960.901                    | 12.261.242            |
| Cargo a los otros resultados integrales | 4.045.746                     | (10.042.165)          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre</b>         | <b>\$(30.932.113)</b>         | <b>\$(75.938.759)</b> |

El detalle del movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, con cargo al estado de resultados integrales y aquellos que se presentan en el estado de otros resultados integrales y que no implican un reconocimiento de flujos de efectivo en favor del estado, son los siguientes:

| Impuestos diferidos activos                       | Semovientes | Propiedad, planta y equipo | Depreciación | Otras diferencias | TOTAL         |
|---|-------------|----------------------------|--------------|-------------------|---------------|
| Saldo débito al 1 de enero de 2017                | \$1.587.869 | \$64.254.322               | \$0          | \$7.278.695       | \$73.120.886  |
| Crédito (Cargo) al estado de resultados           | 562.081     | 2.971.682                  | 24.705.381   | 10.115.267        | 38.354.411    |
| Crédito (Cargo) a los otros resultados integrales |             | 4.491.883                  | 615.078      | 157.218           | 5.264.179     |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017                  | \$2.149.950 | \$67.226.004               | \$24.705.381 | \$17.393.962      | \$116.739.476 |
| Crédito (Cargo) al estado de resultados (*)       | (344.314)   | (1.221.200)                | (835.807)    | 33.274.531        | 30.873.210    |
| Crédito (Cargo) a los otros resultados integrales | 0           | (1.031.621)                | 561.871      | 11.312.100        | 10.842.350    |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018                  | \$1.805.636 | \$64.973.183               | \$24.431.445 | \$61.980.593      | \$158.455.036 |



(\*) Para efectos de la determinación del impuesto diferido deducible o imponible, se ha considerado lo dispuesto por la NIC 12 Impuestos sobre las ganancias, la cual contempla la evaluación individual de los activos y pasivos registrados por la Compañía al cierre del ejercicio, y sobre los cuales se debe determinar si el resultado de su comparación contra las bases fiscales arroja una diferencia que se considere de tipo temporario, y por ende si ésta pudiera dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (o menores) de los que se tendrían si su recuperación no tuviera consecuencias fiscales.

Esta Norma incluye el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados. La norma considera que se podrá reconocer un activo por impuestos diferidos, por causa de las diferencias temporarias deducibles provenientes de pérdidas fiscales, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Conforme a lo dispuesto por la citada norma, la Compañía ha considerado el reconocimiento de un impuesto diferido deducible, determinado sobre las pérdidas fiscales, dado que éstas otorgan el a ser consideradas como deducibles en el tiempo a través de la imputación directa a las rentas líquidas gravables que se generen en futuros períodos.

Para la cuantificación del impuesto diferido deducible generado a partir de las pérdidas fiscales, la Compañía ha tomado como punto de partida la utilidad neta (NIIF) incluida en las proyecciones financieras oficiales de los próximos cinco (5) años, y ha determinado el potencial de aplicación de deducibilidad de las pérdidas fiscales a dichas utilidades, de tal forma que se pueda estimar el impuesto diferido deducible que se materializaría en dicho período. Este mismo procedimiento fue aplicado al cierre del ejercicio 2017, y arrojó un ajuste por un valor total de \$5.904 millones como reconocimiento del impuesto diferido asociado a las pérdidas fiscales que potencialmente se aplicaría durante los siguientes cinco (5) años, y el cual fue reconocido al cierre de dicho ejercicio contable. Aplicado este procedimiento al corte de diciembre de 2018, el resultado obtenido es de un impuesto diferido deducible por pérdidas fiscales por valor total de \$40.462. Millones, y una vez descontado el valor reconocido en 2017, se obtiene un ajuste neto del orden de \$34.558. Millones, el cual fue registrado al cierre del 31 de diciembre de 2018 con contrapartida crédito al resultado del ejercicio en la cuenta de gasto por impuesto diferido.

| Impuestos diferidos pasivos                       | Inversiones        | Propiedad, planta y equipo | Depreciación         | Otras diferencias    | TOTAL                |
|---|--------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Saldo Crédito al 1 de enero de 2017</b>        | <b>\$2.628.331</b> | <b>\$0</b>                 | <b>\$150.148.758</b> | <b>\$(1.498.367)</b> | <b>\$151.278.722</b> |
| Cargo (crédito) al estado de resultados           | (530)              | 1.115.752                  | 20.964.861           | 4.013.086            | 26.093.169           |
| Cargo (crédito) a los otros resultados integrales | 300.300            | 15.055.142                 | 205.131              | (254.229)            | 15.306.344           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>           | <b>\$2.928.101</b> | <b>\$16.170.894</b>        | <b>\$171.318.750</b> | <b>\$2.260.490</b>   | <b>\$192.678.235</b> |
| Cargo (crédito) al estado de resultados           | 0                  | (483.050)                  | (9.089.577)          | (515.064)            | (10.087.691)         |
| Cargo (crédito) a los otros resultados integrales | 0                  | (3.700.030)                | (1.215.728)          | 11.712.363           | 6.796.605            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>           | <b>\$2.928.101</b> | <b>\$11.987.814</b>        | <b>\$161.013.445</b> | <b>\$13.457.789</b>  | <b>\$189.387.149</b> |

Con respecto al reconocimiento del importe del activo por impuestos diferidos, toda vez que la Compañía evidencia la realización del mismo con los importes de los impuestos diferidos pasivos, presentándose un efecto neto con cargo al estado resultados integrales, ya que está inherente la expectativa que se recuperará el primero o liquidará el segundo, por los valores en libros que figuran en las correspondientes partidas.

A su vez, se han reconocido impuestos diferidos activos y pasivos y sus efectos impositivos por fuera del resultado, es decir, contra otro resultado integral o directamente en el patrimonio, toda vez que su origen obedece al momento de la adopción en la implementación de las normas técnicas del orden contable.



## 18. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | 2018                | 2017                |
|--|---------------------|---------------------|
| <b>A. CORRIENTE</b>  |                     |                     |
| Sobregiros bancarios tasa promedio 12% EA  | \$19.379.622        | \$27.607.319        |
| <b>Bancos Nacionales:</b> Préstamos en moneda funcional; interés anual promedio del 7,38% pagaderos por trimestre vencido                            | 67.585.704          | 46.157.952          |
| <b>Compañías de financiamiento comercial:</b> Operación lease-back tasa de interés DTF (TA) + 4.0 mes vencido y operación leasing DTF(EA) + 5,30% MV | 4.013.470           | 3.658.808           |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>   | <b>\$90.978.796</b> | <b>\$77.424.079</b> |

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre   |                      |
|---|----------------------|----------------------|
|   | 2018                 | 2017                 |
| <b>B. NO CORRIENTE</b>  |                      |                      |
| <b>Bancos Nacionales:</b> Préstamos en moneda funcional, interés anual promedio del 7,38% pagaderos por trimestre vencido                           | \$372.583.612        | \$359.851.725        |
| <b>Compañías de financiamiento comercial:</b> Operación leaseback tasa de interés DTF (TA) + 4,0 mes vencido y operación leasing DTF(EA) + 5,30% MV | 7.954.849            | 11.946.161           |
| <b>TOTAL NO CORRIENTE</b>   | <b>\$380.538.461</b> | <b>\$371.797.886</b> |
| <b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>   | <b>\$471.517.257</b> | <b>\$449.221.965</b> |

Los intereses causados sobre obligaciones a diciembre 31 de 2018 y de 2017, ascendieron a la suma de \$33.565.178 y \$31.315.283, respectivamente, los cuales se cargaron a los resultados del ejercicio (ver nota N° 30)

Las obligaciones financieras corresponden a los compromisos contraídos con establecimientos de crédito, y de otras instituciones financieras del país o del exterior. Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, además los pasivos financieros en moneda extranjera una vez calculado dicho costo se ajustan por diferencia en cambio. El total del costo amortizado calculado en el periodo 2018 y 2017 asciende a \$(1.038.569) y \$821.894, respectivamente, (ver nota N° 30)

Esta cuenta se descompone como sigue:

| ENTIDADES FINANCIERAS           | Al 31 de diciembre   |                      |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                 | 2018                 | 2017                 |
| Banco de Bogotá S.A.            | \$120.205.160        | \$123.952.040        |
| Bancolombia S.A.                | 97.980.030           | 95.542.809           |
| Banco Davivienda S.A.           | \$97.277.219         | 89.558.295           |
| Banco Popular S.A.              | 12.075.012           | 40.008.952           |
| Banco de Santander              | 29.148.694           | 0                    |
| BBVA Banco Ganadero             | 67.777.049           | 34.619.142           |
| Itaú BBA Colombia               | 46.196.944           | 56.006.597           |
| Banco de Occidente - credencial | 0                    | 9.534.130            |
| Servicios Financieros SA        | 857.149              | 0                    |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>\$471.517.257</b> | <b>\$449.221.965</b> |



Los instalamentos de deuda correspondientes a los cinco (5) años siguientes son:

|              | Al 31 de diciembre   |                      |
|--------------|----------------------|----------------------|
|              | 2018                 | 2017                 |
| 2018         | 0                    | 77.424.079           |
| 2019         | 90.978.796           | 24.181.248           |
| 2020         | 96.265.605           | 62.705.630           |
| 2021         | 58.244.381           | 58.187.714           |
| 2022         | 52.467.683           | 52.467.683           |
| 2023 y más   | 173.560.792          | 174.255.611          |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$471.517.257</b> | <b>\$449.221.965</b> |

El D.T.F. al 31 de diciembre de 2018 es de 4,54% efectivo anual. Las obligaciones financieras están garantizadas con pagarés, cartas de compromiso de exportación, contratos de arrendamiento leasing, y además se tienen las siguientes garantías reales:

| ACTIVOS DADOS EN GARANTIA | Al 31 de diciembre   |                      |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
|                           | 2018                 | 2017                 |
| Terrenos (1)              | \$85.968.400         | \$85.968.400         |
| Edificaciones (2)         | 102.118.815          | 102.118.815          |
| <b>TOTAL</b>              | <b>\$188.087.215</b> | <b>\$188.087.215</b> |

(1) Este valor comprende:

|                       | Al 31 de diciembre  |                     |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
|                       | 2018                | 2017                |
| Planta Castilla       | \$3.341.938         | \$3.341.938         |
| Avelina Lote B        | 41.611.550          | 41.611.550          |
| Lote Bocatoma         | 189.360             | 189.360             |
| Paila Abajo 2 Lote A  | 238.863             | 238.863             |
| Riopaila A1 Lote 1A   | 16.539.063          | 16.539.063          |
| Planta Riopaila       | 2.531.250           | 2.531.250           |
| Riopaila B Lote 1     | 19.528.238          | 19.528.238          |
| Lote D Comba          | 1.988.138           | 1.988.138           |
| <b>Total Terrenos</b> | <b>\$85.968.400</b> | <b>\$85.968.400</b> |

(2) Este valor comprende:

|                            | Al 31 de diciembre   |                      |
|----------------------------|----------------------|----------------------|
|                            | 2018                 | 2017                 |
| Industriales               | \$79.614.580         | \$79.614.580         |
| Oficinas                   | 1.817.005            | 1.817.005            |
| Vivienda Urbana            | 13.547.960           | 13.547.960           |
| Institucionales            | 7.139.270            | 7.139.270            |
| <b>Total Edificaciones</b> | <b>\$102.118.815</b> | <b>\$102.118.815</b> |



## 19. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

### A. DE MATERIA PRIMA

Corresponde principalmente a liquidaciones a favor de proveedores de caña, generadas en los diferentes tipos de contratos de proveeduría, También incluye la reliquidación del precio de las cañas cosechadas en el año, con base en los resultados finales del precio neto de exportación y de los respectivos mercados:

|                     | Al 31 de diciembre  |                     |
|---------------------|---------------------|---------------------|
|                     | 2018                | 2017                |
| Proveedores de caña | \$51.943.007        | \$46.527.291        |
| <b>SUBTOTAL</b>     | <b>\$51.943.007</b> | <b>\$46.527.291</b> |

Las partidas más representativas con corte a diciembre se relacionan con:

| Razón Social           | Al 31 de diciembre  |                     |
|------------------------|---------------------|---------------------|
|                        | 2018                | 2017                |
| Riopaila Agrícola S.A. | \$12.122.290        | \$9.652.303         |
| Castilla Agrícola S.A. | 11.077.375          | 9.383.592           |
| Ingenio Risaralda S.A. | 2.764.810           | 30.132              |
| Otros                  | 25.978.532          | 27.461.264          |
|                        | <b>\$51.943.007</b> | <b>\$46.527.291</b> |

### B. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL COMERCIO

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                  | Al 31 de diciembre  |                     |
|------------------|---------------------|---------------------|
|                  | 2018                | 2017                |
| Nacionales (1)   | \$43.613.880        | \$31.152.077        |
| Del exterior (2) | 1.299.665           | 3.115.880           |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>\$44.913.545</b> | <b>\$34.267.957</b> |

(1) Las cuentas por pagar más representativas corresponden a IMECOL por valor de \$1.993.532 en 2018 (2017 - \$1.787,386) por compra de tractores y vagones y a TERPEL por compra de combustibles por valor de \$3.370.472 en 2018 (2017 - \$1.620.564).

(2) La cuenta por pagar más representativa con proveedores del exterior para 2018, corresponde al reproceso de descontaminación de azúcar al proveedor TATE & LYLE SUGARS por valor de \$654.184. En 2017, la cuenta por pagar más representativa fue con INDUSTRIAS JHON DEERE por valor de \$2.850.329.

### C. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre   |                      |
|--|----------------------|----------------------|
|  | 2018                 | 2017                 |
| Costos y gastos por pagar (seguros, intereses, honorarios, gastos de comercialización, fletes) (1) | \$88.100.900         | \$64.847.906         |
| Dividendos decretados por pagar  | 44                   | 6.246.039            |
| Retención y aportes de nómina  | 4.503.628            | 3.484.745            |
| Acreedores varios  | 2.476.840            | 422.430              |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>95.081.412</b>    | <b>\$75.001.120</b>  |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>   | <b>\$191.937.975</b> | <b>\$155.796.368</b> |



(1) El detalle de los costos y gastos por pagar es el siguiente:

| CONCEPTO                                  |       | 2018                 | 2017                 |
|---|-------|----------------------|----------------------|
| Acreeedores oficiales                     | (I)   | \$ 3.021.991         | \$ 18.194            |
| Aportes y contribuciones                  |       | 1.877                | 10.418               |
| Arrendamientos                            | (II)  | 1.310.227            | 151.599              |
| Capacitaciones y seminarios               |       | 15.060               | 0                    |
| Contratista operación                     | (III) | 11.377.533           | 8.368.522            |
| Deudas con accionistas o socios           |       | 181                  | 181                  |
| Deudas con directores                     |       | 15.321               | 34.209               |
| Futuros                                   |       | 2.550.539            | 88.603               |
| Gastos bancarios                          |       | 236.432              | 59.009               |
| Gastos legales y notariales               |       | 74.441               | 14.097               |
| Honorarios y comisiones                   | (IV)  | 5.709.152            | 3.056.277            |
| Obras civiles                             |       | 1.721.114            | 2.214.844            |
| Otros costos por pagar                    | (V)   | 41.327.578           | 39.970.091           |
| Peajes                                    |       | 392                  | 1.037                |
| Retenciones y aptes.de nomina-salud       |       | 951.285              | 583.277              |
| Seguros (Devolución exclusión Maquinaria) |       | (93.381)             | 11.805               |
| Servicios de comedor y hoteles            |       | 387.953              | 295.663              |
| Servicios públicos                        |       | 274.514              | 11.543               |
| Servicios tecnicos y mantenimiento        | (VI)  | 10.797.807           | 4.266.211            |
| Tiquetes aereos                           |       | 0                    | 593                  |
| Transporte                                | (VII) | 8.420.894            | 5.691.733            |
| <b>SUBTOTAL</b>                           |       | <b>\$ 88.100.910</b> | <b>\$ 64.847.906</b> |

(I) Corresponden a acreencias con entidades de control, los principales rubros se discriminan de la siguiente forma:

- DIAN, por concepto de declaración de retención en la fuente del mes de noviembre por valor de \$2.456.324.
- CVC, por concepto de captación de aguas por valor de \$219.149.
- ASORUT, por concepto de captación de aguas por valor de \$165.076.

(II) Las siguientes son las partidas más representativas:

- Renting Colombia S.A.S., por concepto de renting de vehículos de administración y operación por valor de \$434.563.
- Carvajal Propiedades e Inversiones, por concepto de arrendamiento oficinas en Santa Mónica de los meses de noviembre y diciembre por valor de \$289.105.
- Itau Corpbanca Colombia S.A., por concepto de renting de vehículos administración y operación por valor de \$196.382.

(III) Acreencias por concepto de servicios de la operación de campo, cosecha, maquinaria, los principales rubros se discriminan de la siguiente forma:

- Serviagrícola, por valor de \$1.373.212 por concepto de servicio transporte de caña.
- Servicios de Seguridad Industrial, por valor de \$802.674 por concepto de servicios de vigilancia.
- Agriservicios del Valle S.A.S., por valor de \$777.657 por concepto de labores de campo.
- Maquinaria Zwein S.A.S., por valor de \$756.550 por concepto de servicios de mantenimiento de lagunas y alquiler de maquinaria de campo.
- Colpozos S.A.S., \$582.547 por concepto de sistema de riego.
- Sintrariopaila, \$553.166 por concepto de servicios agrícolas de cosecha manual y mecanizada.
- Servigral Pradera, \$535.632 por servicios de control de malezas.

(IV) Acreencias por concepto de honorarios y comisiones, los principales rubros se discriminan de la siguiente forma:



- Sonda de Colombia S.A., por valor de \$683.761 correspondiente a hosting y comunicaciones.
- Aquila Pacifico S.A.S., por valor de \$907.060 correspondiente asesoría técnica.
- CIAMSA, por comisiones y servicios de exportaciones por valor de \$1.872.808.

(V) Las siguientes son las partidas más representativas:

- Superintendencia de Industria y Comercio por la multa según resolución N° 80847 del 07 de octubre de 2015 y el acuerdo de pago del auto N° 7895, \$14.1980.332.
- Grupo Factoring de Occidente de correspondiente por negociación de facturas de proveedores, \$4.379.295.
- Asocaña por concepto de FEPA y cuotas de sostenimiento, \$2.741.784
- Patrimonios Autónomos por Cesión de Derechos Económicos por parte de proveedores y contratistas, \$2.912.806.
- CENICAÑA por concepto de donaciones, \$965.556.

(VI) Corresponde a los servicios de mantenimiento de la fábrica y servicios técnicos, los principales rubros corresponden a:

- Imecol, por concepto de mantenimiento de equipos de cosecha por valor \$2.411.642.
- Industrias de Pacífico, por concepto de montajes de fábrica por valor de \$ 1.059.285.

(VII) Acreencia por concepto de transporte de personal, transporte de fletes y acarreos, y transporte de azúcar y miel, los principales rubros corresponden a:

- B&S Integral de Carga S.A.S., por valor de \$1.929.270 por concepto de transporte de azúcar.
- Invertrans RGM S.A.S., por valor de \$1.452.359 por concepto de transporte de caña.
- Consorcio Alianza, por valor de \$726.860 por concepto de transporte de personal.
- TG Logística S.A., por valor de \$566.198 por concepto de transporte de azúcar.
- Cooperativa de Transportadores, por valor de \$448.462 por concepto de transporte de cachaza.
- Megacarga Express Ltda., por valor de \$427.367 por concepto de transporte de azúcar.

## D. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR NO CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

| NO CORRIENTE                       | Al 31 de diciembre |                  |
|------------------------------------|--------------------|------------------|
|                                    | 2018               | 2017             |
| Gastos generales por pagar (1)     | 26.146             | 126.146          |
| Cuentas por pagar a extrabajadores | 0                  | 13.600           |
| <b>TOTAL NO CORRIENTE</b>          | <b>\$26.146</b>    | <b>\$139.746</b> |

(1) Este valor corresponde a la compra de ultralivianos al proveedor Servicios Aéreos Especiales, en la cual se establece garantía de la operación por dicho proveedor (sistema de riego).

## 20. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

Corresponde a los saldos adeudados a las sociedades vinculadas:

### A. CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                                    | Al 31 de diciembre  |                     |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                    | 2018                | 2017                |
| Cuentas por pagar a vinculadas (1) | 27.455.395          | 23.232.692          |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>\$27.455.395</b> | <b>\$23.232.692</b> |



(1) Las cuentas por pagar a vinculadas corresponden a:

|                                      |                                      | Al 31 de diciembre  |                     |
|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| SOCIEDADES                           | CONCEPTO                             | 2018                | 2017                |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S. | Servicios agrícolas                  | \$475.396           | \$632.653           |
| Cosecha del Valle S.A.S.             | Servicio corte de caña               | 2.254.139           | 1.222.129           |
|                                      | Servicios Varios                     | 3.701               | 0                   |
|                                      | Préstamos                            | 0                   | 396.296             |
| Castilla Cosecha S.A.                | Servicio corte de caña               | 995.299             | 871.390             |
|                                      | Préstamos                            | 0                   | 56.440              |
| Destilería Riopaila ZFPE S.A.S.      | Vinaza y alcohol anhidro             | 0                   | 1.336.524           |
|                                      | Servicio de Maquila Vinaza y alcohol | 15.187.974          | 0                   |
|                                      | Préstamos                            | 5.545.532           | 13.569.913          |
|                                      | Intereses                            | 112040              | 576.666             |
|                                      | Asesoría técnica                     | 9.268               | 14.841              |
| Riopaila Palma S.A.S.                | Servicios agrícolas                  | 0                   | 54.432              |
|                                      | Fruto de Palma                       | 249.652             | 216.708             |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.       | Energía                              | 0                   | 2.026.893           |
| Sociedades S.A.S. (Altillanura)      | Arrendamiento tierras                | 2.622.394           | 2.257.807           |
| <b>TOTAL</b>                         |                                      | <b>\$27.455.395</b> | <b>\$23.232.692</b> |

## B. NO CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                                 |                   | Al 31 de diciembre de |                    |
|---------------------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|
| SOCIEDADES                      | CONCEPTO          | 2018                  | 2017               |
| Destilería Riopaila ZFPE S.A.S. | Préstamos         | \$ 0                  | \$1.419.673        |
| Sociedades S.A.S. (Altillanura) | Anticipo recibido | 489.077               | 489.077            |
| <b>TOTAL</b>                    |                   | <b>\$489.077</b>      | <b>\$1.908.750</b> |

Durante el año 2018, se cobraron intereses a las siguientes tasas:

| SOCIEDADES RECEPTORAS PRESTAMO | TASA E.A     |              |
|--------------------------------|--------------|--------------|
|                                | 1ER SEMESTRE | 2DO SEMESTRE |
| Castilla Cosecha               | 4,46%        | 4,39%        |
| Cosecha del Valle              | 4,46%        | 4,39%        |
| Otras Vinculadas               | 7,89%        | 6,43%        |



## 21. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                                       | Al 31 de diciembre de |                      |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                                       | 2018                  | 2017                 |
| Cálculo actuarial (1)                 | \$ 2.836.939          | \$ 2.622.675         |
| Salarios por pagar                    | 123.696               | 564.827              |
| Cesantías (2)                         | 4.613.418             | 3.983.427            |
| Intereses sobre cesantías             | 739.201               | 788.012              |
| Vacaciones por pagar                  | 3.953.485             | 3.852.338            |
| Prima de vacaciones                   | 1.527.960             | 1.589.989            |
| Prestaciones liquidadas, en tesorería | 920.000               | 785.552              |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>                | <b>\$ 14.714.699</b>  | <b>\$ 14.186.820</b> |
| <b>No Corriente</b>                   |                       |                      |
| Cálculo actuarial (1)                 | \$ 22.875.072         | \$ 23.466.378        |
| Cesantías (2)                         | 1.439.891             | 2.655.618            |
| <b>TOTAL NO CORRIENTE</b>             | <b>\$ 24.314.963</b>  | <b>\$ 26.121.996</b> |

### (1) CALCULO ACTUARIAL

#### PENSIONES DE JUBILACIÓN

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente, de todas las mesadas que la Compañía deberá cancelar en un futuro a aquellos trabajadores o beneficiarios de estos, que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales.

Con la Ley 100 de 1993, en vigencia a partir del 01 de abril de 1994, la Compañía cubre su obligación pensional a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (En liquidación, a partir del 1° de octubre de 2012 la Nueva Administradora del régimen de prima media con prestación definida es Colpensiones), y a los Fondos Privados de Pensiones, en los términos y condiciones contemplados en dicha ley.

Aquellos empleados que al 31 de marzo de 1994 tenían más de 40 años (hombres) o 35 años (mujeres) y más de 15 años de servicio, quedaron cubiertos con un régimen especial de transición consistente en la obtención del beneficio de pensión en las condiciones vigentes antes del 01 de Abril de 1994.

Para los empleados cubiertos por el régimen pensional establecido por la ley anterior, la Compañía realiza el pago, y determina y registra su pasivo pensional de la siguiente forma:

#### DETERMINACIÓN DEL PASIVO PARA EMPLEADOS PENSIONADOS

Durante el año, la Compañía realiza el pago de las mesadas, de acuerdo con la legislación vigente. Para dar cumplimiento específico al marco regulatorio contable vigente (Adopción de NIIF - Norma internacional de contabilidad N° 19, revisada en 2011), se prepara un estudio actuarial con base en una serie de hipótesis económicas y demográficas (Tasa de descuento, inflación, tasa de incremento de pensiones, edad de retiro, mortalidad) las cuales permiten estimar el valor presente de las obligaciones pensionales. Al 31 de diciembre de 2018, el valor del cálculo actuarial por pensiones de jubilación asciende a \$25.712 millones.

De manera simultánea, anualmente se prepara un estudio actuarial para actualizar el valor de su obligación pensional, y amortiza dicha obligación de acuerdo con los porcentajes fijados, en concordancia con las normas fiscales. Al 31 de diciembre, y solo para efectos fiscales, la Compañía ha amortizado un 91,05% de dicho cálculo actuarial de jubilados.



## METODO ACTUARIAL USADO

De acuerdo con el informe del estudio, el cálculo corresponde al estimado de la situación financiera del plan en una fecha específica. No predice la situación financiera futura del plan ni su capacidad para pagar los beneficios futuros. Con el transcurrir del tiempo, el costo total del plan dependerá de un número de factores, incluyendo el monto de los beneficios pagados, el número de personas que reciben los beneficios, los gastos administrativos del plan y los rendimientos obtenidos por los activos destinados para el pago de beneficios, según aplique. Estos montos y demás variables son inciertos y desconocidos al momento de la valoración y únicamente se predicen de tal forma que estén en un rango razonable de posibilidad. El informe actuarial también resalta que, dado que no es factible o práctico modelar todas las variables, es posible haber usado información resumida, estimada, o simplificada para algunos casos, con el fin de facilitar la modelación de eventos futuros en una forma eficiente, así como haber excluido factores o información que, a juicio del Actuario, no afecta significativamente los resultados de la valoración. De acuerdo con dicho informe, el uso de las mencionadas técnicas de simplificación, no afectan la razonabilidad de los resultados de la valoración actuarial para el plan. A continuación, se resumen los resultados obtenidos de la valoración:

El informe resalta que los pasivos y el costo de los servicios del periodo corriente se calcularon utilizando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado". Bajo este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado, ya sea pasado o futuro.

La valoración se realiza individualmente para cada jubilado. Mediante la aplicación de las hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.

El beneficio estimado al que tiene derecho un individuo, para efectos de una valoración asociada a una fecha de separación, corresponde al beneficio descrito en el plan calculado con el salario proyectado para el beneficio a la fecha de separación esperada.

El beneficio atribuido por el servicio prestado durante un periodo es la diferencia entre la obligación de la valoración al final del periodo menos la obligación al inicio del periodo, es decir a la fecha de la valoración. Por lo tanto, la obligación por beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2018 se calcula aplicando, sobre la cuantía total del beneficio estimado, la proporción existente entre el servicio acreditado a la fecha de medición y el servicio total que alcanzará cada participante a la fecha de separación esperada. La obligación por beneficios definidos del plan es la suma de la obligación de cada individuo a la fecha de medición, y el costo de los servicios del periodo corriente del plan se calcula como la suma de los costos de los servicios individuales del periodo corriente.

Las principales hipótesis económicas y demográficas utilizadas en la valoración corresponden a:

| Hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos | Al 31 de diciembre 2018   | Al 31 de diciembre 2017 |
|--|---|-------------------------|
| Tasa de descuento  | 7   | 6,75                    |
| Tasa de incremento de pensiones  | 3,5   | 3,5                     |
| Inflación  | 3,5   | 3,5                     |
| Edad de retiro   | Hombres 62 años   | Hombres 62 años         |
|  | Mujeres 57 años   | Mujeres 57 años         |
| Mortalidad   | Según tabla de hipótesis demográfica, partiendo de 30 años (hombres 0,084%, mujeres 0,047%) y finalizando en 110 años (hombres 100%, mujeres 100%). |                         |



## INFORMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DEL PLAN

La obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2018 y el costo estimado para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2019, están basados en:

| Personal jubilado y beneficiario | Al 31 de diciembre 2018 | Al 31 de diciembre 2017 |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Número de personas               | 276                     | 285                     |
| Pensión anual promedio, en \$    | 9.853.359               | 9.302.304               |
| Edad promedio                    | 80,50                   | 79,89                   |

## RESERVA ACTUARIAL

Conforme al estudio actuarial y a la aplicación de la metodología de amortización de la normatividad vigente, la cual contempla que ésta se actualice al 100% del resultado del estudio, la reserva actuarial al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$25.712 millones. Este valor representa un decremento del 1,45% con respecto del valor de la reserva del año inmediatamente anterior.

|  | Al 31 de diciembre de |                   |
|--|-----------------------|-------------------|
|  | 2018                  | 2017              |
| Cálculo actuarial pensiones de jubilación  | \$ 25.712.011         | \$ 26.089.053     |
| <b>Pensiones de jubilación amortizadas</b> | <b>25.712.011</b>     | <b>26.089.053</b> |
| Porcentaje amortizado                      | 100%                  | 100%              |

|                      | Al 31 de diciembre de |                      |
|----------------------|-----------------------|----------------------|
|                      | 2018                  | 2017                 |
| Porción corriente    | \$ 2.836.939          | \$ 2.622.675         |
| Porción no corriente | 22.875.072            | 23.466.378           |
| <b>Subtotal</b>      | <b>\$ 25.712.011</b>  | <b>\$ 26.089.053</b> |

El valor registrado en gastos por pensiones de jubilación se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2018                  | 2017                |
| Gasto (recuperación) de amortización cálculo actuarial  | \$ (728.875)          | \$ (656.519)        |
| <b>Subtotal gasto (recuperación) amortización de pasivo pensional según cálculo actuarial</b> | <b>\$ (728.875)</b>   | <b>\$ (656.519)</b> |
| Pagos de mesadas  | 2.910.690             | 2.763.190           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$2.181.815</b>    | <b>\$2.106.671</b>  |

Adicionalmente, como resultado de la aplicación de la metodología de valoración, el cálculo incluye un margen por "remediciones" por efecto de cambios en supuestos financieros. Al 31 de diciembre de 2018, se generó pérdida por \$351.833, la cual se reconoció en el ORI del ejercicio.

(2) La disminución de las cesantías en 586 millones se explica por el programa de retiro del personal del régimen anterior que se reactivó en 2018.

|               | Movimiento durante el período |                     |
|---------------|-------------------------------|---------------------|
|               | 2018                          | 2017                |
| Saldo Inicial | \$ 6.639.044                  | \$ 4.516.610        |
| Provisión     | 5.087.976                     | 6.630.301           |
| Pagos         | (5.706.412)                   | (4.670.570)         |
| Ajustes       | 32.701                        | 162.703             |
| <b>Total</b>  | <b>\$ 6.053.309</b>           | <b>\$ 6.639.044</b> |



## 22. OTRAS PROVISIONES

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                                | Al 31 de diciembre  |                     |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                | 2018                | 2017                |
| Administración, producción (1) | \$ 4.971.663        | \$ 4.484.755        |
| Captación de aguas             | 202.926             | 117.590             |
| Honorarios                     | 57.546              | 95.197              |
| Servicio de transporte         | 0                   | 254.856             |
| Servicios públicos             | 208.964             | 0                   |
| Otros servicios                | 0                   | 178.741             |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>\$ 5.441.099</b> | <b>\$ 5.131.139</b> |

(1) Corresponde a los siguientes conceptos:

| CONCEPTO                            | Movimiento durante el período |                     |
|-------------------------------------|-------------------------------|---------------------|
|                                     | 2018                          | 2017                |
| Honorarios                          | 150.000                       | 150.000             |
| Contingencia cooperativa            | 247.000                       | 275.000             |
| Casos laborales e indemnizaciones * | 747.806                       | 824.606             |
| Sanción UGPP **                     | 2.000.000                     | 2.000.000           |
| Liquidación precios de caña ***     | 1.826.857                     | 1.235.149           |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>\$ 4.971.663</b>           | <b>\$ 4.484.755</b> |

\* Corresponde a los siguientes procesos: procesos ordinarios laborales de primera instancia por valor de \$ 685 millones, única instancia por \$2.8 y declarativo RCE (Responsabilidad Civil Extracontractual) \$60 millones.

\*\* Corresponde a provisión administrativa para cubrir sanción de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), en relación con la fiscalización de la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones del Sistema de la Protección Social, por parte de Riopaila Castilla S.A., correspondiente a los periodos 2011, 2012 y 2013. Esta Entidad profirió a RIOPAILA CASTILLA S.A., liquidación oficial N° RDO. 484 del 12 de junio de 2015, por el no pago e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos de los aportes al Sistema de la Protección Social, por los períodos 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 y del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, y sanción por inexactitud por los períodos 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013. En diciembre del año 2016 se interpuso demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra la Resolución de la UGPP que impuso la sanción a RIOPAILA CASTILLA S. A., la etapa procesal del caso se encuentra en alegato de conclusión.

\*\*\*El detalle de las provisiones relacionadas con la liquidación de precios de caña, es el siguiente:

| PROVISIONES A DICIEMBRE 31 DEL 2018 - PROVEEDURIA DE CAÑA |                     |   |
|---|---------------------|---|
| NOMBRE  | VALOR               | CONCEPTO  |
| CASTILLA AGRICOLA S.A.                                    | \$ 70.540           | Provisión por Concepto de Intereses por Costos Financieros (Factoring) acordados con la Sociedad Castilla Agrícola S.A sobre liquidaciones de caña año 2018.  |
| RIOPAILA AGRICOLA S.A.                                    | \$ 101.943          | Provisión por Concepto de Intereses por Costos Financieros (Factoring) acordados con la Sociedad Riopaila Agrícola S.A sobre liquidaciones de caña año 2018.  |
| PISAMAL   | \$ 561.149          | Provisión por Concepto de Incremento IPC Predio Pisamal (Planta Riopaila) período 2009 al 2018.   |
| AJTE RELIQ-AÑO 2018                                       | \$ 678.501          | Provisión para efectos de la reliquidación de las cañas beneficiadas en el año 2018, equivalentes al 2° Sem. A precio de Azúcar Exportación.  |
| PROVEEDORES (VARIOS)                                      | \$ 414.724          | Corresponde al valor provisionado para atender reclamación de proveedores a los cuales no se les reconoció garantías, debido a que se presentaron incendios, y sobre los cuales no se clarificó respecto de la efectividad de las medidas de mitigación o por la edad de las cañas. |
|   | <b>\$ 1.826.857</b> |   |



## 23. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

| A. CORTO PLAZO                             | Movimiento durante el período |                    |
|--|-------------------------------|--------------------|
|  | 2018                          | 2017               |
| Retención en la fuente renta (1)           | \$2.702.729                   | \$3.444.595        |
| Impuesto a las ventas retenido (2)         | 549.840                       | 322.289            |
| Impuesto industria y comercio retenido (3) | 167.023                       | 130.304            |
| Impuesto de industria y comercio (4)       | 4.394.252                     | 5.028.560          |
| <b>TOTAL CORTO PLAZO</b>                   | <b>\$7.813.844</b>            | <b>\$8.925.748</b> |

(1) Los saldos por pagar por concepto de retención y autorretención en la fuente a título del impuesto de renta, corresponden a los valores causados a diciembre 31 de 2018 por las compras de bienes y servicios realizadas a terceros proveedores contribuyentes de renta, así como en el caso de la autorretención la cual se practica por los ingresos realizados a favor de Riopaila Castilla y que serán compensados en el año 2019 con el saldo a favor del Impuesto sobre las ventas (IVA) del sexto bimestre de 2018.

El decreto 2201 del año gravable 2016 reglamentó la autorretención en la fuente por renta especial, la cual es aplicable a partir del 1 de enero de 2017 y reemplazó la derogada autorretención del CREE (Ley 1819 de 2016, artículo 376).

(2) El saldo por pagar por concepto de retención en la fuente por IVA, corresponde a los valores causados a diciembre 31 de 2018 por las compras de bienes y servicios gravados con IVA realizadas a terceros proveedores pertenecientes al régimen común y por tener Riopaila Castilla la calidad de agente retenedor del IVA como gran contribuyente. El saldo por pagar de la retención del IVA se compensa con el saldo a favor del impuesto sobre las ventas del sexto bimestre de 2018 durante el año 2019.

El artículo 376 de la Ley 1819 de 2016 eliminó la retención en la fuente por IVA al régimen simplificado por parte de los agentes retenedores pertenecientes al régimen común del IVA.

(3) El saldo por pagar por concepto de retención en la fuente por ICA, corresponden a los valores causados a diciembre 31 de 2018 por las compras de bienes y servicios gravados con dicho tributo realizadas a terceros proveedores contribuyentes de ICA y por tener Riopaila Castilla la calidad de agente retenedor en cada uno de los respectivos entes territoriales.

(4) El Impuesto corriente de industria y comercio por pagar se calculó con base a los ingresos gravados del período realizados en cada una de las plantas fabriles de los municipios de Pradera y Zarzal y teniendo en cuenta los cambios incorporados por la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 en materia del hecho generador, entre otros aspectos. Este impuesto se declara y paga a cada ente territorial en los primeros cuatro meses del año siguiente. El valor pagado en la vigencia fiscal del año 2018 fue de \$4.720.689 una vez depurada la base gravable del impuesto y obtenido los descuentos por pronto pago concedidos.



## 24. OTROS PASIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre  |                     |
|--|---------------------|---------------------|
|  | 2018                | 2017                |
| Anticipos recibidos por clientes de azúcar             | \$ 1.083.376        | \$ 594.980          |
| Valores recibidos de terceros                          | 16.773              | 11.973              |
| Retenciones a terceros sobre contratos (1)             | 5.240.763           | 3.760.758           |
| Anticipo por ventas varias (chatarra, ganado, semilla) | 37.335              | 24.127              |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>                                 | <b>\$ 6.378.247</b> | <b>\$ 4.391.838</b> |

(1) Corresponde a retenciones practicadas a terceros para asegurar el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales y otras derivadas de contratos, a cargo del contratista, esta cuenta se descompone como sigue:

|                           | Al 31 de diciembre  |                     |
|---------------------------|---------------------|---------------------|
|                           | 2018                | 2017                |
| Retención de garantía 15% | \$ 0                | \$ 178              |
| Retención de garantía 12% | 4.626.518           | 3.649.659           |
| Retención de garantía 10% | 249.135             | 67.684              |
| Retención de garantía 9%  | 353.974             | 32.100              |
| Retención de garantía 8%  | 11.137              | 11.137              |
| <b>TOTAL PROVEEDORES</b>  | <b>\$ 5.240.763</b> | <b>\$ 3.760.758</b> |

## 25. PATRIMONIO

El patrimonio total presenta una disminución neta de \$ 87.269.038 durante 2018, la cual se explica por:

|   | Movimiento durante el período |                        |
|---|-------------------------------|------------------------|
|   | 2018                          | 2017                   |
| <b>Patrimonio Inicial</b>                   | <b>\$ 482.273.395</b>         | <b>\$ 498.372.666</b>  |
| Resultado del ejercicio                     | (85.752.641)                  | (40.531.980)           |
| <b>Subtotal</b>                             | <b>\$ 396.520.754</b>         | <b>\$ 457.840.686</b>  |
| Dividendos pagados                          | 0                             | (37.475.960)           |
| <b>Subtotal</b>                             | <b>396.520.754</b>            | <b>420.364.726</b>     |
| Otro resultado Integral                     | (1.516.397)                   | 61.908.669             |
| <b>Patrimonio Final</b>                     | <b>\$ 395.004.357</b>         | <b>\$ 482.273.395</b>  |
| <b>(Disminución) Aumento del patrimonio</b> | <b>\$ (87.269.038)</b>        | <b>\$ (16.099.271)</b> |

### A. CAPITAL

El capital autorizado por valor de \$7.974.486 está representado por 59.733.975 acciones comunes con un valor nominal de 133,50 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 59.733.929, para un total de capital suscrito y pagado de \$7.974.480.

El saldo de superávit de capital (neto), incluye \$1.708 a favor, el cual se genera por el exceso de capital suscrito y pagado no asignable a acciones en circulación, al momento de realizar la fusión patrimonial mediante la cual Riopaila Industrial S.A. (hoy Riopaila Castilla S.A.) absorbió a Castilla Industrial S.A., en diciembre de 2007. También se computa en este rubro, el fraccionamiento de acciones, pagado en efectivo durante el proceso de escisión con: a) 31 acciones con las sociedades (escindidas) Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. e Inversiones Nacionales S.A., registrado en enero de 2009, b) 27 acciones en el proceso de escisión de Riopaila Agrícola S.A. (escindida) registrado en septiembre de 2009, c) 29 acciones en la escisión de Castilla Agrícola (escindida) registrado en febrero de 2010. En estos procesos, Riopaila Castilla S.A. actuó como entidad beneficiaria. En total se pagaron 87 acciones propias por efecto del fraccionamiento.



## B. RESERVA LEGAL OBLIGATORIA

De acuerdo con la ley colombiana, la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que ésta sea igual como mínimo al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas

## C. RESERVAS VOLUNTARIAS

Incluyen las reservas para inversión en futuros ensanches, para proyectos de modernización, y para protección de inversiones, las cuales han sido constituidas por disposición de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

## D. DIVIDENDOS EN EFECTIVO

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria del 29 de Marzo de 2017, aprobó un dividendo no gravado de \$52,28 por acción y por mes (\$627,38 por año), el primer instalamento se pagó el día 07 de Abril de 2017, el segundo el 17 de Abril de 2017 y a partir del 10 de cada mes durante los meses de Mayo de 2017 a Febrero de 2018 inclusive.

# 26. INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES

## A. INGRESOS OPERACIONALES

|   | Al 31 de diciembre de |                      |
|---|-----------------------|----------------------|
|   | 2018                  | 2017                 |
| Ventas brutas (incluye azúcar y miel) netas           | \$653.873.169         | \$746.285.024        |
| Venta de alcohol industrial, anhidro y carburante (1) | 90.259.236            | 0                    |
| Cesión (neta) Fondo de Estabilización de precios FEPA | (9.877.348)           | (13.608.451)         |
| <b>Total ventas netas (azúcar, alcohol y miel)</b>    | <b>\$734.255.057</b>  | <b>\$732.676.573</b> |
| Venta de jugo clarificado, Miel B, Vapor y Energía    | \$ 38.812.194         | \$72.682.198         |
| Venta de Caña (2)                                     | 26.530.242            | 19.127.966           |
| Venta servicios agrícolas cultivo de caña             | 27.478.109            | 24.295.342           |
| Venta de productos agrícolas y pecuarios (3)          | 5.378.595             | 1.746.160            |
| <b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>                   | <b>\$ 832.454.197</b> | <b>\$850.528.238</b> |

(1) El incremento en la venta de alcohol carburante y la disminución en la venta de jugo clarificado y miel b al igual que el respectivo costo de venta, se genera por la entrada en vigencia del servicio de maquila por concepto de la producción de alcohol carburante que presta Destilería Riopaila S.A.S. a Riopaila Castilla S.A. desde el 01 de julio de 2018, por lo tanto, el jugo clarificado y la miel b se entregan sin costo para que se desarrolle este servicio.

(2) Corresponde principalmente a la venta de caña a Bioenergy zona franca S.A.S. por valor de \$20.841.280; este valor incluye recuperación por \$2.495.508 correspondiente al ajuste neto al valor razonable del activo biológico (levante de la caña). También corresponde a la venta de caña de azúcar a otros ingenios en el Valle del Cauca, así:



| VENTA DE CAÑA DE AZÚCAR A OTROS INGENIOS | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2018                  | 2017               |
| Ingenio Carmelita S.A.                   | 41.389                | 0                  |
| Ingenio del Cauca S.A.                   | 136.305               | 17.365             |
| Ingenio La Cabaña S.A.                   | 4.405.384             | 5.769.053          |
| Ingenio Providencia S.A.                 | 334.293               | 0                  |
| Ingenio Risaralda S.A.                   | 217.310               | 0                  |
| Ingenio Manuelita S.A.                   | 210.892               | 0                  |
| Mayagüez S.A.                            | 150.504               | 434.757            |
| Trapiche La Palestina S.A.               | 45.600                | 636.344            |
| Ingenio San Carlos S.A.                  | 147.284               | 0                  |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>\$5.688.962</b>    | <b>\$6.857.518</b> |

(3) Corresponde principalmente a la venta de aceite de palma por \$3.224.925 (incluye compensación Fedepalma) y la venta de ganado por \$1.621.423.

## B. COSTOS DE VENTAS

A continuación, se detallan los costos por ventas asociados a los ingresos operacionales con el respectivo margen bruto de utilidad:

| COSTOS DE VENTAS                                   | 2018                  | 2017                  |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Costo (azúcar, alcohol y miel)                     | \$ 735.212.277        | \$ 691.722.327        |
| Costo de jugo clarificado, Miel B, Vapor y Energía | \$ 38.741.117         | \$ 72.107.570         |
| Costo de venta de caña                             | 37.642.315            | 29.527.829            |
| Costo servicios agrícolas cultivo de caña          | 26.148.282            | 23.587.270            |
| Costo de productos agrícolas y pecuarios           | \$ 6.300.964          | \$ 1.058.627          |
| <b>TOTAL COSTOS OPERACIONALES</b>                  | <b>\$ 844.044.955</b> | <b>\$ 818.003.623</b> |

## 27. GASTOS DE ADMINISTRACION

### GASTOS DE ADMINISTRACION

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                                     | Al 31 de diciembre de |                     |
|-------------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                     | 2018                  | 2017                |
| Gastos de personal                  | \$19.086.205          | \$23.740.045        |
| Honorarios (1)                      | 6.420.008             | 5.670.976           |
| Impuestos                           | 223.459               | 301.250             |
| Arrendamientos (2)                  | 1.993.161             | 1.939.201           |
| Contribuciones y afiliaciones (3)   | 2.649.216             | 2.903.873           |
| Seguros (4)                         | 1.351.341             | 984.780             |
| Servicios (5)                       | 3.665.348             | 4.402.102           |
| Gastos Legales                      | 106.270               | 133.815             |
| Mantenimiento y reparaciones        | 1.568.947             | 1.903.198           |
| Adecuación e instalación            | 520.568               | 91.361              |
| Gastos de viaje                     | 722.291               | 1.078.232           |
| Depreciaciones y amortizaciones (6) | 5.509.376             | 2.906.782           |
| Provisiones                         | 0                     | 321.057             |
| Diversos (7)                        | 1.481.493             | 1.503.166           |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>\$45.297.681</b>   | <b>\$47.879.838</b> |



(1) Corresponde principalmente a la contratación de especialistas, los cuales atendieron asesorías jurídicas, procesos judiciales y trámites administrativos. También incluye los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva, la revisoría fiscal y asesorías y asistencia a Gestión Humana. Discriminados de la siguiente manera:

| CONCEPTO                  | Al 31 de diciembre de |                     |
|---------------------------|-----------------------|---------------------|
|                           | 2018                  | 2017                |
| Asesoría administrativa * | \$ 2.126.778          | \$ 1.929.137        |
| Asesoría financiera       | 293.205               | 209.782             |
| Asesoría jurídica         | 911.618               | 1.146.460           |
| Asesoría técnica **       | 1.495.265             | 250.522             |
| Asesoría tributaria       | 125.243               | 144.344             |
| Avalúos                   | 0                     | 104.000             |
| Junta directiva           | 1.010.042             | 988.071             |
| Revisoría fiscal          | 207.085               | 288.111             |
| Selección de personal     | 202.087               | 339.249             |
| Varios                    | 48.685                | 271.300             |
| <b>TOTAL HONORARIOS</b>   | <b>\$ 6.420.008</b>   | <b>\$ 5.670.976</b> |

\* Corresponde al pago por los siguientes conceptos:

| CONCEPTO   |  | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|--|-----------------------|--------------------|
|  |  | 2018                  | 2017               |
| Advantis Consultoria Gerencial                     | Proyecto integración ALAS  | 0                     | \$547,406          |
| Advisors S.A.S                                     | Asesoría relaciones laborales  | 88.845                | 31.117             |
| Asesoría y Consultoría en Seguridad Social         | Depuración y corrección seguridad social   | 0                     | 9.512              |
| Banca de inversión Bancolombia                     | Proyecto integración ALAS  | 0                     | 80.000             |
| BBVA Valores Colombia S.A.                         | Asesoría administrativa y financiera   | 325.471               | 0                  |
| Cumplimiento y Etica SAS                           | Honorario fijo departamento jurídico   | 0                     | 20.043             |
| CFX Risk Management LTD                            | Asesoría gestión del riesgo  | 113.063               | 0                  |
| DAZ Gestáo Empresarial LTDA                        | Consultoría administrativa   | 364.837               | 0                  |
| Harper Meyer P.                                    | Asesoría especializada de seguridad exterior (Region Latam)                            | 377.554               | 0                  |
| Ernest & Young S.A.S.                              | Desarrollo de pruebas de diseño y efectividad operativa de controles y auditoría Staff | 361.942               | 116.059            |
| FTI Consulting Colombia S.A.S.                     | Auditoría Staff  | 120.122               | 8.480              |
| KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S.                   | Proyecto integración ALAS  | 0                     | 523.996            |
| KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S.                   | Auditoría Staff  | 0                     | 58.000             |
| PCG S.A.   | Estudio de mercado   | 0                     | 126.963            |
| Salud, riesgo y recursos humanos consultores LTDA. | Capacitación estudio salarial  | 0                     | 88.668             |
| SGS Colombia S.A.                                  | Evaluación financiera y reputacional de proveedores                                    | 13.452                | 15.919             |
| Vinnuretti & Aragón Abogados S.A.S.                | Asesoría jurídica área nómina  | 35.000                | 0                  |
| Otros  |  | 326.492               | 302.974            |
| <b>TOTAL</b>                                       |  | <b>\$2.126.778</b>    | <b>\$1.929.137</b> |



\*\* Incluye Aquila Pacifico por valor de 1.454 millones (proyecto de reducción de gastos administrativos).

(2) El detalle de los pagos por arrendamiento es el siguiente:

|   | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2018                  | 2017                |
| Carvajal propiedades e inversiones S.A. (a) | \$ 1.415.682          | \$ 1.334.424        |
| Itaú corpbanca Colombia S.A. (b)            | 163.033               | 523.075             |
| Otros                                       | 414.446               | 81.702              |
| <b>TOTAL ARRENDAMIENTOS</b>                 | <b>\$ 1.993.161</b>   | <b>\$ 1.939.201</b> |

(a) Corresponde al arrendamiento oficinas Centro Empresarial Santa Mónica

(b) Corresponde al canon de arrendamiento por flota y equipo de transporte, adquirido mediante leasing operativo.

(3) El detalle de los pagos por contribuciones y afiliaciones es el siguiente:

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2018                  | 2017                |
| Asocaña  | \$ 2.323.525          | \$ 2.580.910        |
| Federación Nacional de Biocombustibles de Colombia | 121.867               | 94.809              |
| Bolsa de Valores de Colombia S.A.                  | 67.400                | 64.800              |
| Otros  | 136.424               | 163.353             |
| <b>TOTAL CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES</b>         | <b>\$ 2.649.216</b>   | <b>\$ 2.903.872</b> |

(4) Corresponde a los siguientes conceptos:

| CONCEPTO   | Al 31 de diciembre de |                   |
|--|-----------------------|-------------------|
|  | 2018                  | 2017              |
| Seguro de manejo                                   | \$ 1.339.035          | \$ 975.582        |
| Seguro de cumplimiento                             | 7.554                 | 932               |
| Seguro de vida colectivo                           | 3.531                 | 1.407             |
| Seguro daño material                               | 0                     | 876               |
| Seguro de flota y equipo de transporte             | 0                     | 3.097             |
| Seguro de flota y equipo fluvial                   | 0                     | 449               |
| Seguro de responsabilidad civil y extracontractual | 0                     | 427               |
| Seguro de vuelo                                    | 500                   | 1.527             |
| Seguro Oblig Accidente de tránsito                 | 0                     | 337               |
| Seguro accidentes personal directivos              | 0                     | 96                |
| Seguro accidentes personal empleados               | 721                   | 50                |
| <b>TOTAL SEGUROS</b>                               | <b>\$ 1.351.341</b>   | <b>\$ 984.780</b> |

(5) Corresponde a los siguientes conceptos:

| CONCEPTO               | Al 31 de diciembre de |            |
|------------------------|-----------------------|------------|
|                        | 2018                  | 2017       |
| Servicio de aseo       | \$ 544.782            | \$ 522.933 |
| Servicio de vigilancia | 210.406               | 121.177    |
| Servicios temporales   | 43.562                | 318.625    |
| Servicios de hosting   | 942.236               | 1.086.506  |



| CONCEPTO                                | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2018                  | 2017                |
| Servicio de comunicación de datos       | 672.853               | 656.508             |
| Servicios de energía eléctrica          | 211.999               | 173.834             |
| Servicio de teléfono                    | 41.869                | 55.325              |
| Servicios de internet                   | 30.943                | 21.551              |
| Servicio teléfono celular               | 84.526                | 87.965              |
| Servicio de correo, portes y telegramas | 22.007                | 14.865              |
| Transporte personal buses               | 518.554               | 566.158             |
| Serv transporte varios en taxis         | 180.976               | 224.533             |
| Otros servicios menores                 | 160.635               | 552.122             |
| <b>TOTAL SERVICIOS</b>                  | <b>\$ 3.665.348</b>   | <b>\$ 4.402.102</b> |

(6) A continuación, se detalla la depreciación y la amortización:

|   | Al 31 de diciembre de |                    |
|---|-----------------------|--------------------|
|   | 2018                  | 2017               |
| Depreciación edificios                        | \$ 164.293            | \$ 170.851         |
| Depreciación oficinas (a)                     | 1.034.698             | 434.744            |
| Depreciación otros edificios y construcciones | 695.172               | 703.558            |
| Depreciación maquinaria y equipo              | 7.855                 | 8.286              |
| Depreciación muebles y enseres (b)            | 162.212               | 62.641             |
| Depreciación equipos de computo               | 253.065               | 258.400            |
| Depreciación equipo de comunicación           | 13.115                | 13.248             |
| Depreciación flota y equipo de transporte     | 57.172                | 53.612             |
| Depreciación vías de comunicación             | 1.250                 | 1.250              |
| Amortización de intangibles (c)               | 1.957.646             | 1.196.443          |
| Amortización derecho armas                    | 3.749                 | 3.749              |
| Otras amortizaciones ( d)                     | 1.159.146             | 0                  |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>\$5.509.376</b>    | <b>\$2.906.782</b> |

(a) La variación corresponde principalmente a la entrega parcial de las oficinas de Santa Mónica, y el desplazamiento a las oficinas de las plantas; por valor de \$ 507.095.

(b) Corresponde principalmente a la depreciación de los muebles y enseres correspondientes a las oficinas de Santa Mónica.

(c) Corresponde a la amortización de los siguientes intangibles:



|  | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2018                  | 2017               |
| Sistema de información BPC (módulo de planeación) *  | \$1.255.570           | \$627.784          |
| Sistema de información SAP/nomina  | 331.630               | 331.630            |
| Sistema de información XBRL (Superfinanciera)  | 0                     | 108.319            |
| Software Gestion de Riesgos y Auditoría  | 93.958                | 39.149             |
| Sistema de información gestión y radicación de facturas DOCUNET                              | 25.456                | 10.607             |
| Licenciamiento BO Y SAP  | 86.886                | 36.202             |
| Pago Anualidad- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia | 49.590                | 42.752             |
| Inteligencia de negocios Fase II (ver detalle (2) nota No. 13)                               | 110.309               | 0                  |
| Otros  | 4.247                 | 0                  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$1.957.646</b>    | <b>\$1.196.443</b> |

\* La variación se debe a que el módulo de planeación financiera fue amortizado en su totalidad para el año 2018; ver detalle (2) en la nota No. 13.

(d) Corresponde a la amortización del pago por conciliación de trabajadores retirados.

(7) Corresponde principalmente a los siguientes conceptos:

| CONCEPTO                          | Al 31 de diciembre de |                    |
|-----------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                   | 2018                  | 2017               |
| Casino y Restaurantes (vales)     | 626.421               | 605.413            |
| Elementos de aseo y cafetería     | 188.494               | 194.081            |
| Gastos de publicidad y propaganda | 152.871               | 304.839            |
| Gastos materiales consumo general | 223.198               | 301.357            |
| Otros                             | 290.509               | 97.476             |
| <b>TOTAL VARIOS</b>               | <b>\$1.481.493</b>    | <b>\$1.503.166</b> |

## 28. GASTOS DE VENTAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2018                  | 2017                |
| Gastos de personal  | \$3.601.811           | \$3.278.801         |
| Honorarios  | 31.940                | 46.652              |
| Impuestos, principalmente Industria y Comercio                  | 4.908.972             | 5.167.469           |
| Arrendamientos  | 391.326               | 366.602             |
| Seguros   | 256.121               | 364.532             |
| Servicios (1)   | 38.135.993            | 33.829.251          |
| Mantenimiento y reparaciones                                    | 146.604               | 102.713             |
| Gastos de viaje   | 131.533               | 178.889             |
| Depreciaciones y amortizaciones                                 | 238.965               | 133.946             |
| Provisión cuentas por cobrar clientes (ver nota N° 8 (1) )      | 770.717               | 201.368             |
| Provisión cuentas por cobrar otros deudores (ver nota N°8 (8) ) | 0                     | 13.793              |
| Diversos  | 373.435               | 311.129             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$48.987.419</b>   | <b>\$43.995.146</b> |

(1) El detalle de los servicios es el siguiente:



|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2018                  | 2017                |
| Servicios temporales                             | 491.449               | 210.585             |
| Servicio de mercaderista                         | 889.549               | 803.448             |
| Servicio de operador logístico                   | 240.128               | 433.540             |
| Servicio de fletes nacionales (a)                | 22.620.024            | 21.557.884          |
| Servicio fletes de exportación (b)               | 5.593.543             | 4.145.493           |
| Servicio de transporte de personal               | 58.894                | 44.422              |
| Servicio de cargue y descargue (c)               | 4.113.211             | 3.426.411           |
| Servicio de almacenadora, bodega y estibado      | 979.764               | 794.096             |
| Servicio de tarifa de manejo, puertos y aduanas  | 447.702               | 436.123             |
| Servicio de propaganda y publicidad (d)          | 555.231               | 1.161.627           |
| Servicio de investigación, desarrollo y mercadeo | 416.353               | 463.583             |
| Otros servicios (e)                              | 1.730.145             | 352.039             |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>\$38.135.993</b>   | <b>\$33.829.251</b> |

(a) Durante los meses previos a los paros programados y dada la necesidad de inventarios y la relativa capacidad en las plantas; se efectúan traslados de mercancía desde estas hacia las almacenadoras. En rutas tales como Bogotá y Medellín se requirió subir el pago del servicio a transportadores por temporada y por menor oferta de carros; debido a esto fue necesario hacer más traslados entre plantas para atender a los clientes y evitar mayores gastos de almacenamiento externo.

(b) En el año 2018 se movilizó 30% más carga al puerto y el valor unitario ascendió, sobre todo durante el segundo semestre. Esto conllevó a que la demanda con el mismo parque automotor del gremio transportador aumentara el cobro de fletes, adicionalmente se presentaron otros inconvenientes (paro de coteros y problemas tecnológicos en Sociedad Portuaria de Buenaventura), generando sobrecostos por los tiempos de espera.

(c) Durante el año 2018 incrementó el volumen de exportaciones directas en 25% generando a su vez un alza en los servicios de cargue y descargue.

(d) La disminución obedece principalmente a una menor inversión en materia de publicidad en televisión (Caracol Televisión S.A) pasando de \$ 347.805 año 2017 a \$ 0 en el año 2018 y un menor impulso de la marca disminuyendo los eventos y los premios entregados.

(e) Corresponde principalmente al pago por reproceso de azúcar de exportación en país destino (Londres-Inglaterra), por reclamación del cliente (Tate and Lyle Sugars) debido a la calidad en el producto por valor de USD 450.000 \$ 1.458.009.

## 29. INGRESOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2018                  | 2017                |
| Intereses (1)                                      | \$6.611.993           | \$7.876.660         |
| Diferencia en cambio (2)                           | 2.353.625             | 1.515.763           |
| Descuentos condicionados                           | 98.152                | 369.016             |
| Utilidad realizada en operaciones de derivados (3) | 3.253.978             | 5.132.003           |
| Rendimientos por bonos de carbono                  | 20.439                | 0                   |
| <b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>                  | <b>\$12.338.187</b>   | <b>\$14.893.442</b> |



(1) El detalle de los intereses es el siguiente:

|                               | Al 31 de diciembre de |                    |
|-------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                               | 2018                  | 2017               |
| Sociedades *                  | \$ 5.321.787          | \$ 5.997.390       |
| Proveedores de caña           | 1.194.349             | 1.776.132          |
| Otros (bancarios y empleados) | 95.857                | 103.138            |
| <b>TOTAL INTERESES</b>        | <b>\$6.611.993</b>    | <b>\$7.876.660</b> |

\* Los intereses de las sociedades se discriminan así:

|                                 | Al 31 de diciembre de |                    |
|---------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                 | 2018                  | 2017               |
| Riopaila Energía S.A.S. ESP     | \$2.471.127           | \$3.122.642        |
| Sociedades S.A.S. (Altillanura) | 1.865.201             | 1.968.578          |
| Riopaila Palma S.A.S.           | 936.384               | 810.126            |
| Cosecha del Valle S.A.S.        | 13.106                | 40.965             |
| Castilla Cosecha S.A.           | 8.760                 | 14.683             |
| Destilería Riopaila S.A.S.      | 8.632                 | 3.178              |
| Asturias Holding Sarl *         | 4.197                 | 1.279              |
| Agroindustria la Conquista      | 11.028                | 32.677             |
| Otros                           | 3.352                 | 3.262              |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>\$5.321.787</b>    | <b>\$5.997.390</b> |

\* Liquidación porcentual por préstamo \$184.069 al 6,17%

(2) La diferencia en cambio se detalla de la siguiente manera:

|                                   | Al 31 de diciembre de |                    |
|-----------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                   | 2018                  | 2017               |
| Clientes                          | \$1.767.885           | \$1.085.345        |
| Proveedores                       | 428.078               | 284.908            |
| Otros                             | 157.662               | 145.510            |
| <b>TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO</b> | <b>\$2.353.625</b>    | <b>\$1.515.763</b> |

Ver resumen del efecto de la diferencia en cambio (Ingresos y gastos) en la nota 30.

(3) El detalle de las operaciones de derivados es el siguiente:

|                                       | Al 31 de diciembre de |                    |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                       | 2018                  | 2017               |
| Swap                                  | \$2.457.506           | \$2.745.167        |
| Futuros                               | 699.015               | 1.281.200          |
| Divisas                               | 97.457                | 1.105.636          |
| <b>TOTAL OPERACIONES DE DERIVADOS</b> | <b>\$3.253.978</b>    | <b>\$5.132.003</b> |



### 30. GASTOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2018                  | 2017                |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>                    |                       |                     |
| Intereses (1)                                | \$40.489.255          | \$38.731.386        |
| Comisiones                                   | 663.509               | 328.415             |
| Gravamen movimientos financieros             | 3.263.357             | 3.780.763           |
| Descuentos condicionados                     | 2.522.628             | 2.234.495           |
| Otros gastos bancarios                       | 3.186                 | 1.459               |
| Diferencia en tasa de cambio (2)             | 1.850.263             | 1.602.294           |
| Valoración costo amortizado (ver nota N° 18) | (1.038.569)           | 821.894             |
| Pérdida en operaciones de derivados (3)      | 3.577.973             | 3.451.296           |
| <b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>              | <b>\$51.331.602</b>   | <b>\$50.952.002</b> |

(1) Los intereses se descomponen así:

|   | Al 31 de diciembre de |                      |
|---|-----------------------|----------------------|
|   | 2018                  | 2017                 |
| Intereses obligaciones financieras (ver nota N° 18) | 33.565.178            | 31.315.283           |
| Intereses sociedades vinculadas *                   | 1.013.400             | 2.567.491            |
| Intereses Superintendencia de Industria y Comercio  | 1.860.896             | 2.440.761            |
| Intereses sobregiro                                 | 3.234.351             | 2.313.418            |
| Intereses de mora                                   | 154.322               | 27.855               |
| Intereses proveedores de caña                       | 622.847               | 541                  |
| Intereses por fondo estabilizacion (precio)         | 38.261                | 66.037               |
| <b>TOTAL INTERESES</b>                              | <b>\$ 40.489.255</b>  | <b>\$ 38.731.386</b> |

\* Corresponde a intereses pagados a Destilería Riopaila S.A.S. por \$ 997.786 (2017 - \$2.558.224) y Riopaila Energía S.A.S \$15.614.

(2) El gasto por diferencia en cambio se detalla así:

|                       | Al 31 de diciembre de |                  |
|-----------------------|-----------------------|------------------|
|                       | 2018                  | 2017             |
| Cientes del exterior  | \$ 1.151.575          | \$ 1.463.794     |
| Inversiones           | 231.650               | 40.753           |
| Pasivos               | 391.526               | 457.353          |
| Pasivos Financieros   | 0                     | (355.709)        |
| Anticipos de márgenes | 75.512                | (3.897)          |
| <b>TOTAL</b>          | <b>1.850.263</b>      | <b>1.602.294</b> |

El resumen del efecto de la diferencia en cambio (ingresos y gastos) es el siguiente:

|  | Al 31 de diciembre de |                   |
|--|-----------------------|-------------------|
|  | 2018                  | 2017              |
| Total ingresos por diferencia en cambio (Ver nota N° 29) | \$2.353.625           | \$1.515.763       |
| Gastos por diferencia en cambio *                        | \$(1.850.263)         | \$(1.602.294)     |
| <b>TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO (NETO)</b>                 | <b>\$503.362</b>      | <b>\$(86.532)</b> |



\* La diferencia en cambio se descompone así:

| DIFERENCIA EN CAMBIO                                       | Al 31 de diciembre de |                   |
|--|-----------------------|-------------------|
|  | 2018                  | 2017              |
| Ingresos por diferencia en cambio (Ver nota 29)            | \$ 2.353.625          | \$ 1.515.763      |
| Gastos por diferencia en cambio                            | (1.774.751)           | (1.606.191)       |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>\$578.874</b>      | <b>\$(90.428)</b> |
| Gastos por diferencia en cambio sobre anticipo de márgenes | (75.512)              | 3.897             |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>\$(75.512)</b>     | <b>\$3.897</b>    |
| <b>TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO (NETO)</b>                   | <b>\$503.362</b>      | <b>\$(86.532)</b> |

(3) El detalle del resultado en operaciones con derivados es el siguiente:

|                                       | Al 31 de diciembre de |                    |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                       | 2018                  | 2017               |
| Swap                                  | \$2.281.847           | \$3.132.032        |
| Divisas                               | 1.296.126             | 319.264            |
| <b>TOTAL OPERACIONES DE DERIVADOS</b> | <b>\$3.577.973</b>    | <b>\$3.451.296</b> |

### 31. RESULTADO PARTICIPACION EN SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre el resultado en sociedades subordinadas (ver detalles de sociedades en nota 14) se descompone así:

| SOCIEDAD  | RESULTADO EN 2018 \$ UTILIDAD (PERDIDA) | % PARTICIPACION | METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL \$ |                   |                     |
|---|---|-----------------|--|-------------------|---------------------|
|   |   |                 | 2018                                   | 2017              | VARIACION           |
| Cosecha del Valle S.A.S.  | (594.840)                               | 100%            | (594.840)                              | 32.554            | (627.394)           |
| Destilería Riopaila ZFPE S.A.S. (1)   | 14.575.659                              | 100%            | 14.575.659                             | 31.981.376        | (17.405.717)        |
| Castilla Cosecha S.A.   | (795.155)                               | 94,50%          | (466.264)                              | 134.302           | (600.566)           |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. (2)  | 5.471.552                               | 99,99%          | 5.471.553                              | (1.210.916)       | 6.682.469           |
| Riopaila Palma S.A.S. (3)   | (4.527.836)                             | 100%            | (4.527.836)                            | (1.220.089)       | (3.307.747)         |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S.  | 84.219                                  | 100%            | 84.219                                 | 124.571           | (40.352)            |
| Asturias Holding Sarl (4)   | 19.610                                  | 100%            | 19.610                                 | (208.918)         | 228.528             |
| <b>SUBTOTAL</b>   | <b>14.233.209</b>                       |                 | <b>14.562.101</b>                      | <b>29.632.880</b> | <b>(15.070.779)</b> |
| <b>TOTAL RESULTADOS POR METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL: UTILIDAD (PERDIDA)</b> |   |                 | <b>14.562.101</b>                      | <b>29.632.880</b> | <b>(15.070.779)</b> |

(1) La planta Destilería Riopaila S.A.S. Zona Franca Permanente Especial, con una capacidad de producción diaria de 400.000 litros de alcohol anhidro carburante, el cual es vendido a los mayoristas de combustibles del país y actualmente los clientes inscritos son Terpel, ExxonMóvil, Biomax, Distribuidora Andina de Combustible y Petróleos del Milenio. A partir del 1 de Julio de 2018 la producción de Etanol se realiza por parte de la Destilería mediante la modalidad de maquila, donde Riopaila Castilla S.A. suministra el jugo clarificado y la miel B, que es la materia prima básica para el proceso; esto explica la disminución en el resultado del ejercicio. Ver Nota N° 14.

(2) El resultado de Riopaila Energía para el año 2018 fue de \$ 5.472 MM de utilidad, éste incluye un costo financiero de \$7.340 MM; el resultado operativo fue de \$14.295,1 MM.



(3) El resultado de la operación de Riopaila Palma que consiste en la venta de fruto de palma africana para aceite, se ha visto impactado por el rendimiento de las toneladas de fruto de la plantación y los altos costos de la cosecha generando una pérdida para el año 2018 de \$ 4.528 MM el cual incluye gastos financieros por \$ 1.018 MM

(3) Incorpora los resultados de las subordinadas: filiales extranjeras (sociedades ETVES – Españolas) y subsidiarias nacionales (sociedades agroforestales S.A.S.), en las cuales se posee control directo e indirecto.

## 32. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

| INGRESOS  | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2018                  | 2017                |
| Venta de chatarra, materiales de almacén y otros    | \$2.579.050           | \$940.293           |
| Dividendos (1)                                      | 2.425.083             | 4.165.835           |
| Arrendamientos (2)                                  | 92.414                | 86.410              |
| Servicios (3)                                       | 4.134.025             | 1.533.845           |
| Recuperación de costos y gastos (4)                 | 3.479.368             | 13.202.022          |
| Indemnizaciones (5)                                 | 2.537.173             | 72.168              |
| Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo (6) | 68.650                | 87.133              |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$15.315.763</b>   | <b>\$20.087.706</b> |

(1) Corresponde a los valores recibidos por la distribución de dividendos, principalmente del Ingenio Risaralda S.A. (inversión en asociada) con un valor de \$1.432.954, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura (inversión de patrimonio) con \$ 653.596, Sercodex \$287.550 (Inversión en asociada) y Colombates \$5.098 (Inversión de Patrimonio)

(2) Corresponde a ingresos por arrendamiento de vivienda y oficinas; principalmente a empleados, y Castilla Agrícola S.A.

(3) Corresponde principalmente a la facturación por concepto de instalación de sistemas de riego y bombeo en las haciendas de los proveedores de caña, reembolsos de servicios de transporte de personal, alimentación, cobro energía a las Compañías agrícolas y demás.

(4) Esta cuenta se descompone como sigue:

|                                    | Al 31 de diciembre de |                     |
|------------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                    | 2018                  | 2017                |
| Recuperación de provisiones *      | \$1.566.010           | \$8.837.836         |
| Reintegro de otros costos y gastos | 79.511                | 129.133             |
| Ingresos ejercicios anteriores **  | 1.286.240             | 3.745.992           |
| Diversos                           | 547.608               | 489.061             |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>\$3.479.368</b>    | <b>\$13.202.022</b> |

\* Corresponde principalmente a la recuperación de saldos a favor en Renta por valor de \$782.222, debido a un mayor valor provisionado por las facturas recibidas en el año 2018 en el que su costo/gasto fue tomado como no deducible para este impuesto y su sobretasa en el año gravable 2017.

\*\* Corresponde principalmente a la recuperación de provisión por liquidación de empresas de corte de caña por valor \$ 430.531 y reversión de otras provisiones.

(5) Corresponde principalmente a indemnización por incumplimiento de contrato por parte de la sociedad Ecosuelos S.A.S. por valor de \$ 1.824.801. Por efectos jurídicos se reconoció el registro integral de esta operación, el cual también incluye la provisión del valor de esta indemnización y del saldo de la cuenta por cobrar; ver Nota N° 8 (7).

(6) Corresponde principalmente a la utilidad por la venta realizada de la estación de bombeo Pampa Duqueza por valor de \$ 58.870 a la sociedad Castilla Agrícola S.A.



## OTROS GASTOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

| GASTOS  | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2018                  | 2017                |
| Pérdida en venta y retiro de bienes (a)                       | \$2.985.476           | \$159.379           |
| Costo de ventas de materiales                                 | 530.035               | 204.200             |
| Gastos de ejercicios anteriores                               | 184.370               | 97.317              |
| Impuestos asumidos  | 109.084               | 40.003              |
| Impuesto a la riqueza (b)                                     | 0                     | 776.935             |
| Donaciones (c)  | 699.124               | 3.129.746           |
| Costos otros servicios (d)                                    | 3.839.725             | 57.524              |
| Deterioro de propiedad planta y equipo (e)                    | 923.921               | 25.811              |
| Diversos (gastos no deducibles, indemnizaciones, entre otros) | 672.743               | 419.651             |
| <b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>                          | <b>\$9.944.478</b>    | <b>\$4.910.566</b>  |
| <b>TOTAL NETO OTROS INGRESOS (OTROS GASTOS)</b>               | <b>\$5.371.285</b>    | <b>\$15.177.140</b> |

(a) Corresponde principalmente a provisión por deuda de difícil cobro con la sociedad Ecosuelos S.A.S. por incumplimiento de contrato por valor de \$ 2.453.854.

(b) Hasta el año gravable de 2017 se causó y pagó, el impuesto a la riqueza por parte de las personas jurídicas, para el año 2018 no se causa ni se paga este tributo.

(c) Valor efectivamente pagado por concepto de donaciones en el año 2018, principalmente a la fundación Fondo del Agua por la Vida y la Sostenibilidad.

(d) Corresponde principalmente a los costos incurridos para la instalación de sistemas de riego y bombeo en las haciendas de los proveedores de caña.

(e) Corresponde al deterioro aplicado a la clase de maquinaria y equipo perteneciente a la planta de granos Sugranel con efecto en el resultado del periodo, ver Nota N° 16.

## 33. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                       |
|--|-----------------------|-----------------------|
|  | 2018                  | 2017                  |
| Gasto impuesto de renta corriente (1)                      | \$1.632.776           | \$1.901.965           |
| Impuesto ganancias ocasionales (2)                         | 0                     | 4.707                 |
| Sobretasa impuesto de renta (3)                            | 165.912               | 287.641               |
| Subtotal impuesto sobre la renta corriente                 | \$1.798.688           | \$2.194.313           |
| Impuesto de renta diferido por diferencias temporarias (4) | (40.960.901)          | (12.261.242)          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$(39.162.213)</b> | <b>\$(10.066.929)</b> |

(1) El gasto impuesto de renta corriente se calculó con base a la renta presuntiva para los años 2018 y 2017, debido a las pérdidas fiscales obtenidas en dichos años.

(2) El impuesto de ganancias ocasionales se da por las ventas de activos fijos para el año 2017.

(3) La Sobretasa del impuesto de renta se calculó con base a la renta presuntiva, sobre una base gravable que excede los \$ 800 millones, aplicando las tarifas del 4% para el año 2018 y del 6% para el año 2017. Ver anexo A. Diferencia entre la utilidad contable y la renta líquida gravable.



## Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

a) De acuerdo con las modificaciones introducidas por el artículo 100 de la Ley 1819 de 2016 al artículo 240 del E.T.N., las rentas fiscales en Colombia aplicables a las sociedades nacionales y sus asimiladas, se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales.

b) Con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de diciembre 28 de 2018, a través de su artículo 80 modificadorio del artículo 240 del ETN, las tarifas aplicables a la renta líquida gravable para la cuantificación del impuesto de renta será del treinta y tres por ciento (33%) para el año gravable 2019, treinta y dos por ciento (32%) para el año gravable 2020, treinta y uno por ciento (31%) para el año gravable 2021 y del treinta por ciento (30%) a partir del año gravable 2022.

c) La base gravable para la determinación del impuesto sobre la renta en Colombia no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, previa depuración, conforme lo dispone el artículo 188 del E.T.N, modificado por la Ley 1819 de diciembre de 2016, Art 95.

d) La Ley 1943 de 2018 en su artículo 78 modifica el artículo 188 del ETN con relación a las tarifas aplicables a la renta presuntiva, quedando al uno y medio por ciento (1.5%) en los años gravables 2019 y 2020; y al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

e) La Ley 1819 de 2016 en su artículo 100 modifica el artículo 240 del E.T.N., en su párrafo transitorio 2, establece una sobretasa al impuesto de renta y complementarios para el año 2018 del 4%, en la medida que la renta líquida gravable sea superior a la suma de \$800.000.000. La sobretasa descrita está sujeta para los periodos fiscales de 2017 y 2018 a un anticipo equivalente al 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto de renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

f) El gasto por impuesto de renta corriente, impuesto a las ganancias ocasionales, y la sobretasa del impuesto de renta y complementarios, se calcula con base a la normativa tributaria vigente a la fecha del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales con corte a diciembre 31 de 2018 y 2017. La tarifa aplicable del impuesto sobre la renta por el año gravable de 2018 es del 33% y del año gravable 2017 fue de 34%, dispuesta por la Ley 1819 de 2016. La provisión para el impuesto de renta del año gravable 2018 y 2017 se determinó con base en la renta presuntiva, previa depuración de la misma, por ser esta superior a la depuración de la renta líquida ordinaria dispuesta en el artículo 26 del E.T.N., la cual una vez determinada presenta pérdida fiscal, susceptible de ser compensada en calidad de deducción con las rentas líquidas fiscales que se obtengan en los doce (12) periodos gravables siguientes conforme lo dispone el artículo 147 del E.T.N.

g) El impuesto diferido imponible reconocido en el periodo fiscal 2018 se cuantifico conforme a las disposiciones emanadas de la NIC 12 y demás normas complementarias determinando las diferencias temporarias que se presentan entre el importe de un activo o un pasivo exigible en el balance de situación financiera y su correspondiente base fiscal.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2018 y 2017 es la siguiente:

### A. DIFERENCIA ENTRE LA UTILIDAD CONTABLE Y LA RENTA LIQUIDA GRAVABLE

#### IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS



|   | Al 31 de diciembre de   |                        |
|---|-------------------------|------------------------|
|   | 2018                    | 2017                   |
| Utilidad contable antes de impuestos                          | \$ (124.914.854)        | \$ (50.598.909)        |
| <b>Mas, ingresos fiscales y deducciones no aceptadas:</b>     |                         |                        |
| Renta por recuperación de deducciones                         | 0                       | 412.798                |
| Dividendos recibidos Destileria Riopaila S.A.S.               | 31.980.000              | 57.620.135             |
| Costos y gastos no deducibles                                 | 18.313.237              | 11.393.427             |
| Impuestos no deducibles                                       | 1.803.844               | 2.036.080              |
| Provisiones y pasivos contables no deducibles                 | 8.399.800               | 3.140.180              |
| <b>Menos, Deducciones fiscales e ingresos no gravados</b>     |                         |                        |
| Otras deducciones fiscales                                    | 0                       | (2.354.470)            |
| (Utilidad) pérdida por aplicación del método de participación | (14.562.101)            | (29.632.880)           |
| Dividendos recibidos no gravados                              | (34.328.768)            | (61.781.256)           |
| Otros ingresos no gravados                                    | (1.852.702)             | (3.746.464)            |
| Ingresos / egresos contables aplicación NIIF                  | (2.632.633)             | 0                      |
| <b>Renta (Pérdida) Líquida (A)</b>                            | <b>\$ (117.794.177)</b> | <b>\$ (73.511.359)</b> |
| <b>Renta presuntiva (B) (1)</b>                               | <b>\$ 4.947.806</b>     | <b>\$ 5.594.016</b>    |
| <b>Renta líquida gravable (B &gt; A)</b>                      | <b>\$ 4.947.806</b>     | <b>\$ 5.594.016</b>    |
| Impuesto sobre la renta líquida gravable                      | 1.632.776               | 1.901.965              |
| Sobretasa Impuesto de renta                                   | 165.912                 | 287.641                |
| Impuesto de ganancias ocasionales                             | 0                       | 4.707                  |
| <b>Total Impuesto a cargo</b>                                 | <b>\$ 1.798.688</b>     | <b>\$ 2.194.313</b>    |

La tasa del impuesto de renta corriente aplicable para el año gravable de 2018 es del 33%, toda vez que se determinó con base en la renta presuntiva mínima que exige la norma fiscal cuando el ente jurídico presenta pérdida fiscal. El exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida por valor de \$4.948 millones, se podrá compensar con las rentas líquidas gravables dentro de los siguientes cinco (5) periodos fiscales.

### Impuesto a las Ganancias:

La tasa efectiva del impuesto de renta se determina dividiendo el impuesto sobre la renta líquida gravable sobre la utilidad contable IFRS antes de impuestos, para el año gravable de 2018 no aplica esta formulación, toda vez que la compañía presenta pérdida contable antes de impuestos.

El impuesto a las ganancias determinado por la compañía con corte a diciembre 31 de 2018 y 2017 sobre la base gravable presuntiva se determinó a una tasa nominal del 33% y 34% respectivamente, incluye el impuesto de renta y el complementario de ganancias ocasionales sumado a la sobretasa de renta del orden nacional relacionados con la operación de la sociedad sujeta a imposición y con cargo al estado de resultados integrales.

| DESGLOSE IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO CON CARGO AL ERI (En Millones)              | VALOR         |
|---|---------------|
| Por diferencias temporarias temporales  | 6.403         |
| Por la futura compensación de pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva | 34.558        |
| <b>Total impuesto diferido activo o deducible con corte al año 2018</b>       | <b>40.961</b> |



## B. DIFERENCIA ENTRE EL PATRIMONIO CONTABLE Y EL FISCAL

|  | Al 31 de diciembre de |                       |
|--|-----------------------|-----------------------|
|  | 2018                  | 2017                  |
| <b>Patrimonio contable IFRS</b>                              | <b>395.004.357</b>    | <b>482.273.395</b>    |
| Reajustes fiscales   | 11.647.944            | 11.557.759            |
| Ajuste fiscal terrenos (Avaluo catastral)                    | 31.870.944            | 31.870.944            |
| Provisiones y pasivos estimados no aceptados fiscalmente     | 13.779.875            | 13.037.218            |
| Método de participación patrimonial                          | (14.562.101)          | (29.632.879)          |
| Costo de las inversiones en acciones no aceptado fiscalmente | (92.474.720)          | (89.134.175)          |
| Ajuste cartera clientes nacionales                           | 1.472.853             | (2.368.320)           |
| Anticipo proveedores del exterior                            | (165.947)             | (104.596)             |
| Ajuste inventarios productos terminados                      | (4.033.649)           | 1.269.539             |
| Ajuste cultivos en desarrollo                                | 4.853.759             | 5.581.470             |
| Ajuste inventario semovientes                                | 5.471.624             | 4.768.375             |
| Ajuste opciones de compra divisas                            | (1.635.909)           | (256.543)             |
| Ajuste cargos diferidos (software)                           | 64.756                | 925.493               |
| Ajuste depreciación activos fijos                            | (393.492.798)         | (199.669.168)         |
| Ajuste amortización de intangibles                           | 0                     | (144.549)             |
| Impuesto diferido imponible - NIIF                           | 189.387.149           | 192.977.228           |
| Costo activos fijos no aceptados fiscalmente                 | 71.437.508            | (131.966.920)         |
| Amortización activos fijos                                   | (847.568)             | (1.081.008)           |
| Ajuste Otros activos   | (3.622.752)           | 153.800               |
| Diferencia en cambio no realizada                            | (106.213)             | 27.227                |
| Pasivos con proveedores causados no aceptados fiscalmente    | 6.476.046             | 2.071.114             |
| Calculo actuarial  | 4.447.841             | 5.055.736             |
| Pasivos financieros no aceptados fiscalmente                 | 2.600.737             | (2.977.273)           |
| Impuesto de renta diferido por diferencias temporales - NIF  | (158.455.036)         | (118.312.365)         |
| Ajuste otros acreedores                                      | 2.477.592             | 0                     |
| <b>PATRIMONIO LIQUIDO (1)</b>                                | <b>\$ 71.596.292</b>  | <b>\$ 175.921.502</b> |

(1) El patrimonio líquido del año 2017 se actualizo con los valores de la declaración de renta del año gravable 2017.

La Ley 1819 de 2016 incorporó el artículo 21-1 al E.T.N., el cual dispone que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos para los sujetos obligados a llevar contabilidad se deben aplicar teniendo en cuenta los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, salvo que la norma tributaria disponga un tratamiento diferente al implementado para las NCIF.

Al momento de comparar las bases contables de los activos y pasivos a los valores por los mismos conceptos cuantificados a nivel fiscal, se presentan las siguientes diferencias:

a) Los inventarios valorados a valor neto de realización vs el costo histórico fiscal, los activos fijos a costo revaluado o costo atribuido vs el costo fiscal, la amortización de la depreciación acumulada y de intangibles y el régimen de transición aplicable a los activos poseídos al corte del año 2016 y los adquiridos a partir del año 2017, el deterioro de los mismos, la valoración de los activos biológicos, los pasivos financieros, la diferencia en cambio capitalizable y la determinación en pasivos con corte a diciembre de 2016 y los obtenidos en el año gravable de 2017 por el tema del régimen de transición, entre otros rubros.



(b) Rechazo de algunas partidas del activo y pasivo, como es el caso del método de participación patrimonial en las inversiones, la provisión de inventarios, el IVA capitalizado a los activos catalogados como bienes de capital que se debió tratar como deducible en la declaración de renta, las revaluaciones de activos fijos, los reajustes fiscales, los ajustes por inflación históricos, los pasivos estimados o provisionados, el impuesto diferido deducible o imponible, la diferencia en cambio no realizada en los activos y pasivos, entre otros rubros.

El rubro que produce mayor impacto, en la disminución del patrimonio líquido es el ajuste en la depreciación de los activos fijos, ya que se realiza de forma más acelerada por las vidas útiles fiscales.

### C. CALCULO DE LA RENTA PRESUNTIVA

Con base a la información de las declaraciones de renta presentadas de los años gravables 2017, el cálculo de la renta presuntiva para el año gravable 2018, es el siguiente:

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2018                  | 2017                |
| Patrimonio líquido al 31 de diciembre                    | \$ 175.921.502        | \$ 204.361.435      |
| <b>Menos:</b>  |                       |                     |
| Aportes y acciones en sociedades nacionales              | \$ (34.555.617)       | \$ (44.667.098)     |
| <b>Patrimonio base de renta presuntiva</b>               | <b>141.365.885</b>    | <b>159.694.337</b>  |
| <b>Porcentaje a aplicar</b>                              | <b>3,5%</b>           | <b>3,5%</b>         |
| <b>Renta presuntiva antes de rentas exceptuadas</b>      | <b>\$ 4.947.806</b>   | <b>\$ 5.589.302</b> |
| Más, renta gravable generada por las acciones nacionales | 0                     | 4.714               |
| <b>VALOR RENTA PRESUNTIVA</b>                            | <b>\$ 4.947.806</b>   | <b>\$ 5.594.016</b> |
| Impuesto sobre la renta líquida gravable                 | 1.632.776             | 1.901.965           |
| Sobretasa Impuesto de renta                              | 165.912               | 287.641             |
| Impuesto de ganancias ocasionales                        | 0                     | 4.707               |
| <b>Total Impuesto a cargo</b>                            | <b>\$ 1.798.688</b>   | <b>\$ 2.194.313</b> |

La renta presuntiva se calculó con base en el patrimonio líquido al 31 de diciembre de 2017 previa depuración de la misma. La depuración de la renta líquida ordinaria generó una pérdida fiscal que asciende a la suma de \$117.794 millones, la cual se podrá compensar con las rentas líquidas gravables en calidad de deducción dentro de los siguientes doce (12) periodos fiscales.

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía mantiene excesos de renta presuntiva por \$4,948 millones (2017 \$5.598 millones), las cuales con base en las proyecciones tributarias se terminarían de compensar en el año gravable 2020.

#### Firma de Las Declaraciones Del Impuesto Sobre La Renta

Las declaraciones de impuestos de 2017 y 2018 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 12 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales, en opinión de la Administración, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación. Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.



## Otros Aspectos

### Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017 y 2018, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos. La tarifa de este impuesto será del 5% y 7,5%. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta tendrá una tarifa del 35% y 33% respectivamente. En este escenario, el impuesto a los dividendos aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta.

### Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos se efectuaron a valores de mercado durante 2018. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2019. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2018.

### Impuesto Sobre las Ventas

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016.

### Reforma Tributaria

En 2018, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1943, con la cual se estableció la tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2019 y siguientes, así:

| Año                | Tarifa General* | Tarifa Aplicable a Entidades Financieras ** |
|--------------------|-----------------|---|
| 2019               | 33%             | 37%   |
| 2020               | 32%             | 35%   |
| 2021               | 31%             | 34%   |
| 2022 y siguientes. | 30%             | 30%   |

\* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

\*\* Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el párrafo 7 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

De otra parte, para los años 2019 y 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 1,5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

Se modificó la regla de subcapitalización contenida en el artículo 118-1 del E.T. En este sentido, a partir del año 2019 la regla de subcapitalización sólo será aplicable con respecto a intereses generados en la adquisición de deudas contraídas, directa o indirectamente, con vinculados económicos nacionales o extranjeros. Así mismo se modificó la proporción capital – deuda a 2:1 (anteriormente era 3:1) con lo cual no sólo se podrán deducir intereses generados con ocasión a deudas adquiridas con vinculados económicos cuando el monto total promedio de tales deudas no exceda a dos (2) veces el patrimonio líquido del contribuyente determinado a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior.



## Impuesto a los Dividendos

A partir del 1 de enero de 2019, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, estarán sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyen los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (para el año 2019 la tarifa será del 33%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019).

La tarifa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

## Procedimiento Tributario

En materia de procedimiento existen modificaciones: (i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, (ii) notificación electrónica de actos administrativos; y (iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; (iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

De igual forma, se incluyó un beneficio de auditoría para los años gravables 2019 a 2020. En virtud de este beneficio, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (\$2.433.170). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.



## 34. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

### A. OPERACIONES CON ACCIONISTAS

Un resumen de las transacciones más importantes con Accionistas del Grupo Empresarial.

#### I. CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

| CONCEPTO  | Al 31 de diciembre de |                    |
|---|-----------------------|--------------------|
|   | 2018                  | 2017               |
| Compra de azúcar, miel, productos agrícolas y otros servicios * | \$341.451             | \$6.998.614        |
|   | <b>\$341.451</b>      | <b>\$6.998.614</b> |

\* El detalle de esta cuenta por tercero es el siguiente:

| CONCEPTO                         | Al 31 de diciembre de |                    |
|----------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                  | 2018                  | 2017               |
| Cia Agronindustrial del Pacifico | \$3.966               | \$1.567            |
| Colombina S.A.                   | 37.303                | 6.995.273          |
| Juan Manuel Caicedo Capurro      | 0                     | 1.774              |
| Marco Aurelio Caicedo Jaramillo  | 138                   | 0                  |
| San Mateo y Cia S.A.S.           | 300.044               | 0                  |
|                                  | <b>\$341.451</b>      | <b>\$6.998.614</b> |

#### II. CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

| CONCEPTO     | Al 31 de diciembre de |                    |
|--------------|-----------------------|--------------------|
|              | 2018                  | 2017               |
| Accionistas  | \$ 44                 | \$6.246.039        |
| <b>Total</b> | <b>\$ 44</b>          | <b>\$6.246.039</b> |



### III. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

| INGRESOS                           |  | Al 31 de diciembre de |                     |
|------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| ACCIONISTA                         | CONCEPTO                                   | 2018                  | 2017                |
| Caicedo Capurro Belisario          | Venta de miel, servicios y otros           | 40.612                | 34.402              |
| Caicedo Capurro Juan Manuel        | Venta de miel                              | 3.492                 | 8.554               |
| Caicedo de Gomez Hilda Maria       | Venta de servicios y otros                 | 0                     | 48                  |
| Caicedo Jaramillo Cesar Augusto    | Venta otros servicios                      | 870                   | 600                 |
| Caicedo Jaramillo Marco Aurelio    | Venta otros servicios                      | 634                   | 122                 |
| Caicedo Jaramillo Patricia         | Venta otros servicios                      | 1.672                 | 125                 |
| Caicedo Lourido Eduardo            | Venta de servicios y otros                 | 0                     | 300                 |
| Caicedo Maria Isabel               | Venta otros servicios                      | 243                   | 0                   |
| Colombina S.A.                     | Venta de azúcar, alcohol y otros servicios | 67.689.719            | 76.147.139          |
| Gonzalez Ulloa Jorge Enrique       | Venta de servicios y otros                 | 695                   | 0                   |
| Orquidea La Maria Caicedo Gonzalez | Venta de servicios y otros                 | 12.884                | 0                   |
| San Antonio Botero S.A.S.          | Venta de servicios y otros                 | 0                     | 36.739              |
| San Mateo y Cia S.A.S.             | Venta de servicios y otros                 | 304.510               | 4.172               |
| Santa Carolina Botero S.A.S.       | Venta de servicios y otros                 | 0                     | 30.020              |
| Santiago Castro Caicedo            | Venta de servicios y otros                 | 247                   | 0                   |
| Sociedad Agricola del Sur          | Servicios y Otros                          | 6.224                 | 19.187              |
| Victoria Caicedo Felipe            | Servicios y Otros                          | 0                     | 600                 |
| <b>TOTAL</b>                       |  | <b>\$68.061.802</b>   | <b>\$76.282.008</b> |

Dichas transacciones se efectuaron en los mismos términos comerciales y precios que los utilizados con la generalidad de terceros.

### B. OPERACIONES CON JUNTA DIRECTIVA

Estas operaciones corresponden principalmente a los honorarios y gastos de viaje de miembros de Junta Directiva del Grupo Empresarial.

| CONCEPTO        | Al 31 de diciembre de |                    |
|-----------------|-----------------------|--------------------|
|                 | 2018                  | 2017               |
| Honorarios      | \$1.010.042           | \$988.071          |
| Gastos de viaje | 267.954               | 279.458            |
| <b>TOTAL</b>    | <b>\$1.277.996</b>    | <b>\$1.267.529</b> |

### C. OPERACIONES CON COMITÉ EJECUTIVO

Estas operaciones corresponden principalmente a sueldos, prestaciones y otros pagos realizados a quienes conforman el comité ejecutivo del Grupo Empresarial.

| CONCEPTO                 | Al 31 de diciembre de |                    |
|--------------------------|-----------------------|--------------------|
|                          | 2018                  | 2017               |
| Sueldos y prestaciones   | \$4.201.549           | \$6.885.712        |
| Otros pagos - reembolsos | 6.014                 | 44.887             |
| <b>TOTAL</b>             | <b>\$4.207.563</b>    | <b>\$6.930.599</b> |



## D. OPERACIONES CON COMPAÑÍAS SUBORDINADAS

### II. CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

| CORRIENTES                           | Al 31 de diciembre de |                     |
|--------------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                      | 2018                  | 2017                |
| Sociedades S.A.S. Altillanura        | \$556.726             | \$578.282           |
| Cosecha del Valle S.A.S.             | 588.462               | 448                 |
| Destilería Riopaila ZFPE S.A.S. *    | 1.066.872             | 2.017.993           |
| Castilla Cosecha S.A.                | 280.725               | 121.217             |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. **    | 50.054                | 6.644.035           |
| Riopaila Palma S.A.S. ***            | 19.178.723            | 15.053.467          |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S. | 121                   | 97.554              |
| Asturias Holding SARL                | 195.331               | 0                   |
| <b>TOTAL CORRIENTES</b>              | <b>\$21.917.014</b>   | <b>\$24.512.996</b> |

\* Corresponde a facturación por concepto de venta de vapor y servicios administrativos.

\*\* Corresponde a préstamos para compra de equipos del proyecto cogeneración de energía, pago a proveedores e intereses por los préstamos generados a la tasa de DTF + 5,27 puntos.

\*\*\* Corresponde a préstamos realizados para pago a proveedores y nomina e intereses generados a la tasa que oscila entre 5,27% y 10,31% puntos.



**NO CORRIENTES**

Esta cuenta se descompone como sigue:

| COMPAÑIAS<br>SOCIEDADES S.A.S.    | Al 31 de diciembre de |                     |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                   | 2018                  | 2017                |
| Agro Veracruz S.A.S.              | 1.566.031             | 1.566.031           |
| Agroforestal Acacias S.A.S.       | 602.149               | 602.149             |
| Agroforestal Alcaraván S.A.S.     | 498.920               | 498.920             |
| Agroforestal Bellavista S.A.S.    | 382.896               | 382.896             |
| Agroforestal Casablanca S.A.S.    | 1.022.481             | 1.022.481           |
| Agroforestal Ceibaverde S.A.S.    | 1.896.021             | 1.896.021           |
| Agroforestal El Milagro S.A.S.    | 1.480.493             | 1.480.493           |
| Agroforestal El Paraiso S.A.S.    | 410.791               | 410.791             |
| Agroforestal La Lina S.A.S.       | 3.348.035             | 3.348.035           |
| Agroforestal La Macarena S.A.S.   | 618.635               | 618.635             |
| Agroforestal La Pradera S.A.S.    | 1.270.172             | 1.270.172           |
| Agroforestal Las Brisas S.A.S.    | 604.472               | 604.472             |
| Agroforestal Las Palmas S.A.S.    | 381.953               | 381.953             |
| Agroforestal Llanogrande S.A.S.   | 1.297.587             | 1.297.587           |
| Agroforestal Los Laureles S.A.S.  | 460.034               | 460.034             |
| Agroforestal Lucerna S.A.S.       | 396.473               | 396.473             |
| Agroforestal Mata Azul S.A.S.     | 470.285               | 470.285             |
| Agroforestal Miraflores S.A.S.    | 3.124.307             | 3.124.307           |
| Agroforestal Oriente S.A.S.       | 616.857               | 616.857             |
| Agroforestal Puerto Lopez S.A.S.  | 5.054.218             | 5.054.218           |
| Agroforestal Riogrande S.A.S.     | 2.287.028             | 2.287.028           |
| Agroforestal Rotterdam S.A.S.     | 552.725               | 552.725             |
| Agroforestal Tamanaco S.A.S.      | 463.740               | 463.740             |
| Agroforestal Valledolid S.A.S.    | 2.221.559             | 2.221.559           |
| Agroforestal Venezuela S.A.S.     | 720.871               | 720.871             |
| Agroforestal Veracruz S.A.S.      | 757.722               | 757.722             |
| Agroforestal Villa Del Sol S.A.S. | 692.999               | 692.999             |
| Agroindustriales La Conquista     | 200                   | \$0                 |
| Semillas Y Alimentos S.A.S.       | 601.814               | 601.814             |
| <b>TOTAL S.A.S</b>                | <b>\$33.801.468</b>   | <b>\$33.801.268</b> |
| Destilería Riopaila S.A.S.        | 2.701                 | 0                   |
| Riopaila Energía                  | 31.965.111            | 36.905.539          |
| Riopaila Palma S.A.S.             | 337.047               | \$0                 |
| <b>TOTALES</b>                    | <b>\$66.106.327</b>   | <b>\$70.706.807</b> |



### III. CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES:

Esta cuenta se descompone como sigue

|                                      | Al 31 de diciembre de |                     |
|--------------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                      | 2018                  | 2017                |
| Cuentas por pagar a subordinadas (1) | 27.455.395            | 23.232.692          |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>\$27.455.395</b>   | <b>\$23.232.692</b> |

(1) Las cuentas por pagar a subordinadas corresponden a:

| SOCIEDADES                           | CONCEPTO                     | Al 31 de diciembre de |                     |
|--------------------------------------|------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                      |                              | 2018                  | 2017                |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S. | Servicios agrícolas          | \$475.396             | \$632.653           |
| Cosecha del Valle S.A.S.             | Servicio corte de caña       | 2.254.139             | 1.222.129           |
|                                      | Servicios Varios             | 3.701                 | 0                   |
|                                      | Préstamos                    | 0                     | 396.296             |
| Castilla Cosecha S.A.                | Servicio corte de caña       | 995.299               | 871.390             |
|                                      | Préstamos                    | 0                     | 56.440              |
| Destilería Riopaila ZFPE S.A.S.      | Vinaza y alcohol anhidro     | 0                     | 1.336.524           |
|                                      | Servicio de maquila y vinaza | 15.187.974            | 0                   |
|                                      | Préstamos                    | 5.545.532             | 13.569.913          |
|                                      | Intereses                    | 112.040               | 576.666             |
|                                      | Asesoría técnica             | 9.268                 | 14.841              |
| Riopaila Palma S.A.S.                | Servicios agrícolas          | 0                     | 54.432              |
|                                      | Palma                        | 249.652               | 216.708             |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.       | Energía                      | 0                     | 2.026.893           |
| Sociedades S.A.S. (Altillanura)      | Arrendamiento tierras        | 2.622.394             | 2.257.807           |
| <b>TOTAL</b>                         |                              | <b>\$27.455.395</b>   | <b>\$23.232.692</b> |



215

### NO CORRIENTES:

Esta cuenta se descompone como sigue

|   | Al 31 de diciembre de |                    |
|---|-----------------------|--------------------|
|   | 2018                  | 2017               |
| Cuentas por pagar a subordinadas L.P. (1) | 489.077               | 1.908.750          |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>\$489.077</b>      | <b>\$1.908.750</b> |

(1) Las cuentas por pagar a subordinadas, corresponden a:

|                                  |                   | Al 31 de diciembre de |                    |
|----------------------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|
|                                  |                   | 2018                  | 2017               |
| Destilería Riopaila ZFPE S.A.S.  | Préstamos         | 0                     | 1.419.673          |
| Agroforestal La Herradura S.A.S. | Anticipo recibido | 489.077               | 489.077            |
| <b>TOTAL</b>                     |                   | <b>\$489.077</b>      | <b>\$1.908.750</b> |

## IV. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

| INGRESOS                                     |  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|--|-----------------------|---------------------|
| SOCIEDADES                                   | CONCEPTO   | 2018                  | 2017                |
| Sociedades S.A.S.                            | Ingreso por intereses y venta de servicios administrativos | \$1.990.389           | \$2.088.845         |
| Castilla Cosecha S.A.                        | Cobro de intereses   | 10.884                | 33.866              |
| Cosecha del Valle S.A.S.                     | Cobro de intereses ,venta de materiales y servicios        | 17.227                | 46.200              |
| Destileria Riopaila ZFPE S.A.S               | Venta de jugo clarificado, miel y vapor                    | 36.915.878            | 69.043.890          |
|  | Venta de servicios administrativos                         | 2.596.081             | 2.438.037           |
|  | Ingresos por intereses                                     | 8.632                 | 3.178               |
|  | Ingreso por venta de materiales                            | 4.435                 | 17.578              |
|  | Ingreso por servicios técnicos                             | 13.358                | 333.676             |
| <b>Total Destileria Riopaila ZFPE S.A.S.</b> |  | <b>\$39.538.384</b>   | <b>\$71.836.359</b> |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.               | Venta de energía   | 783.857               | 1.605.607           |
|  | Cobro de intereses y venta servicios administrativos       | 2.995.631             | 3.371.184           |
| Riopaila Palma S.A.S                         | Venta de servicios agrícolas y cobro de intereses          | 1.330.776             | 1.124.292           |
| Agroindustriales la Conquista S.A.S          | Venta de servicios agrícolas                               | 11.028                | 32.677              |
| <b>TOTAL</b>                                 |  | <b>\$46.678.175</b>   | <b>\$80.139.031</b> |



216

## V. COSTOS Y GASTOS

| COSTOS Y GASTOS                              |   | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|---|-----------------------|---------------------|
| SOCIEDADES                                   | CONCEPTO  | 2018                  | 2017                |
| Sociedades S.A.S.                            | Arrendamiento tierras y préstamos               | \$2.752.149           | \$2.644.009         |
| Castilla Cosecha S.A.                        | Servicios de corte manual de caña               | 25.448.392            | 24.966.772          |
| Cosecha Del Valle S.A.S.                     | Servicios de corte manual de caña               | 29.810.056            | 28.184.476          |
|  | Servicio de calibración                         | 39.600                | -                   |
| Destileria Riopaila ZFPE S.A.S               | Compra de Vinaza                                | 1.559.478             | 2.558.224           |
|  | Servicio de maquila                             | 31.734.600            | -                   |
|  | Pago de intereses                               | 997.786               | 260.128             |
|  | Servicios técnicos                              | 35.258                | 33.873              |
| <b>Total Destileria Riopaila ZFPE S.A.S.</b> |   | <b>\$34.327.122</b>   | <b>\$2.852.225</b>  |
| Riopaila Energía S.A.S. E.S.P.               | Compra de energía y pago de intereses           | 2.373.290             | 3.016.724           |
| Riopaila Palma S.A.S                         | Compra de fruto de palma y servicios agrícolas. | 7.103.190             | 1.533.049           |
| Agroindustriales la Conquista S.A.S          | Servicios labores agrícolas                     | 5.717.794             | 5.020.509           |
| <b>TOTAL</b>                                 |   | <b>\$107.571.593</b>  | <b>\$68.217.764</b> |

## 35. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La Compañía presenta al 31 de diciembre los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos a esa fecha:

|  | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 |                    |   | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 |                     |   |
|--|----------------------------|--------------------|---|----------------------------|---------------------|---|
|  | USD                        | EUR                | EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS | USD                        | EUR                 | EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS |
| Efectivo: caja menor   | 6.587                      |                    | 21.407                                    | 8.079                      |                     | 24.106                                    |
| Efectivo: bancos del extranjero (Nota 6)   | 4.152                      |                    | 13.492                                    | 396.335                    |                     | 1.182.663                                 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (ver nota N°8)                          | 2.561.433                  |                    | 8.324.017                                 | 2.215.932                  |                     | 6.612.342                                 |
| Inversiones en sociedades (ver nota N° 14)   |                            | 9.705.303          | 36.049.959                                |                            | 10.075.875          | 36.034.593                                |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar: Anticipos                              | 35.052                     |                    | 113.911                                   | 35.052                     |                     | 104.595                                   |
| Cuentas comerciales con vinculados económicos  |                            | 500                | 1.857                                     |                            | 500                 | 1.789                                     |
| Deudas de difícil cobro  | 43.147                     |                    | 140.217                                   | 31.818                     |                     | 94.945                                    |
| Provision deudas de difícil cobro  | (11.329)                   |                    | (36.817)                                  |                            |                     |   |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>   | <b>2.639.042</b>           | <b>9.705.803</b>   | <b>44.628.043</b>                         | <b>2.687.216</b>           | <b>10.076.375</b>   | <b>44.055.033</b>                         |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: proveedores (ver nota N° 19B) | 399.928                    |                    | 1.299.665                                 | 1.043.873                  |                     | 3.115.880                                 |
| Cuentas por pagar comerciales y costos y gastos por pagar                              | 840.177                    |                    | 2.730.365                                 | 489.379                    |                     | 1.460.308                                 |
| Otros pasivos financieros: anticipos   | 106.335                    |                    | 345.562                                   | 59.393                     |                     | 177.229                                   |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>   | <b>\$1.346.440</b>         | <b>\$0</b>         | <b>\$4.375.592</b>                        | <b>\$1.592.645</b>         | <b>\$0</b>          | <b>\$4.753.417</b>                        |
| <b>POSICION ACTIVA (PASIVA) NETA</b>   | <b>\$1.292.602</b>         | <b>\$9.705.803</b> | <b>\$40.252.451</b>                       | <b>\$1.094.571</b>         | <b>\$10.076.375</b> | <b>\$39.301.616</b>                       |



217

(1) El valor inicial de la inversión se afectó con los resultados del método de participación patrimonial con las sociedades españolas Etves y con las sociedades Agroforestales S.A.S. (Vichada).

En marzo de 2017 se produjo una capitalización por EU \$1.389.500 (\$4.411.838) para enervar la causal de disolución de las Compañías S.A.S. (Valledolid, la Lina, y Agroveracruz).

En el año 2017 se realiza incremento de la inversión de Asturias Holding Sarl por 16,302MM como reconocimiento del método de participación, integrado por las cinco (5) sociedades españolas ETVES y 29 Sociedades SAS, el concepto de dicho incremento se debe principalmente al aumento del patrimonio de las 29 sociedades SAS por las revaluaciones de los terrenos, efecto que mediante la homologación de las políticas contables y aplicación del método de participación con Asturias Holding Sarl Riopaila Castilla en el valor de la inversión y su correspondiente contrapartida en otros resultados integrales.

## 36. EVENTOS POSTERIORES O RELEVANTES

No se tiene conocimiento de hechos relevantes que puedan afectar de manera importante la información financiera presentada y sus revelaciones.

## 37. CONTINGENCIAS

Riopaila Castilla S.A. tiene reconocidos algunos pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio. No se tiene previsto que vayan a surgir pasivos significativos distintos de los provisionados (Nota 22).

A través de los profesionales (Abogados) de la Compañía se adelantan las diligencias necesarias para salvaguardar la posición de Riopaila Castilla S.A. en los procesos y reclamaciones que existen en su contra y se espera que se produzcan fallos favorables para la Compañía. Dada su relevancia, a continuación, se revela el curso de algunos procesos relacionados con la Dirección de Impuestos Nacionales:

(1) Ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, se adelanta la gestión de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la liquidación oficial de revisión No 212412014000004 de fecha 14 de febrero de 2014, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá y la Resolución No 900.193 de fecha 9 de marzo de 2015 proferida por la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, en contra de Riopaila Castilla S.A., sobre la declaración de renta del año gravable de 2010, y mediante la cual se pretende desconocer la totalidad del saldo a favor declarado, determinando a través del acto administrativo un mayor impuesto de renta del orden de \$6.743 millones e imponer una sanción de inexactitud por valor de \$10.743 millones.

El objeto de la demanda por parte de Riopaila Castilla S.A. contra la DIAN, es modificar el acto administrativo que impuso sanción de inexactitud y la determinación de un mayor impuesto en la declaración de renta por el año gravable de 2010, toda vez que la Autoridad Tributaria pretende desconocer en el costo de ventas la depreciación de activos objeto de lease-back, sumado a unos costos y gastos laborales por considerarlos que no cumplen los presupuestos del artículo 107 del Estatuto Tributario en materia de la relación de causalidad con la actividad productora de renta. La demanda inicial y la modificación a la misma fueron debidamente admitidas por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca en cada instancia. De acuerdo con los criterios de los asesores tributarios que llevan el asunto, existe una alta probabilidad de éxito en el proceso, toda vez que Riopaila Castilla S.A. se ciñó al procedimiento legalmente establecido y existe el acervo probatorio respectivo.

(2) Ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, se adelanta la gestión de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la liquidación oficial de revisión No 212412017000017 de fecha 13 de junio de 2017, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá y la Resolución No 992232018000025 de fecha 21 de junio de 2018 proferida por la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, en contra de Riopaila Castilla S.A., sobre la declaración de renta del año gravable de 2013, y mediante la cual se pretende disminuir el saldo a favor declarado inicialmente en cuantía de \$1.980,8 millones, determinando a través del acto administrativo un mayor impuesto de renta del orden de \$1.061,6 millones e imponer una sanción de inexactitud por valor de \$1.061,6 millones, entre otros rubros.

El objeto de la demanda por parte de Riopaila Castilla S.A. contra la DIAN, es modificar el acto administrativo que impuso sanción de inexactitud y la determinación de un mayor impuesto en la declaración de renta por el año gravable de 2013, toda vez que la Autoridad Tributaria pretende desconocer algunos costos y gastos que son procedentes y que tienen relación de causalidad y necesidad con la actividad productora de renta. La demanda fue debidamente admitida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca el día 31 de octubre de 2018.

## 38. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados de Riopaila Castilla S.A. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, fueron autorizados por la Junta Directiva el 26 de febrero de 2019. Estos estados financieros serán presentados en reunión ordinaria el día 27 de marzo de 2019, para aprobación de la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio y la Ley 1258 de 2008.





**ESTADOS**  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

## CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

25 de febrero de 2019

El suscrito Representante Legal de RIOPAILA CASTILLA S.A., bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros consolidados, en cumplimiento del artículo 46 de la Ley 964 de 2005, certifica:

Que para la preparación y emisión del estado de situación financiera consolidado de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2018, y de los estados de resultados y de otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas

en ellos y las cifras que sirvieron de base para la consolidación son tomadas fielmente de los libros de Riopaila Castilla S.A. y de las sociedades subordinadas: Destilería Riopaila S.A.S. – ZFPE, Riopaila Energía S.A.S. – ESP, Castilla Cosecha S.A., Cosecha del Valle S.A.S., Riopaila Palma S.A.S., Agroindustriales La Conquista S.A.S. y Asturias Holding Sarl.

Que dichos estados financieros consolidados y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones consolidadas de la sociedad



220

**PEDRO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ**  
Representante Legal

## CERTIFICACIÓN CONJUNTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

25 de febrero de 2019

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de RIOPAILA CASTILLA S.A., certificamos:

Que para la preparación y emisión del estado de situación financiera consolidado de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2018, y de los estados de resultados y de otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras que sirvieron de base para la consolidación son tomadas fielmente de los libros de Riopaila Castilla S.A. y de las sociedades subordinadas: Destilería Riopaila S.A.S. – ZFPE, Riopaila Energía S.A.S. – ESP, Castilla Cosecha S.A., Cosecha del Valle S.A.S., Riopaila Palma S.A.S., Agroindustriales La Conquista S.A.S. y Asturias Holding Sarl.



221

---

**PEDRO ENRIQUE CARDONA LÓPEZ**  
Representante Legal

---

**FERNANDO PEDRAZA G.**  
Contador Público  
Tarjeta profesional 25323-T



## Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de:  
Riopaila Castilla S.A.

### Informe Sobre los Estados Financieros Consolidados

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Riopaila Castilla S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros consolidados.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Ernst & Young Audit S.A.S  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No. 9B - 07  
Tercer piso  
Tel: + 571 484 70 00  
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S  
Medellín - Antioquia  
Carrera 43 A # 3 Sur - 130  
Edificio Mila de Oro  
Torre 1 - Piso 14  
Tel: +574 369 84 00  
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S  
Cali - Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N - 61  
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503  
Tel: +572 485 62 80  
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No. 59 - 61  
C.E. de Las Américas II, Oficina 311  
Tel: +575 385 22 01  
Fax: +575 369 05 80





### Opinión

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2018 la Compañía ha incurrido en pérdidas de \$86,037 millones, así mismo presenta un déficit de capital de trabajo de \$122,331 millones. Los planes de la Administración en relación con esta situación se describen en la Nota 1. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto. Consecuentemente los estados financieros consolidados fueron preparados bajo el supuesto de negocio en marcha, por lo que no incluyen ajustes y/o reclasificaciones que podrían ser necesarias, de no resolver esa situación a favor de las operaciones de la Compañía.

### Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados de Riopaila Castilla S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 2 de marzo de 2018.

Clara A. Villalba Salazar

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 111774-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Cali, Colombia  
8 de marzo de 2019

**RIOPAILA CASTILLA S. A.****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**

(Valores expresados en miles de pesos)

| ACTIVO   | Notas | Al 31 de diciembre de   |                         |
|--|-------|-------------------------|-------------------------|
|  |       | 2018                    | 2017                    |
| <b>Activo corriente</b>                                      |       |                         |                         |
| Disponible y equivalentes al efectivo                        | 6     | \$ 2,441,163            | \$ 3,823,595            |
| Inversiones  | 7     | 169,834                 | 5,056,899               |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar    | 8     | 80,967,961              | 126,479,582             |
| Activos por impuestos corrientes                             | 9     | 29,634,678              | 28,575,312              |
| Inventarios  | 10    | 64,716,138              | 64,655,900              |
| Activos biológicos   | 11    | 41,625,239              | 45,235,660              |
| Otros activos  | 12    | 7,300,354               | 7,884,431               |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta               | 13    | 1,206,833               | 2,135,114               |
| <b>Total activo corriente</b>                                |       | <b>\$ 228,062,200</b>   | <b>\$ 283,846,493</b>   |
| <b>Activo no corriente</b>                                   |       |                         |                         |
| Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y de patrimonio | 15    | 63,782,830              | 69,844,890              |
| Activos biológicos   | 11    | 74,621,842              | 70,516,118              |
| Propiedades, planta y equipo                                 | 13    | 931,414,542             | 952,074,606             |
| Otros activos  | 12    | 12,810                  | 16,559                  |
| <b>Total de activos no corrientes</b>                        |       | <b>\$ 1,069,832,024</b> | <b>\$ 1,092,452,173</b> |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>   |       | <b>\$ 1,297,894,224</b> | <b>\$ 1,376,298,666</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**RIOPAILA CASTILLA S. A.****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**

(Valores expresados en miles de pesos)

|   |              | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                         |
|---|--------------|------------------------------|-------------------------|
|   | <b>Notas</b> | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>             |
| <b>PASIVO</b>   |              |                              |                         |
| <b>Pasivo corriente</b>                                 |              |                              |                         |
| Obligaciones financieras                                | 16           | \$ 102,005,731               | \$ 79,045,508           |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 17           | 203,048,474                  | 163,587,125             |
| Provisiones por beneficios a los empleados              | 18           | 18,796,891                   | 18,872,792              |
| Otras provisiones                                       | 19           | 6,393,189                    | 6,901,898               |
| Pasivos por impuestos corrientes                        | 20           | 11,117,992                   | 12,986,131              |
| Otros pasivos   | 21           | 9,030,813                    | 6,930,358               |
| <b>Total pasivo corriente</b>                           |              | <b>\$ 350,393,092</b>        | <b>\$ 288,323,812</b>   |
| <b>Pasivo no corriente</b>                              |              |                              |                         |
| Obligaciones financieras                                | 16           | 489,734,380                  | 490,596,050             |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar | 17           | 26,146                       | 139,746                 |
| Provisiones por beneficios a los empleados              | 18           | 24,314,963                   | 26,121,996              |
| Pasivo por impuestos diferidos                          | 14           | 40,582,711                   | 84,657,875              |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                        |              | <b>\$ 554,658,200</b>        | <b>\$ 601,515,667</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                     |              | <b>\$ 905,051,292</b>        | <b>\$ 889,839,479</b>   |
| <b>PATRIMONIO</b>                                       |              |                              |                         |
| Capital emitido   | 22           | 7,974,480                    | 7,974,480               |
| Superavit de capital                                    | 22           | 1,708                        | 1,708                   |
| Reservas obligatorias                                   | 22           | 7,875,811                    | 7,875,811               |
| Otras reservas voluntarias                              | 22           | 126,574,144                  | 167,106,124             |
| Otro resultado integral acumulado                       |              | 165,551,347                  | 175,974,193             |
| (Pérdida) del periodo                                   |              | (86,037,799)                 | (40,531,980)            |
| Resultado acumulado                                     |              | 19,562,642                   | 16,718,252              |
| Resultado acumulado adopción NIIF                       |              | 151,340,599                  | 151,340,599             |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                 |              | <b>\$ 392,842,932</b>        | <b>\$ 486,459,187</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                        |              | <b>\$ 1,297,894,224</b>      | <b>\$ 1,376,298,666</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**PEDRO ENRIQUE CARDONA L.**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

**FERNANDO PEDRAZA G.**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 25323-T  
(Ver certificación adjunta)

**CLARA A. VILLALBA SALAZAR**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 111744-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Ver mi dictamen de fecha 8 de marzo de 2019)



**RIOPAILA CASTILLA S. A.****ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**

(Valores expresados en miles de pesos)

|   |       | 1 de enero al<br>31 de diciembre de |                 |
|---|-------|-------------------------------------|-----------------|
|   | Notas | 2018                                | 2017            |
| <b>Operaciones continuadas</b>  |       |                                     |                 |
| <b>Ingresos operacionales</b>   | 24    | \$ 886,241,056                      | \$ 930,487,290  |
| <b>Costo de ventas</b>  | 24    | (854,631,286)                       | (843,245,335)   |
| <b>Utilidad bruta</b>   |       | \$ 31,609,770                       | \$ 87,241,955   |
| <b>Gastos de administración</b>   | 25    | (50,396,416)                        | (52,611,340)    |
| <b>Gastos de ventas</b>   | 26    | (49,994,576)                        | (45,197,912)    |
| <b>(Pérdida) operativa</b>  |       | \$ (68,781,222)                     | \$ (10,567,297) |
| <b>Ingresos financieros</b>   | 27    | 7,278,457                           | 9,589,670       |
| <b>Gastos financieros</b>   | 28    | (60,256,500)                        | (57,204,194)    |
| <b>Resultado participación en subordinadas</b>  |       | (285,159)                           | -               |
| <b>Otros ingresos (gastos)</b>  | 30    | 917,494                             | 13,234,744      |
| <b>(Pérdida) antes de impuesto de renta</b>   |       | \$ (121,126,930)                    | \$ (44,947,077) |
| <b>Impuesto sobre la renta corriente</b>  | 31    | (5,271,181)                         | (10,603,071)    |
| <b>Impuesto sobre la renta diferido</b>   | 31    | 40,360,312                          | 15,018,168      |
| <b>(Pérdida) del ejercicio de operaciones continuadas</b>                                   |       | \$ (86,037,799)                     | \$ (40,531,980) |
| <b>Operaciones discontinuadas, después de impuestos</b>                                     |       | -                                   | -               |
| <b>(Pérdida) neta del ejercicio</b>   |       | \$ (86,037,799)                     | \$ (40,531,980) |
| <b>Resultado del periodo atribuible a:</b>  |       |                                     |                 |
| <b>Participaciones controladoras</b>  |       | (86,037,799)                        | (40,531,980)    |
| <b>Participaciones no controladoras</b>   |       | \$ -                                | -               |
| <b>(Pérdida) neta del ejercicio</b>   |       | \$ (86,037,799)                     | \$ (40,531,980) |
| <b>(Pérdida) por acción (*) sobre resultado de operaciones continuadas</b>                  |       |                                     |                 |
| <b>Básica, atribuible a las participaciones controladoras (valores expresados en pesos)</b> |       | \$ (1,440)                          | \$ (679)        |

(\*) Calculados sobre 59,733,842 de acciones, que no han tenido modificación durante el periodo cubierto por los presentes estados financieros

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**PEDRO ENRIQUE CARDONA L.**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

**FERNANDO PEDRAZA G.**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 25323-T  
(Ver certificación adjunta)

**CLARA A. VILLALBA SALAZAR**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 111744-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Ver mi dictamen de fecha 8 de marzo de 2019)

## RIOPAILA CASTILLA S. A.

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO**

(Valores expresados en miles de pesos)

|  | Notas   | Por el periodo terminado el<br>31 de diciembre de |                      |
|--|---------|---|----------------------|
|  |         | 2018  | 2017                 |
| <b>OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DE IMPUESTOS</b>   |         |   |                      |
| <b>(PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>  |         | (86,037,799)                                      | (40,531,980)         |
| <b>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado:</b>   |         |   |                      |
| (Pérdida) por nuevas mediciones de planes de beneficio definidos (cálculo actuarial de pensionados)                        | 21      | (351,833)   | (2,331,994)          |
| Deterioro de propiedades, planta y equipo (terrenos y edificaciones)   | 13      | (7,547,763)                                       | 53,505,834           |
| Impuesto diferido sobre valores razonables ORI   | 15      | 4,045,746   | (10,042,167)         |
| Participación de otro resultado integral de vinculadas que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos | 11 y 13 | 3,463,539   | 20,592,334           |
| <b>Total otros resultados integrales que no se reclasificarán a los resultados</b>   |         | <b>\$ (390,311)</b>                               | <b>\$ 61,724,007</b> |
| <b>Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado:</b>   |         |   |                      |
| (Pérdida) utilidad método de participación patrimonial en asociadas  | 29      | \$ (1,876,267)                                    | \$ 4,185,792         |
| Valor razonable coberturas de flujo de efectivo  | 23      | \$ (1,126,086)                                    | \$ 184,562           |
| <b>Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del periodo</b>                                |         | <b>\$ (3,002,353)</b>                             | <b>\$ 4,370,454</b>  |
| <b>Otro resultado integral, neto de impuestos</b>  |         | <b>(3,392,664)</b>                                | <b>66,094,461</b>    |
| <b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</b>  |         | <b>\$ (89,430,463)</b>                            | <b>25,562,481</b>    |
| <b>Resultado integral total del periodo atribuible a:</b>  |         |   |                      |
| Participaciones controladoras  |         | \$ (89,430,463)                                   | \$ 25,562,481        |
| Participaciones no controladoras   |         | -   | -                    |
| <b>Resultado integral total del periodo</b>  |         | <b>\$ (89,430,463)</b>                            | <b>\$ 25,562,481</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**PEDRO ENRIQUE CARDONA L.**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

**FERNANDO PEDRAZA G.**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 25323-T  
(Ver certificación adjunta)

**CLARA A. VILLALBA SALAZAR**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 111744-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Ver mi dictamen de fecha 8 de marzo de 2019)



RIOPAILA CASTILLA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Valores expresados en miles de pesos)

| CONCEPTO   | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 |                       | APROPIACIONES EN 2018  |                      | MOVIMIENTO DEL PERIODO | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 |                       | PATRIMONIO TOTAL      |
|--|----------------------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|------------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|  | RESERVAS                         |                       | NO GRAVABLE            |                      |                        | GRAVABLE                         | NO GRAVABLE           |                       |
|  | GRAVABLE                         | NO GRAVABLE           | GRAVABLE               | NO GRAVABLE          |                        |                                  |                       |                       |
| <b>RESULTADOS NO APROPIADOS</b>                    |                                  |                       |                        |                      |                        |                                  |                       |                       |
| Utilidad del período                               | -                                | (40,531,980)          | -                      | 40,531,980           | (86,037,799)           | -                                | (86,037,799)          |                       |
| Utilidad (Pérdida) Acumulada                       | -                                | 16,718,252            | -                      | -                    | 7,844,390              | -                                | 19,562,642            |                       |
| Resultado acumulado adopción NIIF                  | -                                | 151,340,599           | -                      | -                    | -                      | -                                | 151,340,599           |                       |
| <b>RESULTADOS APROPIADOS</b>                       |                                  |                       |                        |                      |                        |                                  |                       |                       |
| Reserva Legal                                      | 3,043,081                        | 3,804                 | -                      | -                    | -                      | 3,804                            | 5,043,081             | 5,046,885             |
| Reserva para readquisición de acciones propias     | 2,828,926                        | 7,828,926             | -                      | -                    | -                      | 2,828,926                        | 2,828,926             | 2,828,926             |
| <b>Reservas obligatorias</b>                       | <b>7,872,007</b>                 | <b>3,804</b>          | -                      | -                    | -                      | <b>3,804</b>                     | <b>7,872,007</b>      | <b>7,875,811</b>      |
| Reserva para inversión en futuros ensanches        | 45,363,370                       | 106,999,373           | (36,000,969)           | 0                    | -                      | 106,999,373                      | 9,362,410             | 116,361,783           |
| Reserva para adquisición de activos fijos          | 2,246,395                        | 2,246,395             | -                      | -                    | -                      | -                                | 2,246,395             | 2,246,395             |
| Reserva para inversión en activos fijos            | 870,487                          | 870,487               | -                      | -                    | -                      | -                                | 870,487               | 870,487               |
| Reserva para protección de inversiones             | 720,074                          | 720,074               | -                      | -                    | -                      | -                                | 720,074               | 720,074               |
| Reserva para donaciones                            | 4,531,011                        | 4,531,011             | -                      | -                    | -                      | -                                | 4,531,011             | 4,531,011             |
| Reserva para proyectos de modernización            | 6,375,405                        | 6,375,405             | -                      | -                    | -                      | -                                | 6,375,405             | 6,375,405             |
| <b>Reservas estatutales</b>                        | <b>60,106,751</b>                | <b>106,999,373</b>    | <b>(40,531,980)</b>    | <b>0</b>             | <b>-</b>               | <b>106,999,373</b>               | <b>19,574,771</b>     | <b>126,574,144</b>    |
| Dividendos decretados                              | -                                | -                     | -                      | 0                    | -                      | -                                | -                     | -                     |
| <b>REVALORIZACIÓN - SUPERAVIT Y CAPITAL SOCIAL</b> |                                  |                       |                        |                      |                        |                                  |                       |                       |
| Superavit de capital                               | -                                | 1,708                 | -                      | -                    | -                      | -                                | 1,708                 | 1,708                 |
| Otro resultado integral acumulado                  | -                                | 173,974,193           | -                      | -                    | (10,422,846)           | -                                | 163,551,347           | 163,551,347           |
| Capital suscrito y pagado                          | -                                | 7,974,480             | -                      | -                    | -                      | -                                | 7,974,480             | 7,974,480             |
| <b>SALDO FINAL</b>                                 | <b>\$ 67,978,758</b>             | <b>\$ 107,003,177</b> | <b>\$ (40,531,980)</b> | <b>\$ 40,531,980</b> | <b>\$ (9,161,655)</b>  | <b>\$ 27,446,778</b>             | <b>\$ 107,003,177</b> | <b>\$ 392,042,932</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

FERRANDEZ  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 25323-T  
(Ver certificación adjunta)

PEDRO ENRIQUE CARDONA L.  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

CLARA A. VILLALBA SALAZAR  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 111744-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Ver mi dictamen de fecha 8 de marzo de 2019)

**RIOPAILA CASTILLA S. A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**

(Valores expresados en miles de pesos)

|  | Por los años terminados<br>en 31 de diciembre de |                         |
|--|--|-------------------------|
|  | 2018   | 2017                    |
| <b>FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                   |  |                         |
| UTILIDAD NETA  | \$ (86,037,799)                                  | \$ (40,531,980)         |
| Más (menos) - Cargos (créditos) a resultados que no afectaron el capital de trabajo: |  |                         |
| Depreciación y amortización de activos fijos   | 64,909,115                                       | 57,296,629              |
| Amortizaciones plantaciones agrícolas (Activos biológicos)                           | 80,695,421                                       | 51,246,030              |
| Provisión de inventarios de materiales   | 1,230,189  | 2,189,176               |
| Provisión cartera y deudores   | 3,483,400  | 559,573                 |
| Provisión de ganadería   | (339,050)  | 322,429                 |
| Pérdida método de participación  | 285,159  | -                       |
| Impuesto diferido  | (40,360,312)                                     | (15,018,168)            |
| Pérdida (utilidad) en venta de propiedad, planta y equipo                            | 1,564,806  | (64,826)                |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>\$ 25,430,929</b>                             | <b>\$ 55,998,863</b>    |
| <b>CAMBIOS EN EL ACTIVO Y PASIVO NETO</b>  |  |                         |
| Disminución (Aumento) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar      | 42,028,221                                       | (1,546,737)             |
| (Aumento) en activos por impuestos   | (1,059,366)                                      | (11,133,790)            |
| (Aumento) Disminución Inventarios  | (1,290,427)                                      | (23,473,450)            |
| Disminución (Aumento) en otros activos   | 2,619,182  | (891,804)               |
| Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                   | 45,593,743                                       | 16,012,874              |
| (Disminución) Aumento Beneficios a empleados   | (1,882,934)                                      | 2,952,848               |
| (Disminución) Otras provisiones  | (508,709)  | (1,899,340)             |
| (Disminución) Pasivos por impuestos  | (1,868,139)                                      | (1,060,456)             |
| Aumento en otros pasivos   | 2,100,457  | 436,504                 |
| <b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LA OPERACIÓN</b>                                      | <b>\$ 111,162,957</b>                            | <b>\$ 35,395,512</b>    |
| <b>FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                   |  |                         |
| (Aumento) de propiedad planta y equipo   | (52,433,340)                                     | (65,260,752)            |
| (Aumento) Activos biológicos   | (80,851,673)                                     | (65,610,756)            |
| <b>TOTAL EFECTIVO USADO EN LA INVERSIÓN</b>  | <b>\$ (133,285,013)</b>                          | <b>\$ (130,871,508)</b> |
| <b>FLUJO DE FONDOS PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                |  |                         |
| Aumento en obligaciones financieras  | 22,098,553                                       | 128,249,699             |
| Pago de dividendos   | (6,245,994)                                      | (34,455,594)            |
| <b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO EN LA FINANCIACIÓN</b>                                    | <b>\$ 15,852,559</b>                             | <b>\$ 93,794,105</b>    |
| (Disminución) neto en el efectivo y equivalentes en efectivo                         | (6,269,497)                                      | (1,681,891)             |
| Disponible e inversiones temporales al iniciar el periodo                            | 8,880,494  | 10,562,385              |
| <b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>                            | <b>\$ 2,610,997</b>                              | <b>\$ 8,880,494</b>     |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**PEDRO ENRIQUE CARDONA L.**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

**FERNANDO PEDRAZA G.**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 25323-T  
(Ver certificación adjunta)

**CLARA A. VILLALBA SALAZAR.**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 111744-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Ver mi dictamen de fecha 8 de marzo de 2019)



229

## RIOPAILA CASTILLA S. A. INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

| INDICADORES FINANCIEROS                           |   | 2018     | 2017    |
|---|---|----------|---------|
| <b>LIQUIDEZ</b>                                   |   |          |         |
| Razon corriente                                   | $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$   | 0,65     | 0,98    |
| Prueba acida de inventarios y activos biologicos  | $\frac{\text{Activo cte} - (\text{inventarios y activos biologicos})}{\text{Pasivo corriente}}$           | 0,35     | 0,60    |
| Prueba acida de cuentas por cobrar                | $\frac{\text{Activo cte} - \text{cuentas x cobrar}}{\text{Pasivo corriente}}$                             | 0,42     | 0,55    |
| Solidez   | $\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}}$   | 1,43     | 1,55    |
| <b>ENDEUDAMIENTO</b>                              |   |          |         |
| Nivel de endeudamiento                            | $\frac{\text{Total pasivo con terceros}}{\text{Total activos}}$   | 69,73%   | 64,65%  |
| Concentracion del endeudamiento en el corto plazo | $\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total con terceros}}$  | 38,72%   | 32,40%  |
| Cobertura de financieros                          | $\frac{\text{Utilidad antes de imptos de renta y gastos financieros}}{\text{Gastos financieros totales}}$ | -101,02% | 21,43%  |
| Apalancamiento total                              | $\frac{\text{Pasivo total con terceros}}{\text{Patrimonio}}$  | 230,39%  | 182,92% |
| Apalancamiento corto plazo                        | $\frac{\text{Total pasivo corriente}}{\text{Patrimonio}}$   | 89,19%   | 59,27%  |
| Apalancamiento financiero total                   | $\frac{\text{Pasivos totales con entidades financieras}}{\text{Patrimonio}}$                              | 150,63%  | 117,10% |
| <b>RENDIMIENTO</b>                                |   |          |         |
| Margen bruto de utilidad                          | $\frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas netas}}$   | 3,57%    | 9,38%   |
| Margen operacional de utilidad                    | $\frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ventas netas}}$   | -7,76%   | -1,14%  |
| Margen neto de utilidad                           | $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$  | -9,71%   | -4,36%  |
| Rendimiento del patrimonio                        | $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$  | -21,90%  | -8,33%  |
| Rendimiento de activo total                       | $\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo total}}$  | -6,63%   | -2,94%  |



## ANALISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Con relación a los principales indicadores financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, informamos:

### LIQUIDEZ Y SOLIDEZ

La razón corriente disminuye al pasar de 0,98 en el 2017 a 0,65 en 2018, debido principalmente a la disminución de las cuentas por cobrar comerciales dentro de las cuales se destaca la reducción de la cartera nacional. También impacta el índice el aumento en el pasivo corriente generado principalmente por el incremento en las cuentas por pagar a proveedores comerciales y del comercio y en las obligaciones financieras. La razón de solidez disminuyó 0,12 al pasar de 1,55 a 1,43; ésta sigue siendo altamente positiva, sobresaliendo el valor de la propiedad, planta y equipo así como el valor de los inventarios totales.

### ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento total aumenta con respecto al año anterior, al pasar de 64,65% a 69,73%; las partidas que mayor inciden son: A nivel de activos, la disminución en las cuentas por cobrar por cartera nacional; a nivel de pasivos el mayor impacto se genera por el incremento

de las cuentas por pagar a proveedores generales y del comercio, así como el aumento de las obligaciones financieras tanto de corto como de largo plazo; por su parte el impacto en el cálculo del impuesto diferido generó una importante disminución neta a nivel del pasivo.

### RENDIMIENTO

El margen bruto tuvo un descenso importante al pasar de 9,38% a 3,57%, situación generada principalmente por la disminución de los ingresos operacionales en 2018, del orden del 4,8%, mientras que a nivel del costo de ventas en ese mismo año se presentó un incremento cercano al 1,35%. Esta situación, impacto de manera importante tanto el margen de utilidad operacional, el cual pasó de -1,14% en el 2017 a -7,76% en el 2018, como el margen neto de utilidad el cual finalizó 2018 en -9,71% (-4.36% en 2017). Es de anotar que este margen neto ha sido impactado positivamente por la actualización del impuesto sobre la renta diferido el cual arrojó un resultado neto a favor del orden de \$40.360,3 MM., generado principalmente por el reconocimiento del derecho a deducción de pérdidas fiscales en el futuro, el cual se soporta con base en las proyecciones financieras vigentes.



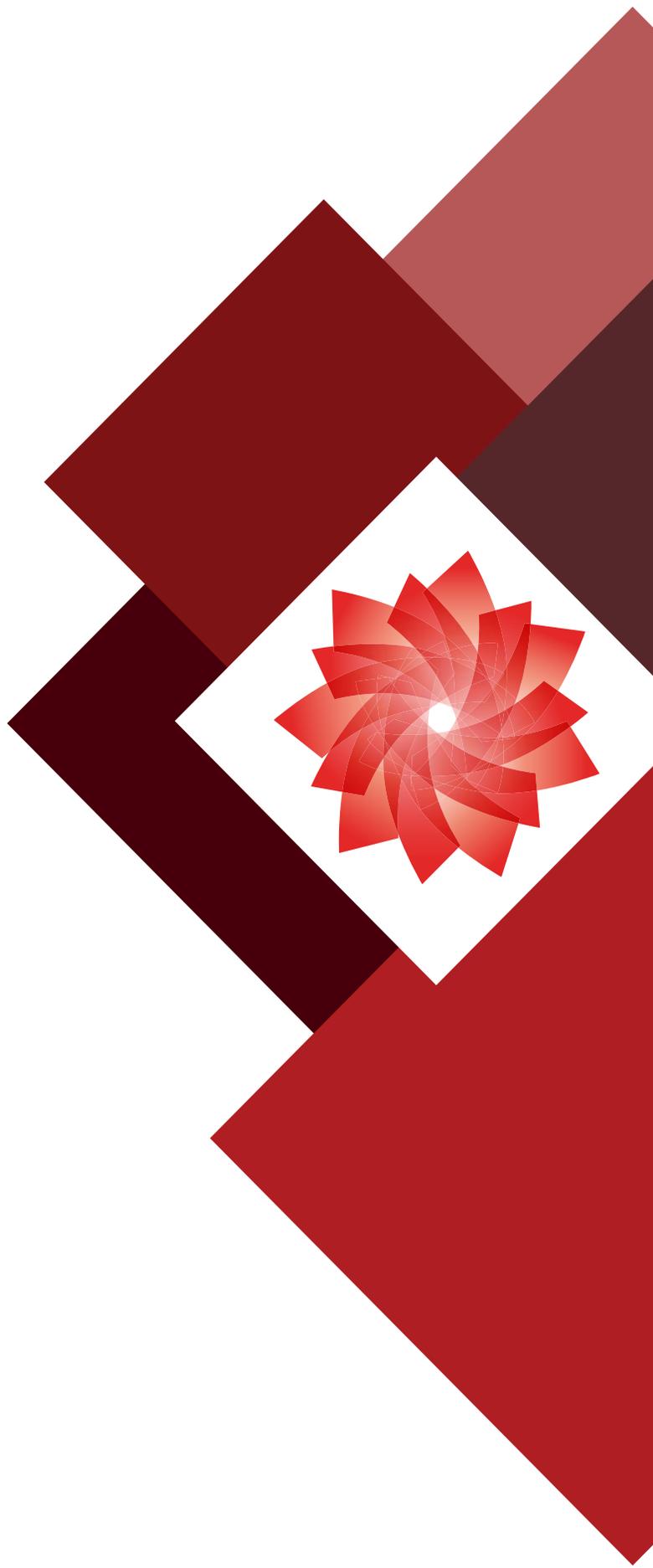
**RIOPAILA CASTILLA S. A.**  
**RESUMEN INFORMATIVO ANUAL CONSOLIDADO**  
 ANEXO 1  
 (MILES DE PESOS)

| RESUMEN INFORMATIVO   | 2018          | 2017          |
|---|---------------|---------------|
| <b>CONCEPTO</b>   |               |               |
| Activos totales   | 1.297.894.224 | 1.376.298.666 |
| Pasivo total  | 905.051.292   | 889.839.479   |
| Ingresos operacionales netos  | 886.241.056   | 930.487.290   |
| (Pérdida) Utilidad neta   | (86.037.799)  | (40.531.980)  |
| Valor patrimonial de la acción  | 6.576,56      | 8.143,78      |
| <b>ACCIONES</b>   |               |               |
| Valor nominal   | 133,50        | 133,50        |
| Acciones en circulación   | 59.733.842    | 59.733.842    |
| Acciones en tesorería   | 87            | 87            |
| Precio promedio en bolsa  | No cotizó     | No cotizó     |
| Precio máximo en bolsa  | No cotizó     | No cotizó     |
| Precio mínimo en bolsa  | No cotizó     | No cotizó     |
| <b>BALANCE</b>  |               |               |
| Cuentas por cobrar comerciales corrientes   | 80.967.961    | 126.479.582   |
| Inventarios totales   | 106.341.377   | 109.891.560   |
| Activos corrientes  | 228.062.200   | 283.846.493   |
| Activos fijos netos   | 1.006.036.383 | 1.022.590.724 |
| Obligaciones Bancarias (C.P.)   | 102.005.731   | 79.045.508    |
| Pasivos corrientes  | 350.393.092   | 288.323.812   |
| Patrimonio  | 392.842.932   | 486.459.187   |
| <b>CAPITAL</b>  |               |               |
| Autorizado  | 7.974.480     | 7.974.480     |
| Suscrito y pagado   | 7.974.480     | 7.974.480     |
| <b>DIVIDENDOS</b>   |               |               |
| Fecha de pago del dividendo ordinario   | Mensual       | Mensual       |
| Mensual ordinario, por acción y por mes (12 instalamentos, el primero y segundo el 7 y 17 de Abril, respectivamente, y a partir de éste, el 10 de cada mes entre mayo de 2017 y Febrero 2018) | 0,00          | 52,28         |
| Extrordinario por acción  | 0,00          | 0,00          |
| Efectivo total por acción y por año   | 0,00          | 627,38        |
| <b>EMPLEO</b>   |               |               |
| Número de empleados   | 728           | 717           |
| Sueldo promedio mes   | 3.733         | 3.711         |
| Número de obreros   | 3.542         | 3.561         |
| Salario promedio mes  | 1.468         | 1.281         |



| <b>RESUMEN INFORMATIVO</b>  | <b>2018</b>   | <b>2017</b>   |
|---|---------------|---------------|
| <b>IMPUESTO</b>   |               |               |
| Renta y retención (pagos en el año)                                     | 34.581.758    | 39.661.587    |
| Impuesto al patrimonio pagado hoy impuesto sobre la riqueza             | 0             | 1.063.500     |
| Provisión impuesto de renta ordinario                                   | 5.088.460     | 10.213.680    |
| Provisión impuesto de renta para la equidad CREE                        | 165.912       | 368.760       |
| Provisión sobretasa impuesto de renta para la equidad CREE              | 16.809        | 20.631        |
| <b>INDICADORES FINANCIEROS</b>  |               |               |
| Rotación activos: ventas/activo total                                   | 0,68          | 0,68          |
| Margen de utilidad: utilidad neta/ventas                                | -9,71%        | -4,36%        |
| <b>OPERACIONES</b>  |               |               |
| Costo materias primas   | 417.479.781   | 482.064.471   |
| Depreciación  | 64.909.115    | 57.296.629    |
| Gastos de administración, ventas, pensiones de jubilación y provisiones | 100.390.992   | 97.809.252    |
| Gastos financieros  | 60.256.500    | 57.204.194    |
| Diferencia en cambio neta   | 489.901       | 953.281       |
| Ingresos por intereses financieros                                      | 1.484.908     | 2.137.247     |
| <b>POSICION FINANCIERA</b>  |               |               |
| Activos operacionales (Activos Corrientes. + Activo Fijo)               | 1.234.098.583 | 1.306.437.217 |
| Liquidez, razón corriente   | 0,65          | 0,98          |
| Endeudamiento   | 69,73%        | 64,65%        |
| <b>RESERVAS</b>   |               |               |
| Legal   | 7.875.811     | 7.875.811     |
| Ocasionales y otras obligatorias  | 126.574.144   | 167.106.124   |
| <b>UTILIDAD</b>   |               |               |
| Operacional   | (68.781.222)  | (10.567.297)  |
| Antes de Impuestos  | (121.126.930) | (44.947.077)  |





**NOTAS**  
A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS  
CONSOLIDADOS

**RIOPAILA CASTILLA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1. ENTIDADES INVOLUCRADAS EN LA CONSOLIDACION

|                               |   |
|-------------------------------|---|
|                               | <b>COSECHA DEL VALLE S.A.S.</b>   |
| <b>OBJETO SOCIAL:</b>         | La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios agrícolas relacionados con la producción especializada de caña de azúcar, o cualquier otra actividad relacionada directamente con su objeto social, o que tienda a facilitar el logro del mismo o lo complemente. Así como también la prestación de servicios de siembra, cultivo, corte y cosecha de caña de azúcar y labores agrícolas e industriales conexas, complementarias y relacionadas con la producción especializada de caña de azúcar.                                  |
| <b>DOMICILIO:</b>             | Cali, Valle   |
| <b>NACIONALIDAD:</b>          | Colombiana  |
| <b>AREA DE OPERACIONES:</b>   | Colombia, Cali (Valle)  |
| <b>FECHA DE CONSTITUCION:</b> | Fue constituida inicialmente como CENTRALES UNIDOS S.A. de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1773 del 22 de junio de 2005, otorgada por la Notaría Cuarta de Cali, Departamento del Valle del Cauca. Luego dicha sociedad cambia su nombre y se transforma en sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de COSECHA DEL VALLE S.A.S. según acta No. 05 del 26 de junio de 2012 en Asamblea General de Accionistas, inscrita en la Cámara de Comercio el 09 de julio de 2012 bajo el No. 8211 del libro IX. |
| <b>NOMBRE:</b>                | <b>DESTILERIA RIOPAILA S.A.S. ZONA FRANCA PERMANENTE ESPECIAL</b>   |
| <b>OBJETO SOCIAL:</b>         | La sociedad tiene por objeto actuar como usuario industrial de bienes y de servicios de una zona franca permanente especial, realizar la logística de distribución física nacional e internacional, la prestación de servicios relacionados con su objeto social como servicios técnicos, de asistencia técnica, maquila, asesoramiento y consultoría; llevar los registros de entrada y salida de bienes conforme a las condiciones establecidas para la zona franca. Fabricar azúcar, miel, alcohol y otros derivados de los mismos.      |
| <b>DOMICILIO:</b>             | Cali, Valle   |
| <b>NACIONALIDAD:</b>          | Colombiana  |
| <b>AREA DE OPERACIONES:</b>   | Colombia, Cali (Valle)  |
| <b>FECHA DE CONSTITUCION:</b> | Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 74 del 17 de enero de 2008, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca.  |



|                               |   |
|-------------------------------|---|
| <b>NOMBRE:</b>                | <b>CASTILLA COSECHA S.A.</b>  |
| <b>OBJETO SOCIAL:</b>         | La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios agrícolas relacionados con la producción especializada de caña de azúcar, o cualquier otra actividad relacionada directamente con su objeto social, o que tienda a facilitar el logro del mismo o lo complementa. Así como también la prestación de servicios de siembra, cultivo, corte y cosecha de caña de azúcar y labores agrícolas e industriales conexas, complementarias y relacionadas con la producción especializada de caña de azúcar.  |
| <b>DOMICILIO:</b>             | Cali, Valle   |
| <b>NACIONALIDAD:</b>          | Colombiana  |
| <b>AREA DE OPERACIONES:</b>   | Colombia, Cali (Valle)  |
| <b>FECHA DE CONSTITUCION:</b> | Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 0035 del 27 de enero de 2012, otorgada por la Notaría Veinte de Cali, Departamento del Valle del Cauca.  |
| <b>NOMBRE:</b>                | <b>RIOPAILA ENERGIA S.A.S. E.S.P.</b>   |
| <b>OBJETO SOCIAL:</b>         | El objeto principal de la Sociedad, es el desarrollo de actividades de producción de energía eléctrica, a partir de fuentes convencionales y no convencionales, bien sea con plantas de generación, autogeneración o procesos de cogeneración en el territorio nacional; la venta de excedentes de energía de su proceso de cogeneración; la comercialización de energía; la ejecución directa actividades de diseño, suministro, mantenimiento y construcción, importación de bienes y servicios, así como la ejecución directa o contratación con terceras personas para la ejecución de las obras de infraestructura requeridas para la construcción, ampliación, remodelación de plantas de generación, cogeneración o autogeneración de energía. |
| <b>DOMICILIO:</b>             | Zarzal, Valle   |
| <b>NACIONALIDAD:</b>          | Colombiana  |
| <b>AREA DE OPERACIONES:</b>   | Colombia, Zarzal (Valle)  |
| <b>FECHA DE CONSTITUCION:</b> | Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1111 del 05 de septiembre de 2013, otorgada por la Notaría Doce de Cali, Departamento del Valle del Cauca.   |
| <b>NOMBRE:</b>                | <b>RIOPAILA PALMA S.A.S.</b>  |



|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>OBJETO SOCIAL:</b>         | El objeto principal de la Sociedad, es la prestación de servicios agrícolas diversos, relacionados con la producción especializada de cultivos como: caña de azúcar, maíz, soya, granos, palma de aceite, entre otros. Para el desarrollo de este objeto social, podrá realizar cualquier otra actividad relacionada directamente con el mismo o que tienda a facilitar el logro del mismo o lo complemente. En virtud de dicho objeto podrá prestar los servicios de preparación de terrenos, estudios y evaluaciones agronómicas, siembra, levantamiento de cultivos, corte y cosecha de frutos agrícolas en general y la realización de cualquier labor agrícola e industrial conexas, complementaria o relacionada con el objeto social. |
| <b>DOMICILIO:</b>             | Santa Rosalía, Vichada   |
| <b>NACIONALIDAD:</b>          | Colombiana   |
| <b>AREA DE OPERACIONES:</b>   | Colombia, Santa Rosalía (Vichada)  |
| <b>FECHA DE CONSTITUCION:</b> | Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por documento privado No. 0000001 del 15 de enero de 2013, otorgado por la Asamblea Constitutiva de Cali, Departamento del Valle del Cauca.   |
| <b>NOMBRE:</b>                | <b>AGROINDUSTRIALES LA CONQUISTA S.A.S.</b>  |
| <b>OBJETO SOCIAL:</b>         | El objeto principal de la Sociedad, es la prestación de servicios agrícolas diversos, relacionados con la producción especializada de cultivos como: caña de azúcar, maíz, soya, granos, palma de aceite, entre otros. Para el desarrollo de este objeto social, podrá realizar cualquier otra actividad relacionada directamente con el mismo o que tienda a facilitar el logro del mismo o lo complemente. En virtud de dicho objeto podrá prestar los servicios de preparación de terrenos, estudios y evaluaciones agronómicas, siembra, levantamiento de cultivos, corte y cosecha de frutos agrícolas en general y la realización de cualquier labor agrícola e industrial conexas, complementaria o relacionada con el objeto social. |
| <b>DOMICILIO:</b>             | Puerto López, Meta   |
| <b>NACIONALIDAD:</b>          | Colombiana   |
| <b>AREA DE OPERACIONES:</b>   | Colombia, Puerto López (Meta)  |
| <b>FECHA DE CONSTITUCION:</b> | Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por documento privado del 31 de enero de 2013, otorgado por la Asamblea de Accionistas de Cali, Departamento del Valle del Cauca.   |
| <b>NOMBRE:</b>                | <b>ASTURIAS HOLDING SARL</b>   |



|  |   |
|--|---|
| <b>OBJETO SOCIAL:</b>                            | La adquisición de las participaciones, en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas, bajo cualquier forma, y la gestión de las participaciones. La empresa puede, en particular, adquirir, mediante suscripción, compra y el intercambio o de cualquier otra manera, las acciones de alguno, acciones y otros títulos de participación, bonos, obligaciones, certificados de depósito y otros instrumentos de deuda y, en general, los valores y los instrumentos financieros emitidos por cualquier entidad pública o privada. Se puede participar en la creación, desarrollo, gestión y control de cualquier compañía o empresa. Además, puede invertir en la adquisición y gestión de una cartera de patentes u otros derechos de propiedad intelectual de cualquier naturaleza u origen.                    |
| <b>DOMICILIO:</b>                                | Luxemburgo (Europa)   |
| <b>NACIONALIDAD:</b>                             | Europea   |
| <b>AREA DE OPERACIONES:</b>                      | Gran Ducado de Luxemburgo (Europa)  |
| <b>FECHA DE CONSTITUCION:</b>                    | Diciembre 27 de 2011  |
| <b>NOMBRE:</b>                                   | <b>RIOPAILA CASTILLA S.A.</b>   |
| <b>OBJETO SOCIAL:</b>                            | La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios y agroindustriales, inversión en otras sociedades, prestación de servicios de administración, técnicos y equipos agrícolas, pecuarios y fabriles; la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de los procesos agropecuarios y agroindustriales, la producción, generación, cogeneración, transporte, distribución, comercialización y venta de energía y combustibles, en todas sus formas, así como la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de la actividad minera, extractiva en todas sus formas de exploración y explotación, y la comercialización de sus materias primas y/o minerales o productos derivados de estos. |
| <b>DOMICILIO:</b>                                | Cali, Valle   |
| <b>NACIONALIDAD:</b>                             | Colombiana  |
| <b>AREA DE OPERACIONES:</b>                      | Colombia, Cali (Valle)  |
| <b>FECHA DE CONSTITUCION:</b>                    | Fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1514 del 01 de junio de 2006, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca.  |
| <b>PROPORCION EN QUE PARTICIPA DIRECTAMENTE:</b> | 100 % en Destilería Riopaila S.A.S., 100% en Asturias Holding Sarl, 100% en Cosecha del Valle S.A.S., y 94.50% en Castilla Cosecha S.A.   |
| <b>METODO DE CONSOLIDACION EMPLEADO:</b>         | Integración global  |



Riopaila Castilla S.A. es una Sociedad Anónima de carácter industrial y comercial, constituida de acuerdo con las leyes colombianas por escritura pública No. 1514 del 01 de junio de 2006, otorgada por la Notaría Quince de Cali, Departamento del Valle del Cauca. El término de duración es de 44 años contados a partir de la fecha de constitución y se extiende hasta el año 2050.

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades y la explotación de negocios agropecuarios y agroindustriales, inversión en otras sociedades, prestación de servicios de administración, técnicos y equipos agrícolas, pecuarios y fabriles; la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de los procesos agropecuarios y agroindustriales, la producción, generación, cogeneración, transporte, distribución, comercialización y venta de energía y combustibles, en todas sus formas, así como la explotación industrial y/o transformación de los productos, subproductos y derivados de la actividad minera, extractiva en todas sus formas de exploración y explotación, y la comercialización de sus materias primas y/o minerales o productos derivados de estos. El domicilio principal de Riopaila Castilla S.A., es el municipio de Santiago de Cali, tal como consta en el registro realizado el 01 de junio de 2006 en la Cámara de Comercio de Cali, bajo el N° 6742 del libro IX correspondiéndole la matrícula mercantil No. 686130-4.

Riopaila Castilla S.A. aunque fue creada en 2006, es una empresa agroindustrial colombiana con 100 años de trayectoria en el mercado nacional e internacional, producto de las sociedades que dieron su origen. Produce mezclas a base de azúcar, miel, alcohol anhidro e industrial. Es una sociedad anónima, bajo control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia por ser emisora de valores y tener sus acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, según Resolución del 1° de junio de 2006. La empresa cuenta con certificación ISO 9001, ISO 14001, Kosher, Basc, Halal y además cuenta con la membresía de Bonsucro. La empresa mantiene un enfoque de Responsabilidad Social Empresarial y de adherencia al Pacto Global.

Riopaila Castilla S.A. (Sociedad beneficiaria, en su momento denominada Riopaila Industrial S.A.) se constituye como resultado del proceso de escisión desarrollado por Ingenio Riopaila S.A. (Sociedad escindida), mediante el cual se transfirió en bloque, sin disolverse, el patrimonio industrial de esta última, según autorización (resolución N° 0320) del 22 de Febrero de 2006, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conforme a la decisión tomada en Asamblea extraordinaria celebrada el 23 de Agosto de 2007, y bajo el amparo de la Resolución N° 2071 del 27 de Noviembre de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en Diciembre 27 de 2007, Riopaila Castilla S.A. solemniza la reforma estatutaria de fusión, mediante la cual absorbe a Castilla Industrial S.A., quien se disuelve, y sin liquidarse, transfirió como universalidad jurídica la totalidad de los activos y de los pasivos a Riopaila Castilla S.A. quien como entidad absorbente adquirió la totalidad de los derechos y obligaciones de Castilla Industrial

S.A.

Con fecha 19 de Diciembre de 2008, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la resolución N° 2088, mediante la cual autorizó a Riopaila Castilla S.A., solemnizar la reforma estatutaria de escisión en calidad de sociedad beneficiaria, conforme con lo aprobado por su Asamblea general de accionistas, según consta en el acta N° 04 correspondiente a la sesión celebrada el 31 de Marzo de 2008. Mediante esta escisión, y en su calidad de entidad beneficiaria, Riopaila Castilla S.A., recibe de parte de la sociedad Inversiones Industriales, Comerciales y financieras S.A., y de la sociedad Inversiones Nacionales S.A., un portafolio de inversiones, representado en 890,776 y 995,502 acciones, respectivamente, emitidas por Riopaila Castilla S.A., lo cual conlleva a esta última a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de dichas sociedades (entidades escindidas). Mediante escritura N° 37 del 19 de Enero de 2009, Notaría 4ª de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2009, bajo el N° 719 del libro IX, se registró la aprobación de la escisión con Inversiones Nacionales S.A. Mediante escritura N° 38 del 19 de Enero de 2009, Notaría 4ª de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2009, bajo el N° 721 del libro IX, se registró la aprobación de la escisión con Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en Enero de 2009.

Según lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 1387, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 14 de septiembre de 2009, se autorizó a las sociedades Riopaila Agrícola S.A. NIT 890.302.567-1, en calidad de sociedad escindida, y a las sociedades Riopaila Castilla S.A. NIT 900.087.414-4 e Ingenio Central Castilla S.A. NIT 890.300.440-4, en calidad de sociedades beneficiarias, para solemnizar la reforma estatutaria de escisión, conforme con lo aprobado por sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Mediante esta escisión, en su calidad de entidad escindida, Riopaila Agrícola S.A., transfiere a Riopaila Castilla S.A. un portafolio representado en 1,043,472 acciones emitidas por esa misma sociedad, y a Central Castilla S.A. un portafolio de 762,622 acciones emitidas por esa misma sociedad, lo cual conlleva a dichas compañías, en su calidad de entidades beneficiarias de la escisión a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de la sociedad escindida. Mediante escritura pública N° 2141 del 25 de septiembre de 2009, Notaría 15 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 25 de septiembre de 2009, se registró la aprobación de la escisión de Riopaila Agrícola S.A. (sociedad escindida) con las sociedades beneficiarias Riopaila Castilla S.A. y Central Castilla S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en septiembre de 2009.

Según lo dispuesto en el Artículo Primero de la Resolución 0207, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 2 de febrero de 2010, se autorizó a las sociedades Castilla Agrícola S.A. NIT 890.300.440-



4, en calidad de sociedad escindida, y a las sociedades Riopaila Castilla S.A. NIT 900.087.414-4 y Riopaila Agrícola S.A. NIT 890.302.567-1, en calidad de sociedades beneficiarias, para solemnizar la reforma estatutaria de escisión, conforme con lo aprobado por sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Mediante esta escisión, en su calidad de entidad escindida, Castilla Agrícola S.A., transfiere a Riopaila Castilla S.A. un portafolio representado en 1,909,422 acciones emitidas por esa misma sociedad, y a Riopaila Agrícola S.A. un portafolio de 1,852,149 acciones emitidas por esa misma sociedad, lo cual conlleva a dichas compañías, en su calidad de entidades beneficiarias de la escisión a tener que emitir un número de acciones igual, directamente a los accionistas de la sociedad escindida. Mediante escritura pública N° 249 del 19 de febrero de 2010, Notaría

15 de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el día 19 de febrero de 2010, se registró la aprobación de la escisión de Castilla Agrícola S.A. (sociedad escindida) con las sociedades beneficiarias Riopaila Castilla S.A. y Riopaila Agrícola S.A. Estas operaciones se registraron en los libros contables y en el libro de Accionistas de la sociedad en febrero de 2010.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en febrero de 2012 la declaratoria de Grupo Empresarial con las siguientes sociedades:

|                                   |
|-----------------------------------|
| Castilla Cosecha S.A.             |
| Destilería Riopaila S.A.S.        |
| Agro Veracruz S.A.S.              |
| Agroforestal Alcavarán S.A.S.     |
| Agroforestal Bellavista S.A.S.    |
| Agroforestal Casablanca S.A.S.    |
| Agroforestal Ceiba Verde S.A.S.   |
| Agroforestal El Milagro S.A.S.    |
| Agroforestal El Paraíso S.A.S.    |
| Agroforestal La Lina S.A.S.       |
| Agroforestal La Macarena S.A.S.   |
| Agroforestal La Pradera S.A.S.    |
| Agroforestal Las Acacias S.A.S.   |
| Agroforestal Las Brisas S.A.S.    |
| Agroforestal Las Palmas S.A.S.    |
| Agroforestal Llanogrande S.A.S.   |
| Agroforestal Los Laureles S.A.S.  |
| Agroforestal Lucerna S.A.S.       |
| Agroforestal Mata Azul S.A.S.     |
| Agroforestal Miraflores S.A.S.,   |
| Agroforestal Oriente S.A.S.       |
| Agroforestal Puerto López S.A.S.  |
| Agroforestal Riogrande S.A.S.     |
| Agroforestal Rotterdam S.A.S.     |
| Agroforestal Tamanaco S.A.S.      |
| Agroforestal Valledolid S.A.S.    |
| Agroforestal Venezuela S.A.S.     |
| Agroforestal Veracruz S.A.S.      |
| Agroforestal Villa del Sol S.A.S. |
| Semillas y Alimentos S.A.S.       |



Así como también, registró en julio de 2012 la declaratoria de Grupo Empresarial con la sociedad: Cosecha del Valle S.A.S.

Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró en febrero de 2013 la declaración de Grupo Empresarial con las sociedades Agroforestal Valledolid S.A.S. y Agroforestal La Herradura S.A.S. Así mismo en este mes se registró en calidad de controlante la declaración de Grupo Empresarial con las sociedades Riopaila Palma S.A.S. y Agroindustriales La Conquista S.A.S.

En octubre de 2013, por documento privado, la sociedad Riopaila Castilla S.A., inscribió en la Cámara de Comercio un documento con el cual certifica que el Grupo Empresarial, registrado mediante documentos privados inscritos en febrero de 2012 y febrero de 2013, sobre las sociedades colombianas:

|                                  |
|----------------------------------|
| Agro Veracruz S.A.S.             |
| Agroforestal Alcavarán S.A.S.,   |
| Agroforestal Bellavista S.A.S.,  |
| Agroforestal Casablanca S.A.S.,  |
| Agroforestal Ceiba Verde S.A.S.  |
| Agroforestal El Milagro S.A.S.   |
| Agroforestal El Paraíso S.A.S.   |
| Agroforestal La Lina S.A.S.      |
| Agroforestal La Macarena S.A.S.  |
| Agroforestal La Pradera S.A.S.   |
| Agroforestal Las Acacias S.A.S.  |
| Agroforestal Las Brisas S.A.S.   |
| Agroforestal Las Palmas S.A.S.   |
| Agroforestal Llanogrande S.A.S.  |
| Agroforestal Los Laureles S.A.S. |

|                                   |
|-----------------------------------|
| Agroforestal Lucerna S.A.S.       |
| Agroforestal Mata Azul S.A.S.     |
| Agroforestal Miraflores S.A.S.    |
| Agroforestal Oriente S.A.S.       |
| Agroforestal Puerto López S.A.S.  |
| Agroforestal Riogrande S.A.S.     |
| Agroforestal Rotterdam S.A.S.     |
| Agroforestal Tamanaco S.A.S.      |
| Agroforestal Valledolid S.A.S.    |
| Agroforestal Venezuela S.A.S.     |
| Agroforestal Veracruz S.A.S.      |
| Agroforestal Villa del Sol S.A.S. |
| Semillas y Alimentos S.A.S        |
| Agroforestal La Herradura S.A.S.  |

Las cuales se ejercen a través de las sociedades subordinadas extranjeras, respecto de las cuales Riopaila Castilla S.A. posee un 100% de capital social, directamente o por intermedio de su filial, estas corresponden a:

- Asturias Holding S.A.R.L. filial domiciliada en Luxemburgo, cuya actividad principal es realizar inversiones de tipo financiero.
- Sociedades españolas, cuya actividad es la tenencia, dirección y gestión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, así como la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades participadas y a la colocación de los recursos financieros derivados de las actividades constitutivas del objeto social. Estas corresponden a:

- Agropecuaria Segovia S.L.,
- Inversiones Agrícolas Toledo S.L.
- Agroindustria Ibiza S.L.
- Inversiones Agrícolas Málaga S.L.
- Inversiones Agrícolas Asturias S.L.

En Octubre de 2013, Riopaila Castilla S.A. en calidad de controlante, registró la declaración de Grupo Empresarial con la sociedad Riopaila Energía S.A.S. E.S.P., cuyo objeto social es el desarrollo de actividades de producción de energía eléctrica, a partir de fuentes convencionales y no convencionales, bien sea con plantas de generación, autogeneración o procesos de cogeneración, así como también su comercialización en el territorio nacional.

Al diciembre 31 de 2018, la Compañía presentó (en sus estados financieros separados) una pérdida neta por valor de \$85.752 millones, y un déficit en capital de trabajo de aproximadamente de \$120.000 millones, la pérdida consolidada neta fue de \$86.037 millones y el déficit de capital de trabajo consolidado es fue de \$122.330 mi-



llones. Esta situación se ocasionó por diversos factores como el bajo precio internacional, el bajo precio nacional, condiciones climáticas y mayores costos. A lo largo del año 2018 el precio internacional de azúcar alcanzó mínimos históricos no registrados desde el año 2008; de igual forma, problemas en la logística de exportación de la industria generaron una alta oferta nacional que bajó el precio de venta de manera significativa; adicionalmente, los efectos de largas temporadas de lluvias en los años 2016 y 2017, unidos a la baja capacidad instalada de procesamiento de la compañía, impactaron en el corte de la de caña del año 2018. Lo anterior afectó la programación de corte, lo que generó cañas de alta edad durante prácticamente todo el año y menores porcentajes de sacarosa para la obtención del producto final. De aquí que se presentaran altos costos en la caña al momento de su liquidación.

Ante la situación presentada, la compañía generó una serie de actividades importantes, varias de ella iniciadas desde el 2017. Es así como se creó una Comisión de la Junta Directiva con el fin de identificar las situaciones que impactaban negativamente el rendimiento y la productividad, y presentar lineamientos para corregir los problemas identificados. Se definió para el 2018 un plan de inversiones importante tendiente a recuperar la productividad de las operaciones y a aumentar la capacidad instalada para proceso y cortar las cañas de alta edad. Se ejecutaron varias iniciativas para aumentar la productividad operativa y administrativa en varios procesos del negocio. Se hizo una reorganización de la estructura de personal tendiente a enfrentar de mejor manera los retos identificados.

Gracias a las medidas tomadas y a las iniciativas que se tienen planeadas ejecutar durante el 2019, la Compañía proyecta unos ingresos suficientes que le permiten atender sus obligaciones con entidades financieras, fiscales y otros acreedores. Adicionalmente, la proyección para el 2019 no contempla un aumento de la deuda financiera, y se espera atender a los proveedores en plazos acordados con ellos.

La Administración de la Compañía ha preparado un flujo de caja que cubre el periodo de 12 meses al 31 de diciembre de 2019 el cual contempla los siguientes planes y estrategias:

a) Reperfilamiento de la deuda: La Compañía se encuentra en proceso de re-perfilamiento de la deuda con las entidades financieras; se han discutido las propuestas y se espera llegar a un acuerdo definitivo en el mes de marzo de 2019.

b) Gestión para ampliación de cupo y plazo de compras con proveedores de bienes y servicios. Venimos hablando con los proveedores más importantes para obtener unos mayores plazos para el pago hasta que el flujo se estabilice.

c) Control en los costos y gastos, optimizando los recursos existentes y así contribuir en la mejora de los márgenes bruto y operativos de la operación en todos sus negocios.

Por todo lo anterior, se espera que el 2019 sea un año de transición y de mejora operativa sustancial frente a los dos años anteriores, que se verá reflejado en los resultados a fin de año.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

### 2.1 BASES DE PREPARACIÓN

La Compañía prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas en el Decreto 2483 de 2018, reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

#### 2.1.1 BASES DE CONSOLIDACIÓN:

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de Riopaila Castilla S.A. (Matriz) y sus compañías vinculadas (Nota 1) al 31 de diciembre de 2018.

Las compañías vinculadas se consolidan totalmente a partir de la fecha de su constitución; fecha desde la cual se tiene el control. Riopaila Castilla S.A. es controlante de todas sus compañías vinculadas por poseer el 100% de las acciones suscritas y pagadas y cumplir con lo siguiente:

- Ejerce poder sobre la entidad receptora de la inversión.
- Puede disponer de los resultados de la entidad receptora de la inversión.



- Tiene capacidad para afectar los rendimientos de forma significativa de la entidad receptora de la inversión.

El método utilizado fue el de integración global, mediante el cual todas las cuentas y transacciones importantes realizadas entre las compañías han sido eliminadas para efectos de consolidación de los estados financieros.

El método de integración global consiste en incorporar a los estados financieros individuales de la matriz o controlante la totalidad de activos, pasivos y resultados de las compañías vinculadas eliminando en la matriz o controlante tanto la inversión efectuada por ella en el patrimonio de la subordinada, como las operaciones y saldos recíprocos.

Los Estados Financieros de las Compañías vinculadas se preparan para el mismo período de información que el de la entidad controladora, aplicando políticas contables uniformes. Todos los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo derivados de transacciones entre sociedades del Grupo se eliminan de forma íntegra en el proceso de consolidación.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

## 2.2 MATERIALIDAD

Para brindar al lector de la información financiera mayor conocimiento de la situación del negocio, las notas a los estados financieros ofrecen un detalle a nivel de subcuenta y en otros casos información más desglosada dada su importancia relativa.

En general como política de revelación se ha establecido que valores superiores al 5% del total de los activos y del 5% del valor de los ingresos operacionales se revelen y también algunos menores dadas sus características.

## 2.3 PERIODO Y SISTEMA CONTABLE

La Compañía Matriz tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros consolidados una vez; terminado el 31 de diciembre de cada año.

## 2.4 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

## 2.4.1 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera "moneda funcional". Los estados financieros consolidados se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional de la Compañía y de sus subordinadas nacionales.

## 2.4.2 TRANSACCIONES Y SALDOS

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta se analizan considerando las diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el coste amortizado se reconocen en la cuenta de resultados, y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en otros resultados integrales.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en otros resultados integrales.

## 2.5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones



de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo bajo de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

## 2.6 INVENTARIOS

Se clasifican como inventarios los bienes mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición o fabricación, o el valor neto realizable. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El valor neto realizable es el precio estimado de venta del inventario dentro del curso normal de operaciones, disminuyendo los gastos variables de venta aplicables.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual, El costo de los productos terminados y de productos en proceso comprende materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación.

Los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del inventario.

La provisión por obsolescencia se registra en el Estado de Resultados y se determina sobre la base de un análisis de rotación de inventarios y su deterioro, o cuando el valor neto de realización es menor que el costo de los productos.

## 2.7 ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos comprenden caña de azúcar que se transforman para convertirlas en productos terminados (azúcar), plantaciones de palma de aceite y animales vivos (semovientes).

La compañía reconoce un activo biológico cuando:

- (a) Controla el activo como resultado de sucesos pasados.
- (b) Es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo.

- (c) El valor razonable o el costo del activo pueden ser medido de forma fiable.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados.

### Caña de Azúcar

Esta política contable ha sido elaborada con base al activo biológico caña de azúcar con que cuenta la compañía a la fecha de emisión de la misma aplicada a:

- (a) Caña de azúcar en predios propios.
- (b) Caña de azúcar en predios de terceros en modalidad de contrato de arrendamiento en la cual la compañía es dueña de la caña descontando el valor del arrendamiento según las condiciones de cada uno de los contratos.
- (c) Caña de azúcar en predios de terceros en modalidad de contrato de participación en la cual la compañía es dueña de la caña descontando el valor del pago por la participación según las condiciones de cada uno de los contratos.

El activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable.

La valoración del activo biológico caña se realiza al valor razonable de la siguiente manera:

La productividad en términos de toneladas de caña por hectárea para cada predio y suerte se medirá de acuerdo al análisis y aforo hecho por cada agrónomo interno especializado el cual es jefe de cada una de las zonas a evaluar. El Tonelaje por Hectárea de cada predio suerte se hará proporcional a la edad de la caña en mata. El estándar de edad para la caña en plantilla (primer corte) es 13,5 meses y soca (segundo corte en adelante) es 12,5 meses.

Este tonelaje por hectárea por el área a cosechar son las Toneladas de Caña totales que se multiplicarán por un pago estándar en kilos de azúcar por Tonelada de Caña promedio histórico de los 5 años anteriores al cierre en la compañía. Los kilos de azúcar equivalente se multiplicarán por el precio ponderado de liquidación de cierre de cada mes. El precio para el pago de las cañas es el real al que la compañía en cada cierre de mes y/o ejercicio paga a sus proveedores de caña.

El valor razonable de la caña de azúcar excluye la tierra.



El proceso biológico comienza después de la preparación de la tierra para la siembra y termina con la cosecha de los cultivos.

## Plantaciones de palma de aceite

La medición inicial es a través del costo y la medición posterior se hace a través del costo revaluado.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos (plantaciones) se medirán con cargo a otros resultados integrales de acuerdo con la NIC 16 y los cambios en el valor razonable del fruto de la palma de aceite se reconocerán directamente en los resultados de acuerdo con la NIC 41.

## Semovientes

Los semovientes (ganado) se miden por su valor razonable menos los costos de venta, con base en los precios del mercado de animales de la misma edad, raza y el mérito genético con los ajustes que sean adecuados, para reflejar las diferencias.

## 2.8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 2.8.1 Activos financieros

La Compañía y sus subordinadas clasifican sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

#### Instrumentos de deuda:

##### (a) Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

##### (b) Activos financieros medidos a valor razonable

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, la Compañía elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral en la sección resultado del período.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente.

Los activos financieros medidos a valor razonable no son sometidos a pruebas de deterioro de valor.

#### Instrumentos de patrimonio:

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio en lugar de los resultados.

### 2.8.2 Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda



que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Compañía mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser recicladas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representen un retorno de la inversión.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

### 2.8.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía utiliza el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual establece una matriz de provisiones teniendo en cuenta la naturaleza del negocio, y su experiencia de pérdidas crediticias histórica para cuentas por cobrar comerciales.

### 2.8.4 Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones

de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales en la sección estado de resultados.

### 2.8.5 Obligaciones Financieras

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

### 2.8.6 Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presente en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la



intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### 2.8.7 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros cuando los dividendos son aprobados por el máximo Órgano de la Compañía.

### 2.8.8 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

### 2.8.9 Instrumentos financieros derivados y coberturas

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, tasa de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

En el curso normal de los negocios las Compañías realizan operaciones con instrumentos financieros derivados, con el único propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio y de tasas de interés de obligaciones en moneda extranjera. Estos instrumentos incluyen entre otros contratos swap, forward, opciones y futuros de commodities de uso propio.

Los derivados se clasifican dentro de la categoría de activos o pasivos financieros, según corresponda la naturaleza del derivado, y se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados, excepto aquellos que hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los contratos de commodities celebrados con el objetivo de recibir o entregar una partida no financiera de acuerdo con las compras, ventas o necesidades de utilización esperadas por la entidad, se consideran "derivados de uso propio", y su efecto se reconoce como parte del costo del inventario.

La Compañía designa y documenta ciertos derivados

como instrumentos de cobertura contable para cubrir:

La exposición a las variaciones en los flujos de caja de transacciones futuras altamente probables (coberturas de flujo de efectivo).

La Compañía espera que las coberturas sean altamente eficaces en lograr compensar las variaciones en los flujos de efectivo. La Compañía evalúa periódicamente las coberturas, al menos anual, para determinar que realmente éstas hayan sido altamente eficaces a lo largo de los períodos para los cuales fueron designadas.

Las coberturas que cumplan los estrictos criterios requeridos para la contabilidad de coberturas se contabilizan de la siguiente manera:

Coberturas de flujo de efectivo: la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en los Otros Resultados Integrales, mientras cualquier porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el resultado del período. Cuando la partida cubierta resulta en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en los Otros Resultados integrales se incluyen en el costo del activo o pasivo. En otro caso, las ganancias o pérdidas reconocidas en el Otro Resultado Integral son trasladadas al estado de resultados en el momento en que la partida cubierta afecta el resultado del período.

## 2.9 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la Compañía tiene control. La Compañía controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en el estado de resultados y en otro resultado integral de la subsidiaria.



## 2.10 INVERSIONES EN ASOCIADAS

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no control, generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación entre 20% y 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas inicialmente se reconocen al costo, que incluye la plusvalía (neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro) identificada al momento de la adquisición.

En los estados financieros separados las inversiones en asociadas se mantienen al costo.

La Compañía determina en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada se deteriora. Si este es el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce la provisión en la cuenta de "ganancias / (pérdidas) de asociadas en el estado de resultados".

## 2.11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo incluyen el importe de los terrenos, inmuebles, muebles, vehículos, maquinaria y equipo, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la Compañía, y que son utilizados en el giro de la entidad.

Los activos fijos se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la

ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Compañía, los costos por préstamos de los proyectos de construcción que toman un período de un año o más para ser completados si se cumplen los requisitos de reconocimiento.

Para el caso de los inmuebles, comprendidos los terrenos y las edificaciones, la compañía aplica su actualización mediante la determinación de su valor razonable, el cual se determina con base en avalúos certificados, determinado sobre lineamientos y reglamentación de referencia internacional.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo como un activo con su correspondiente vida útil específica, y lo deprecia según corresponda. Del mismo modo, cuando se efectúa un mantenimiento de gran envergadura, su costo se reconoce como un reemplazo del importe en libros del activo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás gastos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurrir.

Las mejoras sustanciales realizadas sobre propiedades de terceros se reconocen como parte de los activos fijos de la Compañía y se deprecian por el menor tiempo entre la vida útil de la mejora realizada o el plazo del contrato de arrendamiento.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula por el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

|  |              |
|--|--------------|
| Edificaciones                                      | 3 a 80 años  |
| Maquinaria y equipo                                | 10 a 45 años |
| Equipos menores                                    | 2 a 10 años  |
| Flota y equipo de transporte                       | 5 a 20 años  |
| Acueductos, plantas y redes y vías de comunicación | 3 a 10 años  |
| Equipos de comunicación y computación              | 3 a 10 años  |
| Muebles, enseres y equipo de oficina               | 2 a 10 años  |

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso que sea requerido.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicial-

mente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo que están a costo histórico, se determina comparando la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe neto en libros del activo en el estado de resultados del periodo cuando se da de baja el activo.



## 2.12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son todas las formas de distribución concedidas por la compañía a los empleados a cambio de los servicios prestados o por beneficios por terminación. El origen de las retribuciones se da por acuerdos formales, requerimientos legales u obligaciones implícitas. La compañía tiene beneficios a empleados de corto plazo, largo plazo por terminación de contrato.

### a) Beneficios a los empleados de corto plazo:

Incluyen los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima de servicios, cesantías Ley 50, intereses a las cesantías, primas extralegales, dotación, transporte, casino, servicios médicos en planta, seguros médicos, entre otros. La Compañía reconoce un pasivo (gasto) en cada período de acuerdo con el salario devengado por el trabajador, acuerdos convencionales y legales vigentes.

### b) Beneficios a los empleados de largo plazo:

- **Retroactividad de las cesantías:** Se da a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron a ésta. Su reconocimiento se realiza por todo el tiempo laborado a la fecha de cierre de balance con base en el último salario devengado.

- **Pensiones por Jubilación:** Corresponde a las obligaciones con el personal jubilado, retirado voluntariamente, retirado sin justa causa, con rentas post-mortem vitalicias y con rentas temporales. Los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación, la renta post-mortem, el auxilio de navidad y las mesadas de Ley. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes.

### c) Pasivo pensional

Son beneficios post-empleo en los cuales la Compañía tiene obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, ya sea de manera compartida con el Instituto de Seguros Sociales - ISS o totalmente asumidas de acuerdo con la legislación.

El costo de este beneficio se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los

empleados en el período corriente y en los anteriores.

La actualización del pasivo por ganancias y pérdidas actuariales se reconoce en el resultado del período.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando la tasa de descuento a dicho pasivo.

Los pagos efectuados al personal jubilado se deducen de los valores provisionados por este beneficio.

## 2.13 PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

### a) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo. Las provisiones se estiman de acuerdo con la probabilidad de la ocurrencia del hecho.

### b) Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

### c) Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en



el resultado del período.

## 2.14 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo comprende al impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trate de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio respectivamente.

### 2.14.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. El resultado fiscal difiere del resultado reportado en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

### 2.14.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias excepto si estas surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, sólo en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos

se realicen.

Se debe reconocer un impuesto diferido por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y asociadas, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondiente a la misma autoridad local.

## 2.15 INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES

Los ingresos procedentes de contratos con clientes se reconocen en la medida que sea probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tiene derecho por la transferencia de bienes y servicios a los clientes y se pueda realizar una medición de manera fiable del importe, independientemente del momento en el que el pago sea realizado.

Los ingresos procedentes de contratos con clientes se miden por el valor razonable en función de la contraprestación pactada en los contratos con clientes, excluyendo el importe recaudado o per recibir en nombre de terceros (impuestos). La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere e control del producto o el servicio.

### 2.15.1 Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al cliente.

### 2.15.2 Prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando estos son prestados o en función al grado de terminación (o grado de avance) de los contratos o la actividad contratada.

### 2.15.3 Intereses

Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos



futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo. Los intereses ganados se incluyen en la línea de “ingresos financieros” en el estado de resultados.

#### 2.15.4 Ingresos por dividendos

Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago, que es generalmente cuando se decreta el dividendo.

### 2.16 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

#### 2.17 RECLASIFICACIONES

Algunas cifras de los estados financieros consolidados, fueron reclasificadas para fines comparativos, y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el plan único de cuentas de la Compañía.

##### 2.17.1 Resultados acumulados

Dando aplicación a la NIC16 párrafo 41 se realizó el traslado del superávit por revalorización a resultados acumulados por uso (importe depreciado) de dichos activos (construcciones y edificaciones); y se realizó el ajuste con el año de comparación por valor de \$ 9.454 MM.

Adicionalmente, se realizó el traslado de la utilidad pre-

sentada en el año de transacción la cual se generó principalmente por diferencias en el gasto de depreciación del marco normativo Colgaap y NIIF por valor de \$ 7,265 MM.

|                                   | Reclasificado | Año anterior | Diferencia  |
|-----------------------------------|---------------|--------------|-------------|
|                                   | 2017          | 2017         |             |
| Resultados acumulados             | 16.718.252    | 0            | 16.718.252  |
| Otros resultados integrales       | 175.974.193   | 185.427.761  | (9.453.568) |
| Resultado acumulado adopción NIIF | 151.340.599   | 158.605.283  | (7.264.684) |

##### 2.17.2 Impuesto diferido (activo y pasivo)

El rubro de impuestos diferidos activos y pasivos se presenta neto, por lo tanto, se realiza ajuste en el año de comparación.

|                                | Reclasificado | Año anterior  | Diferencia    |
|--------------------------------|---------------|---------------|---------------|
|                                | 2017          | 2017          |               |
| Activo por impuestos diferidos | 0             | (130.649.214) | 130.649.214   |
| Pasivo por impuestos diferidos | 84.657.875    | 215.307.089   | (130.649.214) |



## 3. CAMBIOS NORMATIVOS

### 3.1 Adopción de normas nuevas

#### NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

Los principales cambios de la NIIF 9 comprenden las siguientes áreas:

- Clasificación y medición basada en el modelo de negocios y las características del flujo contractual.
- Deterioro de activos financieros – modelo de pérdidas esperadas.
- Contabilidad de coberturas.

El principal impacto en la Compañía está dado en la determinación del deterioro, en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas comerciales por cobrar que no tienen un componente de financiación significativo. La Compañía adoptó

el modelo simplificado, que les permite no reexpresar la información comparativa de períodos anteriores.

Por otro lado, los cambios de la norma relacionados a la clasificación y medición basada en el modelo de negocios y las características del flujo contractual, y la contabilidad de coberturas, no generaron impacto en la clasificación y medición de los instrumentos financieros manejados por la Compañía, puesto que se encuentran bajo contabilidad de coberturas según la NIC 39.

### **NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”**

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen, y en que monto. Esta norma introduce un modelo de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos, y ofrece guías para el tratamiento de algunos escenarios.

Para efectos de la adopción, la Compañía utiliza el enfoque retrospectivo modificado, mediante el cual se aplica la norma retroactivamente solo a contratos que no estén completados a 1º de enero de 2018.

Aparte de los requerimientos de revelación, la adopción de la norma no tuvo impacto en los resultados o situación financiera de la Compañía.

## **3.2 Nuevas normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha**

Los Decretos 2496 del 24 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2015 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen más adelante del 1 de enero de 2019, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

### **NIIF 16 – Arrendamientos**

La NIIF 16 fue emitida por el IASB en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17, la CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27. Esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17 de los arrendamientos financieros. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subya-

cente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador bajo NIIF 16 no tiene modificaciones sustanciales con respecto a la efectuada bajo NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos sus arrendamientos usando los mismos principios de clasificación de la NIC 17, entre arrendamientos financieros y operativos.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y arrendadores incluyan unas revelaciones más extensas a las incluidas bajo NIC 17. Esta norma se incluye en el anexo 1.3 del Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2170 de 2017, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019.

### **Transición a la NIIF 16**

Durante el año 2018 la Administración adelantó estudios que le permitieron identificar las áreas operativas en las cuales la implementación del Estándar de Arrendamiento (NIIF16) representara mayor impacto, para ello, se realizó un estudio de contratos operativamente vigentes relacionados con prestación de servicio, arrendamientos operativos y financieros para las áreas de fábrica de azúcar, alcohol y energía, taller agrícola, campo y cosecha, para cada uno de ellos se analizó si dicho contrato era, o contiene, un arrendamiento de acuerdo con los criterio del estándar, así:

- Requerimiento para valorar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento - Al inicio del contrato, la entidad está requerida a valorar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo en intercambio por consideración.

Los aspectos clave de esta definición son que:

- a. El activo que sea el sujeto del arrendamiento tiene que ser identificado de manera específica
- b. El arrendamiento tiene que transmitir, por un período de tiempo, el derecho a controlar el uso de ese activo identificado.

De acuerdo con estos criterios la administración individualizó los contratos, que, de acuerdo con estudios preliminares deben ser tratados bajo NIIF16. Para cada uno



de ellos se estudió la procedencia de reconocer en los estados financieros el derecho asociado al uso de los activos identificados en el contrato y los pasivos por arrendamiento generado como contraprestación al derecho de uso.

Según el primer diagnóstico realizado por la administración los impactos más significativos se presentarán en los con contratos relacionados con lo siguiente:

**Arrendamiento de Tierras:** Son contratos de arrendamientos puros en los cuales la administración ejerce el derecho de usar y el usufructo de los beneficios sin restricción alguna, para efectos del estándar de arrendamiento se concluye que deben ser reconocidas conforme a las exigencias de ésta.

Tipos de contrato de arrendamiento de tierras:

a) Arrendamiento de tierras - Proveeduría de Caña: Una evaluación preliminar indica que estos acuerdos están bajo la luz de la norma y que la Compañía reconocería aproximadamente un activo de derecho de uso de \$50,000MM y un pasivo por arrendamiento correspondiente a \$50,000MM, con relación a todos estos arrendamientos. Esto generará un impacto como mayor valor de los gastos por intereses.

**Maquinaria agrícola contratada bajo modalidad de prestación de servicios** Para estos contratos se concluyó que no contienen arrendamiento debido a que el uso es dispuesto por los propietarios quien son los que toman la decisión de las condiciones, tiempo y espacio bajo el cual operan los equipos, los servicios no son prestados con equipos especializados y de uso exclusivo para la Compañía.

**Maquinaria y Equipo contratados bajo arrendamiento financiero:** Al cierre de 2018, estos activos se encuentran registrados como elementos de propiedad planta y equipo asociado con su respectivo pasivo por arrendamiento financiero. Para efectos del estándar de Arrendamiento continúan con este mismo tratamiento.

**Renting operativo de vehículo:** De acuerdo con el análisis realizado, se concluye que contienen arrendamiento financiero. La Compañía reconocería un derecho de uso aproximado por \$11,000MM, y un pasivo por arrendamiento por \$11,000MM. Esto generará un impacto como mayor valor de los gastos por intereses.

### 3.3. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

Durante el año 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros se ha emitido una nueva norma y se han incluido modificaciones a las NIIF, que están siendo incorporadas al marco normativo colombiano, a saber:

#### NIIF 17: Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cu-

biendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

#### NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Acuerdos Conjuntos" – Aclaraciones acerca de que la medición de las Participadas al valor Razonable con Cambios en Resultados debe Efectuarse por cada una de las Inversiones

Estas enmiendas aclaran lo siguiente:

- Una Compañía que es una organización de capital de riesgo u otra entidad calificada, puede elegir en el reconocimiento inicial de cada una de las inversiones, medir sus inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos al valor razonable con cambios en resultados.

- Si una entidad, que no es una entidad de inversión, tiene un interés en una asociada o acuerdo conjunto que, si es una entidad de inversión, la entidad puede, en la aplicación del método de participación patrimonial, elegir acumular la medición al valor razonable aplicada por esta entidad de inversión a sus asociadas o acuerdos conjuntos. Esta elección se hace de manera separada para cada inversión, en la fecha más cercana entre la fecha en que la entidad de inversión es reconocida inicialmente, la fecha en la que la asociada o acuerdo conjunto se convierte en entidad de inversión y la fecha en la que entidad de inversión asociada o acuerdo conjunto se convierte en matriz.

#### CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Esta interpretación aclara que la determinación de la tasa de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, ingreso o gasto (o parte de ellos) en la baja de los activos o pasivos no monetarios relacionados con la contraprestación anticipada, la fecha de la transacción en la fecha en la que una entidad inicialmente reconoce el mencionado activo o pasivo no financiero como resultado del pago anticipado. Si existen múltiples pagos por anticipado, sean recibidos o entregados, las compañías deberán determinar la fecha de transacción para cada



uno de esos pagos. Las compañías pueden aplicar esta CINIIF retrospectivamente o podría aplicarla de manera prospectiva para todos los activos, ingresos y gastos en su alcance, que fueron reconocidos a partir de:

- i. El inicio de período en el que la compañía aplique la interpretación por primera vez, o
- ii. El inicio del período anterior, presentado como información comparativa en los estados financieros del período en el que aplique por primera vez esta interpretación.

La CINIIF22 fue introducida en el marco contable colombiano por medio del Decreto 2483 de 2018. Teniendo en cuenta que la práctica actual de la Compañía se encuentra en línea con esta interpretación, la Compañía no espera ningún efecto de ésta en sus estados financieros.

## NIC 12 Impuesto a las Ganancias

Las enmiendas clarifican que el impuesto a las ganancias como consecuencia de dividendos que son vinculados más directamente a transacciones pasadas o eventos que generan ganancias distribuibles que distribución a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias del impuesto a las ganancias de dividendos en los resultados u otro resultado integral o patrimonio de acuerdo donde la entidad originalmente reconoció estos eventos o transacciones pasadas.

Cuando una entidad aplica por primera vez estas enmiendas, esta aplica entonces al impuesto a las ganancias como consecuencia de dividendos reconocidos al o después del inicio del período comparativo más reciente. Teniendo en cuenta que la práctica actual de la Compañía se encuentra en línea con estas enmiendas, la Compañía no espera ningún efecto de ésta en sus estados financieros.



## 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

### 4.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros como son: Riesgo de mercado (incluido riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés de mercado y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Compañía usa instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos riesgos a los que está expuesto.

#### 4.1.1 Riesgos de mercado

##### 4.1.1.1 Riesgos de tasa de cambio

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambio resultantes de la exposición con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo cambiario principalmente respecto del dólar estadounidense. La Compañía tiene una posición activa que oscila en el año entre USD 2.690.2 y USD 2,641.5 millones generada principalmente por las cuentas por cobrar comerciales. Teniendo en cuenta las fluctuaciones de la tasa de cambio promedio entre el año 2017 y 2018 la cual paso de \$2.951 a \$2,956 por dólar, generando un incremento del 0,17% con una mayor exposición cambiaria.

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2018 fue de \$3.249.75 (31 de diciembre de 2017 \$2.984) por US\$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos al 31 de diciembre:

|                               | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 |             |   | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 |     |   |
|-------------------------------|----------------------------|-------------|---|----------------------------|-----|---|
|                               | USD                        | EUR         | Equivalente en miles de pesos colombianos | USD                        | EUR | Equivalente en miles de pesos colombianos |
| Total activos                 | 2.641.559                  | 0           | 8.584.410                                 | 2.690.278                  | 0   | 8.027.789                                 |
| Total pasivos                 | \$1.357.594                | \$165.097   | \$5.025.089                               | \$1.631.372                | \$0 | \$4.868.011                               |
| Posición activa (pasiva) neta | \$1.283.965                | \$(165.097) | \$3.559.320                               | \$1.058.906                | \$0 | \$3.159.778                               |

La Administración ha establecido una política que requiere que la Compañía administre el riesgo de tipo de cambio respecto de su moneda funcional. Para administrar su riesgo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras de activos y pasivos reconocidos, la tesorería de la Compañía usa derivados financieros negociados en bolsa y con entidades financieras.

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros por el descalce en el balance de monedas que puedan existir.

En la nota No. 33 se revela el detalle de los rubros (activos y pasivos) que integran la posición neta en moneda extranjera.

#### 4.1.1.2 Riesgos de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento con entidades financieras. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura.

#### 4.1.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Para los clientes comerciales se revisa en las centrales de riesgo su comportamiento y se realiza un análisis finan-

ciero para determinar la capacidad de endeudamiento y su cupo no debe exceder el 60% del patrimonio líquido de acuerdo con la última declaración de renta. Durante el año 2016 no se provisionó cartera en este negocio.

#### 4.1.3. Riesgo de Liquidez

La Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo ejecutando los compromisos de pago a proveedores y entidades financieras de acuerdo con la política establecida, esta gestión se apoya con flujos de caja y presupuesto los cuales son revisados periódicamente permitiendo determinar la posición de tesorería para atender las necesidades de liquidez.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros de la Compañía y netos por grupos de vencimientos comunes considerando la fecha del balance general hasta su vencimiento.

|   | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018      |                      |                      |                      |
|---|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|   | Más de 3 meses y menos de 1 año | Entre 1 año y 2 años | Entre 2 y 4 años     | Más de 4 años        |
| Obligaciones financiera (excluyendo arrendamientos financieros y sobregiro) | 78.612.639                      | 107.957.283          | 141.174.474          | 232.647.774          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$78.612.639</b>             | <b>\$107.957.283</b> | <b>\$141.174.474</b> | <b>\$232.647.774</b> |

|   | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017      |                      |                      |                      |
|---|---------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|   | Más de 3 meses y menos de 1 año | Entre 1 año y 2 años | Entre 2 y 4 años     | Más de 4 años        |
| Obligaciones financiera (excluyendo arrendamientos financieros y sobregiro) | 47.779.381                      | 103.945.396          | 141.165.163          | 233.539.331          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$47.779.381</b>             | <b>\$103.945.396</b> | <b>\$141.165.163</b> | <b>\$233.539.331</b> |

#### 4.2 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con el sector, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total.

La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Durante el año 2018, la estrategia de la Compañía, que no ha variado respecto de la de 2017, fue mantener un ratio de apalancamiento entre el rango de 50% y 60%. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 fueron los siguientes: 60% y 53,77% respectivamente.



|  | 2018                  | 2017                    |
|--|-----------------------|-------------------------|
| Total préstamos                            | 591.740.111           | 569.641.557             |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo | 2.441.163             | 3.823.595               |
| <b>Deuda neta</b>                          | <b>\$ 589.298.948</b> | <b>\$ 565.817.962</b>   |
| Total patrimonio                           | 392.842.932           | 486.459.187             |
| <b>Total capital</b>                       | <b>\$ 982.141.880</b> | <b>\$ 1.052.277.149</b> |
| <b>Ratio de apalancamiento</b>             | <b>60,00%</b>         | <b>53,77%</b>           |

## 5. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS EN APLICACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Administración considera que las siguientes son las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los próximos años.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la compañía en la preparación de estados financieros.

### 5.1 DETERIORO DE ACTIVOS NO MONETARIOS

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

### 5.2 VIDAS ÚTILES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

### 5.3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

### 5.4 VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.



El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

#### **5.4.1. DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR**

La Compañía revisa mensualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Compañía. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de créditos similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivos futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

#### **5.4.2 BENEFICIOS A EMPLEADOS POST-EMPLEO**

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

### **5.4.3 PROVISIONES**

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.



## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                           | Al 31 de diciembre de |                    |
|---------------------------|-----------------------|--------------------|
|                           | 2018                  | 2017               |
| Caja                      | \$20.710              | \$21.328           |
| Caja menor en dólares (1) | 21.407                | 24.106             |
| <b>Subtotal Caja</b>      | <b>\$42.117</b>       | <b>\$45.434</b>    |
| Bancos Nacionales         | 2.377.372             | 2.586.360          |
| Bancos Extranjeros (2)    | 21.674                | 1.191.801          |
| <b>Subtotal Bancos</b>    | <b>\$2.399.046</b>    | <b>\$3.778.161</b> |
| <b>TOTAL</b>              | <b>\$2.441.163</b>    | <b>\$3.823.595</b> |

(1) Corresponde a valores mantenidos para gastos de viaje de accionistas y directores, en el exterior así:

|                           | Al 31 de diciembre de |          |
|---------------------------|-----------------------|----------|
|                           | 2018                  | 2017     |
| Caja menor - saldo en USD | 6.587,46              | 8.079,55 |

(2) Corresponde a las cuentas de compensación Bancolombia Cayman, en donde se manejan todos los ingresos y/o egresos en moneda extranjera, originados de operaciones cambiarias como son: recaudo por venta de azúcar y miel, operaciones de derivados financieros, compra y venta de divisas, egresos por importaciones, servicios de consultoría y asesoría técnica, y comisiones, con terceros del exterior.

|                                       | Al 31 de diciembre de |            |
|---------------------------------------|-----------------------|------------|
|                                       | 2018                  | 2017       |
| Cuenta de compensación - saldo en USD | 6.669,44              | 399.397,01 |
| Tasa representativa de mercado        | \$3.249,75            | \$2.984,00 |

Ninguna de las cuentas bancarias presenta restricciones en 2018 y 2017.

## 7. INVERSIONES

Esta cuenta se descompone como sigue:

| EN CERTIFICADOS                          | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2018                  | 2017               |
| Bonos(1)                                 | 49.673                | 0                  |
| TIDIS - Títulos emitidos por la nación   | 0                     | \$4.809.761        |
| Derechos Fiduciarios moneda nacional (2) | 120.161               | 152.581            |
| <b>Cuenta corriente socio (España)</b>   | <b>0</b>              | <b>94.557</b>      |
| <b>TOTAL INVERSIONES CORRIENTES</b>      | <b>\$169.834</b>      | <b>\$5.056.899</b> |

(1) Bonos de carbono obtenidos para compensar o neutralizar el impuesto nacional al carbono por la utilización de combustibles fósiles.

(2) Carteras colectivas que se tienen con Alianza Fiduciaria y Credicorp, las cuales cuentan con respaldo bancario. El detalle es como sigue:



El detalle es como sigue:

| ENTIDAD                              | Al 31 de diciembre de |                  |
|--------------------------------------|-----------------------|------------------|
|                                      | 2018                  | 2017             |
| Alianza Fiduciaria                   | \$111.890             | \$33.858         |
| Credicoorp                           | 2.916                 | 118.723          |
| <b>Alianza Valores</b>               | <b>1.137</b>          | <b>0</b>         |
| <b>Fondo de Inversion Davivienda</b> | <b>4.218</b>          | <b>0</b>         |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>\$120.161</b>      | <b>\$152.581</b> |

Ninguna de las inversiones corrientes presenta restricciones en 2018 y 2017

## 8. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

| CORRIENTES   | Al 31 de diciembre de |                      |
|--|-----------------------|----------------------|
|  | 2018                  | 2017                 |
| Clientes nacionales (1)  | \$40.946.777          | \$70.038.868         |
| Clientes del exterior (2)  | 8.324.018             | 6.612.342            |
| <b>TOTAL CLIENTES</b>  | <b>49.270.795</b>     | <b>76.651.210</b>    |
| Cuentas corrientes comerciales (3)                               | 15.654.836            | 20.830.010           |
| "Anticipos y avances a proveedores, contratistas y trabajadores" | 2.020.436             | 1.583.303            |
| Empleados (4)  | 1.976.234             | 2.340.848            |
| Ingresos por cobrar (5)  | 5.967.453             | 13.337.005           |
| Préstamos a particulares   | 0                     | 8.000                |
| Deudores varios (6)  | 6.042.987             | 11.723.611           |
| Deudas de difícil cobro (7)                                      | 6.621.987             | 3.108.963            |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>\$87.554.728</b>   | <b>\$129.582.950</b> |
| <b>Menos deterioro clientes (1)</b>                              | <b>(976.497)</b>      | <b>(448.375)</b>     |
| Menos deterioro otras cuentas por cobrar (8)                     | (3.076.564)           | (2.652.455)          |
| Menos deterioro deudores varios (8)                              | (2.533.706)           | (2.538)              |
| <b>SUBTOTAL PROVISION</b>  | <b>\$(6.586.767)</b>  | <b>\$(3.103.368)</b> |
| <b>TOTAL CORRIENTES</b>  | <b>\$80.967.961</b>   | <b>\$126.479.582</b> |



259

(1) El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes nacionales es el siguiente:

| Edades         | Al 31 de diciembre de |                     |
|----------------|-----------------------|---------------------|
|                | 2018                  | 2017                |
| Corriente      | \$683.096             | \$44.871.093        |
| 1 a 30 días    | 30.124.405            | 20.302.645          |
| 31 a 90 días   | 9.726.334             | 4.117.968           |
| Mas de 90 días | 412.942               | 747.162             |
| <b>Total</b>   | <b>\$40.946.777</b>   | <b>\$70.038.868</b> |

| Deterioro          | Al 31 de diciembre de |                  |
|--------------------|-----------------------|------------------|
|                    | 2018                  | 2017             |
| Deterioro clientes | \$976.497             | \$448.375        |
| <b>Total</b>       | <b>\$976.497</b>      | <b>\$448.375</b> |

El movimiento por deterioro del valor de las cuentas por cobrar a clientes ha sido el siguiente:

|                           | Al 31 de diciembre de |                  |
|---------------------------|-----------------------|------------------|
|                           | 2018                  | 2017             |
| Al 1 de enero             | \$448.375             | \$380.394        |
| Aumento de provisión      | 770.717               | 205.780          |
| Castigos                  | (242.595)             | (137.799)        |
| <b>Al 31 de diciembre</b> | <b>\$976.497</b>      | <b>\$448.375</b> |

El periodo del crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 60 días, considerándose este periodo de tiempo como corriente; en el cual no se reconoce deterioro. Para las cuentas por cobrar mayor a 90 días de mora se debe evaluar si existe claros indicios de que no se pueda recuperar y se debe reconocer menor valor de dicha cuenta mediante deterioro.

La Compañía durante el año 2018 ha reconocido un deterioro por \$770.717 (ver nota N° 26) para un acumulado de \$976.497 después de un análisis financiero de la recuperabilidad de la comercial.

(2) El importe en libros de los clientes al exterior está denominado en las siguientes monedas:

| Moneda                                 | Al 31 de diciembre de |                  |
|--|-----------------------|------------------|
|  | 2018                  | 2017             |
| Peso colombiano *                      | \$8.324.018           | \$6.612.342      |
| Dólar de los Estados Unidos de América | USD 2.561.433.23      | USD 2.215.932.45 |

\* Los principales clientes que conforman este rubro son:

| Cliente  | País            | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------|-----------------------|--------------------|
|  |                 | 2018                  | 2017               |
| Agro-Alliance LTD.   | Federacion Rusa | \$156.750             | 0                  |
| Cumberland packing corp  | New York        | 90.668                | 448.677            |
| Czarnikow Group Limited  | Reino Unido     | 1.509.065             | 0                  |
| E.D & F Man Sugar INC.   | USA             | 2.599.737             | 1.994.745          |
| Iansa Ingredientes S.A.  | Chile           | 1.018.455             | 746.490            |
| Comercializadora Internacional productos basicos congelados S.A.S. | Colombia        | 344.474               | 0                  |
| Rusagro Sakhar LLC   | Federacion Rusa | 307.766               | 0                  |
| T&L Sugars Limited   | Londres         | 176.299               | 910.797            |
| Topper Trading Corp  | Panama          | 623.703               | 1.524.410          |
| Total Marketing  | USA             | 0                     | 67.696             |
| Destinee Marketing Limited   | Islas Vírgenes  | 139.054               | 0                  |
| Interra Internacional LLC  | USA             | 178.772               | 0                  |
| Otros clientes menores   |                 | 1.179.275             | 919.527            |
| <b>Total</b>   |                 | <b>\$8.324.018</b>    | <b>\$6.612.342</b> |

(3) El siguiente es el detalle de las cuentas corrientes comerciales, resultado de las operaciones con proveedores de caña:

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2018                  | 2017                |
| Servicios y labores agricolas            | \$ 11.354.176         | \$ 11.554.322       |
| Anticipo cuentas en participación        | 2.144.285             | 4.527.802           |
| Prestamos especiales proveedores de caña | 1.786.306             | 3.934.327           |
| Interés a cañicultores                   | 370.069               | 813.559             |
| <b>Total</b>                             | <b>\$15.654.836</b>   | <b>\$20.830.010</b> |



(4) El interés cobrado para los empleados es del 1% mensual sobre créditos de libre inversión y vivienda, para los créditos de calamidad no se cobra ningún interés.

(5) El siguiente es el detalle de los ingresos por cobrar:

|                         | Al 31 de diciembre de |                     |
|-------------------------|-----------------------|---------------------|
|                         | 2018                  | 2017                |
| Dividendos por cobrar * | \$368.973             | \$977.889           |
| Intereses por cobrar    | 0                     | 1.560               |
| Servicios por cobrar ** | 5.598.480             | 12.357.556          |
| <b>Total</b>            | <b>\$5.967.453</b>    | <b>\$13.337.005</b> |

\* Corresponde a saldo de dividendos decretados por el ingenio Risaralda por las utilidades del año 2017, valor pendiente por los instalamentos de enero y febrero de 2019. Ver (1) en nota No. 30.

\*\* Corresponde principalmente a la venta de caña a ingenios Carmelita y Cabaña, trapiche La Palestina y a Bioenergy Zona Franca por valor de \$2.035 millones; programa de fidelización a los proveedores de caña por valor de \$3.348 millones que consiste en ofrecer recursos para mejorar la productividad de sus tierras, invirtiendo en proyectos de infraestructura, de riego y labores de APS (Adecuación, preparación y siembra.) Estos recursos entregados a los proveedores de caña son exentos de interés y su recaudo se inicia un año posterior al término del proyecto ejecutado y el cobro mensual a proveedores de caña por la administración de su cultivo por valor de \$74 millones.

(6) Los principales deudores varios se detallan a continuación:

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2018                  | 2017                |
| Operación Derivados Financieros - OTC                      | \$2.142.857           | \$ 1.062.710        |
| Fedepalma  | 211.477               | 0                   |
| Carvajal Pulpa y Papel                                     | 103.985               | 0                   |
| Comfenalco   | 10.000                | 13.988              |
| Vatia SA ESP   | 341.190               | 0                   |
| Empresas Públicas de Medellín EPM                          | 413.567               | 0                   |
| Centrales Eléctricas de Nariño Cedenar                     | 710.676               | 497.015             |
| XM Compañía de expertos en mercados                        | 189.522               | 212.757             |
| <b>Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN(*)</b> | <b>0</b>              | <b>7.307.296</b>    |
| Incapacidades por cobrar ARL                               | 657.782               | 645.109             |
| Incapacidades por cobrar EPS                               | 563.340               | 621.575             |
| Otros  | 696.573               | 1.363.161           |
| <b>Total</b>   | <b>\$6.042.987</b>    | <b>\$11.723.611</b> |

(\*) Corresponde principalmente al remanente del saldo a favor consignado en la declaración del impuesto de renta por el año gravable 2016, el cual fue solicitado en devolución y/o compensación a la DIAN, quien nos emitió la Resolución No 1 de fecha diciembre 13 de 2017 reconociendo en el cuerpo del acto administrativo el valor de \$6.856,541 y manifestando que se expedirán unos TIDIS, los cuales no fueron efectivamente cargados antes del 31 de diciembre de 2017 en la plataforma de DECEVAL y por ende la Compañía no podía reconocerlos contablemente en la cuenta de inversiones en TIDIS ni como activos por impuestos corrientes.

(7) Las deudas de difícil cobro de cuentas corrientes comerciales y otros deudores, se detallan así:

|  | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2018                  | 2017               |
| Marthán Vasquez Cía S.C.                                     | \$ 2.291.252          | \$ 2.291.252       |
| Ecosuelos S.A.S (*)  | 2.453.854             | 0                  |
| Supermercados Cundinamarca S.A (cliente cartera comercial)   | 672.829               | 0                  |
| Olivares Victor Antonio (proveedor caña predio El Guanábano) | 239.803               | 0                  |
| Herrera Vanegas Johon Fredy                                  | 220.772               | 220.772            |
| Serrana Equipamentos   | 65.082                | 65.082             |
| Veros S.A.S.   | 5.316                 | 5.316              |
| Otros  | 673.079               | 526.541            |
| <b>Total</b>   | <b>\$ 6.621.987</b>   | <b>\$ 3.108.96</b> |



(\*) Esta cuenta se relaciona con un contrato de obra: planta de compost en la planta Riopaila (2015), en junio de 2018 se presentó proceso ejecutivo contra la sociedad Ecosuelos S.A.S., dados los incumplimientos. El resumen de esta operación es el siguiente:

|                     |              |  |
|---------------------|--------------|--|
| Lucro más intereses | \$ 1.824.801 | Según laudo arbitral (Nov 2017) centro de conciliación y arbitraje - cámara de comercio de Cali. Registrado como otros ingresos, ver Nota N° 30 (5). |
| Anticipos           | 572.744      |  |
| Subtotal            | \$ 2.397.545 |  |
| Honorarios          | 56.309       |  |
| Total               | \$ 2.453.854 | Registrado como provisión, ver Nota N° 32 (a).   |

Se reconoció el total de la cuenta por cobrar (proceso jurídico) y simultáneamente se provisionó dicho valor. El efecto neto en el resultado de 2018 es un gasto (otros egresos) por valor de \$629.053 (corresponde al anticipo y honorarios incurridos por Riopaila Castilla S.A.

(8) El detalle del deterioro de otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

| OTRAS CUENTAS POR COBRAR                                     | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2018                  | 2017               |
| Marthán Vasquez Cía S.C. (proveedores de caña)               | 2.291.252             | 2.291.252          |
| Olivares Victor Antonio (proveedor caña predio El Guanábano) | 239.803               | 0                  |
| Herrera Vanegas Johon Fredy                                  | 220.772               | 220.772            |
| Serrana Equipamentos   | 65.082                | 65.082             |
| Veros S.A.S.   | 5.316                 | 5.316              |
| Pensionados  | 0                     | 27.729             |
| Otros (*)  | 254.339               | 42.304             |
| <b>SUBTOTAL PROVISION DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b> | <b>\$3.076.564</b>    | <b>\$2.652.455</b> |
| <b>DEUDORES VARIOS</b>                                       |                       |                    |
| Ecosuelos S.A.S (ver (*) punto 7)                            | 2.453.854             | 0                  |
| García Gonzalez Luz Nidia                                    | 3.298                 | 0                  |
| Moreno Moreno Marco Tulio                                    | 2.700                 | 0                  |
| Patiño Rico Carlos Mario                                     | 71.316                | 0                  |
| Instituto de Seguros Sociales -ISS                           | 2.462                 | 2.462              |
| Otros  | 76                    | 76                 |
| <b>SUBTOTAL PROVISION DETERIORO DEUDORES VARIOS</b>          | <b>\$2.533.706</b>    | <b>\$2.538</b>     |
| <b>TOTAL PROVISION DETERIORO</b>                             | <b>\$5.610.270</b>    | <b>\$2.654.993</b> |

(\*) Otras cuentas por cobrar principales:

|   | 2018             | 2017            |
|---|------------------|-----------------|
| Jimenez Castillo Elsy (proveedor de caña)                       | \$154.243        | \$ 0            |
| Duque de Botero Sofia (proveedor de caña)                       | 14.448           | 0               |
| Duque Sanchez Patricia (proveedor de caña)                      | 14.448           | 0               |
| Duque Sanchez Claudia (proveedor de caña)                       | 9.634            | 0               |
| Duque Sanchez Martha (proveedor de caña)                        | 9.634            | 0               |
| Servicios Industriales e Ingeniería (cliente cartera comercial) | 6.049            | 6.049           |
| Master Controls International (cliente cartera comercial)       | 4.197            | 4.197           |
| Pinar Limitada (cliente cartera comercial)                      | 2.635            | 2.635           |
| Otros   | 39.051           | 29.423          |
| <b>Total</b>  | <b>\$254.339</b> | <b>\$42.304</b> |

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla



El movimiento por deterioro del valor de las otras cuentas por cobrar ha sido el siguiente:

|   | Al 31 de diciembre de |                    |
|---|-----------------------|--------------------|
|   | 2018                  | 2017               |
| Al 1 de enero   | \$2.654.993           | \$2.283.113        |
| Aumento de provisión administración                                     | 0                     | 22.952             |
| Aumento de provisión Ventas   | 0                     | 13.793             |
| Aumento de provisión operación (ver nota 24 B (1))                      | 529.153               | 335.135            |
| Aumento de provisión deudores varios (ver (a) otros gastos, nota N° 30) | 2.453.853             | 0                  |
| <b>Deudas incobrables a pensionados</b>                                 | <b>(27.729)</b>       | <b>0</b>           |
| <b>Al 31 de diciembre</b>   | <b>\$5.610.270</b>    | <b>\$2.654.993</b> |

## 9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2018                  | 2017                |
| Impuesto a las ventas retenido (1)                      | \$26.145              | \$25.118            |
| Retención Imp industria y comercio por cobrar (2)       | 6.633                 | 0                   |
| Saldo a favor impuesto a las ventas (3)                 | 12.055.259            | 4.691.378           |
| Saldo a favor impuesto de renta (4)                     | 13.141.167            | 20.640.358          |
| Anticipo sobretasa impuesto de renta (4)                | 30.829                | -                   |
| <b>Saldo a favor impuesto CREE (5)</b>                  | <b>0</b>              | <b>2.544</b>        |
| <b>Anticipo impuesto de renta (6)</b>                   | <b>1.175.982</b>      | <b>17.252</b>       |
| <b>Impuestos por cobrar IVA y arancel y aduanas (7)</b> | <b>916.067</b>        | <b>916.067</b>      |
| <b>IVA descuento tributario renta (8)</b>               | <b>2.282.596</b>      | <b>2.282.595</b>    |
| <b>TOTAL CORTO PLAZO</b>                                | <b>\$29.634.678</b>   | <b>\$28.575.312</b> |

(1) Las compañías subordinadas (Agroforestales) que no han sido clasificadas como grandes contribuyentes por la DIAN, les han practicado retención del Impuesto sobre las ventas, en cuantía de \$ 25.118 por el año 2017 y \$ 26.145 del año 2018, sumas que serán descontadas al momento de presentar la declaración del Impuesto sobre las ventas en el periodo siguiente.

(2) Las compañías subordinadas (Agroforestales ubicadas en el municipio de Santa Rosalía) les han practicado retención del Impuesto de industria y comercio para el municipio de Santa Rosalía, en cuantía de \$ 6.633 del año 2018, sumas que serán descontadas al momento de presentar la declaración del Impuesto de industria y comercio por el año gravable 2018 en la vigencia fiscal 2019.

(3) Los saldo a favor del Impuesto a las ventas son de Riopaila Castilla SA, saldo a favor originado en las declaraciones del IVA del segundo al sexto bimestre del año

2018 por valor de \$12.055.259, corresponde a los excesos de impuestos descontables registrados en el citado año gravable frente al impuesto generado por el mismo periodo fiscal, los cuales serán solicitados en compensación con el saldo a pagar de la declaración de retención en la fuente por renta e IVA del mes de diciembre de 2018 y el remanente en devolución en el año gravable 2019, dando aplicación a los artículos 477, 481, 489 y 580-1 del E.T.N.

El incremento del saldo a favor en IVA del año 2018 con relación al año 2017 corresponde básicamente al aumento en las compras de bienes y servicios gravados que dan derecho a impuestos descontables, sumado a los obtenidos en el contrato de maquila suscrito con la Destilería Riopaila S.A.S., toda vez que Riopaila Castilla S.A. es el propietario de los ingresos exentos de IVA en la venta del biocombustible de origen vegetal.

(4) El saldo a favor por concepto del impuesto de renta por el año gravable de 2018, es producto de los excesos



de autorretención en la fuente por renta y la autorretención especial reglamentada por el decreto 2201 del 2016 que reemplazó a la que se aplicaba por el sistema del CREE, sumados a las retenciones practicadas por terceros y el anticipo de la sobretasa del impuesto de renta para el año gravable 2018, que al cruzarlos con la provisión del impuesto de renta corriente y la sobretasa del impuesto de renta por pagar por el año gravable de 2018 los cuales fueron determinados bajo el sistema de la renta presuntiva principalmente en las sociedades Riopaila Castilla SA, Cosecha del Valle SA y Agroindustriales La Conquista SAS, toda vez que en la depuración de la renta ordinaria estas sociedades presentaron pérdida fiscal, nos arroja un saldo neto a favor consolidado por valor de \$13.141.167. El saldo a favor del año gravable 2017 es de \$20.640.167, saldo solicitado en devolución y/o compensación a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. El anticipo por Sobretasa de Impuesto de renta en la cantidad de \$ 30.829 de Cosecha del Valle SA se solicitara en la declaración de renta a presentar por el año gravable 2018 en el próximo año.

(5) El saldo a favor del Impuesto de renta para la equidad CREE por el año 2017 del orden de \$2.544 fue solicitado en la declaración de renta presentada por la sociedad Agroindustriales La Conquista SAS por el año gravable 2017.

(6) El saldo por anticipo del impuesto de renta en cuantía de \$ 1.175.982, corresponde a las empresas Agroforestales SAS y a Riopaila Energía SAS, en aplicación del artículo 807 del Estatuto Tributario Nacional.

(7) Corresponde al saldo de Riopaila Energía por cobrar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por

concepto de pago de arancel por valor de \$209.578 e IVA de \$706.489 en las declaraciones de importación del proyecto repotenciación Caldera DZ, toda vez, que hubo la necesidad inicialmente de reconocerlos a la autoridad tributaria, porque no se había obtenido la certificación del ANLA, la cual permite obtener los beneficios que otorga la ley 1715 de 2014, exclusión de IVA y exención de arancel para los equipos importados en proyectos e inversiones en fuentes no convencionales de energía, una vez obtenida la certificación del ANLA sumado a los nuevos conceptos de la DIAN en esta materia y la posición favorable de nuestros asesores Pardo Asociados Estrategias Tributarias, se procederá a solicitar en devolución los valores de IVA y arancel con el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad vigente.

(8) El saldo del IVA en calidad de descuento tributario aplicable a la sociedad Riopaila Energía S.A.S. E.S.P. por valor de \$2.282.595 con corte a diciembre 31 de 2017 y 2018, corresponde al IVA pagado en la adquisición e importación de maquinaria pesada para industrias básicas conforme lo establece el artículo 258-2 del Estatuto Tributario, valor que a la fecha se encuentra pendiente de aplicar a la declaraciones de renta, en razón a la limitante que reza el artículo 259 Ibídem, conforme a consulta realizada a nuestros Asesores Tributarios sobre el tiempo de prescripción del beneficio, manifiestan que la norma no estableció limitante alguna, lo que significa que puede ser utilizado en cualquier periodo fiscal en la medida que se den los presupuestos de suficiente renta líquida para aplicarlo.



## 10. INVENTARIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                                       | Al 31 de diciembre de |                     |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                       | 2018                  | 2017                |
| Productos terminados (1)              | \$41.708.113          | \$36.905.063        |
| Productos en proceso y caña patio     | 2.106.124             | 2.287.246           |
| Materiales, repuestos, accesorios (2) | 22.238.613            | 24.510.499          |
| Deterioro materiales (3)              | (2.603.028)           | (1.372.839)         |
| Inventarios en tránsito (4)           | 1.266.316             | 2.325.931           |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>\$64.716.138</b>   | <b>\$64.655.900</b> |

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

|                    | Al 31 de diciembre de |                     |
|--------------------|-----------------------|---------------------|
|                    | 2018                  | 2017                |
| Azúcar Blanco      | \$16.401.410          | \$12.633.030        |
| Azúcar Refino      | 11.914.882            | 7.922.781           |
| Azúcar Crudo       | 7.478.397             | 9.140.317           |
| Alcohol            | 5.292.855             | 6.838.994           |
| Aceite crudo final | 249.372               | 26.827              |
| Miel Final         | 169.481               | 191.403             |
| Azúcar Senza Zero  | 62.795                | 79.263              |
| Almendra empacada  | 56.643                | 0                   |
| Maíz               | 36.098                | 0                   |
| Aceite de Palmiste | 25.588                | 3.749               |
| Soya               | 20.592                | 68.699              |
| <b>TOTAL</b>       | <b>\$41.708.113</b>   | <b>\$36.905.063</b> |

Estos inventarios han sido medidos al menor valor entre su costo (incluye costos necesarios para su venta) y el valor neto realizable.

(2) Esta cuenta se descompone como sigue:

|                            | Al 31 de diciembre de |                     |
|----------------------------|-----------------------|---------------------|
|                            | 2018                  | 2017                |
| Repuestos                  | 15.967.117            | 17.602.472          |
| Insumos campo              | 2.547.886             | 2.358.039           |
| Material de empaque        | 1.307.736             | 1.648.834           |
| Insumos fábrica            | 593.538               | 1.046.335           |
| Elementos administrativos  | 851.188               | 1.001.899           |
| Combustibles / Lubricantes | 844.740               | 689.056             |
| Reactivos laboratorio      | 118.696               | 154.045             |
| Otros                      | 7.712                 | 9.819               |
| <b>TOTAL</b>               | <b>\$22.238.613</b>   | <b>\$24.510.499</b> |

(3) Una vez realizado un análisis técnico de los materiales, repuestos y accesorios se evidenció deterioro físico en algunos elementos tales como repuestos, rodamientos, sellos y bujes entre otros. El incremento en el deterioro de materiales correspondiente al año 2018 se debe a la provisión de materiales por obsolescencia.

El movimiento del deterioro de materiales se detalla así:

| Deterioro Materiales                | Al 31 de diciembre de |                      |
|-------------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                                     | 2018                  | 2017                 |
| Saldo Inicial                       | (1.372.839)           | (1.627.427)          |
| Provisión materiales administración | 0                     | (3.707)              |
| Provisión materiales operación      | (1.730.189)           | (1.385.270)          |
| Baja de materiales                  | 0                     | 385.785              |
| Recuperación provisión              | 500.000               | 1.302.780            |
| <b>Saldo Final</b>                  | <b>\$(2.603.028)</b>  | <b>\$(1.372.839)</b> |



(4) Los inventarios en tránsito corresponden a los inventarios de productos terminados facturados a finales del ejercicio de 2018, los cuales fueron recibidos por los clientes en enero de 2019. Por tal evento, no se considera materializada la venta en 2018 y por lo tanto se reclasifica la operación por un total de \$1.266.316.

## 11. ACTIVOS BIOLÓGICOS

### A. CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2018                  | 2017                |
| <b>PLANTACIONES AGRÍCOLAS - CAÑA</b>  |                       |                     |
| Plantaciones agrícolas - Cultivo caña de azúcar (levante) (1)                       | 42.605.510            | 45.904.980          |
| Ajuste a valor razonable (2)  | (5.844.596)           | (6.655.908)         |
| <b>Subtotal Cultivo caña de Azúcar (levante)</b>                                    | <b>36.760.914</b>     | <b>39.249.072</b>   |
| <b>SEMOVIENTES</b>  |                       |                     |
| Semovientes (3)   | 4.542.609             | 5.323.637           |
| Deterioro Semovientes (4)   | (703.249)             | (1.042.300)         |
| <b>Subtotal Semovientes</b>   | <b>3.839.360</b>      | <b>4.281.337</b>    |
| <b>PLANTACIONES PROYECTO AGROSILVOPASTORIL Y PASTURAS</b>                           |                       |                     |
| Mantenimiento de pasturas (5)   | 233.214               | 315.393             |
| Mantenimiento de acacias (6)  | 0                     | 38.601              |
| Mantenimiento de maíz (7)   | 90.230                | 193.757             |
| Ajuste a valor razonable - Agrosilvopastoril y pasturas (8)                         | 701.521               | 1.157.500           |
| <b>Subtotal plantaciones Agrosilvopastoril y Pasturas (incluye valor razonable)</b> | <b>1.024.965</b>      | <b>1.705.251</b>    |
| <b>TOTAL ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>   | <b>\$41.625.239</b>   | <b>\$45.235.660</b> |



266

(1) Esta cuenta se descompone como sigue:

| Ubicación                | Tenencia      | Al 31 de diciembre de |                     |               |                     |
|--------------------------|---------------|-----------------------|---------------------|---------------|---------------------|
|                          |               | 2018                  |                     | 2017          |                     |
|                          |               | Hectáreas             | Valor               | Hectáreas     | Valor               |
| Planta Riopaila          | Propia        | 175                   | 651.862             | 176           | 641.466             |
|                          | Arrendamiento | 1.756                 | 10.120.032          | 1.711         | 11.836.283          |
|                          | Participación | 2.363                 | 9.576.473           | 2.973         | 9.800.287           |
| <b>Subtotal Riopaila</b> |               | <b>4.294</b>          | <b>20.348.367</b>   | <b>4.860</b>  | <b>22.278.036</b>   |
| Planta Castilla          | Propia        | 181                   | 550.090             | 190           | 473.777             |
|                          | Arrendamiento | 605                   | 2.318.620           | 630           | 3.711.590           |
|                          | Participación | 2.742                 | 7.868.464           | 3.088         | 8.274.162           |
| <b>Subtotal Castilla</b> |               | <b>3.528</b>          | <b>10.737.174</b>   | <b>3.908</b>  | <b>12.459.529</b>   |
| Planta Llanos *          | Arrendamiento | 5.747                 | 11.519.969          | 5.638         | 11.167.415          |
| <b>Subtotal Llanos</b>   |               | <b>5.747</b>          | <b>11.519.969</b>   | <b>5.638</b>  | <b>11.167.415</b>   |
|                          | <b>TOTAL</b>  | <b>13.569</b>         | <b>\$42.605.510</b> | <b>14.406</b> | <b>\$45.904.980</b> |

Corresponde a los costos de las labores agrícolas que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y necesarias para el levantamiento de las plantaciones de caña, que se encuentran pendientes de amortización hasta el momento en que se realice el corte de la caña de azúcar.

| Concepto                                  | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2018                  | 2017                |
| <b>PLANTA CASTILLA</b>                    |                       |                     |
| Saldo Inicial                             | 11.105.151            | 10.791.592          |
| Labores                                   | 17.843.920            | 15.882.715          |
| Amortización                              | (18.900.579)          | (13.810.618)        |
| Ajuste a valor razonable, ver nota No. 24 | (253.801)             | (1.758.538)         |
| Subtotal Castilla                         | 9.794.691             | 11.105.151          |
| <b>PLANTA RIOPAILA</b>                    |                       |                     |
| Saldo Inicial                             | 21.194.720            | 18.056.516          |
| Labores                                   | 26.871.793            | 22.325.676          |
| Amortización                              | (29.478.071)          | (16.406.209)        |
| Ajuste a valor razonable, ver nota No. 24 | (1.430.395)           | (2.781.263)         |
| Subtotal Riopaila                         | 17.158.047            | 21.194.720          |
| <b>PLANTA LLANOS</b>                      |                       |                     |
| Saldo Inicial                             | 6.949.201             | 10.796.760          |
| Labores                                   | 17.834.537            | 13.149.283          |
| Amortización                              | (17.471.070)          | (11.990.521)        |
| Ajuste a valor razonable, ver nota No. 24 | 2.495.508             | (5.006.321)         |
| Subtotal Llanos                           | 9.808.176             | 6.949.201           |
| <b>Total Levante</b>                      | <b>\$36.760.914</b>   | <b>\$39.249.072</b> |

La valoración de las plantaciones agrícolas de caña de azúcar, en lo que corresponde al levantamiento, constituido por todos los costos de las labores agrícolas en que se incurre con posterioridad a la siembra de la plantación, se valoran al valor razonable, esto es el valor acumulado de todos los costos (diferentes a la cepa o raíz, y que se relacionan con la adecuación, preparación y siembra - APS) en que se incurre para la formación del tallo, o producto agrícola, el cual en su desarrollo y en particular en su proceso de maduración, y se hace relevante en el último cuarto de su edad de cosecha. Este tallo no está dispuesto por la compañía para su comercialización, y se constituye en la materia prima básica para la producción de azúcares, y de jugo utilizado para la producción de biocombustibles. La amortización de las labores de levantamiento, se realiza en un 100% de los costos acumulados al momento de la cosecha.

\* En la planta Llanos se tiene un total de 5.747 hectáreas netas arrendadas y sembradas en plantaciones de caña de azúcar. La producción de estas plantaciones, contractualmente se venden a la sociedad Bioenergy Zona Franca S.A. la cual está en operación y presenta capacidad de producción de 480.000 litros/día de alcohol carburante – etanol.

(2) Esta cuenta se descompone como sigue :

| Concepto        | Al 31 de diciembre de |                       |
|-----------------|-----------------------|-----------------------|
|                 | 2018                  | 2017                  |
| Planta Castilla | (1.353.224)           | (1.099.423)           |
| Planta Riopaila | (2.839.147)           | (1.408.752)           |
| Planta Llanos   | (1.652.225)           | (4.147.733)           |
| <b>TOTAL</b>    | <b>\$ (5.844.596)</b> | <b>\$ (6.655.908)</b> |



Corresponde al ajuste por la actualización del valor razonable de la de caña de azúcar proporcionado a las plantaciones de manejo directo (propias, arrendamientos y cuentas en participación), tal valoración corresponde al costo de la caña de azúcar al 31 de Diciembre de 2018 menos el costo de venta; el valor razonable permite reconocer el precio real de venta de la plantación.

La afectación de las plantaciones como resultado de los ajustes realizados durante el ejercicio a su valor razonable, impactan los ingresos operacionales del periodo y el respectivo margen de contribución (ver nota N° 24).

(3) Corresponde a los semovientes ubicados en el Vichada para el desarrollo del proyecto de ganadería intensiva y soberanía, al cierre de 2018. El inventario es el siguiente:

| CLASE DE SEMOVIENTE | Al 31 de diciembre de |              |
|---------------------|-----------------------|--------------|
|                     | 2018                  | 2017         |
| Vacas Horras        | 1.085                 | 1.389        |
| Vacas Paridas       | 1.263                 | 1.293        |
| Terneros Mamones    | 651                   | 631          |
| Terneritas Mamones  | 620                   | 706          |
| Terneros Destetos   | 630                   | 720          |
| Terneritas Destetas | 992                   | 745          |
| Novillas de vientre | 1.191                 | 1.573        |
| Macho ceiba         | 380                   | 325          |
| Toros               | 125                   | 155          |
| Equinos             | 143                   | 153          |
| <b>TOTAL</b>        | <b>7.080</b>          | <b>7.690</b> |

Estos inventarios se encuentran ajustados al valor razonable con base al precio promedio cotizado de la subasta ganadera más cercana, en Puerto López (Meta).

(4) Corresponde a la provisión acumulada por deterioro de cada una de las clases de semovientes al cierre del ejercicio 2018, determinado con el precio promedio de la subasta ganadera del municipio de Puerto López (Meta) y asociados a los costos totales de los semovientes, incluido el mantenimiento de los mismos y los gastos de venta (flete).

| Deterioro Semovientes | Al 31 de diciembre de |                      |
|-----------------------|-----------------------|----------------------|
|                       | 2018                  | 2017                 |
| Saldo Inicial         | (1.042.300)           | (719.871)            |
| Movimiento            | 339.051               | (322.429)            |
| <b>Saldo Final</b>    | <b>\$(703.249)</b>    | <b>\$(1.042.300)</b> |

(5) Corresponde a las labores de adecuación y mantenimiento de pasturas, acondicionándolas para el proyecto Agro-silvopastoril.

(6) Corresponde a limpieza y adecuación de 80 has de acacias, las cuales se cosecharon para preparar el terreno para la siembra de granos en el segundo semestre de 2018 como parte del área total para el proyecto de 160 hectáreas.

(7) Corresponde a las labores de campo en las 80 has sembradas.

(8) Corresponde al Avalúo efectuado por un perito externo, sobre las 80 ha maíz asociado a pasto *Bracharia ruzisensis*, 80 has de soya, 20 ha de Acacias mangium, 18 ha de Eucaliptus pellita, 2 ha de Paulownia sembradas en las fincas Tamanaco y Buenos Aires; 650 ha de pasto *Bracharia brizantha cv marandú* de las cuales 300 ha se sembraron en el segundo semestre del año 2015 y 350 ha se sembraron en el segundo semestre del año 2016.



**B. NO CORRIENTES**

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2018                  | 2017                |
| <b>PLANTACIONES AGRÍCOLAS - PALMA</b>   |                       |                     |
| Cultivo de Palma (1)  | \$31.934.097          | 32.809.489          |
| Ajuste a valor razonable - Palma (2)  | 8.252.576             | 4.575.990           |
| <b>Subtotal plantaciones Agrícolas - Palma</b>  | <b>40.186.673</b>     | <b>37.385.479</b>   |
| <b>PLANTACIONES PROYECTO AGROSILVOPASTORIL</b>  |                       |                     |
| Granos (adecuación terrenos) neto de amortización (3)   | 513.952               | 478.427             |
| Pasturas neto de amortización   | 40.547                | 11.785              |
| <b>Subtotal plantaciones proyecto agrosilvopastoril</b>   | <b>\$554.499</b>      | <b>\$490.212</b>    |
| Adecuación, preparación y siembra (A.P.S.) cultivo de la caña de azúcar, neto de amortización (4) | 33.766.669            | 32.640.427          |
| <b>Subtotal Plantaciones Agrícolas - Caña</b>   | <b>\$33.766.669</b>   | <b>\$32.640.427</b> |
| <b>SEMOVIENTES</b>  |                       |                     |
| Semovientes (Toros)   | 114.000               | 0                   |
| <b>Subtotal Semovientes</b>   | <b>\$114.000</b>      | <b>0</b>            |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$74.621.841</b>   | <b>\$70.516.118</b> |

(1) En las fincas El milagro y Los Arrayanes se tienen sembradas 2.027 hectáreas en palma aceitera llevadas a cabo en el año 2013 y distribuidas en las siguientes variedades, 86% guineensis y 14% híbridos.

(2) Corresponde al Avalúo efectuado sobre las 2.027 hectáreas sembradas en Palma (Guineensis e híbridos). Para los costos de producción se tomaron como referencia en este trabajo los costos de la zona oriental citados por Fedepalma para cultivos guineensis e híbridos por tonelada de racimos para el año 2016, sobre los cuales se han hecho ajustes de acuerdo con la realidad de la Compañía considerando costos de oportunidad del terreno y la implementación del sistema de riego.

Para efectos de los costos de venta de producción se tomó el promedio del último año por tonelada de racimos, incluye los costos de transporte a la extractora. El método utilizado corresponde a la capitalización de rentas. Éste rubro se descompone como sigue:

| Descripción        | Valor razonable     | Costo               | Ajuste valor razonable |
|--------------------|---------------------|---------------------|------------------------|
| Cultivo Guineensis | 34.518.600          | 31.404.631          | 3.113.969              |
| Cultivo Híbridos   | 5.668.073           | 5.105.457           | 562.616                |
| <b>Total</b>       | <b>\$40.186.673</b> | <b>\$36.510.088</b> | <b>\$3.676.585</b>     |

(3) Corresponde a las labores de adecuación y preparación de los terrenos para el proyecto Agrosilvopastoril (Soya, Ganadería y Forestales). Incluye la amortización acumulada de los costos incurridos en el enclamiento de suelo.

(4) Esta cuenta se descompone como sigue:

|                 | Hectáreas     | 2018                | Hectáreas     | 2017                |
|-----------------|---------------|---------------------|---------------|---------------------|
| Planta Riopaila | 4.294         | 6.933.324           | 4.859         | 6.518.440           |
| Planta Castilla | 3.528         | 4.479.769           | 3.909         | 4.495.556           |
| Planta Llanos   | 5.747         | 22.353.576          | 5.638         | 21.626.431          |
| <b>TOTAL</b>    | <b>13.569</b> | <b>\$33.766.669</b> | <b>14.406</b> | <b>\$32.640.427</b> |



Corresponde a los costos de las labores agrícolas, por adecuación preparación y siembra (APS) que Riopaila Castilla S.A. ha realizado en los terrenos propios y arrendados, así como en terrenos bajo contratos de cuentas en participación, y que se encuentran pendientes de amortización hasta que se realice el corte de la caña de azúcar (1/5 en cada corte hasta completar el 100% en los primeros cinco cortes).

| Concepto                 | Al 31 de diciembre de |                     |
|--------------------------|-----------------------|---------------------|
|                          | 2018                  | 2017                |
| <b>PLANTA CASTILLA</b>   |                       |                     |
| Saldo Inicial            | 4.495.556             | 4.314.645           |
| Labores                  | 1.968.405             | 1.513.527           |
| Amortización             | (1.603.951)           | (1.332.616)         |
| <b>Subtotal Castilla</b> | <b>4.860.010</b>      | <b>4.495.556</b>    |
| <b>PLANTA RIOPAILA</b>   |                       |                     |
| Saldo Inicial            | 6.518.440             | 6.401.420           |
| Labores                  | 2.629.370             | 1.881.646           |
| Amortización             | (2.594.728)           | (1.764.626)         |
| <b>Subtotal Riopaila</b> | <b>6.553.082</b>      | <b>6.518.440</b>    |
| <b>PLANTA LLANOS</b>     |                       |                     |
| Saldo Inicial            | 21.626.431            | 18.001.853          |
| Labores                  | 7.676.237             | 7.518.613           |
| Amortización             | (6.949.092)           | (3.894.035)         |
| <b>Subtotal Llanos</b>   | <b>22.353.577</b>     | <b>21.626.431</b>   |
| <b>Total A.P.S.</b>      | <b>\$33.766.669</b>   | <b>\$32.640.427</b> |



270

## 12. OTROS ACTIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2018                  | 2017               |
| Seguros pagados por anticipado (1)                   | \$3.351.050           | \$3.590.895        |
| Derechos   | 1.635.909             | 256.543            |
| Márgen inicial de instrumentos financieros           | 1.480.017             | 1.564.623          |
| <b>Total otros activos financieros corrientes</b>    | <b>\$6.466.976</b>    | <b>\$5.412.061</b> |
| Cargos Diferidos (2)                                 | 833.378               | 2.472.370          |
| <b>Total otros activos no financieros corrientes</b> | <b>\$833.378</b>      | <b>\$2.472.370</b> |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>                               | <b>\$7.300.354</b>    | <b>\$7.884.431</b> |
| Concesión armamento de vigilancia                    | 37.517                | 37.517             |
| <b>SUBTOTAL</b>                                      | <b>\$37.517</b>       | <b>\$37.517</b>    |
| <b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>                        |                       |                    |
| Amortización concesión armamento                     | (24.707)              | (20.958)           |
| <b>SUBTOTAL CONCESION ARMAMENTO</b>                  | <b>(24.707)</b>       | <b>(20.958)</b>    |
| <b>TOTAL NO CORRIENTE</b>                            | <b>\$12.810</b>       | <b>\$16.559</b>    |

(1) Corresponde a pólizas de seguros obtenidas por la compañía para el aseguramiento de sus bienes y procesos, por conceptos tales como: modular (todo riesgo), cumplimiento de disposición legal, responsabilidad civil extra contractual, maquinaria y equipo, infidelidad riesgo financiero, flota y equipos de transporte, cultivos (caña, maderables, soya, maíz), directores y administradores (seguro de respaldo a directores en toma de decisiones), dichas pólizas son amortizadas mensualmente de acuerdo a la vigencia de la póliza. Las siguientes son las vigencias de las principales pólizas:

| Concepto                               | Desde      | Hasta      |
|--|------------|------------|
| Modular                                | 2018/04/30 | 2019/04/29 |
| Maquinaria y equipo                    | 2018/04/30 | 2019/04/29 |
| Flota y equipo de transporte           | 2018/04/30 | 2019/04/29 |
| Responsabilidad civil extracontractual | 2018/04/30 | 2019/04/29 |
| Directores y administradores           | 2018/04/30 | 2019/04/29 |
| Accidentes personales                  | 2018/04/30 | 2019/04/29 |
| Cultivos                               | 2018/08/01 | 2019/07/31 |
| Riesgo financiero                      | 2018/04/30 | 2019/04/29 |
| Cumplimiento SIC                       | 2016/02/15 | 2021/02/15 |

(2) Corresponde a los siguientes proyectos que se encuentran en su etapa de estabilización:

|   | 2018             | 2017               |
|---|------------------|--------------------|
| Sistema de información BPC (módulo de planeación) *             | 0                | \$1.255.570        |
| Sistema de información SAP/nomina                               | 331.530          | 663.260            |
| Licenciamiento de BO y SAP                                      | 137.570          | 224.456            |
| Software gestión de riesgos y auditoria                         | 54.809           | 148.767            |
| Inteligencia de negocios fase II **                             | 0                | 110.309            |
| Sistema de información gestión y radicación de facturas DOCUNET | 40.305           | 65.761             |
| Otros (Costos preoperativos planta extractora)                  | 269.064          | 4.247              |
| <b>Total</b>  | <b>\$833.278</b> | <b>\$2.472.370</b> |

\* Mejoramiento y automatización de los procesos de presupuesto de las empresas de la organización, mediante la realización de modelos a través de la implementación de SAP –BPC (Business Planning and Consolidation). La variación corresponde a la amortización del 100% de este proyecto para el año 2018.

\*\* Corresponde a un proyecto ejecutado desde el año 2017, dentro del cual se desarrollaron Tableros de variables por unidad de negocio, con base en las herramientas de Inteligencia de negocios de SAP. La variación corresponde al fin de su amortización durante el año 2018.



### 13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de  |                        |
|--|------------------------|------------------------|
|  | 2018                   | 2017                   |
| Terrenos   | 179.452.142            | \$179.452.142          |
| Construcciones en curso (1)                          | 35.265.079             | 31.425.190             |
| Maquinaria y equipo en montaje (1)                   | 4.902.313              | 16.195.603             |
| Construcciones y edificaciones (2)                   | 206.495.687            | 208.113.373            |
| Maquinaria y equipo (3)                              | 631.904.122            | 602.389.806            |
| Equipo de oficina (4)                                | 6.010.820              | 5.202.943              |
| Equipo de computación y comunicación (5)             | 13.166.829             | 12.788.271             |
| Flota y equipo de transporte (6)                     | 138.279.863            | 117.110.328            |
| Flota y equipo fluvial                               | 77.731                 | 77.731                 |
| Flota y equipo aéreo                                 | 304.590                | 304.590                |
| Acueductos, plantas y redes (7)                      | 11.009.186             | 8.123.465              |
| Vías (8)   | 16.894.066             | 15.862.725             |
| Activos fijos en tránsito                            | 0                      | 2.107.182              |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$1.243.762.428</b> | <b>\$1.199.153.349</b> |
| <b>ACTIVOS ADQUIRIDOS POR LEASING</b>                |                        |                        |
| Maquinaria y equipo (3)                              | 48.340.558             | \$48.229.036           |
| Flota y equipo de transporte (6)                     | 1.467.052              | 1.467.052              |
| <b>TOTAL ACTIVOS ADQUIRIDOS POR LEASING</b>          | <b>\$49.807.610</b>    | <b>\$49.696.088</b>    |
| <b>TOTAL COSTO</b>                                   | <b>\$1.293.570.037</b> | <b>\$1.248.849.437</b> |
| <b>TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA (9)</b>              | <b>\$362.155.495</b>   | <b>\$296.774.831</b>   |
| <b>VALOR EN LIBROS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>\$931.414.542</b>   | <b>\$952.074.606</b>   |

(1) La variación corresponde principalmente a la adquisición de bienes y servicios de los proyectos en curso y algunas capitalizaciones; el resumen del movimiento de las construcciones en curso y maquinaria en montaje es el siguiente:

| CONCEPTO                                      | VALOR                 |
|---|-----------------------|
| Construcciones en curso saldo año 2017        | 31.425.190            |
| Maquinaria y Equipo en montaje saldo año 2017 | 16.195.603            |
| <b>Saldo inicio del periodo</b>               | <b>\$47.620.793</b>   |
| Adiciones Construcciones en curso             | 12.406.120            |
| Adiciones Maquinaria y Equipo en montaje      | 44.094.126            |
| <b>Total Adiciones</b>                        | <b>56.500.246</b>     |
| Traslados Construcciones en curso             | (8.566.231)           |
| Traslados Maquinaria y Equipo en montaje      | (55.387.416)          |
| <b>Total Traslados</b>                        | <b>\$(63.953.647)</b> |
| Construcciones en curso saldo año 2018        | 35.265.079            |
| Maquinaria y Equipo en montaje saldo año 2018 | 4.902.313             |
| <b>Saldo final del periodo</b>                | <b>\$40.167.392</b>   |



Las principales adiciones de construcciones en curso y maquinaria y equipo en montaje corresponden a:

| PROYECTO   | PLANTA              | VALOR               |
|--|---------------------|---------------------|
| Compra de 2 Alzadoras Cosecha                            | Castilla            | 1.464.879           |
| Evaporadores Eficiencia Energética                       | Riopaila            | 1.586.222           |
| Mantenimiento mayor Fábricas                             | Corporativo         | 2.056.981           |
| Reposición equipos Fábrica                               | Riopaila            | 2.488.644           |
| Plan Estratégico Campo (tractores, cosechadoras)         | Riopaila            | 5.064.915           |
| Plan Estratégico Campo (tractores, cosechadoras)         | Castilla            | 2.324.487           |
| Plan Estratégico Cosecha (tractores, cosechadoras)       | Riopaila            | 5.678.816           |
| Plan Estratégico Cosecha (tractores, cosechadoras)       | Castilla            | 5.909.739           |
| Cambio de Molino # 1                                     | Riopaila            | 2.488.883           |
| Tacho 3 A  | Castilla            | 2.140.177           |
| Báscula Camionera cosecha                                | Riopaila            | 937.540             |
| Interruptores media tensión                              | Riopaila            | 746.844             |
| Turbo #4   | Riopaila            | 897.391             |
| Fase I Planta de Compost                                 | Veracruz            | 881.016             |
| Automatización Fábrica                                   | Riopaila            | 597.220             |
| Compra de 2 Alzadoras Cosecha                            | Riopaila            | 723.114             |
| Corrección de armónicos de red y factor fábrica          | Riopaila            | 463.095             |
| Equipos de acero inoxidable                              | Castilla            | 499.415             |
| Reposición motores eléctricos                            | Castilla            | 215.577             |
| Reposición variadores                                    | Castilla            | 198.523             |
| Equipos móviles de riego                                 | Castilla            | 264.282             |
| Sistema de Bombeo Stari                                  | Riopaila            | 493.676             |
| Proyecto Tamanaco (corrales ganaderos)                   | Veracruz            | 512.503             |
| Fase II Planta de Compost                                | Veracruz            | 506.525             |
| Sostenimiento certificación inocuidad 2018               | Riopaila            | 525.803             |
| Báscula Camionera cosecha                                | Castilla            | 404.431             |
| Pozo profundo hacienda Santander                         | Castilla            | 412.836             |
| Cogeneración Castilla                                    | Castilla            | 731.620             |
| Clarificador   | Castilla            | 388.091             |
| Compra de Retroexcavadora                                | Riopaila            | 421.516             |
| Equipos de instrumentación                               | Castilla            | 547.588             |
| Estación bombeo y riego Zanjón Oscuro                    | Castilla            | 872.800             |
| Reparación Cureñas Molino 1                              | Castilla            | 694.024             |
| Recuperación Laguna y Geomembrana                        | Riopaila            | 493.850             |
| Alimentadores de carbón Caldera UTTAM                    | Riopaila Energía    | 137.932             |
| Calentador de aire Caldera UTTAM                         | Riopaila Energía    | 506.061             |
| Reposición de equipos Cogeneración                       | Riopaila Energía    | 794.784             |
| Repotenciación Caldera DZ                                | Riopaila Energía    | 477.885             |
| Centrífuga de Levadura                                   | Destilería Riopaila | 940.989             |
| Estación de Combustible                                  | Riopaila Palma      | 47.253              |
| Bodega almacenamiento agroquímicos                       | Riopaila Palma      | 29.780              |
| Cosecha fruto de Palma (tractores y vehículos agrícolas) | Riopaila Palma      | 578.447             |
| Otras adiciones  |                     | 8.354.092           |
| <b>TOTAL</b>   |                     | <b>\$56.500.246</b> |



## Principales Traslados por Capitalizaciones de construcciones en curso y maquinaria en montaje:

| PROYECTO   | PLANTA           | VALOR                 |
|--|------------------|-----------------------|
| Plan Estratégico Campo (tractores, cosechadoras)                   | Riopaila         | (4.222.736)           |
| Plan Estratégico Campo (tractores, cosechadoras)                   | Castilla         | (1.857.138)           |
| Plan Estratégico Cosecha (tractores, cosechadoras)                 | Riopaila         | (6.353.616)           |
| Plan Estratégico Cosecha (tractores, cosechadoras)                 | Castilla         | (2.843.086)           |
| Compra de 2 Alzadoras Cosecha                                      | Riopaila         | (1.464.879)           |
| Planta de Compost  | Veracruz         | (1.438.376)           |
| Sistema bombeo recuperación agua del río Cauca                     | Castilla         | (3.033.809)           |
| Mantenimiento mayor Fábricas                                       | Corporativo      | (2.056.981)           |
| Evaporadores Eficiencia Energética                                 | Riopaila         | (1.586.222)           |
| Reposicion Equipos de Fabrica                                      | Riopaila         | (2.488.644)           |
| Cambio de Molino #1  | Riopaila         | (2.488.883)           |
| Tacho 3A   | Castilla         | (2.140.177)           |
| Planta Extractora de Aceite de Palma                               | Veracruz         | (1.249.474)           |
| Plan Choque Sigro Fase I (equipos seguridad y salud en el trabajo) | Corporativo      | (3.968.657)           |
| Sistema Vacío Turbogenerador 4                                     | Riopaila         | (444.025)             |
| Repotenciación Caldera DZ  | Riopaila Energía | (21.796.247)          |
| Subestación cogeneración (*)                                       | Riopaila Energía | (2.135.113)           |
| Cosecha fruto de Palma (tractores y equipos agrícolas)             | Riopaila Palma   | (1.400.811)           |
| Bodega almacenamiento implementos agrícolas                        | Riopaila Palma   | (29.567)              |
| Laboratorio de sanidad   | Riopaila Palma   | (16.070)              |
| Area para lavado de maquinaria                                     | Riopaila Palma   | (68.848)              |
| Centro de acopio residuos agroquímicos                             | Riopaila Palma   | (20.817)              |
| Rotospeed Lateral (cortador maleza)                                | Riopaila Palma   | (13.920)              |
| Otros  | Riopaila Palma   | (835.551)             |
| <b>TOTAL</b>   |                  | <b>\$(63.953.647)</b> |

(\*) Bajo el marco regulatorio de la resolución CREG 015 de 2018, se logró conciliar la relación de activos y valor de las unidades constructivas que componen la subestación de enlace RIOPAILA 34,5 KV frente al operador de red incumbente (EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACIFICO S.A. E.S.P - EPSA.)

La transacción de dinero que finiquite la venta de los activos, está condicionada al reconocimiento por parte de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) hacia el operador de red, como activos de uso. De acuerdo a lo manifestado por la EPSA se estima que dicho reconocimiento se obtendrá en el mes de septiembre de 2019. El valor neto de esta operación está tasado en \$1.206,8 millones, por lo cual se reconoció un deterioro de \$928,3 millones, los cuales se registraron durante el 2018.



## ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

| CONCEPTO                                      | Al 31 de diciembre de |                    |
|---|-----------------------|--------------------|
|   | 2018                  | 2017               |
| Suministro, ingeniería y montaje              | \$676.906             | \$1.346.879        |
| Obras civiles                                 | 529.927               | 700.734            |
| Otros   | 0                     | 87.500             |
| <b>Total Activos mantenidos para la venta</b> | <b>\$1.206.833</b>    | <b>\$2.135.113</b> |

(2) La variación en construcciones y edificaciones corresponde principalmente a las capitalizaciones y deterioro relacionados a continuación:

| CONCEPTO  | PLANTA           | VALOR              |
|---|------------------|--------------------|
| Planta extractora de aceite de palma                                  | Veracruz         | 1.147.135          |
| Báscula camionera cosecha   | Riopaila         | 825.035            |
| Planta de Compost   | Veracruz         | 651.981            |
| Sistema bombeo recuperación agua del río Cauca                        | Castilla         | 493.850            |
| Reposición partes calderas  | Castilla         | 254.015            |
| Reposición techo bodega empaque                                       | Riopaila         | 250.000            |
| Oficina gerencia de operaciones agrícolas                             | Riopaila         | 326.565            |
| Área logística campo y cosecha  | Riopaila         | 216.499            |
| Deterioro planta Sugranel (con efecto en Otros Resultados Integrales) | Veracruz         | (7.697.180)        |
| Repotenciación Caldera DZ   | Riopaila Energía | 621.617            |
| Subestación cogeneración  | Riopaila Energía | 509.025            |
| Bodega almacenamiento implementos agrícolas                           | Riopaila Palma   | 29.567             |
| Laboratorio de sanidad  | Riopaila Palma   | 16.070             |
| Área para lavado de maquinaria  | Riopaila Palma   | 68.848             |
| Centro de acopio residuos agroquímicos                                | Riopaila Palma   | 20.817             |
| Otros   |                  | 648.470            |
| <b>TOTAL</b>  |                  | <b>\$1.617.686</b> |



275

(3) La variación en maquinaria y equipo corresponde principalmente a la capitalización y deterioro de los siguientes proyectos:

| PROYECTO  | PLANTA           | VALOR                |
|---|------------------|----------------------|
| Sistema bombeo recuperación agua del río Cauca                        | Castilla         | 3.033.809            |
| Reposición equipos de instrumentación                                 | Castilla         | 1.147.594            |
| Equipos de Izaje y altura   | Castilla         | 616.587              |
| Plan Choque Sigro Fase I (equipos seguridad y salud en el trabajo)    | Castilla         | 1.157.500            |
| Mantenimiento mayor Fábricas  | Corporativo      | 2.056.981            |
| Sistema vacío turbogenerador 4  | Riopaila         | 444.025              |
| Tanques Aplicadores y cisterna  | Riopaila         | 300.898              |
| Válvula TJA para vapor  | Riopaila         | 299.835              |
| Deterioro planta Sugranel (con efecto en Otros Resultados Integrales) | Veracruz         | (1.229.279)          |
| Repotenciación Caldera DZ   | Riopaila Energía | 21.174.630           |
| Cosecha fruto de Palma (equipos agrícolas)                            | Riopaila Palma   | 105.004              |
| Rotospeed Lateral (cortador maleza)                                   | Riopaila Palma   | 13.920               |
| Otros   |                  | 504.334              |
| <b>TOTAL</b>  |                  | <b>\$ 29.625.838</b> |

(4) La variación en equipos de oficina corresponde a la capitalización de los principales proyectos:

| PROYECTO                                 | PLANTA       | VALOR             |
|--|--------------|-------------------|
| Montaje Oficinas Cali                    | Santa Mónica | 172.996           |
| Planta de compost (sistema de aireación) | Veracruz     | 483.602           |
| Controles de acceso                      | Riopaila     | 58.103            |
| Otros                                    |              | 93.176            |
| <b>TOTAL</b>                             |              | <b>\$ 807.877</b> |

(5) La variación en equipo de cómputo y comunicaciones corresponde a la capitalización y baja de los siguientes proyectos:

| PROYECTO  | PLANTA   | VALOR             |
|---|----------|-------------------|
| Equipos para taller Gerencia de Operaciones Agrícolas | Riopaila | 213.534           |
| Sistema de control PLCs SLC 505 (cámaras seguridad)   | Castilla | 198.958           |
| Baja por donación de equipos                          | Castilla | (188.425)         |
| Planta Extractora de aceite de palma                  | Veracruz | 54.542            |
| <b>Otros</b>  |          | <b>99.949</b>     |
| <b>TOTAL</b>  |          | <b>\$ 378.558</b> |

(6) La variación en flota y equipo de transporte corresponde principalmente a la capitalización de los siguientes proyectos:

| PROYECTO   | PLANTA         | VALOR                |
|--|----------------|----------------------|
| Compra de 2 alzadoras de cosecha                   | Riopaila       | 1.464.879            |
| Plan Estratégico cosecha (tractores, cosechadoras) | Riopaila       | 4.231.388            |
| Compra de 2 alzadoras de cosecha                   | Castilla       | 1.483.513            |
| Plan Estratégico cosecha (tractores, cosechadoras) | Castilla       | 2.735.370            |
| Plan Estratégico campo (tractores, cosechadoras)   | Riopaila       | 7.912.356            |
| Adquisición cosechadoras                           | Riopaila       | 933.429              |
| Adquisición excavadora caterpillar                 | Riopaila       | 431.064              |
| Tanques Aplicadores y cisterna                     | Riopaila       | 109.020              |
| Cosecha fruto de Palma (equipos agrícolas)         | Riopaila Palma | 1.295.807            |
| Otros  |                | 572.709              |
| <b>TOTAL</b>                                       |                | <b>\$ 21.169.535</b> |



(7) La variación en acueductos, plantas y redes, corresponde principalmente a la capitalización de los siguientes proyectos:

| PROYECTO                                       | PLANTA   | VALOR               |
|--|----------|---------------------|
| Sistema bombeo recuperación agua del río Cauca | Castilla | 2.675.420           |
| Sistema de riego hacienda los Ranchos          | Castilla | 123.994             |
| Otros  |          | 86.307              |
| <b>TOTAL</b>                                   |          | <b>\$ 2.885.721</b> |

(8) La variación en vías, corresponde principalmente a la capitalización de los siguientes proyectos y deterioro de algunos como:

| PROYECTO  | PLANTA       | VALOR               |
|---|--------------|---------------------|
| Construcción de vías  | Veracruz     | 712.508             |
| Vías obra salida  | La Conquista | 481.037             |
| Deterioro planta Sugranel (con efecto en Otros Resultados Integrales) | Veracruz     | (210.000)           |
| Otros   |              | 47.796              |
| <b>TOTAL</b>  |              | <b>\$ 1.031.341</b> |

(9) El detalle de la depreciación es el siguiente:

| DEPRECIACIÓN ACUMULADA                        | Al 31 de diciembre de |                      |
|---|-----------------------|----------------------|
|   | 2018                  | 2017                 |
| Construcciones y edificaciones                | 30.379.927            | 21.949.995           |
| Maquinaria y equipo                           | 226.045.135           | 187.098.733          |
| Equipo de oficina                             | 3.020.922             | 2.573.691            |
| Equipo de computación y comunicación          | 11.930.201            | 10.989.725           |
| Flota y equipo de transporte                  | 62.633.500            | 49.405.658           |
| Flota y equipo fluvial                        | 28.933                | 23.751               |
| Flota y equipo aéreo                          | 216.175               | 206.871              |
| Acueductos, plantas y redes                   | 5.277.614             | 4.479.437            |
| Vías de comunicación                          | 7.179.619             | 6.022.334            |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>\$346.712.026</b>  | <b>\$282.750.195</b> |
| <b>DEPRECIACIÓN ACTIVOS CON DERECHO A USO</b> |                       |                      |
| Maquinaria y equipo                           | 14.265.793            | 12.926.613           |
| Flota y equipo de transporte                  | 1.177.676             | 1.098.023            |
| <b>TOTAL ACTIVOS CON DERECHO A USO</b>        | <b>\$15.443.469</b>   | <b>\$14.024.636</b>  |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>\$362.155.495</b>  | <b>\$296.774.831</b> |



El movimiento de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

| Descripción                            | Dic-31-17              | Gasto Depreciación Ene - Dic | Ajustes y Adiciones (b) | Traslados    | Bajas (a)             | Dic-31-18              |
|--|------------------------|------------------------------|-------------------------|--------------|-----------------------|------------------------|
| Terrenos                               | 179.452.142            | 0                            | 0                       | 0            | 0                     | 179.452.142            |
| Construcciones en curso                | 31.425.190             | 0                            | 12.406.120              | (8.566.231)  | 0                     | 35.265.079             |
| Maquinaria y equipo en montaje         | 16.195.603             | 0                            | 44.094.126              | (55.387.416) | 0                     | 4.902.313              |
| Construcciones y edificaciones (a)     | 208.113.373            | 0                            | 135.405                 | 7.300.722    | (9.053.813)           | 206.495.687            |
| Maquinaria y equipo (a)                | 650.618.842            | 0                            | 2.060.936               | 29.901.892   | (2.336.990)           | 680.244.680            |
| Equipo de oficina                      | 5.202.943              | 0                            | 0                       | 807.877      | 0                     | 6.010.820              |
| Equipo de cómputo y comunicaciones     | 12.788.271             | 0                            | 0                       | 566.983      | (188.425)             | 13.166.829             |
| Flota y equipo de transporte           | 118.577.380            | 0                            | 971.422                 | 21.249.111   | (1.050.998)           | 139.746.915            |
| Transporte Fluvial                     | 77.731                 | 0                            | 0                       | 0            | 0                     | 77.731                 |
| Avionetas                              | 304.590                | 0                            | 0                       | 0            | 0                     | 304.590                |
| Acueductos plantas y redes             | 8.123.465              | 0                            | 0                       | 2.885.721    | 0                     | 11.009.186             |
| Vías de comunicación (a)               | 15.862.725             | 0                            | 0                       | 1.241.341    | (210.000)             | 16.894.066             |
| Activos en tránsito (fuera del módulo) | 2.107.182              | 0                            | (2.107.182)             | 0            | 0                     | 0                      |
| <b>Subtotal costo activos fijos</b>    | <b>\$1.248.849.437</b> | <b>\$0</b>                   | <b>\$57.560.827</b>     | <b>\$0</b>   | <b>\$(12.840.226)</b> | <b>\$1.293.570.038</b> |
| <b>Depreciación Acumulada</b>          |                        |                              |                         |              |                       |                        |
| Construcciones y edificaciones         | 21.949.995             | 9.298.538                    | 0                       | 0            | (868.606)             | 30.379.927             |
| Maquinaria y equipo (b)                | 200.025.346            | 38.652.383                   | 2.056.980               | (89.181)     | (334.599)             | 240.310.929            |
| Equipo de oficina                      | 2.573.691              | 447.231                      | 0                       | 0            | 0                     | 3.020.922              |
| Equipo de cómputo y comunicaciones     | 10.989.727             | 1.128.901                    | 0                       | 0            | (188.425)             | 11.930.203             |
| Flota y equipo de transporte           | 50.503.681             | 13.491.750                   | 0                       | 0            | (184.255)             | 63.811.176             |
| Transporte Fluvial                     | 23.751                 | 5.182                        | 0                       | 0            | 0                     | 28.933                 |
| Avionetas                              | 206.871                | 9.304                        | 0                       | 0            | 0                     | 216.175                |
| Acueductos plantas y redes             | 4.479.435              | 708.996                      | 0                       | 89.181       | 0                     | 5.277.612              |
| Vías de comunicación                   | 6.022.334              | 1.166.830                    | 0                       | 0            | (9.545)               | 7.179.619              |
| <b>Subtotal depreciación acumulada</b> | <b>\$296.774.831</b>   | <b>\$64.909.115</b>          | <b>\$2.056.980</b>      | <b>\$0</b>   | <b>(1.585.430)</b>    | <b>\$362.155.496</b>   |
| <b>Total activos fijos</b>             | <b>\$952.074.606</b>   | <b>(64.909.115)</b>          | <b>\$55.503.847</b>     | <b>\$0</b>   | <b>(11.254.796)</b>   | <b>\$931.414.542</b>   |

(a) Deterioro aplicado a la Planta de granos Sugranel, con efecto en Otros Resultados Integrales.

| CONCEPTO                       | VALOR              | CON EFECTO EN:                |
|--------------------------------|--------------------|-------------------------------|
| Construcciones y edificaciones | 7.347.308          | Otros resultados integrales   |
| Maquinaria y Equipos           | 923.920            | Otros gastos (ver nota No.30) |
| Vía Interna de la planta       | 200.455            | Otros resultados integrales   |
| <b>Total</b>                   | <b>\$8.471.683</b> |                               |

(b) Mayor valor de mantenimiento de la fábrica durante el segundo semestre de 2018, por \$2.056.980.

## ACTIVOS RECIBIDOS EN LEASING

| DESCRIPCION (LEASING FINANCIERO)                         | VALOR INICIAL | PLAZO     | CUOTAS PENDIENTES | VALOR PENDIENTE | FECHA VENCIMIENTO |
|--|---------------|-----------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Bascula electronica 80 TON (Planta Castilla)             | \$ 24.996.538 | 120 meses | 33                | \$ 11.933.773   | 2021/09/16        |
| Caldera Babcock and Wilcox (Planta Castilla)             |               |           |                   |                 |                   |
| Centrifuga automatica Western 48x316.2 (Planta Riopaila) |               |           |                   |                 |                   |
| Conductor de Caña principal (Planta Castilla)            |               |           |                   |                 |                   |
| Filtro cachaza #5 (Planta Castilla)                      |               |           |                   |                 |                   |
| Mesa alimetadora de caña (Planta Riopaila)               |               |           |                   |                 |                   |
| Molino #1 Fletcher and Stewart (Planta Riopaila)         |               |           |                   |                 |                   |
| Molino #4 Fletcher and Stewart (Planta Riopaila)         |               |           |                   |                 |                   |
| Turbogenerador Westinghouse de 350 (Planta Riopaila)     |               |           |                   |                 |                   |

El canon mensual es de \$354.055 y su opción de compra es del 1%.(\$249.965)

| DESCRIPCION (LEASING FINANCIERO)           | VALOR INICIAL | PLAZO    | CUOTAS PENDIENTES | VALOR PENDIENTE | FECHA VENCIMIENTO |
|--|---------------|----------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Camioneta Nissan Modelo 2016 placa JFW 899 | \$ 97.900     | 36 meses | 9                 | \$ 34.546       | 2019/09/27        |

El canon mensual es de \$2.750 y su opción es del 10% (\$9.790)

| DESCRIPCION (LEASING OPERATIVO)                | PLAZO    | CUOTAS PENDIENTES | VALOR PENDIENTE | FECHA VENCIMIENTO |
|--|----------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas-2014 | 60 meses | 4                 | \$ 51.524       | 2019/04/16        |
| Ref: IT 83520 TCDT 121314                      |          |                   |                 |                   |

El canon es de \$12.881 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing.

| DESCRIPCION (LEASING OPERATIVO)                | PLAZO    | CUOTAS PENDIENTES | VALOR PENDIENTE | FECHA VENCIMIENTO |
|--|----------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas-2014 | 60 meses | 13                | \$ 202.709      | 2020/01/16        |
| Ref: IT 83520 TJET 21506                       |          |                   |                 |                   |

El canon es de \$15.593 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing.

| DESCRIPCION (LEASING OPERATIVO)                | PLAZO    | CUOTAS PENDIENTES | VALOR PENDIENTE | FECHA VENCIMIENTO |
|--|----------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Cosechadora John Deere 3.520 sobre orugas-2014 | 60 meses | 24                | \$ 379.333      | 2021/02/01        |
| Ref: B007600                                   |          |                   |                 |                   |

El canon es de \$15.805 y la opción de compra es del 30% del total del Leasing.

| DESCRIPCION (LEASING RENTING)     | PLAZO    | CUOTAS PENDIENTES | VALOR PENDIENTE | FECHA VENCIMIENTO |
|-----------------------------------|----------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Vehículos - Empleados y Operación | 60 meses | 53                | \$ 4.064.324    | 2023/05/30        |

Corresponde a 62 vehículos del personal administrativo y 32 vehículos de la operación en arrendamientos con Renting Itaú y Renting Colombia.



## 14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El impuesto diferido (neto) resultado de computar los saldos deducibles e imponibles al cierre del ejercicio 2018 ascienden a \$(40.582.711) (crédito o imponible). El resumen es como sigue:

|                                | Al 31 de diciembre de |                       |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                | 2018                  | 2017                  |
| Impuesto diferido deducible    | \$174.950.214         | \$130.649.214         |
| Impuesto diferido imponible    | (215.532.925)         | (215.307.089)         |
| <b>TOTAL IMPUESTO DIFERIDO</b> | <b>\$(40.582.711)</b> | <b>\$(84.657.875)</b> |

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el periodo es el siguiente:

|   | Movimiento durante el período |                       |
|---|-------------------------------|-----------------------|
|   | 2018                          | 2017                  |
| Saldos al 1 de enero                      | \$(84.657.875)                | \$(89.222.038)        |
| Crédito, (cargo) al estado de resultados  | 40.029.419                    | 15.018.167            |
| (Cargo) a los otros resultados integrales | 4.045.745                     | (10.454.004)          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre</b>           | <b>\$(40.582.711)</b>         | <b>\$(84.657.875)</b> |

El detalle del movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, con cargo al estado de resultados integrales y aquellos que se presentan en el estado de otros resultados integrales y que no implican un reconocimiento de flujos de efectivo en favor del estado, son los siguientes:

| Impuestos diferidos activos               | Propiedad, planta y equipo | Inventario (se-movientes) | Otras diferen-cias   | TOTAL                |
|---|----------------------------|---------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2017</b>        | <b>\$64.254.322</b>        | <b>\$2.074.520</b>        | <b>\$8.528.049</b>   | <b>\$74.856.891</b>  |
| Crédito al estado de resultados           | 2.971.682                  | 562.081                   | 46.994.381           | 50.528.144           |
| Crédito a los otros resultados integrales | 4.491.883                  | 0                         | 772.296              | 5.264.179            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>   | <b>\$71.717.887</b>        | <b>\$2.636.601</b>        | <b>\$56.294.726</b>  | <b>\$130.649.214</b> |
| Crédito al estado de resultados *         | (1.221.200)                | (344.314)                 | 35.024.164           | 33.458.650           |
| Crédito a los otros resultados integrales | (1.031.621)                | 0                         | 11.873.971           | 10.842.350           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>   | <b>\$69.465.066</b>        | <b>\$2.292.287</b>        | <b>\$103.192.861</b> | <b>\$174.950.214</b> |

(\*) Para efectos de la determinación del impuesto diferido deducible o imponible, se ha considerado lo dispuesto por la NIC 12 Impuestos sobre las ganancias, la cual contempla la evaluación individual de los activos y pasivos registrados por la Compañía al cierre del ejercicio, y sobre los cuales se debe determinar si el resultado de su comparación contra las bases fiscales arroja una diferencia que se considere de tipo temporario, y por ende si ésta pudiera dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (o menores) de los que se tendrían si su recuperación no tuviera consecuencias fiscales.

Esta Norma incluye el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y cré-

ditos fiscales no utilizados. La norma considera que se podrá reconocer un activo por impuestos diferidos, por causa de las diferencias temporarias deducibles provenientes de pérdidas fiscales, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Conforme a lo dispuesto por la citada norma, la Compañía ha considerado el reconocimiento de un impuesto diferido deducible, determinado sobre las pérdidas fiscales, dado que éstas otorgan el a ser consideradas como deducibles en el tiempo a través de la imputación directa las rentas líquidas gravables que se generen en futuros períodos.



Para la cuantificación del impuesto diferido deducible generado a partir de las pérdidas fiscales, la Compañía ha tomado como punto de partida la utilidad neta (NIIF) incluida en las proyecciones financieras oficiales de los próximos cinco (5) años, y ha determinado el potencial de aplicación de deducibilidad de las pérdidas fiscales a dichas utilidades, de tal forma que se pueda estimar el impuesto diferido deducible que se materializaría en dicho período. Este mismo procedimiento fue aplicado al cierre del ejercicio 2017, y arrojó un ajuste por un valor total de \$5.904 millones como reconocimiento del impuesto diferido asociado a las pérdidas fiscales que potencialmente se aplicaría durante los siguientes cinco (5) años, y el cual fue reconocido al cierre de dicho ejer-

cio contable. Aplicado este procedimiento al corte de diciembre de 2018, el resultado obtenido es de un impuesto diferido deducible por pérdidas fiscales por valor total de \$40.462 millones, y una vez descontado el valor reconocido en 2017, se obtiene un ajuste neto del orden de \$34.558 millones, el cual fue registrado al cierre del 31 de diciembre de 2018 con contrapartida crédito al resultado del ejercicio en la cuenta de gasto por impuesto diferido.

| Impuestos diferidos pasivos               | Inversiones        | Propiedad, planta y equipo | Depreciación AF      | Otras diferencias   | TOTAL                |
|---|--------------------|----------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| <b>Saldo al 1 de enero de 2017</b>        | \$2.628.421        | \$50.328                   | \$160.439.726        | \$960.454           | \$164.078.929        |
| Cargo (crédito) al estado de resultados   | (530)              | 1.115.752                  | 20.964.861           | 13.429.894          | 35.509.977           |
| Crédito a los otros resultados integrales | 300.300            | 15.055.142                 | 205.131              | 157.610             | 15.718.183           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>   | <b>\$2.928.191</b> | <b>\$16.221.222</b>        | <b>\$181.609.718</b> | <b>\$14.547.958</b> | <b>\$215.307.089</b> |
| Cargo (crédito) al estado de resultados   | 0                  | (483.050)                  | (10.258.450)         | 4.170.731           | (6.570.769)          |
| Cargo a los otros resultados integrales   | 0                  | (3.700.030)                | (1.215.728)          | 11.712.363          | 6.796.605            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>   | <b>\$2.928.191</b> | <b>\$12.038.142</b>        | <b>\$170.135.540</b> | <b>\$30.431.052</b> | <b>\$215.532.925</b> |

Con respecto al reconocimiento del importe del activo por impuestos diferidos, toda vez que la Compañía evidencia la realización del mismo con los importes de los impuestos diferidos pasivos, presentándose un efecto neto con cargo al estado resultados integrales, ya que está inherente la expectativa que se recuperará el primero o liquidará el segundo, por los valores en libros que figuran en las correspondientes partidas.

A su vez, se han reconocido impuestos diferidos activos y pasivos y sus efectos impositivos por fuera del resultado, es decir, contra otro resultado integral o directamente en el patrimonio, toda vez que su origen obedece al momento de la adopción en la implementación de las normas técnicas del orden contable.



## 15. INVERSIONES

### A. INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS, NEGOCIOS CONJUNTOS Y DE PATRIMONIO

| COMPAÑIA  | ACTIVIDAD ECONOMICA | NUMERO ACCIONES ORDINARIAS | % PARTICIPACIÓN | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|---------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|---------------------|
|   |                     |                            |                 | 2018                  | 2017                |
| Ingenio Risaralda S.A. (1)                          | 1071                | 3.467.692                  | 18.34%          | 44.432.311            | 47.463.665          |
| C.I. de Azúcares y Mieles S.A. (1)                  | 4631                | 1.419.855                  | 20%             | 8.741.966             | 11.330.901          |
| Agencia de Aduanas - Sercodex S.A. (1)              | 5229                | 6.390                      | 21.30%          | 1.880.886             | 2.322.657           |
| <b>SUBTOTAL INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS</b> |                     |                            |                 | <b>\$55.055.163</b>   | <b>\$61.117.223</b> |

(1) Estas sociedades en su condición de asociadas, y en negocio en marcha, se computan a nivel de los estados financieros consolidados de Riopaila Castilla S.A., bajo el método de participación patrimonial, de tal forma que los resultados netos (porcentaje de participación que se tiene en cada una de esas sociedades), por el año 2017 y 2018, se reflejarán en el estado de situación financiera consolidado y en el estado de resultados integrales consolidado de Riopaila Castilla S.A. al 31 de diciembre de 2018.

### B. INVERSIONES DE PATRIMONIO

| COMPAÑIA  | ACTIVIDAD ECONOMICA | NÚMERO ACCIONES ORDINARIAS | % PARTICIPACIÓN | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|---------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|---------------------|
|   |                     |                            |                 | 2018                  | 2017                |
| Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A.              | 5222                | 311.738                    | 0.3581%         | \$5.299.546           | \$5.299.546         |
| Cía. Colombiana de Empaques Bates S.A.                    | 1702                | 1.160                      | 2.12%           | 2.906.322             | 2.906.322           |
| Manuelita S.A.  | 1071                | 490.065                    | 0.05%           | 297.322               | 297.322             |
| Manuelita Internacional S.A.                              | 6613                | 125.879.421                | 0.05%           | 135.950               | 135.950             |
| Aceites Manuelita S.A.                                    | 2029                | 172.394                    | 0.05%           | 80.015                | 80.015              |
| Océanos S.A.  | 0321                | 23.267                     | 0.04%           | 1.751                 | 1.751               |
| Inversiones La Rita S.A.                                  | 6613                | 15.828                     | 0.05%           | 1.412                 | 1.412               |
| Palmar de Altamira S.A.S.                                 | 1030                | 7.286                      | 0.000305%       | 349                   | 349                 |
| Club Ejecutivos del Valle                                 | 5611                | 1                          | 0.2%            | 5.000                 | 5.000               |
| <b>SUBTOTAL EN INVERSIONES DE PATRIMONIO</b>              |                     |                            |                 | <b>\$8.727.667</b>    | <b>\$8.727.667</b>  |
| <b>TOTAL EN INVERSIONES CON ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO</b> |                     |                            |                 | <b>\$63.782.830</b>   | <b>\$69.844.890</b> |

No se presentaron modificaciones en el número de acciones ordinarias, ni en el número de partes sociales en los periodos 2018 y 2017.

#### RESTRICCIONES SOBRE INVERSIONES EN SOCIEDADES ASOCIADAS Y DE PATRIMONIO

Sobre estas inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.



## DESCRIPCION DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

| SOCIEDAD                                     | ACTIVIDAD  |  |
|--|------------|--|
|  | CÓDIGO     | DESCRIPCIÓN  |
| Soc. Portuaria Regional de Buenaventura S.A. | 5222       | Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático   |
| C.I de Azúcares y Mieles S.A.                | 4631       | Comercio al por mayor de productos alimenticios  |
| Ingenio Risaralda S.A.                       | 1071       | Elaboración y refinación de azúcar   |
| Agencia de Aduanas - Sercodex S.A            | 5229       | Otras actividades complementarias al transporte  |
| Cia. Colombiana de Empaques Bates S.A.       | 1702       | Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón                  |
| Manuelita S.A.                               | 1071       | Elaboración y refinación de azúcar   |
| Manuelita Internacional S.A.                 | 6613       | Otras actividades relacionadas con el mercado de valores   |
| Aceites Manuelita S.A.                       | 2029       | Fabricación de otros productos químicos N.C.P.   |
| Océanos S.A.                                 | 0321       | Acuicultura marítima   |
| Inversiones La Rita S.A.                     | 6613       | Otras actividades relacionadas con el mercado de valores   |
| Palmar de Altamira S.A.S.                    | 1030       | Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal   |
| Club Ejecutivo del Valle                     | 5611       | Expendio a la mesa de comidas preparadas   |
| Cosecha del Valle S.A.S.                     | 0161       | Actividades de apoyo a la agricultura  |
| Destilería Riopaila S.A.S ZFPE               | 2011       | Fabricación de sustancias y productos químicos básicos   |
| Castilla Cosecha S.A.                        | 0161       | Actividades de apoyo a la agricultura  |
| Riopaila Energía S.A.S E.S.P.                | 3511       | Generación de energía eléctrica  |
| Riopaila Palma S.A.S.                        | 0161       | Actividades de apoyo a la agricultura  |
| Agroindustriales La Conquista S.A.S.         | 0161       | Actividades de apoyo a la agricultura  |
| Asturias Holding Sarl (Luxemburgo)           | Financiero | Inversionista en Luxemburgo o en el extranjero, en las sociedades o empresas bajo cualquier forma, y la gestión de las participaciones |



## 16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2018                  | 2017                |
| <b>A. CORRIENTE</b>  |                       |                     |
| Sobregiros bancarios tasa promedio 12% E.A.  | \$19.379.622          | \$27.607.319        |
| <b>Bancos Nacionales:</b> Préstamos en moneda funcional; interés anual promedio del 7.38% pagaderos por trimestre vencido                            | 78.612.639            | 47.779.381          |
| <b>Compañías de financiamiento comercial:</b> Operación leaseback tasa de interés DTF (TA) + 4.0 mes vencido y operación leasing DTF (EA) + 5.30% MV | 4.013.470             | 3.658.808           |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>   | <b>\$102.005.731</b>  | <b>\$79.045.508</b> |

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |                      |
|---|-----------------------|----------------------|
|   | 2018                  | 2017                 |
| <b>B. NO CORRIENTE</b>  |                       |                      |
| <b>Bancos Nacionales:</b> Préstamos en moneda funcional, interés anual promedio del 7.38% pagaderos por trimestre vencido                           | \$481.779.531         | \$478.649.889        |
| <b>Compañías de financiamiento comercial:</b> Operación leaseback tasa de interés DTF (TA) + 4.0 mes vencido y operación leasing DTF(EA) + 5.30% MV | 7.954.849             | 11.946.161           |
| <b>TOTAL NO CORRIENTE</b>   | <b>\$489.734.380</b>  | <b>\$490.596.050</b> |
| <b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>   | <b>\$591.740.111</b>  | <b>\$569.641.558</b> |

Los intereses causados sobre obligaciones a Diciembre 31 de 2018 y de 2017, ascendieron a la suma de \$42.942.030 y \$40.695.970 respectivamente, los cuales se cargaron a los resultados del ejercicio (ver nota N° 28).

Las obligaciones financieras corresponden a los compromisos contraídos con establecimientos de crédito, y de otras instituciones financieras del país o del exterior. Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando el método de interés efectivo, además los pasivos financieros en moneda extranjera una vez calculado dicho costo se ajustan por diferencia en cambio. El total del costo amortizado calculado en el periodo 2018 y 2017 asciende a \$ (1.235.307) y (\$15.974), respectivamente, ver nota N° 28.

Esta cuenta se descompone como sigue:

| ENTIDADES FINANCIERAS           | Al 31 de diciembre de |                    |
|---------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                 | 2018                  | 2017               |
| Banco de Bogotá S.A.            | \$151.051.419         | \$154.947.660      |
| Bancolombia S.A.                | 97.980.030            | 95.542.809         |
| Banco Davivienda S.A.           | 186.653.814           | 178.982.268        |
| Banco Popular S.A.              | 12.075.012            | 40.008.952         |
| BBVA Banco Ganadero             | 67.777.049            | 34.619.142         |
| Itaú BBA Colombia               | 46.196.946            | 56.006.597         |
| Banco de Occidente - credencial | 0                     | 9.534.130          |
| Banco Santander                 | 29.148.692            | 0                  |
| Servicios Financieros S.A.      | 857.149               | 0                  |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>591.740.111</b>    | <b>569.641.558</b> |

Los instalamentos de deuda correspondientes a los cinco (5) años siguientes son:

|              | Al 31 de diciembre de |                      |
|--------------|-----------------------|----------------------|
|              | 2018                  | 2017                 |
| 2018         |                       | 79.045.508           |
| 2019         | 102.005.731           | 33.586.755           |
| 2020         | 112.301.917           | 78.741.943           |
| 2021         | 75.280.694            | 75.224.027           |
| 2022         | 69.503.995            | 69.503.995           |
| 2023 y más   | 232.647.774           | 233.539.330          |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$591.740.111</b>  | <b>\$569.641.558</b> |



El D.T.F. al 31 de Diciembre de 2018 es de 4.54% efectivo anual.

Las obligaciones financieras están garantizadas con pagarés, cartas de compromiso de exportación, contratos de arrendamiento leasing, y además se tienen las siguientes garantías reales:

|                           | 2018                 | 2017                 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| ACTIVOS DADOS EN GARANTIA | 2018                 | 2017                 |
| Terrenos (1)              | \$85.968.400         | \$85.968.400         |
| Edificaciones (2)         | 102.118.815          | 102.118.815          |
| <b>TOTAL</b>              | <b>\$188.087.215</b> | <b>\$188.087.215</b> |

(1) El saldo de esta cuenta corresponde a:

|                       | Al 31 de diciembre de |                     |
|-----------------------|-----------------------|---------------------|
|                       | 2018                  | 2017                |
| Planta Castilla       | \$3.341.938           | \$3.341.938         |
| Avelina Lote B        | 41.611.550            | 41.611.550          |
| Lote Bocatoma         | 189.360               | 189.360             |
| Paila Abajo 2 Lote A  | 238.863               | 238.863             |
| Riopaila A1 Lote 1A   | 16.539.063            | 16.539.063          |
| Planta Riopaila       | 2.531.250             | 2.531.250           |
| Riopaila B Lote 1     | 19.528.238            | 19.528.238          |
| Lote D Comba          | 1.988.138             | 1.988.138           |
| <b>Total Terrenos</b> | <b>\$85.968.400</b>   | <b>\$85.968.400</b> |



285

(2) Este valor comprende:

|                            | Al 31 de diciembre de |                      |
|----------------------------|-----------------------|----------------------|
|                            | 2018                  | 2017                 |
| Industriales               | \$79.614.580          | \$79.614.580         |
| Oficinas                   | 1.817.005             | 1.817.005            |
| Vivienda Urbana            | 13.547.960            | 13.547.960           |
| Institucionales            | 7.139.270             | 7.139.270            |
| <b>Total Edificaciones</b> | <b>\$102.118.815</b>  | <b>\$102.118.815</b> |

## 17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

### A. DE MATERIA PRIMA

Corresponde principalmente a liquidaciones a favor de proveedores de caña, generadas en los diferentes tipos de contratos de proveeduría. También incluye la reliquidación del precio de las cañas cosechadas en el año, con base en los resultados finales del precio neto de exportación y de los respectivos mercados:

|                     | Al 31 de diciembre de |                     |
|---------------------|-----------------------|---------------------|
|                     | 2018                  | 2017                |
| Proveedores de caña | \$51.943.007          | \$46.527.291        |
| <b>SUBTOTAL</b>     | <b>\$51.943.007</b>   | <b>\$46.527.291</b> |

Las partidas más representativas con corte a diciembre de 2018, se relacionan con los siguientes proveedores:

| Razón Social           | Al 31 de diciembre de |                     |
|------------------------|-----------------------|---------------------|
|                        | 2018                  | 2017                |
| RIOPAILA AGRICOLA S.A. | \$12.122.290          | \$9.652.303         |
| CASTILLA AGRICOLA S.A. | 11.077.375            | 9.383.592           |
| INGENIO RISARALDA S.A. | 2.764.810             | 30.132              |
| OTROS                  | 25.978.532            | 27.461.264          |
| <b>SUBTOTAL</b>        | <b>\$51.943.007</b>   | <b>\$46.527.291</b> |



286

### B. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL COMERCIO

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                  | Al 31 de diciembre de |                     |
|------------------|-----------------------|---------------------|
|                  | 2018                  | 2017                |
| Nacionales (1)   | \$48.130.244          | \$34.322.668        |
| Del exterior (2) | 1.431.805             | 3.179.501           |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>\$49.562.049</b>   | <b>\$37.502.169</b> |

(1) Las cuentas por pagar más representativas corresponden a IMECOL por valor de \$1.993.532 por compra de tractores y vagones, a TERPEL por compra de combustibles por valor de \$3.370.472, a Comercializadora R. Doron por compra de empaque de azúcar por valor de \$1.968.246, a Precisagro por compra de fertilizantes por valor de \$1.399.660, y a Polycelt por compra de empaque de azúcar por valor de \$1.180.173, a ALFA S.A. por concepto de centrifuga y boquilla por valor de \$717.307.

(2) La cuenta por pagar más representativa con proveedores del exterior corresponde al reproceso de descontaminación de azúcar al proveedor TATE & LYLE SUGARS por valor de \$654.184.

**C. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR**

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                      |
|--|-----------------------|----------------------|
|  | 2018                  | 2017                 |
| Costos y gastos por pagar (seguros, intereses, honorarios, gastos de comercialización, fletes) (1) | \$93.278.040          | \$68.354.100         |
| Dividendos decretados por pagar  | 44                    | 6.246.039            |
| Retención y aportes de nómina  | 5.788.494             | 4.535.096            |
| Acreedores varios  | 2.476.840             | 422.430              |
| <b>SUBTOTAL</b>  | <b>\$101.543.418</b>  | <b>\$79.557.665</b>  |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>   | <b>\$203.048.474</b>  | <b>\$163.587.125</b> |

(1) El detalle de los costos y gastos por pagar es el siguiente:

| CONCEPTO                                  | Al 31 de diciembre de |                      |
|---|-----------------------|----------------------|
|   | 2018                  | 2017                 |
| Acreedores oficiales (I)                  | \$ 3.022.804          | \$ 30.459            |
| Aportes y contribuciones                  | 1.877                 | 10.418               |
| Arrendamientos (II)                       | 1.311.665             | 151.599              |
| Capacitaciones y seminarios               | 15.405                | 0                    |
| Contratista operación (III)               | 12.290.972            | 8.827.957            |
| Deudas con accionistas o socios           | 181                   | 181                  |
| Deudas con directores                     | 15.321                | 34.208               |
| Futuros                                   | 2.914.571             | 88.603               |
| Gastos bancarios                          | 236.432               | 59.009               |
| Gastos legales y notariales               | 74.442                | 14.097               |
| Honorarios y comisiones (IV)              | 5.924.683             | 3.225.902            |
| Obras civiles                             | 1.783.474             | 2.423.794            |
| Otros costos por pagar (V)                | 43.137.977            | 41.561.906           |
| Peajes                                    | 392                   | 1.037                |
| Retenciones y aptes.de nomina-salud       | 1.060.821             | 597.921              |
| Seguros (Devolución Exclusión Maquinaria) | (93.381)              | 12.306               |
| Servicios de comedor y hoteles            | 390.632               | 332.189              |
| Servicios públicos                        | 281.375               | 12.468               |
| Servicios tecnicos y mantenimiento (VI)   | 11.648.507            | 4.870.732            |
| Tiquetes aereos                           | 0                     | 593                  |
| Transporte (VII)                          | 9.259.890             | 6.098.721            |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>\$ 93.278.040</b>  | <b>\$ 68.354.100</b> |



**I. Corresponden a acreencias con entidades de control, los principales rubros se discriminan de la siguiente forma:**

- DIAN por concepto de declaración de retención en la fuente del mes de noviembre por valor de \$2.456.324.
- CVC por concepto de captación de aguas por valor de \$219.149.
- ASORUT por concepto de captación de aguas por valor de \$165.076.

**II. Las siguientes son las partidas más representativas:**

- Renting Colombia S.A.S. por concepto de renting de vehículos de administración y operación por valor de \$434.563
- Carvajal propiedades e Inversiones por concepto de arrendamiento oficinas en Santa Mónica de los meses de noviembre y diciembre por valor de \$289.105
- Itaú Corpbanca Colombia S.A. por concepto de renting de vehículos de administración y operación por valor de \$196.382
- Yolman Efrén Pérez \$323.171 por alquiler de maquinaria agrícola (RIOPAILA PALMA)

**III. Acreencias por concepto de servicios de la operación de campo, cosecha, maquinaria, los principales rubros se discriminan de la siguiente forma:**

- Serviagrícola por valor de \$1.373.212 por concepto de servicio transporte de caña.
- Servicios de Seguridad Industrial por valor de \$802.674, por concepto de servicios de vigilancia.
- Agriservicios del Valle S.A.S. por valor de \$777.657, por concepto de labores de campo.
- Maquinaria Zwein S.A.S., por valor de \$756.550, concepto de servicios de mantenimiento de lagunas y alquiler de maquinaria de equipo.
- Colpozos S.A.S. \$582.547, por concepto de sistema de riesgo.
- Sintrariopaila \$553.166, por concepto de servicios agrícolas de cosecha manual y mecanizada.
- Servigral Pradera \$535.632, por servicios de control de malezas.

**IV. Acreencias por concepto de honorarios y comisiones, los principales rubros se discriminan de la siguiente forma:**

- Sonda de Colombia S.A., por valor de 683.761, correspondiente al hosting y comunicaciones,
- Aquila Pacifico S.A.S. por valor de \$907.060, correspondiente asesoría técnica y,
- Ciamsa por comisiones y servicios de exportaciones por valor de \$1.872.808.

**V. Las siguientes son las más representativas:**

- Superintendencia de Industria y Comercio por valor de \$14.980.332 pendientes por pagar por la multa según resolución N° 80847 del 07 de octubre de 2015 y el acuerdo de pago del auto N° 7895.
- Grupo Factoring de Occidente, por valor de \$4.379.295, por negociación de facturas de proveedores.
- Asocaña por valor de \$2.741.784, por concepto de FEPA y cuotas de sostenimiento.
- Patrimonios Autónomos por Cesión de Derechos Económicos, por valor de \$2,912,806, por parte de proveedores y contratistas.
- CENICAÑA por valor \$965.556, por concepto de donaciones.

**VI. a los servicios de mantenimiento de la fábrica y servicios técnicos, los principales rubros corresponden a:**

- Imecol por concepto de mantenimiento de equipos de cosecha por valor \$2.411.642.
- Industrias del Pacifico por concepto de montajes de fábrica por valor de \$1.059.285.
- Somec S.A., por concepto de montaje centrifuga (DESTILERIA) por valor de \$123.069
- Montater S.A.S., por concepto de servicio mantenimiento de fábrica (DESTILERIA) por valor de \$85.035

**VII. Acreencia por concepto de transporte de personal, transporte de fletes y acarrees, y transporte de azúcar y miel, los principales rubros corresponden a:**

- B&S Integral de Carga S.A.S., por valor de \$1.929.270, por concepto de transporte de azúcar.
- Invertrans RGM S.A.S., por valor de \$1.452.359, por concepto de transporte de caña.
- Consorcio Alianza, por valor de \$726.860, por concepto de transporte de personal.
- TG Logística S.A., por valor de \$566.198, por concepto de transporte de azúcar.
- Cooperativa de Transportadores, por valor de \$448.462, por concepto de transporte de cachaza.
- Megacarga Express Ltda., por valor de \$427.367, por concepto de transporte de azúcar.



## D. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

| NO CORRIENTE                       | Al 31 de diciembre de |                  |
|------------------------------------|-----------------------|------------------|
|                                    | 2018                  | 2017             |
| Gastos generales por pagar (1)     | 26.146                | 126.146          |
| Cuentas por pagar a extrabajadores | 0                     | 13.600           |
| <b>TOTAL NO CORRIENTE</b>          | <b>\$26.146</b>       | <b>\$139.746</b> |

(1) Este valor corresponde a la compra de ultralivianos al proveedor Servicios Aéreos Especiales, en la cual se establece garantía de la operación por dicho proveedor (sistema de riego)

## 18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                                       | Al 31 de diciembre de |                     |
|---------------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                       | 2018                  | 2017                |
| Cálculo actuarial (1)                 | \$2.836.939           | \$2.622.675         |
| Salarios por pagar                    | 362.198               | 1.171.047           |
| Cesantías                             | 7.168.069             | 6.499.906           |
| Intereses sobre cesantías             | 1.038.779             | 1.087.449           |
| Vacaciones por pagar                  | 4.669.065             | 4.785.706           |
| Prima de vacaciones                   | 1.801.841             | 1.920.457           |
| Prestaciones liquidadas, en tesorería | 920.000               | 785.552             |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>                | <b>\$18.796.891</b>   | <b>\$18.872.792</b> |
| <b>No Corriente</b>                   |                       |                     |
| Cálculo actuarial (1)                 | \$22.875.072          | \$23.466.378        |
| Cesantías                             | 1.439.891             | 2.655.618           |
| <b>TOTAL NO CORRIENTE</b>             | <b>\$24.314.963</b>   | <b>\$26.121.996</b> |

### (1) CALCULO ACTUARIAL

#### PENSIONES DE JUBILACIÓN

La obligación por pensiones de jubilación representa el valor presente, de todas las mesadas futuras que la Compañía deberá cancelar en un futuro a aquellos trabajadores o beneficiarios de estos, que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales.

Con la Ley 100 de 1993, en vigencia a partir del 01 de Abril de 1994, la Compañía cubre su obligación pensional a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales (En liquidación, a partir del 1° de octubre de 2012 la Nueva Administradora del régimen de prima media con prestación definida es Colpensiones), y a los Fondos Privados de Pensiones, en los términos y

condiciones contemplados en dicha ley.

Aquellos empleados que al 31 de Marzo de 1994 tenían más de 40 años (hombres) o 35 años (mujeres) y más de 15 años de servicio, quedaron cubiertos con un régimen especial de transición consistente en la obtención del beneficio de pensión en las condiciones vigentes antes del 01 de Abril de 1994.

Para los empleados cubiertos por el régimen pensional establecido por la ley anterior, la Compañía realiza el pago, y determina y registra su pasivo pensional de la siguiente forma:

#### DETERMINACIÓN DEL PASIVO PARA EMPLEADOS PENSIONADOS

Durante el año, la Compañía realiza el pago de las mesadas, de acuerdo con la legislación vigente. Para dar



cumplimiento específico al marco regulatorio contable vigente (Adopción de NIIF - Norma internacional de contabilidad N° 19, revisada en 2011), se prepara un estudio actuarial con base en una serie de hipótesis económicas y demográficas (Tasa de descuento, inflación, tasa de incremento de pensiones, edad de retiro, mortalidad) las cuales permiten estimar el valor presente de las obligaciones pensionales. **Al 31 de diciembre de 2018, el valor del cálculo actuarial por pensiones de jubilación asciende a \$25.712 millones.**

De manera simultánea, anualmente se prepara un estudio actuarial para actualizar el valor de su obligación pensional, y amortiza dicha obligación de acuerdo con los porcentajes fijados, en concordancia con las normas fiscales. Al 31 de diciembre, y solo para efectos fiscales, la compañía ha amortizado un 91,05% de dicho calculo actuarial de jubilados.

## METODO ACTUARIAL USADO

De acuerdo con el informe del estudio, el cálculo corresponde al estimado de la situación financiera del plan en una fecha específica. No predice la situación financiera futura del plan ni su capacidad para pagar los beneficios futuros. Con el transcurrir del tiempo, el costo total del plan dependerá de un número de factores, incluyendo el monto de los beneficios pagados, el número de personas que reciben los beneficios, los gastos administrativos del plan y los rendimientos obtenidos por los activos destinados para el pago de beneficios, según aplique. Estos montos y demás variables son inciertos y desconocidos al momento de la valoración y únicamente se predicen de tal forma que estén en un rango razonable de posibilidad. El informe actuarial también resalta que dado que no es factible o práctico modelar todas las variables, es posible haber usado información resumida, estimada, o simplificada para algunos casos, con el fin de facilitar la modelación de eventos futuros en una forma eficiente, así como haber excluido factores o información que, a juicio del Actuario, no afecta significativamente los resultados de la valoración. De acuerdo con dicho informe, el uso de las mencionadas técnicas de simplificación, no afectan la razonabilidad de los resultados de la valoración actuarial para el plan. A continuación, se resumen los resultados obtenidos de la valoración:

El informe resalta que los pasivos y el costo de los servicios del periodo corriente se calcularon utilizando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado". Bajo este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene

derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada participante se espera que tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una asociada con un año de servicio acreditado, ya sea pasado o futuro.

La valoración se realiza individualmente para cada jubilado. Mediante la aplicación de las hipótesis actuariales, se calcula el monto del beneficio proyectado que depende de la fecha estimada de separación, el servicio acreditado y el salario en el momento del hecho causante.

El beneficio estimado al que tiene derecho un individuo, para efectos de una valoración asociada a una fecha de separación, corresponde al beneficio descrito en el plan calculado con el salario proyectado para el beneficio a la fecha de separación esperada.

El beneficio atribuido por el servicio prestado durante un periodo es la diferencia entre la obligación de la valoración al final del periodo menos la obligación al inicio del periodo, es decir a la fecha de la valoración. Por lo tanto, la obligación por beneficios definidos del plan al 31 de diciembre de 2018 se calcula aplicando, sobre la cuantía total del beneficio estimado, la proporción existente entre el servicio acreditado a la fecha de medición y el servicio total que alcanzará cada participante a la fecha de separación esperada. La obligación por beneficios definidos del plan es la suma de la obligación de cada individuo a la fecha de medición, y el costo de los servicios del periodo corriente del plan se calcula como la suma de los costos de los servicios individuales del periodo corriente.



Las principales hipótesis económicas y demográficas utilizadas en la valoración corresponden a:

| Hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos | Al 31 de diciembre 2018   | Al 31 de diciembre 2017 |
|--|---|-------------------------|
| Tasa de descuento  | 7   | 6,75                    |
| Tasa de incremento de pensiones  | 3,5   | 3,5                     |
| Inflación  | 3,5   | 3,5                     |
| Edad de retiro   | Hombres 62 años   | Hombres 62 años         |
|  | Mujeres 57 años   | Mujeres 57 años         |
| Mortalidad   | Según tabla de hipótesis demográfica, partiendo de 30 años (hombres 0.084%, mujeres 0.047%) y finalizando en 110 años (hombres 100%, mujeres 100%). |                         |

### INFORMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DEL PLAN

La obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2018 y el costo estimado para el año fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2019, están basados en:

| Personal jubilado y beneficiario | Al 31 de diciembre 2018 | Al 31 de diciembre 2017 |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Número de personas               | 276                     | 285                     |
| Pensión anual promedio, en \$    | 9.853.359               | 9.302.304               |
| Edad promedio                    | 80,50                   | 79,89                   |

### RESERVA ACTUARIAL

Conforme al estudio actuarial y a la aplicación de la metodología de amortización de la normatividad vigente, la cual contempla que ésta se actualice al 100% del resultado del estudio, la reserva actuarial al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$25.712,0 millones. Este valor representa un decremento del 1,45% con respecto del valor de la reserva del año inmediatamente anterior.

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2018                  | 2017                |
| Cálculo actuarial pensiones de jubilación  | \$25.712.011          | \$26.089.053        |
| <b>Pensiones de jubilación amortizadas</b> | <b>\$25.712.011</b>   | <b>\$26.089.053</b> |
| Porcentaje amortizado                      | 100%                  | 100%                |

|                      | Al 31 de diciembre de |                     |
|----------------------|-----------------------|---------------------|
|                      | 2018                  | 2017                |
| Porción corriente *  | \$2.836.939           | \$2.622.675         |
| Porción no corriente | 22.875.072            | 23.466.378          |
| <b>Subtotal</b>      | <b>\$25.712.011</b>   | <b>\$26.089.053</b> |

\* Estimado en 2018 con novedades de jubilados y beneficiarios vigentes al corte del 11 de octubre de 2018.



El valor registrado en gastos por pensiones de jubilación se descompone como sigue:

|   | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2018                  | 2017                |
| Gasto (recuperación) de amortización cálculo actuarial  | \$(728.875)           | \$(656.519)         |
| <b>Subtotal gasto (recuperación) amortización de pasivo pensional según cálculo actuarial</b> | <b>(728.875)</b>      | <b>(656.519)</b>    |
| Pagos de mesadas  | 2.910.690             | 2.763.190           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$2.181.815</b>    | <b>\$ 2.106.671</b> |

Adicionalmente, como resultado de la aplicación de la metodología de valoración, el cálculo incluye un margen por "remediciones" por efecto de cambios en supuestos financieros. Al 31 de diciembre de 2018, este valor asciende a \$2.683.827 y se reconoce como otro resultado integral.

## 19. OTRAS PROVISIONES

| Esta cuenta se descompone como sigue: | Al 31 de diciembre de |                    |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                       | 2018                  | 2017               |
| Administración, producción (1)        | \$6.094.909           | \$6.066.593        |
| Captación de aguas                    | 202.926               | 117.590            |
| Honorarios                            | 57.547                | 95.196             |
| Otros costos y gastos por pagar       | 37.807                | 188.921            |
| Otros servicios                       | 0                     | 178.741            |
| Servicio de transporte                | 0                     | 254.857            |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>\$6.393.189</b>    | <b>\$6.901.898</b> |

(1) Corresponde a los siguientes conceptos:

| CONCEPTO   | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2018                  | 2017               |
| Labores de campo, cosecha y fábrica                            | \$826.238             | \$0                |
| Contingencia fiscal  | 0                     | 900.000            |
| Honorarios   | 150.000               | 170.000            |
| Servicio temporal  | 0                     | 312.353            |
| Casos laborales e indemnizaciones *                            | 747.806               | 824.606            |
| Sanción UGPP **  | 2.000.000             | 2.089.262          |
| Liquidación precios de caña ***                                | 1.826.857             | 1.235.149          |
| Servicio de transporte   | 0                     | 59.725             |
| Contingencia cooperativa                                       | 247.000               | 275.000            |
| Capacidad de respaldo cogeneradores                            | 10.000                | 15.374             |
| Compra de energía  | 161.666               | 98.334             |
| Sistema de transmisión (local, regional y nacional) y medición | 85.485                | 86.790             |
| Otros  | 39.857                | 0                  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$6.094.909</b>    | <b>\$6.066.593</b> |



\* Corresponde a los siguientes procesos: procesos ordinarios laborales de primera instancia por valor de \$ 685 millones, única instancia por \$2.8 y declarativo RCE (Responsabilidad Civil Extracontractual) por \$60 millones.

\*\* Corresponde provisión administrativa para cubrir sanción de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), en relación con la fiscalización de la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones del Sistema de la Protección Social, por parte de Riopaila Castilla S.A., correspondiente a los periodos 2011, 2012 y 2013. Esta Entidad profirió a RIOPAILA CASTILLA S.A., liquidación oficial N° RDO. 484 del 12 de junio de 2015, por el no pago e inexacti-

tud en las autoliquidaciones y pagos de los aportes al Sistema de la Protección Social, por los períodos 1° de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 y del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, y sanción por inexactitud por los períodos 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013. En diciembre del año 2016 se interpuso demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra la Resolución de la UGPP que impuso la sanción a RIOPAILA CASTILLA S. A., la etapa procesal del caso se encuentra en alegato de conclusión.

\*\*\* El detalle de las provisiones relacionadas con la liquidación de precios de caña, es el siguiente:

| NOMBRE                 | VALOR        | CONCEPTO  |
|------------------------|--------------|---|
| CASTILLA AGRICOLA S.A. | \$70.540     | Provisión por Concepto de Intereses por Costos Financieros (Factoring) acordados con la Sociedad Castilla Agrícola S.A sobre liquidaciones de caña año 2018.  |
| RIOPAILA AGRICOLA S.A. | \$101.943    | Provisión por Concepto de Intereses por Costos Financieros (Factoring) acordados con la Sociedad Riopaila Agrícola S.A, sobre liquidaciones de caña año 2018.   |
| PISAMAL                | \$561.149    | Provisión por Concepto de Incremento IPC Predio Pisamal (Planta Riopaila) período 2009 al 2018.   |
| AJTE RELIQ-AÑO 2018    | \$678.501    | Provisión para efectos de la reliquidación de las cañas beneficiadas en el año 2018, equivalentes al 2° Sem. A precio de Azúcar Exportación.  |
| PROVEEDORES VARIOS     | \$414.724    | Corresponde al valor provisionado para atender reclamación de proveedores a los cuales no se les reconoció garantías, debido a que se presentaron incendios, y sobre los cuales no se clarificó respecto de la efectividad de las medidas de mitigación o por la edad de las cañas. |
|                        | \$ 1.826.857 |   |



## 20. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2018                  | 2017                |
| <b>A. CORTO PLAZO</b>                      |                       |                     |
| Retención en la fuente renta (1)           | \$2.949.955           | \$3.896.479         |
| Impuesto a las ventas retenido (1)         | 553.273               | 321.214             |
| Impuesto industria y comercio retenido (2) | 178.325               | 138.089             |
| Impuesto de renta y complementarios (3)    | 65.928                | 2.578.477           |
| Impuesto sobre las ventas por pagar (4)    | 1.185.547             | 169.349             |
| Impuesto de industria y comercio (5)       | 4.970.918             | 5.640.273           |
| Otros impuestos (6)                        | 1.214.046             | 242.250             |
| <b>TOTAL CORTO PLAZO</b>                   | <b>\$11.117.992</b>   | <b>\$12.986.131</b> |

(1) Los saldos por pagar por concepto de retención y autorretención en la fuente a título de renta e IVA, corresponden a los valores causados a diciembre 31 de 2018, por las compras de bienes y servicios realizadas a terceros proveedores contribuyentes de renta, así como en el caso de la autorretención la cual se practica por los ingresos realizados a favor, serán pagados en el año siguiente, con excepción de Riopaila Castilla SA que serán compensados en el año 2019 con el saldo a favor del Impuesto sobre las ventas (IVA) del sexto bimestre de 2018.

(2) El saldo por pagar por concepto de retención en la fuente por ICA, corresponden a los valores causados a diciembre 31 de 2018 por las compras de bienes y servicios gravados con dicho tributo realizadas a terceros proveedores contribuyentes de ICA y por tener la calidad de agente retenedor en cada uno de los respectivos entes territoriales.

(3) Los saldos a pagar por Impuesto de renta y complementarios, corresponden a los valores causados a diciembre 31 por las compañías subordinadas, especialmente las Agroforestales SAS, Asturias Holding y sociedades españolas, que serán pagados en los meses de abril a mayo del año siguiente. Riopaila Castilla S.A. presenta por los años 2018 y 2017 saldos a favor por Impuesto de renta y complementarios.

(4) Los saldos por pagar del impuesto sobre las ventas a diciembre 31 corresponde a las subordinadas, y se cancelan durante el año siguiente. Riopaila Castilla S.A. presenta saldos a favor por Impuesto a las Ventas por los años 2017 y el año 2018 por cuantía de \$ 12.055.259, saldo que será solicitado en compensación y/o devolución en el año 2019.

(5) El Impuesto corriente de industria y comercio causado a diciembre 31, se calculó con base a los ingresos gravados del período, teniendo en cuenta los cambios incorporados por la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 en materia del hecho generador, entre otros aspectos. Este impuesto se declara antes del 31 de marzo del año siguiente y se paga en los primeros seis meses del año siguiente a cada uno de los entes territoriales.

(6) El rubro de otros impuestos a pagar por el año 2018, incluye el Impuesto de industria y comercio y el Impuesto predial de las empresas Agroforestales SAS y el pasivo estimado por las contingencias fiscales de Cosecha del Valle S.A.S. por la declaración de renta del año gravable 2013, toda vez que el proceso se encuentra con corte a diciembre 31 de 2018 en el tribunal administrativo del Valle mediante demanda de nulidad y restablecimiento del derecho.



## 21. OTROS PASIVOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2018                  | 2017               |
| Anticipos recibidos por clientes de azúcar             | \$2.999.358           | \$2.546.204        |
| Valores recibidos de terceros                          | 16.772                | 11.973             |
| Retenciones a terceros sobre contratos (1)             | 5.977.350             | 4.348.040          |
| Anticipo por ventas varias (chatarra, ganado, semilla) | 37.335                | 24.141             |
| <b>TOTAL CORRIENTE</b>                                 | <b>\$9.030.815</b>    | <b>\$6.930.358</b> |

(1) Corresponde retenciones practicadas a terceros sobre contratos Al 31 de diciembre para asegurar el cumplimiento de los contratos, esta cuenta se descompone como sigue:

|                                  | 2018               | 2017               |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Retención de garantía 15%        | \$0                | \$178              |
| Retención de garantía 12%        | 5.063.991          | 4.037.159          |
| <b>Retención de garantía 10%</b> | <b>261.736</b>     | <b>77.767</b>      |
| Retención de garantía 9%         | 639.696            | 221.009            |
| Retención de garantía 8%         | 11.927             | 11.927             |
| <b>TOTAL PROVEEDORES</b>         | <b>\$5.977.350</b> | <b>\$4.348.040</b> |

## 22. PATRIMONIO

El patrimonio total presenta una disminución neta de \$ 122.297.958 durante 2018, la cual se explica por:

|   | 2018                  | 2017                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Patrimonio Inicial                          | \$486.459.187         | \$520.227.459         |
| Resultado del ejercicio                     | (86.037.799)          | (40.531.980)          |
| <b>Subtotal</b>                             | <b>\$400.421.388</b>  | <b>\$479.695.479</b>  |
| Dividendos pagados                          | 0                     | (37.475.960)          |
| Utilidades o excedentes acumulados          | 12.297.958            | 0                     |
| <b>Subtotal</b>                             | <b>\$412.719.346</b>  | <b>\$442.219.519</b>  |
| Revalorizaciones                            | (19.876.414)          | 44.239.668            |
| <b>Patrimonio Final</b>                     | <b>\$392.842.932</b>  | <b>\$486.459.187</b>  |
| <b>(Disminución) Aumento del patrimonio</b> | <b>\$(93.616.255)</b> | <b>\$(33.768.272)</b> |

### A. CAPITAL

El capital autorizado por valor de \$7.974.486 está representado por 59.733.975 acciones comunes con un valor nominal de 133,50 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 59.733.929, para un total de capital suscrito y pagado de \$7.974.480.

El saldo de superávit de capital (neto), incluye \$1.708 a favor, el cual se genera por el exceso de capital suscrito y pagado no asignable a acciones en circulación, al momento de realizar la fusión patrimonial mediante la cual Riopaila Industrial S.A. (hoy Riopaila Castilla S.A.) absorbió a Castilla Industrial S.A., en diciembre de 2007. También se computa en este rubro, el fraccionamiento de acciones, pagado en efectivo durante el proceso de escisión con: a) 31 acciones con las sociedades (escindidas) Inversiones Industriales, Comerciales y Financieras S.A. e Inversiones Nacionales S.A., registrado en enero de 2009, b) 27 acciones en el proceso de escisión de Riopaila Agrícola S.A. (escindida) registrado en septiembre de 2009, c) 29 acciones en la escisión de Castilla Agrícola (escindida) registrado en febrero de 2010. En estos procesos, Riopaila Castilla S.A. actuó como entidad beneficiaria. En total se pagaron 87 acciones propias por efecto del fraccionamiento.

Al 31 de diciembre de 2018, la sociedad cuenta con 59.733.842 acciones pagadas y en circulación de un valor nominal de \$133,50 por acción.

### B. RESERVA LEGAL OBLIGATORIA

De acuerdo con la ley Colombiana, la compañía debe

transferir como mínimo el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que ésta sea igual como mínimo al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

### C. RESERVAS VOLUNTARIAS

Incluyen las reservas para inversión en futuros ensanches, para proyectos de modernización, y para protección de inversiones, las cuales han sido constituidas por disposición de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

### D. DIVIDENDOS EN EFECTIVO

La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria del 29 de Marzo de 2017, aprobó un dividendo no gravado de \$52,28 por acción y por mes (\$627,38 por año), el primer instalamento se pagó el día 07 de Abril de 2017, el segundo el 17 de Abril de 2017 y a partir del 10 de cada mes durante los meses de Mayo de 2017 a Febrero de 2018 inclusive.

## 23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El 2018 y tal como se pronosticaba fue un año difícil por el superávit de 9,4 MTM de azúcar y su alta volatilidad, que supero las variaciones de 2017 tanto en el precio internacional como para la tasa de cambio, dicha volatilidad en los precios del azúcar se generó entre otras por la alta producción de la India que paso de 10,8 MTM a 13,5 MTM incrementado los inventarios mundiales, como re-



sultado de dichas cifras el gobierno mantuvo al mercado expectante sobre decisiones de eliminar el impuesto a la exportaciones y otorgar subsidios a aquellos productores que decidieran exportar; caso similar a Pakistán quien también quiso gestionar su producción record con subsidios a las exportaciones. Brasil por su parte aportó mucha volatilidad al mercado con decisiones de incremento del 12% en el precio interno del etanol haciendo más atractivo la producción del alcohol antes que el azúcar, por otro lado y por tratarse de año de elecciones el Real alcanzó niveles 4,10, lo cual estimuló a los exportadores de azúcar presionando fuertemente el precio a la baja por la creciente oferta mundial, esto hizo que el precio llegara a niveles no vistos desde el 2008 de 9,91 cvs/lb, finalmente y no menos importante el mercado estuvo influenciado por las ventas de los fondos de especulación que por momentos y a falta de noticias fundamentales eran quien determinaban la tendencia del mercado, también fue un generador de incertidumbre y especulación la guerra comercial entre EE UU y China y su efecto sobre el mercado de los commodities en general.

Con base en los fundamentales mencionados, se gestionó el portafolio de derivados (FUTUROS, OPCIONES)

obteniendo un precio promedio para el año de 12,06 cvs/lb, por debajo del promedio de mercado de 12,24 cvs/lb, cabe mencionar que el precio tuvo el alto de 15,33 cvs/lb y bajo de 9,91 cvs/lb, el precio de cobertura estuvo por debajo del presupuesto establecido para el año que fue de 14,50 Cvs/lb.

En cuanto a la tasa de cambio también tuvo un comportamiento volátil que llevó la divisa a alcanzar niveles máximos de 3.292 y mínimos de 2.705, aspectos fundamentales como la subida de tasas de la Fed en EE UU, la guerra comercial entre EE UU y China, y la reducción de los precios del petróleo por debajo de los 60 usd/barril, fueron determinantes en el movimiento del cambio durante el 2018.

La tasa cubierta promedio para el 2018 fue de \$2.987, superior al presupuesto de \$2.872 y al mercado con \$ 2.956, el total cubierto fue de USD 14.835.000 de los cuales el 81% fueron collares (compra put-venta de call) y 19% restante en forwards non delivery.

La tabla siguiente expresa los valores razonables de los derivados en que se encuentra comprometida la Compañía:

|                      | Al 31 de diciembre de |                       |                  |                    |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|--------------------|
|                      | 2017                  |                       | 2016             |                    |
|                      | Activo                | Pasivo                | Activo           | Pasivo             |
| Swap                 | 0                     | (445.304)             | 0                | 0                  |
| Opciones - Futuros   | 0                     | (132.230)             | 222.546          | 0                  |
| Opciones - Divisas   | 1.693.061             | 0                     | 0                | 0                  |
| Forward              | 233.105               | 0                     | 0                | 0                  |
| <b>SUBTOTAL</b>      | <b>\$1.926.166</b>    | <b>\$(577.534)</b>    | <b>\$222.546</b> | <b>\$ 0</b>        |
| <b>POSICION NETA</b> |                       | <b>\$( 1.348.632)</b> |                  | <b>\$(222.546)</b> |

Los instrumentos financieros pactados por la Compañía son generalmente transados en mercados organizados.

Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultados de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, precio internacional de los commodities.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente en el tiempo; de conformidad con la contabilidad aplicada para instrumentos designados de cobertura, la porción efectiva en los cambios de valor razonable es reconocida en la partida patrimonial de los otros resultados integrales.



## 24. INGRESOS Y COSTOS OPERACIONALES

### A. INGRESOS OPERACIONALES

Esta cuenta se descompone como sigue:

|   | 2018                  | 2017                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Ventas brutas (incluye azúcar y miel)                 | 653.873.169           | 747.940.929           |
| Cesión (neta) Fondo de Estabilización de precios FEPA | (9.877.348)           | (13.608.451)          |
| Venta de alcohol industrial, anhidro y carburante     | 166.369.430           | 144.164.698           |
| <b>Total ventas netas (azúcar, alcohol y miel)</b>    | <b>\$ 810.365.251</b> | <b>\$ 878.497.176</b> |
| Venta de energía eléctrica                            | 18.596.926            | 9.391.542             |
| Venta de Caña (1)                                     | 26.530.242            | 19.127.965            |
| Venta servicios agrícolas cultivo de caña             | 25.370.042            | 21.686.634            |
| Venta de productos agrícolas y pecuarios (2)          | 5.378.595             | 1.783.973             |
| <b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>                   | <b>\$ 886.241.056</b> | <b>\$ 930.487.290</b> |

(1) Corresponde principalmente a la venta de caña a Bioenergy zona franca S.A.S. por valor de \$20.841.280; este valor incluye recuperación por \$2.495.508 correspondiente al ajuste neto al valor razonable del activo biológico (levante de la caña). También corresponde a la venta de caña de azúcar a otros ingenios en el Valle del Cauca, así:

| VENTA DE CAÑA DE AZÚCAR A OTROS INGENIOS | 2018               | 2017               |
|--|--------------------|--------------------|
| Ingenio Carmelita S.A.                   | 41.389             | 0                  |
| Ingenio del Cauca S.A.                   | 136.305            | 17.365             |
| Ingenio La Cabaña S.A.                   | 4.405.384          | 5.769.053          |
| Ingenio Providencia S.A.                 | 334.293            | 0                  |
| Ingenio Risaralda S.A.                   | 217.310            | 0                  |
| Ingenio Manuelita S.A.                   | 210.892            | 0                  |
| Mayagüez S.A.                            | 150.504            | 434.757            |
| Trapiche La Palestina S.A.               | 45.600             | 636.343            |
| <b>Ingenio San Carlos S.A.</b>           | <b>147.285</b>     | <b>0</b>           |
| <b>TOTAL VARIACION</b>                   | <b>\$5.688.962</b> | <b>\$6.857.518</b> |

(2) Corresponde a la operación de venta de aceite de palma y palmiste el cual es elaborado por la planta extractora de fruto de palma africana, ubicada en el municipio de Santa Rosalía, la cual inició operaciones en el 2018. Incluye el efecto del Fondo de Estabilización - Fedepalma.



**B. COSTOS DE VENTAS**

A continuación se detallan los costos por ventas asociados a los ingresos operacionales con el respectivo margen bruto de utilidad:

| <b>COSTOS DE VENTAS</b>                   | <b>2018</b>           | <b>2017</b>           |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Costo (azúcar, alcohol y miel)            | \$ 776.628.120        | \$ 777.900.108        |
| Costo energía eléctrica                   | 9.917.651             | 13.345.806            |
| Costo de venta de caña                    | 37.642.315            | 29.527.829            |
| Costo servicios agrícolas cultivo de caña | 24.142.237            | 20.978.562            |
| Costo de productos agrícolas y pecuarios  | \$ 6.300.964          | \$ 1.493.030          |
| <b>TOTAL COSTOS OPERACIONALES</b>         | <b>\$ 854.631.287</b> | <b>\$ 843.245.335</b> |

**25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Esta cuenta se descompone como sigue:

|                                     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                     |
|-------------------------------------|------------------------------|---------------------|
|                                     | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>         |
| <b>Gastos de personal</b>           | <b>\$22.368.864</b>          | <b>\$26.578.619</b> |
| Honorarios (1)                      | 7.136.205                    | 6.355.523           |
| Impuestos                           | 411.581                      | 531.201             |
| Arrendamientos (2)                  | 2.004.195                    | 1.947.294           |
| Contribuciones y afiliaciones (3)   | 2.696.124                    | 2.985.748           |
| Seguros (4)                         | 1.365.162                    | 1.001.977           |
| Servicios (5)                       | 3.994.209                    | 4.716.636           |
| Gastos Legales                      | 205.471                      | 190.607             |
| Mantenimiento y reparaciones        | 1.685.465                    | 2.015.341           |
| Adecuación e instalación            | 540.568                      | 121.266             |
| Gastos de viaje                     | 942.153                      | 1.335.558           |
| Depreciaciones y amortizaciones (6) | 5.516.845                    | 2.914.251           |
| Provisiones                         | 0                            | 341.681             |
| Diversos (7)                        | 1.529.574                    | 1.575.638           |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>\$50.396.416</b>          | <b>\$52.611.340</b> |



(1) Corresponde principalmente a la contratación de especialistas jurídicos y asesores administrativos, los cuales atendieron asesorías jurídicas, procesos judiciales y trámites administrativos. También incluye los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva, la revisoría fiscal y asesorías y asistencia a Gestión Humana. Discriminados de la siguiente manera:

|                           | Al 31 de diciembre de |                    |
|---------------------------|-----------------------|--------------------|
|                           | 2018                  | 2017               |
| Asesoría administrativa * | \$2.163.358           | \$1.964.386        |
| Asesoría financiera       | 293.205               | 209.782            |
| Asesoría jurídica         | 938.894               | 1.146.460          |
| Asesoría técnica          | 1.495.265             | 250.522            |
| Asesoría tributaria       | 125.243               | 156.244            |
| Avalúos                   | 2.500                 | 126.000            |
| Cálculo actuarial         | 0                     | 21.617             |
| Cursos y seminarios       | 916                   | 11.255             |
| Junta directiva           | 1.010.042             | 988.071            |
| Revisoría fiscal          | 511.868               | 605.497            |
| Selección de personal     | 258.556               | 339.250            |
| Auditoría externa         | 0                     | 29.750             |
| Varios                    | 336.358               | 506.689            |
| <b>Total</b>              | <b>\$7.136.205</b>    | <b>\$6.355.523</b> |

\* Corresponde al pago por los siguientes conceptos:

|   | CONCEPTO   | Al 31 de diciembre de |                  |
|---|--|-----------------------|------------------|
|   |  | 2018                  | 2017             |
| Advantis Consultoria Gerencial                    | Proyecto integración ALAS  | \$0                   | \$547.406,00     |
| Advisors S.A.S                                    | Asesoría relaciones laborales  | 88.845                | 31.118           |
| Asesoría y Consultoría en Seguridad Social        | Depuración y corrección seguridad social                             | 0                     | 9.512            |
| Banca de inversión Bancolombia                    | Proyecto integración ALAS  | 0                     | 80.000           |
| BBVA Valores Colombia S.A.                        | Asesoría administrativa y financiera                                 | 325.471               | 0                |
| Cumplimiento y Etica SAS                          | Honorario fijo departamento jurídico                                 | 0                     | 20.043           |
| CFX Risk Management LTD                           | Asesoría gestión del riesgo  | 113.063               | 4.736            |
| DAZ Gestao Empresarial LTDA                       | Consultoría administrativa   | 364.837               | 0                |
| Harper Meyer P.                                   | Asesoría especializada de seguridad exterior (Region Latam)          | 377,554               | 0                |
| Ernest & Young S.A.S.                             | Desarrollo de pruebas de diseño y efectividad operativo de controles | 361.942               | 116.059          |
| FTI Consulting Colombia S.A.S.                    | Auditoría Staff  | 120.122               | 8.480            |
| KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S.                  | Proyecto integración ALAS  | 0                     | 523.996          |
| KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S.                  | Auditoría Staff  | 0                     | 58.000           |
| PCG S.A.  | Estudio de mercado   | 0                     | 126.963          |
| Salud, riesgo y recursos humanos conultores LTDA. | Capacitación estudio salarial  | 0                     | 88.668           |
| SGS Colombia S.A.                                 | Evaluación financiera y reputacional de proveedores                  | 13.452                | 15.919           |
| Vinnuretti & Aragón Abogados S.A.S.               | Asesoría jurídica área nómina  | 35.000                | 0                |
| Otros   |  | 363.072               | 333.486          |
| <b>TOTAL</b>                                      |  | <b>2.163.358</b>      | <b>1.964.386</b> |



(2) El detalle de los pagos por arrendamiento, es el siguiente:

|   | Al 31 de diciembre de |                    |
|---|-----------------------|--------------------|
|   | 2018                  | 2017               |
| Carvajal propiedades e inversiones S.A. (a) | \$1.415.682           | \$1.334.424        |
| Itaú corpbanca Colombia S.A. (b)            | 163.033               | 523.075            |
| Otros                                       | 425.480               | 89.795             |
| <b>TOTAL ARRENDAMIENTOS</b>                 | <b>\$2.004.195</b>    | <b>\$1.947.294</b> |

(a) Corresponde al arrendamiento oficinas Centro Empresarial Santa Mónica

(b) Corresponde al canon de arrendamiento por flota y equipo de transporte, adquirido mediante leasing operativo.

(3) El detalle de los pagos por contribuciones y afiliaciones, es el siguiente:

|  | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2018                  | 2017               |
| Asocaña  | \$2.323.525           | \$2.580.910        |
| Federación Nacional de Biocombustibles de Colombia | 121.867               | 94.809             |
| Bolsa de Valores de Colombia S.A.                  | 67.400                | 64.800             |
| <b>Otros</b>                                       | <b>183.332</b>        | <b>245.229</b>     |
| <b>TOTAL CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES</b>         | <b>\$2.696.124</b>    | <b>\$2.985.748</b> |

(4) El detalle de los seguros corresponde a los siguientes conceptos:

|  | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2018                  | 2017               |
| Seguro de manejo                                   | \$1.349.612           | \$990.034          |
| Seguro de cumplimiento                             | 9.011                 | 2.788              |
| Seguro de vida colectivo                           | 5.307                 | 2.159              |
| Seguro daño material                               | 0                     | 889                |
| Seguro de flota y equipo de transporte             | 0                     | 3.175              |
| Seguro de flota y equipo fluvial                   | 0                     | 455                |
| Seguro de responsabilidad civil y extracontractual | 0                     | 433                |
| Seguro de vuelo                                    | 505                   | 1.550              |
| Seguro Oblig Accidente de tránsito                 | 0                     | 342                |
| Seguro accidentes personal directivos              | 0                     | 97                 |
| Seguro accidentes personal empleados               | 727                   | 51                 |
| <b>TOTAL SEGUROS</b>                               | <b>\$1.365.162</b>    | <b>\$1.001.973</b> |



(5) El detalle de los servicios corresponde a los siguientes conceptos:

|   | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2018                  | 2017                |
| Servicio de aseo                        | \$ 586.935            | \$ 558.001          |
| Servicio de vigilancia                  | 210.406               | 121.177             |
| Servicios temporales                    | 43.562                | 318.625             |
| Servicio operador de zona franca        | 236.677               | 215.270             |
| Servicios de hosting *                  | 942.236               | 1.086.506           |
| Servicio de comunicación de datos       | 672.854               | 656.508             |
| Servicios de energia electrica          | 211.999               | 173.834             |
| Servicio de telefono                    | 41.869                | 55.334              |
| Servicios de internet                   | 41.273                | 29.773              |
| Servicio telefono celular               | 84.525                | 88.695              |
| Servicio de correo, portes y telegramas | 23.722                | 14.885              |
| Transporte personal buses **            | 518.554               | 566.159             |
| Serv transporte varios en taxis         | 216.370               | 272.090             |
| Otros servicios                         | 163.227               | 559.779             |
| <b>TOTAL SERVICIOS</b>                  | <b>\$3.994.209</b>    | <b>\$ 4.716.636</b> |

(6) A continuación, se detalla la depreciación y la amortización:

|   | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2018                  | 2017                |
| Depreciación edificios                        | \$164.293             | \$ 170.851          |
| Depreciación oficinas (a)                     | 1.034.698             | 434.744             |
| Depreciación otros edificios y construcciones | 695.172               | 703.558             |
| Depreciación maquinaria y equipo              | 7.855                 | 8.286               |
| Depreciación muebles y enseres (b)            | 162.212               | 62.641              |
| Depreciacion equipos de computo               | 260.534               | 265.869             |
| Depreciación equipo de comunicación           | 13.116                | 13.248              |
| Depreciación flota y equipo de transporte     | 57.172                | 53.612              |
| Depreciación vias de comunicación             | 1.250                 | 1.250               |
| Amortización de intangibles (c)               | 1.957.646             | 1.196.443           |
| Amortización derecho armas                    | 3.749                 | 3.749               |
| Otras amortizaciones ( d)                     | 1.159.146             | 0                   |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>\$5.516.845</b>    | <b>\$ 2.914.251</b> |

(a) La variación corresponde principalmente a la entrega parcial de las oficinas de Santa Mónica, y el desplazamiento a las oficinas de las plantas, por valor de \$ 507.095.

(b) Corresponde principalmente a la depreciación de los muebles y enseres de las oficinas de Santa Mónica.

(c) Corresponde a la amortización de los siguientes intangibles:



|  | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2018                  | 2017               |
| Sistema de información BPC (módulo de planeación) (*)  | \$1.255.570           | \$ 627.784         |
| Sistema de información SAP/nomina  | 331.630               | 331.630            |
| Sistema de información XBRL (Superfinanciera)  | 0                     | 108.319            |
| Software Gestion de Riesgos y Auditoría  | 93.958                | 39.149             |
| Sistema de información gestión y radicación de facturas DOCUNET                              | 25.456                | 10.607             |
| Licenciamiento BO Y SAP  | 86.886                | 36.202             |
| Pago Anualidad- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia | 49.590                | 42.752             |
| Inteligencia de negocios Fase II (ver detalle nota No. 12 (2))                               | 110.309               | 0                  |
| Otros  | 4.247                 | 0                  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 1.957.646</b>   | <b>\$1.196.443</b> |

(\*) La variación se debe a que el módulo de planeación financiera fue amortizado en su totalidad para el año 2018; ver detalle en la nota No. 12 (2) Otros Activos.

(d) Corresponde a la amortización del pago por conciliación con trabajadores retirados.

(7) Corresponde a los siguientes conceptos:

|                                   | Al 31 de diciembre de |                     |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                   | 2018                  | 2017                |
| Casino y Restaurantes (vales)     | 638.359               | 605.413             |
| Elementos de aseo y cafetería     | 111.337               | 115.981             |
| Gastos de publicidad y propaganda | 165.888               | 319.339             |
| Gastos materiales consumo general | 223.198               | 307.571             |
| Libros, suscripciones y revistas  | 100.241               | 131.330             |
| Otros                             | 290.551               | 96.004              |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>\$1.529.574</b>    | <b>\$ 1.575.638</b> |



## 26. GASTOS DE VENTAS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2018                  | 2017                |
| Gastos de personal   | \$3.601.811           | \$3.278.801         |
| Honorarios   | 31.940                | 46.652              |
| Impuestos, principalmente Industria y Comercio             | 5.916.130             | 6.365.824           |
| Arrendamientos   | 391.326               | 366.602             |
| Seguros  | 256.121               | 364.532             |
| Servicios (1)  | 38.135.993            | 33.829.251          |
| Mantenimiento y reparaciones                               | 146.604               | 102.713             |
| Gastos de viaje  | 131.533               | 178.889             |
| Depreciaciones y amortizaciones                            | 238.965               | 133.946             |
| Provisión cuentas por cobrar clientes (ver nota N° 8 (1) ) | 770.717               | 205.781             |
| Provisión cuentas por cobrar otros deudores                | 0                     | 13.793              |
| Diversos   | 373.436               | 311.128             |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$49.994.576</b>   | <b>\$45.197.912</b> |

(1) El detalle de los servicios es el siguiente:

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2018                  | 2017                |
| Servicios temporales                             | 491.449               | 210.585             |
| Servicio de mercaderista                         | 889.549               | 803.448             |
| Servicio de operador logístico                   | 240.128               | 433.540             |
| Servicio de fletes nacionales (a)                | 22.620.024            | 21.557.884          |
| Servicio fletes de exportación (b)               | 5.593.543             | 4.145.493           |
| Servicio de transporte de personal               | 58.894                | 44.422              |
| Servicio de cargue y descargue (c )              | 4.113.211             | 3.426.411           |
| Servicio de almacenadora, bodega y estibado      | 979.764               | 794.096             |
| Servicio de tarifa de manejo, puertos y aduanas  | 447.702               | 436.123             |
| Servicio de propaganda y publicidad (d)          | 555.231               | 1.161.627           |
| Servicio de investigación, desarrollo y mercadeo | 416.353               | 463.583             |
| Otros servicios (e)                              | 1.730.145             | 352.039             |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>\$38.135.993</b>   | <b>\$33.829.251</b> |

(a) Durante los meses previos a los paros programados y dada la necesidad de inventarios y la relativa capacidad en las plantas; se efectúan traslados de mercancía desde estas hacia las almacenadoras. En rutas tales como Bogotá y Medellín se requirió subir el pago del servicio a transportadores por temporada y por menor oferta de carros; debido a esto fue necesario hacer más traslados entre plantas para atender a los clientes y evitar mayores gastos de almacenamiento externo.

(b) En el año 2018 se movilizó 30% más carga al puerto y el valor unitario ascendió, sobre todo durante el segundo semestre. Esto conllevó a que la demanda con el mismo parque automotor del gremio transportador aumentara el cobro de fletes, adicionalmente se presentaron otros inconvenientes (paro de coteros y problemas tecnológicos en Sociedad Portuaria de Buenaventura), generando sobrecostos por los tiempos de espera.



(c) Durante el año 2018 incrementó el volumen de exportaciones directas en 25% generando a su vez un alza en los servicios de cargue y descargue.

(d) La disminución obedece principalmente a una menor inversión en materia de publicidad en televisión (Caracol Televisión S.A) pasando de \$ 347.805 año 2017 a \$ 0 en el año 2018 y un menor impulso de la marca disminuyendo los eventos y los premios entregados.

(e) Corresponde principalmente al pago por reproceso de azúcar de exportación en país destino (Londres-Inglaterra), por reclamación del cliente (Tate and Lyle Sugars) debido a la calidad en el producto por valor de USD 450.000 \$ 1.458.009.

## 27. INGRESOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                    |
|--|-----------------------|--------------------|
|  | 2018                  | 2017               |
| Intereses (1)                                      | \$1.484.908           | \$2.137.247        |
| Diferencia en cambio (2)                           | 2.414.434             | 1.848.258          |
| Descuentos condicionados                           | 125.137               | 472.162            |
| Utilidad realizada en operaciones de derivados (3) | 3.253.978             | 5.132.003          |
| <b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>                  | <b>\$7.278.457</b>    | <b>\$9.589.670</b> |

(1) El detalle de los intereses es el siguiente:

|   | Al 31 de diciembre de |                    |
|---|-----------------------|--------------------|
|   | 2018                  | 2017               |
| Proveedores caña                        | \$1.194.349           | \$1.776.132        |
| Otros (intereses bancarios y empleados) | 290.559               | 361.115            |
| <b>TOTAL INTERESES</b>                  | <b>\$1.484.908</b>    | <b>\$2.137.247</b> |

(2) La diferencia en cambio se detalla de la siguiente manera:

|                                   | Al 31 de diciembre de |                    |
|-----------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                   | 2018                  | 2017               |
| Clientes                          | \$1.763.958           | \$1.146.286        |
| Proveedores                       | 488.612               | 555.595            |
| Otros                             | 161.864               | 146.377            |
| <b>TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO</b> | <b>\$2.414.434</b>    | <b>\$1.848.258</b> |

(3) El detalle de las operaciones de derivados es el siguiente:

|                                       | Al 31 de diciembre de |                    |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                       | 2018                  | 2017               |
| Swap                                  | \$2.457.506           | \$2.745.167        |
| Futuros                               | 699.015               | 1.281.200          |
| Divisas                               | 97.457                | 1.105.636          |
| <b>TOTAL OPERACIONES DE DERIVADOS</b> | <b>\$3.253.978</b>    | <b>\$5.132.003</b> |



## 28. GASTOS FINANCIEROS

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                     |
|--|-----------------------|---------------------|
|  | 2018                  | 2017                |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>                      |                       |                     |
| Intereses (1)                                  | \$48.910.541          | \$45.795.974        |
| Comisiones                                     | 738.375               | 443.976             |
| Gravamen movimientos financieros               | 3.806.071             | 4.386.729           |
| Descuentos condicionados                       | 2.522.627             | 2.234.495           |
| Otros gastos bancarios                         | 11.687                | 12.721              |
| Diferencia en tasa de cambio (2)               | 1.924.533             | 894.977             |
| Valoración a costo amortizado (ver nota N° 16) | (1.235.307)           | (15.974)            |
| Pérdida en operaciones de derivados (3)        | 3.577.973             | 3.451.296           |
| <b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>                | <b>\$60.256.500</b>   | <b>\$57.204.194</b> |

(1) Los intereses se descomponen así:

|   | Al 31 de diciembre de |                      |
|---|-----------------------|----------------------|
|   | 2018                  | 2017                 |
| Intereses obligaciones financieras (ver nota N° 16) | 42.942.030            | 40.695.970           |
| Intereses Superintendencia de Industria y Comercio  | 1.860.896             | 2.440.761            |
| Intereses sobregiro                                 | 3.234.621             | 2.313.427            |
| Intereses de mora                                   | 208.522               | 279.240              |
| Otros   | 664.472               | 66.576               |
| <b>TOTAL INTERESES</b>                              | <b>\$ 48.910.541</b>  | <b>\$ 45.795.974</b> |

(2) La diferencia en cambio se detalla así:

|                                   | Al 31 de diciembre de |                  |
|-----------------------------------|-----------------------|------------------|
|                                   | 2018                  | 2017             |
| Clientes                          | \$1.210.164           | \$1.599.981      |
| Proveedores                       | 405.012               | 577.338          |
| Otros pasivos                     | 309.357               | 36.856           |
| Pasivo financiero                 | 0                     | (1.319.198)      |
| <b>TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO</b> | <b>\$1.924.533</b>    | <b>\$894.977</b> |

El resumen es el siguiente:

|   | Al 31 de diciembre de |                  |
|---|-----------------------|------------------|
|   | 2018                  | 2017             |
| Total ingresos por diferencia en cambio (Ver nota 27) | \$2.414.434           | \$1.848.258      |
| Gastos por diferencia en cambio                       | \$1.924.533           | \$894.977        |
| <b>TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO (NETO)</b>              | <b>\$489.901</b>      | <b>\$953.281</b> |

El detalle de la pérdida en operaciones con derivados es el siguiente:

|                                       | Al 31 de diciembre de |                    |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                       | 2018                  | 2017               |
| Swap                                  | \$2.281.847           | \$3.132.032        |
| Divisas                               | 1.296.126             | 319.264            |
| <b>TOTAL OPERACIONES DE DERIVADOS</b> | <b>\$3.577.973</b>    | <b>\$3.451.296</b> |



## 29. RESULTADO DE PARTICIPACION EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre el resultado de participación en asociadas se descompone así:

| SOCIEDAD  | RESULTADO EN 2018 \$ UTILIDAD (PÉRDIDA) | % PARTICIPACIÓN | MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL \$ |                     |                      |
|---|---|-----------------|--|---------------------|----------------------|
|   |   |                 | 2018                                   | 2017                | VARIACIÓN            |
| Ingenio Risaralda S.A.  | 1.286.187                               | 18,34%          | 235.930                                | 3.267.284           | (3.031.354)          |
| Agencia de Aduanas - Sercodex S.A.  | 737.961                                 | 21,30%          | 157.186                                | 598.956             | (441.770)            |
| C.I. de Azúcares y Mieles S.A.  | (11.348.051)                            | 20,00%          | (2.269.383)                            | 319.552             | (2.588.935)          |
| <b>SUBTOTAL</b>   | <b>\$ (9.323.903)</b>                   |                 | <b>\$ (1.876.267)</b>                  | <b>\$ 4.185.792</b> | <b>\$(6.062.059)</b> |
| <b>TOTAL RESULTADOS POR METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL: (PERDIDA) UTILIDAD</b> |   |                 | <b>\$ (1.876.267)</b>                  | <b>\$ 4.185.792</b> | <b>\$(6.062.059)</b> |

## 30. OTROS INGRESOS Y GASTOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

| OTROS INGRESOS                                      | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2018                  | 2017                |
| Venta de chatarra, materiales de almacén y otros    | \$2.052.118           | \$738.568           |
| Dividendos (1)                                      | 2.425.083             | 4.165.835           |
| Arrendamientos (2)                                  | 92.322                | 85.308              |
| Servicios (3)                                       | 3.744.818             | 922.055             |
| Recuperación de costos y gastos (4)                 | 4.220.016             | 14.345.411          |
| Indemnización (5)                                   | 2.537.173             | 72.168              |
| Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo (6) | 68.650                | 87.133              |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$15.140.180</b>   | <b>\$20.416.478</b> |

(1) Corresponde a los valores recibidos por la distribución de dividendos, principalmente del Ingenio Risaralda S.A. (inversión en asociada) con un valor de \$1.432.954; Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura (inversión de patrimonio) con \$ 653.596, Sercodex \$287.550 (inversión en asociada) y Colombates \$5.098 (inversión de patrimonio).

(2) Corresponde a ingresos por arrendamiento de vivienda y oficinas; principalmente a empleados, y Castilla Agrícola S.A.

(3) Corresponde principalmente a la facturación por concepto de instalación de sistemas de riego y bombeo en las haciendas de los proveedores de caña, reembolsos de servicios de transporte de personal, alimentación, cobro energía a las Compañías agrícolas y demás.

(4) Esta cuenta se descompone como sigue:

|                                    | Al 31 de diciembre de |                     |
|------------------------------------|-----------------------|---------------------|
|                                    | 2018                  | 2017                |
| Recuperación de provisiones *      | \$1.566.010           | \$8.837.836         |
| Reintegro de otros costos y gastos | 442.903               | 591.954             |
| Ingresos ejercicios anteriores **  | 1.286.340             | 4.329.357           |
| Diversos                           | 924.763               | 586.314             |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>\$4.220.016</b>    | <b>\$14.345.461</b> |

\*Corresponde principalmente a la recuperación de saldos a favor en Renta por valor de \$782.222, debido a un mayor valor provisionado por las facturas recibidas en el año 2018 en el que su costo/gasto fue tomado como no deducible para este impuesto y su sobretasa en el año gravable 2017.

\*\*Corresponde principalmente a la recuperación de provisión por liquidación de empresas de corte de caña por valor \$ 430.531 y reversión de otras provisiones

(5) Corresponde principalmente a indemnización por incumplimiento de contrato por parte de la sociedad Ecosuelos S.A.S. por valor de \$ 1.824.801. Por efectos jurídicos se reconoció el registro integral de esta operación, el cual también incluye la provisión del valor de esta indemnización, del saldo de la cuenta por cobrar; ver nota No. 8 (7\*).

(6) Corresponde principalmente a la utilidad por la venta realizada de la estación de bombeo Pampa Duquesa por valor de \$ 58.870 a la sociedad Castilla Agrícola S.A.

## OTROS GASTOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

| OTROS INGRESOS  | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2018                  | 2017                |
| Pérdida en venta y retiro de bienes (a)                       | \$2.985.526           | \$255.323           |
| Costo de ventas de materiales                                 | 533.875               | 243.744             |
| Gastos de ejercicios anteriores                               | 287.883               | 367.481             |
| Impuestos asumidos  | 134.561               | 65.472              |
| Impuesto a la riqueza (b)                                     | 0                     | 1.063.500           |
| Donaciones (c)  | 3.009.124             | 3.129.746           |
| Costos otros servicios (d)                                    | 4.622.167             | 1.191.827           |
| Deterioro de propiedad planta y equipo (e)                    | 1.633.456             | 26.313              |
| Diversos (gastos no deducibles, indemnizaciones, entre otros) | 1.016.094             | 838.328             |
| <b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>                          | <b>\$14.222.686</b>   | <b>\$7.181.734</b>  |
| <b>TOTAL OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS</b>                   | <b>\$917.494</b>      | <b>\$13.234.744</b> |

(a) Corresponde principalmente a provisión por deuda de difícil cobro con la sociedad Ecosuelos S.A.S. por incumplimiento de contrato por valor de \$ 2.453.853.

(b) Hasta el año gravable de 2017 se causó el impuesto a la riqueza por parte de las personas jurídicas, para el año 2018 no se causa ni se paga este tributo.

(c) Valor efectivamente pagado por concepto de donaciones en el año 2018, principalmente a la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla por valor de \$2.310 millones y al Fondo del Agua por la Vida y la Sostenibilidad, por valor de 249 millones.

(d) Corresponde principalmente a los costos incurridos para la instalación de sistemas de riego y bombeo en las haciendas de los proveedores de caña.

(e) Corresponde al deterioro aplicado a la clase de maquinaria y equipo perteneciente a la planta de granos Sugra-nel por valor de \$ 923.920 millones y el deterioro aplicado a la Subestación de cogeneración Riopaila por valor de \$709.536 con efecto en el resultado del período, (ver nota 13).



## 31. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE

Esta cuenta se descompone como sigue:

|  | Al 31 de diciembre de |                      |
|--|-----------------------|----------------------|
|  | 2018                  | 2017                 |
| Gasto impuesto de renta corriente (1)      | \$5.088.460           | \$10.213.680         |
| Impuesto ganancia ocasional (2)            | 16.809                | 20.631               |
| Sobretasa impuesto de renta (3)            | 165.912               | 368.760              |
| Subtotal impuesto sobre la renta corriente | \$5.271.181           | \$10.603.071         |
| <b>Impuesto de renta diferido</b>          | <b>(40.360.312)</b>   | <b>(15.018.168)</b>  |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>\$(35.089.131)</b> | <b>\$(4.415.097)</b> |

(1) El gasto impuesto de renta corriente se calculó con base a la renta presuntiva para los años 2018 y 2017, principalmente para las sociedades Riopaila Castilla SA y Riopaila Palma SAS, debido a las pérdidas obtenidas en los años 2018 y 2017 respectivamente, y Cosecha del Valle SA con pérdidas para el año 2018. Las tarifas aplicadas para el año 2018 es del 33% y del 34% para el año 2017, con excepción de Destilería Riopaila que tiene tarifa del 20% y Riopaila Palma con tarifa del 9%. Ver anexo A. Diferencia entre la utilidad contable y la renta líquida gravable.

(2) El impuesto de ganancias ocasionales se da por las ventas de activos fijos para los años 2018 y 2017.

(3) La Sobretasa del impuesto de renta se calculó con base a la renta presuntiva, para las sociedades Riopaila Castilla SA, Cosecha del Valle SA y Riopaila Palma, sobre una base gravable que excede los \$ 800 millones, aplicando las tarifas del 4% para el año 2018 y del 6% para el año 2017. Ver anexo A. Diferencia entre la utilidad contable y la renta líquida gravable.

### Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

a) De acuerdo con las modificaciones introducidas por el artículo 100 de la Ley 1819 de 2016 al artículo 240 del E.T.N., las rentas fiscales en Colombia aplicables a las sociedades nacionales y sus asimiladas, se gravan a la tarifa del 33% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales como es el caso de la sociedad Destilería Riopaila con tarifa del 20% y la sociedad Riopaila Palma con tarifa del 9%.

b) Con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de diciembre 28 de 2018, a través de su artículo 80 modificatorio del artículo 240 del ETN, las tarifas aplicables a la renta

líquida gravable para la cuantificación del impuesto de renta será del treinta y tres por ciento (33%) para el año gravable 2019, treinta y dos por ciento (32%) para el año gravable 2020, treinta y uno por ciento (31%) para el año gravable 2021 y del treinta por ciento (30%) a partir del año gravable 2022.

c) La base gravable para la determinación del impuesto sobre la renta en Colombia no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, previa depuración, conforme lo dispone el artículo 188 del E.T.N, modificado por la Ley 1819 de 2016, Art 95.

d) La Ley 1943 de 2018 en su artículo 78 modifica el artículo 188 del ETN con relación a las tarifas aplicables a la renta presuntiva, quedando al uno y medio por ciento (1,5%) en los años gravables 2019 y 2020; y al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

e) La Ley 1819 de 2016, artículo 100, el cual modifica el artículo 240 del E.T.N., en su párrafo transitorio 2, establece una sobretasa al impuesto de renta y complementarios para el año 2018 del 4%, en la medida que la renta líquida gravable sea superior a la suma de \$800.000.000. La sobretasa descrita está sujeta para los periodos fiscales de 2017 y 2018 a un anticipo equivalente al 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto de renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

f) El gasto por impuesto de renta corriente, impuesto a las ganancias ocasionales, y la sobretasa del impuesto de renta y complementarios, se calcula con base a la normativa tributaria vigente a la fecha del estado de situación financiera y el estado de resultados integrales con corte a diciembre 31 de 2018 y 2017. La tarifa aplicable del impuesto sobre la renta por el año gravable de 2018 es del 33% y del año gravable 2017 fue de 34%, dispuesta por la Ley 1819 de 2016. La provisión para el impuesto de renta del año gravable 2018 se determinó



con base en la renta presuntiva para las sociedades Riopaila Castilla S.A., Cosecha del Valle SA y Riopaila Palma SAS, previa depuración de la misma, por ser esta superior a la depuración de la renta líquida ordinaria dispuesta en el artículo 26 del E.T.N., la cual una vez determinada presenta pérdida fiscal, susceptible de ser compensada en calidad de deducción con la rentas líquidas fiscales que se obtengan en los doce (12) periodos gravables siguientes conforme lo dispone el artículo 147 del E.T.N.

Para las sociedades Agroforestales S.A.S, Destileria Riopaila, Castilla Cosecha SA y Agroindustriales La Conquista SAS, la provisión de renta se determinó de forma razonable para los años gravables de 2018 y 2017 sobre la depuración de la renta líquida ordinaria, la cual fue superior a la dispuesta para la renta presuntiva.

La sociedad Riopaila Energía, conforme a lo dispuesto por el artículo 191 del Estatuto Tributario, se encuentra exceptuada de la determinación de la renta presuntiva.

Durante los años gravables de 2018 y 2017 y previa depuración de la renta líquida ordinaria dispuesta en el artículo 26 del E.T.N., Riopaila Energía presenta pérdidas fiscales las cuales son susceptibles de ser compensadas en calidad de deducción con la rentas líquidas fiscales que se obtengan en los doce (12) periodos gravables siguientes conforme lo dispone el artículo 147 del E.T.N.

g) El impuesto diferido imponible reconocido en el periodo fiscal 2018 se cuantifico conforme a las disposiciones emanadas de la NIC 12 y demás normas complementarias determinando las diferencias temporarias que se presentan entre el importe de un activo o un pasivo exigible en el balance de situación financiera y su correspondiente base fiscal.

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2018 y 2017 es la siguiente:

## A. DIFERENCIA ENTRE LA UTILIDAD CONTABLE Y LA RENTA LIQUIDA GRAVABLE

### IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

|   | Al 31 de diciembre de  |                       |
|---|------------------------|-----------------------|
|   | 2018                   | 2017                  |
| <b>(Pérdida) antes de impuestos</b>                       | <b>\$(121.126.930)</b> | <b>\$(44.497.077)</b> |
| <b>Mas, ingresos fiscales y deducciones no aceptadas:</b> |                        |                       |
| Renta por recuperación de deducciones                     | 0                      | 412.798               |
| Dividendos recibidos (MPP)                                | 31.980.000             | 57.620.135            |
| Impuestos no deducibles                                   | 1.803.844              | 2.690.843             |
| Costos y gastos no deducibles                             | 22.816.786             | 13.165.879            |
| Provisiones contables no deducibles                       | 9.970.351              | 3.367.996             |
| <b>Menos, Deducciones fiscales e ingresos no gravados</b> |                        |                       |
| Otras deducciones fiscales                                | 0                      | (2.354.470)           |
| Utilidad por aplicación del método de participación       | (14.562.101)           | (29.632.880)          |
| Dividendos recibidos no gravados                          | (34.328.768)           | (61.781.256)          |
| Otros ingresos no gravados                                | (4.815.788)            | (4.423.044)           |
| <b>Renta (Pérdida) líquida ordinaria</b>                  | <b>\$(108.262.607)</b> | <b>\$(65.431.076)</b> |
| Compensaciones de pérdidas fiscales                       | (1.152.387)            | (193.543)             |
| <b>Renta líquida gravable</b>                             | <b>\$(109.414.994)</b> | <b>\$(65.624.619)</b> |
| Provisión impuesto sobre la renta líquida gravable 33%    | 326.375                | 1.121.375             |
| Provisión impuesto sobre la renta líquida gravable 20%    | 3.001.669              | 6.894.399             |
| Provisión impuesto por renta presuntiva                   | 1.760.416              | 2.197.906             |
| Provisión Sobretasa Impuesto de renta                     | 165.912                | 368.760               |
| <b>Total provisión impuesto de renta</b>                  | <b>\$5.254.372</b>     | <b>\$10.582.440</b>   |
| <b>Impuesto Ganancia Ocasional</b>                        | <b>\$16.809</b>        | <b>\$20.631</b>       |
| <b>Total Impuesto a cargo</b>                             | <b>\$5.271.181</b>     | <b>\$10.603.071</b>   |



La tasa del impuesto de renta corriente aplicable para el año gravable de 2018 es del 33%, toda vez que se determinó con base en la renta presuntiva mínima que exige la norma fiscal cuando el ente jurídico presenta pérdida fiscal.

### Impuesto a las Ganancias:

La tasa efectiva del impuesto de renta se determina dividiendo el impuesto sobre la renta líquida gravable sobre la utilidad contable IFRS antes de impuestos, para el año gravable de 2018 no aplica esta formulación, toda vez

que la compañía presenta pérdida contable antes de impuestos.

El impuesto a las ganancias determinado por la compañía con corte a diciembre 31 de 2018 y 2017 sobre la base gravable presuntiva se determinó a una tasa nominal del 33% y 34% respectivamente, incluye el impuesto de renta y el complementario de ganancias ocasiones sumado a la sobretasa de renta del orden nacional relacionados con la operación de la sociedad sujeta a imposición y con cargo al estado de resultados integrales.

## B. DIFERENCIA ENTRE EL PATRIMONIO CONTABLE Y EL FISCAL

|   | Al 31 de diciembre de |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|
|   | 2018                  | 2017                  |
| Patrimonio contable IFRS                                      | \$ 392.842.932        | \$ 486.459.187        |
| <b>Patrimonio contable</b>                                    | <b>392.842.932</b>    | <b>486.459.187</b>    |
| Reajustes fiscales  | 11.647.944            | 4.567.187             |
| Ajuste fiscal terrenos (Avaluo catastral)                     | 31.870.944            | 0                     |
| Provisiones y pasivos estimados no aceptados fiscalmente      | 16.790.636            | 15.203.818            |
| Pasivos con proveedores causados no aceptados fiscalmente     | 7.658.299             | 2.071.114             |
| Pasivos financieros no aceptados fiscalmente                  | 2.632.166             | (2.977.273)           |
| Impuesto diferido imponible - NIF                             | 215.532.925           | 215.606.082           |
| Diferencia en cambio no realizada                             | (106.213)             | 27.227                |
| Método de participación patrimonial                           | (14.562.101)          | (29.718.635)          |
| Ajuste cartera clientes nacionales                            | 1.472.853             | (2.368.320)           |
| Anticipos proveedores del exterior                            | (165.947)             | (104.596)             |
| Deterioro inventarios de almacén                              | 0                     | (1.043.167)           |
| Ajuste depreciación activos fijos                             | (412.076.694)         | (199.669.168)         |
| Ajuste amortización intangibles                               | 0                     | (144.549)             |
| Calculo actuarial   | 4.447.841             | 5.055.736             |
| Costo activos fijos no aceptados fiscalmente                  | 71.775.164            | (131.966.920)         |
| Amortización de activos fijos                                 | (1.571.232)           | (1.081.008)           |
| Costo de las inversiones en acciones no aceptadas fiscalmente | (92.474.720)          | (89.134.175)          |
| Ajuste Otros activos  | (11.875.327)          | 153.800               |
| Ajuste cultivos en desarrollo                                 | 4.853.759             | 5.581.470             |
| Ajuste inventario semovientes                                 | 5.471.624             | 4.768.375             |
| Ajuste inventario de producto terminado                       | (4.033.649)           | 2.312.706             |
| Ajuste cargos diferidos (software)                            | 64.756                | 925.493               |
| Ajuste opciones de compra de divisas                          | (1.635.909)           | (256.543)             |
| Ajuste Otros acreedores                                       | 2.477.592             | 0                     |
| Impuesto de renta diferido por diferencias temporales - NIIF  | (174.950.214)         | (132.267.103)         |
| <b>PATRIMONIO LIQUIDO (1)</b>                                 | <b>\$ 56.087.429</b>  | <b>\$ 152.000.738</b> |



La Ley 1819 de 2016 incorporo el artículo 21-1 al E.T.N., el cual dispone que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos para los sujetos obligados a llevar contabilidad se deben aplicar teniendo en cuenta los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, salvo que la norma tributaria disponga un tratamiento diferente al implementado para las NCIF.

Al momento de comparar las bases contables de los activos y pasivos a los valores por los mismos conceptos cuantificados a nivel fiscal, se presentan las siguientes diferencias:

a) Los inventarios valorados a valor neto de realización vs el costo histórico fiscal, los activos fijos a costo revaluado o costo atribuido vs el costo fiscal, la amortización de la depreciación acumulada y de intangibles y el régimen de transición aplicable a los activos poseídos al corte del año 2016 y los adquiridos a partir del año 2017,

el deterioro de los mismos, la valoración de los activos biológicos, los pasivos financieros, la diferencia en cambio capitalizable y la determinación de pasivos con corte a diciembre de 2016 y los obtenidos en el año gravable de 2017 por el tema del régimen de transición, entre otros rubros.

b) Rechazo de algunas partidas del activo y pasivo, como es el caso del método de participación patrimonial en las inversiones, la provisión de inventarios, el IVA capitalizado a los activos catalogados como bienes de capital que se debió tratar como deducible en la declaración de renta, las revaluaciones de activos fijos, los reajustes fiscales, los ajustes por inflación históricos, los pasivos estimados o provisionados, el impuesto diferido deducible o imponible, la diferencia en cambio no realizada en los activos y pasivos, entre otros rubros.

El rubro que produce mayor impacto, en la disminución del patrimonio líquido es el ajuste en la depreciación de los activos fijos, ya que se realiza de forma más acelerada por las vidas útiles fiscales.

### C. CALCULO DE LA RENTA PRESUNTIVA

Con base a la información de las declaraciones de renta presentadas de los años gravables 2018 y 2017, el cálculo de la renta presuntiva es el siguiente

|   | Al 31 de diciembre de |                     |
|---|-----------------------|---------------------|
|   | 2018                  | 2017                |
| Patrimonio líquido al 31 de diciembre (1)               | \$335.006.391         | \$392.010.350       |
| <b>Menos:</b>   |                       |                     |
| Aportes y acciones en sociedades nacionales             | \$(34.555.617)        | \$(44.667.098)      |
| <b>PATRIMONIO BASE DE RENTA PRESUNTIVA</b>              | <b>300.450.774</b>    | <b>347.343.252</b>  |
| <b>PORCENTAJE A APLICAR</b>                             | <b>3,5%</b>           | <b>3,5%</b>         |
| <b>RENTA PRESUNTIVA</b>                                 | <b>\$10.515.777</b>   | <b>\$12.157.014</b> |
| Más Renta gravable generada por las acciones nacionales | 0                     | 4.714               |
| <b>VALOR RENTA PRESUNTIVA</b>                           | <b>\$10.515.777</b>   | <b>\$12.161.728</b> |

La renta presuntiva se calculó para las empresas del grupo agroindustrial con base en el patrimonio líquido poseído con corte al 31 de diciembre de 2017 previa depuración de la misma. La depuración de la renta líquida ordinaria generó una pérdida fiscal consolidada que asciende a la suma de \$109.415 millones, la cual se podrá compensar con las rentas líquidas gravables en calidad de deducción dentro de los siguientes doce (12) periodos fiscales.

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía mantiene excesos de renta presuntiva por \$10.516 millones (2017 \$12.162 millones), las cuales con base en las proyecio-

nes tributarias se terminarían de compensar en el año gravable 2020.

### Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta:

Las declaraciones de impuestos de 2017 y 2018 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 12 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales, en opinión de la Administración, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconoci-



miento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación. Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

## Otros Aspectos

### Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017 y 2018, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos. La tarifa de este impuesto será del 5% y 7,5%. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta tendrá una tarifa del 35% y 33% respectivamente. En este escenario, el impuesto a los dividendos aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta.

| Año                | Tarifa General* | Tarifa Aplicable a Entidades Financieras ** |
|--------------------|-----------------|---|
| 2019               | 33%             | 37%   |
| 2020               | 32%             | 35%   |
| 2021               | 31%             | 34%   |
| 2022 y siguientes. | 30%             | 30%   |

\* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

\*\*Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el parágrafo 7 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

De otra parte, para los años 2019 y 2020, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta

### Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos se efectuaron a valores de mercado durante 2018. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2019. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2018.

### Impuesto Sobre las Ventas

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016.

### Reforma Tributaria

En 2018, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1943, con la cual se estableció la tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2019 y siguientes, así:

bajo el sistema de renta presuntiva será del 1.5% del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2021 la tarifa aplicable será del 0%.

Se modificó la regla de subcapitalización contenida en el artículo 118-1 del E.T. En este sentido, a partir del año 2019 la regla de subcapitalización sólo será aplicable



con respecto a intereses generados en la adquisición de deudas contraídas, directa o indirectamente, con vinculados económicos nacionales o extranjeros. Así mismo se modificó la proporción capital – deuda a 2:1 (anteriormente era 3:1) con lo cual no sólo se podrán deducir intereses generados con ocasión a deudas adquiridas con vinculados económicos cuando el monto total promedio de tales deudas no exceda a dos (2) veces el patrimonio líquido del contribuyente determinado a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior.

### Impuesto a los Dividendos

A partir del 1 de enero de 2019, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, estarán sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyen los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución (para el año 2019 la tarifa será del 33%). En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (33% para el año 2019).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada contra el impuesto a los dividendos una vez a cargo del accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

### Procedimiento Tributario

En materia de procedimiento existen modificaciones:(i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, (ii) notificación electrónica de actos administrativos; y (iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y

utilizar los corrientes más dos puntos; (iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

De igual forma, se incluyó un beneficio de auditoría para los años gravables 2019 a 2020. En virtud de este beneficio, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (\$2.433.170). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registrarán por las normas generales.



## 32. OPERACIONES PARTES RELACIONADAS

### A. OPERACIONES CON ACCIONISTAS

Un resumen de las transacciones más importantes con Accionistas del Grupo Empresarial.

#### I. CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

| CONCEPTO  | Al 31 de diciembre de |                    |
|---|-----------------------|--------------------|
|   | 2018                  | 2017               |
| Compra de azúcar, miel, productos agrícolas y otros servicios * | \$341.451             | \$6.998.614        |
| <b>SUBTOTAL</b>   | <b>\$341.451</b>      | <b>\$6.998.614</b> |

\* El detalle por tercero es el siguiente:

| CONCEPTO                        | Al 31 de diciembre de |                    |
|---------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                 | 2018                  | 2017               |
| Colombina S.A.                  | \$37.303              | \$6.995.273        |
| Cia Agroindustrial del Pacifico | 3.966                 | 1.567              |
| Juan Manuel Caicedo Capurro     | 0                     | 1.774              |
| Marco Aurelio Caicedo           | 138                   | 0                  |
| San Mateo y Cia S.A.S.          | 300.044               | 0                  |
|                                 | <b>\$341.451</b>      | <b>\$6.998.614</b> |

## II. CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta se descompone como sigue:

| CONCEPTO                              | Al 31 de diciembre de |                    |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                                       | 2018                  | 2017               |
| Dividendos sobre utilidades generadas | 0                     | \$6.246.039        |
| <b>SUBTOTAL</b>                       | <b>0</b>              | <b>\$6.246.039</b> |

## III. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

Esta cuenta se descompone como sigue:

| INGRESOS                           |  | Al 31 de diciembre de |                     |
|------------------------------------|--|-----------------------|---------------------|
| ACCIONISTA                         | CONCEPTO                                   | 2018                  | 2017                |
| Caicedo Capurro Belisario          | Venta de miel, servicios y otros           | 40.612                | 34.402              |
| Caicedo Capurro Juan Manuel        | Venta de miel                              | 3.492                 | 8.554               |
| Caicedo de Gomez Hilda Maria       | Venta de servicios y otros                 | 0                     | 48                  |
| Caicedo Jaramillo Cesar Augusto    | Venta otros servicios                      | 870                   | 600                 |
| Caicedo Jaramillo Marco Aurelio    | Venta otros servicios                      | 634                   | 122                 |
| Caicedo Jaramillo Patricia         | Venta otros servicios                      | 1.672                 | 125                 |
| Caicedo Lourido Eduardo            | Venta de servicios y otros                 | 0                     | 300                 |
| Caicedo Maria Isabel               | Venta otros servicios                      | 243                   | 0                   |
| Colombina S.A.                     | Venta de azúcar, alcohol y otros servicios | 67.689.719            | 76.147.139          |
| Gonzalez Ulloa Jorge Enrique       | Venta de servicios y otros                 | 695                   | 0                   |
| Orquidea La Maria Caicedo Gonzalez | Venta de servicios y otros                 | 12.884                | 0                   |
| San Antonio Botero S.A.S.          | Venta de servicios y otros                 | 0                     | 36.739              |
| San Mateo y Cia S.A.S.             | Venta de servicios y otros                 | 304.510               | 4.172               |
| Santa Carolina Botero S.A.S.       | Venta de servicios y otros                 | 0                     | 30.020              |
| Santiago Castro Caicedo            | Venta de servicios y otros                 | 247                   | 0                   |
| Sociedad Agricola del Sur          | Servicios y Otros                          | 6.224                 | 19.187              |
| Victoria Caicedo Felipe            | Servicios y Otros                          | 0                     | 600                 |
| <b>TOTAL</b>                       |  | <b>\$68.061.802</b>   | <b>\$76.282.008</b> |

Dichas transacciones se efectuaron en los mismos términos comerciales y precios que los utilizados con la generalidad de terceros.

Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla



## B. OPERACIONES CON JUNTA DIRECTIVA

Estas operaciones corresponden principalmente a los honorarios, gastos de viaje y reembolso de otros conceptos de miembros de Junta Directiva del Grupo Empresarial.

| CONCEPTO        | Al 31 de diciembre de |                    |
|-----------------|-----------------------|--------------------|
|                 | 2018                  | 2017               |
| Honorarios      | \$1.010.042           | \$988.071          |
| Gastos de viaje | 267.954               | 279.458            |
| <b>TOTAL</b>    | <b>\$1.277.996</b>    | <b>\$1.267.529</b> |

## C. OPERACIONES CON COMITÉ EJECUTIVO

Estas operaciones corresponden principalmente a sueldos, prestaciones y otros pagos realizados a quienes conforman el comité ejecutivo del Grupo Empresarial.

| CONCEPTO                 | Al 31 de diciembre de |                    |
|--------------------------|-----------------------|--------------------|
|                          | 2018                  | 2017               |
| Sueldos y prestaciones   | \$4.201.549           | \$6.885.712        |
| Otros pagos - reembolsos | 6.014                 | 44.887             |
| <b>TOTAL</b>             | <b>\$4.207.563</b>    | <b>\$6.930.599</b> |

## 33. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La Compañía presenta al 31 de Diciembre los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos a esa fecha:

|  | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 |                    |   | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 |            |   |
|--|----------------------------|--------------------|---|----------------------------|------------|---|
|  | USD                        | EUR                | EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS | USD                        | EUR        | EQUIVALENTE EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS |
| Efectivo: caja menor   | 6.587                      |                    | 21.407                                    | 8.079                      |            | 24.106                                    |
| Efectivo: bancos del extranjero (Nota 6)   | 6.669                      |                    | 21.674                                    | 399.397                    |            | 1.191.801                                 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (ver nota N° 8)                         | 2.561.433                  |                    | 8.324.018                                 | 2.215.932                  |            | 6.612.342                                 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar: Anticipos                              | 35.052                     |                    | 113.911                                   | 35.052                     |            | 104.595                                   |
| Deudas de difícil cobro  | 43.147                     |                    | 140.217                                   | 31.818                     |            | 94.945                                    |
| Provisión deudas de difícil cobro  | (11.329)                   |                    | (36.817)                                  | 0                          |            | 0   |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>   | <b>2.641.559</b>           | <b>0</b>           | <b>8.584.410</b>                          | <b>2.690.278</b>           | <b>0</b>   | <b>8.027.789</b>                          |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: proveedores (ver nota N° 17B) | 440.589                    |                    | 1.431.805                                 | 1.065.517                  |            | 3.179.501                                 |
| Cuentas por pagar comerciales y costos y gastos por pagar                              | 810.670                    | 165.097            | 3.247.722                                 | 506.462                    |            | 1.511.281                                 |
| Otros pasivos financieros: anticipos   | 106.335                    |                    | 345.562                                   | 59.393                     |            | 177.229                                   |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>   | <b>\$1.357.594</b>         | <b>\$165.097</b>   | <b>\$5.025.089</b>                        | <b>\$1.631.372</b>         | <b>\$0</b> | <b>\$4.868.011</b>                        |
| <b>POSICION (PASIVA) ACTIVA NETA</b>   | <b>\$1.283.965</b>         | <b>\$(165.097)</b> | <b>\$3.559.321</b>                        | <b>\$1.058.906</b>         | <b>\$0</b> | <b>\$3.159.778</b>                        |



### 34. EVENTOS POSTERIORES O RELEVANTES

No se tiene conocimiento de hechos relevantes que puedan afectar de manera importante la información financiera presentada y sus revelaciones.

### 35. RECLASIFICACION

Algunas cifras de los Estados Financieros han sido reclasificadas para fines comparativos, entre ellas las cuentas de resultado, cuyo efecto se muestra por separado en el estado de resultados.

### 36. CONTINGENCIAS

Riopaila Castilla S.A. tiene reconocidos algunos pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio. No se tiene previsto que vayan a surgir pasivos significativos distintos de los provisionados (Nota 19).

A través de los profesionales (Abogados) de la Compañía se adelantan las diligencias necesarias para salvaguardar la posición de Riopaila Castilla S.A. en los procesos y reclamaciones que existen en su contra y se espera que se produzcan fallos favorables para la Compañía. Dada su relevancia, a continuación, se revela el curso de algunos procesos relacionados con la Dirección de Impuestos Nacionales:

(1) Ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, se adelanta la gestión de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la liquidación oficial de revisión No 212412014000004 de fecha 14 de febrero de 2014, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá y la Resolución No 900.193 de fecha 9 de marzo de 2015 proferida por la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, en contra de Riopaila Castilla S.A., sobre la declaración de renta del año gravable de 2010, y mediante la cual se pretende desconocer la totalidad del saldo a favor declarado, determinando a través del acto administrativo un mayor impuesto de renta del orden de \$6.743. millones e imponer una sanción de inexactitud por valor de \$10.743. millones.

El objeto de la demanda por parte de Riopaila Castilla S.A. contra la DIAN, es modificar el acto administrativo que impuso sanción de inexactitud y la determinación de un mayor impuesto en la declaración de renta por el año gravable de 2010, toda vez que la Autoridad Tributaria pretende desconocer en el costo de ventas la deprecia-

ción de activos objeto de lease-back, sumado a unos costos y gastos laborales por considerarlos que no cumplen los presupuestos del artículo 107 del Estatuto Tributario en materia de la relación de causalidad con la actividad productora de renta. La demanda inicial y la modificación a la misma fueron debidamente admitidas por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca en cada instancia. De acuerdo con los criterios de los asesores tributarios que llevan el asunto, existe una alta probabilidad de éxito en el proceso, toda vez que Riopaila Castilla S.A. se ciñó al procedimiento legalmente establecido y existe el acervo probatorio respectivo.

(2) Ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, se adelanta la gestión de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la liquidación oficial de revisión No 212412017000017 de fecha 13 de junio de 2017, proferida por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá y la Resolución No 992232018000025 de fecha 21 de junio de 2018 proferida por la Subdirección de Gestión de Recursos Jurídicos de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN, en contra de Riopaila Castilla S.A., sobre la declaración de renta del año gravable de 2013, y mediante la cual se pretende disminuir el saldo a favor declarado inicialmente en cuantía de \$1.980,8 millones, determinando a través del acto administrativo un mayor impuesto de renta del orden de \$1.061,6 millones e imponer una sanción de inexactitud por valor de \$1.061,6 millones, entre otros rubros.

El objeto de la demanda por parte de Riopaila Castilla S.A. contra la DIAN, es modificar el acto administrativo que impuso sanción de inexactitud y la determinación de un mayor impuesto en la declaración de renta por el año gravable de 2013, toda vez que la Autoridad Tributaria pretende desconocer algunos costos y gastos que son precedentes y que tienen relación de causalidad y necesidad con la actividad productora de renta. La demanda fue debidamente admitida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca el día 31 de octubre de 2018.





**ANEXOS**

## Anexo N° 1 Portafolio de Servicios

Riopaila Castilla cuenta con un portafolio de servicios para los Proveedores de Caña en todas las modalidades de contratación:

| Servicios                       | Año 2018  |
|---------------------------------|---|
| <b>Agricultura de Precisión</b> | Fertilización tasa variada  |
|                                 | Mapas de productividad  |
|                                 | Sistema piloto automático (Surcado)   |
|                                 | Acompañamiento fotografía aérea   |
|                                 | Nivelación GPS  |
| <b>Agromonía</b>                | Compostaje  |
|                                 | Desarrollo Varietal   |
|                                 | Producción de variedades plántulas y semillas en esquejes   |
|                                 | Evaluación de plagas y enfermedades   |
|                                 | Liberación de insectos benéficos  |
|                                 | Aplicación foliar de bioestimulantes y madurantes   |
|                                 | Evaluaciones de campo   |
|                                 | Acompañamiento técnico  |
| <b>Ingeniería Agrícola</b>      | Asesoría técnica en diseño, construcción y mantenimiento de diques, canales y reservorios                                 |
|                                 | Diseño, construcción y mantenimiento de obras civiles de riesgo y drenaje   |
|                                 | Balance hídrico y control administrativo del riego en tierras contratadas   |
|                                 | Acompañamiento técnico ante corporaciones autónomas y asociaciones de usuarios, seguimiento de concesiones y normatividad |
|                                 | Asesorías, apoyo e interventoría a proyectos de ingeniería agrícola   |
|                                 | Asesoría técnica en proyectos de riego  |
| <b>Laboratorio de Suelos</b>    | Análisis de suelos  |
|                                 | Tejido foliar   |
|                                 | Compost   |
|                                 | Aguas   |
|                                 | Abonos  |
|                                 | Vinazas   |
|                                 | Cal agrícola  |
|                                 | Análisis otros cultivos: piña, mango, macadamia, guanábana  |



## Anexo N° 2

### Informe del Comité de Auditoría a la Asamblea de Accionistas Febrero 25 de 2019

La labor del Comité de Auditoría y Riesgos es apoyar a la Junta Directiva en el seguimiento de asuntos de control interno sobre el reporte financiero y los procesos de negocio, el ambiente ético, el sistema de gestión de riesgos empresariales (ERM), el sistema de prevención para el lavado de activos y financiación del terrorismo, el impacto de las contingencias jurídicas, laborales y tributarias. Adicionalmente, revisar los resultados del desempeño de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna de la Sociedad.

Durante el periodo mayo 2018 a febrero de 2019, el Comité de Auditoría y Riesgos sesionó en cinco ocasiones (4 ordinarias y 1 extraordinaria), la Revisoría Fiscal fue invitada y asistió a las reuniones del Comité como lo dispone la ley 964 de 2005, presentó informes sobre los resultados de su actividad del período, los cuales fueron discutidos y analizados por el Comité.

En las sesiones ordinarias y extraordinarias, el Comité recibió informes de la Administración, la Revisoría Fiscal (EY), y la Auditoría Interna; con el fin de analizar la información presentada, e impartir instrucciones y recomendaciones.

Los principales aspectos desarrollados en las sesiones del comité se enfocaron en: i. el análisis de los estados financieros trimestrales reportados a la Superintendencia financiera, ii. el seguimiento y direccionamiento sobre las acciones desarrolladas por la Administración para atender oportunamente y mitigar riesgos sobre las principales contingencias jurídicas y tributarias, iii. el monitoreo al avance y resultados del proyecto de fortalecimiento de la gestión de riesgos estratégicos y de procesos, iv. el seguimiento a los resultados de las auditorías internas y la implementación de planes de mejora para cerrar brechas de control interno, v. el seguimiento a los resultados del fortalecimiento de la ética empresarial, la atención de denuncias recibidas a través de la línea transparente, el énfasis en la firme aplicación del principio de "cero tolerancia", y la promoción y divulgación de los canales de denuncia; lo anterior, con el fin de mitigar los efectos nocivos para la Compañía, asociados con los actos de corrupción, acoso laboral, conflictos de interés

y cualquier situación que atente contra los valores corporativos y las conductas establecidas en el código de ética del Grupo Empresarial, vi. la obtención de informes financieros y operativos de los negocios de la Altillanura, con el fin de analizarlos de forma independiente a la operación del Valle, conocer las valoraciones e inversiones realizadas, identificar situaciones de riesgo asociadas a la rentabilidad y la demanda de recursos de capital, para evaluar las alternativas de menor impacto en los resultados del Grupo Agroindustrial, vii. el fortalecimiento en la presentación de la información financiera y contable para la toma de decisiones, viii. el conocimiento y solicitud de cambios en el plan de auditoría interna, ix. el apoyo al fortalecimiento de la función de auditoría, x. la solicitud a la Administración para que tome las acciones necesarias al interior de la Compañía, para enderezar el curso de los procesos críticos, el logro de la estrategia y la mejora en los resultados, enmarcados en estándares razonables de control y gestión.

El Comité de Auditoría y Riesgos efectuó seguimiento a las actividades y resultados de los trabajos de la Revisoría Fiscal y la Gerencia de Auditoría y Riesgos. Adicionalmente, se cercioró de que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, haya establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento; para lo cual realizó seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto efectuaron la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna en el desarrollo de su trabajo. Como resultado de la revisión con los responsables de la preparación y revisión de los estados financieros anuales de la Sociedad, recomendamos a la Junta Directiva, se presenten a la Asamblea General de Accionistas, para su aprobación, los estados financieros de la Sociedad auditados al 31 de diciembre de 2018, en los términos en que han sido preparados y presentados por la Administración. Nuestra recomendación se soporta en la opinión y observaciones del Revisoría Fiscal y en la consistencia en los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera.



## ANEXO N° 3

**Encuesta de Retroalimentación  
Informe de Sostenibilidad y Gestión 2018  
Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla**

Para el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla es muy importante conocer la opinión, comentarios y/o sugerencias de sus grupos de interés, las cuales nos ayudarán a mejorar y enriquecer nuestra gestión. Por esta razón, lo invitamos a contestar la siguiente encuesta:

**1. ¿A qué grupo de interés del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla pertenece?**

- |                                 |                       |
|---------------------------------|-----------------------|
| Accionistas                     | <input type="radio"/> |
| Proveedor de Caña y Tierra      | <input type="radio"/> |
| Proveedor de Bienes y Servicios | <input type="radio"/> |
| Clientes y Consumidores         | <input type="radio"/> |
| Gobierno                        | <input type="radio"/> |
| Comunidad                       | <input type="radio"/> |
| Medios de Comunicación          | <input type="radio"/> |
| Trabajadores                    | <input type="radio"/> |

**2. ¿Cómo le pareció la información contenida en el Informe de Sostenibilidad y Gestión?**

- |                |                       |                |                       |
|----------------|-----------------------|----------------|-----------------------|
| Muy Relevante  | <input type="radio"/> | Relevante      | <input type="radio"/> |
| Poco relevante | <input type="radio"/> | Nada Relevante | <input type="radio"/> |

**3. Después de leer el Informe, ¿cómo calificaría la gestión del Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla en su apuesta por la Sostenibilidad?**

- |           |                       |         |                       |
|-----------|-----------------------|---------|-----------------------|
| Excelente | <input type="radio"/> | Regular | <input type="radio"/> |
| Buena     | <input type="radio"/> | Mala    | <input type="radio"/> |

**4. ¿Cuáles de los temas o capítulos del Informe fueron de su interés?**

- Acerca de nosotros**
- |  |                       |
|--|-----------------------|
| Nuestro Compromiso con la Sostenibilidad               | <input type="radio"/> |
| Nuestra Gestión - Operaciones Valle, Meta y Vichada    | <input type="radio"/> |
| Nuestra Gestión - Operaciones Comerciales              | <input type="radio"/> |
| Nuestra Gestión - Nuestra Cadena de Suministro         | <input type="radio"/> |
| Nuestra Gestión - Rentabilidad                         | <input type="radio"/> |
| Nuestra Gestión - Generación y distribución de riqueza | <input type="radio"/> |
| Nuestra Gestión - Gestión del Agua                     | <input type="radio"/> |
| Nuestra Gestión - Biodiversidad                        | <input type="radio"/> |
| Nuestra Gestión - Emisiones                            | <input type="radio"/> |
| Nuestra Gestión - Desarrollo Integral de Nuestra Gente | <input type="radio"/> |
| Nuestra Gestión - Comunidades Locales                  | <input type="radio"/> |
| Nuestra Gestión - Respeto y Promoción de los DDHH      | <input type="radio"/> |
| Nuestra Gestión - Gestión Ética y Cumplimiento         | <input type="radio"/> |
| Informe de Gestión Estados Financieros y Consolidados  | <input type="radio"/> |
| Otro, ¿Cuál?   | <input type="radio"/> |



### 5. ¿Qué temas le gustaría se incorporaran o ampliaran en el Informe de Sostenibilidad y Gestión?

- Desempeño Económico
- Impactos económicos indirectos
- Prácticas de adquisición
- Salud y Seguridad en el trabajo
- Desarrollo de trabajadores
- Empleo
- Salud y Seguridad de los Clientes
- Comunidades Locales
- Respeto y promoción de los DDHH
- Agua
- Biodiversidad
- Emisiones
- Cumplimiento Legal
- Lucha contra la corrupción
- Prácticas de Competencia Desleal
- Otro, ¿Cuál?

### 6. ¿Cómo le gustaría acceder al Informe de Sostenibilidad y Gestión?

- |             |                       |                          |                       |
|-------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|
| Impreso     | <input type="radio"/> | Página Web (digital PDF) | <input type="radio"/> |
| Resumen Web | <input type="radio"/> | Charla y/o socialización | <input type="radio"/> |



321

### 7. ¿Cómo le gustaría que fuera la socialización del próximo Informe de Sostenibilidad y Gestión?

---



---



---



---



---

### 8. Sus sugerencias son muy importantes para mejorar nuestra gestión, por eso lo invitamos a compartirnos sus comentarios generales acerca de nuestro Informe:

---



---



---



---

## Anexo N° 4 Impactos Ambientales

| Aspecto Ambiental   | Explicación   |
|---|---|
| Generación de aguas residuales industriales y domésticas                | Las aguas residuales pueden alterar condiciones del suelo de y del agua de los ríos receptores, afectando el ambiente de las especies naturales que ahí existan. Para el control se cuenta con Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, acciones para disminución del volumen vertido mediante la recirculación para el lavado de caña y arrastre de cenizas en las calderas.   |
| Generación de emisiones atmosféricas por fuentes fijas y quemas de caña | Las emisiones y la quema en sí afectan a las especies de la zona, Sistemas de control de emisiones en las chimeneas de las calderas y aplicación de procedimientos estandarizados para la realización de las quemas son parte de las acciones tomadas para minimizar ese impacto.   |
| Desplazamiento de especies animales por mecanización de suelos          | La intervención en los hábitats de las especies con maquinaria generan el desplazamiento de ellas, para evitar ese impacto únicamente se destinan para mecanización agrícola áreas que no revistan alta importancia ambiental, previo a la mecanización de algún área se realiza un barrido por la zona, identificando madrigueras para hacer posteriormente una captura y reubicación de especies y se destinan zonas de buffer circundantes a bosques de galería o ecosistemas importantes. |
| Uso de agua para riego de fuentes superficiales                         | Las fuentes de las cuales nos abastecemos debe conservar un caudal ecológico que permita la supervivencia de las especies que allí viven, por ello el uso de sistemas eficientes de riego disminuyen la presión sobre ese recurso.  |



322

## Anexo N° 5 Monitoreos Isocinéticos

Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire.

| Emisiones de Material Particulado y Oxidos de Nitrogeno |               |                   |       |       |       |       |                   |       |
|---|---------------|-------------------|-------|-------|-------|-------|-------------------|-------|
| Año   | Parámetro     | Calderas Riopaila |       |       |       |       | Calderas Castilla |       |
|   |               | N° 2              | N° 3  | N° 4  | N° 5  | N° 6  | N° 5              | N° 6  |
| 2017  | NOx (Ton/año) | 6.3               | 37.9  | 37.9  | 54.8  |       | 152.2             | 264.6 |
|   | MP (Ton/año)  | 105.1             | 455.9 | 144.1 | 304.3 |       | 125.3             | 376.3 |
| 2018  | NOx (Ton/año) | 1.4               | 1.4   | -     | 19.8  | 147.4 |                   |       |
|   | MP (Ton/año)  | 0.8               | 4.3   | -     | 109.2 | 747.6 |                   |       |

Los datos presentados en la tabla anterior corresponden a mediciones puntuales multiplicadas por los días hábiles de operación de cada equipo de combustión.

## Anexo N° 6 Siglas y Glosario

### SIGLAS

**AAVC:** Áreas de Alto Valor de Conservación

**AI:** Accidentes Incapacitantes

**ANI:** Accidentes No Incapacitantes

**ANDI:** Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

**ASOCAÑA:** Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia

**ASORINOQUÍA:** Asociación Empresarial para el Desarrollo de la Orinoquía

**AT:** Accidentes de Trabajo

**AURPA:** Asociación de Usuarios del Río La Paila

**CAT:** Corte, Alce y Transporte.

**CEDENAR:** Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P.

**CENICAÑA:** Centro de Investigación de la Caña de Azúcar

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**CIER:** Censo de Infraestructura Educativa Regional

**CIF:** Clasificación Internacional del Funcionamiento

**COE:** Cercanía, Oportunidad y Ejecución.

**COPASST:** Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

**CRM:** Customer Relationship Management

**CORPORINOQUIA:** Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía

**CREG:** Comisión Reguladora de Energía y Gas

**CVC:** Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

**DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística

**DDHH:** Derechos Humanos

**DIAN:** Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

**DNP:** Departamento Nacional de Planeación

**EC:** Enfermedad Común

**EDO:** Evaluación de Desempeño Operativo

**EEFF:** Estados Financieros

**EG:** Enfermedad General

**EL:** Enfermedad Laboral

**ENCAÑA:** Encuentro Anual de Proveedores de Caña

**EPL:** Ejército Popular de Liberación

**ERM:** Sistema de Gestión de Riesgos Empresariales

**EOT:** Esquema de Ordenamiento Territorial

**EPM:** Empresas Públicas de Medellín

**FARC:** Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

**FCGRC:** Fundación Caicedo González Riopaila Castilla

**FED:** Reserva Federal

**FEDEPALMA:** Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

**FEDESARROLLO:** Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo

**FEPA:** Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar

**FESTRALVA:** Federación Sindical de Trabajadores Libres del Valle

**FINAGRO:** Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario

**FOB:** Fundación Orinoquia Biodiversa

**FSSC:** Food Safety System Certification

**FTC:** Fertilización con Tasa Constante

**FTV:** Fertilización con Tasa Variada

**GEI:** Gases de Efecto Invernadero

**GJ:** Gigajulio

**GRI:** Global Reporting Initiative

**GTT:** Grupos de Transferencia Técnica

**Ha:** Hectáreas

**HCV:** High Conservation Value Resource Network

**HHC:** Horas Hombre Capacitación

**ICBF:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

**ICETEX:** Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

**IE:** Institución Educativa

**IFA:** Índice Frecuencia de Accidentalidad Fundación Orinoquia Biodiversa

**ILI:** Índice de Lesiones Incapacitantes

**INVIMA:** Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

**IPC:** Índice de Precios al Consumidor

**IPM:** Índice de Pobreza Multidimensional

**IS:** Índice de Severidad

**IUAJ:** Institución Universitaria Antonio José Camacho



|   |   |
|---|---|
| <b>IVA:</b> Impuestos sobre el Valor Añadido  | <b>SGP:</b> Sistema General de Participaciones                    |
| <b>JAC:</b> Junta de Acción Comunal   | <b>SPSCV:</b> Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida  |
| <b>Kg:</b> Kilogramos   | <b>SID:</b> Sistema Integral de Desempeño                         |
| <b>kWh:</b> Kilovatio por hora  | <b>SIF:</b> Sistema de Intercambio de Información Financiera      |
| <b>M.G.I.T.C.E.:</b> Modelo de Gestión Integral de Trabajadores en Condiciones Especiales | <b>SIGRO:</b> Sistema Integrado de la Gestión de Riesgos          |
| <b>MJ:</b> Megajulio  | <b>SMMLV:</b> Salario Mínimo Mensual Legal Vigente                |
| <b>MIPYMES:</b> Medianas y pequeñas empresas  | <b>SST:</b> Sólidos Suspendidos Totales                           |
| <b>MP:</b> Índices de Marca Preferida   | <b>TCE:</b> Trabajadores en Condiciones Especiales                |
| <b>MM:</b> Milímetros (Gestión Ambiental) Millones de pesos (Gestión Económica)           | <b>TCH:</b> Toneladas Caña por Hectárea                           |
| <b>MW:</b> Megavatio (un millón de vatios)  | <b>TCM:</b> Toneladas de Caña Molida                              |
| <b>NIIF:</b> Normas Internacionales de Información Financiera                             | <b>TFFH:</b> Toneladas de Fruta Fresca Hora                       |
| <b>NNA:</b> Niños, Niñas y Adolescentes   | <b>TLC:</b> Tratado de Libre de Comercio                          |
| <b>NOx:</b> Óxidos de Nitrógeno   | <b>TON:</b> Toneladas   |
| <b>ODS:</b> Objetivos de Desarrollo Sostenible  | <b>TRM:</b> Tasa de Cambio Representativa del Mercado             |
| <b>OIT:</b> Organización Internacional del Trabajo  | <b>TSH:</b> Toneladas Sacarosa por Hectárea                       |
| <b>OMC:</b> Organización Mundial del Comercio   | <b>TRM:</b> Tasa Representativa del Mercado                       |
| <b>ONU:</b> Organización de Naciones Unidas   | <b>UCA:</b> Unidades de Contaminación Ambiental                   |
| <b>PB:</b> Precio en Bolsa  | <b>UE:</b> Unión Europea  |
| <b>PADH:</b> Plan Anual en Derechos Humanos   | <b>UGPP:</b> Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales           |
| <b>PCF:</b> Programa Comunidades Sostenibles  | <b>UMATA:</b> Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria |
| <b>PCGA:</b> Principios Contables Generalmente Aceptados                                  | <b>UM:</b> Unidad de Medida                                       |
| <b>PDI:</b> Plan de Desarrollo Integral   | <b>UOP:</b> Unidad de Orientación al Público                      |
| <b>PGAR:</b> Plan de Gestión Ambiental Regional   | <b>USA:</b> United States of America                              |
| <b>PE:</b> Precio de Escasez  | <b>VEC:</b> Valor Económico Directo Creado                        |
| <b>PIB:</b> Producto Interno Bruto  | <b>VED:</b> Valor Económico Directo Distribuido                   |
| <b>PQRS:</b> Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias                                    | <b>VER:</b> Valor Económico Directo Retenido                      |
| <b>PORH:</b> Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico                                   | <b>WCS:</b> Wildlife Conservation Society                         |
| <b>QQ:</b> Quintales  | <b>WTI:</b> West Texas Intermediate                               |
| <b>QSA:</b> Quality Service Audit   | <b>ZFPE:</b> Zona Franca Permanente Especial                      |
| <b>RFF:</b> Racimo de Fruto Fresco  | <b>ZOMAC:</b> Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado         |
| <b>RN:</b> Recursos Naturales   |   |
| <b>RIOCAS:</b> Riopaila Castilla  |   |
| <b>RSE:</b> Responsabilidad Social Empresarial  |   |
| <b>RSPO:</b> Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (por sus siglas en inglés)        |   |
| <b>SA:</b> Sociedad Anónima   |   |
| <b>SAS:</b> Sociedad por Acciones Simplificadas   |   |
| <b>SAN:</b> Seguridad Alimentaria Nutricional   |   |
| <b>SENA:</b> Servicio Nacional de Aprendizaje   |   |
| <b>SIC:</b> Superintendencia de Industria y Comercio                                      |   |
| <b>SGA:</b> Sistema de Gestión Ambiental  |   |



## GLOSARIO

**ACACIA MANGIUM:** Es una especie de leguminosa del género Acacia, perteneciente a la familia Fabaceae.

**ALTEX:** Reconocimiento e inscripción otorgado por la DIAN a personas jurídicas que, por su perfil, y cumplimiento de requisitos legales, pueden acceder al mismo.

**BRACHIARIA:** Es un género de plantas herbáceas perteneciente a la familia de las poáceas.

**BRACHIARIA:** Es un género de plantas herbáceas perteneciente a la familia de las poáceas.

**BRECHAS DE DESARROLLO:** Distancia que existe entre el nivel de desarrollo de la competencia requerida para el desempeño en un cargo y el nivel de desarrollo actual de una persona.

**BONSUCRO:** Certificación que demuestra que los productos se han fabricado de manera medioambiental y socialmente responsable.

**COMPENSACIÓN FIJA:** Cantidad económica que un trabajador percibe por ocupar un puesto de trabajo determinado. Esta retribución se establece por el nivel IPE que se determine en la valoración del cargo.

**COMPENSACIÓN VARIABLE:** Compensación monetaria no constitutiva de salario que percibe un trabajador y que es determinada por la consecución de unos objetivos medibles.

**COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD:** Equipo multidisciplinario permanente, conformado por líderes de cada una de las áreas de la compañía, cuya función principal es la coordinación y ejecución de los procesos y acciones tendientes a concretar y materializar la estrategia de sostenibilidad en Riopaila Castilla S.A.

**DÉFICIT EN LA BALANZA COMERCIAL:** Se habla de déficit comercial cuando el saldo es negativo, es decir, cuando el valor de las exportaciones es inferior al de las importaciones.

**DEXTRANO:** Polisacárido complejo y ramificado formado por numerosas moléculas de glucosa, formando unidades en cadenas de longitud variable.

**DURATION:** Una medida de la sensibilidad del precio (el valor del principal) de una inversión en renta fija a un cambio en las tasas de interés.

**EBITDA:** Indicador Financiero que representa el beneficio bruto de explotación calculado antes de la deducibilidad de los gastos financieros.

**NEWSLETTER (BOLETÍN):** Es una publicación digital más bien informativa que se distribuye a través del correo electrónico con cierta periodicidad (diaria, semanal, mensual, bimensual o trimestral). Normalmente contienen artículos de interés sobre la marca y del ámbito en que la misma se desenvuelve.

**ESCALA DE EVALUACIÓN:** Rangos definidos por la empresa para determinar de manera objetiva la calificación de desempeño.

**EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO:** Es un proceso sistemático y periódico que sirve para estimar cuantitativa y cualitativamente el grado de eficacia y eficiencia de las personas en el desempeño de sus puestos de trabajo, mostrándoles sus puntos fuertes y débiles con el fin de ayudarles a mejorar.

**FEDESARROLLO:** Es una entidad privada sin ánimo de lucro. Se dedica a la investigación en temas de política económica y social. Su propósito es contribuir al diseño, seguimiento y mejoramiento de las políticas públicas

**FERTILIZACIÓN CON TASA VARIADA (FTV):** Es aquella donde el insumo fertilizante se aplica en el momento, lugar y cantidad que se necesita, de manera que se realiza una aplicación en dosis variable sobre todo el lote. La FTV es una de las aplicaciones de la agricultura de precisión, cuyo objeto principal es la optimización de los insumos de acuerdo a la variabilidad de agroecosistema.

**FERTILIZACIÓN CON TASA CONSTANTE (FTC):** La dosis del fertilizante es la misma en todo el lote. Es la fertilización convencional donde la dosis del insumo fertilizante es definida por experiencia o por parámetros estándar. Cuando se realiza este tipo de fertilización, la dosis puede estar por debajo o por encima de los requerimientos del cultivo.

**FITCH RATINGS:** Corporación financiera internacional de calificación crediticia.

**GANADERÍA EXTENSIVA:** Ganadería sostenible que es perdurable en el tiempo y que mantiene un nivel de producción sin perjudicar al medio ambiente o al ecosistema.

**GIGAJULIO (GJ):** Unidad de energía equivalente a mil millones de julios.



**GUINEENSIS:** Género de palma aceitera.

**ICONTEC:** El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, es el Organismo Nacional de Normalización de Colombia. Entre sus labores se destaca la creación de normas técnicas y la certificación de normas de calidad para empresas y actividades profesionales.

**ISO 14001:** Tiene el propósito de apoyar la aplicación de un plan de manejo ambiental en cualquier organización del sector público o privado. Fue creada por la Organización Internacional para Normalización (International Organization for Standardization - ISO), una red internacional de institutos de normas nacionales que trabajan en alianza con los gobiernos, la industria y representantes de los consumidores.

**INVERSIÓN POR UOP:** Ejecución de proyectos para el mejoramiento en instalaciones, condiciones de operación y disminución de peligros y riesgos e impactos ambientales en general.

**JULIOS:** Unidad derivada del Sistema Internacional utilizada para medir energía, trabajo y calor.

**NIVEL IP:** Números que definen el nivel de responsabilidad de un cargo y cuyo resultado obtiene de un proceso de clarificación y valoración de los mismos utilizando la metodología MERCER.

**MEDICIÓN QSA:** Auditoría hecha con los clientes que son responsables directos de las compras del hogar, las cuales se realizan, en su mayoría, en un almacén de cadena.

**MEGAJULIOS:** Unidad de energía equivalente a un millón de julios

**MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL:** Es el procedimiento contable por el cual una persona jurídica o sucursal de sociedad extranjera registra su inversión ordinaria en otra, constituida en su subordinada o controlada, inicialmente al costo ajustado por inflación, para posteriormente aumentar o disminuir su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la subordinada subsecuentes a su adquisición, en lo que le corresponda según su porcentaje de participación.

**ONE-TO-ONE MARKETING:** Estrategia de marketing que se basa en la personalización de las acciones por el conocimiento profundo de los intereses y hábitos del consumidor individual. Con la llegada de Internet, este tipo de marketing se ha convertido en una práctica habi-

tual y eficiente. También conocido como marketing personalizado.

**OUTPLACEMENT:** Conjunto de técnicas para reubicar trabajadores cuando por fusiones, adquisiciones y reestructuraciones hay que prescindir de parte del personal. Se trata de contenerlos y reorientarlos, para facilitarles una positiva reinserción laboral y que no se vea afectada su reputación en el mercado de trabajo ni su vida familiar.

**PLAN SUCESIÓN:** Proceso sistemático y dinámico para la planeación de reemplazos de las posiciones claves de la organización.

**PACTO GLOBAL:** Es una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción, así como contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas (Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM's o nueva agenda Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS's-).

**PM10:** Pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera.

**SICOVAR:** Aplicativo tecnológico a través del cual se realizará el proceso de liquidación de Compensación Variable de Riopaila Castilla S.A.

**SID:** Sistema Integral de Desempeño. Aplicativo tecnológico a través del cual se realiza el proceso de evaluación de desempeño al personal administrativo de Riopaila Castilla S.A.

**SISTEMAS SILVOPASTORILES:** Es aquel uso de la tierra y tecnologías en que leñosas perennes (árboles, arbustos, palmas y otros) son deliberadamente combinados en la misma unidad de manejo con plantas herbáceas (cultivos, pasturas) y/o animales, incluso en la misma forma de arreglo espacial o secuencia temporal, y en que hay interacciones tanto ecológicas como económicas entre los diferentes componentes (Young, 1987).

**SUPERAVIT:** Es la abundancia de algo que se considera útil o necesario.

**TASA IBR:** Es una tasa de interés de referencia de corto plazo denominada en pesos colombianos, que refleja el



precio al que los bancos están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario.

**VOLATILIDAD:** Es una medida de la frecuencia e intensidad de los cambios del precio de un activo o de un tipo definido como la desviación estándar de dicho cambio en un horizonte temporal específico. Se usa con frecuencia para cuantificar el riesgo del instrumento

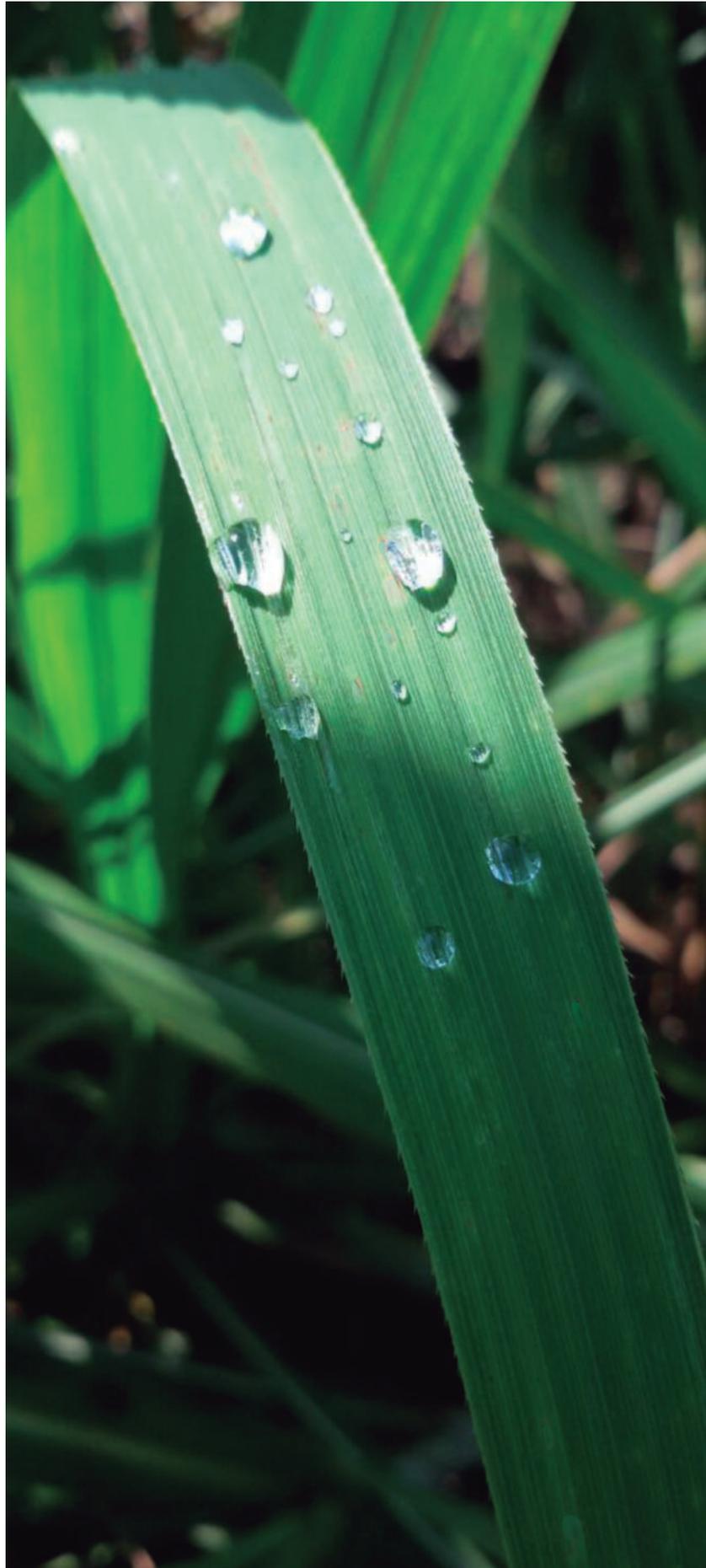
**WEST TEXAS INTERMEDIATE (WTI):** Es una corriente de crudo producido en Texas y el sur de Oklahoma que sirve como referencia para fijar el precio de otras corrientes de crudo.

**ZONA BUFFER:** Es una zona adyacente a las zonas de protección, que por su naturaleza y ubicación requieren un tratamiento especial para garantizar la conservación del área protegida.

**ZOS:** Las Zonas de Operación Significativa para el Grupo Agroindustrial Riopaila Castilla son Valle, Meta y Vichada. Desde el año 2015 definimos las Zonas de Operación Significativa (ZOS) que tienen relevancia específica para los asuntos relacionados con la sostenibilidad que se abordan en esta memoria, bajo el análisis de los siguientes criterios de impacto para nuestra operación en el Valle y Cauca:

1. Pago de impuestos
2. Compra de Caña
3. Empleo
4. Compras locales.
5. Captación de agua (concesiones)

De acuerdo a los criterios, los municipios en los cuales debemos priorizar nuestra gestión son: Pradera, Florida, Zarzal, Obando, Bugalagrande, Candelaria y Palmira. Los municipios de Santa Rosalía (Vichada) y Puerto López (Meta), se priorizan porque toda la operación agroindustrial de la Altillanura se encuentra concentrada en estos, sumándose a las ZOS priorizadas por criterios de impacto. De igual manera, desarrollamos actividades operativas en el departamento de Quindío.



# Anexo N° 7

## Tabla GRI

| Índice de Contenidos GRI                               |  |   |         |  |
|--|--|---|---------|--|
| Estándar GRI   | Contenido  | "N° página"   | Omisión |  |
| GRI 101: Fundamentos                                   |  |   |         |  |
| GRI 102: Cotenidos Generales                           |  |   |         |  |
| "GRI 102: Contenidos Generales"                        | 102-1 Nombre de la organización  | 2   |         |  |
|  | 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios                             | 13  |         |  |
|  | 102-3 Ubicación de la sede   | 2   |         |  |
|  | 102-4 Ubicación de las operaciones   | 14,15   |         |  |
|  | 102-5 Propiedad y forma jurídica   | 11  |         |  |
|  | 102-6 Mercados servidos  | 16  |         |  |
|  | 102-7 Tamaño de la organización  | 17  |         |  |
|  | 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores                       | 67  |         |  |
|  | 102-9 Cadena de suministro   | 44  |         |  |
|  | 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro   | Durante el periodo objeto de este informe no se presentaron cambios significativos en tamaño, estructura, propiedad o cadena de suministro de la organización.  |         |  |
|  | 102-12 Iniciativas externas  | <p>"Riopaila Castilla S.A. se encuentra adherida a Pacto Global desde el año 2010. En diciembre de 2018 nos adherimos a la iniciativa de la Alcaldía de Cali: "Hoja de Ruta de Derechos Humanos y Empresa", la cual es una iniciativa público-privada para acoger el compromiso de las empresas para promover el respeto y promoción de los derechos humanos, a través de cuatro compromisos. Adicional a estas iniciativas, nos hemos acogido a cumplir con los siguientes sistemas y certificaciones:</p> <p>Año 1999- Sistema de Gestion de Calidad ISO 9000</p> <p>Año 2005- Sistema de Control y Seguridad BASC</p> <p>Año 2006- Sistema de Gestión Ambiental ISO 14000"</p> |         |  |
|  | 102-13 Afiliación a asociaciones   | Riopaila Castilla S.A., pertenece a las siguientes asociaciones: Asocaña, ANDI, FEPA y Fedepalma  |         |  |
|  | 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones | 7   |         |  |
|  | 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta                  | 13  |         |  |
| 102-18 Estructura de gobernanza                        | 11   |   |         |  |
| 102-40 Lista de grupos de interés                      | 20   |   |         |  |
| 102-41 Acuerdos de negociación colectiva               | 70   |   |         |  |
| 102-42 Identificación y selección de grupos de interés | 21   |   |         |  |



| Índice de Contenidos GRI                               |   |                                  |         |
|--|---|----------------------------------|---------|
| Estándar GRI   | Contenido   | "Nº página"                      | Omisión |
| GRI 101: Fundamentos                                   |   |                                  |         |
| GRI 102: Cotenidos Generales                           |   |                                  |         |
| "GRI 102:<br>Contenidos<br>Generales"                  | 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés                       | 21                               |         |
|  | 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados                                     | 21                               |         |
|  | 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados                  | 11                               |         |
|  | 102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema       | 20                               |         |
|  | 102-47 Lista de los temas materiales  | 20                               |         |
|  | 102-48 Reexpresión de la información  | N/A                              |         |
|  | 102-49 Cambios en la elaboración de informes  | 2                                |         |
|  | 102-50 Periodo objeto del informe   | 2018                             |         |
|  | 102-51 Fecha del último informe   | 2017                             |         |
|  | 102-52 Ciclo de elaboración de informes   | Anual                            |         |
|  | 102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe                            | 2                                |         |
|  | 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI | 2                                |         |
|  | 102-55 Índice de contenidos   | 4                                |         |
|  | 102-56 Verificación externa   | No contiene verificación externa |         |
|  | 102-18 Estructura de gobernanza   | 11                               |         |
|  | 102-40 Lista de grupos de interés   | 20                               |         |
|  | 102-41 Acuerdos de negociación colectiva  | 70                               |         |
| 102-42 Identificación y selección de grupos de interés | 21  |                                  |         |



## Índice de Contenidos GRI

| Estándar GRI                          | Contenido   | "N° página"   | Omisión |
|---------------------------------------|---|---|---------|
| <b>TEMA MATERIAL</b>                  |   |   |         |
| <b>DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>            |   |   |         |
| 201                                   | 201-1: Valor económico directo generado y distribuido   | 52  |         |
|                                       | 201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático | 32  |         |
|                                       | 201-4: Asistencia financiera recibida del gobierno  | No se recibieron en el 2018   |         |
| <b>IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS</b> |   |   |         |
| 203                                   | 203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados                                     | 54  |         |
|                                       | 203-2: Impactos económicos indirectos significativos  | 54  |         |
| <b>PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN</b>       |   |   |         |
| 204                                   | 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales  | 44  |         |
| <b>ANTICORRUPCIÓN</b>                 |   |   |         |
| 205                                   | 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción                         | 96  |         |
|                                       | "205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción"                | 96  |         |
|                                       | 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas   | 96  |         |
| <b>COMPETENCIA DESLEAL</b>            |   |   |         |
| 206                                   | 206-1: Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas   | En el año 2018, Riopaila Castilla S. A., y las otras empresas del sector fue demandada por los consumidores de azúcar en una acción de grupo por impacto económico sufrido por las familias de los consumidores de azúcar (hogar - industriales) por las prácticas restrictivas de la competencia que fueron objeto de sanción por parte de la SIC en el año 2015 |         |
| <b>AGUA</b>                           |   |   |         |
| 303                                   | 303-1: Extracción de agua por fuente  | 57  |         |
|                                       | 303-2: Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua                   | 57  |         |
|                                       | 303-3: Agua reciclada y reutilizada   | 57  |         |



| BIODIVERSIDAD                       |   |   |  |
|-------------------------------------|---|---|--|
| 304                                 | 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas | 59  |  |
|                                     | 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad   | 59  |  |
|                                     | 304-3 Hábitats protegidos o restaurados   | 59  |  |
|                                     | 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones                    | 59  |  |
| EMISIONES                           |   |   |  |
| 305                                 | 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)   | Alcance 1 Planta Riopaila 53.234 toneladas CO2 eq/año   |  |
|                                     | 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)  | Alcance 2 Planta Riopaila 605 toneladas CO2 eq/año  |  |
|                                     | 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)   | Alcance 3 Planta Riopaila 43.112 toneladas CO2 eq/año   |  |
|                                     | 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI  | "Total Emisiones GEI Planta Riopaila: 96.952 toneladas de CO2 eq/año. Nota: Las mediciones de Planta Castilla se encuentran en proceso de recopilación de información "   |  |
|                                     | 305-5 Reducción de las emisiones de GEI   | Teniendo en cuenta las oportunidades que brindan los mercados voluntarios de carbono, se comenzó un trabajo de identificación de oportunidades actividades y/o proyectos al interior de la empresa susceptibles de ser certificados y que permitan neutralizar nuestras emisiones de GEI. |  |
|                                     | 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)   | No se ha realizado el cálculo de estas emisiones  |  |
|                                     | 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire  | Anexo N°5   |  |
| CUMPLIMIENTO AMBIENTAL              |   |   |  |
| 307                                 | 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental  | Se recibieron 2 medidas preventivas en Planta Riopaila y 1 en Vichada, en los 3 casos se dio respuesta a la autoridad ambiental, se cumplieron los requerimientos establecidos en las mismas dentro de los términos y plazos establecidos.  |  |
| EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES |   |   |  |
| 308                                 | 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales  | 63  |  |
|                                     | 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas   | 63  |  |



| EMPLEO                                 |   |  |  |
|--|---|--|--|
| 401                                    | 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal   | 69,70  |  |
|  | 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales   | 71   |  |
|  | 401-3 Permiso parental  | 71   |  |
| SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO        |   |  |  |
| 403                                    | 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad  | 74   |  |
|  | 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional | 74   |  |
|  | 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad  | 75   |  |
|  | 403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos   | 75   |  |
| FORMACIÓN Y ENSEÑANZA                  |   |  |  |
| 404                                    | 404-1 Media de horas de formación al año por empleado   | 72   |  |
|  | 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición  | 73   |  |
|  | 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional  | 73   |  |
| DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES |   |  |  |
| 405                                    | 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados   | 67   |  |
| EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS         |   |  |  |
| 412                                    | 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos   | 92   |  |
|  | 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos  | No celebró acuerdos o contratos de inversión significativos. |  |
| COMUNIDADES LOCALES                    |   |  |  |
| 413                                    | 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo   | 76,78  |  |
|  | 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales   | 82   |  |



| EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES |   |   |  |
|--------------------------------------|---|---|--|
| 414                                  | "414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales"                    | 44  |  |
|                                      | 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas  | 44  |  |
| PRIVACIDAD DEL CLIENTE               |   |   |  |
| 418                                  | "418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente" | 100   |  |
| CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO          |   |   |  |
| 419                                  | 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico  | <p>En el transcurso del año 2018, Riopaila Castilla S.A., no fue multada por ninguna entidad, por el incumplimiento en materia social o económica, solo tuvo una amonestación por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho - Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes, por la incumplimiento de las obligaciones impuestas por el Certificado de Carencia de Informes por tráfico de estupefacientes - CCITE- por la existencia de 5 litros de la sustancia ácido clorhídrico no coincidiendo con el saldo registrado en la plataforma SICOQ.</p> |  |



| Comunicación de Progreso Pacto Global  |   |
|--|---|
| PRINCIPIOS   | REFERENCIAS Y/O COMENTARIOS   |
| <b>Derechos Humanos</b>  |   |
| <b>Principio 1</b>   |   |
| Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia | Nuestra Política de Sostenibilidad, está alineada con los referentes internacionales de Derechos Humanos y define nuestro lineamientos de acción en esta materia.   |
|  | Política de Sostenibilidad: <a href="http://www.riopaila-castilla.com/sostenibilidad/">www.riopaila-castilla.com/sostenibilidad/</a>  |
|  | Lineamientos de Derechos Humanos, Anexo. No.12 Pág 341, Informe de Sostenibilidad y Gestión 2016  |
| <b>Principio 2</b>   |   |
| Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos   | En 2018, la compañía inició el diseño de un proceso de debida diligencia en Derechos Humanos para las actividades y/o procesos operativos, directos e indirectos (proveedores de caña y de bienes y servicios) que ejecuta en Valle, Meta y Vichada, gestionando de esta forma este asunto material en el marco del cumplimiento de los Principios Rectores de Naciones Unidas. Consultar "Respeto y Promoción de los DDHH" Pág. 92 |
| <b>Estándares Laborales</b>  |   |
| <b>Principio 3</b>   |   |
| Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.                               | El 77% de nuestros trabajadores se encuentran afiliados a los sindicatos con los cuales suscribimos negociaciones colectivas.   |
| <b>Principio 4</b>   |   |
| Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción  | Promovemos la eliminación del trabajo infantil y trabajo forzado. Consultar "Respeto y Promoción de los DDHH" Pág. 92   |
| <b>Principio 5</b>   |   |
| Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.  | Grantizamos en nuestra contratación la erradicación del trabajo infantil  |
|  | Sólo contratamos de manera directa mayores de 18 años. Reglamento Interno de Trabajo (Gestión Laboral)  |
| <b>Principio 6</b>   |   |
| Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación   | Código de Ética y Conducta: <a href="http://www.riopaila-castilla.com/codigo-de-etica/">www.riopaila-castilla.com/codigo-de-etica/</a>  |
|  | Contamos con canales que permiten reportar de manera anónima y responsables situaciones que vayan en contra de nuestra ética empresarial en esta materia. Línea 0-800-752-2222, <a href="mailto:lineatransparente@resguarda.com">lineatransparente@resguarda.com</a> <a href="http://www.resguarda.com/riopailacastilla">www.resguarda.com/riopailacastilla</a>   |
|  | El Comité de Convivencia Laboral se ocupa de desarrollar medidas preventivas y correctivas frente a situaciones que se podrían constituir como Acoso Laboral, entró en vigencia desde enero de 2013   |



## Comunicación de Progreso Pacto Global

## Medio Ambiente

## Principio 7

|  |   |
|--|---|
| Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. | Tenemos establecido un procedimiento de Identificación y Calificación de Aspectos Ambientales, en el cual se tienen en cuenta tanto los aspectos reales como los potenciales, con esto se define y se establecen los procedimientos necesarios para prevenir cualquier tipo de impacto que se pueda llegar a presentar. |
|  | Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental certificado por ICONTEC bajo la norma ISO 14001, este sistema tiene como uno de sus pilares la prevención de la contaminación ambiental  |

## Principio 8

|  |  |
|--|--|
| Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. | Promovemos y participamos en iniciativas de protección del medio ambiente como:<br>-El Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad<br>-Programa de recolección de recipientes que han contenido agroquímicos de la Cámara de Agroquímicos de la ANDI. |
|  | Aportamos y tenemos participación en la JD de diferentes asociaciones de usuarios de los ríos La Paila, Bugalagrande, Bolo y Fraile.   |
|  | Participamos en las mesas de agua del sector azucarero, espacios donde se establecen estrategias y metas para optimizar el uso de agua tanto en los procesos de Fábrica y Campo.   |

## Principio 9

|   |   |
|---|---|
| Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente | Inversión en control ambiental en proyectos de destilería y cogeneración.                                       |
|   | Uso de Bagazo como combustible para la generación de energía  |
|   | Uso de técnicas como el balance Hídrico para optimizar las labores de riego en campo.                           |
|   | Sistemas de control de emisiones con lavadores de gases para las calderas de combustión en las dos plantas      |
|   | Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales en las dos plantas.                       |
|   | Inauguración la Planta de Alcohol Carburante con lo cual contribuimos a la generación de energías limpias COP21 |
|   | Uso de Agricultura de precisión para la definición de las dosis de agroquímicos a aplicar al suelo.             |

## Principio 10

|   |  |
|---|--|
| Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno | Política de Lavado de Activos  |
|   | Contamos con procesos que buscan mitigar los riesgos asociados al lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción y delitos subyacentes. Ver Gestión Ética y de Cumplimiento Pág.94 |
|   | Canal de denuncias:<br>01-800-752-2222<br>lineatransparente@resguarda.com<br>www.resguarda.com/riopailacastilla  |







